

REPÚBLICA BOLIVARIANA
DE VENEZUELA



PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
PARA EL EJERCICIO FISCAL
2012
TITULO II

**Presupuesto de Ingresos y Gastos y
Operaciones de Financiamiento
de la República**

TÍTULO II

PRESUPUESTOS DE INGRESOS, GASTOS Y OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO DE LA REPÚBLICA

CAPÍTULO I

Presupuesto de Ingresos y Fuentes de Financiamiento de la República

Artículo 42. La estimación de los Ingresos y Fuentes de Financiamiento de la República para el Ejercicio Fiscal 2012, asciende a la cantidad de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS BOLÍVARES (Bs. 297.836.717.982).**

CONCEPTO	BOLÍVARES
A. INGRESOS CORRIENTES	233.064.934.120
A.1. INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	233.064.934.120
1. PETROLEROS	67.813.120.000
1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS	8.500.000.000
IMPUESTOS DIRECTOS	8.500.000.000
– Impuesto a empresas de hidrocarburos públicas - Petróleos de Venezuela, S.A. Casa Matriz y otras filiales (Pdvs)	8.500.000.000
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	59.313.120.000
– Ingresos del dominio petrolero	53.313.120.000
Regalías	47.573.120.000
Impuesto superficial de hidrocarburos	534.000.000
Impuesto de Extracción	4.990.000.000
Impuesto de registro de exportación	216.000.000
– Utilidades, rentas y dividendos	6.000.000.000
Utilidades de acciones y participaciones de capital de entes descentralizados con fines empresariales petroleros - Dividendos de Petróleos de Venezuela, S.A. (Pdvs)	6.000.000.000

2. NO PETROLEROS	165.251.814.120
2.1.INGRESOS TRIBUTARIOS	162.409.856.100
IMPUESTOS DIRECTOS	43.230.004.893
– Impuesto sobre la renta a personas jurídicas	33.343.869.798
– Impuesto sobre la renta a personas naturales	9.578.849.302
– Impuesto sobre herencias, legados y regalos	307.285.793
IMPUESTOS INDIRECTOS	119.179.851.207
– Impuestos de importación	12.139.731.542
– Impuestos sobre la producción, el consumo y transacciones financieras	106.655.499.825
Impuesto al valor agregado (neto)	87.160.300.940
Impuesto sobre Licores	3.645.941.565
Impuesto sobre cigarrillos	8.873.916.058
Impuesto al consumo propio de gasolina	5.704.264
Impuesto al consumo general a la gasolina	1.152.261.202
Impuesto al consumo propio de otros derivados del petróleo	193.944.955
Impuesto al consumo general de otros derivados del petróleo	2.874.948.742
Impuesto sobre telecomunicaciones	2.748.482.099
– Impuestos a las actividades de juegos de envite o azar	384.619.840
2.2.INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.929.340.700
– Ingresos por Tasas	1.550.198.992
* Servicios de aduana	812.216.114
* Servicio de telecomunicaciones	57.251.711
* Bandas de garantía, cápsulas y sellos	75.809.048
* Timbres fiscales	283.819.541
* Servicios sociales y administrativos	321.102.578
– Ingresos del dominio minero	379.141.708
* Hierro	158.664.702
* Otros minerales	220.477.006
2.3.INGRESOS DE LA PROPIEDAD	1.968.545
– Utilidades, dividendos, alquileres y otros ingresos de la propiedad	1.968.545
* Alquileres	1.968.545

2.4. OTROS INGRESOS	910.648.775
– Diversos Ingresos	142.954.210
* Multas por varios ramos	103.003.836
* Intereses moratorios	39.826.489
* Reparos fiscales	123.885
– Otros ingresos ordinarios	767.694.565
B. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	64.771.783.862
B.1. DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	244.734.453
– Disminución de deudas de cuentadantes por rendir de fondos en avance a corto plazo (Reintegros)	244.734.453
B.2. INCREMENTO DE PASIVOS	64.527.049.409
1. PROYECTO DE LEY ESPECIAL DE ENDEUDAMIENTO ANUAL 2012	64.527.049.409
– Financiamiento de proyectos por endeudamiento	18.707.000.000
Ministerio del Poder Popular para la Defensa	8.600.000.000
Inversión Militar de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana	8.600.000.000
Ministerio del Poder Popular para el Ambiente	1.662.254.686
Agua Potable y Saneamiento en Zonas Urbanas y Rurales	81.710.323
Obras de Regulación y Travase, Desarrollo Agrícola del Valle de Quíbor y Conservación de la Cuenca del Río Yacambú	409.431.264
Manejo Sustentable de los Recursos Naturales en la Cuenca del Río Caroní	16.125.000
Proyecto Nacional de Gestión y Conservación Ambiental	110.765.863
Racionalización de los consumos de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Urbanas y Rurales	54.748.000
Fortalecimiento de Capacidades Nacionales para el Manejo y Disposición Final de los Residuos y Desechos Sólidos	286.205.263
Atención Acueductos Rurales y Poblaciones Menores, Fase II	41.707.774
Rehabilitación y Optimización de las Plantas Mayores de Potabilización de Agua en Venezuela	103.200.000
Saneamiento y Desarrollo Integral de la Cuenca Del Río Tuy	554.061.199
Optimización de la Gestión de la Calidad del Agua en Poblaciones Mayores a Cinco Mil Habitantes	4.300.000
Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras	22.336.556

Desarrollo Sostenible para las Zonas Semiáridas de los Estados Lara y Falcón, segunda fase (PROSALFA II)	22.336.556
Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia	257.167.898
Fortalecimiento del Instituto Nacional de Estadística (INE) como ente rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN)	57.020.821
Segunda Fase del Programa de Apoyo al Centro de Acción Social por la Música	180.000.000
Complejo de Acción Social por la Música Simón Bolívar	20.147.077
Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería	2.765.494.761
Diseño, Construcción y Operación de un Complejo Siderúrgico	2.765.494.761
Ministerio del Poder Popular para la Salud	7.219.766
Apoyo a las Poblaciones Warao del Delta del Orinoco	7.219.766
Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica	4.214.506.927
Central Hidroeléctrica Tocoma	995.061.895
Fortalecimiento y Desarrollo Institucional de CORPOELEC	285.090.000
Construcción de Subestaciones Encapsuladas en SF6 en la Zona Urbana de Maracaibo	259.600.364
Rehabilitación de las Unidades 1 a 6 de la Casa de Máquinas 1 de la Central Hidroeléctrica Simón Bolívar (Guri)	812.344.314
Planta Termozulia III	1.862.410.354
Ministerio del Poder Popular para Transporte y Comunicaciones	1.178.019.406
Línea 5. Tramo Plaza Venezuela - Miranda II	185.975.073
Inversiones Operativas	17.695.864
Rehabilitación de la Línea I Metro de Caracas	204.990.856
Línea 2. El Tambor - San Antonio de los Altos (Obras Civiles)	490.722.160
Línea 2, El Tambor-San Antonio de los Altos Sistema Metro Los Teques (Equipamiento)	173.897.594
Construcción de la Línea 2 del Metro de Valencia	104.737.859
- Financiamiento del Servicio de la Deuda	25.820.049.409
- Financiamiento para Gestión fiscal	20.000.000.000
TOTAL INGRESOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO	297.836.717.982

CAPÍTULO II

Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras de la República

Artículo 43.- Acuérdense los créditos presupuestarios por la cantidad de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS BOLÍVARES (Bs. 297.836.717.982)**., asignándose a gastos corrientes, gastos de capital y aplicaciones financieras el límite máximo para gastar y cuya distribución interna de carácter informativo, son los montos siguientes:

	CONCEPTO	BOLÍVARES
A.	GASTOS CORRIENTES	232.694.184.125
A.1.	GASTOS DE CONSUMO	79.015.962.119
A.2.	GASTOS DE LA PROPIEDAD	42.920.501.949
A.3.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	108.420.199.098
A.4.	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	2.330.649.341
A.5.	OTROS GASTOS CORRIENTES	6.871.618
B.	GASTOS DE CAPITAL E INVERSIONES FINANCIERAS	54.272.594.417
B.1.	INVERSIÓN DIRECTA	1.716.368.856
B.2.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	52.229.887.956
B.3.	APORTES EN ACCIONES Y PARTICIPACIÓN DE CAPITAL	326.337.605
C.	APLICACIONES FINANCIERAS	10.869.939.440
C.1.	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	10.351.960.459
C.2.	DISMINUCIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	517.978.981

Artículo 44. Acuérdesse el monto total de los créditos presupuestarios para cada Órgano de la República y para las rectificaciones al presupuesto de gastos, de acuerdo con la distribución siguiente:

ÓRGANOS	BOLÍVARES
01 Asamblea Nacional	1.063.665.591
02 Contraloría General de la República	351.083.561
03 Consejo Nacional Electoral	2.191.540.129
06 Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores	1.404.812.621
08 Ministerio del Poder Popular para la Defensa	21.299.025.105
10 Ministerio del Poder Popular para la Educación	33.159.337.814
13 Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social	19.318.402.039
17 Ministerio del Poder Popular para el Ambiente	2.903.094.577
21 Tribunal Supremo de Justicia	6.518.799.689
23 Ministerio Público	1.752.499.229
25 Procuraduría General de la República	115.860.168
26 Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia	51.273.865.152
32 Defensoría del Pueblo	144.892.784
33 Vicepresidencia de la República	1.091.034.894
34 Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras	2.933.646.251
35 Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria	14.754.515.245
36 Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información	764.181.495
37 Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia	4.551.430.129
38 Consejo Moral Republicano	5.322.724
39 Superintendencia Nacional de Auditoría Interna	26.529.226
41 Ministerio del Poder Popular para la Alimentación	4.051.607.533
43 Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería	2.910.063.392
44 Ministerio del Poder Popular para el Turismo	158.034.862
45 Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo	371.169.182
46 Ministerio del Poder Popular para la Cultura	1.214.501.116
50 Ministerio del Poder Popular para el Deporte	1.294.654.504
52 Ministerio del Poder Popular Para los Pueblos Indígenas	187.018.084
53 Ministerio del Poder Popular para el Comercio	302.269.567
54 Ministerio del Poder Popular para la Salud	19.451.516.006
56 Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias	2.500.312.048
57 Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social	3.213.345.024
58 Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género	394.641.047
59 Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica	7.195.137.772
60 Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas	60.419.158.928
61 Ministerio del Poder Popular para Transporte y Comunicaciones	5.418.112.521
62 Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat	2.648.954.033
63 Consejo Federal de Gobierno	15.996.116.638
64 Ministerio del Poder Popular para la Juventud	658.743.334
65 Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario	1.497.174.627
Rectificaciones al Presupuesto	2.330.649.341
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	297.836.717.982

01

Asamblea Nacional

ASAMBLEA NACIONAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2012

La Asamblea Nacional tendrá la obligación de estimular y mejorar la relación Poder Legislativo – Pueblo Soberano, a fin de fortalecer y profundizar los cambios estructurales y estratégicos que demanda la Nación en el proceso de construcción del socialismo, tanto en materia legislativa como de control sobre el Gobierno y la Administración Pública; así como, desarrollar la concepción Pueblo Legislador para satisfacer las esperanzas, expectativas y necesidades de igualdad, libertad, tolerancia, respeto a la diversidad, a la heterogeneidad y a la justicia social.

Para atender y lograr los objetivos trazados por la institución y vincular los mismos con las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 (Proyecto Simón Bolívar), la Asamblea Nacional orientará los Créditos Presupuestarios asignados por el Ejecutivo Nacional, a financiar la Política del Gasto, a través de:

Sancionar y Promulgar el marco legal que amerita el Estado Venezolano impulsado por la Participación Popular, así como promover, elaborar y evaluar proyectos de acuerdos y resoluciones

- ✓ Desarrollar mecanismos que permitan evaluar la Gestión Pública de manera concertada entre el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y el pueblo beneficiario de las Políticas Públicas.
- ✓ Consolidar la condición del Pueblo Legislador, a través de una mayor articulación entre el Pueblo Soberano y la Asamblea Nacional, mediante la creación de canales de comunicación e información veraz, directa y oportuna.
- ✓ Transformar la Asamblea Nacional en Asamblea Popular.
- ✓ Fortalecer los principios de Integración y Solidaridad Internacional como principios fundamentales de las relaciones entre naciones.
- ✓ Preservar y divulgar el Patrimonio Histórico y Cultural.
- ✓ Mantener la Plataforma Tecnológica, mediante la asesoría y la asistencia técnica adecuada, para lograr el uso racional, eficiente y eficaz de un sistema de información y telecomunicaciones.
- ✓ Garantizar el funcionamiento y operatividad de la Infraestructura de la Asamblea Nacional.
- ✓ Producir y difundir programación televisiva y radial que reflejen el trabajo legislativo y la realidad, nacional e internacional.

Por último, las Políticas Presupuestarias mencionadas con anterioridad, están sujetas a la aplicación de criterios de uso eficiente, austeridad, manejo y custodia de los recursos y bienes públicos.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012	
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios		
				Fem.	Masc.	Total					
114.562	010043000	Gestión del Parlamento Amazónico	Informe / Evento			19	1.883.161			1.883.161	
114.544	010044000	Gestión del Parlamentario Latinoamericano	Informe / Evento			483	30.759.455			30.759.455	
114.559	010045000	Gestión Parlamentaria Indígena	Informe / Evento			487	9.328.666			9.328.666	
114.437	010046000	Gestión Parlamentaria	Informe / Evento			1.663	370.692.386			370.692.386	
116.371	010047000	Protección Social	Informe			1.224	23.561.552			23.561.552	
114.492	010048000	Rehabilitación y Acondicionamiento de la Infraestructura de la Asamblea Nacional	Actividad			27	128.754.948			128.754.948	
116.372	010049000	Fortalecer la Plataforma Tecnológica y las Redes de Información de la Asamblea Nacional.	Actividad			9	24.693.820			24.693.820	
	019999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			142.450.700	142.450.700			142.450.700	
TOTAL								732.124.688			732.124.688

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
010001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	128.522.971			128.522.971
010002000	Gestión Administrativa	34.263.576			34.263.576
010003000	Previsión y Protección Social	167.600.756			167.600.756
010007000	Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres	1.153.600			1.153.600
TOTAL		331.540.903			331.540.903

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2012
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	1.376	1.336	12	2.724	113.871.568		113.871.568
Altos Funcionarios y de Elección Popular	28	149		177	6.532.122		6.532.122
Alto Nivel y de Dirección	230	261	4	495	28.380.736		28.380.736
Profesional y Técnico	508	232		740	35.636.754		35.636.754
Personal Administrativo	352	159	8	519	20.102.364		20.102.364
Obrero	258	535		793	23.219.592		23.219.592
Personal Contratado	229	265	1	495	16.954.595		16.954.595
Directivo	4	3		7	164.356		164.356
Profesional y Técnico	121	114		235	9.146.562		9.146.562
Personal Administrativo	76	51	1	128	4.891.666		4.891.666
Obrero	28	97		125	2.752.011		2.752.011
TOTAL	1.605	1.601	13	3.219	130.826.163		130.826.163

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2012
	F	M	Total	
Pensionados	207	88	295	50.695.155
Empleados	207	88	295	50.695.155
Jubilados	546	469	1.015	116.905.601
Empleados	546	469	1.015	116.905.601
TOTAL	753	557	1.310	167.600.756

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	546.414.536			546.414.536
4.02	Materiales, suministros y mercancías	70.427.517			70.427.517
4.03	Servicios no personales	109.201.049			109.201.049
4.04	Activos reales	18.084.044			18.084.044
4.07	Transferencias y donaciones	316.079.269			316.079.269
4.11	Disminución de pasivos	3.459.176			3.459.176
TOTAL		1.063.665.591			1.063.665.591

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	142.450.700			142.450.700
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	142.450.700			142.450.700
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	142.450.700			142.450.700
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	142.450.700			142.450.700
	- A0234 Fundación Cardiovascular de la Asamblea Nacional	6.226.548			6.226.548
	- A0238 Instituto de Previsión Social de los Parlamentarios	82.955.839			82.955.839
	- A0420 Fundación Televisora de la Asamblea Nacional (ANTV)	49.177.901			49.177.901
	- A1603 Fundación Radio de la Asamblea Nacional (A.N. RADIO)	4.090.412			4.090.412

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	522.000			522.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	522.000			522.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	522.000			522.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	522.000			522.000
	- I0199 Parlamento Amazónico Internacional	350.000			350.000
	- I0242 Parlamento Latinoamericano Internacional	172.000			172.000

PROYECTO:	COD. N.E: 114562 COD. PPTO: 010043000 Gestión del Parlamento Amazónico
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe / Evento
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(19)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.883.161
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover la participación de instancias internacionales y nacionales a fin de que generen posición a favor de la preservación de las etnias Indígenas y el medio ambiente en el Amazonas.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Ejecutar acciones de integración con entes parlamentarios, organismos nacionales e internacionales relacionadas con el Amazonas.
RESULTADO:	Acuerdos nacionales e internacionales en defensa de la Región Amazónica, así como la integración de los países de la zona en lo económico, social, cultural y ambiental, a través de la ejecución de planes estratégicos, foros y eventos que cuenten con la participación de los diferentes actores sociales.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	854.856					854.856
4.02	Materiales, suministros y mercancías	237.658					237.658
4.03	Servicios no personales	418.115					418.115
4.04	Activos reales	12.532					12.532
4.07	Transferencias y donaciones	360.000					360.000
TOTAL		1.883.161					1.883.161

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	350.000					350.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	350.000					350.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	350.000					350.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	350.000					350.000
	- I0199 Parlamento Amazónico Internacional	350.000					350.000

PROYECTO:	COD. N.E: 114544 COD. PPTO: 010044000 Gestión del Parlamento Latinoamericano
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe / Evento
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(483)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	30.759.455
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Consolidar la unificación de América Latina como propósito común de los países de la región, para elevar el bienestar económico, social y ambiental, así como, el progreso cultural, científico y tecnológico de sus pueblos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Promover la integración de las naciones latinoamericanas y caribeñas, impulsando iniciativas nacionales e internacionales, para el fortalecimiento del Parlamento Latinoamericano como órgano integracionista.
RESULTADO:	Integración, fortalecimiento y desarrollo de América Latina y el Caribe, en materias de interés político, económico, social, cultural y ecológico, a través de instrumentos legislativos dirigidos a alcanzar la equidad e igualdad en la región.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	23.191.015					23.191.015
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.851.232					1.851.232
4.03	Servicios no personales	4.696.840					4.696.840
4.04	Activos reales	532.520					532.520
4.07	Transferencias y donaciones	247.348					247.348
4.11	Disminución de pasivos	240.500					240.500
TOTAL		30.759.455					30.759.455

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	172.000					172.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	172.000					172.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	172.000					172.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	172.000					172.000
	- I0242 Parlamento Latinoamericano Internacional	172.000					172.000

PROYECTO:	COD. N.E: 114559 COD. PPTO: 010045000 Gestión del Parlamento Indígena
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe / Evento
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(487)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	9.328.666
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Coadyuvar al fortalecimiento de la nueva estructura del Estado y sus instituciones, vinculadas a los pueblos indígenas en el marco de una sociedad multiétnica y pluricultural, consagrada en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Ejecutar acciones parlamentarias que permitan fortalecer el marco jurídico que beneficie a las comunidades y pueblos indígenas del país.
RESULTADO:	Desarrollar a las comunidades indígenas en pro de mejorar su calidad de vida; así como de mantener, conservar y difundir sus tradiciones culturales, mediante la generación de un marco legislativo.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	5.323.470					5.323.470
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.140.000					1.140.000
4.03	Servicios no personales	1.977.192					1.977.192
4.04	Activos reales	588.000					588.000
4.07	Transferencias y donaciones	50.000					50.000
4.11	Disminución de pasivos	250.004					250.004
TOTAL		9.328.666					9.328.666

PROYECTO:	COD. N.E: 114437 COD. PPTO: 010046000 Gestión Parlamentaria
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe / Evento
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1.663)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	370.692.386
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Proporcionar a la República Bolivariana de Venezuela una estructura jurídica acorde con las realidades sociales, políticas, económicas y culturales del país, de modo que beneficie a la nación y sus habitantes.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Formular Proyectos de Leyes, ejercer el Control sobre el Gobierno y la Administración Pública Nacional, y transformar la práctica legislativa en una práctica que permita al pueblo soberano ser un actor fundamental y protagónico en lo referente al debate político, social, cultura y económico.
RESULTADO:	Formular proyectos de leyes, ejercer el Control sobre el Gobierno y la Administración Pública Nacional, así como, profundizar la relación entre el Pueblo Soberano y la Asamblea Nacional, para lograr la combinación entre la democracia, la participación y el protagonismo de estos actores, en la consolidación de la igualdad y la justicia social.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	304.502.268					304.502.268
4.02	Materiales, suministros y mercancías	26.744.309					26.744.309
4.03	Servicios no personales	34.382.553					34.382.553
4.04	Activos reales	5.063.256					5.063.256
TOTAL		370.692.386					370.692.386

PROYECTO:	COD. N.E: 116371 COD. PPTO: 010047000 Protección Social
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1.224)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	23.561.552
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Brindar servicios sociales y desarrollo de programas de educación, salud, nutrición, asistencia Legal, recreación, entre otros, que garanticen el bienestar de los niños y niñas de la Comunidad de la Asamblea Nacional, así como atender comunidades y público con necesidades.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Proveer a los niños y niñas de experiencias significativas que enriquezcan su vida y faciliten el desarrollo pleno de sus potencialidades, en las diversas áreas de su personalidad, así como también controlar, supervisar y dotar los servicios de educación inicial y maternal, a fin de garantizar servicios de cuidado, educación, salud, alimentación, atención legal y recreación, de igual forma atender al ciudadano/ ciudadana y comunidades.
RESULTADO:	Garantizar la atención y formación de los niños en etapa maternal y de educación inicial, a través de programas integrales de aprendizaje, salud, alimentación, recreación entre otros, así como, atender ciudadanos/ciudadanas y comunidades que requieran asistencia para cubrir necesidades emergentes.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	16.301.451					16.301.451
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.457.884					3.457.884
4.03	Servicios no personales	571.185					571.185
4.04	Activos reales	231.032					231.032
4.07	Transferencias y donaciones	3.000.000					3.000.000
TOTAL		23.561.552					23.561.552

PROYECTO:	COD. N.E: 114492 COD. PPTO: 010048000 Rehabilitación y Acondicionamiento de la Infraestructura de la Asamblea Nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Actividad
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(27)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	128.754.948
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Brindar a los ciudadanos y ciudadanas, una infraestructura moderna y adecuada para fomentar un espacio participativo, donde se debata la actividad parlamentaria.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Garantizar el funcionamiento adecuado de las instalaciones; así como preservar el patrimonio cultural de la Asamblea Nacional.
RESULTADO:	Mantener el Palacio Federal Legislativo y conservar el edificio Simón Bolívar, sus espacios y colecciones de arte y mobiliario, conservados, preservados y salvaguardados para su trascendencia a generaciones futuras, así como Espacios físicos de la Asamblea Nacional remodelados y acondicionados.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	52.080.557					52.080.557
4.02	Materiales, suministros y mercancías	23.301.953					23.301.953
4.03	Servicios no personales	50.275.965					50.275.965
4.04	Activos reales	3.096.473					3.096.473
TOTAL		128.754.948					128.754.948

PROYECTO:	COD. N.E: 116372 COD. PPTO: 010049000 Fortalecer la Plataforma Tecnológica y las Redes de Información de la Asamblea Nacional.
UNIDAD DE MEDIDA:	Actividad
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(9)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	24.693.820
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar una estructura física y tecnológica adecuada, para brindar a todos los usuarios y Parlamentarios de la Asamblea Nacional una estructura Moderna y de esa forma ofrecer calidad de servicios informáticos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Implementar la infraestructura tecnológica y física adecuada, que permita dar apoyo a la Gestión de los Procesos Legislativos y Administrativos de la Asamblea Nacional.
RESULTADO:	Para finales del 2012 se pretende tener un centro de datos actualizados, con servidores aptos y en buenas condiciones que permitan realizar las diversas virtualizaciones y la administración del ancho de Banda de navegación, buen desempeño de los sistemas que actualmente se tienen y los pendientes por adquirir para brindar mayores beneficios de los Parlamentarios, Personal de la Institución y Público en General.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	15.816.771					15.816.771
4.02	Materiales, suministros y mercancías	299.978					299.978
4.03	Servicios no personales	1.755.312					1.755.312
4.04	Activos reales	6.821.759					6.821.759
TOTAL		24.693.820					24.693.820

PROYECTO: COD. PPTO: 019999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(142.450.700)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 142.450.700
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Construir un sector público al servicio del ciudadano que conduzca a la transformación de la sociedad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Elevar los niveles de equidad, eficacia, eficiencia y calidad de la acción pública.
RESULTADO: 142.450.700

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	142.450.700					142.450.700
TOTAL		142.450.700					142.450.700

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	142.450.700					142.450.700
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	142.450.700					142.450.700
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	142.450.700					142.450.700
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	142.450.700					142.450.700
	- A0234 Fundación Cardiovascular de la Asamblea Nacional	6.226.548					6.226.548
	- A0238 Instituto de Previsión Social de los Parlamentarios	82.955.839					82.955.839
	- A0420 Fundación Televisora de la Asamblea Nacional (ANTV)	49.177.901					49.177.901
	- A1603 Fundación Radio de la Asamblea Nacional (A.N. RADIO)	4.090.412					4.090.412

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	128.344.148					128.344.148
4.03	Servicios no personales	178.823					178.823
TOTAL		128.522.971					128.522.971

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	12.444.503					12.444.503
4.03	Servicios no personales	14.741.464					14.741.464
4.04	Activos reales	1.738.472					1.738.472
4.07	Transferencias y donaciones	2.370.465					2.370.465
4.11	Disminución de pasivos	2.968.672					2.968.672
TOTAL		34.263.576					34.263.576

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	167.600.756					167.600.756
TOTAL		167.600.756					167.600.756

ACCIÓN CENTRALIZADA: Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	950.000					950.000
4.03	Servicios no personales	203.600					203.600
TOTAL		1.153.600					1.153.600

02

Contraloría General de la República

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2012

La Contraloría General de la República en apego a la misión encomendada por el legislador de controlar, vigilar y fiscalizar los ingresos, gastos y bienes del Estado Venezolano, lo cual implica velar por la buena gestión en todos los ámbitos de la Administración, así como del correcto uso del patrimonio público, durante el año 2012 continuará ejerciendo sus labores en el campo del control fiscal a través de la ejecución de un importante número de actuaciones en el contexto de la Auditoría de Estado y aquellas tendientes a combatir la corrupción, entre ellas, las referidas a la determinación de responsabilidades por actos hechos u omisiones que afecten el patrimonio público, la aplicación de sanciones; la atención de las denuncias de particulares y planteamientos y solicitudes de los órganos del Poder Público. Asimismo continuará con el desarrollo del cuerpo normativo y técnico requerido para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal previsto en la Constitución y en consonancia con los lineamientos estratégicos, reimpulsar la participación ciudadana en el control de la gestión pública.

Las acciones en referencia demandan mayor fortalecimiento institucional, es decir exige contar con el personal necesario para acometer las actuaciones y actividades en beneficio de la colectividad y de la buena marcha de la administración pública, a los cuales se les debe garantizar competitividad laboral y capacitación técnica. Asimismo para la gestión contralora es fundamental destinar recursos para la actualización y optimización de la plataforma tecnológica y la ampliación y mejora de las instalaciones de la institución.

El Presupuesto de Gastos para el año 2012 del Organismo Contralor, formulado con base a los criterios de austeridad y pulcritud en el manejo de los recursos públicos que caracterizan a nuestra institución, asciende a Bs. 351.083.561, de los cuales Bs. 119.493.162 (34,03%) se destinan al pago de previsión y protección social del personal jubilado y pensionado que ha sido acreedor de ese derecho a lo largo de 73 años de vida institucional que acumula la organización

El monto y la distribución de los recursos se corresponden con necesidades reales para mantener la operatividad de esta institución y para honrar nuestro compromiso con los ciudadanos, dado que sobre ellos descansa el poder soberano de control y para quienes esta Contraloría tiene la misión de ser el instrumento técnico en el ejercicio de su derecho a fiscalizar la correcta administración de los recursos patrimoniales de la nación, así como con las instituciones del Estado Social de Derecho y de Justicia.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
116.124	020023000	Procedimientos Especiales	Actuación			2.120	8.061.240		8.061.240	
116.116	020024000	Asesoría y Apoyo	Asesoría			1.712	19.485.645		19.485.645	
116.110	020025000	Control Fiscal	Actuación			477	43.142.667		43.142.667	
	029999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			70.990.027	70.990.027		70.990.027	
						TOTAL	141.679.579		141.679.579	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
020001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	54.300.356			54.300.356
020002000	Gestión Administrativa	35.610.464			35.610.464
020003000	Previsión y Protección Social	119.493.162			119.493.162
TOTAL		209.403.982			209.403.982

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2012
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	348	309		657	35.063.397	4.759.320	39.822.717
Altos Funcionarios y de Elección Popular	1			1	222.944		222.944
Alto Nivel y de Dirección		1		1	185.786		185.786
Profesional y Técnico	271	153		424	27.204.730	3.210.144	30.414.874
Personal Administrativo	69	105		174	5.876.845	1.392.840	7.269.685
Obrero	7	50		57	1.573.092	156.336	1.729.428
Personal Fijo a Tiempo Parcial	2			2	25.000		25.000
Personal Administrativo	2			2	25.000		25.000
Personal Contratado	17	3		20	633.576		633.576
Personal Administrativo	17	3		20	633.576		633.576
TOTAL	367	312		679	35.721.973	4.759.320	40.481.293

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2012
	F	M	Total	
Pensionados	216	52	268	10.280.244
Empleados	216	52	268	10.280.244
Jubilados	876	621	1.497	109.212.918
Empleados	876	621	1.497	109.212.918
TOTAL	1.092	673	1.765	119.493.162

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	114.679.471			114.679.471
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.868.550			7.868.550
4.03	Servicios no personales	26.191.019			26.191.019
4.04	Activos reales	10.731.332			10.731.332
4.07	Transferencias y donaciones	190.613.189			190.613.189
4.11	Disminución de pasivos	1.000.000			1.000.000
TOTAL		351.083.561			351.083.561

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	70.990.027			70.990.027
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	70.990.027			70.990.027
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	70.990.027			70.990.027
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	70.990.027			70.990.027
	- A0398 Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)	11.315.667			11.315.667
	- A0416 Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)	59.674.360			59.674.360

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	40.000			40.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	40.000			40.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	40.000			40.000
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	30.000			30.000
	- S0312 Cruz Roja de Venezuela	10.000			10.000
	- S0756 Hospital San Juan de Dios.	10.000			10.000
	- S0926 Sociedad Anticancerosa de Venezuela	10.000			10.000
4.07.01.01.76	Subsidios a entidades religiosas	10.000			10.000
	- S1897 Asociación Civil Red de Casas Don Bosco	10.000			10.000

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	90.000			90.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	90.000			90.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	90.000			90.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	90.000			90.000
	- I0115 Organización Latinoamericana del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)	60.000			60.000
	- I0116 Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI)	30.000			30.000

PROYECTO:	COD. N.E: 116124 COD. PPTO: 020023000 Procedimientos Especiales
UNIDAD DE MEDIDA:	Actuación
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(2.120)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	8.061.240
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir con el fortalecimiento de la vigilancia fiscalización y control de la administración pública, su eficacia eficiencia y transparencia, sancionando hechos, acciones u omisiones que sean indicios de manejo indebido de los recursos públicos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Incrementar la cantidad y calidad de nuestras acciones fiscales. Contribuir con el mejoramiento continuo de la eficacia, efectividad y transparencia de la administración pública. Mejorar la proporción de actuaciones fiscales efectivas, derivadas de actuaciones de control
RESULTADO:	Sanciones fiscales eficientes oportunas y ejemplarizantes.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	7.433.640					7.433.640
4.02	Materiales, suministros y mercancías	349.100					349.100
4.03	Servicios no personales	278.500					278.500
TOTAL		8.061.240					8.061.240

PROYECTO: COD. N.E: 116116 COD. PPTO: 020024000 Asesoría y Apoyo
UNIDAD DE MEDIDA: Asesoría
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1.712)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 19.485.645
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer el papel de la CGR como órgano rector del Sistema Nacional de Control Fiscal, prestando un servicio de calidad a través de asesorías y apoyo en los aspectos jurídicos y técnicos relacionados con el Control Fiscal
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Prestar asistencia de calidad en los aspectos técnicos del control fiscal. Prestar asistencia de calidad en los aspectos jurídicos del control fiscal.
RESULTADO: Normas, consultas, asesorías e instrumentos técnicos y jurídicos, orientados a estandarizar y fortalecer el ejercicio del control en el Sistema Nacional de Control Fiscal

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	16.383.255					16.383.255
4.02	Materiales, suministros y mercancías	779.990					779.990
4.03	Servicios no personales	1.914.400					1.914.400
4.04	Activos reales	408.000					408.000
TOTAL		19.485.645					19.485.645

PROYECTO: COD. N.E: 116110 COD. PPTO: 020025000 Control Fiscal

UNIDAD DE MEDIDA: Actuación

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(477)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 43.142.667

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Contribuir con el fortalecimiento de la vigilancia, fiscalización y control de la administración pública, su eficacia, eficiencia y transparencia, detectando hechos, acciones u omisiones que sean indicios de manejo indebido de recursos públicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Lograr con nuestras actuaciones de control realizadas en atención a las denuncias recibidas, a la planificación anual de control sobre los sectores sociales y productivos del país y a los resultados de ejercicios anteriores; el mejoramiento continuo de la administración pública para conseguir una mayor eficacia, eficiencia y transparencia en la función del Estado

RESULTADO: Observaciones y recomendaciones orientadas a mejorar significativamente en el corto y mediano plazo los resultados operativos de los entes en los cuales se realicen las actuaciones, contribuyendo así a mejorar la situación de las áreas estratégicas seleccionadas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	38.794.667					38.794.667
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.448.400					1.448.400
4.03	Servicios no personales	2.899.600					2.899.600
TOTAL		43.142.667					43.142.667

PROYECTO: COD. PPTO: 029999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(70.990.027)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 70.990.027
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: No Aplica
OBJETIVO ESTRATÉGICO: NO DEFINIDO
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: NO DEFINIDO
RESULTADO: 70.990.027

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	70.990.027					70.990.027
TOTAL		70.990.027					70.990.027

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	70.990.027					70.990.027
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	70.990.027					70.990.027
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	70.990.027					70.990.027
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	70.990.027					70.990.027
	- A0398 Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)	11.315.667					11.315.667
	- A0416 Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)	59.674.360					59.674.360

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	52.067.909					52.067.909
4.03	Servicios no personales	2.232.447					2.232.447
TOTAL		54.300.356					54.300.356

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.291.060					5.291.060
4.03	Servicios no personales	18.866.072					18.866.072
4.04	Activos reales	10.323.332					10.323.332
4.07	Transferencias y donaciones	130.000					130.000
4.11	Disminución de pasivos	1.000.000					1.000.000
TOTAL		35.610.464					35.610.464

RELACIÓN DE SUBSIDIOS

(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	40.000					40.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	40.000					40.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	40.000					40.000
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	30.000					30.000
	- S0312 Cruz Roja de Venezuela	10.000					10.000
	- S0756 Hospital San Juan de Dios.	10.000					10.000
	- S0926 Sociedad Anticancerosa de Venezuela	10.000					10.000
4.07.01.01.76	Subsidios a entidades religiosas	10.000					10.000
	- S1897 Asociación Civil Red de Casas Don Bosco	10.000					10.000

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	90.000					90.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	90.000					90.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	90.000					90.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	90.000					90.000
	- I0115 Organización Latinoamericana del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)	60.000					60.000
	- I0116 Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI)	30.000					30.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	119.493.162					119.493.162
TOTAL		119.493.162					119.493.162

03

Consejo Nacional Electoral

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2012

El Consejo Nacional Electoral, en su carácter rector del Poder Electoral venezolano, ha diseñado una serie de proyectos y actividades para el ejercicio económico financiero 2012, con miras a consolidar su accionar en las áreas medulares de competencia establecidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Los eventos Elecciones Presidenciales y Elecciones Regionales están llamados a ser los espacios cívicos de participación política más importantes del año 2012. Desde su creación, el Poder Electoral ha brindado a las ciudadanas y ciudadanos sólidas herramientas que han permitido instrumentar un proceso de fortalecimiento continuo tanto del sistema electoral como de la democracia misma. Los eventos convocados para el año en referencia, marcarán la pauta para el desarrollo de comicios 100% automatizados, confiables, seguros, accesibles y plurales.

El proceso de transferencia del Registro Civil venezolano al Consejo Nacional Electoral será otra de las actividades más destacadas durante el ejercicio económico 2012. Con la premisa de brindar un servicio ininterrumpido y de alta calidad, la transferencia de competencias irá generando un sistema automatizado de gestión de la data contenida en los libros de registro, optimizando la administración del mismo, con la consecuente prestación de un servicio tecnificado, oportuno e incluyente. Nuestro Registro Civil será, en el mediano plazo, uno de los más avanzados del planeta.

En su rol de promotor de la participación de las ciudadanas y ciudadanos en los asuntos públicos, el Poder Electoral continuará potenciando la creación de políticas que permitan generar espacios de encuentro para el intercambio de ideas y propuestas, todo con el objeto de fortalecer nuestra democracia y soberanía.

Para el año 2012, el Consejo Nacional Electoral presenta 7 proyectos institucionales que operacionalizan su objeto, alcance y competencias, formulados con estricto apego a los principios y garantías constitucionales descritas para este Poder Público Nacional. Los mismos son: elecciones y/o consultas 2012, sistema nacional de gerencia y administración del registro civil año 2012, inscripción y actualización del registro electoral año 2012, plan de fiscalización de la propaganda electoral año 2012, fortalecimiento de la supervisión de identificación y auditorías del registro civil a nivel nacional para el año 2012, actualización de la plataforma tecnológica de gremios y sindicatos, y difusión de mensajes publicitarios e institucionales en medios de comunicación.

Somos y seremos la fuente creadora de los poderes públicos mediante el sufragio, garantes de participación y ciudadanía. Nos debemos a las mujeres y hombres de Venezuela, quienes cada vez más se acercan, participan y hacen democracia.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
114.303	030071000	Actualización de la Plataforma Tecnológica de Gestión de Gremios y Sindicatos.	Actividad de Difusión y Fortalecimiento Realizada			6	3.190.825			3.190.825
114.291	030072000	Inscripción y Actualización del Registro Electoral Año 2012.	Centro de Actualización			580	62.733.959			62.733.959
114.213	030073000	Sistema Nacional de Gerencia y Administración del Registro Civil Año 2012.	Sistema			1	58.000.000			58.000.000
114.196	030074000	Plan de Fiscalización de la Propaganda Electoral año 2012.	Plan			2	2.111.343			2.111.343
114.142	030075000	Difusión de mensajes publicitarios e institucionales en medios de comunicación.	Mensaje Transmitido			3.208	54.736.512			54.736.512
116.425	030076000	Elecciones y/o Consultas 2012.	Elección			2	100.000.000			100.000.000
114.313	030077000	Fortalecimiento de la Supervisión de Identificación y Auditorías del Registro Civil a Nivel Nacional para el Año 2012.	Informe			12	13.809.101			13.809.101
TOTAL							294.581.740			294.581.740

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
030001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	1.160.710.689			1.160.710.689
030002000	Gestión Administrativa	407.504.650			407.504.650
030003000	Previsión y Protección Social	328.743.050			328.743.050
TOTAL		1.896.958.389			1.896.958.389

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2012
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	1.244	1.637	519	3.400	232.302.120	46.460.424	278.762.544
Altos Funcionarios y de Elección Popular	4	4		8	1.644.944		1.644.944
Profesional y Técnico	907	908	496	2.311	166.303.303	33.260.661	199.563.964
Personal Administrativo	230	501		731	52.572.873	10.843.563	63.416.436
Obrero	103	224	23	350	11.781.000	2.356.200	14.137.200
Personal Contratado	131	164	3.365	3.660	117.144.240		117.144.240
Profesional y Técnico	102	85	3.286	3.473	107.521.277		107.521.277
Personal Administrativo	19	68		87	6.256.963		6.256.963
Obrero	10	11	79	100	3.366.000		3.366.000
TOTAL	1.375	1.801	3.884	7.060	349.446.360	46.460.424	395.906.784

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2012
	F	M	Total	
Pensionados	269	83	352	35.155.554
Altos Funcionarios y de Elección Popular	10		10	2.887.161
Empleados	259	83	342	32.268.393
Jubilados	804	1.247	2.051	293.587.496
Altos Funcionarios y de Elección Popular	2	19	21	8.618.486
Empleados	802	1.228	2.030	284.969.010
TOTAL	1.073	1.330	2.403	328.743.050

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	1.278.940.039			1.278.940.039
4.02	Materiales, suministros y mercancías	64.400.225			64.400.225
4.03	Servicios no personales	490.819.129			490.819.129
4.04	Activos reales	27.949.563			27.949.563
4.07	Transferencias y donaciones	329.431.173			329.431.173
TOTAL		2.191.540.129			2.191.540.129

PROYECTO:	COD. N.E: 114303 COD. PPTO: 030071000 Actualización de la Plataforma Tecnológica de Gestión de Gremios y Sindicatos.
UNIDAD DE MEDIDA:	Actividad de Difusión y Fortalecimiento Realizada
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(6)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.190.825
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Optimizar los procesos que contribuyen y garantizan el ejercicio democrático de ciudadanía y derechos políticos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Consolidar la participación de los afiliados y afiliadas a las organizaciones sindicales y de los agremiados y agremiadas en sus procesos electorales, garantizando información oportuna y transparente sobre sus procesos y así, fortalecer la función rectora del Consejo Nacional Electoral.
RESULTADO:	Atención especializada a las organizaciones sindicales y gremiales, socialización de la información de los trabajadores, trabajadoras y profesionales, agremiados y agremiadas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.954.700					2.954.700
4.02	Materiales, suministros y mercancías	23.930					23.930
4.03	Servicios no personales	195.680					195.680
4.04	Activos reales	16.515					16.515
TOTAL		3.190.825					3.190.825

PROYECTO: COD. N.E: 114291 COD. PPTO: 030072000 Inscripción y Actualización del Registro Electoral Año 2012.

UNIDAD DE MEDIDA: Centro de Actualización

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(580)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 62.733.959

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Optimizar los procesos que contribuyen y garantizan el ejercicio democrático de ciudadanía y derechos políticos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Implantar los mecanismos necesarios para la inscripción, actualización y depuración de las electoras y electores en el Registro Electoral.

RESULTADO: Centros de inscripción y actualización para la inscripción, actualización y depuración de la data de las electoras y electores en el Registro Electoral.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	31.715.227					31.715.227
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.542.625					6.542.625
4.03	Servicios no personales	24.295.639					24.295.639
4.04	Activos reales	180.468					180.468
TOTAL		62.733.959					62.733.959

PROYECTO:	COD. N.E: 114213 COD. PPTO: 030073000 Sistema Nacional de Gerencia y Administración del Registro Civil Año 2012.
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	58.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Optimizar los procesos que contribuyen y garantizan el ejercicio democrático de ciudadanía y derechos políticos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Consolidar el Sistema Nacional de Gerencia y Administración del Registro Civil, a través de la centralización de la información, formación, organización, funcionamiento, supervisión y control de este servicio público esencial, para garantizar a las personas el derecho constitucional a ser inscritos en el Registro Civil, asegurando sus derechos de identidad biológica e identificación, haciendo efectiva así la existencia legal de todos y cada uno de los habitantes de la República.
RESULTADO:	Un (1) sistema implantado.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	11.621.594					11.621.594
4.02	Materiales, suministros y mercancías	21.287.030					21.287.030
4.03	Servicios no personales	25.091.376					25.091.376
TOTAL		58.000.000					58.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 114196 COD. PPTO: 030074000 Plan de Fiscalización de la Propaganda Electoral año 2012.
UNIDAD DE MEDIDA:	Plan
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(2)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.111.343
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar el desarrollo de una cultura política ciudadana con criterio y sentido ético, sustentada en derechos y responsabilidades.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Realizar el seguimiento sistemático a la propaganda electoral de las candidatas y candidatos, las organizaciones con fines políticos, los grupos de electoras y electores, comunidades u organizaciones indígenas y los medios de comunicación públicos y privados, durante la campaña electoral.
RESULTADO:	Dos (2) planes de fiscalización ejecutado.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	888.000					888.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	842.487					842.487
4.03	Servicios no personales	380.856					380.856
TOTAL		2.111.343					2.111.343

PROYECTO:	COD. N.E: 114142 COD. PPTO: 030075000 Difusión de mensajes publicitarios e institucionales en medios de comunicación.
UNIDAD DE MEDIDA:	Mensaje Transmitido
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(3.208)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	54.736.512
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar el desarrollo de una cultura política ciudadana con criterio y sentido ético, sustentada en derechos y responsabilidades.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Difundir mensajes relacionados a todos los ámbitos de competencias constitucionales y legales del Consejo Nacional Electoral, con particular énfasis en los procesos electorales previstos para el año 2012, y con la finalidad de coadyuvar en la consolidación y mejoramiento de la motivación expresada por los ciudadanos y ciudadanas, electores y electoras en el ejercicio directo de sus derechos políticos.
RESULTADO:	Ejecución de campañas informativas para inscripción y actualización en el Registro Electoral, difusión del cumplimiento del cronograma electoral, explicar como votar, invitar a ejercer el voto.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	48.736.512					48.736.512
4.04	Activos reales	6.000.000					6.000.000
TOTAL		54.736.512					54.736.512

PROYECTO:	COD. N.E: 116425 COD. PPTO: 030076000 Elecciones y/o Consultas 2012.
UNIDAD DE MEDIDA:	Elección
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(2)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	100.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar el desarrollo de una cultura política ciudadana con criterio y sentido ético, sustentada en derechos y responsabilidades.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Garantizar la celebración de procesos de participación cívica a nivel nacional, estatal y municipal, con altos niveles de eficacia y eficiencia, 100% automatizados y con un nivel de participación del 100% de las electoras y electores inscritos en el Registro Electoral.
RESULTADO:	Realización de procesos comiciales correspondientes a: elección del Presidente o Presidenta de la República, elección de veintitrés (23) Gobernadores o Gobernadoras de estado, y doscientos treinta y tres (233) legisladores o legisladoras a los Consejos Legislativos estatales.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	87.737.933					87.737.933
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.669.980					1.669.980
4.03	Servicios no personales	10.581.437					10.581.437
4.04	Activos reales	10.650					10.650
TOTAL		100.000.000					100.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 114313 COD. PPTO: 030077000 Fortalecimiento de la Supervisión de Identificación y Auditorías del Registro Civil a Nivel Nacional para el Año 2012.
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(12)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	13.809.101
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Optimizar los procesos que contribuyen y garantizan el ejercicio democrático de ciudadanía y derechos políticos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Optimizar y consolidar los procesos de supervisión y fiscalización en materia de Identificación y de Auditoría en materia de Registro Civil.
RESULTADO:	Sistema de Registro Civil e Identificación de ciudadanos y ciudadanas, confiable, moderno y transparente.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	12.285.280					12.285.280
4.02	Materiales, suministros y mercancías	654.893					654.893
4.03	Servicios no personales	868.928					868.928
TOTAL		13.809.101					13.809.101

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.131.737.305					1.131.737.305
4.03	Servicios no personales	28.973.384					28.973.384
TOTAL		1.160.710.689					1.160.710.689

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	33.379.280					33.379.280
4.03	Servicios no personales	351.695.317					351.695.317
4.04	Activos reales	21.741.930					21.741.930
4.07	Transferencias y donaciones	688.123					688.123
TOTAL		407.504.650					407.504.650

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	328.743.050					328.743.050
TOTAL		328.743.050					328.743.050

06

Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2012

Con base en el artículo 236 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, es atribución del Presidente o Presidenta de la República, dirigir las relaciones y política exterior de la Nación, así como celebrar y ratificar los tratados, convenios o acuerdos internacionales. Corresponde al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, formular las políticas y ampliar o mejorar el régimen jurídico, relativo a las relaciones del Estado con otros Estados y personas, o instituciones jurídicas de derecho internacional, la representación diplomática y consular del Estado, los temas de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos que incluyen la demarcación del territorio nacional, colaborar con otras instituciones del gobierno, responsables de las actividades políticas, económicas, culturales y sociales y de aquellas que, dentro de ese marco, considere de forma más puntual, por ejemplo: territoriales, derechos humanos, científica, tecnológica, entre otras.

A través del impulso certero del Presidente de la República, el apoyo de la Cancillería y los órganos y entes de la Administración Pública, la República Bolivariana de Venezuela ha tenido un avance importante en su posicionamiento en la geopolítica internacional, logros que se han tejido a causa de la formulación y puesta en práctica de políticas y estrategias bien definidas y orientadas que han permitido, fundamentalmente, el fortalecimiento de la soberanía nacional y la integración latinoamericana, promoción de nuevos paradigmas, que conlleven hacia un mundo pluripolar y el comienzo de la diversificación de las relaciones internacionales, que se constituyen en un punto importante de nuestra política exterior.

En tal sentido, se contextualiza que de acuerdo a nuestra realidad en materia de política exterior, se deben profundizar los esquemas que permitan una sistematización objetiva de las actuaciones, para lograr el eficiente desarrollo de las estrategias y así contribuir al quiebre definitivo de la ya afectada hegemonía unipolar; se comience a visualizar la justicia social, la solidaridad y las garantías de paz, el respeto de las libertades de pensamiento, religión y la autodeterminación de los pueblos.

En este marco, el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, aplicará para el ejercicio 2012, una Política Presupuestaria comprensible, factible y dinámica, cumpliendo con los criterios recomendados por los órganos rectores en materia de Planificación y Presupuesto, atendiendo las perspectivas de las variables que representen el equilibrio de ingresos y gastos en dicho ejercicio, considerando las limitaciones fiscales existentes; orientando la aplicación de los recursos disponibles con criterio de austeridad, maximizando la eficiencia en el gasto, de acuerdo con lo establecido en el Decreto N° 6.649, mediante el cual se dictó el Instructivo Presidencial para la Eliminación del Gasto Suntuario o Superfluo en el Sector Público Nacional.

Directrices en Materia de Planificación:

El Plan Operativo Anual Institucional (POAI) 2012, como expresión de la planificación operativa e instrumento de registros, permitirá concretar las líneas definidas en el Plan Estratégico del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, siguiendo las directrices y pautas metodológicas del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, referidas a la formulación de los proyectos estratégicos e institucionales, así como las acciones centralizadas que le sirven de apoyo.

Los proyectos formulados para el ejercicio fiscal 2012, parten del enfoque estratégico planteado en la Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, Plan Simón Bolívar, Primer Plan Socialista, siendo la Nueva Geopolítica Internacional, donde el Ministerio desarrolla los elementos fundamentales de la gestión para el ejercicio 2012, basado en los objetivos estratégicos institucionales.

Para el logro de estos objetivos, las prioridades contenidas en el POAI y el Proyecto de Presupuesto 2012, hacen énfasis en el papel de la política exterior venezolana, equiparable a la política de seguridad y defensa del Estado, razón por la cual no puede ser infravalorada, ni tampoco presentarse como política no estructurante del desarrollo nacional, reduciendo su ejecución a la mera actuación protocolar.

En este sentido, se pretende contrarrestar diplomática e intensivamente, la presión internacional frente a la Revolución Bolivariana, lo que incluye el rescate de la capacidad instalada en el exterior (misiones diplomáticas, consulares, representaciones permanentes, Instituto Venezolano de Cooperación y Cultura –IVCC y centros culturales), estableciendo mancomunidades y redes de cooperación diplomática y consular, como mecanismo inédito para maximizar y financiar las oportunidades de negociación diplomática, compuestas por iniciativas inherentes a las áreas de cooperación e intercambio de alto valor estratégico y geopolítico; diseñando y consolidando a su vez, una base de datos a nivel de geopolítica, que garantice el flujo de información permanente y actualizada entre el MPPRE y las misiones en el exterior, promoviendo los instrumentos de integración como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), como una vía para frenar la ofensiva contra el orden impuesto por el imperio, e impulsar y fortalecer la diplomacia de los pueblos, a favor de movimientos sociales anti-hegemónicos.

Los objetivos estratégicos institucionales, se logran alcanzando los objetivos específicos de los proyectos, para disponer de las herramientas de productividad en la gestión, que incluya al personal idóneo, a fin de ejecutar la política exterior de Venezuela, coordinando las acciones que deben ejecutar sus misiones diplomáticas en el exterior; de manera muy especial, los planteamientos de las propuestas socialistas, que permitan fortalecer los mecanismos y entes de participación política, económica y social, a nivel internacional.

Conformación de los gastos destinados a los Proyectos Estratégicos

Para el año 2012, el Ministerio ejecutará un conjunto de proyectos estratégicos, cuyo objetivo principal es fortalecer la soberanía nacional, vigorizando y ampliando las alianzas orientadas a la conformación del bloque geopolítico regional y de un mundo multipolar, para lo cual se desarrollarán los proyectos siguientes:

PROYECTO: Ejecución de la Política Exterior de Venezuela a través de las Redes de Cooperación Diplomática (RECOD), el Diseño de Iniciativas Estratégicas por Continente y las Actuaciones Diplomáticas y Consulares de Representación.

Objetivo General:

Ejecutar la política exterior de Venezuela, a través de iniciativas estratégicas por continente y por Redes de Cooperación Diplomática (RECOD).

Objetivos Específicos:

- Constituir alianzas estratégicas de embajadas, consulados y representaciones permanentes de Venezuela en el exterior (Redes de Cooperación Diplomática – RECOD).
- Diseñar iniciativas estratégicas inherentes a cada misión e iniciativas estratégicas mancomunadas.
- Aplicar estrategias de negociación en bloque regional, para el logro de los objetivos de nuestra política exterior.
- Aplicar una estrategia integral entre los Planes Operativos Anuales de los Despachos de Viceministros con las Misiones Diplomáticas, Consulares y Permanentes en el Exterior.

- Construir una gestión administrativa y operativa eficiente en las Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes en el Exterior.
- Impulsar la cooperación técnica y financiera, para ejecutar correctamente las grandes Misiones: Vivienda Venezuela, Trabajo y Agro Venezuela.

Resultado del Proyecto:

Fortalecimiento de la Política Exterior de la República Bolivariana de Venezuela, mediante la conformación de las Redes de Cooperación Diplomática (RECOD), logrando negociaciones del bloque regional y la ejecución de iniciativas estratégicas por continente, así como una eficiente ejecución de actuaciones diplomáticas, consulares y de representación permanente.

PROYECTO: Conformación de un Observatorio de Análisis para el Manejo del Sistema de Información Geopolítica y Geoestratégica de la Política Exterior Venezolana.

Objetivo General:

Conformar el observatorio de análisis para el manejo del Sistema de Información Geopolítica y Geoestratégica de la Política Exterior Venezolana.

Objetivos Específicos:

- Adecuar la infraestructura para la instalación del Observatorio Geoestratégico.
- Implementar un sistema de información geopolítico apoyado en una cartografía sistematizada.
- Articular con el nivel central, cada una de las misiones diplomáticas y oficinas consulares, a través de la transferencia de información estratégica.
- Diseñar geoestrategias y simulación de escenarios.
- Contribuir al desarrollo de una cultura institucional de generación sistematizada, análisis y uso de información estadística y cartográfica, de alto nivel estratégico.
- Capacitar al personal responsable del observatorio de análisis, para el manejo adecuado de los sistemas de información e instrumentos digitales que se instalen.

Resultado del Proyecto:

- Observatorio de análisis instalado y puesto en funcionamiento para el Manejo del Sistema de Información Geopolítica y Geoestratégica de la Política Exterior Venezolana.

PROYECTO: Intensificación y Adecuación de la Tercera Fase de Transformación Institucional del Ministerio.

Objetivo General:

Intensificar la tercera fase de transformación institucional del Ministerio, para optimizar la gestión administrativa.

Objetivos Específicos:

- Desarrollar un sistema que permita establecer la condición de las edificaciones, así como la instalación y adecuación del sistema de mantenimiento de informática.
- Implementar un sistema que tecnifique los criterios de demarcación territorial.
- Realizar remodelaciones mayores en las edificaciones en estado de deterioro notable.
- Ejecutar los objetivos del Ministerio, a través de un soporte informático y tecnológico actualizado.
- Elevar la eficiencia de los trabajadores del Ministerio, con la adquisición de bienes muebles necesarios para realizar los objetivos planteados.
- Transformar y actualizar los sistemas de comunicación institucional.
- Implementar la tramitación de pasaportes electrónicos en el exterior.
- Realizar auditorías de las cuentas de las Misiones acreditadas en el exterior.
- Adecuar la infraestructura física, sanitaria y comunicacional en los puestos fronterizos.

Resultados del Proyecto:

Infraestructuras rehabilitadas y en óptimas condiciones, así como los sistemas de apoyo administrativos, de control, información, seguridad y puestos fronterizos, para el desempeño eficiente del personal que ejecuta la política exterior venezolana.

PROYECTO: Aumento de la Eficiencia de la Gestión de la Política Exterior de Venezuela a Través de la Adquisición, Construcción, Reparación y Equipamiento de Edificaciones y Sedes.

Objetivo General:

Aumentar la eficiencia de gestión en la política exterior de Venezuela, a través de edificaciones y sedes en óptimo estado.

Objetivos Específicos:

- Crear una base de datos que permita establecer la condición de las edificaciones, así como la instalación y adecuación del sistema de mantenimiento de informática.
- Realizar remodelaciones mayores en las sedes diplomáticas y oficinas consulares en estado de deterioro notable.
- Optimizar las actividades de las misiones diplomáticas y oficinas consulares, a través de la adquisición o actualización de un soporte electrónico.
- Elevar la eficiencia de los trabajadores de las misiones diplomáticas y oficinas consulares, con la adquisición de bienes muebles, necesarios para concretar los objetivos planteados.
- Reducir gastos especulativos de cánones de arrendamiento, a través de un gasto único para adquirir o construir un bien propiedad del Estado.

Resultado del Proyecto:

Mantener una infraestructura en óptimas condiciones para el desempeño eficiente del personal que ejecuta la política exterior venezolana.

**RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO
(En Bolívares)**

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
115.499	060020000	Aumento de Eficiencia de Gestión en la Política Exterior de Venezuela a través de la Adquisición, Construcción, Reparación y Equipamiento de edificaciones y sedes	Instalación			140	3.150.000		3.150.000	
115.440	060021000	Intensificación y Adecuación de la tercera fase de transformación institucional del Ministerio	Unidad Administradora Central Fortalecida			57	39.248.146		39.248.146	
115.389	060022000	Conformación de un Observatorio de Análisis para el manejo del Sistema de Información Geopolítica y Geoestratégica de la Política Exterior Venezolana	Instalación			1	500.000		500.000	
115.756	060023000	Ejecución de la Política Exterior de Venezuela a través de las Redes de Cooperación Diplomática (RECOD), el Diseño de Iniciativas Estratégicas por Continente y las Actuaciones Diplomáticas y Consulares de Representación.	Acción			5.680	708.921.472		708.921.472	
	069999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Ciudadano Formado	733	734	1.467	5.730.000		5.730.000	
						TOTAL	757.549.618		757.549.618	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
060001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	388.270.749			388.270.749
060002000	Gestión Administrativa	127.081.320			127.081.320
060003000	Previsión y Protección Social	131.910.934			131.910.934
TOTAL		647.263.003			647.263.003

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2012
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	1.189	983		2.172	75.862.769	8.514.844	84.377.613
Alto Nivel y de Dirección	17	15		32	594.481		594.481
Profesional y Técnico	921	670		1.591	65.064.308	8.514.844	73.579.152
Administrativo	198	111		309	3.595.680		3.595.680
Obrero	53	187		240	6.608.300		6.608.300
Personal Contratado	1.485	1.281		2.766	156.588.573		156.588.573
Profesional y Técnico	1.229	865		2.094	146.617.913		146.617.913
Administrativo	256	210		466	9.486.360		9.486.360
Obrero		206		206	484.300		484.300
TOTAL	2.674	2.264		4.938	232.451.342	8.514.844	240.966.186

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2012
	F	M	Total	
Pensionados	130	86	216	15.873.490
Empleado	130	86	216	15.873.490
Jubilados	671	447	1.118	116.037.444
Empleado	671	447	1.118	116.037.444
TOTAL	801	533	1.334	131.910.934

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	811.526.228			811.526.228
4.02	Materiales, suministros y mercancías	59.521.810			59.521.810
4.03	Servicios no personales	338.421.301			338.421.301
4.04	Activos reales	29.599.027			29.599.027
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	1.000.000			1.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	150.550.477			150.550.477
4.11	Disminución de pasivos	14.193.778			14.193.778
	TOTAL	1.404.812.621			1.404.812.621

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	5.730.000			5.730.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	5.730.000			5.730.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	5.730.000			5.730.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	5.730.000			5.730.000
	- A0170 Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual	5.730.000			5.730.000

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	8.000.000			8.000.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	8.000.000			8.000.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	8.000.000			8.000.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	8.000.000			8.000.000
	- I0077 Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.)	4.000.000			4.000.000
	- I0082 Organización de los Estados Americanos (O.E.A.)	4.000.000			4.000.000

PROYECTO: COD. N.E: 115499 COD. PPTO: 060020000 Aumento de Eficiencia de Gestión en la Política Exterior de Venezuela a Través de la Adquisición, Construcción, Reparación y Equipamiento de Edificaciones y Sedes

UNIDAD DE MEDIDA: Instalación

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(140)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 3.150.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Avanzar Hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la política exterior de la República Bolivariana de Venezuela, optimizando la gestión participativa y administrativa de las misiones diplomáticas y consulares

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Aumentar la eficiencia de gestión en la política exterior de Venezuela, a través de edificaciones y sedes en óptimo estado.

RESULTADO: Infraestructura en óptimas condiciones para el desempeño eficiente del personal que ejecuta la política exterior venezolana.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	3.150.000					3.150.000
TOTAL		3.150.000					3.150.000

PROYECTO: COD. N.E: 115440 COD. PPTO: 060021000 Intensificación y Adecuación de la Tercera Fase de Transformación Institucional del Ministerio

UNIDAD DE MEDIDA: Unidad Administradora Central Fortalecida

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(57)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 39.248.146

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Avanzar Hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Adecuar las instalaciones que se encuentran en un bajo nivel de operatividad a la reestructuración institucional, para aumentar la capacidad de respuesta administrativa y logística, necesaria para la consecución de la misión del Ministerio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Intensificar la tercera fase de transformación institucional del Ministerio, para optimizar la gestión administrativa.

RESULTADO: Mantener una infraestructura en óptimas condiciones, para el desempeño eficiente del personal que labora en el MPPRE.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.000.000					1.000.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	687.499					687.499
4.03	Servicios no personales	22.302.497					22.302.497
4.04	Activos reales	15.258.150					15.258.150
TOTAL		39.248.146					39.248.146

PROYECTO: COD. N.E: 115389 COD. PPTO: 060022000 Conformación de un Observatorio de Análisis para el Manejo del Sistema de Información Geopolítica y Geoestratégica de la Política Exterior Venezolana

UNIDAD DE MEDIDA: Instalación

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 500.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Avanzar Hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la política exterior de la República Bolivariana de Venezuela, optimizando la gestión participativa y administrativa de las misiones diplomáticas y consulares

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Conformar el observatorio de análisis para el manejo del Sistema de Información Geopolítica y Geoestratégica de la Política Exterior Venezolana

RESULTADO: El observatorio de información geopolítico y geoestratégico instalado.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	180.000					180.000
4.03	Servicios no personales	320.000					320.000
TOTAL		500.000					500.000

PROYECTO: COD. N.E: 115756 COD. PPTO: 060023000 Ejecución de la Política Exterior de Venezuela a Través de las Redes de Cooperación Diplomática (RECOD), el Diseño de Iniciativas Estratégicas por Continente y las Actuaciones Diplomáticas y Consulares de Representación.

UNIDAD DE MEDIDA: Acción

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(5.680)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 708.921.472

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Avanzar Hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la política exterior de la República Bolivariana de Venezuela, optimizando la gestión participativa y administrativa de las misiones diplomáticas y consulares

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Implantar iniciativas estratégicas de las misiones diplomáticas, oficinas consulares y representaciones permanentes, articuladas entre sí y con los correspondientes Despachos de Viceministros, para hacer frente en forma mancomunada, a través de la negociación en bloque, a los intereses hegemónicos existentes.

RESULTADO: Fortalecimiento de la política exterior de la República Bolivariana de Venezuela, mediante la conformación de las Redes de Cooperación Diplomática (RECOD), la negociación en bloque regional y la ejecución de iniciativas estratégicas por continente.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	424.480.238					424.480.238
4.02	Materiales, suministros y mercancías	42.568.699					42.568.699
4.03	Servicios no personales	222.487.882					222.487.882
4.07	Transferencias y donaciones	11.384.653					11.384.653
4.11	Disminución de pasivos	8.000.000					8.000.000
TOTAL		708.921.472					708.921.472

**RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	8.000.000					8.000.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	8.000.000					8.000.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	8.000.000					8.000.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	8.000.000					8.000.000
	- 10077 Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.)	4.000.000					4.000.000
	- 10082 Organización de los Estados Americanos (O.E.A.)	4.000.000					4.000.000

PROYECTO: COD. PPTO: 069999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Ciudadano Formado
CANTIDAD: Fem.(733) Mas.(734) Total(1.467)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 5.730.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Avanzar Hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Formación del diplomático bolivariano, de funcionarios y funcionarias de la Administración Pública y de las comunidades populares, en el marco de un proceso de enseñanza democrática, en el área de las relaciones internacionales y la política exterior del país.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Adiestrar y entrenar a los funcionarios y funcionarias de la Administración Pública, en los principios y lineamientos de la política exterior, dictados por el Ejecutivo Nacional.
RESULTADO: 1.467 ciudadanos formados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	5.730.000					5.730.000
TOTAL		5.730.000					5.730.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	5.730.000					5.730.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	5.730.000					5.730.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	5.730.000					5.730.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	5.730.000					5.730.000
	- A0170 Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual	5.730.000					5.730.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	385.865.990					385.865.990
4.03	Servicios no personales	2.404.759					2.404.759
TOTAL		388.270.749					388.270.749

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	16.265.612					16.265.612
4.03	Servicios no personales	87.756.163					87.756.163
4.04	Activos reales	14.340.877					14.340.877
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	1.000.000					1.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	1.524.890					1.524.890
4.11	Disminución de pasivos	6.193.778					6.193.778
TOTAL		127.081.320					127.081.320

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	131.910.934					131.910.934
TOTAL		131.910.934					131.910.934

08

Ministerio del Poder Popular para la Defensa

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2012

Considerando lo señalado en el Artículo 299 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en lo que se refiere al desarrollo armónico de la economía nacional mediante una planificación estratégica, democrática, participativa y de consulta abierta y el Artículo 328 ejusdem cuando establece que la Fuerza Armada Nacional como garante de la independencia y soberanía de la Nación, así como de la integridad del espacio geográfico mediante la “Defensa Militar”, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional, el Ministerio del Poder Popular para la Defensa, orientó sus acciones hacia el uso eficiente de los recursos presupuestarios que le son asignados por Ley para el cumplimiento de su misión.

En atención a las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, y siguiendo los lineamientos emanados del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, este Despacho Ministerial procedió a elaborar el Plan Operativo Anual y Proyecto de Presupuesto para el ejercicio económico - financiero 2012, de acuerdo a la metodología de “Presupuesto por Proyectos” vigente.

Para el Ejercicio Económico Financiero 2012 el Ministerio del Poder Popular para la Defensa mantiene su accionar bajo el enfoque estratégico, lo que ha permitido cumplir con el principio de funcionamiento planificado y control de la gestión, así como de los resultados, estableciendo un sentido de dirección a todas sus dependencias para ejecutar una labor de planificación estratégica dentro de un marco de referencia que propicie la coherencia, integración y particularidad de la Institución Armada.

En este orden de ideas, este Despacho, materializa el esfuerzo de planificación requerido para cumplir con las responsabilidades asignadas como máximo órgano administrativo en materia de defensa militar, a través de los siguientes objetivos institucionales:

- Organizar, mantener, equipar y adiestrar las unidades de la Fuerza Armada Nacional para el desarrollo, despliegue y empleo del componente militar, a fin de garantizar la Defensa Nacional.
- Contar con el recurso humano para satisfacer las demandas de la Fuerza Armada Nacional y capacitarlos, a fin de cumplir con la misión asignada.
- Procurar adecuadas condiciones socio - económicas y el bienestar del personal de la Fuerza Armada Nacional, a fin de mejorar su calidad de vida y la de su grupo familiar.
- Estar en condiciones de apoyar y garantizar la estabilidad de las instituciones democráticas, dentro del ordenamiento jurídico vigente de la Fuerza Armada Nacional.
- Ejecutar y apoyar acciones orientadas a contribuir con el Desarrollo Nacional.
- Desarrollar y afianzar actividades gerenciales con la finalidad de asegurar el óptimo funcionamiento de las unidades y dependencia de la Fuerza Armada Nacional.
- Gerenciar eficientemente la administración de recursos humanos, materiales y financieros de las Fundaciones, Institutos Autónomos, Sociedades y Compañías Anónimas, Servicios Autónomos y Asociaciones Civiles adscritas al Sector Defensa, a fin de garantizar el cumplimiento del propósito y razón social para la cual fueron creados y se constituyan en soporte de la eficiente gestión de la Fuerza Armada Nacional.

La estructura organizativa del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, está adecuada en función de darle viabilidad a los objetivos institucionales, para lo cual se diseñó la Estructura Presupuestaria para el ejercicio económico financiero 2012, incorporando a los proyectos los ajustes correspondientes en sus acciones específicas, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas para la elaboración del Plan Operativo Anual Nacional y Proyecto de Presupuesto 2012, especial atención merece la instrucción presidencial traducida en lineamiento presupuestario de considerar para el año 2012 la incorporación a la estructura presupuestaria de una acción Centralizada denominada "Protección y Atención Integral a las Familias y Personas en los Refugios en Caso de Emergencias o Desastres" destinada a la atención prioritaria de las familias venezolanas que aún permanecen en refugios bajo la responsabilidad del Ministerio del Poder Popular para la Defensa.

De acuerdo a lo descrito anteriormente, se formularon para el citado ejercicio económico financiero 2012, trece (13) proyectos que involucran las principales áreas de acción en materia de gerencia, empleo del componente militar, inteligencia, logística y adquisiciones, educación y salud, que se mencionan a continuación:

- Servicios, infraestructuras y compras comunes que garanticen el nivel operativo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
- Ejecutar operaciones militares para la seguridad, defensa y desarrollo integral de la Nación.
- Organización de la sociedad civil venezolana para el desarrollo, seguridad y defensa integral de la Nación.
- Servicio de seguridad, custodia y protección presidencial.
- Fiscalía General Militar.
- Sistema estadístico automatizado del Ministerio del Poder Popular para la Defensa
- Formar, capacitar y adiestrar el talento humano de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y de la población en general.
- Cuidado integral de la salud a través de la Red Sanitaria Militar.
- Proveer el soporte de actividades logísticas que permitan la operatividad de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
- Operaciones de inteligencia y contrainteligencia para preservar la Seguridad de la Nación.
- Defensoría Pública Militar
- Ejercer el control, la vigilancia y la fiscalización de los ingresos, gastos y bienes públicos afectos al Sector Defensa.
- Circuito Judicial Penal Militar.

En el caso de la Ley Especial de Endeudamiento, fue incluido el Proyecto "Inversión Militar de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana" el cual persigue el objetivo estratégico de "Organizar, mantener, equipar y adiestrar la Fuerza Armada Nacional para el desarrollo, despliegue y empleo del componente militar a fin de garantizar la defensa nacional".

Además de considerar los Proyectos aprobados, la política del gasto fiscal del Ministerio del Poder Popular para la Defensa está en perfecta consonancia con la realidad financiera nacional e internacional y por ende toma en cuenta las limitaciones fiscales existentes, orientando la aplicación de los recursos con criterio de austeridad, maximizando la eficiencia en el gasto de acuerdo con lo establecido en el Decreto N° 6.649, publicado en la Gaceta Oficial N° 38.146 del 25 de marzo de 2009 mediante el cual se dictó el "Instructivo Presidencial para la Eliminación del Gasto Suntuario o Superfluo en el Sector Público Nacional".

Mención especial requiere el Gasto de Personal, el carácter social de una Institución como el Ministerio del Poder Popular para la Defensa hace perentorio prever las asignaciones presupuestarias que permitan financiar la recurrencia del salario mínimo, tanto de los trabajadores activos, como de los pensionados y jubilados, las prestaciones sociales de antigüedad y los demás compromisos laborales convenidos en los contratos colectivos, evitando la creación de cargos, limitando el gasto en los conceptos de suplencias; contratación de personal y revisando la política de becas y del otorgamiento de otras retribuciones, remuneraciones y las asignaciones de horas extras.

Para la administración descentralizada se estableció el criterio de privilegiar la inversión en proyectos que representan un efecto multiplicador importante en el nivel empleo, en el marco de la concepción estratégica del desarrollo endógeno del país y de la institución, previendo los recursos correspondientes al consumo por concepto de los servicios básicos, las transferencias, subsidios y donaciones que se estiman otorgar al sector privado, que responden a la política del Estado. Se consideró limitar el gasto en artículos de oficina, papelería, combustibles y lubricantes, asimismo se disminuirá al mínimo los gastos por relaciones sociales y esparcimiento.

En el área de salud, se estima el mejoramiento de los servicios de asistencia y dotación de los hospitales militares con insumos médicos quirúrgicos y medicinas, destacándose en ésta el aporte social que en materia de salud la Fuerza Armada Nacional Bolivariana beneficia a la sociedad venezolana.

Los gastos de operación, mantenimiento e inversión, de los sistemas de armas y equipos, se orientan a mantener los niveles de apresto y disponibilidad en condiciones de "operatividad", así como un adecuado mantenimiento de la infraestructura y el mejoramiento de la calidad del servicio de los hospitales militares.

En consecuencia, dentro de las formas de accionar que serán aplicadas por este Ministerio para el cumplimiento de las metas y objetivos se pueden señalar:

- Aplicar medidas de austeridad, con el fin de racionalizar el consumo de servicios básicos, atendiendo particularmente la instrucción presidencial emitida en el marco de la Centralización de las Finanzas de las Empresas Filiales que forman parte de la Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC).
- Maximizar la eficiencia administrativa de los entes descentralizados para lograr su auto financiamiento y servir de medio para generar ingresos al Fondo de Infraestructura destinado a la construcción, mantenimiento, mejoramiento y dotación de la infraestructura de las unidades y dependencias que forman parte o que se encuentren adscritas al Ministerio.
- Optimizar el suministro de los medicamentos y material médico quirúrgico a los diferentes centros hospitalarios y dispensadores de salud, con el propósito de preservar y cubrir la mayor demanda posible, con la mejor calidad del servicio.
- Mantener especial atención en las áreas fronterizas con el objeto de minimizar los problemas en esas regiones.
- Incrementar el proceso de adiestramiento del personal militar y civil, mediante la optimización de los recursos financieros asignados, garantizando con ello la seguridad, defensa y desarrollo del Estado Venezolano en el ámbito militar.

**RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL
(En Bolívares)**

Código		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2011	Presupuesto 2012	2013	Posteriores	Total
N.E	Ppto.								
116382	080083000	Inversión Militar de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.	02-01-12	31-12-13		8.600.000.000	8.600.000.000		17.200.000.000
TOTAL						8.600.000.000	8.600.000.000		17.200.000.000

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
114.100	080058000	Defensoría Pública Militar	Actividad Administrativa			12.720	4.000.000		4.000.000	
114.044	080061000	Cuidado Integral de la Salud a través de la Red Sanitaria Militar.	Paciente	1.335.540	1.092.714	2.428.254	1.088.434.487		1.088.434.487	
114.035	080062000	Formar, Capacitar y Adiestrar el Talento Humano de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y de la Población en General.	Hora / Clase			476.835	174.440.519		174.440.519	
115.590	080065000	Ejecutar Operaciones Militares para la Seguridad, Defensa y Desarrollo Integral de la Nación.	Operación Militar			1.542	3.403.828.947	2.770.000.000	6.173.828.947	
114.205	080066000	Circuito Judicial Penal Militar	Actuación			10.000	1.497.528		1.497.528	
113.812	080070000	Proveer el Soporte de Actividades Logísticas que Permitan la Operatividad de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana	Actividad			148	504.646.629		504.646.629	
114.996	080077000	Ejercer el Control, la Vigilancia y la Fiscalización de los Ingresos, Gastos y Bienes Públicos afectos al Sector Defensa.	Actividad Administrativa			305	1.594.145		1.594.145	
113.797	080078000	Organización de la Sociedad Civil Venezolana, para el Desarrollo, Seguridad y Defensa Integral de la Nación.	Persona Adiestrada	4.444	2.964	7.408	16.081.944		16.081.944	
113.995	080079000	Operaciones de Inteligencia y Contrainteligencia para Preservar la Seguridad de la Nación	Operación Militar			580	74.500.000		74.500.000	
113.967	080080000	Servicio de Seguridad, Custodia y Protección Presidencial	Hora Hombre	1.774.995	16.648.015	18.423.010	22.383.981		22.383.981	
113.762	080081000	Fiscalía General Militar	Actuación			4.252	899.160		899.160	
114.462	080082000	Sistema Estadístico Automatizado del Ministerio del Poder Popular para la Defensa	Actividad Realizada			5	457.538		457.538	
116.382	080083000	Inversión Militar de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.	Sistema			14		8.600.000.000	8.600.000.000	
114.091	080084000	Servicios, Infraestructuras y Compras Comunes que Garanticen el Nivel Operativo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.	Servicio			335.672	317.327.684		317.327.684	
	089999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			2.405.661.224	2.175.661.224	230.000.000	2.405.661.224	
TOTAL							7.785.753.786	11.600.000.000		19.385.753.786

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
080001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	1.365.742.993			1.365.742.993
080002000	Gestión Administrativa	372.405.534			372.405.534
080003000	Previsión y Protección Social	143.476.216			143.476.216
080006000	Agregadurías Militares	30.526.576			30.526.576
080007000	Protección y Atención Integral a las Familias y Personas en los Refugios en Caso de Emergencias o Desastres	1.120.000			1.120.000
TOTAL		1.913.271.319			1.913.271.319

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2012
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	30.511	104.435	4.698	139.644	3.120.786.212	138.929.880	3.259.716.092
Profesional y Técnico	2.979	824	1.426	5.229	114.250.785	43.548.674	157.799.459
Personal Administrativo	3.471	770	858	5.099	81.861.758	36.910.290	118.772.048
Personal Docente	561	201	66	828	24.696.304		24.696.304
Personal Médico	531	354	414	1.299	35.846.375	489.319	36.335.694
Personal Militar	17.034	96.524		113.558	2.643.760.409		2.643.760.409
Obrero	5.935	5.762	1.934	13.631	220.370.581	57.981.597	278.352.178
Personal Fijo a Tiempo Parcial	81	47	9	137	2.096.413	75.550	2.171.963
Profesional y Técnico	3			3	33.150		33.150
Personal Administrativo	1			1	9.060		9.060
Personal Docente	28	22		50	607.879		607.879
Personal Médico	49	25	9	83	1.446.324	75.550	1.521.874
Personal Contratado	1.280	1.004	287	2.571	39.737.366		39.737.366
Personal Administrativo	380	324	104	808	15.885.615		15.885.615
Personal Docente	800	600		1.400	13.400.098		13.400.098
Personal Médico	100	80	183	363	10.451.653		10.451.653
TOTAL	31.872	105.486	4.994	142.352	3.162.619.991	139.005.430	3.301.625.421

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2012
	F	M	Total	
Pensionado	2.582	584	3.166	35.668.282
Médico	27	9	36	618.836
Obrero	1.173	388	1.561	15.523.021
Empleado	1.267	157	1.424	17.109.589
Docente	115	30	145	2.416.836
Jubilado	3.988	4.272	8.260	107.807.934
Médico	90	84	174	3.583.943
Obrero	1.620	2.051	3.671	40.022.115
Empleado	2.110	1.832	3.942	52.457.194
Docente	168	305	473	11.744.682
TOTAL	6.570	4.856	11.426	143.476.216

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	5.326.099.058	2.757.543.544		8.083.642.602
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.050.669.317			1.050.669.317
4.03	Servicios no personales	657.986.591	12.456.456		670.443.047
4.04	Activos reales	133.738.940	8.600.000.000		8.733.738.940
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	166.078.224			166.078.224
4.07	Transferencias y donaciones	2.362.944.873	230.000.000		2.592.944.873
4.11	Disminución de pasivos	1.508.102			1.508.102
TOTAL		9.699.025.105	11.600.000.000		21.299.025.105

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.218.077.207	230.000.000		2.448.077.207
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.218.077.207	230.000.000		2.448.077.207
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.218.077.207	230.000.000		2.448.077.207
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	153.321.647			153.321.647
	A0005 Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (IACFA)	25.140.130			25.140.130
	A0044 Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Retiro (IORFAN)	5.779.654			5.779.654
	A0065 Oficina Coordinadora de la Prestación de los Servicios Educativos del Ministerio de la Defensa (OCPSE)	15.000			15.000
	A0100 Unidad Naval Coordinadora de los Servicios de Carenado, Reparaciones de Casco, Reparaciones y Mantenimiento de Equipos y Sistemas de los Buques (UCOCAR)	15.200.000			15.200.000
	A0126 Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA)	5.358.338			5.358.338
	A0157 Servicio Autónomo de Bienes y Servicios del Ejército (SABSE)	1.125.854			1.125.854
	A0196 Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)	40.000.000			40.000.000
	A0448 Fundación de Atención Social del Ministerio de la Defensa (FUNDASMIN)	1.000.000			1.000.000
	A0485 Fundación de Cardiología Integral (FUNDACARDIN)	2.895.249			2.895.249
	A1375 Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV)	56.807.422			56.807.422
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	74.363.244			74.363.244
	A0050 Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	74.363.244			74.363.244
4.07.01.03.05	Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social	1.990.392.316	230.000.000		2.220.392.316
	A0050 Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	1.990.392.316	230.000.000		2.220.392.316

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	361.238			361.238
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	361.238			361.238
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	361.238			361.238
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	361.238			361.238
	S0498 Federación de Suboficiales Retirados de las Fuerzas Armadas Nacionales	205.041			205.041
	S0940 Sociedad Divulgativa de la Historia Militar	156.197			156.197

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	114.540			114.540
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	114.540			114.540
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	114.540			114.540
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	114.540			114.540
	I0090 Organización Mundial de la Salud (O.M.S.)	15.000			15.000
	I0225 Unión Deportiva Militar Sudamericana (UDMSA)	5.160			5.160
	I0226 Consejo Internacional del Deporte Militar (CISM)	94.380			94.380

PROYECTO:	COD. N.E: 114100 COD. PPTO: 080058000 Defensoría Pública Militar
UNIDAD DE MEDIDA:	Actividad Administrativa
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(12.720)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	4.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Estar en condiciones de apoyar y garantizar la estabilidad de las instituciones democráticas en el marco jurídico vigente de la F.A.N
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Contribuir en la implementación de una justicia imparcial, equitativa, transparente, expedita y gratuita.
RESULTADO:	Asistencia al ciudadano

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.722.212					2.722.212
4.03	Servicios no personales	1.277.788					1.277.788
	TOTAL	4.000.000					4.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 114044 COD. PPTO: 080061000 Cuidado Integral de la Salud a través de la Red Sanitaria Militar.
UNIDAD DE MEDIDA:	Paciente
CANTIDAD:	Fem.(1.335.540) Mas.(1.092.714) Total(2.428.254)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.088.434.487
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Procurar adecuadas condiciones de atención en el Cuidado Integral de la Salud del personal militar, afiliados y población en general, a fin de contribuir a mejorar su calidad de vida.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Brindar atención médica ambulatoria, hospitalaria y de rehabilitación a la población que acude a la Red Sanitaria Militar.
RESULTADO:	Servicio de atención médico asistencial

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	609.673.107					609.673.107
4.02	Materiales, suministros y mercancías	394.545.122					394.545.122
4.03	Servicios no personales	84.216.258					84.216.258
	TOTAL	1.088.434.487					1.088.434.487

PROYECTO:	COD. N.E: 114035 COD. PPTO: 080062000 Formar, Capacitar y Adiestrar el Talento Humano de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y de la Población en General.
UNIDAD DE MEDIDA:	Hora / Clase
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(476.835)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	174.440.519
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Formar, capacitar y adiestrar el talento humano, a fin de contribuir con el desarrollo integral de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y de la población en general.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Impartir las horas de instrucción necesarias en los Institutos y Unidades Educativas de la F.A.N.B.
RESULTADO:	Talento humano formado, capacitado y adiestrado con valores socialistas, éticos, cívicos y humanistas de acuerdo a los avances científicos y tecnológicos inmersos en la educación militar.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	138.463.101					138.463.101
4.02	Materiales, suministros y mercancías	23.303.146					23.303.146
4.03	Servicios no personales	12.674.272					12.674.272
TOTAL		174.440.519					174.440.519

PROYECTO:	COD. N.E: 115590 COD. PPTO: 080065000 Ejecutar Operaciones Militares para la Seguridad, Defensa y Desarrollo Integral de la Nación.
UNIDAD DE MEDIDA:	Operación Militar
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1.542)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	6.173.828.947
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Organizar, mantener, equipar y adiestrar las unidades de la Fuerza Armada Nacional, para el desarrollo, despliegue y empleo del componente militar, a fin de garantizar la defensa militar.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Ejecutar operaciones conjuntas, combinadas de estabilidad y apoyo, específicas, cívico - militares, de instrucción, etc., que garanticen la seguridad y defensa de la nación, la participación activa en el desarrollo integral de la nación y el orden interno.
RESULTADO:	Servicios de seguridad, defensa y desarrollo integral de la nación

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.220.042.321		2.757.543.544			5.977.585.865
4.02	Materiales, suministros y mercancías	77.389.556					77.389.556
4.03	Servicios no personales	80.264.134		12.456.456			92.720.590
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	26.132.936					26.132.936
	TOTAL	3.403.828.947		2.770.000.000			6.173.828.947

PROYECTO:	COD. N.E: 114205 COD. PPTO: 080066000 Circuito Judicial Penal Militar
UNIDAD DE MEDIDA:	Actuación
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(10.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.497.528
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar los procesos judiciales en el marco del estado de derecho basado en el ordenamiento jurídico de la FAN
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Impartir justicia imparcial transparente y expedita en la jurisdicción militar
RESULTADO:	Sentencias y decisiones dictadas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	704.617					704.617
4.03	Servicios no personales	792.911					792.911
TOTAL		1.497.528					1.497.528

PROYECTO:	COD. N.E: 113812 COD. PPTO: 080070000 Proveer el Soporte de Actividades Logísticas que permitan la Operatividad de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana
UNIDAD DE MEDIDA:	Actividad
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(148)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	504.646.629
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Organizar, mantener, equipar y adiestrar a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana para el desarrollo, despliegue y empleo del componente militar a fin de garantizar la defensa Nacional Bolivariana
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar y afianzar las actividades logísticas con la finalidad de obtener el óptimo funcionamiento de las unidades y dependencias de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana
RESULTADO:	Soporte logístico de las unidades de la FANB

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	292.806.055					292.806.055
4.03	Servicios no personales	113.786.336					113.786.336
4.04	Activos reales	98.054.238					98.054.238
	TOTAL	504.646.629					504.646.629

PROYECTO:	COD. N.E: 114996 COD. PPTO: 080077000 Ejercer el Control, la Vigilancia y la Fiscalización de los Ingresos, Gastos y Bienes Públicos afectos al Sector Defensa.
UNIDAD DE MEDIDA:	Actividad Administrativa
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(305)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.594.145
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fortalecer el sistema de control interno de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y sus entes adscritos, para garantizar la efectiva administración de los recursos y bienes cedidos por el estado; así como la capacitación y adiestramiento de los funcionarios involucrados en la administración del patrimonio público.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Velar que el sistema de control interno de las dependencias adscritas al sector defensa se ajusten a la normativa legal vigente.
RESULTADO:	Se estima realizar las actuaciones de control fiscal, así como las actividades de capacitación y adiestramiento, a fin de controlar, vigilar y fiscalizar los ingresos, gastos y bienes públicos a la FANB y sus entes adscritos, y al mismo tiempo educar al recurso humano sobre la administración del patrimonio público.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	683.702					683.702
4.03	Servicios no personales	910.443					910.443
	TOTAL	1.594.145					1.594.145

PROYECTO:	COD. N.E: 113797 COD. PPTO: 080078000 Organización de la Sociedad Civil Venezolana, para el Desarrollo, Seguridad y Defensa Integral de la Nación.
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Adiestrada
CANTIDAD:	Fem.(4.444) Mas.(2.964) Total(7.408)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	16.081.944
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir con el fortalecimiento y la integración de canales efectivos para la participación popular, a través del adiestramiento del pueblo (7.408) milicianos, a fin de coadyuvar con el desarrollo y la defensa integral de la Nación.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Integrar las unidades de Defensa y Desarrollo; Región de Defensa Integral (REDI); Zona de Defensa Integral (ZODI) y las Áreas de Defensa Integral (ADI), que promuevan la organización y participación popular, a través de la vinculación de la Milicia Bolivariana con el pueblo venezolano.
RESULTADO:	2.964 hombres y 4.444 mujeres integrantes de la Milicia Bolivariana adiestrados en todos los ámbitos de desarrollo y Defensa Integral de la Nación

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.057.508					8.057.508
4.03	Servicios no personales	7.024.436					7.024.436
4.04	Activos reales	1.000.000					1.000.000
	TOTAL	16.081.944					16.081.944

PROYECTO:	COD. N.E: 113995 COD. PPTO: 080079000 Operaciones de Inteligencia y Contrainteligencia para Preservar la Seguridad de la Nación
UNIDAD DE MEDIDA:	Operación Militar
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(580)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	74.500.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Organizar, mantener y equipar las unidades de la Fuerza Armada Nacional para el desarrollo, despliegue y empleo del componente militar, a fin de garantizar la Defensa Nacional.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Planificar y movilizar el recurso humano en el proceso de recolección de inteligencia y contrainteligencia, con el fin de garantizar la Defensa Nacional
RESULTADO:	Seguridad y Defensa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.767.052					5.767.052
4.03	Servicios no personales	431.612					431.612
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	68.301.336					68.301.336
	TOTAL	74.500.000					74.500.000

PROYECTO:	COD. N.E: 113967 COD. PPTO: 080080000 Servicio de Seguridad, Custodia y Protección Presidencial
UNIDAD DE MEDIDA:	Hora Hombre
CANTIDAD:	Fem.(1.774.995) Mas.(16.648.015) Total(18.423.010)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	22.383.981
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Afianzar actividades gerenciales, con la finalidad de asegurar el óptimo funcionamiento de las unidades y dependencias de la Guardia de Honor Presidencial
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Seguridad, custodia y transporte aéreo al Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y a sus familiares inmediatos
RESULTADO:	Seguridad, custodia y operaciones aéreas al Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y a sus familiares inmediatos ya sea en el ámbito nacional e internacional; así como la seguridad y custodia a las altas personalidades y dignatarios que visiten el país.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.624.309					7.624.309
4.03	Servicios no personales	14.759.672					14.759.672
	TOTAL	22.383.981					22.383.981

PROYECTO:	COD. N.E: 113762 COD. PPTO: 080081000 Fiscalía General Militar
UNIDAD DE MEDIDA:	Actuación
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(4.252)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	899.160
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Apoyar y garantizar la estabilidad de las instituciones democráticas en el marco del ordenamiento jurídico vigente de la Fuerza Armada Nacional.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Observar el proceso penal militar, con criterio de objetividad e investigar los hechos y circunstancias que tipifiquen el delito o graven, atenúen, eximan o extingan la responsabilidad penal del imputado.
RESULTADO:	Investigación Penal Militar

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	445.443					445.443
4.03	Servicios no personales	453.717					453.717
	TOTAL	899.160					899.160

PROYECTO:	COD. N.E: 114462 COD. PPTO: 080082000 Sistema Estadístico Automatizado del Ministerio del Poder Popular para la Defensa
UNIDAD DE MEDIDA:	Actividad Realizada
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(5)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	457.538
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fortalecer el Sistema Estadístico de Defensa como recurso institucional clave para la toma de decisiones hasta el más alto nivel.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Ordenar la actividad estadística en las áreas del sector defensa, a través de un Sistema Estadístico Automatizado que permita la adopción de medidas y decisiones adecuadas para el mejoramiento de la gestión institucional.
RESULTADO:	Sistema Estadístico Automatizado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	297.000					297.000
4.03	Servicios no personales	160.538					160.538
	TOTAL	457.538					457.538

PROYECTO:	COD. N.E: 116382 COD. PPTO: 080083000 Inversión Militar de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(14)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	8.600.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Organizar, mantener, equipar y adiestrar la Fuerza Armada Nacional para el desarrollo, despliegue y empleo del componente militar a fin de garantizar la defensa nacional.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Equipar a las unidades operativas de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
RESULTADO:	Sistemas de equipamiento de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana adquiridos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.04	Activos reales		8.600.000.000				8.600.000.000
	- 123 INVERSION MILITAR DE LA FANB		8.600.000.000				8.600.000.000
	TOTAL		8.600.000.000				8.600.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 114091 COD. PPTO: 080084000 Servicios, Infraestructuras y Compras Comunes que Garanticen el Nivel Operativo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
UNIDAD DE MEDIDA:	Servicio
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(335.672)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	317.327.684
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Aplicar estrategias que permitan la dotación de los insumos necesarios para brindar servicio de apoyo a las unidades y dependencias de la FANB, que garanticen el óptimo funcionamiento operativo de los componentes militares en beneficio de la Defensa Nacional.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar y afianzar las actividades correspondientes al soporte de los servicios e infraestructura, con la finalidad de optimizar el funcionamiento de las unidades y dependencias de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
RESULTADO:	Servicio de apoyo

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	192.510.567					192.510.567
4.03	Servicios no personales	118.862.819					118.862.819
4.04	Activos reales	5.954.298					5.954.298
	TOTAL	317.327.684					317.327.684

PROYECTO:	COD. PPTO: 089999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(2.405.661.224)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.405.661.224
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Construir un sector público al servicio del ciudadano que conduzca a la transformación de la sociedad
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Construir un sector público al servicio del ciudadano que conduzca a la transformación de la sociedad
RESULTADO:	2.405.661.224

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	2.175.661.224		230.000.000			2.405.661.224
TOTAL		2.175.661.224		230.000.000			2.405.661.224

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.175.661.224		230.000.000			2.405.661.224
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.175.661.224		230.000.000			2.405.661.224
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.175.661.224		230.000.000			2.405.661.224
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	153.321.647					153.321.647
	A0005 Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (IACFA)	25.140.130					25.140.130
	A0044 Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Retiro (IORFAN)	5.779.654					5.779.654
	A0065 Oficina Coordinadora de la Prestación de los Servicios Educativos del Ministerio de la Defensa (OCPSE)	15.000					15.000
	A0100 Unidad Naval Coordinadora de los Servicios de Carenado, Reparaciones de Casco, Reparaciones y Mantenimiento de Equipos y Sistemas de los Buques (UCOCAR)	15.200.000					15.200.000
	A0126 Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA)	5.358.338					5.358.338
	A0157 Servicio Autónomo de Bienes y Servicios del Ejército (SABSE)	1.125.854					1.125.854
	A0196 Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)	40.000.000					40.000.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	A0448 Fundación de Atención Social del Ministerio de la Defensa (FUNDASMIN)	1.000.000					1.000.000
	A0485 Fundación de Cardiología Integral (FUNDACARDIN)	2.895.249					2.895.249
	A1375 Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV)	56.807.422					56.807.422
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	31.947.261					31.947.261
	A0050 Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	31.947.261					31.947.261
4.07.01.03.05	Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social	1.990.392.316		230.000.000			2.220.392.316
	A0050 Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	1.990.392.316		230.000.000			2.220.392.316

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.357.920.529					1.357.920.529
4.03	Servicios no personales	7.822.464					7.822.464
TOTAL		1.365.742.993					1.365.742.993

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	42.827.428					42.827.428
4.03	Servicios no personales	214.414.791					214.414.791
4.04	Activos reales	28.730.404					28.730.404
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	41.117.376					41.117.376
4.07	Transferencias y donaciones	43.807.433					43.807.433
4.11	Disminución de pasivos	1.508.102					1.508.102
TOTAL		372.405.534					372.405.534

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	42.415.983					42.415.983
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	42.415.983					42.415.983
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	42.415.983					42.415.983
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	42.415.983					42.415.983
	A0050 Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	42.415.983					42.415.983

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	361.238					361.238
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	361.238					361.238
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	361.238					361.238
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	361.238					361.238
	S0498 Federación de Suboficiales Retirados de las Fuerzas Armadas Nacionales	205.041					205.041
	S0940 Sociedad Divulgativa de la Historia Militar	156.197					156.197

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	114.540					114.540
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	114.540					114.540
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	114.540					114.540
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	114.540					114.540
	10090 Organización Mundial de la Salud (O.M.S.)	15.000					15.000
	10225 Unión Deportiva Militar Sudamericana (UDMSA)	5.160					5.160
	10226 Consejo Internacional del Deporte Militar (CISM)	94.380					94.380

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	143.476.216					143.476.216
	TOTAL	143.476.216					143.476.216

ACCIÓN CENTRALIZADA: Agregadurías Militares
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	30.526.576					30.526.576
	TOTAL	30.526.576					30.526.576

ACCIÓN CENTRALIZADA: Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	985.600					985.600
4.03	Servicios no personales	134.400					134.400
	TOTAL	1.120.000					1.120.000

10

Ministerio del Poder Popular para la Educación

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2012

El Ministerio del Poder Popular para la Educación es el órgano rector de la Administración Pública Nacional en materia de educación, que tiene atribuida mediante ley las siguientes competencias:

- La formulación, regulación, ejecución y seguimiento de las políticas educativas.
- La planificación y realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en el sector de educación, que comprende la orientación, programación, desarrollo, promoción, supervisión, control y evaluación del Subsistema de Educación Básica en todos sus niveles y modalidades, tanto oficiales como privados a nivel nacional.
- La elaboración de los programas de estudio de educación inicial, escuelas bolivarianas de jornada completa y media jornada, liceos bolivarianos oficiales y privados y escuelas técnicas robinsonianas, así como los relativos a la educación de adultos, especial y la interculturalidad bilingüe.
- El fomento y promoción de los recursos para el proceso de enseñanza aprendizaje, la radiodifusión, la televisión educativa y los demás programas de bienestar, protección y desarrollo estudiantil que fueran necesarios, a coordinarse con los órganos y entes competentes.
- La elaboración de políticas tendentes al rescate de los valores fundamentales para la formación del ciudadano en la ética, derechos humanos, amor a la patria y a las virtudes cívicas, la responsabilidad social y el trabajo.

Asimismo, convalidar los títulos, diplomas y certificados oficiales, equivalencias de estudio y las reválidas de los certificados y títulos extranjeros; de igual manera le corresponde la elaboración de los planes y programas de orientación educativa y profesional, los programas de investigación y experimentación pedagógica, profesionalización y mejoramiento del personal docente, técnico y de servicios que conforman el Subsistema de Educación Básica.

Así, la misión del Ministerio del Poder Popular para la Educación se encuentra contenida dentro de un espectro socio-político que trasciende las fronteras de su propia actividad como organismo regulador de la política local y se nutre de las experiencias y proyectos cuya efectividad ha quedado demostrada en los campos de su competencia por diversos organismos nacionales e internacionales.

En este orden de ideas, resulta imperativo para este Despacho Ministerial desarrollar una política presupuestaria orientada a viabilizar los objetivos estratégicos establecidos en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013, plan septuenal que establece en una de sus siete directrices estratégicas, la Construcción de la Suprema Felicidad Social, el objetivo contundente de promover una ética, cultura y educación liberadoras y solidarias, mediante la definición de las siguientes políticas nacionales:

- Extender la cobertura de la matrícula escolar a toda la población sin exclusión.
- Garantizar la permanencia y prosecución en el sistema educativo.
- Fortalecer la educación ambiental, la identidad cultural, la promoción de la salud y la participación comunitaria.
- Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva.
- Adecuar el sistema educativo al modelo productivo socialista.

- Fortalecer e incentivar la investigación en el proceso educativo.
- Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación al proceso educativo.
- Desarrollar la educación intercultural bilingüe.
- Garantizar el acceso al conocimiento para expandir la educación universitaria con pertinencia.

A tales efectos, el Despacho de Educación, a través de los Despachos de los(as) Viceministros(as), Direcciones Generales y Entes Adscritos, ha considerado siete áreas estratégicas como marco orientador de la política presupuestaria institucional necesaria para lograr el desarrollo integral del Subsistema de Educación Básica y la superación de los desequilibrios sociales y culturales, generando oportunidades para el desarrollo humano, siendo estas áreas las siguientes:

- Consolidación del Diseño Curricular
- Infraestructura Educativa
- Supervisión y Formación del Personal Docente
- Recursos para el Aprendizaje
- Estadísticas Educativas
- Protección Social y Desarrollo Integral
- Nuevo Marco Institucional

Estas áreas estratégicas conforman la red permeable que da soporte a los proyectos, permitiendo a la vez la inclusión transversal y vinculada de las acciones a desarrollar para garantizar la calidad educativa y el incremento de matrícula de los distintos Niveles y Modalidades Educativas siguientes:

- Educación Inicial Bolivariana Maternal y Preescolar
- Educación Primaria Bolivariana 1º a 6º Grado
- Educación Secundaria Bolivariana: Liceos Bolivarianos (de 1º a 5º año) y Escuelas Técnicas Robinsonianas y Zamoranas (de 1º a 6º año).
- Educación Especial
- Educación para las Artes
- Educación Intercultural
- Educación Intercultural Bilingüe
- Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas
- Educación en Fronteras
- Educación Rural

En este sentido, el reto del Ministerio en materia presupuestaria para el próximo ejercicio fiscal se concretó con la formulación del Plan Operativo Anual Institucional vinculado al Presupuesto Año 2012.

Para el ejercicio fiscal en cuestión, se contará con Cuarenta (40) proyectos tanto nuevos como de continuidad – Diez (10) del Ministerio y treinta (30) a ser ejecutados por los Entes Adscritos al MPPE – que orientarán la gestión educativa hacia el logro de la misión ministerial de “Promover en la Sociedad Venezolana, en concordancia con los lineamientos de la Nación y el Estado, un mayor nivel de desarrollo sociocultural mediante la formación integral de todos los ciudadanos, capaces de enfrentar la vida, de construir su propio destino, responsables con su núcleo familiar, solidarios socialmente con la comunidad, comprometidos con la patria y con la salvaguarda de los valores culturales de la Nación venezolana”.

De los proyectos Formulados por los Entes Adscritos trece (13) pasarán a formar parte del Plan Operativo Anual Nacional año 2012 por ajustarse a los siguientes criterios emanados del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas:

- Proyectos de alto impacto en la concreción de los resultados y metas previstas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013
- Misiones Sociales
- Cumplimiento de los objetivos de Desarrollo del Milenio
- Seguridad y soberanía alimentaria
- Innovación tecnológica
- Proyectos enfocados a la producción estadística
- Proyectos destinados a promover la conciencia del deber social, mediante el trabajo comunitario o servicio voluntario de los trabajadores y trabajadoras

Para la concreción del Plan y garantizar así el funcionamiento del organismo y de sus entes adscritos y el cumplimiento de sus compromisos relativos a gastos de los trabajadores docentes, administrativos y obreros, gestión administrativa, previsión y protección social de los jubilados y pensionados, aportes constitucionales y legales, así como también para la implementación de los proyectos, se estima una inversión para el año 2012, por la cantidad de Treinta y Tres Mil Ciento Cincuenta y Nueve Millones Trescientos Treinta y Siete Mil Ochocientos Catorce Bolívares (Bs. 33.159.337.814,00), atendiendo a los lineamientos de los organismos rectores en materia de Planificación y Presupuesto de la Administración Pública, prosigue con la Formulación del Presupuesto por Proyectos, el cual permite optimizar la asignación y distribución de los recursos públicos a través de proyectos, estableciendo como criterios primordiales en la escogencia y revisión de los proyectos a ser ejecutados durante el 2012, los siguientes:

- Los mandatos que emanan de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en la cual se consagran los derechos educativos que son referencia ineludible para el diseño de políticas y para la planificación del sector.
- Los objetivos plasmados en las líneas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, en especial los objetivos incluidos dentro del equilibrio social referidos al ámbito educativo.
- Las metas establecidas en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas año 2000, declaración de compromisos para mejorar el destino de la humanidad en el nuevo siglo.

La nueva Ley Orgánica de Educación (LOE) aprobada por la Asamblea Nacional, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 5929 Extraordinario de fecha 15/08/2009, que establece en su artículo 3 como principios de la educación los siguientes:

- La democracia es participativa y protagónica.
- Es responsabilidad social.

- La igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole.
- La formación para la independencia.
- La libertad y la emancipación.
- La valoración y defensa de la soberanía.
- La formación en una cultura para la paz.
- La justicia social.
- El respeto a los derechos humanos.
- La práctica de la equidad y la inclusión.
- La sustentabilidad del desarrollo.
- El derecho a la igualdad de género.
- El fortalecimiento de la identidad nacional.
- La lealtad a la patria e integración latinoamericana y caribeña.

Así mismo, se consideran como valores fundamentales:

- El respeto a la vida.
- El amor y la fraternidad.
- La convivencia armónica en el marco de la solidaridad.
- La corresponsabilidad.
- La cooperación.
- La tolerancia y la valoración del bien común.
- La valoración social y ética del trabajo.
- El respeto a la diversidad propia de los diferentes grupos humanos.
- La educación es pública y social, obligatoria, gratuita, de calidad, de carácter laico, integral, permanente, con pertinencia social, creativa, artística, innovadora, crítica, pluricultural, multiétnica, intercultural y plurilingüe.

El Sistema Educativo, Organización y Modalidades

De acuerdo al Artículo 24 de la Ley Orgánica de Educación, el sistema educativo está conformado por Subsistemas, Niveles y Modalidades.

El artículo 25 de la citada Ley hace referencia a la organización del sistema educativo y en ese sentido se desagrega de la siguiente manera:

El Subsistema de Educación Básica está integrado por los Niveles siguientes: Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Media.

El Nivel de Educación Inicial comprende: Las etapas de Maternal y Preescolar destinadas a la educación de niños y niñas con edades comprendidas entre 0 y 6 años.

El Nivel de Educación Primaria: comprende seis (6) años y conduce a la obtención del certificado de Educación Primaria.

El Nivel de Educación Media: comprende dos opciones: Educación Media General con duración de 5 años y Educación Media Técnica con duración de seis (6) años, de primero a sexto año.

El artículo 26 de la misma Ley señala que las Modalidades del Sistema Educativo son variantes educativas para la atención de las personas que por sus características y condiciones específicas de su desarrollo integral, cultural, étnico, lingüístico y otras, requieren adaptaciones curriculares de forma permanente o temporal con el fin de responder a las exigencias de los diferentes niveles educativos.

Las Modalidades son: Educación Especial, Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, Educación en Fronteras, Educación Rural, Educación para las Artes, Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe.

Unidades Ejecutoras del Ministerio del Poder Popular para la Educación

- **Despachos de los (as) Viceministros o Viceministras**

Para el año 2012 la política presupuestaria en lo referente al funcionamiento de planteles, política educativa nacional del Subsistema de Educación Básica (Niveles Educativos y Modalidades Educativas), control de planteles privados, control de estudios, supervisión educativa, formación del personal docente, etc., se llevará adelante a través de los despachos de los viceministros o viceministras que se indican a continuación:

- **Despacho del Viceministro para la Articulación de la Educación Bolivariana:** es la instancia responsable de formular, ejecutar, instrumentar y supervisar el desarrollo de la política educativa nacional, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos estructurados e integrados en los Niveles de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Media (Educación Secundaria Bolivariana) a los fines de garantizar el carácter social de la educación a toda la población venezolana.

- **Educación Inicial**

El nivel de Educación Inicial brinda atención educativa integral al niño y la niña entre cero (0) y seis (6) años de edad. Comprende las etapas de Maternal y Preescolar para su preparación y formación a fin de garantizar la continuidad pedagógica afectiva en el nivel de Educación Primaria Bolivariana. Se ofrece a través de:

- **Atención Educativa Convencional:** referida a la atención integral de los niños y niñas entre cero (0) y seis (6) años en los Centros de Educación Inicial oficiales y privados de media jornada y jornada completa existentes a nivel nacional.
 - **Centros de Educación Inicial “Simoncito”:** son centros educativos para la atención integral de los niños/as en jornada completa comprende dos etapas de atención: Maternal y Preescolar. Dichos centros se constituyen en la propuesta de gestión educativa para la instrumentación y aplicación práctica de todos los aspectos y consideraciones concebidas en el currículo de Educación Inicial referidas a la atención de los procesos de desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas.

- Las aulas de atención maternal creadas en los Centros de Educación Inicial “Simoncito”, garantizan atención a los niños/as desde los seis (6) meses hasta los tres (3) años, cuyas madres por ser de escasos recursos se ven en la necesidad de incorporarse al mercado laboral y no tienen quien cuide de sus hijos e hijas menores durante la jornada de trabajo. También son atendidos los niños y las niñas en situación de riesgo y vulnerabilidad social y educativa.
- Centro de Educación Inicial “Bolivariano”: son centros educativos para la atención integral de los niños y niñas del nivel de Educación Preescolar en jornada completa, los cuales garantizan la atención en las áreas pedagógica, salud, alimentación, recreación y desarrollo físico /cultural.
- Centros de Educación Inicial tradicionales: son centros educativos de dependencia oficial o privada para atención de niños y niñas en edad preescolar en jornada de 5 horas o media jornada, de acuerdo a las consideraciones y orientaciones del currículo nacional de Educación Inicial.
- Atención Educativa no Convencional: referida a la atención integral de los niños y niñas entre cero (0) y tres (3) años de la etapa maternal mediante el desarrollo y ejecución de estrategias de formación, orientación, modelaje y organización, dirigidas a la familia y a la comunidad en general, a los fines de privilegiar a la familia como primera institución educativa del niño/a en sus competencias para abordar el proceso de aprendizaje y desarrollo de sus hijos/as menores. Asimismo, la atención educativa de los niños/as entre 3 y 6 años de edad que son atendidos por los centros convencionales debido a la falta de espacio o cupos en los mismos o porque las familias habiten en localidades distantes a los Centros Educativos existentes.

Objetivo General

Garantizar la incorporación, prosecución, permanencia y la formación integral de los niños y las niñas entre cero (0) y seis (6) años de edad, de las etapas de maternal y preescolar, concibiendo como un sujeto de derecho y ser social integrante de una familia y de una comunidad, que posee características personales, sociales, culturales y lingüísticas propias, que aprende en un proceso constructivo e integrado en lo afectivo, lo lúdico y la inteligencia, a fin de garantizar su desarrollo integral. Así mismo en cuanto a hábitos, habilidades, destrezas, actitudes y valores basados en la identidad local, regional y nacional, mediante el desarrollo de su potencial creativo y el pleno ejercicio de su personalidad en formación, atendiendo a la diversidad e interculturalidad.

Meta programada 2012-2013: Se estima atender a 1.126.907 alumnos y alumnas en los centros de dependencia nacional adscritos al MPPE, cifra que incluye 260.264 niños y niñas atendidos por SENIFA.

Educación Primaria

La Educación Primaria (Escuelas Bolivarianas): es el Nivel que garantiza la formación de los niños y las niñas desde los seis (6) hasta los doce (12) años de edad aproximadamente, o hasta su ingreso al nivel de Educación Media.

Objetivo General

Brindar una educación integral de práctica pedagógica a niños y niñas, que promueva la internalización de sus aprendizajes y orientaciones para que los mismos tengan actitud reflexiva, crítica e independiente con elevado interés por la actividad científica, humanística y artística; con una conciencia que les permita comprender, confrontar y verificar su realidad para que sean cada vez más participativos, protagónicos y corresponsables de su actuación en la escuela, familia y comunidad.

Metas programada 2012-2013: Se estima atender una población escolar de 1.735.800 alumnos y alumnas.

- **Educación Media**

La Educación Media (Escuelas Bolivarianas): es el Nivel que centra su acción en la formación integral de los y las adolescentes y jóvenes entre once (11) y diecinueve (19) años de edad aproximadamente, a través de sus alternativas de estudio; el Liceo Bolivariano y la Escuela Técnica Robinsoniana y Zamorana.

El Liceo tiene como finalidad principal formar a los y las adolescentes con conciencia histórica e identidad venezolana, potencialidades y habilidades para el pensamiento crítico, cooperador, reflexivo y liberador, que le permita a través de la investigación, contribuir a la solución de problemas de la comunidad local, regional y nacional, de manera corresponsable y solidaria.

La Escuela Técnica Robinsoniana y Zamorana está dirigida a la población cuya vocación, actitud, intereses y necesidades estén orientadas a la formación para el trabajo productivo y liberador. Este proceso educativo responde al Plan de Desarrollo Nacional y se articula con el desarrollo endógeno, tecnológico y la producción de bienes y servicios, fomentando habilidades, destrezas, valores y virtudes en los(as) estudiantes; así como el pensamiento crítico, reflexivo, humanista, liberador y ecológico. Así mismo, está orientada a la formación de un ser humano integral, con conocimientos, habilidades y destrezas para resolver problemas inherentes a los procesos socio-productivos del país y a la vida práctica, con una actitud consciente de su necesidad de formación permanente y corresponsable hacia el ambiente, la salud y las transformaciones sociales, económicas, históricas, geográficas y ambientales.

Objetivo General

Garantizar la formación integral de los y las adolescentes y jóvenes, atendiendo a los fines y principios que inspiran a la República Bolivariana de Venezuela, dando continuidad a sus estudios primarios y permitiendo su incorporación al proceso productivo social; al mismo tiempo que los y las orienta para la prosecución de estudios universitarios.

Metas programadas para el año escolar 2012-2013: De acuerdo a lo estimado, se espera atender una población escolar de 1.576.625 alumnos y alumnas.

- **Despacho del Viceministro de Desarrollo para la Integración de la Educación Bolivariana:** es la instancia responsable de formular, ejecutar, instrumentar y supervisar el desarrollo de la política educativa nacional, mediante el diseño y supervisión de planes, programas y proyectos que garanticen la educación a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar su inclusión e integración pedagógica al desarrollo comunitario, su participación en la sociedad y su permanencia en el Subsistema de Educación Básica, facilitándoles herramientas que permitan su inserción en el campo laboral; la educación de jóvenes, adultos y adultas mediante estrategias formales y no formales que garanticen la prosecución de sus estudios y la incorporación al proceso productivo social del país, incluyendo a las comunidades indígenas y afro descendientes para el fortalecimiento de un ser social integral, que mantenga su identidad étnica y cultural. Igualmente, atiende lo relativo a la educación física, la recreación, el deporte estudiantil y las actividades culturales, a los fines de promover la formación integral de los y las estudiantes de cada una de las modalidades educativas que integran el Subsistema de Educación Básica.

- **Educación Especial**

La Educación Especial es la modalidad que garantiza la atención educativa integral de la población con necesidades educativas especiales desde las tempranas edades hasta la adultez, en planteles y servicios de Educación Especial y los integrados escolarmente en otros Niveles y Modalidades del Subsistema de Educación Básica.

Objetivo General

Formar y desarrollar de manera integral a las personas con necesidades educativas especiales, acorde con las exigencias de la República Bolivariana de Venezuela para su reinserción en el sistema educativo regular o en la vida laboral.

Metas programadas 2012-2013: Se espera atender una población escolar de 26.188 alumnos y alumnas de matrícula fija.

- **Educación para Jóvenes, Adultos y Adultas:** es la modalidad que atiende a las personas mayores de 18 años aproximadamente, no incorporadas al sistema educativo; comprendiendo las opciones de atención presencial, semi-presencial o por encuentros.

Objetivo General

Favorecer el desarrollo cultural, social y productivo de los jóvenes adultos y adultas, a través de la formación de conocimientos, científicos y tecnológicos, así como las habilidades, destrezas y valores que permitan interactuar con el medio, identificarse con su Nación, actuar con conciencia social y participar activa y organizativamente en la construcción de una sociedad acorde con los ideales y principios plasmados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Metas programadas para el año escolar 2012-2013: Se espera atender una población escolar de 102.218 alumnos y alumnas.

- **Educación Intercultural:** es la modalidad que atiende la educación integral de los pueblos y comunidades indígenas y afro descendientes, valorando su idioma, cosmovisión, valores, saberes, conocimientos y mitologías entre otros, así como también su organización social, económica, política y jurídica, todo lo cual constituye patrimonio de la Nación, como fundamento de la interculturalidad en el Sistema Educativo Bolivariano y en el sentido pleno de la venezolanidad.

Objetivo General

Fortalecer e intensificar la educación propia e intercultural bilingüe de los pueblos indígenas y los afro descendientes, asumiendo la interculturalidad como eje de organización e integración de los saberes y formas de participación y convivencia.

- **Educación Física, la Cultura, el Deporte y la Recreación**

Es la modalidad que atiende e impulsa el desarrollo de la educación física, la cultura, el deporte y la recreación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas del Subsistema de Educación Básica, como actividades fundamentales para la formación integral y el fomento de la cultura popular y las tradiciones; así como de las costumbres venezolanas, latinoamericanas y kariñas, en beneficio de la calidad de vida individual y colectiva de los ciudadanos y ciudadanas.

Objetivo General

Articular acciones con las direcciones generales que integran los Niveles y Modalidades educativos del Subsistema de Educación Básica, en correspondencia a su currículo; así como con otras direcciones generales del Despacho que faciliten la aprobación de experiencias de aprendizaje, inter y transdisciplinarias, promoviendo la formación integral de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas.

- **Despacho del Viceministro de Participación y Apoyo Académico:** es la instancia responsable de la planificación, coordinación, dirección, control y supervisión de planes, programas y proyectos dirigidos a facilitar la educación integral de los y las estudiantes, mediante la promoción, prevención, atención integral y defensoría de éstos y éstas, fortaleciendo el desarrollo humano integral de sus capacidades y potencialidades. Le compete además, la incorporación de la comunidad y la familia en la toma de decisiones del espacio escolar y lo referente a la normativa y regulación en materia de supervisión, registro, inscripción inicial y renovación de inscripción de planteles privados y academias; así como el establecimiento de criterios de evaluación, control de estudios, legalización de documentos probatorios de estudios y preservación y restauración de documentos académicos. Está conformado por las Direcciones Generales de Protección y Desarrollo Estudiantil, de Comunidades Educativas y de Registro y Control Académico.

– **Dirección General de Protección y Desarrollo Estudiantil:**

Es la dependencia responsable de coordinar, orientar y supervisar los planes, programas y proyectos diseñados en materia de asistencia académica, bienestar y apoyo social, salud y recreación, que permitan a los y las estudiantes de la educación formal y no formal aprovechar con mayor eficiencia su tiempo de estudio y los recursos necesarios para llevar a cabo su aprendizaje, logrando el mejor aprovechamiento de las oportunidades educacionales y fortaleciendo el desarrollo integral de su personalidad.

Objetivo General

Brindar asistencia académica, bienestar estudiantil y apoyo social, salud y recreación a los estudiantes de la educación formal y no formal, de manera que puedan aprovechar con mayor eficiencia su tiempo de estudio y los recursos necesarios para llevar a cabo su aprendizaje, a fin de lograr el mejor aprovechamiento de las oportunidades educacionales.

– **Dirección General de Comunidades Educativas:**

Es responsable de coordinar la formulación e instrumentación de la política educativa destinada a la promoción de las comunidades educativas a nivel nacional, con el propósito de incorporar a la comunidad y a la familia en la toma de decisiones en las escuelas. Le corresponde además, la dirección, coordinación y supervisión del programa de subvenciones a los planteles e instituciones privadas.

Objetivo General

Fortalecer la relación familia escuela comunidad a través de la organización y formación de las Comunidades Educativas, para facilitar la participación y control corresponsable en la gestión socio pedagógico de los centros educativos y así propiciar y promover el desarrollo endógeno local, regional y nacional.

– **Dirección General de Registro y Control Académico:**

Es la dependencia responsable de establecer las normas y reglamentos en materia de equivalencias, reválidas, transferencias y reconocimiento de estudios, convalidación de títulos extranjeros de los y las estudiantes de los diferentes Niveles y Modalidades educativas, así como los criterios y lineamientos vinculados con el proceso de evaluación de los aprendizajes, registros, archivos de control de estudios, legalización de documentos probatorios de estudios y de preservación de la memoria académica del Ministerio.

Objetivo General

Formular criterios y lineamientos que estén acordes con el proceso de evaluación de los aprendizajes, registro, archivo de control de estudios, legalización de documentos probatorios de estudios y de preservación de la memoria académica del Despacho.

– **Proyecto: Programa de Alimentación Escolar (PAE)**

Programa líder, en el logro de una atención integral al escolar desde la Educación Inicial, Media Diversificada, Profesional, Indígena y Especial, mediante una acción Pedagógica y Alimentaria, fortaleciendo la educación y por otra parte, estimulando la participación comunitaria en la gestión pública escolar y social. Su meta es contribuir al acceso, permanencia, rendimiento académico y prosecución de los alumnos en el Sistema Educativo; así como también al mejoramiento de sus condiciones nutricionales mediante el suministro de una alimentación balanceada y de calidad, adecuada al grupo etario, turno y/o régimen escolar y características socio culturales de sus entorno.

Objetivo General

Proporcionar a los alumnos de los planteles incorporados en el Programa, una alimentación diaria, variada, balanceada, de calidad y adecuada a los requerimientos nutricionales, calóricos y energéticos, a los patrones culturales y, a la disponibilidad de los insumos de las regiones que habitan. Al mismo tiempo promover una acción pedagógica que permita que este acto se convierta en una experiencia educativa para la formación de hábitos alimentarios y sociales.

- **Despacho de la Viceministra de Programas de Desarrollo Académico:** es responsable de la planificación, implementación y evaluación curricular; así como de la supervisión educativa y la formación tanto del personal docente en ejercicio como de los nuevos docentes, de acuerdo con las necesidades del proceso educativo, la producción y difusión de programas audiovisuales de carácter educativo en apoyo a la labor de los docentes y a cada uno de los Niveles y Modalidades educativas, la televisión educativa y las bibliotecas escolares; así como la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación al proceso educativo. En este sentido, coadyuva en la planificación de acciones dirigidas a la formación de docentes a nivel nacional involucrados con los proyectos Canaima, Todas las Manos a la Siembra y el Convenio de Cooperación Internacional; fortaleciendo el espíritu innovador, investigador con sentido de pertenencia, de ética profesional y con ideales y principios transformadores necesarios en el docente venezolano (a). Está conformado por las Direcciones Generales de Currículo, de Supervisión Educativa, de Formación de Personal Docente, de Recursos para el Aprendizaje y de Tecnología de la Información y la Comunicación para el Desarrollo Educativo.

– Dirección General de Currículo:

Es la dependencia encargada de diseñar, coordinar, promover y supervisar la implementación, evaluación y permanente construcción del diseño curricular del Sistema Educativo, para el logro de una educación y escuelas inscritas en la perspectiva de la filosofía humanista de formación integral del nuevo ciudadano y la nueva ciudadana, basada en el contexto de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa, protagónica, multiétnica y pluricultural.

Para el Ejercicio Fiscal 2012 la Dirección General de Currículo, como lo ha venido desarrollando a lo largo de su gestión y proyección educativa anual, siempre ha tomado como base los principios de integralidad, cooperación, solidaridad, concurrencia, inclusión, democratización, autonomía y corresponsabilidad como parte del proceso constituyente, para concebir la Educación Liberadora, como un espacio de interés público, de diálogo socializado de saberes, de búsqueda de la creación e innovación: intelectual, científica, humanística, tecnológica y productiva, con alto sentido de pertinencia: social, cultural y geohistórica que le permita garantizar a todas las ciudadanas y a todos los ciudadanos, la universalización del derecho humano a la Educación, como un deber social fundamental, inalienable e irrenunciable.

Para el cumplimiento de este enunciado y con la importancia de seguir dándole continuidad a la Realización y Producción de Libros Escolares, se efectuará nuevamente, para el año 2012, la impresión de los 24 Libros Escolares de la Colección Bicentenario, que corresponde al Nivel de Educación Primaria en las áreas de Ciencias Naturales, Lengua y Literatura, Matemática y Ciencias Sociales. Para Educación Media, General y Técnica, se va a imprimir primero a quinto año las áreas de invariante curricular, estas serían: Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Sociales, Historia Universal y América, Ciencias Naturales, Formación Ciudadana, Patria y Ciudadanía y Artes.

Con el Proyecto Canaima Educativo, para el año 2012, se entregarán a las y los estudiantes de 5to grado del Nivel de Educación Primaria de las Escuelas Públicas y Subvencionadas, las computadoras portátiles Canaima, que contendrán sus respectivos Recursos digitalizados para los Aprendizajes: Actividad Digitalizada para los Aprendizajes y los Videos para los Aprendizajes.

Objetivo General

Garantizar la coordinación, promoción y supervisión de la implementación, evaluación y construcción del diseño curricular del Sistema Educativo Bolivariano, que permita el logro de una educación y escuelas inscritas en la filosofía humanista de formación integral del nuevo ciudadano y la nueva ciudadana.

– **Dirección General de Supervisión Educativa:**

Es la dependencia responsable de coordinar y dirigir la supervisión técnico-docente, administrativa, de infraestructura física y legal a los planteles y servicios educativos oficiales y privados en las instancias nacionales, estatales, municipales y locales.

Objetivo General

Contribuir al desarrollo efectivo de los procesos pedagógicos, técnicos, administrativos y legales, garantizando la calidad y equidad de la educación, así como el óptimo funcionamiento de las instancias del Ministerio del Poder Popular para la Educación en el desempeño de sus atribuciones.

– **Dirección General de Formación del Personal Docente:**

Es la dependencia responsable de diseñar, coordinar, supervisar y evaluar la ejecución de la política de formación permanente tanto del personal docente en servicio como del nuevo.

Objetivo General

Optimizar el desempeño de los docentes como estructura pedagógica y organizacional, a fin de fortalecer el funcionamiento de las instituciones escolares, garantizando el cumplimiento de la Política Educativa y, por ende, la formación del nuevo republicano.

– **Dirección General de Recursos para el Aprendizaje:**

Es la dependencia responsable de diseñar, producir y difundir programas audiovisuales de apoyo al docente; así como los materiales y recursos complementarios al proceso de aprendizaje de los y las estudiantes en los distintos Niveles y Modalidades del Sistema Educativo. Durante el Ejercicio Fiscal 2012, en un futuro inmediato, la Revista Tricolor Llegará a la Web, para revalidar su carácter de Repertorio Infantil Venezolano en la soberanía, a disposición de los internautas, todo esto sin perder su presentación impresa y recuperando sus entregas en Tricolor TV y Tricolor Radio, desmembradas de sus raíces.

Objetivo General

Garantizar la prosecución de estudios e incorporación del conocimiento y uso de las tecnologías en el proceso educativo, mejorando la práctica pedagógica de los y las docentes en los ambientes educativos, a través del uso de recursos novedosos, optimizando la formación integral de los estudiantes. Así mismo, contribuye a la formación de un ciudadano y una ciudadana con principios, virtudes y valores de libertad, cooperación, solidaridad, convivencia, unidad e integración, que garantice la dignidad y el bienestar individual y colectivo.

– **Dirección General de Tecnología de la Información y la Comunicación para el Desarrollo Educativo:**

Es la dependencia responsable de facilitar la gestión de los procesos académicos y administrativos de las dependencias adscritas a los Despachos de los viceministros o viceministras, mediante la automatización y el desarrollo de sistemas de información y herramientas tecnológicas que apoyen el proceso de aprendizaje en los Niveles y Modalidades educativas del Sistema Educativo Bolivariano.

Objetivo General

Facilitar la incorporación y el uso educativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en los procesos de enseñanza y aprendizaje del Sistema Educativo Bolivariano, como factor que contribuye a la formación integral del ser social, solidario y productivo.

Metas de los Niveles y Modalidades Educativas Año 2012

Concepto	Matrícula Programada Año Escolar 2012-2013 (Alumnos y Alumnas)
República Bolivariana de Venezuela	4.567.738
Educación Inicial	1.126.907
Senifa	260.264
Centro de Educación Inicial Simoncitos	193.819
Preescolares Bolivarianos	200.965
Preescolares por Consolidar	471.859
Educación Primaria	1.735.800
Escuelas Bolivarianas Consolidadas (1° a 6° Grado)	702.119
Escuelas Bolivarianas por Consolidar (1° a 6° Grado)	1.033.681
Educación Media	1.576.625
Educación Media General (1° a 3° Año)	1.019.371
Educación Media General y Técnica (4° a 6° Año)	557.254
Ciencias	385.324
Humanidades	9.901
Industrial	44.553
Agropecuaria	27.396
Asistencial	11.203
Comercial	77.317
Otras (Educación para las Artes)	1.560
Educación Especial (Fija)	26.188
Educación de Jóvenes Adultos y Adultas	102.218
Básica (1° a 6° Semestre)	3.119
Básica (7° a 12° Semestre)	37.154
Media	30.409
Capacitación de Artes y Oficios	31.536

Zonas Educativas

Las Direcciones de Zonas Educativas son Unidades Ejecutoras Locales desconcentradas del Ministerio del Poder Popular para la Educación, constituyen unidades operativas de carácter técnico administrativo, responsables de la ejecución de la política educativa y de la administración, organización, funcionamiento y supervisión de los planteles y centros educativos oficiales y privados pertenecientes al Subsistema de Educación Básica, ubicados en sus respectivos ámbitos geográficos, en vinculación directa con las comunidades como participantes activos de la gestión educativa.

Las Zonas Educativas están conformadas por el Despacho de (la) Director(a), División de Asesoría Jurídica, División de Informática y Sistema, División de Planificación y Presupuesto, División de Personal, División de Administración y Servicios, División de Registro, Control y Evaluación de Estudios, División Académica, División de Coordinación con Entes Públicos y Privados del Sector Deportivo, División de Coordinación con Entes Públicos y Privados del Sector Cultural, División de Protección y Desarrollo Estudiantil y División de Coordinación de los Distritos Escolares. Para el desarrollo de su gestión, se consideran las siguientes estrategias:

- Democratización del uso de las herramientas de tecnología de la información y comunicación en el sistema educativo del estado.
- Modernización y adecuación de la gestión a las necesidades del Subsistema de Educación Básica, a las actividades culturales y deportivas y al desarrollo social de la región.
- Consolidación del Currículo Bolivariano.
- Incremento de la cobertura en los niveles de Educación Inicial, Primaria, Media y en las modalidades de Educación Especial y de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas.
- Estímulo a la capacidad creativa, cultural, ética, moral y de valores de la población escolar.
- Aumento de la capacidad física educativa instalada.
- Vinculación y comunicación permanente con otras instituciones regionales y nacionales.
- Representación de la Zona Educativa en eventos regionales y nacionales.
- Promoción e impulso del Sistema Educativo con los eventos Regionales y Nacionales.
- Coordinar la instalación de computadoras portátiles del Proyecto Nacional Canaima en los planteles.
- Fortalecimiento del trabajo en equipo, con el colectivo.
- Atención pedagógica integral a niños, niñas, adolescentes, adultos y adultas.
- Fortalecimiento de la autogestión en la producción agrícola enfocada al desarrollo endógeno.
- Formación permanente a docentes para la transformación social, en todos los niveles y modalidades educativas con el apoyo de diversas instituciones.

Objetivo: Garantizar la idoneidad de la infraestructura, la dotación de materiales y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica.

Resultado: 20.953 Planteles dotados de materiales, suministros y servicios para beneficiar a 4.567.738 niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos a través del Subsistema de Educación Básica (SEB).

Entes Adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Educación

Los Entes Adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Educación formularon treinta (30) proyectos, ajustados a las pautas metodológicas y criterios de prioridad instruidos por el MPPE, para los cuales se asignaron los recursos presupuestarios que se mencionan a continuación:

- **Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)**

El Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia, es un Ente sin personalidad jurídica con rango de Dirección General, creado mediante Decreto N° 353 de fecha 21/09/1994, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 35.552 de fecha 22/09/1994, adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación según Decreto N° 3.753 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.262 de fecha 31/08/2005 y ratificado como Servicio Desconcentrado según el Artículo 67 del Capítulo IV de la Reestructuración del Órgano de Adscripción, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.884 de fecha 05/03/2008.

Misión: Coadyuvar en el proceso sostenido y creativo de formación de los niños y niñas de 0 a 6 años de edad, que serán los adultos destinados a consolidar las familias y sociedad con los nuevos valores de la patria que en Venezuela hoy se está construyendo.

Visión: Ser un Organismo con alta capacidad de atención y formación de los niños y niñas de 0 a 6 años de edad, familia y comunidad, con adecuación tecnológica y simplificación de procedimientos administrativos, que le permitan colocarse a la vanguardia de la transformación institucional del país.

Proyecto 2012: Código Nueva Etapa 115.106 - Fortalecimiento de la atención integral de calidad a niños y niñas de 0 a 6 años de edad, familia y comunidad.

Objetivo: Atender a niños y niñas de 0 a 6 años de edad y familia, a través de la formación y educación integral bolivariana no convencional.

Resultado: Atención integral a 260.264 niños y niñas de 0 a 6 años de edad, no incorporados al Sistema Educativo Bolivariano, a la familia y comunidad.

- **Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)**

La Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas – FEDE – es una institución de gestión pública, creada mediante Decreto Presidencial N° 1.555 de fecha 11 de mayo de 1.976, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 30.978, de fecha 11/05/1976 bajo la tutela del Ministerio de Desarrollo Urbano. En fecha 21 de mayo de 1990, en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 34.471 y por Decreto N° 899, se dispone que el Ministerio de Educación ejerza la tutela de la Fundación. El 1 de junio de 2007, se publica en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 38.696, Decreto Presidencial No. 5.371, la adscripción de la Fundación al Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y el Hábitat y el 9 de septiembre de 2008, se dispone que el Ministerio de Poder Popular para la Educación ejerza nuevamente la tutela de FEDE según Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.012, Decreto Presidencial N° 6.399.

Misión: Atender la planta física educativa nacional para garantizar a las comunidades espacios seguros, funcionales y confortables, con la finalidad de fortalecer el proceso educativo.

Visión: Ser el Ente rector de la planta física educativa nacional, dentro de parámetros de excelencia e innovación; capaz de desarrollar conocimiento y tecnología en el área de su competencia, que le permita ser reconocida en el ámbito nacional e internacional por lograr la participación proactiva de las comunidades educativas en todo lo concerniente a la edificación escolar, de obtener recursos financieros bajo condiciones económicas favorables y de atender integralmente la planta física educativa.

- **Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)**

La Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT), es un ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación, constituido según Decreto N° 1.193, del 6 de febrero de 2001, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.137 del 9 de febrero de 2001. Está conformada por el Consejo Directivo, Auditoría Interna, Presidencia, Oficina de Atención al Ciudadano, Consultoría Jurídica, Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Talento Humano, Oficina de Relaciones Institucionales, Oficina de Gestión de Proyectos, Oficina de Planificación y Presupuesto, Dirección de Educación, Dirección de Red Nacional CBIT, Dirección de Operaciones, Evaluación y Seguimiento y la Dirección de Tecnología e Informática.

Misión: Incorporar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el proceso educativo para contribuir con la formación integral del individuo.

Visión: Ser la institución de vanguardia del Ministerio del Poder Popular para la Educación en apoyo a la gestión educativa, mediante la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

- **Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)**

La Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación Edumedia, se crea mediante Decreto N° 1.100, del 24 de noviembre de 2000, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No 37.087 de fecha 28/11/2000, con autonomía presupuestaria, administrativa, financiera y de gestión en las materias de su competencia.

La Fundación Edumedia tiene como finalidad ejecutar la política educativa establecida por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, a través de los medios audiovisuales; así como diseñar, investigar, adaptar, desarrollar, producir, distribuir y evaluar los contenidos del Proyecto Nacional Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación. La estructura organizativa de la Fundación Edumedia, está constituida por: Nivel Directivo:

Presidencia; Nivel de Asesoría y Apoyo: Administración y Finanzas; y Nivel Operativo: Producción, Académica, Post-Producción, Archivo Audiovisual y Digitalización.

Misión: Implementar, desarrollar y difundir contenidos educativos mediante el uso de tecnología informativa de punta (en medios audiovisuales e impresos), para contribuir con el proceso educativo nacional, facilitando a la sociedad el acceso al conocimiento y a la información. Todo ello enmarcado en el principio participativo de la democracia y con sentido de igualdad de oportunidades.

Visión: Ser una organización reconocida nacional e internacionalmente como una fundación de medios audiovisuales dirigida a la producción y difusión de contenidos pedagógicos. En este sentido, capacita a los actores del proceso educativo en el dominio de los medios audiovisuales, impresos y/o electrónicos, teniendo como objetivo compartir información y conocimientos con la sociedad.

- **Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)**

El Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación, fue creado mediante el Decreto N° 337 de fecha 23 de Noviembre de 1949, con la función primordial de velar por la protección social y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus miembros, de los parientes inmediatos y sus herederos. La estructura organizativa y funcional aprobada por el MPPD según Oficio N° 0187 en abril de 2005, está conformada por: el Nivel Estratégico: Consejo Directivo; Nivel Ejecutivo: Junta Administradora: La Junta Administradora está conformada por el Presidente, Vicepresidente y un Secretario; Nivel de Apoyo: conformado por las siguientes oficinas: Auditoría Interna, Consultoría Jurídica, Oficina de Seguridad Integral, Oficina de Comunicación y Relaciones Públicas, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de Tecnología y Sistemas de Información, Oficina de Obras y Mantenimiento, Oficina de Finanzas y la Oficina de Administración; y el Nivel Operativo: conformado por las siguientes gerencias: Afiliación y Contribuciones, Salud Integral, Créditos y la Gerencia de Cultura, Recreación, Deporte y Turismo.

Misión: Promover y desarrollar un Sistema de Seguridad Social Integral y orientado al mejoramiento permanente de la calidad de vida del personal docente y personal administrativo del Ministerio del Poder Popular para la Educación y de otros organismos afiliados al Instituto, mediante la prestación oportuna, eficiente y efectiva de asistencia en sus requerimientos de afiliación; créditos hipotecarios o personales; médicos-asistencial; culturales, recreativos, deportivos y de ayudas socioeconómicas.

Visión: Ser un Organismo eficiente en la prestación de servicios de Seguridad y Asistencia Social Integral, con una atención de alta calidad para el personal Docente y Administrativo del Ministerio del Poder Popular para la Educación y otros entes educativos afiliados al IPASME, en el marco de los principios de universalidad, solidaridad, unidad, integralidad y participación democrática.

- **Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)**

El Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia, CENAMEC fue creado el 06 de agosto de 1973, según Decreto N° 1365 publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 30.171 de la misma fecha. El 20 de septiembre de 1995 mediante el Decreto N° 847, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 35.823 del 25 de octubre del 1995, el CENAMEC es transformado en Fundación del Estado bajo la tutela del Ministerio de Educación, con la finalidad de atender en forma orgánica, continua y sistemática, el mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje de la Ciencia en la Educación Venezolana. Actualmente la Fundación CENAMEC, cónsona con las transformaciones económicas sociales que han ocurrido en el país, orienta sus esfuerzos hacia el desarrollo de investigaciones destinadas a evaluar el Sistema Educativo Venezolano, cuyos resultados contribuirán a la toma de decisiones para su mejoramiento continuo, progresivo y sustentable. De acuerdo a las funciones que desempeñan las unidades administrativas, la estructura de la Fundación se conforma de la siguiente manera: el Nivel Directivo constituido por el Consejo Directivo y Presidencia; Nivel de Staff o de Apoyo Directivo: Oficina de Auditoría Interna, Oficina de Consultoría Jurídica, Oficina de Talento Humano, Oficina de Procesamiento y Análisis de Datos, Oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de Comunicación para el Desarrollo y las Relaciones Institucionales, Oficina de Administración y Finanzas y Oficina de Sistemas y Tecnología de la Información y la Comunicación. Nivel Sustantivo u Operativo: Gerencia de Investigación e Innovación Educativa, Unidad de Educación Inicial, Unidad de Educación Primaria, Unidad de Educación Media y Unidad de Educación Especial. Ente adscrito: Sociedad Fondo Editorial.

Misión: Mejorar la calidad del proceso educativo, asociado a la ciencia, la tecnología y otras áreas conexas, introduciendo innovaciones en los medios y métodos de enseñanza mediante la actualización de quienes tienen la responsabilidad social -como actores directos- de participar en la educación de los niños, niñas y jóvenes del país, así como despertar vocaciones tempranas en este sentido y contribuir al desarrollo cultural de la población venezolana desde sus comunidades.

Visión: Hacer de la Fundación CENAMEC una institución auto sustentable, líder, altamente productiva y eficaz en el área del aprendizaje y enseñanza de la ciencia, la tecnología y otras áreas afines, para apoyar la función del Estado en su responsabilidad de mejorar la calidad del Sistema Educativo Bolivariano incluyendo el Sistema de Misiones. Vincular la enseñanza de la ciencia a las necesidades productivas y de desarrollo de cada una de las regiones del país, en colaboración con otros ministerios, cooperativas, empresas públicas y privadas, así como organizaciones afines, nacionales e internacionales.

- **Fundación Colombeia**

La Fundación Colombeia fue creada mediante Decreto Presidencial N° 5.410, de fecha 25 de junio de 2007, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.746, de fecha 28 de junio de 2007, reimpresso por error material en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.746 de fecha 14 de agosto de 2007; con el fin de contribuir en la construcción de una sociedad justa, libre y de iguales, utilizando la educación y la comunicación como herramientas de libertad. A partir del 22 de abril de 2009, la Fundación Colombeia pasó a la adscripción del Ministerio del Poder Popular para la Educación, según Decreto de Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional N° 6.732, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.202 el 17 de junio de 2009. Para la realización de las actividades y competencias vinculadas a la misión y visión institucional, la Fundación Colombeia adopta una estructura constituida en tres Niveles fundamentales,

donde el Nivel Superior está conformado por el Consejo Directivo, Presidencia y la Dirección Ejecutiva; el Nivel de Apoyo lo conforman las Oficinas de Auditoría Interna, Consultoría Jurídica, Relaciones Interinstitucionales, Recursos Humanos, Planificación y Presupuesto, Informática, Administración y Finanzas; y el Nivel Sustantivo esta conformado por las Gerencias de Producción, Programación, Servicios Informativos y la Gerencia de Ingeniería y Transmisiones.

Misión: Producir, transmitir y difundir contenidos audiovisuales de carácter educativo, tecno-productivo con valores socialistas a través de su red, incorporando otros medios de comunicación públicos y privados para fortalecer el sistema de educación nacional socialista.

Visión: Consolidar como un instrumento de democratización y socialización de la educación bolivariana, difundiendo y desarrollando herramientas que promuevan el empoderamiento popular a través de los medios de comunicación partiendo de la ética revolucionaria, respetando los valores de justicia, igualdad y libertad consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela para la construcción de un estado democrático, socialista y de derecho.

- **Fundación Samuel Robinson**

El 15 de marzo de 2005, según Decreto Presidencial N° 3.524, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.147, se crea la Fundación Samuel Robinson. Su actividad principal es la Administración Académica, Financiera y Operativa del “Plan Extraordinario de Alfabetización Simón Rodríguez” (Misión Robinson I), “Plan Extraordinario de Alfabetización y Prosección Educativa al Sexto Grado de los Jóvenes y Adultos Alfabetizados Simón Rodríguez” (Misión Robinson II) y Círculos de Lectura (Misión Robinson III).

Misión: Erradicar el analfabetismo y alcanzar la prosección al sexto grado de Educación Básica en jóvenes y adultos a nivel nacional e internacional, garantizando su inclusión política, social y productiva, con el propósito de conseguir mayores niveles de desarrollo y bienestar en los grupos sociales más necesitados del país.

Visión: Atender a la población excluida del Sistema Educativo formal, ofreciéndole una educación integral y de calidad en todos los momentos y en todos los espacios a nivel nacional e internacional, convirtiéndolos de esta manera en protagonistas de su propio desarrollo a través de una formación que impulse los procesos liberadores para la transformación comunitaria y consolidación de la democracia social, protagónica y participativa indispensable para la construcción del socialismo bolivariano.

- **Fundación Nacional “El Niño Simón”**

La Fundación del Niño fue registrada con el nombre de Festival del Niño bajo el N° 30 folio 77, protocolo 1ero, tomo 18, Planilla N° 475.985 ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Departamento Libertador del Distrito Federal en fecha 10 de noviembre de 1966. Pasa a enominarse Fundación del Niño en julio de 1975 mediante registro en el folio 35, tomo 6, protocolo 1ero. Por Decreto N° 5.590 del 12 de septiembre de 2007, publicado el 14 de septiembre de 2007 en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.769, la Fundación pasa a la adscripción del Ministerio del Poder Popular para la Educación. El 03 de abril del año 2008, mediante Decreto N° 5.982, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.902 de la misma fecha, se autoriza el cambio del nombre a la Fundación Nacional “El Niño Simón”. Está conformada por el Consejo Directivo, Auditoría Interna, Presidencia, Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de Relaciones Institucionales, Oficina de Sistema y Tecnología de Información, Consultoría Jurídica, Oficina de Seguridad y Transporte, Oficina de Infraestructura y Mantenimiento y la Gerencia General constituida por: Gerencia General de Libre Desarrollo, Gerencia de Atención Social, Gerencia de formación Integra y la Gerencia de Nutrición y Salud Integral.

Misión: Lograr la mayor suma de felicidad y bienestar posible en todos los niños, niñas y jóvenes en la República Bolivariana de Venezuela.

Visión: Ser la institución que garantice el desarrollo y la formación integral de todos los niños, niñas y jóvenes de la República Bolivariana de Venezuela.

- **Academia Nacional de Ciencias Económicas**

La Academia Nacional de Ciencias Económicas es una institución de gestión pública, creada según Ley del Congreso de la República de Venezuela de fecha 24 de Agosto de 1983 publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 32.796 de fecha 24 de agosto de 1983, bajo la tutela del Ministerio de Educación con personalidad jurídica y patrimonio independiente al fisco nacional.

De acuerdo a las funciones establecidas en la ley de creación, la Academia Nacional de Ciencias Económicas está conformada de la siguiente manera: La Asamblea General, integrada por los Individuos de Número, la Junta Directiva conformada por: Presidencia, Vice-Presidencia, Secretaría, Tesorería, Biblioteca y las Comisiones: Permanentes y Accidentales.

Misión: Contribuir con el desarrollo de las Ciencias Económicas y el estudio de la Economía, mediante la difusión y la edición de las investigaciones realizadas por los académicos.

Visión: Ser una Institución rectora en materia económica a nivel nacional, capaz de dirigir y coordinar todas las actividades referentes a la investigación, difusión, publicación y biblioteca para el desarrollo de las Ciencias Económicas.

- **Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales**

La Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales fue creada por Ley del Congreso de los Estados Unidos de Venezuela de fecha 19 de junio de 1917 y publicada en la Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela N° 13.181 de fecha 27 de junio de 1917. Los primeros individuos de número fueron nombrados el 19 de junio de 1933. El Reglamento de la corporación lo promulgó el entonces Ministerio de Instrucción Pública con fecha 23 de noviembre del mismo año de 1933. Desde entonces ha sido dos veces modificado, mediante resoluciones número 3 de 29 de febrero de 1972 y número 418 del 4 de julio de 1986, ambas emanadas del Ministerio de Educación de la República de Venezuela.

Misión: La Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales tiene como objetivo fundamental promover, integrar y difundir el avance del conocimiento científico y tecnológico del país, en el marco de la universalidad del saber. Para ello contribuirá a la creación de conocimiento científico y tecnológico y velará por su uso en función del bienestar social y el desarrollo sustentable. Estimulará la formación de recursos humanos para la ciencia y la tecnología promoviendo las mejores prácticas de enseñanza de las ciencias. Realizará estudios e informará sobre el avance científico y tecnológico mundial y dentro de este contexto analizará la situación del país. Asesorará en los asuntos de su competencia a entes públicos y privados. Para conseguir estos objetivos, la Academia selecciona sus integrantes en razón de su experiencia y reconocidos logros académicos.

Visión: Ser una Institución reconocida por su influencia en la orientación de la Ciencia y la Tecnología, así como de su enseñanza e inserción en la sociedad, en concordancia con las políticas que, en esas materias, se proponen en el país para contribuir al bienestar social y al desarrollo sustentable.

- **Academia de Ciencias Políticas y Sociales**

La Academia de Ciencias Políticas y Sociales fue creada por Ley del Congreso de los Estados Unidos de Venezuela de fecha 16 de junio de 1915 y publicada en la Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela N° 12.590 de fecha 22 de junio de 1915. Conforme a su Ley de Creación de 1915 reformada en 1924, es una Corporación de Derecho Público y de carácter científico conformada por 35 Individuos de Número y por Miembros Correspondientes Nacionales y Extranjeros. Tiene como misión fundamental:

Propender al desarrollo y progreso de las ciencias políticas y sociales en general.

Cooperar en el progreso y mejora de la Legislación; redactar y revisar los proyectos de Códigos y demás leyes que sean presentadas por el Ejecutivo Nacional.

Corresponde a la Academia cumplir los encargos relativos a Leyes o a Reglamentos que le confíe el Ejecutivo Nacional o algún Gobernador de Estado, y además informar sobre cualesquiera otras materias que le sometan a su estudio el Ejecutivo Nacional.

La Academia tiene la tarea de formar una biblioteca en la cual figuren las mejores obras de Ciencias Políticas y Sociales.

Misión: Proponer el desarrollo, investigación y el progreso de las Ciencias Políticas y Sociales en general, y las Ciencias Jurídicas en particular.

Cooperar en el progreso y mejora de la Legislación, redactar y revisar los proyectos de códigos y demás leyes que le sean presentados por el Ejecutivo Nacional.

Visión: Promover la discusión permanente de temas jurídicos de actualidad en el país. Fortalecer los mecanismos de vinculación e intercambio con otras Academias, facultades y organizaciones de la comunidad jurídica internacional. Ser un organismo que esté a la vanguardia en el estudio de las ciencias jurídicas y sociales del país y que tenga estrecha relación con los demás organismos de igual índole en el mundo.

- **Academia Nacional de la Historia**

La Academia Nacional de la Historia es una institución de carácter público creada por el Presidente de la República, Dr. Juan Pablo Rojas Paúl, mediante Decreto Orgánico dictado el 28 de octubre de 1888, con el objeto de velar porque se escriba "...verdadera historia concedida con un espíritu científico, es decir, teniendo como fin la búsqueda de las leyes que presiden el desarrollo social de la especie humana..." es la memoria del país. Tiene por finalidad identificar, acopiar y rescatar la información documental, hemerográfica, bibliográfica, digitalizada, audiovisual, etc., disponible sobre la vida política, económica, cultural y social de la Nación; velar porque sea tratado con la mayor objetividad, así como custodiar su legado histórico, preservarlo y organizarlo para facilitar el acceso a la información que contiene en él.

La Academia Nacional de la Historia tiene como visión reafirmar la identidad nacional mediante la divulgación histórica a través de programas editoriales, audiovisuales y actividades especiales en el país y fuera de él. Desarrollar la investigación histórica, humanística de Ciencias Sociales, así como también apoyar la realizada en otros centros de educación e investigación a nivel nacional e internacional.

Misión: La Academia Nacional de la Historia tiene como misión identificar, acopiar y rescatar la información documental, hemerográfica, bibliográfica, digitalizada, audiovisual disponible sobre la vida política, económica, cultural y social de la Nación; velar porque sea tratado con la mayor objetividad, así como custodiar su legado histórico, preservarlo y organizarlo para facilitar el acceso a la información que contiene en él y asesorar al Estado venezolano en materia de publicaciones especializadas.

Visión: Reafirmar la identidad nacional mediante la divulgación histórica a través de programas editoriales, audiovisuales y actividades especiales en el país y fuera de él. Desarrollar la investigación histórica, humanística de Ciencias Sociales, así como también apoyar la realizada en otros centros de educación e investigación a nivel nacional e internacional.

- **Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat**

La Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat, fue creada por ley dictada por el Congreso de la República de Venezuela, del 03 de septiembre de 1998; promulgada por el Ejecutivo Nacional de la República de Venezuela, el 17 de septiembre de 1998, publicada ese mismo día, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5263 Extraordinario.

El 21 de enero de 1999, fueron nominados por el Presidente de la República los 35 Miembros, Individuos de Número, de acuerdo al artículo 21 de la referida ley, (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 36625) e instalada la Academia, ese día, en sesión solemne celebrada en el Palacio de las Academias, en Caracas.

La Academia es una corporación de carácter público, creada por ley, con personalidad jurídica, patrimonio propio distinto al Fisco Nacional, autonomía académica, organizativa y económica, y tiene su sede en la ciudad de Caracas, Venezuela.

La corporación pasa a formar parte de la comunidad de Academias Nacionales, y de la comunidad internacional de Academias de Ingeniería, lo cual evidencia la importancia que da el Estado venezolano a las Profesiones de Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y profesiones afines, y de la importancia del Hábitat para la sociedad en general.

La Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat, está destinada a prestar grandes servicios a Venezuela, a la sociedad venezolana y a la comunidad profesional y académica internacional.

Misión: Contribuir al desarrollo de las ciencias, la tecnología y las artes vinculadas con las disciplinas de la ingeniería y el hábitat y en los estudios relacionados con el aporte de dichas disciplinas al desenvolvimiento del país.

Visión: La Academia de la Ingeniería y el Hábitat es una institución llamada a elevar la discusión permanente de los asuntos más importantes del país, en especial los de carácter científico y tecnológico vinculado a la Ingeniería y el Hábitat. Ello implica atender consulta tanto de los organismos del Estado como de universidades e instituciones públicas y privadas.

- **Academia Nacional de Medicina**

La Academia Nacional de Medicina se crea al 07 de abril de 1.904, mediante Ley Orgánica de la Academia Nacional de Medicina, publicada en la Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela Nº 20.557 de fecha 5 de agosto de 1941, con 35 profesores fundadores, los 40 Correspondientes Nacionales y 25 Correspondientes Extranjeros, quienes podían elegir 15 Individuos mas para la instalación de la Academia. Se crea como la Corporación oficial, Científica y Doctrinaria que represente la Ciencia Médica Nacional, le de impulso, guarde su tradición y constituya escuela.

Misión: Es una Corporación Oficial, científica y doctrinaria que representa a la Ciencia Médica Nacional. Se ocupa de propiciar el estudio, investigación, discusión y difusión sobre las Ciencias Biológicas y en especial de la Patología e Higiene Nacional, así como establecer las relaciones de cooperación con las distintas organizaciones médicas para dar respuestas a las problemáticas de salud que se presenten en el ámbito nacional.

Visión: Ser una Corporación Científica y Doctrinaria por excelencia, que fomente las investigaciones sobre las Ciencia Médicas y sirva de apoyo como ente consultor a los órganos del Poder Público Nacional para contribuir en beneficio de la salud.

Proyecto: Código Nueva Etapa 114.758 - Difusión y estímulo de investigaciones relacionadas con las Ciencias de la Salud.

Objetivo: Propiciar la actualización del conocimiento de especialidades médico quirúrgicas y de prevención de salud a nivel nacional, en función de las investigaciones científicas, charlas, congresos y foros sobre las diferentes patologías médicas del país.

Resultado: Promoción y difusión de las investigaciones de especialidades médicas y quirúrgicas de acuerdo a la patología e higiene nacional.

- **Academia Venezolana de la Lengua Correspondiente de la Real Academia Española**

La Academia Nacional de la Lengua Correspondiente de la Real Academia Española es una institución de gestión pública, creada según decreto de fecha 10 de abril de 1883 como consta en el Tomo X, página 270, insertada en la "Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela" Nº 2486, sobre Instalación de la Academia Venezolana y lo concerniente a su organización y régimen. Ésta tiene por finalidad velar por el mantenimiento de la integridad y corrección de la lengua española, y por la calidad y eficacia de su enseñanza, procurando que su natural evolución no altere su genio ni menoscabe su unidad fundamental. La academia deberá ampliar la difusión a todas las novedades aprobadas por la Real Academia Española, así como también las que sean producto de la investigación lingüística de rango científico, según su criterio corporativo; publicará y propiciará la edición de obras de sus miembros y de autores sobresalientes de cualquier época; promoverá concursos y establecerá premios como estímulo a la creación e investigación literarias.

Está integrada por Individuos de Número, Miembros Correspondientes Nacionales, Extranjeros y de Honor. El Estatuto de la Academia Venezolana de la Lengua, contempla además, la constitución de comisiones permanentes para estudiar aquellos asuntos que sean sometidos a la consideración de la

Corporación. La estructura de la Academia Venezolana de la Lengua se conforma por: la Asamblea General, integrada por los Individuos de Número y la Junta Directiva, esta última conformada por Presidencia, Vice-Presidencia, Secretaría, Tesorería, Biblioteca y dos Vocales. Integran el Nivel Operativo: el Administrador, la Unidad de Publicaciones y el Instituto de Investigaciones y Estudios de la Lengua. Las instancias colegiadas conforman el Nivel Académico.

Misión: Velar por el mantenimiento de la integridad y corrección de la lengua española y por la calidad y eficacia de su enseñanza, procurando que su natural evolución no altere su genio ni menoscabe su unidad fundamental. Especializar el español hablado en nuestro país, sujeto como el de otras naciones del ámbito hispano parlante, a los cambios que experimenta en su constante adaptación a las necesidades de sus hablantes.

Visión: Continuar precisando con criterio moderno y científico los valores de estudio que orientan a nuestra Corporación, relacionados con el Español que hablamos los venezolanos, y lograr que desarrollemos las estrategias necesarias para una presencia mediática que le permita a la Academia, crear y mantener conciencia pública de la importancia que tiene el buen uso del idioma en el desarrollo integral de un país en la preservación de su identidad.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
114.890	100068000	Funcionamiento de planteles educativos	Plantel			23.894	215.039.612		215.039.612	
115.066	100069000	Conciencia Social, Moral y Luces de los Trabajadores y las Trabajadoras del Ministerio del Poder Popular para la Educación	Trabajador(a)	34.560	23.040	57.600	37.802.749		37.802.749	
115.081	100070000	Desarrollo curricular en el Subsistema de Educación Básica del Sistema Educativo Venezolano	Docente			576.445	738.820		738.820	
114.928	100071000	III Fase del Plan Estadístico del Ministerio del Poder Popular para la Educación	Registro			1	1.119.275		1.119.275	
115.123	100072000	Fortalecimiento y creación de espacios para el Periodismo Escolar en sus diferentes formatos y Plan de Lectura.	Centro			12	7.096.356		7.096.356	
115.012	100073000	Recurrencia y apertura del Año Escolar.	Nómina			252	13.266.853.202	3.098.409.289	16.365.262.491	
114.923	100074000	Programa de Alimentación Escolar (PAE)	Niña, Niño, Adolescente y Joven	2.108.670	1.946.465	4.055.135	3.069.843.806	1.100.000.000	4.169.843.806	
115.163	100075000	Todas las Manos a la Siembra	Espacio			480	17.516.289		17.516.289	
115.776	100076000	Fortalecimiento y modernización de la Educación Media Técnica	Orden de Pago			3	92.121.478		92.121.478	
115.056	100077000	Desarrollo y fortalecimiento de recursos para el aprendizaje en apoyo a los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica.	Material Educativo			18.507.819	434.046.958		434.046.958	
	109999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			1.836.026.903	1.886.116.006		1.886.116.006	
TOTAL							19.028.294.551	4.198.409.289	23.226.703.840	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
100001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	1.771.992.704	1.070.135.715		2.842.128.419
100002000	Gestión Administrativa	2.571.317.265			2.571.317.265
100003000	Previsión y Protección Social	3.749.452.728	731.454.996		4.480.907.724
100007000	Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres	38.280.566			38.280.566
TOTAL		8.131.043.263	1.801.590.711		9.932.633.974

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2012
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	305.359	108.905	19.794	434.058	6.272.983.419	505.151.276	6.778.134.695
Altos Funcionarios y de Elección Popular	1			1	12.618		12.618
Alto Nivel y de Dirección	37	27	51	115	1.160.580		1.160.580
Profesional y Técnico	7.044	1.956	249	9.249	125.641.852	18.899.379	144.541.231
Personal Administrativo	61.008	16.056	1.000	78.064	1.238.399.176	185.657.245	1.424.056.421
Personal Docente	175.867	35.573	11.438	222.878	3.781.861.280		3.781.861.280
Obrero	61.402	55.293	7.056	123.751	1.125.907.913	300.594.652	1.426.502.565
Personal Fijo a Tiempo Parcial	90.534	47.153		137.687	2.621.317.918		2.621.317.918
Personal Docente	90.534	47.153		137.687	2.621.317.918		2.621.317.918
Personal Contratado	35	24		59	1.308.203		1.308.203
Profesional y Técnico	18	14		32	765.198		765.198
Personal Administrativo	17	10		27	543.005		543.005
TOTAL	395.928	156.082	19.794	571.804	8.895.609.540	505.151.276	9.400.760.816

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2012
	F	M	Total	
Pensionados	14.082	6.120	20.202	293.640.284
Obreros	1.673	717	2.390	34.739.149
Empleados	868	373	1.241	18.038.194
Docentes	11.541	5.030	16.571	240.862.941
Jubilados	121.830	47.070	168.900	4.187.267.440
Obreros	17.290	6.981	24.271	601.712.066
Empleados	6.322	2.281	8.603	213.280.414
Docentes	98.218	37.808	136.026	3.372.274.960
TOTAL	135.912	53.190	189.102	4.480.907.724

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	15.227.796.392	4.168.545.004		19.396.341.396
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.226.232.086	1.100.000.000		4.326.232.086
4.03	Servicios no personales	826.026.743			826.026.743
4.04	Activos reales	77.472.550			77.472.550
4.07	Transferencias y donaciones	7.705.473.667	731.454.996		8.436.928.663
4.11	Disminución de pasivos	96.336.376			96.336.376
TOTAL		27.159.337.814	6.000.000.000		33.159.337.814

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.452.868.597			2.452.868.597
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.295.459.396			2.295.459.396
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.295.459.396			2.295.459.396
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.437.305.343			1.437.305.343
	- A0129 Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)	635.610.137			635.610.137
	- A0135 Academia Nacional de Ciencias Económicas	819.213			819.213
	- A0136 Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales	1.365.334			1.365.334
	- A0137 Academia de Ciencias Políticas y Sociales	1.853.229			1.853.229
	- A0138 Academia Nacional de la Historia	2.292.226			2.292.226
	- A0139 Academia Venezolana de la Lengua	923.024			923.024
	- A0140 Academia Nacional de Medicina	1.348.707			1.348.707
	- A0323 Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)	243.217.282			243.217.282
	- A0387 Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)	14.512.223			14.512.223
	- A0409 Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)	12.100.000			12.100.000
	- A0410 Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)	172.034.366			172.034.366
	- A0425 Fundación Samuel Robinson	55.786			55.786
	- A0477 Fundación Colombeia	51.610.985			51.610.985
	- A0484 Fundación Nacional El Niño Simón	293.367.130			293.367.130
	- A0491 Fundación Escuela Metropolitana de Formación Ciudadana "Simón Rodríguez" (FEMFOC)	5.357.118			5.357.118
	- A0911 Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat	838.583			838.583
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	858.154.053			858.154.053
	- A0056 Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)	858.154.053			858.154.053
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	157.409.201			157.409.201

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	157.409.201			157.409.201
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	157.409.201			157.409.201
	- A0323 Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)	157.409.201			157.409.201

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.421.447.117			1.421.447.117
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.421.447.117			1.421.447.117
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	1.421.447.117			1.421.447.117
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	1.364.005.187			1.364.005.187
	- S0063 Asociación Civil la Escuela es el Barrio el Golfito Cabimas, Zulia.	576.355			576.355
	- S0672 Fundación Peter Alexander para Niños Autistas del Zulia (FUPANAZ)	78.000			78.000
	- S1040 Convenio ME - AVEC	1.308.353.383			1.308.353.383
	- S1041 Planteles no Afiliados al Convenio	3.426.128			3.426.128
	- S1311 Asociación Civil Unidad Educativa Colegio Adventista Yaritagua	50.000			50.000
	- S1451 Instituto Venezolano de Capacitación Profesional de la Iglesia	45.000.000			45.000.000
	- S1525 Asociación Civil del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (ASOCIMECD)	1.487.868			1.487.868
	- S1541 Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social (Fundalatin)	232.424			232.424
	- S1572 Fundación Jóvenes Indígenas del Internado Madre Mazzarello, Municipio Autónomo Atures del Estado Amazonas	23.400			23.400
	- S1573 Unidad Educativa "Simón Rodríguez", Municipio Juan Antonio Sotillo del Estado Anzoátegui	18.720			18.720

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1574 Asociación Civil Unidad Educativa Santa Eulalia, Municipio Bolívar del Estado Anzoátegui	21.840			21.840
	- S1575 Unidad Educativa Virgen de Betania, Municipio Biruaca del Estado Apure	61.776			61.776
	- S1576 Centro de Capacitación Comercial y Administrativa Elorza, Municipio Rómulo Gallegos del Estado Apure	70.200			70.200
	- S1577 Unidad Educativa Escuela Básica Privada Simón Rodríguez, Municipio Girardot del Estado Aragua	29.203			29.203
	- S1578 Escuela Básica Bolivariana, Municipio Libertador del Estado Aragua	31.075			31.075
	- S1579 Unidad Educativa Básica Bartolomé Salom, Municipio Girardot del Estado Aragua	33.564			33.564
	- S1580 Unidad Educativa Colegio Bicentenario 2, Municipio Santiago Mariño del Estado Aragua	38.918			38.918
	- S1585 Asociación Civil Congregación Hermanas Agustinas, Municipio Girardot del Estado Aragua	18.720			18.720
	- S1586 Unidad Educativa Privada Casa de Dios, Municipio Girardot del Estado Aragua	41.184			41.184
	- S1587 Unidad Educativa Juan Pablo II, Municipio Bolívar del Estado Barinas	49.420			49.420
	- S1589 Hogar Sagrada Familia Hermanas Bethelmitas, Municipio Antonio José de Sucre del Estado Barinas	18.720			18.720
	- S1590 Asociación Civil Educativa Tomas de Heres, Municipio Cedeño del Estado Bolívar	18.720			18.720
	- S1591 Unidad Educativa Colegio "Vicente Emilio Sojo", Municipio Cedeño del Estado Bolívar	29.240			29.240
	- S1593 Congregación Hermanas Franciscanas del Sagrado Corazón de Jesús - Misión Santa T. de Kanavayen, Municipio Gran Sabana del Estado Bolívar	18.720			18.720
	- S1594 Unidad Educativa San Juan Bautista, Municipio Cedeño del Estado Bolívar	31.200			31.200
	- S1595 Unidad Educativa Colegio San Pedro y San Pablo, Municipio El Callao del Estado Bolívar	32.112			32.112
	- S1598 Unidad Educativa Dr. Salvador Feo La Cruz, Municipio Carlos Arvelo del Estado Carabobo	78.000			78.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1600 Unidad Educativa Ezequiel Zamora, Municipio Tinaco del Estado Cojedes	20.077			20.077
	- S1601 Unidad Educativa Miguel Palao Rico, Municipio San Carlos del Estado Cojedes	78.000			78.000
	- S1605 Preescolar Asistencial Virgen de Altagracia, Municipio Libertador del Distrito Capital	33.321			33.321
	- S1606 Unidad Educativa Evangélica Arco de Triunfo, Municipio Libertador del Distrito Capital	26.395			26.395
	- S1607 Asociación Civil Colegio Agramonte, Municipio Libertador del Distrito Capital	31.824			31.824
	- S1609 Instituto Psicopedagógico El Ávila A.C..	50.544			50.544
	- S1611 Unidad Educativa Privada Miguel Ángel, Municipio Libertador del Distrito Capital	22.144			22.144
	- S1614 Amigos del Instituto Vista Alegre, Municipio Libertador del Distrito Capital	24.710			24.710
	- S1615 Asociación Civil de Educación Integral San Benito, Municipio Libertador del Distrito Capital	11.100			11.100
	- S1616 Asociación Civil Unidad Educativa "Colegio Rey Jesús", Municipio Libertador del Distrito Capital	35.006			35.006
	- S1618 Unidad Educativa "Adventista Carapita", Municipio Libertador del Distrito Capital	20.872			20.872
	- S1621 Fondo Editorial para el Desarrollo de la Educación Superior (F.E.D.E.S.), Municipio Libertador del Distrito Capital	4.212			4.212
	- S1622 Fundación Mevorah Florentín, Municipio Libertador del Distrito Capital	18.720			18.720
	- S1623 Casa Hogar Divino Niño, Municipio Libertador del Distrito Capital	14.976			14.976
	- S1624 Fundación Atención Integral Juvenil - FUNDAINIL, Municipio Libertador del Distrito Capital	14.040			14.040
	- S1625 Preescolar "Vicente Salias", Municipio Libertador del Distrito Capital	42.064			42.064
	- S1626 Colegio "El Centauro de los Llanos", Municipio Libertador del Distrito Capital	28.572			28.572

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1627 Preescolar "El Principio de la Sabiduría", Municipio Libertador del Distrito Capital	28.572			28.572
	- S1628 Preescolar "Virgen del Rosario", Municipio Libertador del Distrito Capital	28.572			28.572
	- S1629 Comisión Servicio Social Internacional, Municipio Libertador del Distrito Capital	60.028			60.028
	- S1630 Unidad Educativa Integral Fermín Toro, Municipio Libertador del Distrito Capital	28.572			28.572
	- S1631 Fundación La Nueva Esperanza, Municipio Libertador del Distrito Capital	14.976			14.976
	- S1635 Unidad Educativa César Rengifo, Municipio Libertador del Distrito Capital	28.080			28.080
	- S1638 Unidad Educativa Instituto República, Municipio Miranda del Estado Falcón	31.075			31.075
	- S1640 Unidad Educativa Nuestra Señora de Guadalupe, Municipio Miranda del Estado Falcón	30.381			30.381
	- S1641 Unidad Educativa Colegio Sagrada Familia, Municipio Carirubano, Estado Falcón	33.246			33.246
	- S1642 Unidad Educativa Colegio "Monseñor Ramón de Jesús Loreto Rodríguez", Municipio Francisco de Miranda del Estado Guárico	51.061			51.061
	- S1643 Unidad Educativa "Don Prospero Infante", Municipio José Tadeo Monagas del Estado Guárico	48.278			48.278
	- S1644 Unidad Educativa Colegio "Dr. Roberto Vargas", Municipio Ortiz del Estado Guárico	48.278			48.278
	- S1645 Unidad Educativa Colegio "La Milagrosa", Municipio Iribarren del Estado Lara	40.809			40.809
	- S1646 Colegio Libertador, Municipio Torres del Estado Lara	40.809			40.809
	- S1647 Unidad Educativa Colegio Carora, Municipio Torres del Estado Lara	40.809			40.809
	- S1649 Unidad Educativa Instituto "Santa Ana", Municipio Iribarren del Estado Lara	43.149			43.149
	- S1652 Asociación Musical de Sanare "Daniel Ortiz", Municipio Jiménez del Estado Lara	28.080			28.080

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1653 Preescolar La Pastora Dávila, Municipio Iribarren del Estado Lara	18.720			18.720
	- S1654 Hogar de Niños Impedidos Don Orione, Municipio Iribarren del Estado Lara	78.000			78.000
	- S1655 Asociación Civil Seminario Divina Pastora, Municipio Iribarren del Estado Lara	10.296			10.296
	- S1656 Pequeño Cottolengo Don Orione, Municipio Iribarren del Estado Lara	78.000			78.000
	- S1657 Unidad Educativa Colegio San Pablo Apóstol, Municipio Iribarren del Estado Lara	31.168			31.168
	- S1658 Unidad Educativa Colegio Coronel Ramón García de Sena, Municipio Iribarren del Estado Lara	40.519			40.519
	- S1659 Fundación Experimental Saysayal, Municipio Andrés Bello del Estado Mérida	32.688			32.688
	- S1660 Asociación Merideña de Padres y Amigos de Niños Excepcionales (AMEPANE), Municipio Libertador del Estado Mérida	32.001			32.001
	- S1661 Centro de Desarrollo Humano El Candil, Municipio Zea del Estado Mérida	78.000			78.000
	- S1662 Asociación Civil Colegio "Dr. Ramón Reinoso Núñez", Municipio Alberto Adriani del Estado Mérida	31.168			31.168
	- S1663 Asociación Civil Hogar San José de la Serra, Municipio Libertador del Estado Mérida	19.843			19.843
	- S1664 SAPRENDEH (Centro de Desarrollo Humano "El Velero", Municipio Zea del Estado Mérida	78.000			78.000
	- S1665 SAPRENDEH (Centro de Desarrollo Humano "El Alva"), Municipio Tovar del Estado Mérida	78.000			78.000
	- S1667 Asociación Civil Centro Profesional Santa Lucia, Municipio Paz Castillo del Estado Miranda	37.104			37.104
	- S1669 Unidad Educativa Colegio de Educación Especial Múltiple - CENEDEM, Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	39.000			39.000
	- S1670 Unidad Educativa El Gran Rabit I, Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	39.000			39.000
	- S1671 Instituto Docente Complejo Educativo y Cultural de Barlovento Fundación "Víctor Sosa", Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	45.021			45.021

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1672 Educación Básica Colegio Brisas de Turumo, Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	42.770			42.770
	- S1674 Unidad Educativa Batalla de la Victoria, Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	23.865			23.865
	- S1676 Unidad Educativa José Antonio Páez, Municipio Turén del Estado Portuguesa	48.278			48.278
	- S1678 Unidad Educativa Colegio Adventista Andrés Bello, Municipio Guanare del Estado Portuguesa	48.278			48.278
	- S1679 Fundación para el Desarrollo Social San Rafael Arcángel (FUNDES), Municipio Esteller del Estado Portuguesa	48.235			48.235
	- S1680 Unidad Educativa Santa Rita, Municipio Arismendi del Estado Sucre	16.304			16.304
	- S1681 Unidad Educativa Privada Fray Bartolomé de las Casas, Municipio Bermúdez del Estado Sucre	31.467			31.467
	- S1684 Asociación Civil Liceo "Dr. Julio Suárez Lozada", Municipio San Cristóbal del Estado Táchira	48.278			48.278
	- S1686 Fundación Juan Pablo II, Municipio Michelena del Estado Táchira	48.278			48.278
	- S1687 Unidad Educativa Juan Pablo Pérez Alfonso, Municipio Bolívar del Estado Táchira	30.888			30.888
	- S1688 Fundación Taller Escuela, Municipio Independencia del Estado Táchira	78.000			78.000
	- S1691 Unidad Educativa Colegio San Pancracio, Municipio San Cristóbal del Estado Táchira	30.888			30.888
	- S1692 Asociación Civil Unidad Educativa Colegio Doña Mery Morales de Zambrano, Municipio Michelena del Estado Táchira	46.987			46.987
	- S1693 Asociación Civil Unidad Educativa Colegio Nuestra Señora de Lourdes, Municipio Panamericano del Estado Táchira	48.278			48.278
	- S1694 Colegio Monseñor Acacio Chacón, Municipio Andrés Bello del Estado Táchira	25.327			25.327
	- S1695 Unidad Educativa "Colegio Los Andes", Municipio Junín del Estado Táchira	52.658			52.658
	- S1696 Asociación Civil de Protección Social - Instituto Coromoto, Municipio San Cristóbal del Estado Táchira	18.720			18.720

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1698 Colegio Blanca Graciela Arias de Caballero, Municipio Junín del Estado Táchira	37.440			37.440
	- S1699 Escuela Básica Adventista José Antonio Páez, Municipio Valera del Estado Trujillo	18.720			18.720
	- S1700 Unidad Educativa Colegio "Monseñor Camargo" (Diurno), Municipio Boconó del Estado Trujillo	34.264			34.264
	- S1701 Colegio Mariscal Antonio José de Sucre, Municipio Sucre del Estado Trujillo	48.278			48.278
	- S1703 Unidad Educativa Tomas Alba Edison, Estado Vargas	37.440			37.440
	- S1707 Colegio Fundación Coy, Municipio Peña del Estado Yaracuy	46.987			46.987
	- S1708 Colegio Privado Mixto El Gran Bolívar, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	36.168			36.168
	- S1709 Fundación Unidad Educativa El Gran Prócer, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	50.824			50.824
	- S1711 Asociación Civil Unidad Educativa Profesor Augusto Mijares - Instituto Privado Mixto, Municipio Machiques de Perijá del Estado Zulia	24.800			24.800
	- S1712 Colegio Luz y Verdad, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	26.937			26.937
	- S1714 Unidad Educativa Privada Santa Bárbara, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	46.734			46.734
	- S1715 Liceo General Rafael Urdaneta, Municipio la Cañada de Urdaneta del Estado Zulia	42.417			42.417
	- S1717 Unidad Educativa Jacinto Lara - Mixto, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	25.452			25.452
	- S1719 Fundación Unidad Educativa Madre Mercedes Molina Sociedad Civil Sin Fines de Lucro, Municipio San Francisco del Estado Zulia	78.000			78.000
	- S1721 Asociación Civil Sin Fines de Lucro Centro Educativo de Artes y Oficios María Auxiliadora, Municipio Mara del Estado Zulia	21.950			21.950
	- S1722 Unidad Educativa Mi Ángel de la Guarda, Municipio Cabimas del estado Zulia	52.656			52.656
	- S1724 Unidad Educativa Miguel Otero Silva, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	48.278			48.278
	- S1725 Unidad Educativa León Jerome Hoet, Municipio Jesús Enrique Lozada del Estado Zulia	40.509			40.509

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1727 Unidad Educativa Peniel, Municipio San Francisco del Estado Zulia	62.400			62.400
	- S1728 Fundación Fray Junipero de Escalada, Municipio San Francisco del Estado Zulia	78.000			78.000
	- S1730 Unidad Educativa José María España, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	34.632			34.632
	- S1793 Asociación Civil Unidad Educativa Martín Tobar Ponte, Distrito Capital	28.605			28.605
	- S1794 Asociación Civil Comunidad Educativa Preescolar Fresilandaia, Distrito Capital	32.853			32.853
	- S1795 Asociación Civil Unidad Básica Colegio Juan Manuel Olivares, Distrito Capital	28.080			28.080
	- S1796 Asociación Civil Preescolar Asistencial Medina Angarita, Distrito Capital	29.203			29.203
	- S1797 Unidad Educativa Preescolar Santa Isabel, Distrito Capital	26.582			26.582
	- S1798 Preescolar Mi Madre Emilia, Distrito Capital	25.459			25.459
	- S1799 S. C. Perlitas del Saber, Distrito Capital	18.720			18.720
	- S1800 Preescolar Asistencial Laura Alvarado de Cardozo - Plan de Manzano - Distrito Capital	20.592			20.592
	- S1801 Asociación Civil Unidad Educativa Arnoldo Gabaldón, Distrito Capital	37.440			37.440
	- S1803 Asociación Civil Unidad Educativa Preescolar Asistencial Santa Rita, Distrito Federal	20.592			20.592
	- S1804 Asociación Civil de Formación Técnica, Distrito Federal	22.464			22.464
	- S1805 Asociación Civil Preescolar Asistencial Prócer Pedro Camejo, Distrito Capital	18.720			18.720
	- S1808 Asociación Educativa Rafael Urdaneta, Distrito Capital	20.592			20.592
	- S1809 Preescolar Asistencial José Gregorio Hernández, Distrito Capital	24.336			24.336
	- S1810 Unidad Educativa Integral Padre Manuel María de Aguilar (ASOEDUPAMAA), Distrito Capital	37.440			37.440
	- S1811 Comunidad Educativa Preescolar Asistencial San Antonio, Distrito Capital	18.720			18.720

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1814 Unidad Educativa Colegio Valores Humanos, Libertador, Estado Táchira	31.118			31.118
	- S1860 Pre-Escolar Asistencial Don Pablo Acosta, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	18.720			18.720
	- S1862 Jardín de Infancia Mi Casita, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	10.608			10.608
	- S1863 Santa Cecilia, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	18.720			18.720
	- S1864 Sociedad Civil Pre-Escolar Asistencial 23 de Enero, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	10.608			10.608
	- S1865 Pre-Escolar Asistencial Ana Teresa Parra, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	18.720			18.720
	- S1866 Asociación Civil Centro Educativo del Desarrollo Integral (CEDI), Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	10.920			10.920
	- S1867 Unidad Educativa Travesuras, Pre-Escolar Asistencial, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	12.480			12.480
	- S1870 Unidad Educativa Privada Profesor Bruno Rafael Bello Cedeño, Municipio Arismendi, Estado Sucre	11.700			11.700
	- S1871 Asociación Civil Unidad Educativa Colegio Privado El Roble, Municipio Valera, Estado Trujillo	14.040			14.040
	- S2289 Asociación Civil Escuela Agroecológica Ezequiel Zamora - Guambra	120.000			120.000
4.07.01.01.72	Subsidios culturales al sector privado	47.875.738			47.875.738
	- S0148 Banco del Libro	347.800			347.800
	- S0587 Fundación para el Desarrollo de las Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales (FUDECI)	2.075.208			2.075.208
	- S0635 Fundación Museo de los Niños.	893.000			893.000
	- S0942 Sociedad Orquesta Sinfónica de Venezuela.	38.424.675			38.424.675
	- S1523 Fundación Palacio de las Academias	1.662.860			1.662.860
	- S1549 Fundación Bartolomé Ferrer - Nueva Esparta	29.328			29.328
	- S1571 Fundación Luis Beltrán Prieto Figueroa	282.000			282.000
	- S1768 Orquesta Sinfónica de la Opera	1.466.400			1.466.400

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.01.01.73	- S1883 Fundación para el Sistema Nacional de Ballet Juveniles e Infantiles de Venezuela	1.128.000			1.128.000
	- S2147 Fundación Generalísimo Francisco de Miranda	470.000			470.000
	- S2245 Fundación Grupo Madera	1.096.467			1.096.467
	Subsidios a instituciones benéficas privadas	9.566.192			9.566.192
	- S0236 Centro Multidisciplinario Orientación Sin Drogas (CEMODRO).	24.440			24.440
	- S0747 Hogares Crea de Venezuela	9.400.000			9.400.000
	- S1755 Fundación Vida Mejor (FUNVIME)	36.660			36.660
	- S1762 Fundación Niños Discapacitados (FUNDISNE)	61.100			61.100
- S1763 Fundación República Insular	43.992			43.992	

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.793.225			1.793.225
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	1.793.225			1.793.225
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	1.793.225			1.793.225
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	1.793.225			1.793.225
	- I0043 Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de la Ciencia y la Cultura (F.E.M.C.I.D.I.C.C.)	35.769			35.769
	- I0063 Instituto Panamericano de Geografía e Historia (I.P.G.H.)	527			527
	- I0076 Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura O.E.I., en España.	357.258			357.258
	- I0080 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	357.258			357.258

**RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
	- I0111 Cooperación Técnica con el Área del Caribe. Programas Educativos, Culturales, Centro Interamericano de Idiomas	12.816			12.816
	- I0155 Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (A.T.E.I.)	664.602			664.602
	- I0205 Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamerica (ABINIA)	149.995			149.995
	- I0228 Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de Calidad de la Educación	215.000			215.000

PROYECTO:	COD. N.E: 114890 COD. PPTO: 100068000 Funcionamiento de planteles educativos
UNIDAD DE MEDIDA:	Plantel
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(23.894)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	215.039.612
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Modernizar, mejorar y dotar las instituciones educativas, como espacios idóneos para la enseñanza y la práctica democrática, participativa y protagónica.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Garantizar la idoneidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios en los distintos espacios educativos a fin de ejecutar actividades académicas y administrativas de los planteles nacionales del Subsistema de Educación Básica.
RESULTADO:	Planteles nacionales dotados para beneficiar a 4.457.430 niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos a través del Subsistema de Educación Básica (SEB).

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	132.458.961					132.458.961
4.03	Servicios no personales	56.580.651					56.580.651
4.04	Activos reales	26.000.000					26.000.000
TOTAL		215.039.612					215.039.612

PROYECTO:	COD. N.E: 115066 COD. PPTO: 100069000 Conciencia Social, Moral y Luces de los Trabajadores y las Trabajadoras del Ministerio del Poder Popular para la Educación
UNIDAD DE MEDIDA:	Trabajador(a)
CANTIDAD:	Fem.(34.560) Mas.(23.040) Total(57.600)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	37.802.749
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar el mejoramiento de la calidad de vida a partir de la satisfacción de las necesidades básicas, para elevar los aspectos biopsicosociales, económicos, ambientales y culturales de la población estudiantil y trabajadora del Subsistema de Educación Básica y la comunidad en general.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Concientizar a los trabajadores (as) sobre el servicio comunitario, fomentando valores de solidaridad con su entorno.
RESULTADO:	57.600 trabajadores y trabajadoras del MPPE concientizados sobre el servicio comunitario.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	640.500					640.500
4.02	Materiales, suministros y mercancías	17.890.321					17.890.321
4.03	Servicios no personales	19.271.928					19.271.928
TOTAL		37.802.749					37.802.749

PROYECTO: COD. N.E: 115081 COD. PPTO: 100070000 Desarrollo curricular en el Subsistema de Educación Básica del Sistema Educativo Venezolano

UNIDAD DE MEDIDA: Docente

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(576.445)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 738.820

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Afianzar la consolidación del Subsistema de Educación Básica mediante una base curricular coherente con los preceptos constitucionales y el proyecto político, económico y social del país.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Consolidar el desarrollo curricular en los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica para la formación ciudadana en la República Bolivariana de Venezuela.

RESULTADO: Desarrollo de la estructura curricular del Subsistema de Educación Básica.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	535.820					535.820
4.03	Servicios no personales	203.000					203.000
TOTAL		738.820					738.820

PROYECTO:	COD. N.E: 114928 COD. PPTO: 100071000 III Fase del Plan Estadístico del Ministerio del Poder Popular para la Educación
UNIDAD DE MEDIDA:	Registro
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.119.275
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fortalecer la capacidad de planificación, seguimiento, control y toma de decisiones de la actividad educativa, propiciando una medición en términos reales de cada uno de los proyectos educativos, en sus diferentes niveles y modalidades.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Generar estadísticas educativas de alcance nacional a fin de facilitar la toma de decisiones acordes con el nuevo modelo educativo
RESULTADO:	Registro Escolar Cuántico

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	352.350					352.350
4.02	Materiales, suministros y mercancías	52.925					52.925
4.03	Servicios no personales	714.000					714.000
TOTAL		1.119.275					1.119.275

PROYECTO:	COD. N.E: 115123 COD. PPTO: 100072000 Fortalecimiento y creación de espacios para el Periodismo Escolar en sus diferentes formatos y Plan de Lectura.
UNIDAD DE MEDIDA:	Centro
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(12)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	7.096.356
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar, dotar e implementar herramientas vinculadas a los procesos de aprendizaje que sirven de apoyo a la labor docente en los ambientes educativos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fomentar en la comunidad educativa los hábitos y el gusto por la lectura, el valor de la escritura, el periodismo escolar, el uso responsable de Internet y otras formas informáticas de comunicación, así como facilitar el acceso de las comunidades a los medios de comunicación.
RESULTADO:	Espacios comunitarios para el desarrollo del Plan de Lectura y Periodismo Escolar.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	360.000					360.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.196.714					4.196.714
4.03	Servicios no personales	888.842					888.842
4.04	Activos reales	1.650.800					1.650.800
TOTAL		7.096.356					7.096.356

PROYECTO:	COD. N.E: 115012 COD. PPTO: 100073000 Recurrencia y apertura del Año Escolar.
UNIDAD DE MEDIDA:	Nómina
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(252)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	16.365.262.491
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Consolidar el sistema educativo bolivariano mediante una base curricular coherente con los preceptos constitucionales y el proyecto político, económico y social del país.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Garantizar oportunamente los sueldos, salarios, incidencias y aportes patronales del personal docente, administrativo y obrero que labora en los planteles del Ministerio del Poder Popular para la Educación.
RESULTADO:	Cancelación del gasto correspondiente a sueldos, salarios, retribuciones y aportes patronales al personal de los planteles Ministerio del Poder Popular para la Educación.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	13.266.853.202		3.098.409.289			16.365.262.491
TOTAL		13.266.853.202		3.098.409.289			16.365.262.491

PROYECTO:	COD. N.E: 114923 COD. PPTO: 100074000 Programa de Alimentación Escolar (PAE)
UNIDAD DE MEDIDA:	Niña, Niño, Adolescente y Joven
CANTIDAD:	Fem.(2.108.670) Mas.(1.946.465) Total(4.055.135)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	4.169.843.806
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar el mejoramiento de la calidad de vida, a partir de la satisfacción de las necesidades básicas, para elevar los aspectos biopsicosociales, económicos, ambientales y culturales de la población estudiantil y trabajadora del Subsistema de Educación Básica.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Garantizar a la población escolar atendida por el Subsistema de Educación Básica una alimentación diaria, variada, balanceada, de calidad y adecuada a los requerimientos nutricionales, calóricos y energéticos específicos a cada grupo etéreo.
RESULTADO:	Atención alimentaria a niños, niñas, adolescentes, jóvenes.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	188.977.559					188.977.559
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.877.023.328		1.100.000.000			3.977.023.328
4.03	Servicios no personales	3.842.919					3.842.919
TOTAL		3.069.843.806		1.100.000.000			4.169.843.806

PROYECTO:	COD. N.E: 115163 COD. PPTO: 100075000 Todas las Manos a la Siembra
UNIDAD DE MEDIDA:	Espacio
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(480)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	17.516.289
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Afianzar la consolidación del Subsistema de Educación Básica mediante una base curricular coherente con los preceptos constitucionales y el proyecto político, económico y social del país.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar desde el Subsistema de Educación Básica acciones de impulso al enfoque agroecológico en el nuevo modelo socio-productivo.
RESULTADO:	Desarrollo de espacios productivos en instituciones educativas nacionales

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	60.000					60.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.226.470					5.226.470
4.03	Servicios no personales	2.786.205					2.786.205
4.04	Activos reales	9.443.614					9.443.614
TOTAL		17.516.289					17.516.289

PROYECTO:	COD. N.E: 115776 COD. PPTO: 100076000 Fortalecimiento y modernización de la Educación Media Técnica
UNIDAD DE MEDIDA:	Orden de Pago
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(3)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	92.121.478
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Modernizar, mejorar y dotar las instituciones educativas, como espacios idóneos para la enseñanza y la práctica democrática, participativa y protagónica.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer las escuelas técnicas mediante su adecuación y dotación para la formación de las generaciones futuras, a fin de garantizar su inserción eficiente en el campo laboral.
RESULTADO:	Cancelación de compromisos pendientes por dotación de materiales y equipos de laboratorios a escuelas técnicas a nivel nacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.11	Disminución de pasivos	92.121.478					92.121.478
TOTAL		92.121.478					92.121.478

PROYECTO: COD. N.E: 115056 COD. PPTO: 100077000 Desarrollo y fortalecimiento de recursos para el aprendizaje en apoyo a los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica.

UNIDAD DE MEDIDA: Material Educativo

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(18.507.819)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 434.046.958

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar, dotar e implementar herramientas vinculadas a los procesos de aprendizaje que sirven de apoyo a la labor docente en los ambientes educativos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Dotar de materiales didácticos, impresos y audiovisuales a los planteles a nivel nacional, en apoyo al Subsistema de Educación Básica, para el uso de docentes, estudiantes y comunidad en general.

RESULTADO: Desarrollo y actualización de recursos para el aprendizaje distribuidos a nivel nacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	505.853					505.853
4.02	Materiales, suministros y mercancías	60.310.673					60.310.673
4.03	Servicios no personales	353.169.764					353.169.764
4.04	Activos reales	20.060.668					20.060.668
TOTAL		434.046.958					434.046.958

PROYECTO: COD. PPTO: 109999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1.836.026.903)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.886.116.006
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: No Aplica
OBJETIVO ESTRATÉGICO: NO DEFINIDO
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: NO DEFINIDO
RESULTADO: 1836026903

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	1.886.116.006					1.886.116.006
TOTAL		1.886.116.006					1.886.116.006

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.886.116.006					1.886.116.006
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.728.706.805					1.728.706.805
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.728.706.805					1.728.706.805
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.064.786.151					1.064.786.151

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0129 Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)	602.610.482					602.610.482
	- A0135 Academia Nacional de Ciencias Económicas	397.123					397.123
	- A0136 Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales	744.492					744.492
	- A0137 Academia de Ciencias Políticas y Sociales	1.086.849					1.086.849
	- A0138 Academia Nacional de la Historia	1.371.925					1.371.925
	- A0139 Academia Venezolana de la Lengua	541.084					541.084
	- A0140 Academia Nacional de Medicina	710.691					710.691
	- A0323 Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)	110.783.931					110.783.931
	- A0387 Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)	8.875.451					8.875.451
	- A0409 Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)	12.100.000					12.100.000
	- A0410 Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)	91.341.486					91.341.486
	- A0477 Fundación Colombeia	34.445.919					34.445.919
	- A0484 Fundación Nacional El Niño Simón	199.326.363					199.326.363
	- A0911 Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat	450.355					450.355
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	663.920.654					663.920.654
	- A0056 Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)	663.920.654					663.920.654

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	157.409.201					157.409.201
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	157.409.201					157.409.201
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	157.409.201					157.409.201
	- A0323 Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)	157.409.201					157.409.201

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.770.046.928		1.070.135.715			2.840.182.643
4.03	Servicios no personales	1.945.776					1.945.776
TOTAL		1.771.992.704		1.070.135.715			2.842.128.419

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	112.748.157					112.748.157
4.03	Servicios no personales	374.152.355					374.152.355
4.04	Activos reales	10.296.922					10.296.922
4.07	Transferencias y donaciones	2.069.904.933					2.069.904.933
4.11	Disminución de pasivos	4.214.898					4.214.898
TOTAL		2.571.317.265					2.571.317.265

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	566.752.591					566.752.591
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	566.752.591					566.752.591
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	566.752.591					566.752.591
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	372.519.192					372.519.192
	- A0129 Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)	32.999.655					32.999.655
	- A0135 Academia Nacional de Ciencias Económicas	422.090					422.090
	- A0136 Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales	620.842					620.842
	- A0137 Academia de Ciencias Políticas y Sociales	766.380					766.380
	- A0138 Academia Nacional de la Historia	920.301					920.301

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0139 Academia Venezolana de la Lengua	381.940					381.940
	- A0140 Academia Nacional de Medicina	638.016					638.016
	- A0323 Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)	132.433.351					132.433.351
	- A0387 Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)	5.636.772					5.636.772
	- A0410 Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)	80.692.880					80.692.880
	- A0425 Fundación Samuel Robinson	55.786					55.786
	- A0477 Fundación Colombeia	17.165.066					17.165.066
	- A0484 Fundación Nacional El Niño Simón	94.040.767					94.040.767
	- A0491 Fundación Escuela Metropolitana de Formación Ciudadana "Simón Rodríguez" (FEMFOC)	5.357.118					5.357.118
	- A0911 Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat	388.228					388.228
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	194.233.399					194.233.399
	- A0056 Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)	194.233.399					194.233.399

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.421.447.117					1.421.447.117
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.421.447.117					1.421.447.117
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	1.421.447.117					1.421.447.117
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	1.364.005.187					1.364.005.187
	- S0063 Asociación Civil la Escuela es el Barrio el Golfito Cabimas, Zulia.	576.355					576.355
	- S0672 Fundación Peter Alexander para Niños Autistas del Zulia (FUPANAZ)	78.000					78.000
	- S1040 Convenio ME - AVEC	1.308.353.383					1.308.353.383
	- S1041 Planteles no Afiliados al Convenio	3.426.128					3.426.128
	- S1311 Asociación Civil Unidad Educativa Colegio Adventista Yaritagua	50.000					50.000
	- S1451 Instituto Venezolano de Capacitación Profesional de la Iglesia	45.000.000					45.000.000
	- S1525 Asociación Civil del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (ASOCIMECD)	1.487.868					1.487.868
	- S1541 Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social (Fundalatin)	232.424					232.424
	- S1572 Fundación Jóvenes Indígenas del Internado Madre Mazzarello, Municipio Autónomo Atures del Estado Amazonas	23.400					23.400
	- S1573 Unidad Educativa "Simón Rodríguez", Municipio Juan Antonio Sotillo del Estado Anzoátegui	18.720					18.720
	- S1574 Asociación Civil Unidad Educativa Santa Eulalia, Municipio Bolívar del Estado Anzoátegui	21.840					21.840

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1575 Unidad Educativa Virgen de Betania, Municipio Biruaca del Estado Apure	61.776					61.776
	- S1576 Centro de Capacitación Comercial y Administrativa Elorza, Municipio Rómulo Gallegos del Estado Apure	70.200					70.200
	- S1577 Unidad Educativa Escuela Básica Privada Simón Rodríguez, Municipio Girardot del Estado Aragua	29.203					29.203
	- S1578 Escuela Básica Bolivariana, Municipio Libertador del Estado Aragua	31.075					31.075
	- S1579 Unidad Educativa Básica Bartolomé Salom, Municipio Girardot del Estado Aragua	33.564					33.564
	- S1580 Unidad Educativa Colegio Bicentenario 2, Municipio Santiago Mariño del Estado Aragua	38.918					38.918
	- S1585 Asociación Civil Congregación Hermanas Agustinas, Municipio Girardot del Estado Aragua	18.720					18.720
	- S1586 Unidad Educativa Privada Casa de Dios, Municipio Girardot del Estado Aragua	41.184					41.184
	- S1587 Unidad Educativa Juan Pablo II, Municipio Bolívar del Estado Barinas	49.420					49.420
	- S1589 Hogar Sagrada Familia Hermanas Bethelmitas, Municipio Antonio José de Sucre del Estado Barinas	18.720					18.720
	- S1590 Asociación Civil Educativa Tomas de Heres, Municipio Cedeño del Estado Bolívar	18.720					18.720
	- S1591 Unidad Educativa Colegio "Vicente Emilio Sojo", Municipio Cedeño del Estado Bolívar	29.240					29.240

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1593 Congregación Hermanas Franciscanas del Sagrado Corazón de Jesús - Misión Santa T. de Kanavayen, Municipio Gran Sabana del Estado Bolívar	18.720					18.720
	- S1594 Unidad Educativa San Juan Bautista, Municipio Cedeño del Estado Bolívar	31.200					31.200
	- S1595 Unidad Educativa Colegio San Pedro y San Pablo, Municipio El Callao del Estado Bolívar	32.112					32.112
	- S1598 Unidad Educativa Dr. Salvador Feo La Cruz, Municipio Carlos Arvelo del Estado Carabobo	78.000					78.000
	- S1600 Unidad Educativa Ezequiel Zamora, Municipio Tinaco del Estado Cojedes	20.077					20.077
	- S1601 Unidad Educativa Miguel Palao Rico, Municipio San Carlos del Estado Cojedes	78.000					78.000
	- S1605 Preescolar Asistencial Virgen de Altagracia, Municipio Libertador del Distrito Capital	33.321					33.321
	- S1606 Unidad Educativa Evangélica Arco de Triunfo, Municipio Libertador del Distrito Capital	26.395					26.395
	- S1607 Asociación Civil Colegio Agramonte, Municipio Libertador del Distrito Capital	31.824					31.824
	- S1609 Instituto Psicopedagógico El Ávila A.C..	50.544					50.544
	- S1611 Unidad Educativa Privada Miguel Ángel, Municipio Libertador del Distrito Capital	22.144					22.144
	- S1614 Amigos del Instituto Vista Alegre, Municipio Libertador del Distrito Capital	24.710					24.710

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1615 Asociación Civil de Educación Integral San Benito, Municipio Libertador del Distrito Capital	11.100					11.100
	- S1616 Asociación Civil Unidad Educativa "Colegio Rey Jesús", Municipio Libertador del Distrito Capital	35.006					35.006
	- S1618 Unidad Educativa "Adventista Carapita", Municipio Libertador del Distrito Capital	20.872					20.872
	- S1621 Fondo Editorial para el Desarrollo de la Educación Superior (F.E.D.E.S.), Municipio Libertador del Distrito Capital	4.212					4.212
	- S1622 Fundación Mevorah Florentín, Municipio Libertador del Distrito Capital	18.720					18.720
	- S1623 Casa Hogar Divino Niño, Municipio Libertador del Distrito Capital	14.976					14.976
	- S1624 Fundación Atención Integral Juvenil - FUNDAINIL, Municipio Libertador del Distrito Capital	14.040					14.040
	- S1625 Preescolar "Vicente Salas", Municipio Libertador del Distrito Capital	42.064					42.064
	- S1626 Colegio "El Centauro de los Llanos", Municipio Libertador del Distrito Capital	28.572					28.572
	- S1627 Preescolar "El Principio de la Sabiduría", Municipio Libertador del Distrito Capital	28.572					28.572
	- S1628 Preescolar "Virgen del Rosario", Municipio Libertador del Distrito Capital	28.572					28.572
	- S1629 Comisión Servicio Social Internacional, Municipio Libertador del Distrito Capital	60.028					60.028
	- S1630 Unidad Educativa Integral Fermín Toro, Municipio Libertador del Distrito Capital	28.572					28.572

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1631 Fundación La Nueva Esperanza, Municipio Libertador del Distrito Capital	14.976					14.976
	- S1635 Unidad Educativa César Rengifo, Municipio Libertador del Distrito Capital	28.080					28.080
	- S1638 Unidad Educativa Instituto República, Municipio Miranda del Estado Falcón	31.075					31.075
	- S1640 Unidad Educativa Nuestra Señora de Guadalupe, Municipio Miranda del Estado Falcón	30.381					30.381
	- S1641 Unidad Educativa Colegio Sagrada Familia, Municipio Carirubano, Estado Falcón	33.246					33.246
	- S1642 Unidad Educativa Colegio "Monseñor Ramón de Jesús Loreto Rodríguez", Municipio Francisco de Miranda del Estado Guárico	51.061					51.061
	- S1643 Unidad Educativa "Don Prospero Infante", Municipio José Tadeo Monagas del Estado Guárico	48.278					48.278
	- S1644 Unidad Educativa Colegio "Dr. Roberto Vargas", Municipio Ortiz del Estado Guárico	48.278					48.278
	- S1645 Unidad Educativa Colegio "La Milagrosa", Municipio Iribarren del Estado Lara	40.809					40.809
	- S1646 Colegio Libertador, Municipio Torres del Estado Lara	40.809					40.809
	- S1647 Unidad Educativa Colegio Carora, Municipio Torres del Estado Lara	40.809					40.809
	- S1649 Unidad Educativa Instituto "Santa Ana", Municipio Iribarren del Estado Lara	43.149					43.149
	- S1652 Asociación Musical de Sanare "Daniel Ortiz", Municipio Jiménez del Estado Lara	28.080					28.080

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1653 Preescolar La Pastora Dávila, Municipio Iribarren del Estado Lara	18.720					18.720
	- S1654 Hogar de Niños Impedidos Don Orione, Municipio Iribarren del Estado Lara	78.000					78.000
	- S1655 Asociación Civil Seminario Divina Pastora, Municipio Iribarren del Estado Lara	10.296					10.296
	- S1656 Pequeño Cottolengo Don Orione, Municipio Iribarren del Estado Lara	78.000					78.000
	- S1657 Unidad Educativa Colegio San Pablo Apóstol, Municipio Iribarren del Estado Lara	31.168					31.168
	- S1658 Unidad Educativa Colegio Coronel Ramón García de Sena, Municipio Iribarren del Estado Lara	40.519					40.519
	- S1659 Fundación Experimental Saysayal, Municipio Andrés Bello del Estado Mérida	32.688					32.688
	- S1660 Asociación Merideña de Padres y Amigos de Niños Excepcionales (AMEPANE), Municipio Libertador del Estado Mérida	32.001					32.001
	- S1661 Centro de Desarrollo Humano El Candil, Municipio Zea del Estado Mérida	78.000					78.000
	- S1662 Asociación Civil Colegio "Dr. Ramón Reinoso Núñez", Municipio Alberto Adriani del Estado Mérida	31.168					31.168
	- S1663 Asociación Civil Hogar San José de la Serra, Municipio Libertador del Estado Mérida	19.843					19.843
	- S1664 SAPRENDEH (Centro de Desarrollo Humano "El Velero", Municipio Zea del Estado Mérida	78.000					78.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1665 SAPRENDEH (Centro de Desarrollo Humano "El Alva"), Municipio Tovar del Estado Mérida	78.000					78.000
	- S1667 Asociación Civil Centro Profesional Santa Lucía, Municipio Paz Castillo del Estado Miranda	37.104					37.104
	- S1669 Unidad Educativa Colegio de Educación Especial Múltiple - CENEDEM, Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	39.000					39.000
	- S1670 Unidad Educativa El Gran Rábbit I, Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	39.000					39.000
	- S1671 Instituto Docente Complejo Educativo y Cultural de Barlovento Fundación "Victor Sosa", Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	45.021					45.021
	- S1672 Educación Básica Colegio Brisas de Turumo, Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	42.770					42.770
	- S1674 Unidad Educativa Batalla de la Victoria, Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	23.865					23.865
	- S1676 Unidad Educativa José Antonio Páez, Municipio Turén del Estado Portuguesa	48.278					48.278
	- S1678 Unidad Educativa Colegio Adventista Andrés Bello, Municipio Guanare del Estado Portuguesa	48.278					48.278
	- S1679 Fundación para el Desarrollo Social San Rafael Arcángel (FUNDES), Municipio Esteller del Estado Portuguesa	48.235					48.235
	- S1680 Unidad Educativa Santa Rita, Municipio Arismendi del Estado Sucre	16.304					16.304
	- S1681 Unidad Educativa Privada Fray Bartolomé de las Casas, Municipio Bermúdez del Estado Sucre	31.467					31.467

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1684 Asociación Civil Liceo "Dr. Julio Suárez Lozada", Municipio San Cristóbal del Estado Táchira	48.278					48.278
	- S1686 Fundación Juan Pablo II, Municipio Michelena del Estado Táchira	48.278					48.278
	- S1687 Unidad Educativa Juan Pablo Pérez Alfonso, Municipio Bolívar del Estado Táchira	30.888					30.888
	- S1688 Fundación Taller Escuela, Municipio Independencia del Estado Táchira	78.000					78.000
	- S1691 Unidad Educativa Colegio San Pancracio, Municipio San Cristóbal del Estado Táchira	30.888					30.888
	- S1692 Asociación Civil Unidad Educativa Colegio Doña Mery Morales de Zambrano, Municipio Michelena del Estado Táchira	46.987					46.987
	- S1693 Asociación Civil Unidad Educativa Colegio Nuestra Señora de Lourdes, Municipio Panamericano del Estado Táchira	48.278					48.278
	- S1694 Colegio Monseñor Acacio Chacón, Municipio Andrés Bello del Estado Táchira	25.327					25.327
	- S1695 Unidad Educativa "Colegio Los Andes", Municipio Junín del Estado Táchira	52.658					52.658
	- S1696 Asociación Civil de Protección Social - Instituto Coromoto, Municipio San Cristóbal del Estado Táchira	18.720					18.720
	- S1698 Colegio Blanca Graciela Arias de Caballero, Municipio Junín del Estado Táchira	37.440					37.440
	- S1699 Escuela Básica Adventista José Antonio Páez, Municipio Valera del Estado Trujillo	18.720					18.720

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1700 Unidad Educativa Colegio "Monseñor Camargo" (Diurno), Municipio Boconó del Estado Trujillo	34.264					34.264
	- S1701 Colegio Mariscal Antonio José de Sucre, Municipio Sucre del Estado Trujillo	48.278					48.278
	- S1703 Unidad Educativa Tomas Alba Edison, Estado Vargas	37.440					37.440
	- S1707 Colegio Fundación Coy, Municipio Peña del Estado Yaracuy	46.987					46.987
	- S1708 Colegio Privado Mixto El Gran Bolívar, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	36.168					36.168
	- S1709 Fundación Unidad Educativa El Gran Prócer, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	50.824					50.824
	- S1711 Asociación Civil Unidad Educativa Profesor Augusto Mijares - Instituto Privado Mixto, Municipio Machiques de Perijá del Estado Zulia	24.800					24.800
	- S1712 Colegio Luz y Verdad, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	26.937					26.937
	- S1714 Unidad Educativa Privada Santa Bárbara, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	46.734					46.734
	- S1715 Liceo General Rafael Urdaneta, Municipio la Cañada de Urdaneta del Estado Zulia	42.417					42.417
	- S1717 Unidad Educativa Jacinto Lara - Mixto, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	25.452					25.452
	- S1719 Fundación Unidad Educativa Madre Mercedes Molina Sociedad Civil Sin Fines de Lucro, Municipio San Francisco del Estado Zulia	78.000					78.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1721 Asociación Civil Sin Fines de Lucro Centro Educativo de Artes y Oficios María Auxiliadora, Municipio Mara del Estado Zulia	21.950					21.950
	- S1722 Unidad Educativa Mi Ángel de la Guarda, Municipio Cabimas del estado Zulia	52.656					52.656
	- S1724 Unidad Educativa Miguel Otero Silva, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	48.278					48.278
	- S1725 Unidad Educativa León Jerome Hoet, Municipio Jesús Enrique Lozada del Estado Zulia	40.509					40.509
	- S1727 Unidad Educativa Peniel, Municipio San Francisco del Estado Zulia	62.400					62.400
	- S1728 Fundación Fray Junipero de Escalada, Municipio San Francisco del Estado Zulia	78.000					78.000
	- S1730 Unidad Educativa José María España, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	34.632					34.632
	- S1793 Asociación Civil Unidad Educativa Martín Tobar Ponte, Distrito Capital	28.605					28.605
	- S1794 Asociación Civil Comunidad Educativa Preescolar Fresilandaia, Distrito Capital	32.853					32.853
	- S1795 Asociación Civil Unidad Básica Colegio Juan Manuel Olivares, Distrito Capital	28.080					28.080
	- S1796 Asociación Civil Preescolar Asistencial Medina Angarita, Distrito Capital	29.203					29.203
	- S1797 Unidad Educativa Preescolar Santa Isabel, Distrito Capital	26.582					26.582
	- S1798 Preescolar Mi Madre Emilia, Distrito Capital	25.459					25.459

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1799 S. C. Perlitas del Saber, Distrito Capital	18.720					18.720
	- S1800 Preescolar Asistencial Laura Alvarado de Cardozo - Plan de Manzano - Distrito Capital	20.592					20.592
	- S1801 Asociación Civil Unidad Educativa Arnoldo Gabaldón, Distrito Capital	37.440					37.440
	- S1803 Asociación Civil Unidad Educativa Preescolar Asistencial Santa Rita, Distrito Federal	20.592					20.592
	- S1804 Asociación Civil de Formación Técnica, Distrito Federal	22.464					22.464
	- S1805 Asociación Civil Preescolar Asistencial Prócer Pedro Camejo, Distrito Capital	18.720					18.720
	- S1808 Asociación Educativa Rafael Urdaneta, Distrito Capital	20.592					20.592
	- S1809 Preescolar Asistencial José Gregorio Hernández, Distrito Capital	24.336					24.336
	- S1810 Unidad Educativa Integral Padre Manuel María de Aguilar (ASOEDUPAMAA), Distrito Capital	37.440					37.440
	- S1811 Comunidad Educativa Preescolar Asistencial San Antonio, Distrito Capital	18.720					18.720
	- S1814 Unidad Educativa Colegio Valores Humanos, Libertador, Estado Táchira	31.118					31.118
	- S1860 Pre-Escolar Asistencial Don Pablo Acosta, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	18.720					18.720
	- S1862 Jardín de Infancia Mi Casita, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	10.608					10.608

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1863 Santa Cecilia, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	18.720					18.720
	- S1864 Sociedad Civil Pre-Escolar Asistencial 23 de Enero, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	10.608					10.608
	- S1865 Pre-Escolar Asistencial Ana Teresa Parra, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	18.720					18.720
	- S1866 Asociación Civil Centro Educativo del Desarrollo Integral (CEDI), Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	10.920					10.920
	- S1867 Unidad Educativa Travesuras, Pre-Escolar Asistencial, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	12.480					12.480
	- S1870 Unidad Educativa Privada Profesor Bruno Rafael Bello Cedeño, Municipio Arismendi, Estado Sucre	11.700					11.700
	- S1871 Asociación Civil Unidad Educativa Colegio Privado El Roble, Municipio Valera, Estado Trujillo	14.040					14.040
	- S2289 Asociación Civil Escuela Agroecológica Ezequiel Zamora - Guambra	120.000					120.000
4.07.01.01.72	Subsidios culturales al sector privado	47.875.738					47.875.738
	- S0148 Banco del Libro	347.800					347.800
	- S0587 Fundación para el Desarrollo de las Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales (FUDECI)	2.075.208					2.075.208
	- S0635 Fundación Museo de los Niños.	893.000					893.000
	- S0942 Sociedad Orquesta Sinfónica de Venezuela.	38.424.675					38.424.675

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1523 Fundación Palacio de las Academias	1.662.860					1.662.860
	- S1549 Fundación Bartolomé Ferrer - Nueva Esparta	29.328					29.328
	- S1571 Fundación Luis Beltrán Prieto Figueroa	282.000					282.000
	- S1768 Orquesta Sinfónica de la Opera	1.466.400					1.466.400
	- S1883 Fundación para el Sistema Nacional de Ballet Juveniles e Infantiles de Venezuela	1.128.000					1.128.000
	- S2147 Fundación Generalísimo Francisco de Miranda	470.000					470.000
	- S2245 Fundación Grupo Madera	1.096.467					1.096.467
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	9.566.192					9.566.192
	- S0236 Centro Multidisciplinario Orientación Sin Drogas (CEMODRO).	24.440					24.440
	- S0747 Hogares Crea de Venezuela	9.400.000					9.400.000
	- S1755 Fundación Vida Mejor (FUNVIME)	36.660					36.660
	- S1762 Fundación Niños Discapacitados (FUNDISNE)	61.100					61.100
	- S1763 Fundación República Insular	43.992					43.992

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.793.225					1.793.225
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	1.793.225					1.793.225
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	1.793.225					1.793.225
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	1.793.225					1.793.225
	- I0043 Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de la Ciencia y la Cultura (F.E.M.C.I.D.I.C.C.)	35.769					35.769
	- I0063 Instituto Panamericano de Geografía e Historia (I.P.G.H.)	527					527
	- I0076 Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura O.E.I., en España.	357.258					357.258
	- I0080 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	357.258					357.258
	- I0111 Cooperación Técnica con el Área del Caribe. Programas Educativos, Culturales, Centro Interamericano de Idiomas	12.816					12.816
	- I0155 Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (A.T.E.I.)	664.602					664.602
	- I0205 Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamerica (ABINIA)	149.995					149.995
	- I0228 Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de Calidad de la Educación	215.000					215.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	3.749.452.728		731.454.996			4.480.907.724
TOTAL		3.749.452.728		731.454.996			4.480.907.724

ACCIÓN CENTRALIZADA: Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	15.788.717					15.788.717
4.03	Servicios no personales	12.471.303					12.471.303
4.04	Activos reales	10.020.546					10.020.546
TOTAL		38.280.566					38.280.566

**Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad
Social**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2012

Desde hace 12 años, en Venezuela se desarrollan profundos cambios políticos, sociales, culturales y económicos impulsados por el Gobierno Bolivariano que ha colocado su acento en la construcción de lineamientos y bases sólidas que permitan la construcción de un modelo socialista que favorezca a las grandes mayorías.

En este aspecto, son muy claras las directrices emanadas del Comandante Presidente Hugo Chávez Frías, quien manifiesta que “concretar la sociedad socialista”, supone un largo tránsito, recorrido que es conocido por los teóricos como el proceso de transición. La transición al socialismo puede durar muchos años, resultando un proceso de quiebre generacional, que debe ser vista en términos de proceso, tanto de destrucción como de construcción; un proceso de destrucción de los elementos de la vieja sociedad capitalista que todavía permanece. Se busca así, promover el ideal de establecer nuevas relaciones de convivencia humana basadas en la equidad, la justicia social y la solidaridad.

Entendiendo el compromiso con los cambios emprendidos por el gobierno bolivariano, el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social, ha definido políticas y proyectos para el ejercicio económico financiero 2012, signados por el compromiso de seguir avanzando en logros sociales que reconozcan y garanticen los derechos de la clase trabajadora, mediante el fortalecimiento de los servicios de promoción, intermediación, formación y defensa de los derechos y obligaciones de trabajadores y trabajadoras, así como en la protección de fuentes de empleo seguras y de calidad.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), consagra el derecho de toda persona al trabajo y a la seguridad social integral, a su vez hace hincapié en que el Estado debe garantizar, en condiciones de equidad e igualdad de hombres y mujeres, el derecho al trabajo de las y los jóvenes, ancianos y ancianas, y personas con algún tipo de discapacidad, así como que todo trabajador y trabajadora debe contar con una ocupación productiva en condiciones de higiene, salud, seguridad laboral y ambiente de trabajo adecuado, y con un salario digno. También establece el derecho a las prestaciones sociales, al descanso semanal y a las vacaciones anuales remuneradas, igualmente constituir libremente organizaciones sindicales, a la negociación colectiva voluntaria, y a la huelga (*Título III “De los Deberes, Derechos Humanos y Garantías” - Capítulo V “De los Derechos Sociales y de las Familias”*).

En el mismo Título III de la C RBV, en el capítulo VII “De los Derechos Económicos”, se reconoce el derecho de los trabajadores y trabajadoras, así como de la comunidad, para desarrollar asociaciones de carácter social y participativo, facilitando el ejercicio de cualquier actividad económica para lo cual el Estado promoverá y protegerá estas asociaciones destinadas a mejorar la economía popular y alternativa.

En este contexto, el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social, como factor de apoyo y de impulso a la organización, formación y defensa de los derechos de la clase trabajadora, diseñó las políticas y proyectos que serán desarrollados durante el Ejercicio Económico y Financiero 2012, en concordancia con las directrices emanadas del Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2012, lo que permitirá fortalecer, bajo los ideales de justicia social, equidad y solidaridad, la construcción del Estado Social, Participativo y de Derecho

En este sentido se han formulado diecinueve proyectos para el año 2012, del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social y sus Entes Adscritos, de los cuales trece corresponden al Despacho Ministerial; dos al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS); tres al Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (Incret), y uno al Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (Inpsasel), donde se sintetizan los efectos e impactos sociales que se pretenden alcanzar y cuyas premisas están sustentadas en el Presupuesto para el Ejercicio Económico Financiero 2012.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
115.534	130104000	Atención de los compromisos y relaciones bilaterales y multilaterales que en materia laboral tiene la República Bolivariana de Venezuela.	Participación en Proyecto			28	3.111.746			3.111.746
115.555	130105000	Sistema integrado de gestión documental, registros estadísticos e informáticos.	Persona Atendida			1.820.000	20.381.198			20.381.198
115.709	130106000	Fortalecimiento del Registro Nacional de Empresas y Establecimientos y de la emisión de la Solvencia Laboral.	Solicitud			410.000	2.581.060			2.581.060
115.542	130107000	Difusión de planes, programas, proyectos y otras informaciones de interés público en materia sociolaboral.	Pieza			113	12.699.381			12.699.381
115.662	130108000	Protección y regulación de la negociación colectiva y el derecho a la sindicalización de trabajadores y trabajadoras.	Trabajador Beneficiado	250.000	250.000	500.000	35.274.852			35.274.852
115.653	130109000	Protección de los derechos laborales de trabajadores y trabajadoras a través de las Inspectorías del Trabajo.	Ciudadano Atendido	850.000	850.000	1.700.000	148.906.053			148.906.053
115.541	130110000	Sistema de seguimiento, control y supervisión de los deberes y derechos contemplados en materia de seguridad social	Informe			4	7.159.678			7.159.678
115.531	130111000	Fortalecimiento de la atención, inspección y mediación en materia de condiciones de trabajo y seguridad social en el sector agrícola.	Trabajador Atendido	90.000	90.000	180.000	10.181.524			10.181.524
115.578	130112000	Defensa, asesoría, asistencia y representación gratuita de los trabajadores y trabajadoras.	Trabajador Atendido	249.000	249.000	498.000	50.870.587			50.870.587
115.658	130113000	Fortalecimiento de la inclusión laboral de las personas económicamente activas desocupadas, migrantes con relación de dependencia laboral y personas con algún tipo de discapacidad.	Persona Beneficiada			240.000	46.220.367			46.220.367
115.549	130114000	Formación e investigación en materia laboral para el mejoramiento en la atención a la realidad laboral venezolana.	Funcionario Capacitado			3.000	1.463.985			1.463.985
115.536	130115000	Mejoramiento de la infraestructura y mobiliario de las sedes para una atención más eficiente de los usuarios y dignificación de las condiciones de trabajo.	Sede Adqui-Rehabilit-Equipada			30	67.207.347			67.207.347

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012	
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
116.424	130116000	Desarrollo y activación del Instituto Nacional de Pensiones y Otras Asignaciones Económicas y del Instituto de Tesorería de la Seguridad Social	Proyecto			2	8.558.941		8.558.941	
	139999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolivar			17.335.296.001	13.335.296.001	4.000.000.000	17.335.296.001	
TOTAL							13.749.912.720	4.000.000.000	17.749.912.720	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
130001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	309.172.210			309.172.210
130002000	Gestión Administrativa	1.212.378.948			1.212.378.948
130003000	Previsión y Protección Social	45.299.202			45.299.202
130007000	Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres	1.638.959			1.638.959
TOTAL		1.568.489.319			1.568.489.319

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2012
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	1.467	1.071	729	3.267	68.716.034	22.438.244	91.154.278
Altos Funcionarios y de Elección Popular	1			1	25.241		25.241
Alto Nivel y de Dirección	21	28		49	767.951		767.951
Directivo	21	22	12	55	1.054.128		1.054.128
Profesional y Técnico	548	219	365	1.132	26.312.965	9.871.899	36.184.864
Personal Administrativo	521	159	227	907	17.080.788	4.667.506	21.748.294
Obrero	355	643	125	1.123	23.474.961	7.898.839	31.373.800
Personal Contratado	793	484		1.277	29.429.477		29.429.477
Profesional y Técnico	373	314		687	14.985.391		14.985.391
Personal Administrativo	359	145		504	12.337.807		12.337.807
Personal Docente	60	23		83	2.031.279		2.031.279
Obrero	1	2		3	75.000		75.000
TOTAL	2.260	1.555	729	4.544	98.145.511	22.438.244	120.583.755

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2012
	F	M	Total	
Pensionados	265	61	326	14.837.630
Obreros	21	20	41	2.069.282
Empleados	244	41	285	12.768.348
Jubilados	445	207	652	30.461.572
Obreros	39	58	97	4.491.901
Empleados	406	149	555	25.969.671
TOTAL	710	268	978	45.299.202

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	588.976.557			588.976.557
4.02	Materiales, suministros y mercancías	33.171.864			33.171.864
4.03	Servicios no personales	98.440.722			98.440.722
4.04	Activos reales	62.998.272			62.998.272
4.07	Transferencias y donaciones	14.524.814.624	4.000.000.000		18.524.814.624
4.11	Disminución de pasivos	10.000.000			10.000.000
	TOTAL	15.318.402.039	4.000.000.000		19.318.402.039

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	14.479.312.160	4.000.000.000		18.479.312.160
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	14.479.312.160	4.000.000.000		18.479.312.160
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	14.479.312.160	4.000.000.000		18.479.312.160
4.07.01.03.03	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social	14.479.312.160	4.000.000.000		18.479.312.160
	- A0051 Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	122.569.398			122.569.398
	- A0055 Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	14.126.802.444	4.000.000.000		18.126.802.444
	- A0176 Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	229.940.318			229.940.318

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	59.031			59.031
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	59.031			59.031
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	59.031			59.031
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	59.031			59.031
	- S1504 Asociación de Jubilados y Pensionados del Ministerio del Trabajo	10.010			10.010
	- S1888 Asociación Civil del Ministerio del Trabajo (ASOMITRA)	49.021			49.021

PROYECTO:	COD. N.E: 115534 COD. PPTO: 130104000 Atención de los compromisos y relaciones bilaterales y multilaterales que en materia laboral tiene la República Bolivariana de Venezuela.
UNIDAD DE MEDIDA:	Participación en Proyecto
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(28)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.111.746
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Posicionamiento internacional del ámbito sociolaboral para fortalecer el equilibrio multinacional y la agenda social.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Respaldar la visión humanista e integradora en materia laboral sostenida por la República Bolivariana de Venezuela en los foros nacionales, regionales y mundiales, así como en los organismos especializados y organismos internacionales.
RESULTADO:	Participaciones efectivas de la representación de la República Bolivariana de Venezuela en el ámbito internacional en materia laboral. Los resultados estarán reflejados en la ejecución de veintiocho actividades e informes tendientes a lograr mejoras referentes a la situación de los trabajadores y trabajadoras de la República Bolivariana de Venezuela, mediante la suscripción de acuerdos y convenios en el ámbito internacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.203.351					1.203.351
4.02	Materiales, suministros y mercancías	54.131					54.131
4.03	Servicios no personales	1.854.264					1.854.264
TOTAL		3.111.746					3.111.746

PROYECTO:	COD. N.E: 115555 COD. PPTO: 130105000 Sistema integrado de gestión documental, registros estadísticos e informáticos.
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Atendida
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1.820.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	20.381.198
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Concientizar al funcionario del trabajo en su papel de servidor público integral al servicio de los trabajadores y trabajadoras, garantizando eficacia y efectividad en la respuesta a las solicitudes de los usuarios, fortaleciendo la transparencia e idoneidad de los procesos y procedimientos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Adecuar y optimizar el funcionamiento operativo de la plataforma tecnológica y el intercambio electrónico de datos vía satelital y digital en tiempo real, permitiendo desarrollar aplicaciones de sistemas que amplíen la producción estadística institucional conjuntamente con la sistematización de la gestión documental, a fin de fortalecer la transparencia, celeridad y trazabilidad de los procesos y generar un sistema dinámico de indicadores y objetivos.
RESULTADO:	Trabajadores y trabajadoras atendidas bajo el principio constitucional de celeridad de respuesta, mediante aplicaciones de sistemas con un seguimiento constante de la evolución del proceso administrativo, a través de indicadores dinámicos de gestión y la sistematización documental.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	11.182.318					11.182.318
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.614.974					1.614.974
4.03	Servicios no personales	5.463.234					5.463.234
4.04	Activos reales	2.120.672					2.120.672
TOTAL		20.381.198					20.381.198

PROYECTO: COD. N.E: 115709 COD. PPTO: 130106000 Fortalecimiento del Registro Nacional de Empresas y Establecimientos y de la emisión de la Solvencia Laboral.

UNIDAD DE MEDIDA: Solicitud

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(410.000)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.581.060

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar la defensa del derecho a un trabajo digno y decente, mediante el fortalecimiento de los servicios de promoción, intermediación y fiscalización.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecer el sistema de emisión de la Solvencia Laboral como mecanismo de control del cumplimiento de los derechos laborales.

RESULTADO: Solvencias laborales emitidas a todas las empresas y establecimientos que cumplen satisfactoriamente con la normativa laboral.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	985.059					985.059
4.03	Servicios no personales	797.943					797.943
4.04	Activos reales	798.058					798.058
TOTAL		2.581.060					2.581.060

PROYECTO:	COD. N.E: 115542 COD. PPTO: 130107000 Difusión de planes, programas, proyectos y otras informaciones de interés público en materia sociolaboral.
UNIDAD DE MEDIDA:	Pieza
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(113)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	12.699.381
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contar con trabajadoras y trabajadores informados sobre la situación y los avances logrados en materia sociolaboral, un mayor posicionamiento de las políticas sociolaborales del Estado, dentro de la opinión pública nacional y una clase trabajadora con más claridad sobre sus derechos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Difundir información veraz y oportuna sobre planes, proyectos, obras, programas y políticas sociolaborales, así como sobre valores y derechos sociales, a través de la elaboración de diferentes productos o piezas comunicacionales diseñadas y dirigidas a audiencias internas y externas.
RESULTADO:	Trabajadores y trabajadoras, funcionarios y funcionarias, ciudadanos y ciudadanas, mejor informados e informadas sobre la situación y avances en el terreno en materia laboral y de seguridad social.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	4.121.140					4.121.140
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.485.267					1.485.267
4.03	Servicios no personales	6.906.314					6.906.314
4.04	Activos reales	186.660					186.660
TOTAL		12.699.381					12.699.381

PROYECTO: COD. N.E: 115662 COD. PPTO: 130108000 Protección y regulación de la negociación colectiva y el derecho a la sindicalización de trabajadores y trabajadoras.

UNIDAD DE MEDIDA: Trabajador Beneficiado

CANTIDAD: Fem.(250.000) Mas.(250.000) Total(500.000)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 35.274.852

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar a los trabajadores y trabajadoras el derecho a la sindicalización y a la negociación colectiva de sus condiciones de trabajo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Facilitar los trámites para el registro de organizaciones sindicales y la negociación de Convenciones Colectivas de Trabajo y Pliegos de Peticiones.

RESULTADO: Trabajadores y trabajadoras amparadas en sus derechos colectivos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	33.314.742					33.314.742
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.056.073					1.056.073
4.03	Servicios no personales	533.272					533.272
4.04	Activos reales	370.765					370.765
TOTAL		35.274.852					35.274.852

PROYECTO: COD. N.E: 115653 COD. PPTO: 130109000 Protección de los derechos laborales de trabajadores y trabajadoras a través de las Inspectorías del Trabajo.

UNIDAD DE MEDIDA: Ciudadano Atendido

CANTIDAD: Fem.(850.000) Mas.(850.000) Total(1.700.000)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 148.906.053

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar la defensa del derecho a un trabajo digno y decente, mediante el fortalecimiento de los servicios de promoción, fiscalización, formación y defensa de los derechos y de las obligaciones de los empleadores, empleadoras, trabajadores y trabajadoras.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Atender, asesorar y dar respuesta oportuna a las solicitudes de ciudadanos y ciudadanas que acuden a usar los servicios de las Inspectorías del Trabajo.

RESULTADO: Ciudadanos y ciudadanas atendidas oportunamente, recibiendo una respuesta eficaz a sus solicitudes.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	136.893.409					136.893.409
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.591.681					3.591.681
4.03	Servicios no personales	7.786.612					7.786.612
4.04	Activos reales	634.351					634.351
TOTAL		148.906.053					148.906.053

PROYECTO: COD. N.E: 115541 COD. PPTO: 130110000 Sistema de seguimiento, control y supervisión de los deberes y derechos contemplados en materia de seguridad social.

UNIDAD DE MEDIDA: Informe

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(4)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 7.159.678

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover planes que garanticen el seguimiento de las obligaciones formales de la seguridad social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Establecer un sistema de seguimiento y evaluación permanente para mejorar el funcionamiento y el alcance de las políticas que en materia de seguridad social desarrolla el Estado venezolano para sus trabajadores y trabajadoras, adulto y adulta mayor, y otras categorías de personas.

RESULTADO: Lograr un Sistema de Seguimiento y Control en materia de seguridad social.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	808.384					808.384
4.03	Servicios no personales	4.292.192					4.292.192
4.04	Activos reales	2.059.102					2.059.102
TOTAL		7.159.678					7.159.678

PROYECTO: COD. N.E: 115531 COD. PPTO: 130111000 Fortalecimiento de la atención, inspección y mediación en materia de condiciones de trabajo y seguridad social en el sector agrícola.

UNIDAD DE MEDIDA: Trabajador Atendido

CANTIDAD: Fem.(90.000) Mas.(90.000) Total(180.000)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 10.181.524

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover planes que garanticen el cumplimiento de las condiciones de trabajo y seguridad social a los trabajadores y trabajadoras.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Garantizar los derechos derivados de la relación laboral, el cumplimiento de las disposiciones legales y las obligaciones formales de los empleadores o empleadoras, en cuanto a condiciones de trabajo y seguridad social de los trabajadores y trabajadoras del sector agrícola.

RESULTADO: 180.000 trabajadores y trabajadoras con sus núcleos familiares atendidos en el sector agrícola, fundamentalmente en los estados comprendidos en el centro norte llanero, Zulia y Mérida.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	4.244.239					4.244.239
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.720.204					1.720.204
4.03	Servicios no personales	3.822.510					3.822.510
4.04	Activos reales	394.571					394.571
TOTAL		10.181.524					10.181.524

PROYECTO: COD. N.E: 115578 COD. PPTO: 130112000 Defensa, asesoría, asistencia y representación gratuita de los trabajadores y trabajadoras.

UNIDAD DE MEDIDA: Trabajador Atendido

CANTIDAD: Fem.(249.000) Mas.(249.000) Total(498.000)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 50.870.587

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar la defensa del derecho a un trabajo digno y decente, mediante el fortalecimiento de los servicios de promoción, intermediación, fiscalización, formación y defensa de los derechos y de las obligaciones de los trabajadores y trabajadoras.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Defender, asesorar y asistir a trabajadores y trabajadoras ante instancias administrativas y judiciales para la restitución de sus derechos laborales.

RESULTADO: Trabajadores y trabajadoras que recuperaron derechos vulnerados.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	48.073.084					48.073.084
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.619.144					1.619.144
4.03	Servicios no personales	905.379					905.379
4.04	Activos reales	272.980					272.980
TOTAL		50.870.587					50.870.587

PROYECTO:	COD. N.E: 115658 COD. PPTO: 130113000 Fortalecimiento de la inclusión laboral de las personas económicamente activas desocupadas, migrantes con relación de dependencia laboral y personas con algún tipo de discapacidad.
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Beneficiada
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(240.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	46.220.367
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Impulsar y desarrollar las políticas laborales y sociales destinadas a la construcción de una estructura social incluyente, un nuevo modelo social productivo, humanista y endógeno, cumpliendo y haciendo cumplir la normativa legal vigente, facilitando la organización y formación de los trabajadores y trabajadoras, en el marco de la democracia participativa, protagónica y revolucionaria.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Aplicar mecanismos que contribuyan a mejorar la efectividad de la atención integral y articulación institucional para el registro, organización socioproductiva y capacitación a la población económicamente activa desocupada, población migrante con relación de dependencia laboral y personas con algún tipo de discapacidad.
RESULTADO:	240.000 personas atendidas de la población económicamente activa desocupada, migrantes con relación de dependencia laboral y personas con discapacidad, a través de la organización, orientación, inserción, formación, registro, control, autorización, rehabilitación y capacitación.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	40.691.664					40.691.664
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.352.596					2.352.596
4.03	Servicios no personales	2.395.213					2.395.213
4.04	Activos reales	780.894					780.894
TOTAL		46.220.367					46.220.367

PROYECTO: COD. N.E: 115549 COD. PPTO: 130114000 Formación e investigación en materia laboral para el mejoramiento en la atención a la realidad laboral venezolana.

UNIDAD DE MEDIDA: Funcionario Capacitado

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(3.000)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.463.985

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Concientizar a los funcionarios del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social (MINPPTRASS) en su papel de servidor público integral al servicio de los trabajadores y trabajadoras, garantizando eficacia y efectividad en las respuestas a las solicitudes de los usuarios, fortaleciendo la transparencia e idoneidad de los procesos y procedimientos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Formar en la temática laboral a los funcionarios del MINPPTRASS.

RESULTADO: Funcionarios de alto y medio nivel con conocimiento amplio de la materia laboral.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	436.537					436.537
4.03	Servicios no personales	1.027.448					1.027.448
TOTAL		1.463.985					1.463.985

PROYECTO: COD. N.E: 115536 COD. PPTO: 130115000 Mejoramiento de la infraestructura y mobiliario de las sedes para una atención más eficiente de los usuarios y dignificación de las condiciones de trabajo.

UNIDAD DE MEDIDA: Sede Adqui-Rehabilit-Equipada

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(30)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 67.207.347

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Concientizar al funcionario del trabajo en su papel de servidor público integral al servicio de los trabajadores y trabajadoras garantizando eficacia y efectividad en la respuesta a las solicitudes de los usuarios, fortaleciendo la transparencia e idoneidad de los procesos y procedimientos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Atención de los ciudadanos y ciudadanas a través del mejoramiento de las condiciones del medio ambiente laboral de los funcionarios y funcionarias del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social (MINPPTRASS).

RESULTADO: Sedes en condiciones óptimas para la atención a los usuarios y usuarias, y el desempeño de los funcionarios del Ministerio.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.683.433					1.683.433
4.03	Servicios no personales	22.099.480					22.099.480
4.04	Activos reales	43.424.434					43.424.434
TOTAL		67.207.347					67.207.347

PROYECTO:	COD. N.E: 116424 COD. PPTO: 130116000 Desarrollo y activación del Instituto Nacional de Pensiones y Otras Asignaciones Económicas y del Instituto de Tesorería de la Seguridad Social.
UNIDAD DE MEDIDA:	Proyecto
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(2)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	8.558.941
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Impulsar y desarrollar las políticas laborales y sociales destinadas a la construcción de una estructura social incluyente, un nuevo modelo social productivo, humanista y endógeno, cumpliendo y haciendo cumplir la normativa legal vigente, facilitando la organización y formación de los trabajadores y trabajadoras, en el marco de la democracia participativa, protagónica y revolucionaria.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Diseñar proyecto de creación y funcionalidad del Instituto Nacional de Pensiones y Otras Asignaciones Económicas y a la Tesorería de Seguridad Social, que permitan el cumplimiento de sus fines, establecidos en la Ley Orgánica de Seguridad Social.
RESULTADO:	Proyecto de creación y funcionamiento del Instituto Nacional de Pensiones y Otras Asignaciones Económicas y de la Tesorería de Seguridad Social; así como estrategias para la transferencia de recursos y competencias.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.667.066					2.667.066
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.886.481					1.886.481
4.03	Servicios no personales	2.205.034					2.205.034
4.04	Activos reales	1.800.360					1.800.360
TOTAL		8.558.941					8.558.941

PROYECTO: COD. PPTO: 139999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(17.335.296.001)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 17.335.296.001
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: No Aplica
OBJETIVO ESTRATÉGICO: NO DEFINIDO
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: NO DEFINIDO
RESULTADO: 17.335.296.001

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	13.335.296.001		4.000.000.000			17.335.296.001
TOTAL		13.335.296.001		4.000.000.000			17.335.296.001

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívars)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	13.335.296.001		4.000.000.000			17.335.296.001
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	13.335.296.001		4.000.000.000			17.335.296.001
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	13.335.296.001		4.000.000.000			17.335.296.001
4.07.01.03.03	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social	13.335.296.001		4.000.000.000			17.335.296.001
	- A0051 Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	92.734.042					92.734.042
	- A0055 Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	13.086.211.164		4.000.000.000			17.086.211.164
	- A0176 Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	156.350.795					156.350.795

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	306.585.544					306.585.544
4.03	Servicios no personales	2.586.666					2.586.666
TOTAL		309.172.210					309.172.210

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	13.035.474					13.035.474
4.03	Servicios no personales	34.968.628					34.968.628
4.04	Activos reales	10.155.425					10.155.425
4.07	Transferencias y donaciones	1.144.219.421					1.144.219.421
4.11	Disminución de pasivos	10.000.000					10.000.000
TOTAL		1.212.378.948					1.212.378.948

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.144.016.159					1.144.016.159
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.144.016.159					1.144.016.159
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.144.016.159					1.144.016.159
4.07.01.03.03	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social	1.144.016.159					1.144.016.159
	- A0051 Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	29.835.356					29.835.356
	- A0055 Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	1.040.591.280					1.040.591.280
	- A0176 Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	73.589.523					73.589.523

**RELACIÓN DE SUBSIDIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	59.031					59.031
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	59.031					59.031
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	59.031					59.031
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	59.031					59.031
	- S1504 Asociación de Jubilados y Pensionados del Ministerio del Trabajo	10.010					10.010
	- S1888 Asociación Civil del Ministerio del Trabajo (ASOMITRA)	49.021					49.021

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	45.299.202					45.299.202
TOTAL		45.299.202					45.299.202

ACCIÓN CENTRALIZADA: Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	842.426					842.426
4.03	Servicios no personales	796.533					796.533
TOTAL		1.638.959					1.638.959

Ministerio del Poder Popular para el Ambiente

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2012

El Ministerio del Poder Popular para el Ambiente tiene bajo su responsabilidad, formular y ejecutar la política ambiental del país con la finalidad de normar el uso y la conservación de los recursos naturales, promoviendo la participación de la sociedad para lograr el desarrollo sostenible tal como lo establece el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, el cual comprende las directrices estratégicas que responden al compromiso asumido por el Gobierno Nacional con la población, de avanzar y profundizar el desarrollo del Proyecto Socialista del Siglo XXI.

Dentro de estas líneas estratégicas el Ministerio se enmarca fundamentalmente en la consolidación de la Nueva Geopolítica Nacional, que propende la modificación de la estructura territorial actual, mediante la planificación estratégica y movilización de actores políticos y fuerzas sociales con una visión geoestratégica compartida en función de lograr un nuevo sistema económico-productivo diversificado e integrado, tanto funcionalmente como territorialmente; así como la inclusión social a través de la incorporación de espacios y actividades productivas bajo regímenes de producción social, cooperativos, asociativos y solidarios, donde la participación protagónica y corresponsable signe las nuevas relaciones de producción cuyos resultados sean acumulables y favorezcan la modificación de los patrones de asentamiento en beneficio del pueblo venezolano.

En este sentido, el Despacho ejecutará los proyectos de inversión y gestión pública a los fines de garantizar las condiciones de igualdad y equidad de la población, especialmente dirigidos a atender las áreas de conservación ambiental, educación ambiental, y participación ciudadana mediante la incorporación de los consejos comunales y las misiones.

Cabe destacar, que se continuará con la ejecución de los proyectos estratégicos que garanticen el logro de las metas establecidas y mejoren la calidad de vida para la población, entre los que se destacan:

- Optimización de la Gestión de la Calidad del Agua en Poblaciones Mayores a Cinco Mil Habitantes.
- Atención Acueductos Rurales y Poblaciones Menores, Fase II.
- Racionalización de los consumos de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Urbanas y Rurales.
- Agua Potable y Saneamiento en Zonas Urbanas y Rurales.
- Rehabilitación y Optimización de las Plantas Mayores de Potabilización de Agua en Venezuela.
- Obras de Regulación y Trasvase, Desarrollo Agrícola del Valle de Quíbor y Conservación de la Cuenca del Río Yacambú.
- Proyecto Nacional de Gestión y Conservación Ambiental.
- Fortalecimiento de Capacidades Nacionales para el Manejo y Disposición Final de los Residuos y Desechos Sólidos.
- Manejo Sustentable de los Recursos Naturales en la Cuenca del Río Caroni.
- Saneamiento y Desarrollo Integral de la Cuenca Del Río Tuy.

Para el ejercicio fiscal 2012 el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, continuará desarrollando y orientando su gestión al logro de un equilibrio ambiental armónico con el desarrollo económico, político y social del país, a través de la ejecución de una política ambiental participativa. Para lo cual, presenta un presupuesto que asciende a la cantidad de Bs. 2.903.094.577, distribuido en Bs. 1.802.412.289 para proyectos y Bs. 1.100.682.288 para las acciones centralizadas.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Código		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2011	Presupuesto 2012	2013	Posteriores	Total
N.E	Ppto.								
112267	170123000	Planes ambientales y de ordenación del territorio. Segunda Etapa	03-01-11	31-12-13	2.064.694	2.000.000	7.205.195		11.269.889
110736	170126000	Ampliación, rehabilitación y reconstrucción acueductos y cloacas a nivel nacional (Fase II)	03-01-11	31-12-15	5.000.000	5.000.000	35.000.000	95.000.240	140.000.240
TOTAL					7.064.694	7.000.000	42.205.195	95.000.240	151.270.129

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012	
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
112.267	170123000	Planes ambientales y de ordenación del territorio. Segunda Etapa	Plan			93	2.000.000		2.000.000	
110.736	170126000	Ampliación, rehabilitación y reconstrucción acueductos y cloacas a nivel nacional (Fase II)	Obra			50	5.000.000		5.000.000	
115.063	170140000	Implementación de la estrategia nacional para conservación de la diversidad biológica y sus planes de acción. Año 2012	Plan			1	3.429.789		3.429.789	
113.757	170141000	Prevención y extinción de incendios forestales para la conservación de la biodiversidad y las cuencas hidrográficas	Evento Asistido			1.000	340.000		340.000	
113.730	170142000	Actualización de la infraestructura tecnológica del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente	Infraestructura Tecnológica			1	1.190.000		1.190.000	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO

(En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
114.735	170143000	Plan nacional de implementación del Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes (COP). Instrumentación, seguimiento y ejecución. Año 2012	Taller / Jornada / Reunión			18	245.621			245.621
115.241	170144000	Gestión de la educación ambiental y la participación comunitaria para la conservación del ambiente	Participante	236.586	200.000	436.586	2.012.966			2.012.966
114.509	170145000	Monitoreo y evaluación para la gestión de la calidad ambiental. Año 2012	Informe de Ejecución			1.106	2.864.764			2.864.764
115.747	170146000	Proyecto de conservación de suelos y aguas orientados a las escuelas rurales. 2da Etapa	Prácticas Agrícolas			123	1.900.000			1.900.000
115.926	170147000	Ejecución de estrategias para la generación de información en el manejo y aprovechamiento del recurso suelo	Estudio			15	400.000			400.000
115.970	170148000	Plan Nacional de Gestión de las Aguas. Fase IV	Documento			3	2.038.762			2.038.762
114.040	170149000	Fortalecimiento de laboratorios ambientales del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. Año 2012	Equipamiento			6	400.000			400.000
113.866	170150000	Fortalecer el Plan Nacional de Vigilancia y Control Ambiental. Año 2012	Inspección			140	1.112.853			1.112.853
113.947	170151000	Reacondicionamiento de los espacios físicos y reparación de los equipos de elevación en la sede principal del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente	Metro Cuadrado			500	1.000.000			1.000.000
114.771	170153000	Conservación y uso sustentable del bosque. Año 2012	Documento			1	1.307.120			1.307.120
116.415	170154000	Fortalecimiento estadístico del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. Año 2012	Indicador			35	295.200			295.200
	179999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			1.776.875.214	114.620.528	1.662.254.686		1.776.875.214
TOTAL							140.157.603	1.662.254.686		1.802.412.289

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
170001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	583.826.959			583.826.959
170002000	Gestión Administrativa	320.344.249			320.344.249
170003000	Previsión y Protección Social	196.511.080			196.511.080
TOTAL		1.100.682.288			1.100.682.288

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2012
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	2.132	2.472	296	4.900	94.066.992	34.463.319	128.530.311
Alto Nivel y de Dirección		2	2	4	79.495		79.495
Directivo	83	84	47	214	4.281.234		4.281.234
Profesional y Técnico	931	929	208	2.068	44.899.650	18.304.023	63.203.673
Personal Administrativo	504	233	1	738	10.713.523	3.074.684	13.788.207
Obrero	614	1.224	38	1.876	34.093.090	13.084.612	47.177.702
Personal Contratado	97	140		237	11.185.893		11.185.893
Profesional y Técnico	64	104		168	9.759.029		9.759.029
Personal Administrativo	13	9		22	547.748		547.748
Personal Médico	5	2		7	110.516		110.516
Obrero	15	25		40	768.600		768.600
TOTAL	2.229	2.612	296	5.137	105.252.885	34.463.319	139.716.204

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2012
	F	M	Total	
Pensionados	743	336	1.079	40.130.436
Empleados	743	336	1.079	40.130.436
Jubilados	1.734	2.136	3.870	156.380.644
Obreros	159	379	538	11.991.064
Empleados	1.575	1.757	3.332	144.389.580
TOTAL	2.477	2.472	4.949	196.511.080

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	585.647.981			585.647.981
4.02	Materiales, suministros y mercancías	18.070.078			18.070.078
4.03	Servicios no personales	58.106.672			58.106.672
4.04	Activos reales	10.539.302			10.539.302
4.07	Transferencias y donaciones	567.275.858	1.662.254.686		2.229.530.544
4.11	Disminución de pasivos	1.200.000			1.200.000
TOTAL		1.240.839.891	1.662.254.686		2.903.094.577

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	370.579.528	1.662.254.686		2.032.834.214
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	370.579.528			370.579.528
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	370.579.528			370.579.528
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	343.479.528			343.479.528
	- A0052 Instituto Nacional de Parques (INPARQUES)	167.220.528			167.220.528
	- A0064 Instituto para el Control y la Conservación del Lago de Maracaibo y su Cuenca Hidrográfica (ICLAM)	30.000.000			30.000.000
	- A0069 Servicio Autónomo Servicios Ambientales del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (SAMARN)	96.059.000			96.059.000
	- A0083 Universidad de Los Andes (ULA)	250.000			250.000
	- A0103 Fundación Instituto Forestal Latinoamericano	600.000			600.000
	- A0107 Autoridad Única de Área Parque Nacional Archipiélago Los Roques	3.000.000			3.000.000
	- A0324 Fundación de Educación Ambiental	2.000.000			2.000.000
	- A0343 Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica	2.000.000			2.000.000
	- A0354 Fundación Nacional de Parques Zoológicos y Acuarios	350.000			350.000
	- A0909 Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	22.000.000			22.000.000
	- A1314 Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH)	20.000.000			20.000.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	27.100.000			27.100.000
	- A0606 C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)	5.000.000			5.000.000
	- A0615 C.A. Hidrológica Páez (HIDROPAEZ)	6.000.000			6.000.000
	- A0616 C.A. Hidrológica de los Llanos (HIDROLLANOS)	5.000.000			5.000.000
	- A0639 Compañía Nacional de Reforestación (CONARE)	2.900.000			2.900.000
	- A0685 C.A. Hidrológica de la Cordillera Andina (HIDROANDES)	7.100.000			7.100.000
	- A0696 Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano, S.A.	1.100.000			1.100.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		1.662.254.686		1.662.254.686
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		1.662.254.686		1.662.254.686
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales		413.096.126		413.096.126
	- A0069 Servicio Autónomo Servicios Ambientales del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (SAMARN)		413.096.126		413.096.126
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros		1.249.158.560		1.249.158.560
	- A0606 C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)		839.727.296		839.727.296
	- A0678 Sistema Hidráulico Yacambú Quíbor, C.A.		409.431.264		409.431.264

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	110.000			110.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	110.000			110.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	110.000			110.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	110.000			110.000
	- S1498 Asociación Civil Bienestar y Ambiente (ABAM)	110.000			110.000

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	75.250			75.250
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	75.250			75.250
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	75.250			75.250
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	75.250			75.250
	- I0079 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	75.250			75.250

PROYECTO:	COD. N.E: 112267 COD. PPTO: 170123000 Planes ambientales y de ordenación del territorio. Segunda Etapa
UNIDAD DE MEDIDA:	Plan
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(93)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Conciliar los requerimientos del desarrollo endógeno sustentable nacional, con la gestión del ambiente, propiciando una ocupación racional del territorio dirigida hacia la búsqueda de una distribución espacial de actividades que satisfagan diversos elementos del desarrollo
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Orientar la localización de la población y de las actividades económicas, optimizando el aprovechamiento racional de los recursos en el ámbito nacional con base en los criterios de desarrollo sustentable, participación ciudadana y equidad social
RESULTADO:	Planes del ambiente y de ordenación del territorio

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.080.000					1.080.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	206.500					206.500
4.03	Servicios no personales	465.500					465.500
4.04	Activos reales	248.000					248.000
TOTAL		2.000.000					2.000.000

PROYECTO: COD. N.E: 110736 COD. PPTO: 170126000 Ampliación, rehabilitación y reconstrucción acueductos y cloacas a nivel nacional (Fase II)

UNIDAD DE MEDIDA: Obra

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(50)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 5.000.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Recuperar la infraestructura hidráulica, para garantizar el suministro de agua potable y el control de la contaminación

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Asegurar el funcionamiento de los sistemas de suministro y recolección de agua potable y aguas servidas

RESULTADO: Tuberías colocadas o reemplazadas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	535.715					535.715
4.04	Activos reales	4.464.285					4.464.285
TOTAL		5.000.000					5.000.000

EJECUCIÓN QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO (EN MILES DE BOLÍVARES)

ORGANISMO : 17 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE
PROYECTO : COD. N.E: 110736 COD. PPTO: 170126000 Ampliación, rehabilitación y reconstrucción acueductos y cloacas a nivel nacional (Fase II)
FECHA DE INICIO : 03/01/2011
FECHA DE FINALIZACIÓN : 31/12/2015
COSTO TOTAL : 140.000

Acción Específica	Código	Partida	Asignado al 31/12/2011	2012						2013	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Construcción y equipamiento de obras	404	ACTIVOS REALES	4.018		4.018					26.786	75.893
Inspección	404	ACTIVOS REALES	446		446					4.464	8.929
TOTAL			4.464		4.464					31.250	

PROYECTO:	COD. N.E: 115063 COD. PPTO: 170140000 Implementación de la estrategia nacional para conservación de la diversidad biológica y sus planes de acción. Año 2012
UNIDAD DE MEDIDA:	Plan
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.429.789
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Conservar y recuperar las cuencas, la biodiversidad, los bosques, las aguas y los suelos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Construir planes de acción que permitirán la implementación de la estrategia nacional de conservación de la diversidad biológica
RESULTADO:	Plan nacional de conservación y aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.983.789					1.983.789
4.02	Materiales, suministros y mercancías	578.413					578.413
4.03	Servicios no personales	732.587					732.587
4.04	Activos reales	135.000					135.000
TOTAL		3.429.789					3.429.789

PROYECTO:	COD. N.E: 113757 COD. PPTO: 170141000 Prevención y extinción de incendios forestales para la conservación de la biodiversidad y las cuencas hidrográficas
UNIDAD DE MEDIDA:	Evento Asistido
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	340.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Conservar los sistemas ecológicos del país y la diversidad biológica, promoviendo el uso sustentable
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer la capacidad de prevención y extinción de los incendios forestales de las comunidades y los grupos voluntarios
RESULTADO:	Extinción de incendios forestales

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	149.767					149.767
4.02	Materiales, suministros y mercancías	150.144					150.144
4.03	Servicios no personales	22.089					22.089
4.04	Activos reales	18.000					18.000
TOTAL		340.000					340.000

PROYECTO:	COD. N.E: 113730 COD. PPTO: 170142000 Actualización de la infraestructura tecnológica del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
UNIDAD DE MEDIDA:	Infraestructura Tecnológica
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.190.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Elevar los niveles de equidad, eficacia y eficiencia de la acción ambiental pública
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Actualizar el parque tecnológico y comunicacional del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, dotándolo de infraestructura física que permita adecuarse a la nueva plataforma tecnológica
RESULTADO:	Infraestructura tecnológica actualizada del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	190.000					190.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	33.000					33.000
4.03	Servicios no personales	517.000					517.000
4.04	Activos reales	450.000					450.000
TOTAL		1.190.000					1.190.000

PROYECTO:	COD. N.E: 114735 COD. PPTO: 170143000 Plan nacional de implementación del Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes (COP). Instrumentación, seguimiento y ejecución. Año 2012
UNIDAD DE MEDIDA:	Taller / Jornada / Reunión
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(18)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	245.621
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mejoramiento de la calidad del ambiente a través de: la inserción de la variable ambiental en el modelo de producción y consumo del país, y el control de las fuentes de contaminación (emisiones, efluentes y desechos sólidos)
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecimiento de la unidad de coordinación y desarrollo de las unidades del Plan Nacional de Implementación (PNI), capacitación y sensibilización de la comunidad en general y personas encargadas de formular políticas, con miras a reducir el impacto de los contaminantes orgánicos persistentes (COP) a la salud y el ambiente. Actualización del inventario nacional de estos contaminantes, establecer una línea base nacional en el marco del sistema integrado de información con el fin de permitir el intercambio efectivo de la información entre las instituciones involucradas con el tema
RESULTADO:	Sistema de información de contaminantes orgánicos persistentes implantado y actualizado, para el control y seguimiento de las fuentes generadoras de estos contaminantes, capacitación y sensibilización sobre los contaminantes orgánicos persistentes y actualización, ejecución y seguimiento del Plan Nacional de Implementación del Convenio de Estocolmo

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	130.671					130.671
4.03	Servicios no personales	89.516					89.516
4.04	Activos reales	25.434					25.434
TOTAL		245.621					245.621

PROYECTO: COD. N.E: 115241 COD. PPTO: 170144000 Gestión de la educación ambiental y la participación comunitaria para la conservación del ambiente

UNIDAD DE MEDIDA: Participante

CANTIDAD: Fem.(236.586) Mas.(200.000) Total(436.586)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.012.966

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la educación ambiental y promover la participación

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Promover la participación activa y protagónica de la población venezolana en la gestión y conservación ambiental

RESULTADO: Servicios de educación ambiental, talleres, foros, intercambios, charlas, actividades divulgativas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	549.269					549.269
4.02	Materiales, suministros y mercancías	323.307					323.307
4.03	Servicios no personales	1.090.390					1.090.390
4.04	Activos reales	50.000					50.000
TOTAL		2.012.966					2.012.966

PROYECTO:	COD. N.E: 114509 COD. PPTO: 170145000 Monitoreo y evaluación para la gestión de la calidad ambiental. Año 2012
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe de Ejecución
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1.106)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.864.764
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mejoramiento de la calidad del ambiente a través de: la inserción de la variable ambiental en el modelo de producción y consumo del país, y el control de las fuentes de contaminación (emisiones, efluentes y desechos sólidos)
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer las herramientas de gestión así como la determinación y evaluación de los parámetros ambientales que permitan mejorar la calidad ambiental y de vida en el territorio nacional
RESULTADO:	Evaluaciones, asistencia y capacitación técnica en el manejo integral de los residuos y desechos, caracterizaciones ambientales a través de determinaciones analíticas a cuerpos de agua, descargas domésticas e industriales, calidad del aire y desechos peligrosos para gestionar su disposición final de una manera adecuada y segura, base de datos de los cuerpos de agua evaluados, base de datos de las fuentes abastecedoras de agua para consumo de las capitales de los estados del país, fuentes generadoras de contaminantes atmosféricos evaluados y calidad del aire en las principales ciudades del país monitoreadas y estudios de impactos ambientales revisados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	838.762					838.762
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.003.982					1.003.982
4.03	Servicios no personales	859.820					859.820
4.04	Activos reales	162.200					162.200
TOTAL		2.864.764					2.864.764

PROYECTO:	COD. N.E: 115747 COD. PPTO: 170146000 Proyecto de conservación de suelos y aguas orientados a las escuelas rurales. 2da Etapa
UNIDAD DE MEDIDA:	Prácticas Agrícolas
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(123)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.900.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fortalecer la formación en el área ambiental a niños, niñas y adolescentes de las escuelas rurales para la implementación de prácticas de conservación de suelos y aguas
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar prácticas de conservación de suelos y aguas orientadas a escuelas rurales, con la participación de niños, niñas y adolescentes, docentes y comunidad en general, para concientizarlos hacia la conservación de las cuencas abastecedoras de agua
RESULTADO:	Prácticas de conservación ejecutadas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	81.000					81.000
4.03	Servicios no personales	1.742.000					1.742.000
4.04	Activos reales	77.000					77.000
TOTAL		1.900.000					1.900.000

PROYECTO:	COD. N.E: 115926 COD. PPTO: 170147000 Ejecución de estrategias para la generación de información en el manejo y aprovechamiento del recurso suelo
UNIDAD DE MEDIDA:	Estudio
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(15)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	400.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Proteger y recuperar las cuencas, la biodiversidad, los bosques, las aguas y los suelos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Prevenir y controlar los procesos de degradación de los suelos de las cuencas, mediante la gestión de los recursos naturales
RESULTADO:	Sistema de información sobre suelos y la degradación de las tierras

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	50.192					50.192
4.03	Servicios no personales	328.808					328.808
4.04	Activos reales	21.000					21.000
TOTAL		400.000					400.000

PROYECTO:	COD. N.E: 115970 COD. PPTO: 170148000 Plan Nacional de Gestión de las Aguas. Fase IV
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(3)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.038.762
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Conservar y manejar las cuencas hidrográficas y el recurso hídrico para garantizar su calidad y disponibilidad
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Orientar la gestión integral de las aguas para preveer y enfrentar situaciones cambiantes del entorno que directa o indirectamente afecten el recurso, con un horizonte de planificación a corto mediano y largo plazo
RESULTADO:	Términos de referencia y estudios de disponibilidad y demanda del recurso hídrico, así como sistema de información geográfica de las regiones estudiadas. Se realizará una consulta del documento base del Plan Nacional de Gestión Integral de las Aguas para ser presentado al Poder Legislativo

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	838.762					838.762
4.02	Materiales, suministros y mercancías	61.000					61.000
4.03	Servicios no personales	1.139.000					1.139.000
TOTAL		2.038.762					2.038.762

PROYECTO:	COD. N.E: 114040 COD. PPTO: 170149000 Fortalecimiento de laboratorios ambientales del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. Año 2012
UNIDAD DE MEDIDA:	Equipamiento
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(6)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	400.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mejoramiento de la calidad del ambiente a través de: la inserción de la variable ambiental en el modelo de producción y consumo del país, y el control de las fuentes de contaminación (emisiones, efluentes y desechos sólidos)
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer las estructura y equipar los laboratorios del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, contratar y capacitar talento humano para la ampliación de la red de monitoreo con el fin de mejorar la gestión de análisis de parámetros ambientales requerido para: evaluación para la calidad de las aguas de zonas costeras, cuerpos de agua en general y evaluación de la calidad del aire en las ciudades más pobladas de Venezuela
RESULTADO:	Dotación de materiales, suministros y servicios de mantenimiento y reparación de equipos a los seis (6) laboratorios ambientales

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	186.750					186.750
4.03	Servicios no personales	93.250					93.250
4.04	Activos reales	120.000					120.000
TOTAL		400.000					400.000

PROYECTO: COD. N.E: 113866 COD. PPTO: 170150000 Fortalecer el Plan Nacional de Vigilancia y Control Ambiental. Año 2012

UNIDAD DE MEDIDA: Inspección

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(140)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.112.853

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Conservar y recuperar las cuencas, la biodiversidad, los bosques, las aguas y los suelos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Disminuir el impacto de las actividades susceptibles de degradar el ambiente en áreas prioritarias a nivel nacional

RESULTADO: Supervisión y fiscalización ambiental en áreas de atención primaria

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	351.096					351.096
4.02	Materiales, suministros y mercancías	270.506					270.506
4.03	Servicios no personales	263.926					263.926
4.04	Activos reales	227.325					227.325
TOTAL		1.112.853					1.112.853

PROYECTO:	COD. N.E: 113947 COD. PPTO: 170151000 Reacondicionamiento de los espacios físicos y reparación de los equipos de elevación en la sede principal del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
UNIDAD DE MEDIDA:	Metro Cuadrado
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(500)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Elevar los niveles de equidad, eficacia y eficiencia de la acción ambiental pública
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Reacondicionamiento de los espacios y reparación de los equipos de elevación del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente en función de mejorar las condiciones de trabajo que repercutan en beneficio de la prestación de los servicios
RESULTADO:	La infraestructura de las unidades de trabajo y sistemas de ascensores acondicionada

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	70.000					70.000
4.03	Servicios no personales	730.000					730.000
4.04	Activos reales	200.000					200.000
TOTAL		1.000.000					1.000.000

PROYECTO: COD. N.E: 114771 COD. PPTO: 170153000 Conservación y uso sustentable del bosque. Año 2012
UNIDAD DE MEDIDA: Documento
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.307.120
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Proteger y recuperar las cuencas, la biodiversidad, los bosques, las aguas y los suelos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Evaluar y ordenar las áreas forestales del país y adoptar las acciones para su conservación y uso sustentable
RESULTADO: Evaluación del estado actual del bosque y formulación de lineamientos para su conservación

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	925.439					925.439
4.02	Materiales, suministros y mercancías	28.164					28.164
4.03	Servicios no personales	322.909					322.909
4.04	Activos reales	30.608					30.608
TOTAL		1.307.120					1.307.120

PROYECTO: COD. N.E: 116415 COD. PPTO: 170154000 Fortalecimiento estadístico del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. Año 2012

UNIDAD DE MEDIDA: Indicador

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(35)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 295.200

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Elevar los niveles de equidad, eficacia, eficiencia y calidad de la acción ambiental pública

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Incrementar la generación, publicación y uso de las estadísticas e indicadores en el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente

RESULTADO: Indicadores actualizados y publicados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	95.200					95.200
4.02	Materiales, suministros y mercancías	179.600					179.600
4.03	Servicios no personales	20.400					20.400
TOTAL		295.200					295.200

PROYECTO:	COD. PPTO: 179999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1.776.875.214)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.776.875.214
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar los recursos que serán transferidos a los entes adscritos para la ejecución de los proyectos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Conservación, defensa, mejoramiento y aprovechamiento racional del patrimonio ambiental
RESULTADO:	Transferir recursos a los entes adscritos para ejecutar los proyectos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	114.620.528	1.662.254.686				1.776.875.214
	- 001 Optimización de la Gestión de la Calidad del Agua en Poblaciones Mayores a Cinco Mil Habitantes		4.300.000				4.300.000
	- 002 Atención Acueductos Rurales y Poblaciones Menores, Fase II		41.707.774				41.707.774
	- 003 Racionalización de los consumos de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Urbanas y Rurales		54.748.000				54.748.000
	- 004 Agua Potable y Saneamiento en Zonas Urbanas y Rurales		81.710.323				81.710.323
	- 005 Rehabilitación y Optimización de las Plantas Mayores de Potabilización de Agua en Venezuela		103.200.000				103.200.000
	- 006 Obras de Regulación y Trasvase, Desarrollo Agrícola del Valle de Quíbor y Conservación de la Cuenca del Río Yacambú		409.431.264				409.431.264
	- 007 Proyecto Nacional de Gestión y Conservación Ambiental		110.765.863				110.765.863
	- 008 Fortalecimiento de Capacidades Nacionales para el Manejo y Disposición Final de los Residuos y Desechos Sólidos		286.205.263				286.205.263
	- 009 Manejo Sustentable de los Recursos Naturales en la Cuenca del Río Caroni		16.125.000				16.125.000
	- 010 Saneamiento y Desarrollo Integral de la Cuenca Del Río Tuy		554.061.199				554.061.199
	Resto de Fuentes de Financiamiento	114.620.528					114.620.528
	TOTAL	114.620.528	1.662.254.686				1.776.875.214

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívars)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	114.620.528	1.662.254.686				1.776.875.214
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	114.620.528					114.620.528
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	114.620.528					114.620.528
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	114.020.528					114.020.528
	- A0052 Instituto Nacional de Parques (INPARQUES)	67.220.528					67.220.528
	- A0064 Instituto para el Control y la Conservación del Lago de Maracaibo y su Cuenca Hidrográfica (ICLAM)	15.000.000					15.000.000
	- A0103 Fundación Instituto Forestal Latinoamericano	300.000					300.000
	- A0107 Autoridad Única de Área Parque Nacional Archipiélago Los Roques	1.500.000					1.500.000
	- A0324 Fundación de Educación Ambiental	2.000.000					2.000.000
	- A0343 Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica	1.000.000					1.000.000
	- A0909 Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	12.000.000					12.000.000
	- A1314 Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH)	15.000.000					15.000.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	600.000					600.000
	- A0696 Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano, S.A.	600.000					600.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		1.662.254.686				1.662.254.686
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		1.662.254.686				1.662.254.686
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales		413.096.126				413.096.126
	- A0069 Servicio Autónomo Servicios Ambientales del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (SAMARN)		413.096.126				413.096.126
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros		1.249.158.560				1.249.158.560
	- A0606 C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)		839.727.296				839.727.296
	- A0678 Sistema Hidráulico Yacambú Quíbor, C.A.		409.431.264				409.431.264

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	578.645.897					578.645.897
4.03	Servicios no personales	5.181.062					5.181.062
TOTAL		583.826.959					583.826.959

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	14.716.849					14.716.849
4.03	Servicios no personales	43.972.700					43.972.700
4.04	Activos reales	4.310.450					4.310.450
4.07	Transferencias y donaciones	256.144.250					256.144.250
4.11	Disminución de pasivos	1.200.000					1.200.000
TOTAL		320.344.249					320.344.249

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO

(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	255.959.000					255.959.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	255.959.000					255.959.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	255.959.000					255.959.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	229.459.000					229.459.000
	- A0052 Instituto Nacional de Parques (INPARQUES)	100.000.000					100.000.000
	- A0064 Instituto para el Control y la Conservación del Lago de Maracaibo y su Cuenca Hidrográfica (ICLAM)	15.000.000					15.000.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0069 Servicio Autónomo Servicios Ambientales del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (SAMARN)	96.059.000					96.059.000
	- A0083 Universidad de Los Andes (ULA)	250.000					250.000
	- A0103 Fundación Instituto Forestal Latinoamericano	300.000					300.000
	- A0107 Autoridad Única de Área Parque Nacional Archipiélago Los Roques	1.500.000					1.500.000
	- A0343 Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica	1.000.000					1.000.000
	- A0354 Fundación Nacional de Parques Zoológicos y Acuarios	350.000					350.000
	- A0909 Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	10.000.000					10.000.000
	- A1314 Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH)	5.000.000					5.000.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	26.500.000					26.500.000
	- A0606 C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)	5.000.000					5.000.000
	- A0615 C.A. Hidrológica Páez (HIDROPAEZ)	6.000.000					6.000.000
	- A0616 C.A. Hidrológica de los Llanos (HIDROLLANOS)	5.000.000					5.000.000
	- A0639 Compañía Nacional de Reforestación (CONARE)	2.900.000					2.900.000
	- A0685 C.A. Hidrológica de la Cordillera Andina (HIDROANDES)	7.100.000					7.100.000
	- A0696 Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano, S.A.	500.000					500.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	110.000					110.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	110.000					110.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	110.000					110.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	110.000					110.000
	- S1498 Asociación Civil Bienestar y Ambiente (ABAM)	110.000					110.000

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	75.250					75.250
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	75.250					75.250
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	75.250					75.250
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	75.250					75.250
	- I0079 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	75.250					75.250

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	196.511.080					196.511.080
TOTAL		196.511.080					196.511.080

21

Tribunal Supremo de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2012

El Tribunal Supremo de Justicia, es parte del Sistema de Justicia y órgano rector del Poder Judicial, en consecuencia, es su máxima autoridad jurisdiccional y ejerce su dirección, gobierno y administración, con la finalidad de asegurar al justiciable la protección y tutela de sus derechos y garantías constitucionales.

El Máximo Tribunal ha considerado prioritario dar continuidad y cumplimiento a los proyectos que permiten garantizar el acceso a la justicia, así como, la inclusión de nuevos proyectos que permitan fortalecer las actividades que se han desempeñado con las comunidades y, su acompañamiento en las actividades organizadas en conjunto, enmarcado en el cumplimiento de las siguientes premisas:

- Consolidación de la función judicial con base en los principios de transparencia, autonomía, gratuidad, imparcialidad, independencia, responsabilidad y celeridad, para garantizar el Estado democrático y social de derecho y de justicia.
- Fortalecimiento del compromiso de justicia social con las comunidades, y el acompañamiento social de los trabajadores, las trabajadoras y sus familias en situación de afectados por las fuertes y continuas lluvias, a los fines de proteger y atender a las familias y personas en refugios, en caso de emergencias y desastres.
- Mantenimiento e incremento de la edición, reimpresión y venta de libros del fondo editorial Gaceta Forense.
- Adecuación y mantenimiento de la plataforma tecnológica, los espacios físicos, equipamiento, patrimonio del Máximo Tribunal, que permita completar y conformar un conjunto integral de herramientas de apoyo óptimo, eficiente y seguro de la función judicial de manera transparente, autónoma, gratuita, imparcial, independiente, responsable e incrementando la celeridad procesal, traducida en economía procesal para garantizar el Estado democrático y social de derecho y de justicia.
- Atención de los gastos de personal: magistrados, jueces, funcionarios y empleados administrativos, contratados, obreros, pensionados y jubilados, así como, brindarle la cobertura en asistencia social a su núcleo familiar.
- Homologación de criterios de manejos de datos estadísticos a los fines de facilitar su recolección, clasificación, resumen y análisis con la finalidad de garantizar el óptimo seguimiento y control de procesos, con el fin último de facilitar la rendición de cuentas en materia de gestión del Poder Judicial venezolano, promoviendo a su vez, el desarrollo de la cultura estadística institucional.
- Mantenimiento de la seguridad informática y soberanía tecnológica de los Tribunales de la República.
- Suministro de bienes y servicios a las dependencias judiciales para garantizar la función judicial en el ámbito nacional.
- Apoyo a la Corte Disciplinaria Judicial y al Tribunal Disciplinario Judicial para su funcionamiento.
- Apoyo a la Inspectoría General de Tribunales en su labor de evaluar la gestión de los jueces, así como en la inspección y vigilancia de los Tribunales de la República.
- Apoyo a los proyectos de la Escuela Nacional de la Magistratura, en cuanto a la continuidad de los procesos de evaluación y concursos de jueces, para optar a la titularidad de los cargos.
- Formación, actualización y capacitación de los funcionarios del Poder Judicial.

- Mantenimiento del Fondo Auto Administrado de Salud del Tribunal Supremo de Justicia (TSJFAS) y la Dirección Ejecutiva de la Magistratura (FASDEM), con la finalidad de fortalecer y profundizar la atención integral en materia de salud, a los trabajadores y sus familiares, con base en la premisa de la disminución del gasto por concepto de pólizas privadas de seguro de vida y seguro de personas.

En materia de Defensa Pública:

- Garantizar el debido proceso y el derecho a la defensa, a los ciudadanos y ciudadanas, nacionales o extranjeros, bajo los principios de gratuidad, accesibilidad, imparcialidad, idoneidad, transparencia, responsabilidad, equidad y oportunidad en las áreas de las competencias establecidas en la Ley Orgánica de la Defensa Pública.
- Aplicar políticas salariales y de tipo compensatorio, de formación y capacitación, que permitan el bienestar del personal y el debido reconocimiento al talento humano, teniendo como enfoque fundamental su desempeño, su vocación social y humanista, su nivel académico y la dedicación al estudio profundo y la formación.
- Dotar de recursos materiales, bienes y servicios, para el cabal desarrollo de las funciones, en el establecimiento de un ambiente digno y seguro que redunde en elevar la calidad del servicio prestado a la ciudadanía.
- Adecuar los espacios físicos de manera justa y efectiva con el fin de dignificar las condiciones y seguridad en cada una de las sedes y extensiones que conforman la Defensa Pública.
- Difundir la imagen y servicios que presta la Defensa Pública, bajo el nuevo enfoque comunicacional de atención integral y oportuna en las comunidades con trabajo de calle y eventos de impacto social.

El cumplimiento de estos lineamientos está enmarcado en la aplicación de los recursos presupuestarios con criterios de austeridad y racionalidad, maximizando la eficiencia del gasto y la transparencia en la gestión del Poder Judicial.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012	
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
114.922	210038000	Función Judicial	Sentencia			7.338	952.994.280		952.994.280	
114.911	210039000	Adecuación de la plataforma tecnológica, mantenimiento de los espacios físicos y equipamiento del Tribunal Supremo de Justicia	Unidad			908	97.134.647		97.134.647	
114.910	210040000	Adecuación de los equipos de circulación vertical (ascensores) del Tribunal Supremo de Justicia.	Unidad			7	1.310.000		1.310.000	
113.753	210041000	Fortalecimiento del Sistema Autogestionado de Salud de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura y dependencias judiciales	Trámite			1.022.652	573.463.492		573.463.492	
113.750	210042000	Administración, Control y Evaluación de los Procesos en el Ámbito Nacional	Proceso			48.202	27.663.905		27.663.905	
113.768	210043000	Modernización de las Dependencias Judiciales y DEM Central	Sede Adecuada			202	82.999.465		82.999.465	
113.751	210044000	Fortalecimiento a las dependencias judiciales en el ámbito estatal	Dotación			58.128	2.052.376.077		2.052.376.077	
113.991	210045000	DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA DEFENSA PUBLICA	Servicio Prestado			2	456.315.978		456.315.978	
	219999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			1.644.605	1.644.605		1.644.605	
TOTAL							4.245.902.449		4.245.902.449	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
210001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	841.000.629			841.000.629
210002000	Gestión Administrativa	342.113.591			342.113.591
210003000	Previsión y Protección Social	1.070.770.836			1.070.770.836
210007000	Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres	19.012.184			19.012.184
TOTAL		2.272.897.240			2.272.897.240

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2012
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	12.240	9.550	1.821	23.611	1.264.666.437	55.561.962	1.320.228.399
Altos Funcionarios y de Elección Popular	14	19		33	9.377.214		9.377.214
Alto Nivel y de Dirección		1		1	185.760		185.760
Directivo	1.413	1.493	30	2.936	134.607.184	5.594.914	140.202.098
Profesional y Técnico	3.933	2.177	1.122	7.232	500.900.364	16.333.038	517.233.402
Personal Administrativo	6.195	4.675	618	11.488	536.465.085	28.838.801	565.303.886
Personal Docente	25	1	6	32	2.206.378	107.469	2.313.847
Personal de Investigación	7	280		287	26.728.344	1.170.546	27.898.890
Personal Médico	81	22	25	128	9.019.010	429.855	9.448.865
Obrero	572	882	20	1.474	45.177.098	3.087.339	48.264.437
Personal Contratado	1.508	1.586		3.094	148.817.823		148.817.823
Directivo	8	2		10	511.193		511.193
Profesional y Técnico	489	567		1.056	57.786.340		57.786.340
Personal Administrativo	681	640		1.321	63.836.138		63.836.138
Personal Docente	25	3		28	1.378.305		1.378.305
Personal de Investigación	28	98		126	7.510.767		7.510.767
Personal Médico	96	65		161	8.240.141		8.240.141
Obrero	181	211		392	9.554.939		9.554.939
TOTAL	13.748	11.136	1.821	26.705	1.413.484.260	55.561.962	1.469.046.222

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2012
	F	M	Total	
Pensionados	1.436	253	1.689	173.539.632
Empleados	1.436	253	1.689	173.539.632
Jubilados	5.332	2.074	7.406	897.231.204
Empleados	5.332	2.074	7.406	897.231.204
TOTAL	6.768	2.327	9.095	1.070.770.836

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	4.336.160.555			4.336.160.555
4.02	Materiales, suministros y mercancías	114.361.127			114.361.127
4.03	Servicios no personales	324.517.513			324.517.513
4.04	Activos reales	191.062.181			191.062.181
4.07	Transferencias y donaciones	1.357.537.064			1.357.537.064
4.11	Disminución de pasivos	195.161.249			195.161.249
TOTAL		6.518.799.689			6.518.799.689

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.644.605			1.644.605
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.644.605			1.644.605
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.644.605			1.644.605
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.644.605			1.644.605
	- A0475 Fundación Gaceta Forense	1.644.605			1.644.605

PROYECTO: COD. N.E: 114922 COD. PPTO: 210038000 Función Judicial
UNIDAD DE MEDIDA: Sentencia
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(7.338)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 952.994.280
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar la función judicial con base en los principios de transparencia, autonomía, gratuidad, imparcialidad, independencia, responsabilidad y celeridad, para garantizar el Estado democrático y social de derecho y de justicia
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Elevar los niveles eficiencia y eficacia de la función judicial en el país
RESULTADO: Sentencias

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	697.799.000					697.799.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	31.564.486					31.564.486
4.03	Servicios no personales	31.747.983					31.747.983
4.04	Activos reales	2.654.946					2.654.946
4.07	Transferencias y donaciones	183.528.826					183.528.826
4.11	Disminución de pasivos	5.699.039					5.699.039
TOTAL		952.994.280					952.994.280

PROYECTO:	COD. N.E: 114911 COD. PPTO: 210039000 Adecuación de la plataforma tecnológica, mantenimiento de los espacios físicos y equipamiento del Tribunal Supremo de Justicia
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidad
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(908)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	97.134.647
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Adecuar y mantener la plataforma tecnológica, los espacios físicos, equipamiento patrimonio del Máximo Tribunal, que permitan completar y conformar un conjunto integral de herramientas de apoyo óptimo, eficiente y seguro de la función judicial de manera transparente, autónoma, gratuita, imparcial, independiente, responsable e incrementando la celeridad procesal, traducida en economía procesal para garantizar el Estado democrático y social de derecho y de justicia.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Garantizar la ejecución de los servicios requeridos para el funcionamiento del Tribunal Supremo de Justicia Sede, y mantener la continuidad de operaciones en el área de tecnología, orientadas a generar alta disponibilidad y garantía de ejecución en las herramientas automatizadas y equipamiento que requieren funcionamiento efectivo; Mantenimiento, adecuación y mejoramiento de las edificaciones y del equipamiento; Continuar la ejecución del Plan de Migración a Software Libre y del Plan de Continuidad Operativa de los servicios tecnológicos; Disminuir los costos de implementación de nuevos sistemas y la dependencia de proveedores externos; Fortalecer y mantener la infraestructura de redes de comunicaciones y del equipamiento de procesamiento y almacenamiento de datos; Desarrollar y adecuar las aplicaciones informáticas que permitan simplificar los trámites, acelerar los procesos y crear los controles requeridos en la administración, de acuerdo con la Ley de Simplificación de Trámites Administrativos; Garantizar la operación ininterrumpida de los servicios tecnológicos requeridos para el funcionamiento de la sede.
RESULTADO:	Conservación, mejoramiento y reparaciones de los espacios y equipos del Tribunal Supremo de Justicia. Disminución de la dependencia tecnológica. Disminución de los costos de implementación de nuevos sistemas y servicios, y de mantenimiento de los sistemas ya implementados. Mejoramiento en la utilización eficiente de los recursos naturales. Esto se traduce en usar el papel estrictamente cuando sea necesario. Simplificación y automatización de procesos administrativos. Esto significa una mayor cantidad de sistemas de información automatizados e integrados, que significan la celeridad de los procesos, disminución de tiempos de espera y disponibilidad de la información en tiempo real.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	9.358.500					9.358.500
4.03	Servicios no personales	37.030.744					37.030.744
4.04	Activos reales	50.745.403					50.745.403
TOTAL		97.134.647					97.134.647

PROYECTO: COD. N.E: 114910 COD. PPTO: 210040000 Adecuación de los equipos de circulación vertical (ascensores) del Tribunal Supremo de Justicia.

UNIDAD DE MEDIDA: Unidad

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(7)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.310.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Adecuar los equipos de circulación vertical (ascensores) del Tribunal Supremo de Justicia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Actualizar y modernizar el sistema de control de los equipos de circulación vertical. Adecuar las cabinas y hall de ascensores.

RESULTADO: Adecuación de nueve (9) equipos de circulación vertical (ascensores) del Tribunal Supremo de Justicia, edificio sede.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	140.358					140.358
4.04	Activos reales	1.169.642					1.169.642
TOTAL		1.310.000					1.310.000

PROYECTO: COD. N.E: 113753 COD. PPTO: 210041000 Fortalecimiento del Sistema Autogestionado de Salud de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura y dependencias judiciales

UNIDAD DE MEDIDA: Trámite

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1.022.652)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 573.463.492

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Establecer y consolidar un sistema de administración de Recursos Humanos del Poder Judicial

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Atender en materia de salud de manera oportuna, eficiente, con calidad, a costos razonables, a los trabajadores de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura y dependencias judiciales, así como a su grupo familiar

RESULTADO: Atención Primaria, Carta Aval, Medicinas, Pago de Seguro de Vida y Gastos Funerarios

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	479.255.017					479.255.017
4.03	Servicios no personales	354.029					354.029
4.07	Transferencias y donaciones	93.854.446					93.854.446
TOTAL		573.463.492					573.463.492

PROYECTO: COD. N.E: 113750 COD. PPTO: 210042000 Administración, Control y Evaluación de los Procesos en el Ámbito Nacional
UNIDAD DE MEDIDA: Proceso
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(48.202)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 27.663.905
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar un servicio de administración de justicia transparente, equitativo, justo y oportuno que responda a las necesidades del ciudadano
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Optimizar los procesos administrativos y judiciales en el ámbito nacional
RESULTADO: Asesorías, auditorías, evaluaciones e inspecciones

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.967.985					4.967.985
4.03	Servicios no personales	19.326.365					19.326.365
4.04	Activos reales	3.339.555					3.339.555
4.11	Disminución de pasivos	30.000					30.000
TOTAL		27.663.905					27.663.905

PROYECTO: COD. N.E: 113768 COD. PPTO: 210043000 Modernización de las Dependencias Judiciales y DEM Central
UNIDAD DE MEDIDA: Sede Adecuada
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(202)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 82.999.465
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar un servicio de administración de justicia transparente, equitativo, justo y oportuno que responda a las necesidades del ciudadano
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Contar con sedes adecuadas en el ámbito nacional, con el fin de mejorar la infraestructura e implementar cambios tecnológicos
RESULTADO: Sedes judiciales óptimas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.020.269					1.020.269
4.03	Servicios no personales	10.134.075					10.134.075
4.04	Activos reales	68.843.267					68.843.267
4.11	Disminución de pasivos	3.001.854					3.001.854
TOTAL		82.999.465					82.999.465

PROYECTO: COD. N.E: 113751 COD. PPTO: 210044000 Fortalecimiento a las dependencias judiciales en el ámbito estatal
UNIDAD DE MEDIDA: Dotación
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(58.128)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.052.376.077
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar un servicio de administración de justicia transparente, equitativo, justo y oportuno que responda a las necesidades del ciudadano
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Proveer a las dependencias judiciales de los bienes y servicios necesarios para su funcionamiento
RESULTADO: Adquisición y dotación de bienes y servicios

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.956.248.996					1.956.248.996
4.02	Materiales, suministros y mercancías	41.161.690					41.161.690
4.03	Servicios no personales	44.353.007					44.353.007
4.04	Activos reales	10.612.384					10.612.384
TOTAL		2.052.376.077					2.052.376.077

PROYECTO: COD. N.E: 113991 COD. PPTO: 210045000 DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA DEFENSA PUBLICA
UNIDAD DE MEDIDA: Servicio Prestado
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(2)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 456.315.978
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar un servicio de administración de justicia, equidad, justa y oportuna
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Garantizar el derecho a la defensa en todas las competencias establecidas en la Ley Orgánica de la Defensa Pública
RESULTADO: Acceso de la Población a los servicios en todas las competencias establecidas en la Ley Orgánica de la Defensa Pública

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	375.474.133					375.474.133
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.195.735					8.195.735
4.03	Servicios no personales	23.652.233					23.652.233
4.04	Activos reales	24.481.740					24.481.740
4.07	Transferencias y donaciones	6.538.351					6.538.351
4.11	Disminución de pasivos	17.973.786					17.973.786
TOTAL		456.315.978					456.315.978

PROYECTO: COD. PPTO: 219999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1.644.605)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.644.605
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: No Aplica
OBJETIVO ESTRATÉGICO: NO DEFINIDO
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: NO DEFINIDO
RESULTADO: 1.644.605

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	1.644.605					1.644.605
TOTAL		1.644.605					1.644.605

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.644.605					1.644.605
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.644.605					1.644.605
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.644.605					1.644.605
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.644.605					1.644.605
	- A0475 Fundación Gaceta Forense	1.644.605					1.644.605

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	827.383.409					827.383.409
4.03	Servicios no personales	13.617.220					13.617.220
TOTAL		841.000.629					841.000.629

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	11.867.887					11.867.887
4.03	Servicios no personales	142.190.051					142.190.051
4.04	Activos reales	19.599.083					19.599.083
4.11	Disminución de pasivos	168.456.570					168.456.570
TOTAL		342.113.591					342.113.591

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	1.070.770.836					1.070.770.836
TOTAL		1.070.770.836					1.070.770.836

ACCIÓN CENTRALIZADA: Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.224.575					6.224.575
4.03	Servicios no personales	1.971.448					1.971.448
4.04	Activos reales	9.616.161					9.616.161
4.07	Transferencias y donaciones	1.200.000					1.200.000
TOTAL		19.012.184					19.012.184

23

Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2012

El Ministerio Público, con el propósito de cumplir su misión y con el fin de garantizar los procesos judiciales, orientará su política presupuestaria a:

- Acreditar las erogaciones vinculadas con los beneficios directos e indirectos del recurso humano, tanto activo como pasivo.
- Asegurar los gastos de servicios básicos y los mantenimientos preventivos y correctivos de bienes muebles e inmuebles.
- Garantizar la formación, capacitación y adiestramiento del personal para modificar positivamente las capacidades técnicas y estratégicas del plantel laboral, e incrementar la calidad y oportunidad de respuestas a la colectividad.
- Continuar con la creación o fortalecimiento de las dependencias y despachos fiscales así como las Unidades de Apoyo, requeridas por el proceso medular para ampliar la cobertura de servicios, en función de las solicitudes de los ciudadanos.
- Respaldo presupuestariamente el área tecnológica.
- Avalar el funcionamiento operativo de todas las dependencias, para propiciar las condiciones para el desarrollo de las acciones requeridas, durante el ejercicio de competencias.
- Asegurar los créditos presupuestarios necesarios para cumplir el Plan de Pensiones y Jubilaciones.

PROYECTO: Procesos Judiciales y Administrativos de la Acción Fiscal. Objetivo: Responder de manera oportuna las demandas de la colectividad, mediante el establecimiento de acciones intra e inter institucionales, dirigidas a facilitar al ciudadano el acceso y credibilidad en el Sistema de Justicia Venezolano.

Las acciones específicas que concretan el objetivo son:

- Atención de casos en acción penal y otras materias, dirigida a respaldar los derechos y garantías constitucionales en el desarrollo de los procesos judiciales, la celeridad y la buena marcha de la administración de justicia y la optimización de la actuación procesal, para entregar las respuestas a las peticiones de los ciudadanos o ciudadanas, dirigido a tratar jurídicamente lo vinculado con delitos comunes, drogas, salvaguarda, derechos fundamentales y de protección integral de la familia.
- Actuaciones vinculadas a los procesos jurídicos: cuyo fin es incrementar la capacidad de respuesta, mediante la solución de casos, aumentando la eficacia, enfatizando en calidad y cantidad en las materias vinculadas con la acción penal (proceso, protección de derechos fundamentales, contra la corrupción, contra las drogas, defensa ambiental y legitimación de capitales).

PROYECTO: Peritajes por Actuaciones de Investigación Penal. Objetivo: realizar estudios técnicos de investigación criminal a través de peritajes, vinculados con causas iniciadas en el marco de la vulneración de derechos fundamentales, relacionándose con diversas áreas: vehicular, contable, avalúo y análisis de tecnología de información; para lograr las evidencias que faciliten la demostración del delito cometido; así como la identificación e individualización de los autores o partícipes en el mismo, a los fines de que los Fiscales incrementen la asertividad en lo que respecta a las evidencias.

La concreción de sus actividades se consolida mediante dos acciones específicas:

- Actuaciones asociadas con la vulneración de derechos fundamentales: ejecuta las experticias técnicas-científicas, en las áreas de Criminalística y Ciencias Forenses, solicitadas por los fiscales, abordando el suceso, la colección y recepción de los objetos activos y pasivos vinculados con la perpetración de un hecho punible.

- Actuaciones asociadas a la práctica de peritajes: Realiza los peritajes en las causas relacionadas con las materias vehicular, contable, avalúos y análisis de tecnología de información, para lograr las evidencias vinculadas con los ilícitos que coadyuven en la asertividad de la respuesta legal producida por la institución.

PROYECTO: Unidades Operativas y de Apoyo para la Gestión Institucional. Objetivo: Su orientación fundamental es crear despachos fiscales (estadales y municipales) y unidades de apoyo técnico que permitan acercar un servicio de calidad a todos los sectores del ámbito nacional.

El conjunto de actividades requeridas para la concreción de sus objetivos se ejecuta a través de las acciones específicas siguientes:

- Creación de Despachos Fiscales y Unidades Especializadas: En aras de lograr la garantía de una justicia sin dilaciones indebidas, y en consonancia con lo establecido en el Artículo 26 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 1999 “Toda persona tiene derecho de acceso a los órganos de administración de justicia...y a obtener con prontitud la decisión correspondiente”; surgen las Unidades de Depuración Inmediata de Casos (Udics), para establecer los mecanismos y acciones que contribuyan a impulsar solución definitiva de aquellos procesos penales retardados, en sus respuestas definitivas.
- Creaciones de Unidades Apoyo a la Gestión Fiscal: El accionar de estas unidades abarca el análisis de expedientes, asesorías presenciales, coordinar la práctica de exhumaciones de cadáveres, reconstrucción de hechos, asistencia a juicios orales, entre otros. En el marco de brindar asesoría a las personas que acuden al Ministerio Público a plantear diversas situaciones que se vinculan con la legalidad, se establecerá la Oficina de Atención al Ciudadano del Estado Miranda. El gran número de ilícitos ambientales incrementa a su vez las solicitudes de conocimiento especializado, como elementos probatorios de las investigaciones asociadas a delitos penales, asimismo la inexistencia de un Laboratorio de Criminalística Ambiental, incide negativamente en las respuestas oportunas, emergiendo la necesidad de instituir un Laboratorio Técnico Científico Ambiental.

PROYECTO: Formación, Capacitación e Investigación Institucional. Objetivo: desarrollar y actualizar aspectos de capacitación vinculados con la gestión medular, para mejorar la productividad institucional.

Las actividades que desarrolla se realizan a través de un conjunto de actividades, desarrolladas por sus tres (3) Acciones Específicas:

- Formación académica: El conjunto de actividades que deben desarrollarse en esta acción, están orientadas a concretar la formulación, institucionalización e implementación del plan único de formación para los funcionarios de la Institución, orientado a lograr su desarrollo integral, sistemático y progresivo para el mejor desempeño de sus funciones.
- Capacitación jurídica: su accionar es hacia la capacitación y formación del personal que ejecuta la labor jurídica, mediante el desarrollo académico y profesional de la población objetiva, compuesta por fiscales, abogados. El énfasis estará en la promoción de los principios, valores institucionales, la ética del funcionario público y la justicia de paz, al fortalecimiento de la responsabilidad insoslayable como parte integrante del sistema de justicia social.
- Investigación jurídica social del Ministerio Público: Su accionar focaliza el análisis e investigación de los problemas estrechamente vinculados con la administración de justicia, los asuntos sustantivos de la institución, además de coadyuvar en la formulación de la política criminal del Estado. Su esencia es la investigación aplicada, la asesoría estratégica y la difusión de conocimientos y saberes sobre la justicia, la noción del Estado Social, el estudio de la gestión del Ministerio Público y de las demás instituciones del Sistema de Justicia venezolano.

PROYECTO: Infraestructura Física. Objetivo: garantizar la disponibilidad de estructura física para el funcionamiento de las dependencias así como la adquisición y conservación de las áreas físicas donde se desarrolla la gestión institucional.

PROYECTO: Adecuación de la Plataforma Tecnológica de los Despachos Fiscales. Objetivo: automatizar los despachos fiscales, por medio de aplicaciones informáticas y la modernización de la infraestructura tecnológica para contribuir con la optimización de los procesos sustantivos y de apoyo.

Asimismo debe garantizar el mantenimiento, sustitución e incorporación de nuevos equipos de computación así como la adquisición de licencias, mantenimiento y actualización de las mismas como medida de seguridad de los elementos, archivos vinculados con la información institucional, la cual debe tener alto grado de resguardo.

PROYECTO: Sistema Integral de Comunicación e Información. Objetivo: informar oportunamente a los distintos actores que se vinculan con la misión institucional, a través de un sistema comunicación e información ágil, eficiente y permanente, en las dependencias del Ministerio Público y el desarrollo de un Plan de Difusión del rol del Ministerio Público en todo la geografía nacional, a través de una campaña de divulgación de contacto directo con los habitantes, intentando producir cambios en la percepción de los ciudadanos.

PROYECTO: Seguridad Integral de las Instalaciones del Ministerio Público a Nivel Nacional. Objetivo: garantizar la integridad física de las personas, resguardar la información institucional y los equipos e infraestructura y para disminuir los niveles de vulnerabilidad de la seguridad en las distintas sedes donde opera el Ministerio Público, requiriéndose para ello la realización de un conjunto de acciones que incorpora equipos y sistemas de tecnología avanzada, para optimizar los procedimientos asociados a la custodia, seguridad, vigilancia y resguardo de ciudadanos, así como de los expedientes dentro de las sedes de la institución.

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores.

Objetivo: Apoyar los procesos medulares, concretamente los gastos recurrentes de empleados, obreros y contratados; y los beneficios socio-económicos considerados para mejorar la calidad de vida del personal, como lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa.

Objetivo: apoyar presupuestariamente todas las actividades demandadas por los procesos sustantivos y de apoyo de la misión institucional, realiza para ello dos acciones específicas:

Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo.

Apoyo institucional al sector privado y al sector externo.

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social.

Objetivo: atender las pensiones y jubilaciones del personal del Ministerio Público, que cumplieron con los extremos legales para la obtención del beneficio, además incluye recursos para las nuevas jubilaciones y sus incidencias socioeconómicas.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
116.096	230031000	Seguridad Integral de las Instalaciones del Ministerio Público a nivel nacional.	Sede			4	3.018.483			3.018.483
116.090	230032000	Adecuación de la plataforma tecnológica de los Despachos Fiscales	Oficina			200	3.027.844			3.027.844
116.071	230033000	Infraestructura Física	Sede Adecuada			7	73.240.000			73.240.000
116.061	230034000	Formación, Capacitación e Investigación Institucional	Funcionario Capacitado			6.200	18.861.357			18.861.357
116.051	230035000	Unidades Operativas y de Apoyo para la Gestión Institucional	Unidad			4	27.401.608			27.401.608
116.067	230036000	Peritajes por Actuaciones de Investigación Penal	Informe técnico			2.749	19.712.883			19.712.883
116.050	230037000	Procesos Judiciales y Administrativos de la Acción Fiscal	Actuación			2.119.558	739.909.243			739.909.243
116.057	230038000	Sistema Integral de Comunicación e Información	Programa			1.095	3.562.570			3.562.570
TOTAL							888.733.988			888.733.988

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
230001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	447.625.456			447.625.456
230002000	Gestión Administrativa	167.439.192			167.439.192
230003000	Previsión y Protección Social	248.700.593			248.700.593
TOTAL		863.765.241			863.765.241

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2012
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	3.730	3.035	756	7.521	441.834.067	4.200.000	446.034.067
Altos Funcionarios y de Elección Popular	1			1	171.000		171.000
Alto Nivel y de Dirección	1			1	152.107		152.107
Directivo	76	49	18	143	9.972.253		9.972.253
Profesional y Técnico	2.050	1.214	319	3.583	290.010.552		290.010.552
Personal Administrativo	1.447	1.013	319	2.779	115.464.025	4.200.000	119.664.025
Obrero	155	759	100	1.014	26.064.130		26.064.130
Personal Contratado	260	174		434	15.615.683		15.615.683
Profesional y Técnico	260	174		434	15.615.683		15.615.683
TOTAL	3.990	3.209	756	7.955	457.449.750	4.200.000	461.649.750

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2012
	F	M	Total	
Pensionados	210	90	300	32.737.639
Empleados	210	90	300	32.737.639
Jubilados	1.300	826	2.126	215.962.954
Obreros	150	60	210	58.597.231
Empleados	1.150	766	1.916	157.365.723
TOTAL	1.510	916	2.426	248.700.593

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	1.202.783.123			1.202.783.123
4.02	Materiales, suministros y mercancías	37.676.407			37.676.407
4.03	Servicios no personales	168.969.054			168.969.054
4.04	Activos reales	88.687.368			88.687.368
4.07	Transferencias y donaciones	251.983.277			251.983.277
4.11	Disminución de pasivos	2.400.000			2.400.000
TOTAL		1.752.499.229			1.752.499.229

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.646.634			1.646.634
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.646.634			1.646.634
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.646.634			1.646.634
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.646.634			1.646.634
	- A0239 Fundación para la Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Función Fiscal	1.646.634			1.646.634

PROYECTO:	COD. N.E: 116096 COD. PPTO: 230031000 Seguridad Integral de las Instalaciones del Ministerio Público a nivel nacional.
UNIDAD DE MEDIDA:	Sede
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(4)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.018.483
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Responder de manera oportuna a las demandas de la colectividad, mediante el establecimiento de acciones institucionales e interinstitucionales, dirigidas a facilitar al ciudadano el acceso a la justicia y fortalecer la credibilidad en el Sistema de Justicia Venezolano.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Garantizar la seguridad del personal que labora en las sedes del Ministerio Público ubicadas en el interior del país, así como, el resguardo de los expedientes judiciales y los bienes nacionales, mediante la instalación de un sistema de seguridad integral que permita la creación de un ambiente seguro para el desarrollo de las funciones del personal que labora en la institución.
RESULTADO:	Cuatro (4) sedes propias con el Sistema de Seguridad Integral operativo

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	323.409					323.409
4.04	Activos reales	2.695.074					2.695.074
TOTAL		3.018.483					3.018.483

PROYECTO:	COD. N.E: 116090 COD. PPTO: 230032000 Adecuación de la plataforma tecnológica de los Despachos Fiscales
UNIDAD DE MEDIDA:	Oficina
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(200)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.027.844
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Responder de manera oportuna las demandas de la colectividad mediante el establecimiento de acciones institucionales e interinstitucionales dirigidas a facilitar al ciudadano el acceso a la justicia y a fortalecer la credibilidad en el sistema de justicia venezolano.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Automatizar los Despachos Fiscales del Ministerio Público por medio del despliegue de aplicaciones informáticas y la modernización de la infraestructura tecnológica a fin de optimizar la ejecución de los procesos sustantivos y administrativos.
RESULTADO:	Despachos Fiscales Automatizados con el Sistema de Seguimiento de Casos operativo, con un enlace de transporte de datos hacia el Centro de Datos, incluyendo el equipamiento tecnológico necesario y usuarios capacitados para el uso de las herramientas automatizadas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	1.410.497					1.410.497
4.04	Activos reales	1.617.347					1.617.347
TOTAL		3.027.844					3.027.844

PROYECTO:	COD. N.E: 116071 COD. PPTO: 230033000 Infraestructura Física
UNIDAD DE MEDIDA:	Sede Adecuada
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(7)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	73.240.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Coadyuvar en el rescate de la solidaridad y otros valores fundamentales para un adecuado desarrollo del ser humano, mediante el ejercicio de una justicia basada en la moral colectiva, la conciencia cívica y la nueva ética de lo público, consolidando el respeto de los derechos sociales universales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Garantizar la infraestructura físico-espacial del Ministerio Público, mediante el equipamiento y óptimo funcionamiento de las diferentes dependencias para mejorar tiempos y calidad de respuesta a nivel nacional
RESULTADO:	Sedes mejoradas en los distintos estados del país

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	6.240.000					6.240.000
4.04	Activos reales	67.000.000					67.000.000
TOTAL		73.240.000					73.240.000

PROYECTO:	COD. N.E: 116061 COD. PPTO: 230034000 Formación, Capacitación e Investigación Institucional
UNIDAD DE MEDIDA:	Funcionario Capacitado
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(6.200)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	18.861.357
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Coadyuvar en el rescate de la solidaridad y otros valores fundamentales para un adecuado desarrollo del ser humano, mediante el ejercicio de una justicia basada en la moral colectiva, la conciencia cívica y la nueva ética de lo público, consolidando el respeto de los derechos sociales universales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Optimizar el desempeño de los funcionarios (fiscales y abogados) del Ministerio Público, mediante la formación, capacitación e investigación que faciliten la actualización de sus conocimientos técnicos jurídicos, así como el desarrollo de habilidades y destrezas que coadyuven con el cumplimiento de sus funciones de acuerdo a los principios y valores que se promueven en la Institución.
RESULTADO:	Funcionarios (abogados y fiscales) capacitados.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	10.045.001					10.045.001
4.02	Materiales, suministros y mercancías	474.258					474.258
4.03	Servicios no personales	8.337.098					8.337.098
4.07	Transferencias y donaciones	5.000					5.000
TOTAL		18.861.357					18.861.357

PROYECTO:	COD. N.E: 116051 COD. PPTO: 230035000 Unidades Operativas y de Apoyo para la Gestión Institucional
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidad
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(4)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	27.401.608
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Responder de manera oportuna a las demandas de la colectividad, mediante el establecimiento de acciones institucionales e interinstitucionales, dirigidas a facilitar al ciudadano el acceso a la justicia y a fortalecer la credibilidad en el sistema de justicia venezolano.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Instalar despachos fiscales en procura de ampliar la cobertura de las actuaciones del Ministerio Público hacia todos los sectores del ámbito nacional garantizando una respuesta oportuna a las demandas de la sociedad.
RESULTADO:	Despachos Fiscales creados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	6.336.032					6.336.032
4.02	Materiales, suministros y mercancías	73.936					73.936
4.03	Servicios no personales	20.948.768					20.948.768
4.04	Activos reales	42.872					42.872
TOTAL		27.401.608					27.401.608

PROYECTO:	COD. N.E: 116067 COD. PPTO: 230036000 Peritajes por Actuaciones de Investigación Penal
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe técnico
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(2.749)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	19.712.883
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Responder de manera oportuna a las demandas de la colectividad, mediante el establecimiento de acciones institucionales e interinstitucionales, dirigidas a facilitar al ciudadano el acceso a la justicia y a fortalecer la credibilidad en el sistema de justicia venezolano.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Generar estudios técnicos científicos de investigación criminal y peritajes vinculados con causas iniciadas contra la Vulneración de Derechos Fundamentales, así como las referidas a las áreas Vehicular, Contable, Avalúo y Análisis de Tecnología de Información, que permitan demostrar la perpetración del delito cometido y la identificación e individualización de los autores o partícipes en el mismo, fortaleciendo con ello la actuación e los Fiscales del Ministerio Público, y por ende, optimizar el servicio brindado a la colectividad.
RESULTADO:	Informes Periciales y/o Técnicos presentados por las Unidades Criminalísticas Contra la Vulneración de Derechos Fundamentales y las Divisiones de Peritajes en materia Vehicular, Contable-Avalúo y Análisis de Tecnología de Información, que apoyen las acciones de los Fiscales del Ministerio Público en el ámbito nacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	11.229.059					11.229.059
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.951.652					5.951.652
4.03	Servicios no personales	963.274					963.274
4.04	Activos reales	1.568.898					1.568.898
TOTAL		19.712.883					19.712.883

PROYECTO:	COD. N.E: 116050 COD. PPTO: 230037000 Procesos Judiciales y Administrativos de la Acción Fiscal
UNIDAD DE MEDIDA:	Actuación
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(2.119.558)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	739.909.243
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Responder de manera oportuna las demandas de la colectividad, mediante el establecimiento de acciones institucionales e interinstitucionales dirigidas a facilitar al ciudadano, el acceso a la justicia y a fortalecer la credibilidad en el Sistema de Justicia venezolano.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Incrementar la capacidad de respuesta del Ministerio Público, en las diferentes materias procesales que conoce la Institución.
RESULTADO:	Atención oportuna a los casos y demandas interpuestas por la colectividad ante el Ministerio Público, mediante la presentación de actuaciones y diligencias cuya responsabilidad directa según la legislación, descansa en la labor de los Fiscales del Ministerio Público y responde a la naturaleza y función institucional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	731.239.067					731.239.067
4.03	Servicios no personales	8.670.176					8.670.176
TOTAL		739.909.243					739.909.243

PROYECTO:	COD. N.E: 116057 COD. PPTO: 230038000 Sistema Integral de Comunicación e Información
UNIDAD DE MEDIDA:	Programa
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1.095)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.562.570
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Responder de manera oportuna a las demandas de la colectividad, mediante el establecimiento de acciones institucionales e interinstitucionales, dirigidas a facilitar al ciudadano el acceso a la justicia y fortalecer la credibilidad en el Sistema de Justicia Venezolano.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Difundir el rol del Ministerio Público en las distintas comunidades del país a través de una campaña de divulgación con el fin de educar sobre los servicios que ofrece la Institución a los ciudadanos que son víctimas de delitos, para que las personas que en determinada situación sean afectadas por un hecho punible estén en conocimiento de dónde acudir y de los derechos que los asisten.
RESULTADO:	Mejorar la percepción de la imagen del Ministerio Público en la colectividad venezolana, a los fines de lograr confianza y credibilidad en las actuaciones que efectúa la Institución y, en consecuencia, se incrementará la participación de los ciudadanos acudan a efectuar sus denuncias.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	3.562.570					3.562.570
TOTAL		3.562.570					3.562.570

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	443.933.964					443.933.964
4.03	Servicios no personales	3.691.492					3.691.492
TOTAL		447.625.456					447.625.456

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	31.176.561					31.176.561
4.03	Servicios no personales	114.821.770					114.821.770
4.04	Activos reales	15.763.177					15.763.177
4.07	Transferencias y donaciones	3.277.684					3.277.684
4.11	Disminución de pasivos	2.400.000					2.400.000
TOTAL		167.439.192					167.439.192

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.646.634					1.646.634
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.646.634					1.646.634
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.646.634					1.646.634
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.646.634					1.646.634
	- A0239 Fundación para la Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Función Fiscal	1.646.634					1.646.634

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	248.700.593					248.700.593
TOTAL		248.700.593					248.700.593

Procuraduría General de la República

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2012

La formulación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2012 de la Procuraduría General de la República, se elaboró tomando en consideración el contexto de la política nacional de racionalización del gasto público y la política gubernamental establecida en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013; el cual comprende siete (7) grandes directrices estratégicas, a saber: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista, Construcción de la Suprema Felicidad Social, Profundización de la Democracia Protagónica, La Construcción de un Modelo Productivo Socialista, Consolidar una Nueva Geopolítica Nacional, Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial y Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional, que responde al compromiso asumido por el Gobierno Nacional con las mayorías populares venezolanas, de profundizar el desarrollo del Proyecto Socialista del siglo XXI.

El presupuesto 2012 se soportará a su vez, en el mapa estratégico que busca alcanzar la construcción de un nuevo modelo democrático, participativo y popular. En este sentido, la política presupuestaria está destinada a cumplir el mandato que le asigna la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 247 de asesorar jurídicamente a los órganos del Poder Público Nacional y ejercer la defensa y representación judicial y extrajudicial de los derechos, bienes e intereses patrimoniales de la República.

La Procuraduría General de la República se ha propuesto para el ejercicio fiscal 2012, continuar fortaleciendo y consolidando la trascendencia del rol institucional que posee y a la vez brindar un alto nivel de eficiencia en la prestación de sus servicios; impulsando acciones innovadoras, como:

1. La creación de la Coordinación de Asuntos de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y de Género, adscrita a la Gerencia General de Asesoría Jurídica, que busca soportar los avances y conquistas de los derechos constitucionales y legales de estos sectores, como parte de las grandes transformaciones políticas y sociales que se vienen dando en la sociedad venezolana.
2. El desarrollo de la Unidad del Poder Popular, como instancia estratégica en el impulso de la alianza con el pueblo y las comunidades; atendiendo, orientando y apoyando no sólo las necesidades jurídicas de la ciudadanía, de los Proyectos Socio – Productivos, sino coadyuvando en la capacitación y formación popular y su Proyecto Bandera, representado en la formación de los Procuradores Comunales, como vocería dentro de cada Consejo Comunal.
3. Impulsando, así mismo, proyectos como el de: “Desarrollo, elaboración y distribución de Informes Estadísticos”, que buscan orientar la eficiencia de la gestión Institucional.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012	
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios		
				Fem.	Masc.	Total					
115.707	250025000	Garantía de la seguridad jurídica de la actuación del Estado a nivel nacional e internacional.	Asesoría / Litigio			22.561	38.719.450			38.719.450	
115.755	250026000	Fortalecimiento de la planta física del edificio Sede de la Procuraduría General de la República	Obra			9	1.592.000			1.592.000	
116.448	250027000	Desarrollo, elaboración y distribución de Informes Estadísticos en la Procuraduría General de la República.	Documento			37	570.960			570.960	
116.446	250028000	Capacitación y Especialización del Cuerpo Combatiente de la Procuraduría General de la República	Persona Capacitada			150	200.648			200.648	
	259999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			705.200	705.200			705.200	
TOTAL								41.788.258			41.788.258

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
250001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	49.416.185			49.416.185
250002000	Gestión Administrativa	14.897.018			14.897.018
250003000	Previsión y Protección Social	9.150.737			9.150.737
250007000	Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres	607.970			607.970
TOTAL		74.071.910			74.071.910

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2012
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	242	178	148	568	17.466.636	1.526.754	18.993.390
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	179.550		179.550
Alto Nivel y de Dirección	44	47	29	120	6.270.653		6.270.653
Profesional y Técnico	140	75	95	310	7.903.750	638.642	8.542.392
Personal Administrativo	35	21	24	80	1.983.324	159.661	2.142.985
Obrero	23	34		57	1.129.359	728.451	1.857.810
Personal Contratado	146	84		230	4.744.211		4.744.211
Profesional y Técnico	142	75		217	4.425.515		4.425.515
Obrero	4	9		13	318.696		318.696
TOTAL	388	262	148	798	22.210.847	1.526.754	23.737.601

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2012
	F	M	Total	
Pensionados	36	5	41	2.638.555
Alto Nivel y de Dirección	9	1	10	736.184
Obreros		2	2	104.176
Empleados	27	2	29	1.798.195
Jubilados	63	30	93	6.512.182
Alto Nivel y de Dirección	12	10	22	1.917.106
Obreros		6	6	321.560
Empleados	51	14	65	4.273.516
TOTAL	99	35	134	9.150.737

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	87.937.644			87.937.644
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.939.545			4.939.545
4.03	Servicios no personales	9.783.219			9.783.219
4.04	Activos reales	3.109.823			3.109.823
4.07	Transferencias y donaciones	10.089.937			10.089.937
TOTAL		115.860.168			115.860.168

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	705.200			705.200
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	705.200			705.200
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	705.200			705.200
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	705.200			705.200
	- A0403 Fundación Procuraduría	705.200			705.200

**RELACIÓN DE SUBSIDIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	34.000			34.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	34.000			34.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	34.000			34.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	34.000			34.000
	- S0465 Federación Nacional de Obreros Dependientes del Estado (FENODE)	2.000			2.000
	- S0916 Sindicato Único de Obreros Dependientes del Estado (S.U.O.D.E.)	2.000			2.000
	- S1323 Asociación de Jubilados y pensionados de la Procuraduría General	30.000			30.000

PROYECTO: COD. N.E: 115707 COD. PPTO: 250025000 Garantía de la seguridad jurídica de la actuación del Estado a nivel nacional e internacional.

UNIDAD DE MEDIDA: Asesoría / Litigio

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(22.561)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 38.719.450

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Asesorar jurídicamente a los órganos y entes que ejercen el Poder Público, la defensa, representación judicial y extrajudicial de los derechos, bienes e intereses patrimoniales de la República y el Distrito Capital.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Garantizar el procesamiento efectivo de las solicitudes en materia de asesoría jurídica requeridas por los órganos y entes que ejercen el Poder Público; así como realizar los trámites y actuaciones jurídicas necesarias para atender la adecuada defensa y representación de la Nación en los juicios que se susciten entre ésta y personas públicas o privadas, nacional o internacionalmente y en los que se puedan ver afectados los derechos, bienes o intereses patrimoniales de la República y el Distrito Capital.

RESULTADO: Asesorar jurídicamente a los órganos y entes que ejercen el Poder Público y la defensa y representación judicial y extrajudicial de los derechos, bienes e intereses patrimoniales de la República y el Distrito Capital.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	38.125.488					38.125.488
4.03	Servicios no personales	593.962					593.962
TOTAL		38.719.450					38.719.450

PROYECTO: COD. N.E: 115755 COD. PPTO: 250026000 Fortalecimiento de la planta física del edificio Sede de la Procuraduría General de la República

UNIDAD DE MEDIDA: Obra

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(9)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.592.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Asesorar jurídicamente a los órganos del Poder Público Nacional y ejercer la defensa y representación judicial y extrajudicial de los derechos, bienes e intereses patrimoniales de la República.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Realizar Conservación y mejoras Mayores y Menores al Edificio Sede de la Procuraduría General de la República de Venezuela.

RESULTADO: La Procuraduría General de la República de Venezuela contará con: escaleras de emergencia en áreas externas, una fuente de energía eléctrica alterna, una plataforma tecnológica de voz y data adaptada a las necesidades del Organismo, un sistema de aire acondicionado repotenciado y adecuado, un sistema de elevadores (ascensores) repotenciados y adecuados tecnológicamente, un ambiente propicio para la alimentación de los trabajadores, áreas de acceso al edificio Sede y tránsito interno adecuadas para personas con discapacidad y usuarios en general, para el resguardo de la integridad física y contará con un inmueble y sistema de conservación para la documentación y archivos (interno y externo).

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	55.994					55.994
4.03	Servicios no personales	688.427					688.427
4.04	Activos reales	847.579					847.579
TOTAL		1.592.000					1.592.000

PROYECTO: COD. N.E: 116448 COD. PPTO: 250027000 Desarrollo, elaboración y distribución de Informes Estadísticos en la Procuraduría General de la República.

UNIDAD DE MEDIDA: Documento

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(37)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 570.960

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar el desarrollo, elaboración y distribución de Informes Estadísticos que orienten la gestión Institucional en la Procuraduría General de la República.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Producir, en base a los registros administrativos disponibles, datos primarios para la estimación de indicadores que lleven al desarrollo, elaboración y distribución de información estadística para orientar la Gestión Institucional.

RESULTADO: Estadísticas de interés Institucional y público, relacionadas al quehacer jurídico.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	568.105					568.105
4.03	Servicios no personales	2.855					2.855
TOTAL		570.960					570.960

PROYECTO: COD. N.E: 116446 COD. PPTO: 250028000 Capacitación y Especialización del Cuerpo Combatiente de la Procuraduría General de la República

UNIDAD DE MEDIDA: Persona Capacitada

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(150)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 200.648

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Entrenar y capacitar el Cuerpo Combatiente de la Procuraduría General de la República (PGR), adscrito a la Milicia Nacional Bolivariana a los fines de contribuir con la defensa y seguridad de la PGR, así como de la integridad del espacio geográfico y coadyuvar a la defensa integral de la Nación

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Formar y capacitar a los trabajadores y trabajadoras adscritos a la Procuraduría General de la República mediante la instrumentación de talleres y cursos con el propósito que estén preparadas para la defensa de la soberanía e integridad nacional.

RESULTADO: Cuerpos Combatientes con capacidad cívico-militar para coadyuvar a la defensa integral de la Nación

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	172.200					172.200
4.03	Servicios no personales	28.448					28.448
TOTAL		200.648					200.648

PROYECTO: COD. PPTO: 259999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(705.200)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 705.200
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: NO DEFINIDO
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: NO DEFINIDO
RESULTADO: 705.200

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	705.200					705.200
TOTAL		705.200					705.200

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	705.200					705.200
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	705.200					705.200
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	705.200					705.200
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	705.200					705.200
	- A0403 Fundación Procuraduría	705.200					705.200

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	49.244.051					49.244.051
4.03	Servicios no personales	172.134					172.134
TOTAL		49.416.185					49.416.185

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.391.351					4.391.351
4.03	Servicios no personales	8.059.423					8.059.423
4.04	Activos reales	2.262.244					2.262.244
4.07	Transferencias y donaciones	184.000					184.000
TOTAL		14.897.018					14.897.018

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	34.000					34.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	34.000					34.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	34.000					34.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	34.000					34.000
	- S0465 Federación Nacional de Obreros Dependientes del Estado (FENODE)	2.000					2.000
	- S0916 Sindicato Único de Obreros Dependientes del Estado (S.U.O.D.E.)	2.000					2.000
	- S1323 Asociación de Jubilados y pensionados de la Procuraduría General	30.000					30.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	9.150.737					9.150.737
TOTAL		9.150.737					9.150.737

ACCIÓN CENTRALIZADA: Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	320.000					320.000
4.03	Servicios no personales	237.970					237.970
4.07	Transferencias y donaciones	50.000					50.000
TOTAL		607.970					607.970

**Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y
Justicia**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2012

Hacia la profundización del nuevo modelo de gobierno y con el firme propósito de implementar políticas integrales que contribuyan a fortalecer la institución, preservar la seguridad ciudadana y jurídica así como consolidar las relaciones políticas, económicas, sociales y culturales entre el Ejecutivo Nacional, Poderes Nacionales y el Poder Popular, se ha elaborado el presupuesto de gastos para el ejercicio fiscal 2012 enmarcado en las líneas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007- 2013 y el Plan Integral de Prevención y Seguridad Ciudadana, en pro de garantizar la seguridad y confianza de todos los ciudadanos, en un marco de paz, justicia y responsabilidad social, aplicando las medidas de austeridad y ahorro dictadas por nuestro Comandante Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

La distribución de los recursos presupuestarios asignados se sustenta en las siguientes políticas:

Prevención y Mitigación de Riesgos y Desastres Naturales

Se promueve una nueva actitud preventiva que involucre a toda la sociedad en adoptar medidas con mayor seguridad y consciencia, intensificando el desarrollo tecnológico y capacitación, como también se busca afianzar una integración y corresponsabilidad interinstitucional. La población reclama seguridad en todos los aspectos y es imperante trabajar para lograrlo, por eso es de vital importancia difundir una cultura de prevención, lo cual nos permita actuar con oportunidad y eficacia ante cualquier tipo de desastre.

Se considera fundamental encaminar, alcanzar y mantener un desarrollo humano con calidad, seguridad nacional sustentable y sostenible, para fomentar la investigación aplicada en las mejoras tecnológicas para la mitigación de riesgos.

Consolidación de la Seguridad Ciudadana

Con el compromiso de hacerle frente a las situaciones que constituyan amenaza, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas y sus propiedades, este Ministerio avanzará en el establecimiento del nuevo modelo policial y ejecutará programas integrales, que fortalezcan los organismos encargados de la seguridad, dotándolos con los recursos tecnológicos y humanos; brindando un servicio a la ciudadanía, sin distinciones, privilegios ni discriminaciones.

A los fines de dar continuidad a las acciones emprendidas por el Gobierno Bolivariano para el establecimiento de la política integral de control de armas, municiones y el desarme en nuestro país, es imprescindible diseñar y recomendar directrices para la elaboración de campañas comunicacionales que estimulen la cultura de la paz, convivencia ciudadana y la cultura de la vida, así como de la difusión de mensajes sobre el riesgo que representa el uso de armas de fuego para la seguridad de la colectividad y para el buen vivir.

Se afianza la construcción de un modelo educativo humanista que permite avanzar en la nueva institucionalidad de la seguridad ciudadana, promoviendo el refuerzo en las técnicas u objetivos establecidos al personal capacitado, implantando la nueva ética, moral y conducta a los funcionarios públicos para el servicio policial.

A los fines de la simplificación de los trámites administrativos se realizarán inversiones en las plataformas tecnológicas e infraestructura que redundará en mayor eficacia, eficiencia y transparencia en materia de seguridad jurídica. Igualmente fortalecerá la integración entre Estado-Ciudadano, a través de los Consejos Comunales, con las instituciones de seguridad ciudadana.

Lucha contra el Tráfico y Consumo de Drogas Ilícitas

Aunado a nuestro compromiso de encaminar a la ciudadanía en la consolidación de la Suprema Felicidad Social, se implementa un diseño del sistema de evaluación, seguimiento y control, a través de medidas preventivas, concatenadas con cada uno de los órganos de seguridad del Estado, intensificando y acrecentando el despliegue de información, formación y educación preventiva a nivel escolar, familiar y comunitario.

Optimización del Servicio de Identificación

Se garantiza la continuidad en la transformación y modernización del sistema de identificación, mejorando los servicios prestados, aminorando los tiempos de respuesta y disminuyendo la tramitación ilegal de los documentos de identificación, movimientos migratorios y controles de extranjería a los ciudadanos.

**RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL
(En Bolívares)**

Código		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2011	Presupuesto 2012	2013	Posteriores	Total
N.E	Ppto.								
101.930	260057000	Fortalecimiento del Sistema de Protección Civil	02-01-09	27-12-13	83.005.708	17.994.862	333.619.372		434.619.942
				TOTAL	83.005.708	17.994.862	333.619.372		434.619.942

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
101.930	260057000	Fortalecimiento del Sistema de Protección Civil	Asistencia Técnica			236	17.994.862		17.994.862	
116.244	260089000	Adecuación y Fortalecimiento de la Plataforma de Servicios y Telecomunicaciones del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia. Fase III.	Usuario	7.835	7.940	15.775	16.259.269		16.259.269	
116.230	260091000	Fortalecimiento Institucional en materia de Derechos Humanos "Segunda Fase"	Funcionario Capacitado	175	176	351	5.324.640		5.324.640	
116.281	260092000	Lucha Contra la Delincuencia Organizada y Combate al Financiamiento del Terrorismo	Operativo			12	2.000.000		2.000.000	
116.257	260093000	Evaluación y Diagnóstico de los Cuerpos de Bomberos y Bomberas de la República Bolivariana de Venezuela por la Coordinación Nacional de Bomberos y Administración de Emergencias de Carácter Civil	Informe técnico			90	1.500.000		1.500.000	
116.262	260094000	Fortalecimiento de las Políticas de Seguridad Ciudadana con Apoyo Directo y Participativo de la Comunidad, Engranada con el Dispositivo Bicentenario de Seguridad.	Informe Estadístico			36	1.659.319		1.659.319	
116.250	260095000	Fortalecimiento del Servicio de Policía (Fase IV)	Organización Fortalecida			3	80.052.092		80.052.092	
116.255	260096000	Fortalecimiento del Sistema Integrado de Policía.	Informe de Ejecución			4	40.000.000		40.000.000	
116.264	260097000	Hacia la Construcción de Una Política Integral de Control de Armas, Municiones y Desarme	Investigación			3	10.000.000		10.000.000	

**RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO
(En Bolívares)**

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
116.246	260098000	Fortalecimiento de los Cuerpos de Policías	Unidad Fortalecida			139	31.676.226			31.676.226
116.254	260099000	Fortalecimiento de las Políticas Públicas en Materia de la Lucha Contra las Drogas en Venezuela en el Marco del Sistema de Gestión de la Calidad Normas ISO 9001-2008	Persona Atendida	1.950.000	1.300.000	3.250.000	40.871.279			40.871.279
116.241	260100000	Despliegue del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana a Nivel Nacional (Fase II)	Servicio Prestado			8	1.089.559.246			1.089.559.246
116.243	260101000	Formación y Capacitación de Personal Especializado en el Campo de la Seguridad a Nivel Nacional.	Matricula			1.154	37.841.274			37.841.274
116.242	260102000	Formulación de Estrategias Gerenciales para el Ejecutivo Nacional	Informe de Ejecución			505	20.000.000			20.000.000
116.240	260103000	Creación de Políticas Públicas Preventivas en Materia de Seguridad Ciudadana Orientadas a Salvaguardar la Ciudadanía.	Informe de Ejecución			1.515	610.000			610.000
116.271	260104000	Creación y Funcionamiento de la Oficina Estratégica para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Publicas del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia	Oficina			1	200.000			200.000
116.236	260105000	Implantación del Sistema Tecnológico y Automatizado del Registro Nacional de Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada.	Registros Actualizados			1	3.224.232			3.224.232
116.245	260106000	Investigación Científica y Tecnológica de los Delitos de Mayor Incidencia.	Acta / Expediente			71.433	739.594.515			739.594.515

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
116.238	260107000	Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica del Centro de Seguridad y Atención de Emergencia 171 (CESAE 171) en el Distrito Metropolitano de Caracas.	Equipo			110	2.000.000		2.000.000	
116.231	260108000	Sistema de Prevención Integral para el Buen vivir	Persona Atendida	74.466	31.914	106.380	24.264.041		24.264.041	
116.270	260110000	Estrategias de Inteligencia y Contrainteligencia	Informe			16.830	499.612.503		499.612.503	
116.294	260111000	Articulación y Seguimiento de los Asuntos Políticos y Sociales del Ejecutivo Nacional.	Centro			1	142.000		142.000	
	269999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			945.098.293	945.098.293		945.098.293	
						TOTAL	3.609.483.791		3.609.483.791	

**RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
260001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	450.905.289			450.905.289
260002000	Gestión Administrativa	321.454.779			321.454.779
260003000	Previsión y Protección Social	189.034.469			189.034.469
260004000	Asignaciones Predeterminadas	46.662.986.824			46.662.986.824
260007000	Protección y Atención Integral a las Familias y Personas en los Refugios en caso de Emergencias o Desastres	40.000.000			40.000.000
	TOTAL	47.664.381.361			47.664.381.361

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2012
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	7.867	22.675	99	30.641	826.299.899	212.621.498	1.038.921.397
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	25.241		25.241
Alto Nivel y de Dirección		3		3	70.155		70.155
Directivo	74	87	12	173	3.736.800		3.736.800
Profesional y Técnico	2.941	7.265	34	10.240	250.896.216	45.551.385	296.447.601
Personal Administrativo	1.304	992	53	2.349	45.958.157	33.859.967	79.818.124
Personal de Investigación	1.353	6.096		7.449	144.016.261	68.047.569	212.063.830
Personal Médico	16	22		38	1.778.772	932.560	2.711.332
Personal Policial	1.414	7.389		8.803	346.072.574	31.949.343	378.021.917
Obrero	765	820		1.585	33.745.723	32.280.674	66.026.397
Personal Fijo a Tiempo Parcial	29	45		74	1.852.311	1.195.992	3.048.303
Profesional y Técnico	27	43		70	1.805.864	1.099.998	2.905.862
Personal Administrativo	2	2		4	46.447	95.994	142.441
Personal Contratado	1.899	1.833	55	3.787	146.742.847		146.742.847
Directivo	3	3		6	400.539		400.539
Profesional y Técnico	1.362	1.177	44	2.583	118.195.193		118.195.193
Personal Administrativo	515	624	11	1.150	26.577.923		26.577.923
Personal Docente	14	21		35	1.089.792		1.089.792
Personal de Investigación	5	5		10	420.000		420.000
Obrero		3		3	59.400		59.400
TOTAL	9.795	24.553	154	34.502	974.895.057	213.817.490	1.188.712.547

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2012
	F	M	Total	
Pensionado	2.469	1.205	3.674	64.732.192
Obrero	192	104	296	5.067.689
Empleado	2.277	1.101	3.378	59.664.503
Jubilado	3.971	2.162	6.133	124.302.277
Obrero	259	317	576	5.309.630
Empleado	3.712	1.845	5.557	118.992.647
TOTAL	6.440	3.367	9.807	189.034.469

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	2.791.240.392			2.791.240.392
4.02	Materiales, suministros y mercancías	98.184.501			98.184.501
4.03	Servicios no personales	201.474.766			201.474.766
4.04	Activos reales	68.629.113			68.629.113
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	88.016.237			88.016.237
4.07	Transferencias y donaciones	47.977.249.804			47.977.249.804
4.11	Disminución de pasivos	49.070.339			49.070.339
	TOTAL	51.273.865.152			51.273.865.152

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	47.744.334.492			47.744.334.492
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	966.851.840			966.851.840
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	966.851.840			966.851.840
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	854.631.665			854.631.665
	- A0145 Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganíqueles	3.096.158			3.096.158
	- A0220 Servicio Nacional de Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Confiscados y Decomisados	3.000.000			3.000.000
	- A0423 Fundación Misión Identidad	114.188.952			114.188.952
	- A0498 Fundación para la Asistencia Social de la Policía Metropolitana (FUNDAPOL)	300.000			300.000
	- A1342 Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME)	143.034.488			143.034.488
	- A1358 Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)	395.504.172			395.504.172
	- A1605 Fundación Fondo Administrativo de Salud para el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, de sus Órganos y Entes Adscritos (FASMIJ)	195.507.895			195.507.895

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.01.03.05	Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social	112.220.175			112.220.175
	- A0054 Instituto Autónomo de Previsión Social del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas	112.220.175			112.220.175
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	114.495.828			114.495.828
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	114.495.828			114.495.828
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	114.495.828			114.495.828
	- A1358 Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)	114.495.828			114.495.828
4.07.05.00.00	Situado	46.612.986.824			46.612.986.824
4.07.05.01.00	Situado Constitucional	46.612.986.824			46.612.986.824
4.07.05.01.01	Situado Estadal	37.290.389.459			37.290.389.459
	- E5000 Distrito Capital	2.323.737.753			2.323.737.753
	- E5100 Estado Amazonas	607.511.674			607.511.674
	- E5200 Estado Anzoátegui	1.869.985.618			1.869.985.618
	- E5300 Estado Apure	933.660.760			933.660.760

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5400 Estado Aragua	2.030.851.098			2.030.851.098
	- E5500 Estado Barinas	1.202.193.260			1.202.193.260
	- E5600 Estado Bolívar	1.937.770.044			1.937.770.044
	- E5700 Estado Carabobo	2.573.642.096			2.573.642.096
	- E5800 Estado Cojedes	756.191.732			756.191.732
	- E5900 Estado Delta Amacuro	615.840.237			615.840.237
	- E6000 Estado Falcón	1.328.795.862			1.328.795.862
	- E6100 Estado Guárico	1.183.530.848			1.183.530.848
	- E6200 Estado Lara	2.168.202.132			2.168.202.132
	- E6300 Estado Mérida	1.277.511.338			1.277.511.338
	- E6400 Estado Miranda	3.161.577.037			3.161.577.037
	- E6500 Estado Monagas	1.295.621.265			1.295.621.265
	- E6600 Estado Nueva Esparta	877.431.097			877.431.097
	- E6700 Estado Portuguesa	1.309.390.361			1.309.390.361

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6800 Estado Sucre	1.336.860.919			1.336.860.919
	- E6900 Estado Táchira	1.594.827.685			1.594.827.685
	- E7000 Estado Trujillo	1.151.144.136			1.151.144.136
	- E7100 Estado Yaracuy	1.044.862.282			1.044.862.282
	- E7200 Estado Zulia	3.938.095.712			3.938.095.712
	- E7300 Estado Vargas	771.154.513			771.154.513
4.07.05.01.02	Situado Municipal	9.322.597.365			9.322.597.365
	Distrito Capital	522.840.994			522.840.994
	- E5001 Municipio Libertador	522.840.994			522.840.994
	Amazonas	151.877.919			151.877.919
	- E5101 Municipio Atures	58.967.705			58.967.705
	- E5102 Municipio Alto Orinoco	21.040.750			21.040.750
	- E5103 Municipio Atabapo	16.603.638			16.603.638
	- E5104 Municipio Autana	14.718.931			14.718.931

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5105 Municipio Guainía	11.316.625			11.316.625
	- E5106 Municipio Manapiare	16.472.112			16.472.112
	- E5107 Municipio Río Negro	12.758.158			12.758.158
	Anzoátegui	467.496.404			467.496.404
	- E5201 Municipio Anaco	30.408.907			30.408.907
	- E5202 Municipio Aragua	16.553.348			16.553.348
	- E5203 Municipio Simón Bolívar	78.258.210			78.258.210
	- E5204 Municipio Manuel Ezequiel Bruzual	15.912.150			15.912.150
	- E5205 Municipio Francisco del Carmen Carvajal	12.095.466			12.095.466
	- E5206 Municipio Juan Manuel Cajigal	13.014.638			13.014.638
	- E5207 Municipio Diego Bautista Urbaneja	14.254.979			14.254.979
	- E5208 Municipio Pedro Maria Freites	25.940.600			25.940.600
	- E5209 Municipio San José de Guanipa	22.623.569			22.623.569
	- E5210 Municipio Guanta	14.939.285			14.939.285

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5211 Municipio Independencia	18.080.393			18.080.393
	- E5212 Municipio Libertad	13.364.722			13.364.722
	- E5213 Municipio Francisco de Miranda	19.605.744			19.605.744
	- E5214 Municipio José Gregorio Monagas	17.752.974			17.752.974
	- E5215 Municipio Fernando de Peñalver	15.133.376			15.133.376
	- E5216 Municipio Píritu	14.253.256			14.253.256
	- E5217 Municipio Simón Rodríguez	40.036.607			40.036.607
	- E5218 Municipio Juan Antonio Sotillo	49.349.041			49.349.041
	- E5219 Municipio San Juan de Capistrano	11.486.717			11.486.717
	- E5220 Municipio Sir Mac Gregor	12.069.033			12.069.033
	- E5221 Municipio Santa Ana	12.363.389			12.363.389
	Apure	233.415.189			233.415.189
	- E5301 Municipio Achaguas	33.456.080			33.456.080
	- E5302 Municipio Biruaca	28.797.208			28.797.208

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5303 Municipio Muñoz	23.578.570			23.578.570
	- E5304 Municipio Páez	44.690.852			44.690.852
	- E5305 Municipio Pedro Camejo	25.861.676			25.861.676
	- E5306 Municipio Rómulo Gallegos	22.739.841			22.739.841
	- E5307 Municipio San Fernando	54.290.962			54.290.962
	Aragua	507.712.775			507.712.775
	- E5401 Municipio Sucre	31.096.892			31.096.892
	- E5402 Municipio Bolívar	19.201.190			19.201.190
	- E5403 Municipio Camatagua	18.270.582			18.270.582
	- E5404 Municipio Girardot	79.295.513			79.295.513
	- E5405 Municipio José Angel Lamas	18.097.192			18.097.192
	- E5406 Municipio José Felix Ribas	38.196.149			38.196.149
	- E5407 Municipio Libertador	26.236.453			26.236.453
	- E5408 Municipio Santiago Mariño	44.558.221			44.558.221

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5409 Municipio Mario Briceño Iragorry	27.970.061			27.970.061
	- E5410 Municipio San Casimiro	18.505.346			18.505.346
	- E5411 Municipio San Sebastián	18.048.028			18.048.028
	- E5412 Municipio Santos Michelena	20.404.817			20.404.817
	- E5413 Municipio Tovar	16.450.263			16.450.263
	- E5414 Municipio Urdaneta	23.316.354			23.316.354
	- E5415 Municipio Zamora	37.666.779			37.666.779
	- E5416 Municipio José Rafael Revenga	21.023.136			21.023.136
	- E5417 Municipio Francisco Linares Alcántara	33.941.395			33.941.395
	- E5418 Municipio Ocumare de la Costa de Oro	15.434.404			15.434.404
	Barinas	300.548.314			300.548.314
	- E5501 Municipio Alberto Arvelo Torrealba	18.646.665			18.646.665
	- E5502 Municipio Antonio José de Sucre	27.868.562			27.868.562
	- E5503 Municipio Arismendi	18.300.323			18.300.323

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5504 Municipio Barinas	73.482.084			73.482.084
	- E5505 Municipio Bolívar	21.335.065			21.335.065
	- E5506 Municipio Cruz Paredes	16.636.874			16.636.874
	- E5507 Municipio Ezequiel Zamora	23.440.182			23.440.182
	- E5508 Municipio Obispos	18.691.065			18.691.065
	- E5509 Municipio Pedraza	27.337.295			27.337.295
	- E5510 Municipio Rojas	20.350.053			20.350.053
	- E5511 Municipio Sosa	18.735.281			18.735.281
	- E5512 Municipio Andrés Eloy Blanco	15.724.865			15.724.865
	Bolívar	484.442.510			484.442.510
	- E5601 Municipio Caroní	141.260.936			141.260.936
	- E5602 Municipio Cedeño	39.252.219			39.252.219
	- E5603 Municipio El Callao	24.135.492			24.135.492
	- E5604 Municipio Gran Sabana	28.832.515			28.832.515

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5605 Municipio Heres	74.737.486			74.737.486
	- E5606 Municipio Piar	38.156.843			38.156.843
	- E5607 Municipio Raúl Leoni	33.542.949			33.542.949
	- E5608 Municipio Roscio	24.340.309			24.340.309
	- E5609 Municipio Sifontes	28.596.514			28.596.514
	- E5610 Municipio Sucre	29.238.908			29.238.908
	- E5611 Municipio Padre Pedro Chien	22.348.339			22.348.339
	Carabobo	643.410.525			643.410.525
	- E5701 Municipio Bejuma	30.697.196			30.697.196
	- E5702 Municipio Carlos Arvelo	48.287.203			48.287.203
	- E5703 Municipio Diego Ibarra	37.219.273			37.219.273
	- E5704 Municipio Guacara	47.375.025			47.375.025
	- E5705 Municipio Juan José Mora	33.442.622			33.442.622
	- E5706 Municipio Miranda	25.920.006			25.920.006

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5707 Municipio Montalbán	24.943.301			24.943.301
	- E5708 Municipio Puerto Cabello	51.479.032			51.479.032
	- E5709 Municipio San Joaquín	31.042.166			31.042.166
	- E5710 Municipio Valencia	142.659.135			142.659.135
	- E5711 Municipio Libertador	50.719.195			50.719.195
	- E5712 Municipio Los Guayos	44.701.135			44.701.135
	- E5713 Municipio Naguanagua	41.882.393			41.882.393
	- E5714 Municipio San Diego	33.042.843			33.042.843
	Cojedes	189.047.934			189.047.934
	- E5801 Municipio Anzoátegui	15.069.062			15.069.062
	- E5802 Municipio Falcón	39.292.357			39.292.357
	- E5803 Municipio Girardot	14.941.097			14.941.097
	- E5804 Municipio Pao de San Juan Bautista	17.685.562			17.685.562
	- E5805 Municipio Ricaurte	13.885.587			13.885.587

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5806 Municipio San Carlos	40.930.147			40.930.147
	- E5807 Municipio Tinaco	19.986.190			19.986.190
	- E5808 Municipio Lima Blanco	12.391.954			12.391.954
	- E5809 Municipio Rómulo Gallegos	14.865.978			14.865.978
	Delta Amacuro	153.960.058			153.960.058
	- E5901 Municipio Tucupita	64.244.579			64.244.579
	- E5902 Municipio Antonio Díaz	35.999.608			35.999.608
	- E5903 Municipio Casacoima	32.394.095			32.394.095
	- E5904 Municipio Pedernales	21.321.776			21.321.776
	Falcón	332.198.965			332.198.965
	- E6001 Municipio Acosta	9.758.726			9.758.726
	- E6002 Municipio Bolívar	7.721.904			7.721.904
	- E6003 Municipio Buchivacoa	11.845.239			11.845.239
	- E6004 Municipio Cacique Manaure	8.017.049			8.017.049

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6005 Municipio Carirubana	52.331.027			52.331.027
	- E6006 Municipio Colina	14.325.644			14.325.644
	- E6007 Municipio Dabajuro	10.466.429			10.466.429
	- E6008 Municipio Democracia	9.283.605			9.283.605
	- E6009 Municipio Falcón	16.038.399			16.038.399
	- E6010 Municipio Federación	12.037.453			12.037.453
	- E6011 Municipio Jacura	9.588.567			9.588.567
	- E6012 Municipio Unión	9.589.155			9.589.155
	- E6013 Municipio Los Taques	12.562.220			12.562.220
	- E6014 Municipio Mauroa	12.154.719			12.154.719
	- E6015 Municipio Miranda	45.690.421			45.690.421
	- E6016 Municipio Monseñor Iturriza	10.440.456			10.440.456
	- E6017 Municipio Palmasola	7.571.221			7.571.221
	- E6018 Municipio Petit	9.091.097			9.091.097

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6019 Municipio Píritu	8.489.420			8.489.420
	- E6020 Municipio San Francisco	8.171.252			8.171.252
	- E6021 Municipio Silva	12.634.406			12.634.406
	- E6022 Municipio Zamora	12.107.552			12.107.552
	- E6023 Municipio Sucre	7.389.300			7.389.300
	- E6024 Municipio Tocópero	6.998.650			6.998.650
	- E6025 Municipio Urumaco	7.895.054			7.895.054
	Guárico	295.882.712			295.882.712
	- E6101 Municipio Camaguán	14.008.876			14.008.876
	- E6102 Municipio Chaguaramas	12.099.084			12.099.084
	- E6103 Municipio El Socorro	12.795.636			12.795.636
	- E6104 Municipio Leonardo Infante	34.593.322			34.593.322
	- E6105 Municipio Las Mercedes	16.204.615			16.204.615
	- E6106 Municipio Julián Mellado	15.221.770			15.221.770

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6107 Municipio Francisco de Miranda	40.263.487			40.263.487
	- E6108 Municipio José Tadeo Monagas	25.093.200			25.093.200
	- E6109 Municipio Ortiz	14.550.547			14.550.547
	- E6110 Municipio José Felix Ribas	18.447.741			18.447.741
	- E6111 Municipio Juan Germán Roscio	34.086.305			34.086.305
	- E6112 Municipio Santa María de Ipire	12.182.932			12.182.932
	- E6113 Municipio San José de Guaribe	11.048.211			11.048.211
	- E6114 Municipio Pedro Zaraza	20.936.128			20.936.128
	- E6115 Municipio San Gerónimo de Guayabal	14.350.858			14.350.858
	Lara	542.050.533			542.050.533
	- E6201 Municipio Andrés Eloy Blanco	35.939.071			35.939.071
	- E6202 Municipio Crespo	35.780.531			35.780.531
	- E6203 Municipio Iribarren	185.314.815			185.314.815
	- E6204 Municipio Jiménez	43.401.797			43.401.797

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6205 Municipio Morán	49.554.642			49.554.642
	- E6206 Municipio Palavecino	51.051.282			51.051.282
	- E6207 Municipio Simón Planas	33.826.554			33.826.554
	- E6208 Municipio Torres	65.577.466			65.577.466
	- E6209 Municipio Urdaneta	41.604.375			41.604.375
	Mérida	319.377.832			319.377.832
	- E6301 Municipio Alberto Adriani	31.853.934			31.853.934
	- E6302 Municipio Andrés Bello	9.509.816			9.509.816
	- E6303 Municipio Antonio Pinto Salinas	11.499.250			11.499.250
	- E6304 Municipio Aricagua	8.147.689			8.147.689
	- E6305 Municipio Arzobispo Chacón	11.132.272			11.132.272
	- E6306 Municipio Campo Elías	26.511.568			26.511.568
	- E6307 Municipio Caracciolo Parra Olmedo	12.731.745			12.731.745
	- E6308 Municipio Cardenal Quintero	8.595.611			8.595.611

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6309 Municipio Guaraque	8.886.204			8.886.204
	- E6310 Municipio Julio César Salas	9.552.297			9.552.297
	- E6311 Municipio Justo Briceño	8.245.513			8.245.513
	- E6312 Municipio Libertador	50.283.610			50.283.610
	- E6313 Municipio Miranda	11.089.113			11.089.113
	- E6314 Municipio Obispo Ramos de Lora	11.476.998			11.476.998
	- E6315 Municipio Padre Noguera	7.130.508			7.130.508
	- E6316 Municipio Pueblo Llano	8.657.910			8.657.910
	- E6317 Municipio Rangel	10.316.739			10.316.739
	- E6318 Municipio Rivas Dávila	10.082.923			10.082.923
	- E6319 Municipio Santos Marquina	9.825.648			9.825.648
	- E6320 Municipio Sucre	18.157.086			18.157.086
	- E6321 Municipio Tovar	13.630.796			13.630.796
	- E6322 Municipio Tulio Febres Cordero	13.970.610			13.970.610

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6323 Municipio Zea	8.089.992			8.089.992
	Miranda	768.850.115			768.850.115
	- E6401 Municipio Acevedo	38.686.709			38.686.709
	- E6402 Municipio Andrés Bello	21.060.531			21.060.531
	- E6403 Municipio Baruta	53.151.987			53.151.987
	- E6404 Municipio Brión	27.520.004			27.520.004
	- E6405 Municipio Carrizal	24.486.213			24.486.213
	- E6406 Municipio Cristóbal Rojas	31.009.744			31.009.744
	- E6407 Municipio Buroz	21.596.577			21.596.577
	- E6408 Municipio Chacao	23.586.592			23.586.592
	- E6409 Municipio Guaicaipuro	59.782.070			59.782.070
	- E6410 Municipio El Hatillo	24.070.816			24.070.816
	- E6411 Municipio Independencia	41.072.657			41.072.657
	- E6412 Municipio Lander	38.282.544			38.282.544

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6413 Municipio Los Salias	27.821.318			27.821.318
	- E6414 Municipio Páez	27.256.960			27.256.960
	- E6415 Municipio Paz Castillo	35.207.755			35.207.755
	- E6416 Municipio Pedro Gual	24.696.809			24.696.809
	- E6417 Municipio Plaza	51.265.516			51.265.516
	- E6418 Municipio Simón Bolívar	23.397.683			23.397.683
	- E6419 Municipio Sucre	93.087.941			93.087.941
	- E6420 Municipio Urdaneta	36.433.615			36.433.615
	- E6421 Municipio Zamora	45.376.074			45.376.074
	Monagas	323.905.316			323.905.316
	- E6501 Municipio Acosta	14.933.188			14.933.188
	- E6502 Municipio Bolívar	20.174.303			20.174.303
	- E6503 Municipio Caripe	18.480.070			18.480.070
	- E6504 Municipio Cedeño	18.972.612			18.972.612

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6505 Municipio Ezequiel Zamora	24.030.642			24.030.642
	- E6506 Municipio Libertador	21.805.580			21.805.580
	- E6507 Municipio Maturín	107.447.675			107.447.675
	- E6508 Municipio Piar	21.333.442			21.333.442
	- E6509 Municipio Punceres	17.229.158			17.229.158
	- E6510 Municipio Sotillo	16.859.392			16.859.392
	- E6511 Municipio Aguasay	15.303.308			15.303.308
	- E6512 Municipio Santa Barbara	13.401.255			13.401.255
	- E6513 Municipio Uracoa	13.934.691			13.934.691
	Nueva Esparta	219.357.775			219.357.775
	- E6601 Municipio Antolín del Campo	15.799.376			15.799.376
	- E6602 Municipio Arismendi	16.484.507			16.484.507
	- E6603 Municipio Díaz	25.192.240			25.192.240
	- E6604 Municipio García	23.203.819			23.203.819

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6605 Municipio Gómez	18.320.096			18.320.096
	- E6606 Municipio Maneiro	19.964.337			19.964.337
	- E6607 Municipio Marcano	17.456.394			17.456.394
	- E6608 Municipio Mariño	33.352.570			33.352.570
	- E6609 Municipio Península de Macanao	17.739.814			17.739.814
	- E6610 Municipio Tubores	20.260.029			20.260.029
	- E6611 Municipio Villalba	11.584.593			11.584.593
	Portuguesa	327.347.589			327.347.589
	- E6701 Municipio Agua Blanca	14.549.761			14.549.761
	- E6702 Municipio Araure	37.431.546			37.431.546
	- E6703 Municipio Esteller	19.943.145			19.943.145
	- E6704 Municipio Guanare	49.379.753			49.379.753
	- E6705 Municipio Guanarito	20.901.185			20.901.185
	- E6706 Municipio Monseñor José Vicente de Unda	15.605.624			15.605.624

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6707 Municipio Ospino	21.360.410			21.360.410
	- E6708 Municipio Páez	45.449.318			45.449.318
	- E6709 Municipio Papelón	15.725.674			15.725.674
	- E6710 Municipio San Genaro de Boconoíto	15.789.359			15.789.359
	- E6711 Municipio San Rafael de Onoto	13.996.742			13.996.742
	- E6712 Municipio Santa Rosalía	14.248.744			14.248.744
	- E6713 Municipio Sucre	18.923.489			18.923.489
	- E6714 Municipio Turén	24.042.839			24.042.839
	Sucre	334.215.230			334.215.230
	- E6801 Municipio Andrés Eloy Blanco	15.809.975			15.809.975
	- E6802 Municipio Andrés Mata	14.947.386			14.947.386
	- E6803 Municipio Arismendi	20.724.193			20.724.193
	- E6804 Municipio Benítez	20.664.620			20.664.620
	- E6805 Municipio Bermúdez	38.922.765			38.922.765

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6806 Municipio Bolívar	14.586.569			14.586.569
	- E6807 Municipio Cajigal	14.537.306			14.537.306
	- E6808 Municipio Cruz Salmerón Acosta	18.028.753			18.028.753
	- E6809 Municipio Libertador	11.882.766			11.882.766
	- E6810 Municipio Mariño	14.801.575			14.801.575
	- E6811 Municipio Mejía	12.570.444			12.570.444
	- E6812 Municipio Montes	21.632.574			21.632.574
	- E6813 Municipio Ribero	23.101.400			23.101.400
	- E6814 Municipio Sucre	74.580.918			74.580.918
	- E6815 Municipio Valdez	17.423.986			17.423.986
	Táchira	398.706.922			398.706.922
	- E6901 Municipio Andrés Bello	9.998.373			9.998.373
	- E6902 Municipio Ayacucho	17.603.291			17.603.291
	- E6903 Municipio Bolívar	17.088.204			17.088.204

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6904 Municipio Cárdenas	26.167.583			26.167.583
	- E6905 Municipio Córdoba	12.898.599			12.898.599
	- E6906 Municipio Fernández Feo	15.831.666			15.831.666
	- E6907 Municipio García de Hevia	16.973.276			16.973.276
	- E6908 Municipio Guásimos	13.910.329			13.910.329
	- E6909 Municipio Independencia	13.244.747			13.244.747
	- E6910 Municipio Jáuregui	15.262.335			15.262.335
	- E6911 Municipio Junín	21.205.520			21.205.520
	- E6912 Municipio Libertad	11.385.931			11.385.931
	- E6913 Municipio Libertador	11.346.181			11.346.181
	- E6914 Municipio Lobatera	8.309.198			8.309.198
	- E6915 Municipio Michelena	9.818.622			9.818.622
	- E6916 Municipio Panamericano	13.249.169			13.249.169
	- E6917 Municipio Pedro María Ureña	14.391.751			14.391.751

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6918 Municipio Samuel Darío Maldonado	9.742.738			9.742.738
	- E6919 Municipio San Cristóbal	51.371.197			51.371.197
	- E6920 Municipio Seboruco	8.016.139			8.016.139
	- E6921 Municipio Sucre	8.205.899			8.205.899
	- E6922 Municipio Uribante	12.339.752			12.339.752
	- E6923 Municipio José María Vargas	8.053.298			8.053.298
	- E6924 Municipio Antonio Rómulo Costa	7.975.250			7.975.250
	- E6925 Municipio Francisco de Miranda	7.327.630			7.327.630
	- E6926 Municipio Rafael Urdaneta	7.590.179			7.590.179
	- E6927 Municipio Simón Rodríguez	6.631.512			6.631.512
	- E6928 Municipio Torbes	14.979.849			14.979.849
	- E6929 Municipio San Judas Tadeo	7.788.704			7.788.704
	Trujillo	287.786.034			287.786.034
	- E7001 Municipio Boconó	27.044.029			27.044.029

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E7002 Municipio Candelaria	13.735.219			13.735.219
	- E7003 Municipio Carache	14.293.215			14.293.215
	- E7004 Municipio Escuque	12.494.309			12.494.309
	- E7005 Municipio Miranda	12.468.965			12.468.965
	- E7006 Municipio Monte Carmelo	10.146.676			10.146.676
	- E7007 Municipio Motatán	10.324.898			10.324.898
	- E7008 Municipio Pampan	17.443.377			17.443.377
	- E7009 Municipio Rafael Rangel	11.212.315			11.212.315
	- E7010 Municipio San Rafael de Carvajal	17.258.541			17.258.541
	- E7011 Municipio Sucre	13.179.454			13.179.454
	- E7012 Municipio Trujillo	18.300.462			18.300.462
	- E7013 Municipio Urdaneta	14.650.617			14.650.617
	- E7014 Municipio Valera	33.633.781			33.633.781
	- E7015 Municipio Andrés Bello	10.263.990			10.263.990

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E7016 Municipio Bolívar	10.419.572			10.419.572
	- E7017 Municipio Juan Vicente Campo Elías	7.745.106			7.745.106
	- E7018 Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	8.900.746			8.900.746
	- E7019 Municipio La Ceiba	11.931.033			11.931.033
	- E7020 Municipio Pampanito	12.339.729			12.339.729
	Yaracuy	261.215.571			261.215.571
	- E7101 Municipio Bolívar	17.670.709			17.670.709
	- E7102 Municipio Bruzual	24.797.023			24.797.023
	- E7103 Municipio José Antonio Páez	12.797.792			12.797.792
	- E7104 Municipio Nirgua	25.940.593			25.940.593
	- E7105 Municipio Peña	29.774.495			29.774.495
	- E7106 Municipio San Felipe	31.102.088			31.102.088
	- E7107 Municipio Sucre	12.559.215			12.559.215
	- E7108 Municipio Urachiche	13.280.236			13.280.236

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E7109 Municipio Arístide Bastidas	13.077.474			13.077.474
	- E7110 Municipio Cocorote	18.453.191			18.453.191
	- E7111 Municipio Independencia	21.297.668			21.297.668
	- E7112 Municipio La Trinidad	12.245.644			12.245.644
	- E7113 Municipio Manuel Monge	12.115.483			12.115.483
	- E7114 Municipio Veroes	16.103.960			16.103.960
	Zulia	984.523.929			984.523.929
	- E7201 Municipio Almirante Padilla	22.802.232			22.802.232
	- E7202 Municipio Baralt	35.275.021			35.275.021
	- E7203 Municipio Cabimas	57.886.587			57.886.587
	- E7204 Municipio Catatumbo	31.386.344			31.386.344
	- E7205 Municipio Colón	43.054.329			43.054.329
	- E7206 Municipio Jesús Enrique Lossada	38.982.593			38.982.593
	- E7207 Municipio La Cañada de Urdaneta	33.170.633			33.170.633

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E7208 Municipio Lagunillas	51.882.371			51.882.371
	- E7209 Municipio Mara	54.641.213			54.641.213
	- E7210 Municipio Maracaibo	213.095.885			213.095.885
	- E7211 Municipio Miranda	35.711.921			35.711.921
	- E7212 Municipio Indígena Bolivariano Guajira	32.378.743			32.378.743
	- E7213 Municipio Machiques de Perijá	47.531.001			47.531.001
	- E7214 Municipio Rosario de Perijá	35.122.541			35.122.541
	- E7215 Municipio Santa Rita	28.407.452			28.407.452
	- E7216 Municipio Sucre	30.223.463			30.223.463
	- E7217 Municipio Valmore Rodríguez	30.257.014			30.257.014
	- E7218 Municipio Francisco Javier Pulgar	27.985.031			27.985.031
	- E7219 Municipio Jesús Maria Semprún	31.754.893			31.754.893
	- E7220 Municipio San Francisco	75.427.130			75.427.130
	- E7221 Municipio Simón Bolívar	27.547.532			27.547.532

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	Vargas	192.788.628			192.788.628
	- E7301 Municipio Vargas	192.788.628			192.788.628
	Área Metropolitana de Caracas	79.637.592			79.637.592
	- E7600 Área Metropolitana de Caracas	79.637.592			79.637.592
4.07.07.00.00	Subsidio de capitalidad	50.000.000			50.000.000
4.07.07.01.00	Subsidio de capitalidad	50.000.000			50.000.000
	- E5000 Distrito Capital	50.000.000			50.000.000

**RELACIÓN DE SUBSIDIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	152.500			152.500
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	152.500			152.500
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	152.500			152.500
4.07.01.01.76	Subsidios a entidades religiosas	130.000			130.000
	- S0871 Otras ayudas para reparar edificaciones Eclesiásticas	130.000			130.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	22.500			22.500
	- S0932 Sociedad Bolivariana	22.500			22.500

**RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	500.000			500.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	500.000			500.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	500.000			500.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	500.000			500.000
	- I0119 Organización Internacional de Policía (INTERPOL)	500.000			500.000

PROYECTO: COD. N.E: 101930 COD. PPTO: 260057000 Fortalecimiento del Sistema de Protección Civil
UNIDAD DE MEDIDA: Asistencia Técnica
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total (236)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 17.994.862
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento del sistema de seguridad ciudadana
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecer la capacidad de organización, coordinación y prestación de servicios en prevención y atención de los desastres.
RESULTADO: Sistema de protección civil organizado y coordinado en la prestación de su servicio

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	13.379.988					13.379.988
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.538.922					1.538.922
4.03	Servicios no personales	1.066.790					1.066.790
4.04	Activos reales	1.855.547					1.855.547
4.07	Transferencias y donaciones	153.615					153.615
	TOTAL	17.994.862					17.994.862

PROYECTO: COD. N.E: 116244 COD. PPTO: 260089000 Adecuación y Fortalecimiento de la Plataforma de Servicios y Telecomunicaciones del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia. Fase III.

UNIDAD DE MEDIDA: Usuario

CANTIDAD: Fem.(7.835) Mas.(7.940) Total (15.775)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 16.259.269

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento institucional

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Optimizar la plataforma tecnológica y telecomunicaciones del MPPRIJ, con el fin de mantener y mejorar los servicios que hoy en día ofrecemos a los funcionarios y al ciudadano, brindándole herramientas de última generación tecnológica para la celeridad de trámites y procesos.

RESULTADO: Con la implementación de este proyecto se logrará adecuación y fortalecimiento optimizando la plataforma tecnológica y telecomunicaciones del MPPRIJ, con el fin de mantener y mejorar los servicios que se ofrece a los funcionarios y al ciudadano, brindándole herramientas de última tecnología para la celeridad de trámites y de procesos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	8.779.269					8.779.269
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.247.865					1.247.865
4.03	Servicios no personales	3.452.135					3.452.135
4.04	Activos reales	2.780.000					2.780.000
	TOTAL	16.259.269					16.259.269

PROYECTO:	COD. N.E: 116230 COD. PPTO: 260091000 Fortalecimiento Institucional en Materia de Derechos Humanos "Segunda Fase"
UNIDAD DE MEDIDA:	Funcionario Capacitado
CANTIDAD:	Fem.(175) Mas.(176) Total (351)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	5.324.640
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover una ética, cultura y educación liberadoras y solidarias
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Promocionar, defender y vigilar la garantía de los Derechos Humanos en todos los entes que dependen del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interior y Justicia.
RESULTADO:	Delegados y funcionarios formados con conocimientos en materia de Derechos Humanos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	5.260.735					5.260.735
4.02	Materiales, suministros y mercancías	14.488					14.488
4.03	Servicios no personales	49.417					49.417
	TOTAL	5.324.640					5.324.640

PROYECTO:	COD. N.E: 116281 COD. PPTO: 260092000 Lucha Contra la Delincuencia Organizada y Combate al Financiamiento del Terrorismo
UNIDAD DE MEDIDA:	Operativo
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(12)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Organizar, generar políticas en materia de lucha contra la delincuencia organizada y financiamiento al terrorismo en el ámbito nacional e internacional
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar y afianzar las políticas y acciones en todo lo relacionado en materia de lucha contra la delincuencia organizada, con la finalidad de optimizar el funcionamiento de articulación con las diferentes instituciones para la ejecución de políticas y estrategias del Estado Venezolano
RESULTADO:	El Servicio a prestar a los beneficiarios para la reducción significativa de la incidencia de los hechos de delincuencia y financiamiento al terrorismo nacional e internacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.626.240					1.626.240
4.02	Materiales, suministros y mercancías	103.321					103.321
4.03	Servicios no personales	178.474					178.474
4.04	Activos reales	91.965					91.965
	TOTAL	2.000.000					2.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 116257 COD. PPTO: 260093000 Evaluación y Diagnóstico de los Cuerpos de Bomberos y Bomberas de la República Bolivariana de Venezuela por la Coordinación Nacional de Bomberos y Administración de Emergencias de Carácter Civil
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe técnico
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total (90)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.500.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Dotar a la Coordinación Nacional de Bomberos y Bomberas de los recursos y herramientas metodológicas y técnicas que le permitan unificar protocolos de actuación y equipamiento a nivel nacional, regional y municipal.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Diagnosticar la situación nacional de los Cuerpos de Bomberos y Bomberas a fin de estandarizar políticas y estrategias de seguridad de Estado que permitan fortalecer las actuaciones bomberiles del País.
RESULTADO:	Diagnóstico de la realidad operante de los Cuerpos de Bomberos a nivel nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.141.014					1.141.014
4.02	Materiales, suministros y mercancías	151.962					151.962
4.03	Servicios no personales	162.524					162.524
4.04	Activos reales	44.500					44.500
	TOTAL	1.500.000					1.500.000

PROYECTO: COD. N.E: 116262 COD. PPTO: 260094000 Fortalecimiento de las Políticas de Seguridad Ciudadana con Apoyo Directo y Participativo de la Comunidad, Engranada con el Dispositivo Bicentenario de Seguridad.

UNIDAD DE MEDIDA: Informe Estadístico

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total (36)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.659.319

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana, por medio del trabajo coordinado entre el Dispositivo Bicentenario de Seguridad Ciudadana y la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Integrar a la comunidad civil organizada con el Dispositivo Bicentenario de Seguridad en la lucha por la disminución de los altos índices de inseguridad.

RESULTADO: Planes de seguridad adaptados a las necesidades reales de las comunidades, diseñados por el engranaje de la comunidad organizada a través de los Consejos Comunales y los representantes integrantes del Dispositivo Bicentenario de Seguridad.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	511.072					511.072
4.03	Servicios no personales	1.148.247					1.148.247
TOTAL		1.659.319					1.659.319

PROYECTO: COD. N.E: 116250 COD. PPTO: 260095000 Fortalecimiento del Servicio de Policía (Fase IV)
UNIDAD DE MEDIDA: Organización Fortalecida
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total (3)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 80.052.092
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento de la seguridad ciudadana
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Alcanzar el fortalecimiento en rehabilitación y reacondicionamiento de infraestructuras de módulos policiales, capacitación y profesionalización en materia de seguridad ciudadana, dotación y equipamiento básico y especial del servicio de policía a nivel nacional.
RESULTADO: Coadyuvar y contribuir al fortalecimiento del servicio de policía en articulación con la comunidad.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.790.917					1.790.917
4.02	Materiales, suministros y mercancías	32.257.039					32.257.039
4.03	Servicios no personales	21.236.386					21.236.386
4.04	Activos reales	24.767.750					24.767.750
	TOTAL	80.052.092					80.052.092

PROYECTO: COD. N.E: 116255 COD. PPTO: 260096000 Fortalecimiento del Sistema Integrado de Policía.
UNIDAD DE MEDIDA: Informe de Ejecución
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total (4)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 40.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Coordinar políticas públicas en materia del servicio de policía para implantar el nuevo modelo de policía.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Contribuir con el fortalecimiento del órgano rector en materia policial.
RESULTADO: Diseño de protocolos, diseños de estándares, formulación de normas, asistencia técnica.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	21.820.041					21.820.041
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.857.580					1.857.580
4.03	Servicios no personales	16.150.589					16.150.589
4.04	Activos reales	171.790					171.790
	TOTAL	40.000.000					40.000.000

PROYECTO: COD. N.E: 116264 COD. PPTO: 260097000 Hacia la Construcción de una Política Integral de Control de Armas, Municiones y Desarme

UNIDAD DE MEDIDA: Investigación

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total (3)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 10.000.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Coordinar políticas públicas en materia de seguridad ciudadana

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Garantizar la política pública integral sobre el control de armas, municiones y el desarme.

RESULTADO: Políticas, investigaciones, proyectos de resoluciones, protocolos, estándares, diseño participativo de políticas, sistemas de información y control, guías pedagógicas, sistematización de experiencias, difusión de información.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	8.149.172					8.149.172
4.02	Materiales, suministros y mercancías	525.942					525.942
4.03	Servicios no personales	1.324.886					1.324.886
	TOTAL	10.000.000					10.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 116246 COD. PPTO: 260098000 Fortalecimiento de los Cuerpos de Policías
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidad Fortalecida
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total (139)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	31.676.226
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fortalecimiento del sistema de seguridad ciudadana
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Articulación con los órganos y entes que ejercen el servicio de policía
RESULTADO:	Articulación de 139 cuerpos de policía, produciendo la integración de los órganos y entes que ejercen el servicio de policía y participan en su prestación, sustentada en el nuevo modelo policial venezolano, mediante un proceso gradual de modernización tecnológica y transformación integral que permita alcanzar escalonadamente niveles superiores de eficiencia en la gestión policial y mayor percepción de seguridad y tranquilidad ciudadana

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	23.244.488					23.244.488
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.913.792					1.913.792
4.03	Servicios no personales	5.849.688					5.849.688
4.04	Activos reales	218.608					218.608
4.07	Transferencias y donaciones	449.650					449.650
	TOTAL	31.676.226					31.676.226

PROYECTO:	COD. N.E: 116254 COD. PPTO: 260099000 Fortalecimiento de las Políticas Públicas en Materia de la Lucha Contra las Drogas en Venezuela en el Marco del Sistema de Gestión de la Calidad Normas ISO 9001-2008
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Atendida
CANTIDAD:	Fem.(1.950.000) Mas.(1.300.000) Total (3.250.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	40.871.279
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Planificar, organizar, ejecutar, dirigir, controlar, coordinar y supervisar en el ámbito nacional, lo relacionado con el control, fiscalización, prevención, tratamiento, rehabilitación, reincorporación social y relaciones internacionales en materia de producción, tráfico y consumo de drogas.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Consolidar las políticas públicas para el combate de la producción, tráfico, legitimación de capitales y consumo ilícito de drogas en el país.
RESULTADO:	Brindar a la población objetivo del proyecto que reside en Venezuela, la mayor y mejor atención en materia de prevención integral antidroga con la mejor calidad, bajo un sistema de gestión y mejora continua Normas ISO 9001-2008

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	26.902.037					26.902.037
4.02	Materiales, suministros y mercancías	594.346					594.346
4.03	Servicios no personales	3.312.896					3.312.896
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	10.000.000					10.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	32.000					32.000
4.11	Disminución de pasivos	30.000					30.000
	TOTAL	40.871.279					40.871.279

PROYECTO:	COD. N.E: 116241 COD. PPTO: 260100000 Despliegue del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana a Nivel Nacional (Fase II)
UNIDAD DE MEDIDA:	Servicio Prestado
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total (8)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.089.559.246
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar la seguridad ciudadana, el cumplimiento de la ley y el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de todos los ciudadanos y ciudadanas en el territorio nacional.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Iniciar el despliegue del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana a nivel nacional en los municipios que de acuerdo al mapa del delito tienen mayor ocurrencia de hechos
RESULTADO:	Prestación de ocho servicios policiales contemplados en la Ley del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana, siendo estos: Policía Comunal, Vigilancia y Patrullaje (Vehicular, Motorizado y A Pie), Inteligencia y Estrategia, Tránsito, Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, y Control y de Actuación Policial.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.058.429.458					1.058.429.458
4.02	Materiales, suministros y mercancías	19.904.000					19.904.000
4.03	Servicios no personales	9.095.788					9.095.788
4.04	Activos reales	2.130.000					2.130.000
	TOTAL	1.089.559.246					1.089.559.246

PROYECTO: COD. N.E: 116243 COD. PPTO: 260101000 Formación y Capacitación de Personal Especializado en el Campo de la Seguridad a Nivel Nacional.

UNIDAD DE MEDIDA: Matrícula

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total (1.154)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 37.841.274

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento a la seguridad nacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Formar Agentes de Investigación Criminal, formar Técnicos Superiores Universitarios, Licenciados en Ciencias Policiales y Criminalística, así como Especialistas y Magister Scientiarum en Criminalística y Administración en Ciencias Policiales, a nivel nacional.

RESULTADO: Personal especializado en el campo de la seguridad ciudadana a nivel nacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	34.926.950					34.926.950
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.079.788					2.079.788
4.03	Servicios no personales	424.511					424.511
4.04	Activos reales	33.639					33.639
4.07	Transferencias y donaciones	376.386					376.386
	TOTAL	37.841.274					37.841.274

PROYECTO:	COD. N.E: 116242 COD. PPTO: 260102000 Formulación de Estrategias Gerenciales para el Ejecutivo Nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe de Ejecución
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total (505)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	20.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Realizar estudios sobre los aspectos que puedan amenazar el desarrollo estable de la nación a objeto de elevar la eficacia y eficiencia de la gestión del poder público.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Lograr que a través del Centro de Estudio Situacional de la Nación, el Ejecutivo Nacional cuente con elementos de apoyo que facilite la toma de decisiones estratégicas para proteger los intereses y objetivos vitales de la nación.
RESULTADO:	Integrar la información suministrada por las instituciones del Estado y la sociedad para el análisis multidisciplinario de la situación del país, y coadyuvar a la concepción de políticas y estrategias a fin de contribuir a la gobernabilidad de la nación y facilitar la ejecución de las políticas públicas y el cumplimiento de los cometidos esenciales del Estado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	14.000.000					14.000.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.546.379					2.546.379
4.03	Servicios no personales	1.392.121					1.392.121
4.04	Activos reales	736.500					736.500
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	1.325.000					1.325.000
	TOTAL	20.000.000					20.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 116240 COD. PPTO: 260103000 Creación de Políticas Públicas Preventivas en Materia de Seguridad Ciudadana Orientadas a Salvaguardar la Ciudadanía.
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe de Ejecución
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total (1.515)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	610.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Recopilar, procesar y analizar la información cuantitativa y cualitativa en materia de seguridad ciudadana.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Asesorar a los órganos de seguridad ciudadana para establecer la metodología en la recolección de la información relacionada con el tema. Realizar análisis multidisciplinario de la información de interés para orientar en la toma de decisiones oportunas y en la formulación de políticas para garantizar la seguridad ciudadana a nivel nacional. Garantizar la plataforma informática con tecnología de punta que permita dar seguimiento en tiempo real de la información sobre incidencia delictiva en situaciones especiales y situaciones relacionadas con la seguridad ciudadana. Seguimientos de los diferentes medios de comunicación de las informaciones relativas con la seguridad ciudadana.
RESULTADO:	Análisis de información cuantitativa y cualitativa, elaboración de informes de seguridad ciudadana

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	212.586					212.586
4.03	Servicios no personales	297.414					297.414
4.04	Activos reales	100.000					100.000
	TOTAL	610.000					610.000

PROYECTO: COD. N.E: 116271 COD. PPTO: 260104000 Creación y Funcionamiento de la Oficina Estratégica para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Publicas del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia

UNIDAD DE MEDIDA: Oficina

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total (1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 200.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Ejecución de seguimiento y evaluaciones a las iniciativas emprendidas por las dependencias del Ministerio, los órganos desconcentrados y los entes descentralizados

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Evaluar e implementar mecanismos de seguimiento a políticas públicas a fin de generar estrategias, recomendaciones y cursos de acción que contribuyan a incrementar la eficiencia institucional.

RESULTADO: Creación y funcionamiento de la OESEPP

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	89.366					89.366
4.03	Servicios no personales	67.034					67.034
4.04	Activos reales	43.600					43.600
	TOTAL	200.000					200.000

PROYECTO: COD. N.E: 116236 COD. PPTO: 260105000 Implantación del Sistema Tecnológico y Automatizado del Registro Nacional de Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada.

UNIDAD DE MEDIDA: Registros Actualizados

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total (1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 3.224.232

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Control y sistematización del Registro Nacional de Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Establecer un sistema automatizado eficaz, confiable, factible, que permita un mayor control y regulación en todas las gestiones y actividades concernientes a las empresas de vigilancia y seguridad privada, a nivel nacional.

RESULTADO: Promover la integración y participación del personal que presta servicios en la Dirección General, sustentada en la nueva sistematización de la data donde se registrarán todas las empresas de vigilancia y seguridad privada, basado en un sistema moderno y tecnológico, que engloba un cambio positivo el cual permitirá alcanzar niveles superiores de eficacia en nuestra gestión diaria en Pro del beneficio de los interesados.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.010.662					2.010.662
4.02	Materiales, suministros y mercancías	348.140					348.140
4.03	Servicios no personales	562.314					562.314
4.04	Activos reales	303.116					303.116
	TOTAL	3.224.232					3.224.232

PROYECTO:	COD. N.E: 116245 COD. PPTO: 260106000 Investigación Científica y Tecnológica de los Delitos de Mayor Incidencia.
UNIDAD DE MEDIDA:	Acta / Expediente
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total (71.433)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	739.594.515
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Apoyar las políticas de estado a través de estrategias dirigidas a la reducción de delitos en todas sus modalidades.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Aumentar en un 10% la cantidad de actas procesales concluidas mediante la determinación científica de los casos iniciados que corresponde a los delitos con mayor incidencia y complejidad.
RESULTADO:	Remisión de los expedientes remitidos al Ministerio Público.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	677.446.038					677.446.038
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.291.836					8.291.836
4.03	Servicios no personales	32.580.391					32.580.391
4.04	Activos reales	18.876.250					18.876.250
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	900.000					900.000
4.07	Transferencias y donaciones	500.000					500.000
4.11	Disminución de pasivos	1.000.000					1.000.000
	TOTAL	739.594.515					739.594.515

**RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	500.000					500.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	500.000					500.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	500.000					500.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	500.000					500.000
	- I0119 Organización Internacional de Policía (INTERPOL)	500.000					500.000

PROYECTO: COD. N.E: 116238 COD. PPTO: 260107000 Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica del Centro de Seguridad y Atención de Emergencia 171 (CESAE 171) en el Distrito Metropolitano de Caracas.

UNIDAD DE MEDIDA: Equipo

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total (110)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.000.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana, por medio del trabajo coordinado con los organismos de seguridad, salud y riesgo del estado, a través del centro de llamadas 171.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Repotenciar los equipos tecnológicos existentes, actualizar las licencias de los software y aumentar el nivel de capacitación del personal operativo y técnico.

RESULTADO: Rehabilitación de una plataforma tecnológica a través de la adquisición de componentes tecnológicos que permiten la repotenciación de equipos de computación por medio de la situación de algunos de sus componentes y la adición de equipos y dispositivos de nueva generación tecnológica.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	26.400					26.400
4.03	Servicios no personales	916.813					916.813
4.04	Activos reales	1.056.787					1.056.787
TOTAL		2.000.000					2.000.000

PROYECTO: COD. N.E: 116231 COD. PPTO: 260108000 Sistema de Prevención Integral para el Buen vivir
UNIDAD DE MEDIDA: Persona Atendida
CANTIDAD: Fem.(74.466) Mas.(31.914) Total (106.380)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 24.264.041
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Promover la organización y participación activa, permanente de las comunidades organizadas (Consejos Comunales) y los organismos gubernamentales
RESULTADO: Disminución de los índices delictivos mediante el fortalecimiento del sistema de prevención integral e incremento de la percepción de seguridad de los ciudadanos en todo el territorio nacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	20.746.056					20.746.056
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.254.330					2.254.330
4.03	Servicios no personales	1.263.655					1.263.655
	TOTAL	24.264.041					24.264.041

PROYECTO:	COD. N.E: 116270 COD. PPTO: 260110000 Estrategias de Inteligencia y Contrainteligencia
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total (16.830)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	499.612.503
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Implementar políticas institucionales de aplicación nacional e internacional, sostenibles en el corto plazo, que privilegien el servicio de inteligencia y contrainteligencia como una necesidad para el cumplimiento de los fines del Estado penetrando áreas sensibles y potencialmente peligrosas a objeto de determinar las vulnerabilidades o fortalezas, tanto internas como externas que puedan contribuir a la toma de decisiones por parte del alto gobierno
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer los servicios de inteligencia y contrainteligencia para asegurar los dispositivos de búsqueda, procesamiento, análisis y suministro de información para la toma de decisiones comprometida con la continuidad de las políticas de protección de los intereses nacionales, a los fines de preservar la estabilidad de la nación mediante el forjamiento de una organización moderna a fin de controlar las zonas vulnerables del país y responder a los cambios sociopolíticos y económicos nacionales e internacionales
RESULTADO:	Inteligencia y contrainteligencia efectiva y asertiva

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	423.573.864					423.573.864
4.02	Materiales, suministros y mercancías	11.515.575					11.515.575
4.03	Servicios no personales	24.052.423					24.052.423
4.04	Activos reales	9.720.641					9.720.641
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	30.000.000					30.000.000
4.11	Disminución de pasivos	750.000					750.000
	TOTAL	499.612.503					499.612.503

PROYECTO: COD. N.E: 116294 COD. PPTO: 260111000 Articulación y Seguimiento de los Asuntos Políticos y Sociales del Ejecutivo Nacional.

UNIDAD DE MEDIDA: Centro

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total (1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 142.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Nueva geopolítica nacional

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Realizar seguimiento de las políticas, planes, estrategias, lineamientos y directrices nacionales que promuevan la articulación de la gestión político social

RESULTADO: Con el proyecto se plantea la creación de un Centro Nacional de Políticas Públicas para la articulación y seguimiento de los asuntos políticos del Ejecutivo Nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	68.250					68.250
4.03	Servicios no personales	73.750					73.750
	TOTAL	142.000					142.000

PROYECTO:	COD. PPTO: 269999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total (945.098.293)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	945.098.293
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Construir un sector público al servicio del ciudadano, que conduzca a la transformación de la sociedad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Aportar los recursos para coadyuvar a la Construcción de un sector público al servicio del ciudadano, que conduzca a la transformación de la sociedad.
RESULTADO:	945.098.293

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	945.098.293					945.098.293
	TOTAL	945.098.293					945.098.293

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	945.098.293					945.098.293
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	830.602.465					830.602.465

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	830.602.465					830.602.465
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	718.382.290					718.382.290
	- A0145 Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganiques	1.761.960					1.761.960
	- A0220 Servicio Nacional de Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Confiscados y Decomisados	1.494.985					1.494.985
	- A0423 Fundación Misión Identidad	114.188.952					114.188.952
	- A0498 Fundación para la Asistencia Social de la Policía Metropolitana (FUNDAPOL)	300.000					300.000
	- A1342 Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME)	143.034.488					143.034.488
	- A1358 Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)	281.644.800					281.644.800
	- A1605 Fundación Fondo Administrativo de Salud para el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, de sus Órganos y Entes Adscritos (FASMIJ)	175.957.105					175.957.105
4.07.01.03.05	Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social	112.220.175					112.220.175

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0054 Instituto Autónomo de Previsión Social del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas	112.220.175					112.220.175
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	114.495.828					114.495.828
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	114.495.828					114.495.828
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	114.495.828					114.495.828
	- A1358 Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)	114.495.828					114.495.828

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	448.013.463					448.013.463
4.03	Servicios no personales	2.891.826					2.891.826
TOTAL		450.905.289					450.905.289

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	10.131.522					10.131.522
4.03	Servicios no personales	73.924.694					73.924.694
4.04	Activos reales	5.698.420					5.698.420
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	45.791.237					45.791.237
4.07	Transferencias y donaciones	138.618.567					138.618.567
4.11	Disminución de pasivos	47.290.339					47.290.339
TOTAL		321.454.779					321.454.779

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	136.249.375					136.249.375
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	136.249.375					136.249.375
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	136.249.375					136.249.375
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	136.249.375					136.249.375
	- A0145 Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganíqueles	1.334.198					1.334.198
	- A0220 Servicio Nacional de Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Confiscados y Decomisados	1.505.015					1.505.015
	- A1358 Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)	113.859.372					113.859.372
	- A1605 Fundación Fondo Administrativo de Salud para el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, de sus Órganos y Entes Adscritos (FASMIJ)	19.550.790					19.550.790

**RELACIÓN DE SUBSIDIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	152.500					152.500
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	152.500					152.500
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	152.500					152.500
4.07.01.01.76	Subsidios a entidades religiosas	130.000					130.000
	- S0871 Otras ayudas para reparar edificaciones Eclesiásticas	130.000					130.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	22.500					22.500
	- S0932 Sociedad Bolivariana	22.500					22.500

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	189.034.469					189.034.469
	TOTAL	189.034.469					189.034.469

ACCIÓN CENTRALIZADA: Asignaciones Predeterminadas
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	46.662.986.824					46.662.986.824
	TOTAL	46.662.986.824					46.662.986.824

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	46.662.986.824					46.662.986.824
4.07.05.00.00	Situado	46.612.986.824					46.612.986.824
4.07.05.01.00	Situado Constitucional	46.612.986.824					46.612.986.824
4.07.05.01.01	Situado Estatal	37.290.389.459					37.290.389.459
	- E5000 Distrito Capital	2.323.737.753					2.323.737.753
	- E5100 Estado Amazonas	607.511.674					607.511.674
	- E5200 Estado Anzoátegui	1.869.985.618					1.869.985.618
	- E5300 Estado Apure	933.660.760					933.660.760
	- E5400 Estado Aragua	2.030.851.098					2.030.851.098
	- E5500 Estado Barinas	1.202.193.260					1.202.193.260
	- E5600 Estado Bolívar	1.937.770.044					1.937.770.044
	- E5700 Estado Carabobo	2.573.642.096					2.573.642.096
	- E5800 Estado Cojedes	756.191.732					756.191.732

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5900 Estado Delta Amacuro	615.840.237					615.840.237
	- E6000 Estado Falcón	1.328.795.862					1.328.795.862
	- E6100 Estado Guárico	1.183.530.848					1.183.530.848
	- E6200 Estado Lara	2.168.202.132					2.168.202.132
	- E6300 Estado Mérida	1.277.511.338					1.277.511.338
	- E6400 Estado Miranda	3.161.577.037					3.161.577.037
	- E6500 Estado Monagas	1.295.621.265					1.295.621.265
	- E6600 Estado Nueva Esparta	877.431.097					877.431.097
	- E6700 Estado Portuguesa	1.309.390.361					1.309.390.361
	- E6800 Estado Sucre	1.336.860.919					1.336.860.919
	- E6900 Estado Táchira	1.594.827.685					1.594.827.685
	- E7000 Estado Trujillo	1.151.144.136					1.151.144.136
	- E7100 Estado Yaracuy	1.044.862.282					1.044.862.282

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E7200 Estado Zulia	3.938.095.712					3.938.095.712
	- E7300 Estado Vargas	771.154.513					771.154.513
4.07.05.01.02	Situado Municipal	9.322.597.365					9.322.597.365
	- E5001 Municipio Libertador	522.840.994					522.840.994
	- E5101 Municipio Atures	58.967.705					58.967.705
	- E5102 Municipio Alto Orinoco	21.040.750					21.040.750
	- E5103 Municipio Atabapo	16.603.638					16.603.638
	- E5104 Municipio Autana	14.718.931					14.718.931
	- E5105 Municipio Guainía	11.316.625					11.316.625
	- E5106 Municipio Manapiare	16.472.112					16.472.112
	- E5107 Municipio Río Negro	12.758.158					12.758.158
	- E5201 Municipio Anaco	30.408.907					30.408.907
	- E5202 Municipio Aragua	16.553.348					16.553.348

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5203 Municipio Simón Bolívar	78.258.210					78.258.210
	- E5204 Municipio Manuel Ezequiel Bruzual	15.912.150					15.912.150
	- E5205 Municipio Francisco del Carmen Carvajal	12.095.466					12.095.466
	- E5206 Municipio Juan Manuel Cajigal	13.014.638					13.014.638
	- E5207 Municipio Diego Bautista Urbaneja	14.254.979					14.254.979
	- E5208 Municipio Pedro Maria Freites	25.940.600					25.940.600
	- E5209 Municipio San José de Guanipa	22.623.569					22.623.569
	- E5210 Municipio Guanta	14.939.285					14.939.285
	- E5211 Municipio Independencia	18.080.393					18.080.393
	- E5212 Municipio Libertad	13.364.722					13.364.722
	- E5213 Municipio Francisco de Miranda	19.605.744					19.605.744
	- E5214 Municipio José Gregorio Monagas	17.752.974					17.752.974
	- E5215 Municipio Fernando de Peñalver	15.133.376					15.133.376

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5216 Municipio Píritu	14.253.256					14.253.256
	- E5217 Municipio Simón Rodríguez	40.036.607					40.036.607
	- E5218 Municipio Juan Antonio Sotillo	49.349.041					49.349.041
	- E5219 Municipio San Juan de Capistrano	11.486.717					11.486.717
	- E5220 Municipio Sir Mac Gregor	12.069.033					12.069.033
	- E5221 Municipio Santa Ana	12.363.389					12.363.389
	- E5301 Municipio Achaguas	33.456.080					33.456.080
	- E5302 Municipio Biruaca	28.797.208					28.797.208
	- E5303 Municipio Muñoz	23.578.570					23.578.570
	- E5304 Municipio Páez	44.690.852					44.690.852
	- E5305 Municipio Pedro Camejo	25.861.676					25.861.676
	- E5306 Municipio Rómulo Gallegos	22.739.841					22.739.841
	- E5307 Municipio San Fernando	54.290.962					54.290.962

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5401 Municipio Sucre	31.096.892					31.096.892
	- E5402 Municipio Bolívar	19.201.190					19.201.190
	- E5403 Municipio Camatagua	18.270.582					18.270.582
	- E5404 Municipio Girardot	79.295.513					79.295.513
	- E5405 Municipio José Angel Lamas	18.097.192					18.097.192
	- E5406 Municipio José Felix Ribas	38.196.149					38.196.149
	- E5407 Municipio Libertador	26.236.453					26.236.453
	- E5408 Municipio Santiago Mariño	44.558.221					44.558.221
	- E5409 Municipio Mario Briceño Iragorry	27.970.061					27.970.061
	- E5410 Municipio San Casimiro	18.505.346					18.505.346
	- E5411 Municipio San Sebastián	18.048.028					18.048.028
	- E5412 Municipio Santos Michelena	20.404.817					20.404.817
	- E5413 Municipio Tovar	16.450.263					16.450.263

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5414 Municipio Urdaneta	23.316.354					23.316.354
	- E5415 Municipio Zamora	37.666.779					37.666.779
	- E5416 Municipio José Rafael Revenga	21.023.136					21.023.136
	- E5417 Municipio Francisco Linares Alcántara	33.941.395					33.941.395
	- E5418 Municipio Ocumare de la Costa de Oro	15.434.404					15.434.404
	- E5501 Municipio Alberto Arvelo Torrealba	18.646.665					18.646.665
	- E5502 Municipio Antonio José de Sucre	27.868.562					27.868.562
	- E5503 Municipio Arismendi	18.300.323					18.300.323
	- E5504 Municipio Barinas	73.482.084					73.482.084
	- E5505 Municipio Bolívar	21.335.065					21.335.065
	- E5506 Municipio Cruz Paredes	16.636.874					16.636.874
	- E5507 Municipio Ezequiel Zamora	23.440.182					23.440.182
	- E5508 Municipio Obispos	18.691.065					18.691.065

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5509 Municipio Pedraza	27.337.295					27.337.295
	- E5510 Municipio Rojas	20.350.053					20.350.053
	- E5511 Municipio Sosa	18.735.281					18.735.281
	- E5512 Municipio Andrés Eloy Blanco	15.724.865					15.724.865
	- E5601 Municipio Caroní	141.260.936					141.260.936
	- E5602 Municipio Cedeño	39.252.219					39.252.219
	- E5603 Municipio El Callao	24.135.492					24.135.492
	- E5604 Municipio Gran Sabana	28.832.515					28.832.515
	- E5605 Municipio Heres	74.737.486					74.737.486
	- E5606 Municipio Piar	38.156.843					38.156.843
	- E5607 Municipio Raúl Leoni	33.542.949					33.542.949
	- E5608 Municipio Roscio	24.340.309					24.340.309
	- E5609 Municipio Sifontes	28.596.514					28.596.514

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5610 Municipio Sucre	29.238.908					29.238.908
	- E5611 Municipio Padre Pedro Chien	22.348.339					22.348.339
	- E5701 Municipio Bejuma	30.697.196					30.697.196
	- E5702 Municipio Carlos Arvelo	48.287.203					48.287.203
	- E5703 Municipio Diego Ibarra	37.219.273					37.219.273
	- E5704 Municipio Guacara	47.375.025					47.375.025
	- E5705 Municipio Juan José Mora	33.442.622					33.442.622
	- E5706 Municipio Miranda	25.920.006					25.920.006
	- E5707 Municipio Montalbán	24.943.301					24.943.301
	- E5708 Municipio Puerto Cabello	51.479.032					51.479.032
	- E5709 Municipio San Joaquín	31.042.166					31.042.166
	- E5710 Municipio Valencia	142.659.135					142.659.135
	- E5711 Municipio Libertador	50.719.195					50.719.195

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5712 Municipio Los Guayos	44.701.135					44.701.135
	- E5713 Municipio Naguanagua	41.882.393					41.882.393
	- E5714 Municipio San Diego	33.042.843					33.042.843
	- E5801 Municipio Anzoátegui	15.069.062					15.069.062
	- E5802 Municipio Falcón	39.292.357					39.292.357
	- E5803 Municipio Girardot	14.941.097					14.941.097
	- E5804 Municipio Pao de San Juan Bautista	17.685.562					17.685.562
	- E5805 Municipio Ricaurte	13.885.587					13.885.587
	- E5806 Municipio San Carlos	40.930.147					40.930.147
	- E5807 Municipio Tinaco	19.986.190					19.986.190
	- E5808 Municipio Lima Blanco	12.391.954					12.391.954
	- E5809 Municipio Rómulo Gallegos	14.865.978					14.865.978
	- E5901 Municipio Tucupita	64.244.579					64.244.579

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívars)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5902 Municipio Antonio Díaz	35.999.608					35.999.608
	- E5903 Municipio Casacoima	32.394.095					32.394.095
	- E5904 Municipio Pedernales	21.321.776					21.321.776
	- E6001 Municipio Acosta	9.758.726					9.758.726
	- E6002 Municipio Bolívar	7.721.904					7.721.904
	- E6003 Municipio Buchivacoa	11.845.239					11.845.239
	- E6004 Municipio Cacique Manaure	8.017.049					8.017.049
	- E6005 Municipio Carirubana	52.331.027					52.331.027
	- E6006 Municipio Colina	14.325.644					14.325.644
	- E6007 Municipio Dabajuro	10.466.429					10.466.429
	- E6008 Municipio Democracia	9.283.605					9.283.605
	- E6009 Municipio Falcón	16.038.399					16.038.399
	- E6010 Municipio Federación	12.037.453					12.037.453

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6011 Municipio Jacura	9.588.567					9.588.567
	- E6012 Municipio Unión	9.589.155					9.589.155
	- E6013 Municipio Los Taques	12.562.220					12.562.220
	- E6014 Municipio Mauroa	12.154.719					12.154.719
	- E6015 Municipio Miranda	45.690.421					45.690.421
	- E6016 Municipio Monseñor Iturriza	10.440.456					10.440.456
	- E6017 Municipio Palmasola	7.571.221					7.571.221
	- E6018 Municipio Petit	9.091.097					9.091.097
	- E6019 Municipio Píritu	8.489.420					8.489.420
	- E6020 Municipio San Francisco	8.171.252					8.171.252
	- E6021 Municipio Silva	12.634.406					12.634.406
	- E6022 Municipio Zamora	12.107.552					12.107.552
	- E6023 Municipio Sucre	7.389.300					7.389.300

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6024 Municipio Tocópero	6.998.650					6.998.650
	- E6025 Municipio Urumaco	7.895.054					7.895.054
	- E6101 Municipio Camaguán	14.008.876					14.008.876
	- E6102 Municipio Chaguaramas	12.099.084					12.099.084
	- E6103 Municipio El Socorro	12.795.636					12.795.636
	- E6104 Municipio Leonardo Infante	34.593.322					34.593.322
	- E6105 Municipio Las Mercedes	16.204.615					16.204.615
	- E6106 Municipio Julián Mellado	15.221.770					15.221.770
	- E6107 Municipio Francisco de Miranda	40.263.487					40.263.487
	- E6108 Municipio José Tadeo Monagas	25.093.200					25.093.200
	- E6109 Municipio Ortiz	14.550.547					14.550.547
	- E6110 Municipio José Felix Ribas	18.447.741					18.447.741
	- E6111 Municipio Juan Germán Roscio	34.086.305					34.086.305

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6112 Municipio Santa María de Ipire	12.182.932					12.182.932
	- E6113 Municipio San José de Guaribe	11.048.211					11.048.211
	- E6114 Municipio Pedro Zaraza	20.936.128					20.936.128
	- E6115 Municipio San Gerónimo de Guayabal	14.350.858					14.350.858
	- E6201 Municipio Andrés Eloy Blanco	35.939.071					35.939.071
	- E6202 Municipio Crespo	35.780.531					35.780.531
	- E6203 Municipio Iribarren	185.314.815					185.314.815
	- E6204 Municipio Jiménez	43.401.797					43.401.797
	- E6205 Municipio Morán	49.554.642					49.554.642
	- E6206 Municipio Palavecino	51.051.282					51.051.282
	- E6207 Municipio Simón Planas	33.826.554					33.826.554
	- E6208 Municipio Torres	65.577.466					65.577.466
	- E6209 Municipio Urdaneta	41.604.375					41.604.375

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6301 Municipio Alberto Adriani	31.853.934					31.853.934
	- E6302 Municipio Andrés Bello	9.509.816					9.509.816
	- E6303 Municipio Antonio Pinto Salinas	11.499.250					11.499.250
	- E6304 Municipio Aricagua	8.147.689					8.147.689
	- E6305 Municipio Arzobispo Chacón	11.132.272					11.132.272
	- E6306 Municipio Campo Elías	26.511.568					26.511.568
	- E6307 Municipio Caracciolo Parra Olmedo	12.731.745					12.731.745
	- E6308 Municipio Cardenal Quintero	8.595.611					8.595.611
	- E6309 Municipio Guaraque	8.886.204					8.886.204
	- E6310 Municipio Julio César Salas	9.552.297					9.552.297
	- E6311 Municipio Justo Briceño	8.245.513					8.245.513
	- E6312 Municipio Libertador	50.283.610					50.283.610
	- E6313 Municipio Miranda	11.089.113					11.089.113

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6314 Municipio Obispo Ramos de Lora	11.476.998					11.476.998
	- E6315 Municipio Padre Noguera	7.130.508					7.130.508
	- E6316 Municipio Pueblo Llano	8.657.910					8.657.910
	- E6317 Municipio Rangel	10.316.739					10.316.739
	- E6318 Municipio Rivas Dávila	10.082.923					10.082.923
	- E6319 Municipio Santos Marquina	9.825.648					9.825.648
	- E6320 Municipio Sucre	18.157.086					18.157.086
	- E6321 Municipio Tovar	13.630.796					13.630.796
	- E6322 Municipio Tulio Febres Cordero	13.970.610					13.970.610
	- E6323 Municipio Zea	8.089.992					8.089.992
	- E6401 Municipio Acevedo	38.686.709					38.686.709
	- E6402 Municipio Andrés Bello	21.060.531					21.060.531
	- E6403 Municipio Baruta	53.151.987					53.151.987

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6404 Municipio Brión	27.520.004					27.520.004
	- E6405 Municipio Carrizal	24.486.213					24.486.213
	- E6406 Municipio Cristóbal Rojas	31.009.744					31.009.744
	- E6407 Municipio Buroz	21.596.577					21.596.577
	- E6408 Municipio Chacao	23.586.592					23.586.592
	- E6409 Municipio Guacaipuro	59.782.070					59.782.070
	- E6410 Municipio El Hatillo	24.070.816					24.070.816
	- E6411 Municipio Independencia	41.072.657					41.072.657
	- E6412 Municipio Lander	38.282.544					38.282.544
	- E6413 Municipio Los Salias	27.821.318					27.821.318
	- E6414 Municipio Páez	27.256.960					27.256.960
	- E6415 Municipio Paz Castillo	35.207.755					35.207.755
	- E6416 Municipio Pedro Gual	24.696.809					24.696.809

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6417 Municipio Plaza	51.265.516					51.265.516
	- E6418 Municipio Simón Bolívar	23.397.683					23.397.683
	- E6419 Municipio Sucre	93.087.941					93.087.941
	- E6420 Municipio Urdaneta	36.433.615					36.433.615
	- E6421 Municipio Zamora	45.376.074					45.376.074
	- E6501 Municipio Acosta	14.933.188					14.933.188
	- E6502 Municipio Bolívar	20.174.303					20.174.303
	- E6503 Municipio Caripe	18.480.070					18.480.070
	- E6504 Municipio Cedeño	18.972.612					18.972.612
	- E6505 Municipio Ezequiel Zamora	24.030.642					24.030.642
	- E6506 Municipio Libertador	21.805.580					21.805.580
	- E6507 Municipio Maturín	107.447.675					107.447.675
	- E6508 Municipio Piar	21.333.442					21.333.442

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6509 Municipio Punceres	17.229.158					17.229.158
	- E6510 Municipio Sotillo	16.859.392					16.859.392
	- E6511 Municipio Aguasay	15.303.308					15.303.308
	- E6512 Municipio Santa Barbara	13.401.255					13.401.255
	- E6513 Municipio Uracoa	13.934.691					13.934.691
	- E6601 Municipio Antolín del Campo	15.799.376					15.799.376
	- E6602 Municipio Arismendi	16.484.507					16.484.507
	- E6603 Municipio Díaz	25.192.240					25.192.240
	- E6604 Municipio García	23.203.819					23.203.819
	- E6605 Municipio Gómez	18.320.096					18.320.096
	- E6606 Municipio Maneiro	19.964.337					19.964.337
	- E6607 Municipio Marcano	17.456.394					17.456.394
	- E6608 Municipio Maríño	33.352.570					33.352.570

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6609 Municipio Península de Macanao	17.739.814					17.739.814
	- E6610 Municipio Tubores	20.260.029					20.260.029
	- E6611 Municipio Villalba	11.584.593					11.584.593
	- E6701 Municipio Agua Blanca	14.549.761					14.549.761
	- E6702 Municipio Araure	37.431.546					37.431.546
	- E6703 Municipio Esteller	19.943.145					19.943.145
	- E6704 Municipio Guanare	49.379.753					49.379.753
	- E6705 Municipio Guanarito	20.901.185					20.901.185
	- E6706 Municipio Monseñor José Vicente de Unda	15.605.624					15.605.624
	- E6707 Municipio Ospino	21.360.410					21.360.410
	- E6708 Municipio Páez	45.449.318					45.449.318
	- E6709 Municipio Papelón	15.725.674					15.725.674
	- E6710 Municipio San Genaro de Boconoíto	15.789.359					15.789.359

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6711 Municipio San Rafael de Onoto	13.996.742					13.996.742
	- E6712 Municipio Santa Rosalía	14.248.744					14.248.744
	- E6713 Municipio Sucre	18.923.489					18.923.489
	- E6714 Municipio Turén	24.042.839					24.042.839
	- E6801 Municipio Andrés Eloy Blanco	15.809.975					15.809.975
	- E6802 Municipio Andrés Mata	14.947.386					14.947.386
	- E6803 Municipio Arismendi	20.724.193					20.724.193
	- E6804 Municipio Benítez	20.664.620					20.664.620
	- E6805 Municipio Bermúdez	38.922.765					38.922.765
	- E6806 Municipio Bolívar	14.586.569					14.586.569
	- E6807 Municipio Cajigal	14.537.306					14.537.306
	- E6808 Municipio Cruz Salmerón Acosta	18.028.753					18.028.753
	- E6809 Municipio Libertador	11.882.766					11.882.766

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6810 Municipio Mariño	14.801.575					14.801.575
	- E6811 Municipio Mejía	12.570.444					12.570.444
	- E6812 Municipio Montes	21.632.574					21.632.574
	- E6813 Municipio Ribero	23.101.400					23.101.400
	- E6814 Municipio Sucre	74.580.918					74.580.918
	- E6815 Municipio Valdez	17.423.986					17.423.986
	- E6901 Municipio Andrés Bello	9.998.373					9.998.373
	- E6902 Municipio Ayacucho	17.603.291					17.603.291
	- E6903 Municipio Bolívar	17.088.204					17.088.204
	- E6904 Municipio Cárdenas	26.167.583					26.167.583
	- E6905 Municipio Córdoba	12.898.599					12.898.599
	- E6906 Municipio Fernández Feo	15.831.666					15.831.666
	- E6907 Municipio García de Hevia	16.973.276					16.973.276

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6908 Municipio Guásimos	13.910.329					13.910.329
	- E6909 Municipio Independencia	13.244.747					13.244.747
	- E6910 Municipio Jáuregui	15.262.335					15.262.335
	- E6911 Municipio Junín	21.205.520					21.205.520
	- E6912 Municipio Libertad	11.385.931					11.385.931
	- E6913 Municipio Libertador	11.346.181					11.346.181
	- E6914 Municipio Lobatera	8.309.198					8.309.198
	- E6915 Municipio Michelena	9.818.622					9.818.622
	- E6916 Municipio Panamericano	13.249.169					13.249.169
	- E6917 Municipio Pedro María Ureña	14.391.751					14.391.751
	- E6918 Municipio Samuel Darío Maldonado	9.742.738					9.742.738
	- E6919 Municipio San Cristóbal	51.371.197					51.371.197
	- E6920 Municipio Seboruco	8.016.139					8.016.139

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6921 Municipio Sucre	8.205.899					8.205.899
	- E6922 Municipio Uribante	12.339.752					12.339.752
	- E6923 Municipio José Maria Vargas	8.053.298					8.053.298
	- E6924 Municipio Antonio Rómulo Costa	7.975.250					7.975.250
	- E6925 Municipio Francisco de Miranda	7.327.630					7.327.630
	- E6926 Municipio Rafael Urdaneta	7.590.179					7.590.179
	- E6927 Municipio Simón Rodríguez	6.631.512					6.631.512
	- E6928 Municipio Torbes	14.979.849					14.979.849
	- E6929 Municipio San Judas Tadeo	7.788.704					7.788.704
	- E7001 Municipio Boconó	27.044.029					27.044.029
	- E7002 Municipio Candelaria	13.735.219					13.735.219
	- E7003 Municipio Carache	14.293.215					14.293.215
	- E7004 Municipio Escuque	12.494.309					12.494.309

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E7005 Municipio Miranda	12.468.965					12.468.965
	- E7006 Municipio Monte Carmelo	10.146.676					10.146.676
	- E7007 Municipio Motatán	10.324.898					10.324.898
	- E7008 Municipio Pampan	17.443.377					17.443.377
	- E7009 Municipio Rafael Rangel	11.212.315					11.212.315
	- E7010 Municipio San Rafael de Carvajal	17.258.541					17.258.541
	- E7011 Municipio Sucre	13.179.454					13.179.454
	- E7012 Municipio Trujillo	18.300.462					18.300.462
	- E7013 Municipio Urdaneta	14.650.617					14.650.617
	- E7014 Municipio Valera	33.633.781					33.633.781
	- E7015 Municipio Andrés Bello	10.263.990					10.263.990
	- E7016 Municipio Bolívar	10.419.572					10.419.572
	- E7017 Municipio Juan Vicente Campo Elías	7.745.106					7.745.106

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E7018 Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	8.900.746					8.900.746
	- E7019 Municipio La Ceiba	11.931.033					11.931.033
	- E7020 Municipio Pampanito	12.339.729					12.339.729
	- E7101 Municipio Bolívar	17.670.709					17.670.709
	- E7102 Municipio Bruzual	24.797.023					24.797.023
	- E7103 Municipio José Antonio Páez	12.797.792					12.797.792
	- E7104 Municipio Nirgua	25.940.593					25.940.593
	- E7105 Municipio Peña	29.774.495					29.774.495
	- E7106 Municipio San Felipe	31.102.088					31.102.088
	- E7107 Municipio Sucre	12.559.215					12.559.215
	- E7108 Municipio Urachiche	13.280.236					13.280.236
	- E7109 Municipio Aristide Bastidas	13.077.474					13.077.474
	- E7110 Municipio Cocorote	18.453.191					18.453.191

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E7111 Municipio Independencia	21.297.668					21.297.668
	- E7112 Municipio La Trinidad	12.245.644					12.245.644
	- E7113 Municipio Manuel Monge	12.115.483					12.115.483
	- E7114 Municipio Veroes	16.103.960					16.103.960
	- E7201 Municipio Almirante Padilla	22.802.232					22.802.232
	- E7202 Municipio Baralt	35.275.021					35.275.021
	- E7203 Municipio Cabimas	57.886.587					57.886.587
	- E7204 Municipio Catatumbo	31.386.344					31.386.344
	- E7205 Municipio Colón	43.054.329					43.054.329
	- E7206 Municipio Jesús Enrique Lossada	38.982.593					38.982.593
	- E7207 Municipio La Cañada de Urdaneta	33.170.633					33.170.633
	- E7208 Municipio Lagunillas	51.882.371					51.882.371
	- E7209 Municipio Mara	54.641.213					54.641.213

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E7210 Municipio Maracaibo	213.095.885					213.095.885
	- E7211 Municipio Miranda	35.711.921					35.711.921
	- E7212 Municipio Indígena Bolivariano Guajira	32.378.743					32.378.743
	- E7213 Municipio Machiques de Perijá	47.531.001					47.531.001
	- E7214 Municipio Rosario de Perijá	35.122.541					35.122.541
	- E7215 Municipio Santa Rita	28.407.452					28.407.452
	- E7216 Municipio Sucre	30.223.463					30.223.463
	- E7217 Municipio Valmore Rodríguez	30.257.014					30.257.014
	- E7218 Municipio Francisco Javier Pulgar	27.985.031					27.985.031
	- E7219 Municipio Jesús Maria Semprún	31.754.893					31.754.893
	- E7220 Municipio San Francisco	75.427.130					75.427.130
	- E7221 Municipio Simón Bolívar	27.547.532					27.547.532
	- E7301 Municipio Vargas	192.788.628					192.788.628

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E7600 Área Metropolitana de Caracas	79.637.592					79.637.592
4.07.07.00.00	Subsidio de capitalidad	50.000.000					50.000.000
4.07.07.01.00	Subsidio de capitalidad	50.000.000					50.000.000
	- E5000 Distrito Capital	50.000.000					50.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	40.000.000					40.000.000
	TOTAL	40.000.000					40.000.000

32

Defensoría del Pueblo

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2012

Para el ejercicio económico 2012 la Defensoría del Pueblo cuenta con recursos asignados por el Ejecutivo Nacional, que ascienden a la cantidad de **Ciento Cuarenta y Cuatro Millones Ochocientos Noventa y Dos Mil Setecientos Ochenta y Cuatro Bolívares exactos (Bs. 144.892.784,00)** y que le permitirá dar continuidad al proyecto de Promoción, Investigación, Divulgación, Defensa y Vigilancia de los Derechos Humanos para la atención de personas y colectivos altamente vulnerables

Durante la ejecución de su proyecto institucional la Defensoría del Pueblo espera dar continuidad al acompañamiento que ofrece a personas y colectivos en pro de que cuenten con herramientas que le permitan conocer sus Derechos Humanos y Fundamentales y de esta manera accionar en la Promoción, Defensa y Vigilancia de los mismos.

Aunado a lo antes expuesto la Defensoría del Pueblo aspira mejorar la dotación de todas y cada una de sus Oficinas Delegadas a nivel nacional, a los fines de que tanto personas y colectivos de los lugares mas apartados estén en conocimiento de que cuentan con una institución comprometida con el fortalecimiento de su misión y visión que tiene como premisa fundamental la atención, acompañamiento y defensa de los derechos Humanos de personas y colectivos altamente vulnerables.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
115.750	320020000	Promoción, Investigación, Divulgación, Defensa y Vigilancia de los Derechos Humanos para la atención de personas y colectivos altamente vulnerables	Denuncia			30.707	96.983.207		96.983.207	
	329999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			2.100.000	2.100.000		2.100.000	
TOTAL							99.083.207		99.083.207	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
320001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	39.815.047			39.815.047
320002000	Gestión Administrativa	700.000			700.000
320003000	Previsión y Protección Social	1.357.500			1.357.500
320006000	Gestión de Auditoría Interna	3.937.030			3.937.030
TOTAL		45.809.577			45.809.577

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2012
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	519	426	44	989	29.198.796		29.198.796
Altos Funcionarios y de Elección Popular	1			1	193.865		193.865
Alto Nivel y de Dirección	162	95	10	267	15.659.431		15.659.431
Profesional y Técnico	145	84	6	235	9.341.652		9.341.652
Personal Administrativo	203	176	26	405	2.746.648		2.746.648
Obrero	8	71	2	81	1.257.200		1.257.200
Personal Contratado	74	36		110	3.550.738		3.550.738
Profesional y Técnico	74	36		110	3.550.738		3.550.738
TOTAL	593	462	44	1.099	32.749.534		32.749.534

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2012
	F	M	Total	
Pensionados	5	3	8	232.500
Empleados	5	3	8	232.500
Jubilados	9	3	12	1.125.000
Empleados	9	3	12	1.125.000
TOTAL	14	6	20	1.357.500

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	121.216.115			121.216.115
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.687.328			3.687.328
4.03	Servicios no personales	13.816.213			13.816.213
4.04	Activos reales	2.015.628			2.015.628
4.07	Transferencias y donaciones	4.157.500			4.157.500
TOTAL		144.892.784			144.892.784

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.100.000			2.100.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.100.000			2.100.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.100.000			2.100.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	2.100.000			2.100.000
	- A0412 Fundación Juan Vives Suriá	2.100.000			2.100.000

PROYECTO:	COD. N.E: 115750 COD. PPTO: 320020000 Promoción, Investigación, Divulgación, Defensa y Vigilancia de los Derechos Humanos para la atención de personas y colectivos altamente vulnerables
UNIDAD DE MEDIDA:	Denuncia
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(30.707)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	96.983.207
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover, vigilar y defender los derechos humanos, bajo criterios de participación, equidad y corresponsabilidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Implantar y mejorar los mecanismos de actuación de la Defensoría del Pueblo para la Promoción, Defensa y Vigilancia de los DDHH; articulado con la ejecución de programas educativos de formación, investigación y divulgación con una visión crítica de derechos humanos.
RESULTADO:	Atención integral y permanente a las personas o grupos altamente vulnerables.- Informes con recomendaciones y observaciones para los organismos del Estado.- Educación y formación a los funcionarios/as, comunidades y población en general.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	78.205.516					78.205.516
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.637.090					3.637.090
4.03	Servicios no personales	13.153.277					13.153.277
4.04	Activos reales	1.987.324					1.987.324
TOTAL		96.983.207					96.983.207

PROYECTO:	COD. PPTO: 329999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(2.100.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.100.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	No Aplica
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	NO DEFINIDO
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	NO DEFINIDO
RESULTADO:	2.100.000

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	2.100.000					2.100.000
TOTAL		2.100.000					2.100.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.100.000					2.100.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.100.000					2.100.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.100.000					2.100.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	2.100.000					2.100.000
	- A0412 Fundación Juan Vives Suriá	2.100.000					2.100.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	39.468.331					39.468.331
4.03	Servicios no personales	346.716					346.716
TOTAL		39.815.047					39.815.047

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	700.000					700.000
TOTAL		700.000					700.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	1.357.500					1.357.500
TOTAL		1.357.500					1.357.500

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión de Auditoría Interna
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.542.268					3.542.268
4.02	Materiales, suministros y mercancías	50.238					50.238
4.03	Servicios no personales	316.220					316.220
4.04	Activos reales	28.304					28.304
TOTAL		3.937.030					3.937.030

Vicepresidencia de la República

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2012

La Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela, es el órgano responsable de coordinar las políticas públicas, sobre la base de los valores de compromiso institucional, justicia social, ética, excelencia y el trabajo en equipo, con trabajadores calificados y comprometidos en lo técnico, político y social, para garantizar la calidad de vida del pueblo venezolano, a partir de las atribuciones que le son conferidas al Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo a los artículos 238 y 239 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, de colaborar con el Presidente o la Presidenta de la República, en la dirección de la acción de gobierno y de presidir el Consejo Federal de Gobierno y coordinar las relaciones del Ejecutivo Nacional con los Estados, los Distritos Metropolitanos, presidir el Consejo de Estado, así como las que le señale la ley y demás actos normativos.

En fecha 24 de noviembre de 2010, fue adscrito a la Vicepresidencia de la República, el Centro Simón Bolívar C.A., empresa del Estado, mediante Decreto N° 7.841 de fecha 23 de noviembre de 2010, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.559 de esta misma fecha, de la cual se ordena posteriormente la supresión y liquidación el 01 de marzo de 2011, mediante Decreto N° 8.077, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.626.

Asimismo, en el Decreto N° 8.116, de fecha 22 de marzo de 2011, se adscribe a la Vicepresidencia de la República, la empresa Carbones del Guasare, S.A. y, mediante Decreto Presidencial N° 8.172 de fecha 25 de abril de 2011, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.660 de fecha 26 de abril de 2011, se adscriben a la Vicepresidencia los siguientes entes: Corporación Socialista del Cacao Venezolano, S.A., Corporación Venezolana del Café y la Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco C.A., esto con el objeto de garantizar la producción y la distribución de café, cacao y algodón, optimizando su calidad, a los fines de cubrir las necesidades del pueblo y contribuir a alcanzar la seguridad y la soberanía agroalimentaria de la Nación.

En este contexto, con el supremo compromiso y voluntad, de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del socialismo, la refundación de la nación venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas, que persigue el progreso de la patria y del colectivo, el Presupuesto de Gastos de la Vicepresidencia de la República y sus entes adscritos, para el Ejercicio Económico Financiero 2012, está fundamentado en los principios consagrados en nuestra Carta Magna, que promueven la participación y organización de la comunidad, el desarrollo de la contraloría social, la construcción de una nueva ética del servidor público y en las líneas establecidas en el Proyecto Nacional Simón Bolívar-Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico Social de la Nación 2007-2013.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
115.501	330026000	Diseño e Implementación de un Sistema de Información de Indicadores de Gestión para las Evaluaciones de las Políticas Públicas	Sistema de Información			1	19.722.605			19.722.605
115.697	330027000	Administrar Diversas Instrucciones y Delegaciones Encomendadas al Vicepresidente Ejecutivo FASE II	Delegación Oficial			10	40.385.591			40.385.591
	339999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar				447.171.444			447.171.444
TOTAL							507.279.640			507.279.640

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
330001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	116.707.555			116.707.555
330002000	Gestión Administrativa	399.736.755			399.736.755
330003000	Previsión y Protección Social	16.310.944			16.310.944
330006000	Gastos de Funcionamiento de la Comisión Central de Planificación y Entes Adscritos	47.000.000			47.000.000
330007000	Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres	4.000.000			4.000.000
TOTAL		583.755.254			583.755.254

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2012
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	203	243	127	573	29.905.470		29.905.470
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	126.756		126.756
Alto Nivel y de Dirección	11	14	34	59	5.270.220		5.270.220
Profesional y Técnico	95	61	56	212	14.108.196		14.108.196
Personal Administrativo	43	62	22	127	4.657.494		4.657.494
Obrero	54	105	15	174	5.742.804		5.742.804
Personal Contratado	16	15	68	99	4.316.395		4.316.395
Profesional y Técnico		5	34	39	2.640.000		2.640.000
Personal Administrativo	12	8		20	692.431		692.431
Obrero	4	2	34	40	983.964		983.964
TOTAL	219	258	195	672	34.221.865		34.221.865

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2012
	F	M	Total	
Pensionados	20	10	30	4.413.904
Obrero		1	1	136.544
Empleado	20	9	29	4.277.360
Jubilados	50	30	80	11.897.040
Empleado	50	30	80	11.897.040
TOTAL	70	40	110	16.310.944

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	179.821.978			179.821.978
4.02	Materiales, suministros y mercancías	30.564.903			30.564.903
4.03	Servicios no personales	53.573.316			53.573.316
4.04	Activos reales	34.728.859			34.728.859
4.07	Transferencias y donaciones	792.345.838			792.345.838
TOTAL		1.091.034.894			1.091.034.894

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	753.554.815			753.554.815
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	753.554.815			753.554.815
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	753.554.815			753.554.815
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	550.404.319			550.404.319
	- A0015 Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO)	18.785.248			18.785.248
	- A0016 Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS)	24.394.912			24.394.912
	- A0018 Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES)	30.000.000			30.000.000
	- A0019 Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana (CORPOZULIA)	20.000.000			20.000.000
	- A0312 Fundación para el Desarrollo de la Región Centro Occidental de Venezuela (FUDECO)	25.224.159			25.224.159

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A0411 Fundación Pro-Patria 2000	300.000.000			300.000.000
	- A0460 Fundación Misión Milagro	50.000.000			50.000.000
	- A0830 Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA)	50.000.000			50.000.000
	- A0908 Servicio Nacional de Contrataciones	32.000.000			32.000.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	203.150.496			203.150.496
	- A0635 Centro Simón Bolívar, S.A. (CSB)	50.000.000			50.000.000
	- A1554 Corporación Venezolana del Café, S.A.	74.000.000			74.000.000
	- A1599 Corporación Socialista del Cacao Venezolano, S.A.	79.150.496			79.150.496

PROYECTO:	COD. N.E: 115501 COD. PPTO: 330026000 Diseño e Implementación de un Sistema de Información de Indicadores de Gestión para las Evaluaciones de las Políticas Públicas.
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema de Información
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	19.722.605
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Dirigir y coordinar el proceso de seguimiento y evaluación de los resultados de las políticas públicas, implementadas por el Ejecutivo Nacional.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Funcionamiento de un sistema de información, basado en indicadores para el seguimiento y control de las políticas públicas y decisiones estratégicas (Puntos de Cuentas e Instrucciones), emanadas desde el Ejecutivo Nacional, ejecutados por los Órganos de la Administración Central.
RESULTADO:	Sistema de Información

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	18.861.325					18.861.325
4.02	Materiales, suministros y mercancías	447.000					447.000
4.03	Servicios no personales	414.280					414.280
TOTAL		19.722.605					19.722.605

PROYECTO:	COD. N.E: 115697 COD. PPTO: 330027000 Administrar Diversas Instrucciones y Delegaciones Encomendadas al Vicepresidente Ejecutivo FASE II
UNIDAD DE MEDIDA:	Delegación Oficial
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(10)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	40.385.591
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Construir un sector público que fortalezca las bases del Socialismo
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Coordinar y evaluar la gestión de las comisiones e instrucciones delegadas al Vicepresidente Ejecutivo
RESULTADO:	Delegaciones e instrucciones presidenciales asignadas y controladas por la Dirección General de Delegaciones Presidenciales.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	39.129.907					39.129.907
4.02	Materiales, suministros y mercancías	156.648					156.648
4.03	Servicios no personales	1.008.353					1.008.353
4.04	Activos reales	90.683					90.683
TOTAL		40.385.591					40.385.591

PROYECTO: COD. PPTO: 339999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: 447.171.444
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 447.171.444
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
RESULTADO: 447.171.444

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	447.171.444					447.171.444
TOTAL		447.171.444					447.171.444

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívars)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	447.171.444					447.171.444
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	447.171.444					447.171.444
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	447.171.444					447.171.444
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	347.771.444					347.771.444
	- A0016 Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS)	14.636.948					14.636.948
	- A0018 Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES)	18.000.000					18.000.000
	- A0312 Fundación para el Desarrollo de la Región Centro Occidental de Venezuela (FUDECO)	15.134.496					15.134.496
	- A0411 Fundación Pro-Patria 2000	270.000.000					270.000.000
	- A0830 Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA)	30.000.000					30.000.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	99.400.000					99.400.000
	- A0635 Centro Simón Bolívar, S.A. (CSB)	10.000.000					10.000.000
	- A1554 Corporación Venezolana del Café, S.A.	54.400.000					54.400.000
	- A1599 Corporación Socialista del Cacao Venezolano, S.A.	35.000.000					35.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	116.307.555					116.307.555
4.03	Servicios no personales	400.000					400.000
TOTAL		116.707.555					116.707.555

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	26.690.501					26.690.501
4.03	Servicios no personales	43.475.251					43.475.251
4.04	Activos reales	32.707.553					32.707.553
4.07	Transferencias y donaciones	296.863.450					296.863.450
TOTAL		399.736.755					399.736.755

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívars)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	274.383.371					274.383.371
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	274.383.371					274.383.371
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	274.383.371					274.383.371
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	170.632.875					170.632.875
	- A0015 Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO)	18.785.248					18.785.248
	- A0016 Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS)	9.757.964					9.757.964
	- A0018 Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES)	12.000.000					12.000.000
	- A0019 Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana (CORPOZULIA)	20.000.000					20.000.000
	- A0312 Fundación para el Desarrollo de la Región Centro Occidental de Venezuela (FUDECO)	10.089.663					10.089.663
	- A0411 Fundación Pro-Patria 2000	30.000.000					30.000.000
	- A0460 Fundación Misión Milagro	50.000.000					50.000.000
	- A0830 Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA)	20.000.000					20.000.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	103.750.496					103.750.496
	- A0635 Centro Simón Bolívar, S.A. (CSB)	40.000.000					40.000.000
	- A1554 Corporación Venezolana del Café, S.A.	19.600.000					19.600.000
	- A1599 Corporación Socialista del Cacao Venezolano, S.A.	44.150.496					44.150.496

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	16.310.944					16.310.944
TOTAL		16.310.944					16.310.944

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gastos de Funcionamiento de la Comisión Central de Planificación y Entes Adscritos
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	5.523.191					5.523.191
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.770.752					1.770.752
4.03	Servicios no personales	5.775.434					5.775.434
4.04	Activos reales	1.930.623					1.930.623
4.07	Transferencias y donaciones	32.000.000					32.000.000
TOTAL		47.000.000					47.000.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	32.000.000					32.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	32.000.000					32.000.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	32.000.000					32.000.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	32.000.000					32.000.000
	- A0908 Servicio Nacional de Contrataciones	32.000.000					32.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Protección y Atención Integral a las Familias y Personas en los Refugios en Caso de Emergencias o Desastres

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.500.002					1.500.002
4.03	Servicios no personales	2.499.998					2.499.998
TOTAL		4.000.000					4.000.000

Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2012

En el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los lineamientos establecidos en el “Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013”, el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, ha venido adelantando como parte del proceso de profundización de la Revolución Bolivariana dentro del sector agrícola, la diversificación del aparato productivo en los diversos sectores de la economía y el aumento de la producción nacional de los rubros estratégicos para coadyuvar a la soberanía y seguridad alimentaria del país. La política agrícola se orienta hacia acciones que logren que los pequeños y medianos productores tengan garantía de colocar su producción a precios razonables para su sostenimiento socio económico y en condiciones de oportunidad y seguridad favorables. Igualmente garantiza que el producto llegue al consumidor en condiciones de seguridad agro-alimentaria y a precios solidarios basados en las siguientes líneas generales:

- Promover el desarrollo humano familiar y socio-laboral.
- Establecer mecanismos administrativos y de control para la socialización de excedentes.
- Impulsar la formación y organización social.
- Fortalecer los mecanismos de creación y desarrollo de empresas de producción social (EPS) y de redes en la economía social.
- Promover el aumento de la productividad, dotar de maquinarias, insumos y servicios para la producción.
- Coordinar la acción del Estado para el desarrollo económico regional y local.
- Focalizar la acción sectorial del Estado.
- Establecer espacios de concertación.
- Consolidar la revolución agraria y eliminar el latifundio a través de las siguientes acciones: rescatando tierras ociosas o sin propiedad fundamentada e incorporando tierras a la producción y orientando su uso.
- Capacitar y apoyar a los productores para la agricultura sustentable y el desarrollo endógeno.
- Mejorar los servicios de sanidad agropecuaria y de los alimentos.
- Rescatar y ampliar la infraestructura para el medio rural y la producción.
- Consolidar la capacidad del Estado en procesamiento y servicios y transformarla en economía social.
- Fomentar la investigación y desarrollo para la soberanía alimentaria.

En tal sentido, el Despacho ejecutará sus proyectos y acciones centralizadas para el ejercicio fiscal 2012, fundamentados en los siguientes objetivos:

- Promover el manejo integrado de cuencas hidrográficas (recursos hídricos, forestales y suelos).
- Promover el diagnóstico en los Estados, Municipios y Parroquias de la infraestructura rural (vialidad, sistemas de riego y otros).

- Planificar y ejecutar el rescate y regularización de las tierras.
- Promover el plan nacional de semillas y semovientes y fortalecer la sanidad agropecuaria.
- Diseñar la ejecución y seguimiento del plan nacional de siembra y producción, incluyendo el financiamiento, los insumos y el mercado.
- Promover el plan nacional de consumos de alimentos en el contexto de las necesidades humanas básicas de la población.
- Fortalecer institucionalmente al Ministerio y desarrollar sus talentos.
- Impulsar el desarrollo agroindustrial en el ámbito de la relación entre productores agropecuarios y el comercio agrario.
- Promover la organización campesina desde la base productiva.

Para cumplir con estas políticas el Órgano se basa en las siguientes competencias:

- Regular, formular y controlar políticas, planificación y realización de las actividades relacionadas con el fomento, desarrollo y protección de la producción primaria agrícola, vegetal, pecuaria, acuícola, pesquero y forestal.
- Participar en las negociaciones internacionales sobre comercio agrícola, en coordinación con los Ministerios del Poder Popular para Relaciones Exteriores, para el Comercio y para la Alimentación.
- Autorizar, inspeccionar y controlar los frigoríficos y mataderos industriales, en coordinación con los Ministerios del Poder Popular para la Salud, para el Comercio y para la Alimentación.
- Formular políticas, planes y programas para el manejo racional de los suelos con vocación agrícola, conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.
- Coordinar con los organismos y entes competentes, la formulación, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas de sanidad agropecuaria, insumos agrícolas, maquinarias y equipos para la producción agrícola.
- Dirigir, administrar y manejar programas de compensaciones para el desarrollo competitivo del sector y demás mecanismos e instrumentos establecidos legalmente en beneficio de los productores agrícolas.
- Definir las políticas de administración y distribución de tierras con vocación agrícola, de acuerdo con las estrategias en el uso establecidas en la legislación vigente.
- Regular y controlar la manipulación genética en materia de alimentos y producción primaria, en coordinación con los órganos y entes competentes.
- Realizar la movilización de los vegetales, animales o sus partes, a los efectos del control sanitario.
- Realizar el catastro rural en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.
- Viabilizar el acceso de los pequeños y medianos productores a los recursos financieros, para convertir su actividad en generadora de productividad y mejor calidad de vida individual y comunitaria.
- Potenciar la participación protagónica de las comunidades rurales y periurbanas del país.
- Impulsar, coordinar y efectuar el seguimiento y evaluación de la gestión empresarial agroalimentaria del país, con la finalidad de fomentar el desarrollo del aparato productivo agrario, la seguridad y soberanía agroalimentaria.

- Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, el asesoramiento y la prestación de servicios especializados en el área, para contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrícola, forestal, pesquero y del medio rural.
- Continuar conjuntamente con los organismos competentes el desarrollo de la infraestructura rural y agrosoprote físico, de acuerdo con los planes y estrategias nacionales de desarrollo.
- Coordinar con los órganos y entes las políticas relacionadas con los sistemas de riego, drenaje, soporte de infraestructura física del sector agropecuario y saneamiento de tierras.
- Definir las políticas pesqueras y acuícolas para fortalecerlas y contribuir a la seguridad alimentaria del país, mediante la promoción y consolidación de las cadenas agroproductivas, priorizando la investigación aplicada en pesca y acuicultura para un ordenamiento adecuado de los recursos.
- Definir conjuntamente con los organismos competentes las estrategias de promoción y captación de inversiones para el desarrollo del sector agrícola.
- Controlar las enfermedades fitosanitaria y zoonosaria.
- Administrar tierras destinadas a la explotación agrícola.
- Controlar lo relativo a la utilización de fertilizantes, medicamentos veterinarios, vacunas, productos químicos, biológicos y zooterápicos.

El presupuesto para el año 2012 del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras alcanza la cantidad de Bs. 2.933.646.251, distribuidos en Bs. 1.169.198.442 para la ejecución de proyectos y Bs. 1.764.447.809 para acciones centralizadas.

El proyecto cuya ejecución excede el ejercicio presupuestario es el siguiente:

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Código		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2011	Presupuesto 2012	2013	Posteriores	Total
N.E	Ppto.								
114819	340020000	Mantenimiento preventivo - correctivo y equipamiento a las unidades estatales y sus oficinas municipales, adscritas al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras. Período 2012 - 2014	05-01-12	31-12-14		20.000.000	49.494.643	49.962.444	119.457.087
TOTAL						20.000.000	49.494.643	49.962.444	119.457.087

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
114.819	340020000	Mantenimiento preventivo - correctivo y equipamiento a las unidades estadales y sus oficinas municipales, adscritas al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras. Período 2012 - 2014	Oficina			134	20.000.000			20.000.000
115.119	340023000	Programa de estadísticas agrícolas (PEA-MAT)	Encuesta			14.000	22.585.410			22.585.410
	349999000	Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados	Bolívar			1.126.613.032	1.104.276.476	22.336.556		1.126.613.032
TOTAL							1.146.861.886	22.336.556		1.169.198.442

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
340001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	335.472.211			335.472.211
340002000	Gestión Administrativa	1.219.825.598			1.219.825.598
340003000	Previsión y Protección Social	203.150.000			203.150.000
340007000	Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres	6.000.000			6.000.000
TOTAL		1.764.447.809			1.764.447.809

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2012
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	1.427	1.814	889	4.130	38.714.707	19.846.135	58.560.842
Alto Nivel y de Dirección	44	62	36	142	758.202	43.612	801.814
Profesional y Técnico	362	479	144	985	11.777.248	6.215.231	17.992.479
Personal Administrativo	387	227	415	1.029	8.598.371	4.537.636	13.136.007
Obrero	634	1.046	294	1.974	17.580.886	9.049.656	26.630.542
Personal Contratado	456	521	224	1.201	22.063.350		22.063.350
Profesional y Técnico			203	203	5.407.920		5.407.920
Personal Administrativo	456	521	21	998	16.655.430		16.655.430
TOTAL	1.883	2.335	1.113	5.331	60.778.057	19.846.135	80.624.192

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2012
	F	M	Total	
Pensionados	1.472	409	1.881	60.978.021
Obreros	286	78	364	11.800.107
Empleados	1.186	331	1.517	49.177.914
Jubilados	2.006	2.583	4.589	142.171.979
Empleados	2.006	2.583	4.589	142.171.979
TOTAL	3.478	2.992	6.470	203.150.000

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	347.627.393			347.627.393
4.02	Materiales, suministros y mercancías	15.566.344			15.566.344
4.03	Servicios no personales	56.726.935			56.726.935
4.04	Activos reales	5.988.907			5.988.907
4.07	Transferencias y donaciones	2.475.893.454	22.336.556		2.498.230.010
4.11	Disminución de pasivos	9.506.662			9.506.662
TOTAL		2.911.309.695	22.336.556		2.933.646.251

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.271.897.257	22.336.556		2.294.233.813
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.167.620.781			1.167.620.781
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.167.620.781			1.167.620.781
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	913.264.450			913.264.450
	- A0022 Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	230.385.291			230.385.291
	- A0204 Oficina Coordinadora de los Servicios Agropecuarios del Ministerio de la Defensa (O.C.S.A.)	1.800.000			1.800.000
	- A0226 Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela (ACAV)	4.700.000			4.700.000
	- A0426 Fundación Tierra Fértil	13.758.698			13.758.698

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A0465 Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)	72.000.000			72.000.000
	- A0844 Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA)	211.819.648			211.819.648
	- A0933 Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)	103.323.699			103.323.699
	- A0935 Instituto Nacional de Tierras (INTI)	209.081.246			209.081.246
	- A1330 Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI)	66.395.868			66.395.868
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	156.772.838			156.772.838
	- A0694 CVG Productos Forestales de Oriente, C.A. (CVG-PROFORCA)	26.787.625			26.787.625
	- A0820 Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA)	18.329.440			18.329.440
	- A1545 Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL, S.A.)	111.655.773			111.655.773
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	97.583.493			97.583.493
	- A1302 Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)	97.583.493			97.583.493
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	1.104.276.476	22.336.556		1.126.613.032
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	1.104.276.476	22.336.556		1.126.613.032
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	654.445.592	22.336.556		676.782.148
	- A0022 Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	72.716.885			72.716.885
	- A0204 Oficina Coordinadora de los Servicios Agropecuarios del Ministerio de la Defensa (O.C.S.A.)	22.082.822			22.082.822
	- A0226 Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela (ACAV)	19.079.879			19.079.879
	- A0426 Fundación Tierra Fértil	56.000.000			56.000.000
	- A0465 Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)	76.140.197	22.336.556		98.476.753
	- A0844 Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA)	31.345.248			31.345.248
	- A0933 Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)	252.639.377			252.639.377
	- A0935 Instituto Nacional de Tierras (INTI)	53.941.184			53.941.184
	- A1330 Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI)	70.500.000			70.500.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	418.799.285			418.799.285
	- A0694 CVG Productos Forestales de Oriente, C.A. (CVG-PROFORCA)	46.001.481			46.001.481
	- A0820 Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA)	12.365.626			12.365.626
	- A1545 Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL, S.A.)	360.432.178			360.432.178
4.07.03.03.07	Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	31.031.599			31.031.599
	- A1302 Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)	31.031.599			31.031.599

PROYECTO:	COD. N.E: 114819 COD. PPTO: 340020000 Mantenimiento preventivo – correctivo y equipamiento a las unidades estadales y sus oficinas municipales, adscritas al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras. Período 2012 – 2014
UNIDAD DE MEDIDA:	Oficina
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(134)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	20.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mejorar las condiciones de trabajo y medio ambiente de los funcionarios de la organización de acuerdo a la estructura funcional del Ministerio, en base a los lineamientos establecidos en la Gaceta Oficial N° 38.236 del 26/07/2005 (Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo)
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Prestarle servicio de mantenimiento preventivo – correctivo y equipamiento a las unidades estadales y sus oficinas municipales, adscritas al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras. Durante los años 2012 al 2014
RESULTADO:	Mantenimiento preventivo – correctivo y equipamiento a las unidades estadales y sus oficinas municipales, acorde con las normas de higiene y seguridad (al 100% de los espacios físicos requeridos en óptimas condiciones de funcionamiento)

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	404.864					404.864
4.03	Servicios no personales	18.350.740					18.350.740
4.04	Activos reales	1.244.396					1.244.396
TOTAL		20.000.000					20.000.000

EJECUCIÓN QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO (EN MILES DE BOLÍVARES)

ORGANISMO : 34 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
PROYECTO : COD. N.E: 114819 COD. PPTO: 340020000 Mantenimiento preventivo - correctivo y equipamiento a las unidades estadales y sus oficinas municipales, adscritas al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras. Período 2012 - 2014
FECHA DE INICIO : 05/01/2012
FECHA DE FINALIZACIÓN : 31/12/2014
COSTO TOTAL : 119.457

Acción Específica	Código	Partida	Asignado al 31/12/2011	2012						2013	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Mantenimiento preventivo - correctivo a las unidades estadales	404	ACTIVOS REALES			1.244						
TOTAL					1.244						

PROYECTO: COD. N.E: 115119 COD. PPTO: 340023000 Programa de estadísticas agrícolas (PEA-MAT)
UNIDAD DE MEDIDA: Encuesta
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(14.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 22.585.410
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Proporcionar un marco de información estadística continua que permita analizar la estructura del sector agrícola y facilite su diagnóstico y planificación
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Obtener información periódica de siembra, intención y producción, precios, costos de producción, nivel de mecanización, origen y destino de la producción
RESULTADO: Producción de información estadística estandarizada del sector agrícola nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	13.274.198					13.274.198
4.02	Materiales, suministros y mercancías	211.672					211.672
4.03	Servicios no personales	8.872.000					8.872.000
4.04	Activos reales	227.540					227.540
TOTAL		22.585.410					22.585.410

PROYECTO: COD. PPTO: 349999000 Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1.126.613.032)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.126.613.032
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Asignación de recursos a los entes adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, para la ejecución de los proyectos del año 2012
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Asignación de recursos a los entes adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, para la ejecución de los proyectos del año 2012
RESULTADO: Transferir recursos a los entes adscritos para ejecutar los proyectos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	1.104.276.476	22.336.556				1.126.613.032
	- 001 Desarrollo Sostenible para las Zonas Semiáridas de los Estados Lara y Falcón, segunda fase (PROSALAF II)		22.336.556				22.336.556
	Resto de Fuentes de Financiamiento	1.104.276.476					1.104.276.476
TOTAL		1.104.276.476	22.336.556				1.126.613.032

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.104.276.476	22.336.556				1.126.613.032
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	1.104.276.476	22.336.556				1.126.613.032
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	1.104.276.476	22.336.556				1.126.613.032
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	654.445.592	22.336.556				676.782.148
	- A0022 Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	72.716.885					72.716.885
	- A0204 Oficina Coordinadora de los Servicios Agropecuarios del Ministerio de la Defensa (O.C.S.A.)	22.082.822					22.082.822
	- A0226 Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela (ACAV)	19.079.879					19.079.879
	- A0426 Fundación Tierra Fértil	56.000.000					56.000.000
	- A0465 Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)	76.140.197	22.336.556				98.476.753
	- A0844 Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPECA)	31.345.248					31.345.248
	- A0933 Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)	252.639.377					252.639.377
	- A0935 Instituto Nacional de Tierras (INTI)	53.941.184					53.941.184
	- A1330 Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI)	70.500.000					70.500.000
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	418.799.285					418.799.285
	- A0694 CVG Productos Forestales de Oriente, C.A. (CVG-PROFORCA)	46.001.481					46.001.481
	- A0820 Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA)	12.365.626					12.365.626
	- A1545 Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL, S.A.)	360.432.178					360.432.178
4.07.03.03.07	Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	31.031.599					31.031.599
	- A1302 Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)	31.031.599					31.031.599

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	334.353.195					334.353.195
4.03	Servicios no personales	1.119.016					1.119.016
TOTAL		335.472.211					335.472.211

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	10.130.853					10.130.853
4.03	Servicios no personales	27.742.322					27.742.322
4.04	Activos reales	3.978.783					3.978.783
4.07	Transferencias y donaciones	1.168.466.978					1.168.466.978
4.11	Disminución de pasivos	9.506.662					9.506.662
TOTAL		1.219.825.598					1.219.825.598

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.167.620.781					1.167.620.781
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.167.620.781					1.167.620.781
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.167.620.781					1.167.620.781
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	913.264.450					913.264.450
	- A0022 Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	230.385.291					230.385.291
	- A0204 Oficina Coordinadora de los Servicios Agropecuarios del Ministerio de la Defensa (O.C.S.A.)	1.800.000					1.800.000
	- A0226 Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela (ACAV)	4.700.000					4.700.000
	- A0426 Fundación Tierra Fértil	13.758.698					13.758.698
	- A0465 Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)	72.000.000					72.000.000
	- A0844 Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA)	211.819.648					211.819.648
	- A0933 Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)	103.323.699					103.323.699
	- A0935 Instituto Nacional de Tierras (INTI)	209.081.246					209.081.246
	- A1330 Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI)	66.395.868					66.395.868
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	156.772.838					156.772.838
	- A0694 CVG Productos Forestales de Oriente, C.A. (CVG-PROFORCA)	26.787.625					26.787.625
	- A0820 Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA)	18.329.440					18.329.440
	- A1545 Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL, S.A.)	111.655.773					111.655.773
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	97.583.493					97.583.493
	- A1302 Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)	97.583.493					97.583.493

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	203.150.000					203.150.000
TOTAL		203.150.000					203.150.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.818.955					4.818.955
4.03	Servicios no personales	642.857					642.857
4.04	Activos reales	538.188					538.188
TOTAL		6.000.000					6.000.000

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2012

El Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, durante el ejercicio fiscal 2012, ejecutará proyectos, programas y acciones, con el propósito de alcanzar una educación universitaria liberadora, al servicio de todas y todos los ciudadanos y ciudadanas, garantizando su participación en la generación, socialización y aprovechamiento creativo del conocimiento, como bien común a la creación de un nuevo modelo educativo, en el marco del Plan Nacional Simón Bolívar, el cual establece como líneas orientadoras de la política del estado: Nueva Ética Socialista, Suprema Felicidad Social, Democracia Protagónica Revolucionaria, Modelo Productivo Socialista y Nueva Geopolítica Nacional.

En el contexto de la Transformación Universitaria para el año 2012 la política de Presupuestaria de las Instituciones de Educación Universitaria está dirigida a dar respuestas y adaptaciones a los cambios que se están impulsando desde la construcción de un nuevo modelo socio-académico, socio-administrativo y socio-productivo, en tal sentido, los proyectos estarán estrechamente vinculados y concatenados con la visión de transformación de la Educación Universitaria en cada uno de sus campos y áreas.

Así mismo el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, establece como estrategias orientadoras de su política las siguientes:

- Universalización de la Educación Universitaria
- Desarrollo de nuestras capacidades para la generación y socialización de conocimientos
- Nuevo modelo educativo, con centro en la formación ética, dirigido a la transformación social, la comprensión de nuestras realidades y entornos, la producción socialista y que de lugar a la diversidad de necesidades y expectativas de formación.
- Transformación y desarrollo de las instituciones de educación universitaria
- Territorialización de la educación universitaria, su estrecho vínculo con cada uno de los espacios y comunidades.
- Construcción de un sistema de educación universitaria cooperativa, capaz de vincular los esfuerzos y recursos existentes.
- Internacionalización de la educación universitaria, entendida como espacio para la creación y fortalecimiento de vínculos solidarios con los pueblos del mundo

De igual forma para el año fiscal 2012 el El Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, ha determinado como prioridades.

- La transformación de los servicios estudiantiles, de modelo asistencialista a un modelo liberador.
- El desarrollo de la conciencia y la capacidad socio-productiva de las Instituciones de Educación universitaria, la Misión -Sucre y Misión Alma Mater, en función de la seguridad y soberanía nacional
- La formación integral de profesores, obreros y administrativos de las Instituciones de educación universitaria.
- La transformación de todos los espacios educativos en espacios de construcción socialista.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
114.121	350142000	Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Misión Sucre	Documento			3	11.533.978			11.533.978
113.667	350143000	Territorialización de la Educación Universitaria	Documento			2	1.398.101			1.398.101
113.774	350144000	Profundización del Nuevo Modelo Educativo Universitario	Modelo			1	34.224.873			34.224.873
114.528	350145000	Desarrollo de políticas para la atención integral al estudiante universitario en el marco de la transformación universitaria.	Jornada			114	31.847.203			31.847.203
113.728	350146000	Creación y Transformación de Instituciones de Educación Universitaria en el marco de la Misión Alma Mater	Documento			3	851.940			851.940
114.087	350147000	Sistema de Información de la Educación Universitaria	Sistema de Información			1	721.136			721.136
113.707	350148000	Programas Nacionales de Formación	Programa			15	2.425.744			2.425.744
114.048	350149000	Sistema Nacional de Acompañamiento, Supervisión y Seguimiento de Educación Universitaria.	Institución			15	2.450.000			2.450.000
114.106	350150000	Sistema Nacional de Recursos para la formación y el Intercambio Académico	Institución			15	2.936.442			2.936.442
114.421	350151000	Sistema Nacional de Formación Docente, Estudios Avanzados, Investigación y Desarrollo Tecnológico	Institución			18	7.000.000			7.000.000
114.092	350152000	Creación e implementación de un Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de Instituciones, carreras, Programas Nacionales de Formación y Programas de Postgrados en Educación Universitaria.	Documento			4	1.500.000			1.500.000
113.859	350153000	Promover un sistema nacional que garantice el buen vivir de los estudiantes universitarios mediante la prestación de los servicios estudiantiles.	Jornada			50	4.032.184			4.032.184
114.122	350154000	Ingreso a la Educación Universitaria y Desempeño Estudiantil en correspondencia con los principios de universalidad, inclusión y nueva geopolítica nacional, con énfasis en la territorialización e inserción socio productiva.	Evento			168	7.232.313			7.232.313

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
113.748	350155000	Cooperación Nacional e Internacional en materia de Educación Universitaria	Plan			20	2.550.000			2.550.000
114.279	350156000	Cooperación y Solidaridad con las y los estudiantes venezolanos en el exterior e internacionales en Venezuela	Estudiante			4.500	2.737.000			2.737.000
114.434	350157000	Organización, integración, atención y fortalecimiento de los estudiantes en el ejercicio del Poder Popular y la Democracia Participativa y Protagónica.	Jornada			35	1.889.418			1.889.418
114.280	350158000	Fortalecimiento de la Gestión del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria	Proceso			5	10.794.186			10.794.186
114.264	350159000	Programa Todas las Manos a la Siembra	Institución			32	1.295.500			1.295.500
113.980	350160000	Formulación y evaluación de las políticas de la planta física y las dotaciones de las instituciones de educación universitaria	Plan			1	8.411.310			8.411.310
	359999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar				6.266.806.551	1.412.839.754		7.679.646.305
						TOTAL	6.402.637.879	1.412.839.754		7.815.477.633

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
350001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	130.050.677			130.050.677
350002000	Gestión Administrativa	5.213.876.846	1.587.160.246		6.801.037.092
350003000	Previsión y Protección Social	289.443			289.443
350007000	Protección y Atención Integral a las Familias y Personas en los Refugios en Caso de Emergencias o Desastres	7.660.400			7.660.400
TOTAL		5.351.877.366	1.587.160.246		6.939.037.612

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2012
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	347	250		597	14.263.901	1.944.443	16.208.344
Alto Nivel y de Dirección	42	23		65	1.300.964		1.300.964
Profesional y Técnico	218	111		329	8.545.824	1.281.875	9.827.699
Personal Administrativo	62	23		85	1.903.197	285.481	2.188.678
Obrero	25	93		118	2.513.916	377.087	2.891.003
Personal Contratado	99	98	35	232	8.474.160		8.474.160
Profesional y Técnico	55	40	35	130	5.598.095		5.598.095
Personal Administrativo	38	27		65	1.781.968		1.781.968
Obrero	6	31		37	1.094.097		1.094.097
TOTAL	446	348	35	829	22.738.061	1.944.443	24.682.504

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2012
	F	M	Total	
Pensionados		1	1	43.230
Empleados		1	1	43.230
Jubilados	3	2	5	246.213
Empleados	3	2	5	246.213
TOTAL	3	3	6	289.443

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	200.043.762			200.043.762
4.02	Materiales, suministros y mercancías	22.385.426			22.385.426
4.03	Servicios no personales	61.977.226			61.977.226
4.04	Activos reales	10.622.899			10.622.899
4.07	Transferencias y donaciones	11.458.885.932	3.000.000.000		14.458.885.932
4.11	Disminución de pasivos	600.000			600.000
TOTAL		11.754.515.245	3.000.000.000		14.754.515.245

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	11.413.287.989	3.000.000.000		14.413.287.989
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	11.413.287.989	3.000.000.000		14.413.287.989
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	11.413.287.989	3.000.000.000		14.413.287.989
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	11.413.287.989	3.000.000.000		14.413.287.989
	- A0006 Colegio Universitario Francisco de Miranda	77.661.119	19.415.280		97.076.399
	- A0007 Colegio Universitario de Caracas	111.772.650	27.943.162		139.715.812
	- A0008 Colegio Universitario "Profesor José Lorenzo Pérez Rodríguez"	36.776.338	9.194.084		45.970.422
	- A0009 Colegio Universitario de Los Teques Cecilio Acosta "CULTCA"	96.178.317	24.044.579		120.222.896
	- A0011 Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	2.086.149.603	143.964.854		2.230.114.457
	- A0026 Instituto Universitario de Tecnología Jacinto Navarro Vallenilla, Carúpano	105.787.747	26.446.937		132.234.684
	- A0028 Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio", Región Capital	102.426.056	25.606.514		128.032.570
	- A0029 Instituto Universitario de Tecnología Alonso Gamero, Coro	117.278.954	29.319.739		146.598.693
	- A0030 Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial Región Los Andes	117.467.271	29.366.818		146.834.089
	- A0032 Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos	78.136.231	19.534.058		97.670.289
	- A0033 Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo	160.141.646	40.035.411		200.177.057
	- A0034 Instituto Universitario de Tecnología de Ejido	75.031.062	18.757.766		93.788.828
	- A0035 Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy	73.066.864	18.266.716		91.333.580
	- A0036 Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello	76.359.083	19.089.771		95.448.854
	- A0038 Instituto Universitario de Tecnología de Valencia	90.515.165	22.628.791		113.143.956
	- A0039 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo	91.765.663	22.941.416		114.707.079
	- A0040 Instituto Universitario de Tecnología "José Antonio Anzoátegui", El Tigre	111.620.033	27.905.008		139.525.041
	- A0042 Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas	123.626.193	30.906.548		154.532.741
	- A0043 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Portuguesa	71.644.809	17.911.202		89.556.011
	- A0045 Instituto Universitario de Tecnología de Cumana	108.984.894	27.246.224		136.231.118

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A0048 Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre"	42.030.487	10.507.622		52.538.109
	- A0053 Instituto Universitario de Tecnología Dr. Delfín Mendoza, Tucupita	69.224.120	17.306.030		86.530.150
	- A0060 Instituto Universitario de Tecnología de Caripito	53.167.885	13.291.971		66.459.856
	- A0080 Universidad del Zulia (LUZ)	700.672.253	233.557.417		934.229.670
	- A0081 Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO)	202.239.670	67.413.224		269.652.894
	- A0082 Universidad de Oriente (UDO)	599.433.881	199.811.294		799.245.175
	- A0083 Universidad de Los Andes (ULA)	684.109.142	228.036.381		912.145.523
	- A0084 Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos (UNERG)	118.746.683	39.582.228		158.328.911
	- A0085 Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB)	104.437.970	34.812.657		139.250.627
	- A0086 Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (USB)	304.167.101	101.389.033		405.556.134
	- A0087 Universidad Nacional Abierta (UNA)	145.789.367	48.596.455		194.385.822
	- A0088 Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG)	96.111.857	32.037.285		128.149.142
	- A0089 Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)	292.654.087	97.551.362		390.205.449
	- A0090 Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)	588.736.826	196.245.608		784.982.434
	- A0091 Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ)	264.674.443	88.224.814		352.899.257
	- A0092 Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET)	117.015.827	39.005.276		156.021.103
	- A0093 Universidad Central de Venezuela (UCV)	943.370.750	314.456.916		1.257.827.666
	- A0094 Universidad de Carabobo (UC)	693.415.421	231.138.474		924.553.895
	- A0095 Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)	251.851.940	83.950.647		335.802.587
	- A0096 Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM)	147.160.264	49.053.421		196.213.685
	- A0186 Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY)	26.418.781	8.806.260		35.225.041
	- A0196 Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)	97.778.677	32.592.892		130.371.569
	- A0208 Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR)	48.627.470	16.209.157		64.836.627

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A0307 Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para estudiantes de Educación Superior (FAMES)	45.161.336			45.161.336
	- A0413 Fundación Poliedro de Caracas	7.082.419			7.082.419
	- A0415 Fundación Misión Sucre	110.327.177	21.036.907		131.364.084
	- A0427 Fundación Centro Internacional Miranda	6.402.955			6.402.955
	- A0466 Fundación Dr. Alejandro Próspero Reverend	60.528.248			60.528.248
	- A0912 Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (UNEMC)	32.161.068	10.720.356		42.881.424
	- A0925 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar	36.665.909	9.166.477		45.832.386
	- A0942 Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)	216.937.229	72.312.410		289.249.639
	- A0943 Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos (CUHELAV)	1.950.000			1.950.000
	- A0952 Universidad Deportiva del Sur	31.914.633	10.638.211		42.552.844
	- A1315 Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología Paulo Freire (IALA)	5.817.696	1.454.424		7.272.120
	- A1322 Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE)	37.812.562	12.604.188		50.416.750
	- A1350 Universidad Bolivariana de Trabajadores "Jesús Rivero"	1.125.000	375.000		1.500.000
	- A1364 Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure Pedro Camejo	21.410.662	5.352.665		26.763.327
	- A1365 Universidad Politécnica Territorial del Estado Barinas José Félix Ribas	24.409.274	6.102.318		30.511.592
	- A1366 Universidad Politécnica Territorial de Barlovento Argelia Laya	33.448.748	8.362.187		41.810.935
	- A1367 Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara Andrés Eloy Blanco	138.996.206	34.749.052		173.745.258
	- A1368 Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira Manuela Saenz	12.453.450	3.113.362		15.566.812
	- A1369 Universidad Politécnica Territorial del Estado Aragua Federico Brito Figueroa	79.644.563	19.911.141		99.555.704
	- A1375 Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV)	4.814.254			4.814.254
					4.814.254

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	34.130.000			34.130.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	34.130.000			34.130.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	34.130.000			34.130.000
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	34.130.000			34.130.000
	- S0397 Fe y Alegría - Instituto Universitario Jesús Obrero	17.000.000			17.000.000
	- S0622 Fundación La Salle de Ciencias Naturales	17.000.000			17.000.000
	- S0820 Instituto Universitario Tecnológico de Seguridad Industrial (I.U.T.S.I.)	100.000			100.000
	- S1508 Instituto Universitario de la Audición y el Lenguaje	30.000			30.000

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.367.864			2.367.864
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	2.367.864			2.367.864
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	2.367.864			2.367.864
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	2.367.864			2.367.864
	- I0161 Universidad Latinoamericana y del Caribe	1.500.000			1.500.000
	- I0210 Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe - UNESCO – IESAL	867.864			867.864

PROYECTO: COD. N.E: 114121 COD. PPTO: 350142000 Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Misión Sucre

UNIDAD DE MEDIDA: Documento

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(3)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 11.533.978

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Municipalización de la Educación Universitaria, en estrecho vínculo con cada una de las comunidades, así como la dinámica y el desarrollo de los territorios

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Planificar, hacer seguimiento y evaluar el desarrollo de la Misión Sucre

RESULTADO: Políticas Nacionales que rijan el seguimiento, evaluación y funcionamiento de la Misión Sucre

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	11.237.564					11.237.564
4.02	Materiales, suministros y mercancías	109.578					109.578
4.03	Servicios no personales	186.836					186.836
TOTAL		11.533.978					11.533.978

PROYECTO: COD. N.E: 113667 COD. PPTO: 350143000 Territorialización de la Educación Universitaria

UNIDAD DE MEDIDA: Documento

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(2)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.398.101

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Municipalización de la Educación Universitaria, en estrecho vínculo con cada una de las comunidades, así como la dinámica y el desarrollo de los territorios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar las acciones que garanticen la formulación y seguimiento de las políticas y lineamientos de educación universitaria vinculadas con las realidades locales, a través de la activación de equipos de enlaces territoriales del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria en todo el territorio nacional.

RESULTADO: Políticas de educación universitaria vinculadas a las realidades de los territorios.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	195.050					195.050
4.03	Servicios no personales	878.050					878.050
4.04	Activos reales	325.001					325.001
TOTAL		1.398.101					1.398.101

PROYECTO: COD. N.E: 113774 COD. PPTO: 350144000 Profundización del Nuevo Modelo Educativo Universitario

UNIDAD DE MEDIDA: Modelo

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 34.224.873

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar el nuevo modelo educativo, con centro en la formación ética, dirigido a la transformación social, la comprensión de nuestras realidades y entornos, la producción socialista y que de lugar a la diversidad de necesidades y expectativas de formación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecer el nuevo modelo de desarrollo académico de las instituciones de educación universitaria, a través de la transformación universitaria y en el marco de la Misión Sucre y la Misión Alma Mater.

RESULTADO: Fortalecimiento del nuevo modelo de desarrollo académico en las instituciones de educación universitaria, a través de la transformación universitaria.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	31.200.306					31.200.306
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.032.259					1.032.259
4.03	Servicios no personales	1.802.308					1.802.308
4.04	Activos reales	40.000					40.000
4.07	Transferencias y donaciones	150.000					150.000
TOTAL		34.224.873					34.224.873

PROYECTO: COD. N.E: 114528 COD. PPTO: 350145000 Desarrollo de políticas para la atención integral al estudiante universitario en el marco de la transformación universitaria.

UNIDAD DE MEDIDA: Jornada

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(114)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 31.847.203

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Democracia participativa y protagónica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar e implementar políticas para la atención integral a la población estudiantil para contribuir con el buen vivir durante su prosecución universitaria.

RESULTADO: Atención integral al estudiante universitario en el marco de la transformación universitaria a través de la participación en el desarrollo de políticas públicas para el fortalecimiento del modelo universitario alternativo.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	28.437.934					28.437.934
4.02	Materiales, suministros y mercancías	480.926					480.926
4.03	Servicios no personales	1.855.343					1.855.343
4.07	Transferencias y donaciones	1.073.000					1.073.000
TOTAL		31.847.203					31.847.203

PROYECTO: COD. N.E: 113728 COD. PPTO: 350146000 Creación y Transformación de Instituciones de Educación Universitaria en el marco de la Misión Alma Mater

UNIDAD DE MEDIDA: Documento

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(3)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 851.940

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Municipalización de la Educación Universitaria, en estrecho vínculo con cada una de las comunidades, así como la dinámica y el desarrollo de los territorios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Planificar y desarrollar la creación de nuevas instituciones de educación universitaria, así como la consolidación de las creadas recientemente, en el marco de la transformación universitaria y de la Misión Alma Mater.

RESULTADO: Instituciones de educación universitaria en proceso de transformación

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	89.600					89.600
4.03	Servicios no personales	762.340					762.340
TOTAL		851.940					851.940

PROYECTO: COD. N.E: 114087 COD. PPTO: 350147000 Sistema de Información de la Educación Universitaria
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema de Información
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 721.136
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Construir un sistema de información de la educación universitaria fundado en la cooperación solidaria, capaz de vincular los esfuerzos y recursos existentes para obtener información estadística oficial, oportuna y adecuada
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar los procesos de recopilación, sistematización, verificación y difusión de la información sobre educación universitaria, a los fines de generar datos e información para dar soporte a la toma de decisiones y diseño de políticas orientadas a la planificación y gestión del subsistema de educación universitaria, así como el diagnóstico de su efecto e impacto en el subsistema, así como generar información para reportar las estadísticas oficiales de educación universitaria ante los organismos internacionales correspondientes.
RESULTADO: Sistema de recopilación, procesamiento y publicación de información oportuna, oficial y confiable sobre el sistema de educación universitario venezolano

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	47.000					47.000
4.03	Servicios no personales	674.136					674.136
TOTAL		721.136					721.136

PROYECTO: COD. N.E: 113707 COD. PPTO: 350148000 Programas Nacionales de Formación
UNIDAD DE MEDIDA: Programa
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(15)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.425.744
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar un nuevo modelo de educación, con centro en la formación ética dirigido a la transformación social, la comprensión de nuestras realidades y entornos, la producción socialista y con propuestas formativas y de titulación adaptadas a la diversidad de necesidades y expectativas de formación
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar Programas Nacionales de Formación, por áreas de conocimientos, con pertinencia y calidad.
RESULTADO: 15 Programas Nacionales de Formación, que responden a los requerimientos para el desarrollo del país, en el marco del Plan Simón Bolívar y planes seccionales de desarrollo

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	546.350					546.350
4.03	Servicios no personales	1.313.347					1.313.347
4.04	Activos reales	131.047					131.047
4.07	Transferencias y donaciones	435.000					435.000
TOTAL		2.425.744					2.425.744

PROYECTO:	COD. N.E: 114048 COD. PPTO: 350149000 Sistema Nacional de Acompañamiento, Supervisión y Seguimiento de Educación Universitaria.
UNIDAD DE MEDIDA:	Institución
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(15)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.450.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Impulsar un nuevo modelo educativo con centro en la formación ética, dirigido a la transformación social, la comprensión de nuestras realidades y entornos, la producción socialista y que de lugar a la diversidad de necesidades y expectativas de formación. Fortalecer nuestras capacidades para la generación y socialización de conocimientos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Brindar apoyo y asesoramiento para el crecimiento y desarrollo de las Instituciones de Educación Universitaria, en el cumplimiento de los criterios definidos por el MPPEU. Con la creación de este sistema, el ente rector podrá establecer apoyos y líneas para la transformación universitaria de forma mas clara y precisa.
RESULTADO:	Número de Instituciones integradas al Sistema Nacional de Acompañamiento, Supervisión y Seguimiento de la Educación Universitaria

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	148.330					148.330
4.03	Servicios no personales	2.301.670					2.301.670
TOTAL		2.450.000					2.450.000

PROYECTO: COD. N.E: 114106 COD. PPTO: 350150000 Sistema Nacional de Recursos para la formación y el Intercambio Académico

UNIDAD DE MEDIDA: Institución

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(15)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.936.442

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar un nuevo modelo de educación con centro en la formación ética, dirigido a la transformación social, la comprensión de nuestras realidades y entornos, la producción socialista y que de lugar a la diversidad de necesidades y expectativas de formación. Fortalecer nuestras capacidades para la generación y socialización de conocimientos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecer estratégicamente a las Instituciones de Educación Universitaria con recursos para la formación y el intercambio académico en el marco de la transformación universitaria

RESULTADO: Constitución del sistema nacional de recursos para la formación y el intercambio académico

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	832.000					832.000
4.03	Servicios no personales	2.104.442					2.104.442
TOTAL		2.936.442					2.936.442

PROYECTO: COD. N.E: 114421 COD. PPTO: 350151000 Sistema Nacional de Formación Docente, Estudios Avanzados, Investigación y Desarrollo Tecnológico

UNIDAD DE MEDIDA: Institución

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(18)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 7.000.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar un nuevo modelo educativo, con centro en la formación ética, dirigida a la transformacional social, la comprensión de nuestras realidades y entornos, la producción socialista y que de lugar a la diversidad de necesidades y expectativas de formación

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Construir el Sistema Nacional de Formación Docente, Investigación y Desarrollo Tecnológico, para fortalecer la transformación universitaria

RESULTADO: Sistema Nacional de Formación Permanente, Investigación y Desarrollo Tecnológico

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	586.200					586.200
4.03	Servicios no personales	4.445.624					4.445.624
4.07	Transferencias y donaciones	1.968.176					1.968.176
TOTAL		7.000.000					7.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 114092 COD. PPTO: 350152000 Creación e implementación de un Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de Instituciones, carreras, Programas Nacionales de Formación y Programas de Postgrados en Educación Universitaria.
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(4)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.500.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fortalecer nuestras capacidades para la generación y socialización de conocimientos; a fin de contribuir a la integración regional acordando políticas educativas.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar los procesos de evaluación y acreditación de instituciones, carreras y programas de educación universitaria a nivel nacional, integrado, cooperativo y solidario; a fin de promover, reconocer y garantizar la calidad de las instituciones y programas a nivel nacional.
RESULTADO:	Diseño, desarrollo e implementación de procesos de evaluación y acreditación nacional, que comprenda la evaluación como espacio de construcción colectiva, con el propósito de fomentar la excelencia de los procesos educativos en conjunción con su pertinencia social y el desarrollo integral de carreras y programas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	218.500					218.500
4.03	Servicios no personales	1.281.500					1.281.500
TOTAL		1.500.000					1.500.000

PROYECTO: COD. N.E: 113859 COD. PPTO: 350153000 Promover un sistema nacional que garantice el buen vivir de los estudiantes universitarios mediante la prestación de los servicios estudiantiles.

UNIDAD DE MEDIDA: Jornada

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(50)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 4.032.184

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Democracia Participativa y Protagónica

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Generar y Socializar las políticas de atención al estudiante Universitario

RESULTADO: Consolidar y fortalecer los sistemas de atención al estudiante de Educación Universitaria, así como la promoción, defensa y vigilancia de sus derechos y deberes estudiantiles

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.469.899					1.469.899
4.03	Servicios no personales	2.073.285					2.073.285
4.07	Transferencias y donaciones	489.000					489.000
TOTAL		4.032.184					4.032.184

PROYECTO:	COD. N.E: 114122 COD. PPTO: 350154000 Ingreso a la Educación Universitaria y Desempeño Estudiantil en correspondencia con los principios de universalidad, inclusión y nueva geopolítica nacional, con énfasis en la territorialización e inserción socio productiva.
UNIDAD DE MEDIDA:	Evento
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(168)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	7.232.313
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fortalecer la política de Ingreso a la Educación Universitaria y Desempeño Estudiantil en correspondencia con los principios de universalidad, inclusión y nueva geopolítica nacional, con énfasis en la territorialización
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar las políticas públicas relativas a la orientación, ingreso y prosecución en la Educación Universitaria e inserción socioproductiva, de acuerdo con los principios de respeto a la diversidad, igualdad y equiparación de oportunidades, en el marco de la transformación y la territorialización universitaria.
RESULTADO:	Desarrollo de las diferentes Políticas Públicas en Educación Universitaria, establecidas para el mejoramiento continuo del desempeño estudiantil (ingreso, prosecución, inserción socioproductiva y de reconocimiento y valoración de la diversidad humana)

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.269.802					1.269.802
4.03	Servicios no personales	4.079.511					4.079.511
4.04	Activos reales	1.783.000					1.783.000
4.07	Transferencias y donaciones	100.000					100.000
TOTAL		7.232.313					7.232.313

PROYECTO: COD. N.E: 113748 COD. PPTO: 350155000 Cooperación Nacional e Internacional en materia de Educación Universitaria
UNIDAD DE MEDIDA: Plan
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(20)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.550.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Universalizar la educación universitaria e impulsar la nueva geopolítica nacional e internacional.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecer y consolidar las relaciones de cooperación nacional e internacional de Venezuela en materia de educación universitaria.
RESULTADO: Cooperación, solidaridad y complementariedad nacional e internacional en materia de educación universitaria

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	560.597					560.597
4.03	Servicios no personales	1.989.403					1.989.403
TOTAL		2.550.000					2.550.000

PROYECTO: COD. N.E: 114279 COD. PPTO: 350156000 Cooperación y Solidaridad con las y los estudiantes venezolanos en el exterior e internacionales en Venezuela

UNIDAD DE MEDIDA: Estudiante

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(4.500)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.737.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Democracia participativa y protagónica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar acciones para la cooperación y solidaridad de las y los estudiantes venezolanas/os en el exterior e internacionales en Venezuela

RESULTADO: El desarrollo del sistema nacional de atención integral de las y los estudiantes venezolanos en el exterior e internacionales en Venezuela

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	750.000					750.000
4.03	Servicios no personales	1.562.000					1.562.000
4.07	Transferencias y donaciones	425.000					425.000
TOTAL		2.737.000					2.737.000

PROYECTO: COD. N.E: 114434 COD. PPTO: 350157000 Organización, integración, atención y fortalecimiento de los estudiantes en el ejercicio del Poder Popular y la Democracia Participativa y Protagónica.

UNIDAD DE MEDIDA: Jornada

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(35)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.889.418

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Democracia Participativa y Protagónica

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Organizar, integrar, atender y fortalecer a los y las estudiantes en el ejercicio del Poder Popular y la Democracia Participativa y Protagónica.

RESULTADO: Organización de los y las estudiantes en el ejercicio del Poder Popular y de la Democracia Participativa y Protagónica.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	480.007					480.007
4.03	Servicios no personales	1.388.951					1.388.951
4.07	Transferencias y donaciones	20.460					20.460
TOTAL		1.889.418					1.889.418

PROYECTO: COD. N.E: 114280 COD. PPTO: 350158000 Fortalecimiento de la Gestión del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria
UNIDAD DE MEDIDA: Proceso
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(5)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 10.794.186
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Construir un sistema de educación universitaria, fundado en la cooperación solidaria capaz de vincular los esfuerzos y recursos existentes
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecer las capacidades del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria como rector del sistema
RESULTADO: Plataforma de tecnologías de la información y la comunicación de la sede central del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.102.620					1.102.620
4.03	Servicios no personales	6.263.266					6.263.266
4.04	Activos reales	3.428.300					3.428.300
TOTAL		10.794.186					10.794.186

PROYECTO: COD. N.E: 114264 COD. PPTO: 350159000 Programa Todas las Manos a la Siembra
UNIDAD DE MEDIDA: Institución
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(32)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.295.500
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer el programa todas las manos a la siembra en las Instituciones de Educación Superior involucradas en el área, con un enfoque agroecológico, en aras de contribuir con la seguridad y soberanía alimentaria nacional.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecer el programa Todas las Manos a la Siembra en las Instituciones de Educación Universitaria involucradas en el área, con un enfoque agroecológico, en aras de contribuir con la seguridad y soberanía alimentaria nacional.
RESULTADO: Promover en un lapso de un año el desarrollo endógeno y sustentable de las 32 Instituciones Universitarias y las comunidades del entorno, mejorando los sistemas de producción existentes, entregando los insumos necesarios para crear sistema de producción agroecológico, ejecutando programas de formación socio-político con enfoque ecológico sustentado en la seguridad y soberanía agroalimentaria nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	586.672					586.672
4.03	Servicios no personales	708.828					708.828
TOTAL		1.295.500					1.295.500

PROYECTO: COD. N.E: 113980 COD. PPTO: 350160000 Formulación y evaluación de las políticas de la planta física y las dotaciones de las instituciones de educación universitaria

UNIDAD DE MEDIDA: Plan

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 8.411.310

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Ampliar la planta física de las instituciones de educación universitaria en el marco del Plan de Municipalización del MPPEU y de las misiones de educación universitaria

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Formular y hacer seguimiento a los lineamientos de gestión para la infraestructura de la planta física y las dotaciones de las instituciones educativas universitarias

RESULTADO: Políticas Nacionales para el crecimiento, construcción, funcionamiento y dotación de la planta física de las instituciones de educación universitaria.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	851.539					851.539
4.03	Servicios no personales	5.759.220					5.759.220
4.04	Activos reales	1.800.551					1.800.551
	TOTAL	8.411.310					8.411.310

PROYECTO: COD. PPTO: 359999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(7.679.646.305)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 7.679.646.305
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar la universalización de la educación universitaria bolivariana.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación universitaria con pertinencia.
RESULTADO: 7.679.646.305

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	6.266.806.551		1.412.839.754			7.679.646.305
TOTAL		6.266.806.551		1.412.839.754			7.679.646.305

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	6.266.806.551		1.412.839.754			7.679.646.305
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	6.266.806.551		1.412.839.754			7.679.646.305
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	6.266.806.551		1.412.839.754			7.679.646.305
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	6.266.806.551		1.412.839.754			7.679.646.305
	- A0006 Colegio Universitario Francisco de Miranda	43.610.948					43.610.948
	- A0007 Colegio Universitario de Caracas	36.336.877		20.184.382			56.521.259
	- A0008 Colegio Universitario "Profesor José Lorenzo Pérez Rodríguez"	26.676.419		2.211.111			28.887.530
	- A0009 Colegio Universitario de Los Teques Cecilio Acosta "CULTCA"	37.810.180		2.667.572			40.477.752
	- A0011 Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	1.910.402.682		143.964.854			2.054.367.536
	- A0026 Instituto Universitario de Tecnología Jacinto Navarro Vallenilla, Carúpano	59.148.938		14.687.234			73.836.172
	- A0028 Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio", Región Capital	65.783.583		14.083.583			79.867.166
	- A0029 Instituto Universitario de Tecnología Alonso Gamero, Coro	60.155.126		17.569.379			77.724.505
	- A0030 Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial Región Los Andes	63.249.352		20.483.735			83.733.087
	- A0032 Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos	41.054.046		8.840.379			49.894.425
	- A0033 Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo	73.017.463		13.245.453			86.262.916
	- A0034 Instituto Universitario de Tecnología de Ejido	47.275.332		9.588.673			56.864.005
	- A0035 Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy	47.682.398					47.682.398

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0036 Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello	48.328.679		7.543.950			55.872.629
	- A0038 Instituto Universitario de Tecnología de Valencia	55.319.395		13.948.116			69.267.511
	- A0039 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo	59.012.471		14.205.065			73.217.536
	- A0040 Instituto Universitario de Tecnología "José Antonio Anzoátegui", El Tigre	71.300.709		23.000.000			94.300.709
	- A0042 Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas	44.586.497		15.906.548			60.493.045
	- A0043 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Portuguesa	47.082.663		11.015.446			58.098.109
	- A0045 Instituto Universitario de Tecnología de Cumana	62.011.577		27.246.224			89.257.801
	- A0048 Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre"	25.746.989		5.841.682			31.588.671
	- A0053 Instituto Universitario de Tecnología Dr. Delfín Mendoza, Tucupita	49.290.013		12.175.079			61.465.092
	- A0060 Instituto Universitario de Tecnología de Caripito	35.395.641		6.453.012			41.848.653
	- A0080 Universidad del Zulia (LUZ)	270.351.558		60.532.537			330.884.095
	- A0081 Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO)	75.004.717		23.882.107			98.886.824
	- A0082 Universidad de Oriente (UDO)	253.280.796		29.012.600			282.293.396
	- A0083 Universidad de Los Andes (ULA)	297.056.160		98.507.826			395.563.986
	- A0084 Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos (UNERG)	78.540.704		27.463.470			106.004.174
	- A0085 Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB)	59.440.884		22.146.962			81.587.846
	- A0086 Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (USB)	101.554.950		59.598.402			161.153.352
	- A0087 Universidad Nacional Abierta (UNA)	64.855.031		27.795.013			92.650.044

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0088 Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG)	61.109.664		20.000.000			81.109.664
	- A0089 Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)	110.548.327		36.849.442			147.397.769
	- A0090 Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)	264.807.393		82.074.052			346.881.445
	- A0091 Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ)	151.854.259		50.618.086			202.472.345
	- A0092 Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET)	34.334.453		22.199.392			56.533.845
	- A0093 Universidad Central de Venezuela (UCV)	354.534.215		116.472.742			471.006.957
	- A0094 Universidad de Carabobo (UC)	295.955.573		119.307.680			415.263.253
	- A0095 Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)	106.629.629		54.705.632			161.335.261
	- A0096 Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM)	57.767.860		19.255.946			77.023.806
	- A0186 Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY)	18.022.408		5.680.527			23.702.935
	- A0196 Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)	50.366.485		13.698.415			64.064.900
	- A0208 Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR)	39.627.185		15.381.901			55.009.086
	- A0307 Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para estudiantes de Educación Superior (FAMES)	35.016.908					35.016.908
	- A0413 Fundación Poliedro de Caracas	800.000					800.000
	- A0427 Fundación Centro Internacional Miranda	4.482.069					4.482.069
	- A0466 Fundación Dr. Alejandro Próspero Reverend	28.446.000					28.446.000
	- A0912 Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (UNEMC)	17.887.493		6.266.395			24.153.888

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0925 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar	23.890.666		2.073.958			25.964.624
	- A0942 Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)	126.787.558		36.156.205			162.943.763
	- A0952 Universidad Deportiva del Sur	24.355.660					24.355.660
	- A1315 Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología Paulo Freire (IALA)	3.908.728		888.807			4.797.535
	- A1322 Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE)	25.749.723		7.774.391			33.524.114
	- A1350 Universidad Bolivariana de Trabajadores "Jesús Rivero"	1.050.000					1.050.000
	- A1364 Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure Pedro Camejo	16.001.640		4.187.665			20.189.305
	- A1365 Universidad Politécnica Territorial del Estado Barinas José Félix Ribas	16.963.165		3.396.880			20.360.045
	- A1366 Universidad Politécnica Territorial de Barlovento Argelia Laya	27.143.986		6.912.429			34.056.415
	- A1367 Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara Andrés Eloy Blanco	89.622.278		20.069.313			109.691.591
	- A1368 Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira Manuela Saenz	9.043.247		2.281.362			11.324.609
	- A1369 Universidad Politécnica Territorial del Estado Aragua Federico Brito Figueroa	59.737.201		12.788.140			72.525.341

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	129.167.958					129.167.958
4.03	Servicios no personales	882.719					882.719
TOTAL		130.050.677					130.050.677

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.658.497					8.658.497
4.03	Servicios no personales	16.524.047					16.524.047
4.04	Activos reales	3.115.000					3.115.000
4.07	Transferencias y donaciones	5.184.979.302		1.587.160.246			6.772.139.548
4.11	Disminución de pasivos	600.000					600.000
TOTAL		5.213.876.846		1.587.160.246			6.801.037.092

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	5.146.481.438		1.587.160.246			6.733.641.684
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	5.146.481.438		1.587.160.246			6.733.641.684
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	5.146.481.438		1.587.160.246			6.733.641.684
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	5.146.481.438		1.587.160.246			6.733.641.684
	- A0006 Colegio Universitario Francisco de Miranda	34.050.171		19.415.280			53.465.451
	- A0007 Colegio Universitario de Caracas	75.435.773		7.758.780			83.194.553
	- A0008 Colegio Universitario "Profesor José Lorenzo Pérez Rodríguez"	10.099.919		6.982.973			17.082.892
	- A0009 Colegio Universitario de Los Teques Cecilio Acosta "CULTCA"	58.368.137		21.377.007			79.745.144
	- A0011 Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	175.746.921					175.746.921
	- A0026 Instituto Universitario de Tecnología Jacinto Navarro Vallenilla, Carúpano	46.638.809		11.759.703			58.398.512
	- A0028 Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio", Región Capital	36.642.473		11.522.931			48.165.404
	- A0029 Instituto Universitario de Tecnología Alonso Gamero, Coro	57.123.828		11.750.360			68.874.188
	- A0030 Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial Región Los Andes	54.217.919		8.883.083			63.101.002
	- A0032 Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos	37.082.185		10.693.679			47.775.864
	- A0033 Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo	87.124.183		26.789.958			113.914.141
	- A0034 Instituto Universitario de Tecnología de Ejido	27.755.730		9.169.093			36.924.823

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0035 Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy	25.384.466		18.266.716			43.651.182
	- A0036 Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello	28.030.404		11.545.821			39.576.225
	- A0038 Instituto Universitario de Tecnología de Valencia	35.195.770		8.680.675			43.876.445
	- A0039 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo	32.753.192		8.736.351			41.489.543
	- A0040 Instituto Universitario de Tecnología "José Antonio Anzoátegui ", El Tigre	40.319.324		4.905.008			45.224.332
	- A0042 Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas	79.039.696		15.000.000			94.039.696
	- A0043 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Portuguesa	24.562.146		6.895.756			31.457.902
	- A0045 Instituto Universitario de Tecnología de Cumana	46.973.317					46.973.317
	- A0048 Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre"	16.283.498		4.665.940			20.949.438
	- A0053 Instituto Universitario de Tecnología Dr. Delfín Mendoza, Tucupita	19.934.107		5.130.951			25.065.058
	- A0060 Instituto Universitario de Tecnología de Caripito	17.772.244		6.838.959			24.611.203
	- A0080 Universidad del Zulia (LUZ)	430.320.695		173.024.880			603.345.575
	- A0081 Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO)	127.234.953		43.531.117			170.766.070
	- A0082 Universidad de Oriente (UDO)	346.153.085		170.798.694			516.951.779
	- A0083 Universidad de Los Andes (ULA)	387.052.982		129.528.555			516.581.537
	- A0084 Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos (UNERG)	40.205.979		12.118.758			52.324.737
	- A0085 Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB)	44.997.086		12.665.695			57.662.781

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0086 Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (USB)	202.612.151		41.790.631			244.402.782
	- A0087 Universidad Nacional Abierta (UNA)	80.934.336		20.801.442			101.735.778
	- A0088 Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG)	35.002.193		12.037.285			47.039.478
	- A0089 Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)	182.105.760		60.701.920			242.807.680
	- A0090 Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)	323.929.433		114.171.556			438.100.989
	- A0091 Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ)	112.820.184		37.606.728			150.426.912
	- A0092 Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET)	82.681.374		16.805.884			99.487.258
	- A0093 Universidad Central de Venezuela (UCV)	588.836.535		197.984.174			786.820.709
	- A0094 Universidad de Carabobo (UC)	397.459.848		111.830.794			509.290.642
	- A0095 Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)	145.222.311		29.245.015			174.467.326
	- A0096 Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM)	89.392.404		29.797.475			119.189.879
	- A0186 Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY)	8.396.373		3.125.733			11.522.106
	- A0196 Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)	47.412.192		18.894.477			66.306.669
	- A0208 Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR)	9.000.285		827.256			9.827.541
	- A0307 Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para estudiantes de Educación Superior (FAMES)	10.144.428					10.144.428

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0413 Fundación Poliedro de Caracas	6.282.419					6.282.419
	- A0415 Fundación Misión Sucre	110.327.177		21.036.907			131.364.084
	- A0427 Fundación Centro Internacional Miranda	1.920.886					1.920.886
	- A0466 Fundación Dr. Alejandro Próspero Reverend	32.082.248					32.082.248
	- A0912 Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (UNEMC)	14.273.575		4.453.961			18.727.536
	- A0925 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar	12.775.243		7.092.519			19.867.762
	- A0942 Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)	90.149.671		36.156.205			126.305.876
	- A0943 Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos (CUHELAV)	1.950.000					1.950.000
	- A0952 Universidad Deportiva del Sur	7.558.973		10.638.211			18.197.184
	- A1315 Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología Paulo Freire (IALA)	1.908.968		565.617			2.474.585
	- A1322 Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE)	12.062.839		4.829.797			16.892.636
	- A1350 Universidad Bolivariana de Trabajadores "Jesús Rivero"	75.000		375.000			450.000
	- A1364 Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure Pedro Camejo	5.409.022		1.165.000			6.574.022
	- A1365 Universidad Politécnica Territorial del Estado Barinas José Félix Ribas	7.446.109		2.705.438			10.151.547
	- A1366 Universidad Politécnica Territorial de Barlovento Argelia Laya	6.304.762		1.449.758			7.754.520
	- A1367 Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara Andrés Eloy Blanco	49.373.928		14.679.739			64.053.667

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1368 Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira Manuela Sáenz	3.410.203		832.000			4.242.203
	- A1369 Universidad Politécnica Territorial del Estado Aragua Federico Brito Figueroa	19.907.362		7.123.001			27.030.363
	- A1375 Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV)	4.814.254					4.814.254

**RELACIÓN DE SUBSIDIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	34.130.000					34.130.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	34.130.000					34.130.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	34.130.000					34.130.000
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	34.130.000					34.130.000
	- S0397 Fe y Alegría - Instituto Universitario Jesús Obrero	17.000.000					17.000.000
	- S0622 Fundación La Salle de Ciencias Naturales	17.000.000					17.000.000
	- S0820 Instituto Universitario Tecnológico de Seguridad Industrial (I.U.T.S.I.)	100.000					100.000
	- S1508 Instituto Universitario de la Audición y el Lenguaje	30.000					30.000

**RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.367.864					2.367.864
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	2.367.864					2.367.864
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	2.367.864					2.367.864
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	2.367.864					2.367.864
	- I0161 Universidad Latinoamericana y del Caribe	1.500.000					1.500.000
	- I0210 Instituto Internacional para la Educación Superior en America Latina y el Caribe - UNESCO - IESAL	867.864					867.864

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	289.443					289.443
TOTAL		289.443					289.443

ACCIÓN CENTRALIZADA: Protección y Atención integral a las Familias y Personas en los Refugios en Caso de Emergencias o Desastres
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.370.000					2.370.000
4.03	Servicios no personales	3.140.400					3.140.400
4.07	Transferencias y donaciones	2.150.000					2.150.000
TOTAL		7.660.400					7.660.400

**Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la
Información**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2012

El Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, creado mediante Decreto Presidencial N° 1.928, de fecha 19 de agosto de 2002, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.509 de fecha 20 de Agosto de 2002, es el órgano rector de la política de comunicación, información y publicitaria del Ejecutivo Nacional.

Como instrumento idóneo para la aplicación de dicha política, lleva a cabo su formulación, dirección, ejecución, supervisión y evaluación, enunciando oportunamente el Plan Estratégico Comunicacional del Ejecutivo Nacional, y conduciendo sistemáticamente su realización, mediante el concurso de diversos Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional, a fin de concretar el efectivo logro de los objetivos y metas, concebidos como producto final del mencionado plan.

En este orden de ideas, y a tono con los avances tecnológicos necesarios, que coadyuven en términos de cantidad y calidad, a la concreción de las políticas adoptadas en el orden comunicacional, se aspira continuar avanzando con el fortalecimiento operativo, requiriendo incrementar las habilidades y competencias puestas en uso hasta ahora.

Para el año 2012, este Ministerio concentrará sus esfuerzos principalmente en:

- Continuar con la difusión y puesta al aire del Programa “Alo, Presidente”, manteniendo a los venezolanos y venezolanas, en contacto con el Primer Mandatario Nacional, brindando información de primera mano del cotidiano acontecer de nuestro país.
- Diseñar, elaborar y ejecutar campañas comunicacionales, para difundir los logros de la gestión del Gobierno Nacional.
- Integrar y apoyar a los medios de comunicación alternativos, comunitarios y diversas organizaciones sociales, en la difusión del diario acontecer de la vida nacional, a los efectos de promover la pluralidad, el equilibrio informativo y la participación ciudadana, para lo cual se le brindará la asesoría necesaria y el debido apoyo, en la búsqueda de convenios académicos, de financiamiento o de cualquier otra índole, orientado a proporcionarle fortaleza en sus funciones.
- Promover la aplicación de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, mediante talleres de capacitación y concursos de radio y televisión a los Productores Nacionales Independientes (PNI), estimulando con ello su masiva participación, así como el debido ajuste de programación, por parte de los prestadores de servicios, a los fines de propiciar el fin primordial de dicho instrumento legal, como lo es el desarrollo integral del ser humano.
- Establecer mecanismos que permitan disminuir la contraofensiva comunicacional y aumentar el posicionamiento de la agenda de gobierno.
- Disponer de información real y veraz de las opiniones del pueblo venezolano, sobre diferentes temas de interés nacional.
- Fortalecer las políticas comunicacionales, que permitan la coordinación y la cobertura periodística informativa, de la agenda nacional e internacional presidencial.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012	
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
114.724	360051000	Desarrollo y Difusión de Campañas Comunicacionales e Informativas en Apoyo a la Gestión del Gobierno Bolivariano	Campaña			90	20.253.957		20.253.957	
114.471	360052000	Producción del Programa "Aló, Presidente"	Producto			44	5.952.958		5.952.958	
114.741	360053000	Fortalecimiento del Plan de Regionalización de la Política Informativa y Comunicacional del Estado Venezolano a través de las Oficinas de Información Regionales (OIR) y Red de Enlaces Estadales	Conexión			23	7.863.959		7.863.959	
114.779	360054000	Fortalecimiento de la Industria Audiovisual Nacional Independiente	Evento			12	5.984.545		5.984.545	
114.690	360055000	Cobertura y Difusión Comunicacional de la Agenda Presidencial	Agenda			79	34.407.336		34.407.336	
114.679	360056000	Fortalecimiento de los Medios Alternativos y Comunitarios de Venezuela.	Visita			47	4.792.228		4.792.228	
	369999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			294.261.535	294.261.535		294.261.535	
TOTAL							373.516.518		373.516.518	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
360001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	166.981.020			166.981.020
360002000	Gestión Administrativa	205.042.752			205.042.752
360003000	Previsión y Protección Social	16.641.205			16.641.205
360007000	Protección y Atención Integral a las Familias y Personas en los Refugios en caso de Emergencias o Desastres	2.000.000			2.000.000
TOTAL		390.664.977			390.664.977

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2012
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	93	263		356	7.324.335	6.378.228	13.702.563
Alto Nivel y de Dirección	19	18		37	890.460	198.040	1.088.500
Profesional y Técnico	40	57		97	1.745.033	403.298	2.148.331
Obrero	34	188		222	4.688.842	5.776.890	10.465.732
Personal Contratado	264	197	36	497	30.704.801		30.704.801
Profesional y Técnico	264	197	36	497	30.704.801		30.704.801
TOTAL	357	460	36	853	38.029.136	6.378.228	44.407.364

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2012
	F	M	Total	
Pensionados	18	9	27	2.819.013
Empleado	18	9	27	2.819.013
Jubilados	34	91	125	13.822.192
Empleado	34	91	125	13.822.192
TOTAL	52	100	152	16.641.205

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	210.157.174			210.157.174
4.02	Materiales, suministros y mercancías	21.765.156			21.765.156
4.03	Servicios no personales	73.890.074			73.890.074
4.04	Activos reales	7.296.176			7.296.176
4.07	Transferencias y donaciones	451.072.915			451.072.915
TOTAL		764.181.495			764.181.495

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	430.154.855			430.154.855
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	430.154.855			430.154.855
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	430.154.855			430.154.855
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	73.404.855			73.404.855
	- A0079 Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	14.000.000			14.000.000
	- A0468 Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES)	21.000.000			21.000.000
	- A0474 Fundación Premio Nacional de Periodismo	500.000			500.000
	- A0490 Fundación Ávila TV	21.404.855			21.404.855
	- A1601 Fundación El Correo del Orinoco	16.500.000			16.500.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	356.750.000			356.750.000
	- A0608 C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	105.000.000			105.000.000
	- A1207 Corporación Venezolana de Telecomunicaciones (COVETEL)	74.750.000			74.750.000
	- A1214 La Nueva Televisión del Sur, C.A. (T.V. SUR)	80.750.000			80.750.000
	- A1528 Radio Mundial, C.A.	7.000.000			7.000.000
	- A1529 Radio Zulia, C.A.	2.250.000			2.250.000
	- A1530 Radio Margarita, C.A.	1.800.000			1.800.000
	- A1531 Radiodifusora Los Andes, C.A.	1.200.000			1.200.000
	- A1539 Radio Nacional de Venezuela, C.A.	40.000.000			40.000.000
	- A1540 Agencia Venezolana de Noticias, C.A.	36.000.000			36.000.000
	- A1546 La Radio del Sur, C.A.	8.000.000			8.000.000

PROYECTO: COD. N.E: 114724 COD. PPTO: 360051000 Desarrollo y Difusión de Campañas Comunicacionales e Informativas en Apoyo a la Gestión del Gobierno Bolivariano

UNIDAD DE MEDIDA: Campaña

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(90)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 20.253.957

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Establecer mecanismos que permitan disminuir la contraofensiva comunicacional y fortalecer el posicionamiento de gestión comunicacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Difundir y fortalecer la imagen de la Administración Pública Nacional, del Gobierno y de la Presidencia de la República, además de profundizar la democratización de los medios de comunicación

RESULTADO: Campañas Comunicacionales

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.055.502					1.055.502
4.02	Materiales, suministros y mercancías	280.000					280.000
4.03	Servicios no personales	16.861.600					16.861.600
4.07	Transferencias y donaciones	2.056.855					2.056.855
TOTAL		20.253.957					20.253.957

PROYECTO:	COD. N.E: 114471 COD. PPTO: 360052000 Producción del Programa "Aló, Presidente"
UNIDAD DE MEDIDA:	Producto
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(44)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	5.952.958
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Establecer mecanismos que permitan aumentar el posicionamiento de la Agenda de Gobierno y disminuir la contraofensiva comunicacional.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Producir y transmitir el programa "Aló, Presidente" y crear mecanismos para ampliar la participación protagónica del Soberano, de manera que el Primer Mandatario, siga en contacto con el pueblo y viceversa.
RESULTADO:	Programas y textos periodísticos con información veraz y oportuna.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.792.863					2.792.863
4.02	Materiales, suministros y mercancías	615.000					615.000
4.03	Servicios no personales	2.376.595					2.376.595
4.04	Activos reales	148.500					148.500
4.07	Transferencias y donaciones	20.000					20.000
TOTAL		5.952.958					5.952.958

PROYECTO: COD. N.E: 114741 COD. PPTO: 360053000 Fortalecimiento del Plan de Regionalización de la Política Informativa y Comunicacional del Estado Venezolano a través de las Oficinas de Información Regionales (OIR) y Red de Enlaces Estadales.

UNIDAD DE MEDIDA: Conexión

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(23)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 7.863.959

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Articular una red para el análisis, formulación de estrategias y ejecución de labores operativas, para abarcar periódicamente a cada estado y lograr que sus realidades tengan resonancia en el país entero.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Establecimiento de 24 Enlaces Estadales MPPCI, para el análisis comunicacional y la formulación de estrategias regionales con alcance nacional.

RESULTADO: Establecimiento de Enlaces Estadales en todos los estados del país (exceptuando Caracas)

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	7.363.959					7.363.959
4.02	Materiales, suministros y mercancías	120.000					120.000
4.03	Servicios no personales	380.000					380.000
TOTAL		7.863.959					7.863.959

PROYECTO:	COD. N.E: 114779 COD. PPTO: 360054000 Fortalecimiento de la Industria Audiovisual Nacional Independiente.
UNIDAD DE MEDIDA:	Evento
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(12)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	5.984.545
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover la aplicación de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, con miras a coadyuvar en la construcción de un nuevo modelo comunicacional, enmarcado en una visión socialista del uso de los medios de comunicación, como aliados en el desarrollo social y económico del país e impulsar el desarrollo del sector PNI, como uno de los objetivos fundamentales de la Ley Resorte, para la democratización de los servicios de radio y televisión.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	<p>Adelantar acciones de fomento y divulgación de la Ley Resorte.</p> <p>Promover el desarrollo del sector de la PNI, para impulsar la industria audiovisual nacional y democratizar los servicios de radio y televisión.</p> <p>Promover la difusión en la radio y la TV, de espacios generados por los PNI, en los términos establecidos en la Ley.</p> <p>Desarrollar un programa de capacitación y formación, dirigido a los PNI, para la obtención de producciones de radio y televisión de calidad, ajustadas a la Ley Resorte.</p> <p>Crear la Sala de Monitoreo, para el seguimiento y verificación de la difusión de los espacios de la PNI en radio y TV.</p> <p>Implantar la Unidad de Investigación, para coordinar las labores de medición y seguimiento estratégico de los mensajes.</p>
RESULTADO:	Fortalecimiento de la Industria Audiovisual Nacional Independiente.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	5.484.545					5.484.545
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.500					4.500
4.03	Servicios no personales	495.500					495.500
TOTAL		5.984.545					5.984.545

PROYECTO: COD. N.E: 114690 COD. PPTO: 360055000 Cobertura y Difusión Comunicacional de la Agenda Presidencial
UNIDAD DE MEDIDA: Agenda
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(79)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 34.407.336
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar la cobertura y la difusión comunicacional de la Agenda Presidencial
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Garantizar la cobertura y difusión periodística de la Agenda Presidencial, a los fines de mantener al pueblo venezolano informado de los alcances de la gestión gubernamental.
RESULTADO: Cobertura y difusión comunicacional de la Agenda Presidencial

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	22.687.057					22.687.057
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.776.279					3.776.279
4.03	Servicios no personales	7.474.000					7.474.000
4.04	Activos reales	270.000					270.000
4.07	Transferencias y donaciones	200.000					200.000
TOTAL		34.407.336					34.407.336

PROYECTO: COD. N.E: 114679 COD. PPTO: 360056000 Fortalecimiento de los Medios Alternativos y Comunitarios de Venezuela.

UNIDAD DE MEDIDA: Visita

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(47)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 4.792.228

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidación del Sistema Público Nacional de Medios Alternativos y Comunitarios

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Atender las necesidades de capacitación, dotación, acompañamiento, organización y producción de contenidos, así como las dificultades de sostenibilidad económica, social y política del Sistema Nacional de Comunicación Popular, a través del acompañamiento integral de medios alternativos y comunitarios en Venezuela.

RESULTADO: Acompañamiento y atención integral mediante visitas y reuniones

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	4.292.228					4.292.228
4.02	Materiales, suministros y mercancías	150.000					150.000
4.03	Servicios no personales	350.000					350.000
TOTAL		4.792.228					4.792.228

PROYECTO: COD. PPTO: 369999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: 294.261.535
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 294.261.535
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
RESULTADO: 294.261.535

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	294.261.535					294.261.535
TOTAL		294.261.535					294.261.535

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívars)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	294.261.535					294.261.535
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	294.261.535					294.261.535
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	294.261.535					294.261.535
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	60.470.825					60.470.825
	- A0079 Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	8.000.000					8.000.000
	- A0468 Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES)	21.000.000					21.000.000
	- A0474 Fundación Premio Nacional de Periodismo	350.000					350.000
	- A0490 Fundación Ávila TV	18.978.215					18.978.215
	- A1601 Fundación El Correo del Orinoco	12.142.610					12.142.610
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	233.790.710					233.790.710
	- A0608 C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	77.398.824					77.398.824
	- A1207 Corporación Venezolana de Telecomunicaciones (COVETEL)	38.333.907					38.333.907
	- A1214 La Nueva Televisión del Sur, C.A. (T.V. SUR)	54.938.598					54.938.598
	- A1528 Radio Mundial, C.A.	4.135.699					4.135.699
	- A1529 Radio Zulia, C.A.]	1.336.433					1.336.433
	- A1530 Radio Margarita, C.A.	1.208.810					1.208.810
	- A1531 Radiodifusora Los Andes, C.A.	710.698					710.698
	- A1539 Radio Nacional de Venezuela, C.A.	28.909.506					28.909.506
	- A1540 Agencia Venezolana de Noticias, C.A.	21.895.531					21.895.531
	- A1546 La Radio del Sur, C.A.	4.922.704					4.922.704

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	166.481.020					166.481.020
4.03	Servicios no personales	500.000					500.000
TOTAL		166.981.020					166.981.020

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	15.633.657					15.633.657
4.03	Servicios no personales	44.638.099					44.638.099
4.04	Activos reales	6.877.676					6.877.676
4.07	Transferencias y donaciones	137.893.320					137.893.320
TOTAL		205.042.752					205.042.752

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	135.893.320					135.893.320
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	135.893.320					135.893.320
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	135.893.320					135.893.320
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	12.934.030					12.934.030
	- A0079 Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	6.000.000					6.000.000
	- A0474 Fundación Premio Nacional de Periodismo	150.000					150.000
	- A0490 Fundación Ávila TV	2.426.640					2.426.640
	- A1601 Fundación El Correo del Orinoco	4.357.390					4.357.390
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	122.959.290					122.959.290
	- A0608 C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	27.601.176					27.601.176
	- A1207 Corporación Venezolana de Telecomunicaciones (COVETEL)	36.416.093					36.416.093
	- A1214 La Nueva Televisión del Sur, C.A. (T.V. SUR)	25.811.402					25.811.402
	- A1528 Radio Mundial, C.A.	2.864.301					2.864.301
	- A1529 Radio Zulia, C.A.	913.567					913.567
	- A1530 Radio Margarita, C.A.	591.190					591.190
	- A1531 Radiodifusora Los Andes, C.A.	489.302					489.302
	- A1539 Radio Nacional de Venezuela, C.A.	11.090.494					11.090.494
	- A1540 Agencia Venezolana de Noticias, C.A.	14.104.469					14.104.469
	- A1546 La Radio del Sur, C.A.	3.077.296					3.077.296

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	16.641.205					16.641.205
TOTAL		16.641.205					16.641.205

ACCIÓN CENTRALIZADA: Protección y Atención Integral a las Familias y Personas en los Refugios en Caso de Emergencias o Desastres
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.185.720					1.185.720
4.03	Servicios no personales	814.280					814.280
TOTAL		2.000.000					2.000.000

Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2012

Los lineamientos que el Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, contempla para la ejecución del Plan Operativo Anual Institucional y el Presupuesto del año 2012, responden a los principales desafíos que tiene planteado el Gobierno Nacional para avanzar en la profundización del Proyecto Socialista Bolivariano, beneficiando a las mayorías, a través de una gestión pública democrática, coherente, transparente y eficaz, que permite exhibir con mayor fuerza, los resultados concretos de la acción gubernamental, contribuyendo de esta forma a la construcción de la sociedad socialista, en la que prevalecen los valores de justicia y equidad.

En este contexto, el Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, comprometido en fortalecer las acciones del Gobierno Nacional, orientadas a la consecución de las Líneas Generales establecidas en el Proyecto Nacional “Simón Bolívar”, Primer Plan Socialista-Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013, ha estructurado un plan estratégico para el período comprendido del 01/01/2012 al 31/12/2012, a través de la ejecución de un Presupuesto por Proyectos, con miras a consolidar la acción institucional y el desarrollo humano, con actividades que responden a las necesidades comunitarias y contribuyen al desarrollo de las potencialidades y capacidades de la comunidad.

Lo indicado, da origen a la formulación de Proyectos de Alcance Social como son: el servicio de apoyo al soberano, el otorgamiento de asistencia socio-económica a los sectores más necesitados del país, la incorporación de los niños, niñas y jóvenes al Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles, la mejora y solución de los problemas urbanísticos, arquitectónicos y paisajísticos a nivel nacional y el fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional. Se mantienen las conquistas sociales, que los ciudadanos y ciudadanas han alcanzado por intermedio de las Misiones Sociales; con lo cual, se coadyuva al acercamiento de la población a la Suprema Felicidad Social, por la vía del ejercicio democrático, participativo y protagónico. Paralelamente, se formularon Proyectos Institucionales, con los cuales se busca garantizar el suministro oportuno de bienes y servicios, requeridos para cumplir a nivel estratégico, táctico, operativo, administrativo, tecnológico y logístico, con la Misión Institucional.

**RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO
(En Bolívares)**

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012	
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
114.480	370033000	Servicio de Seguridad, Custodia y Transporte Aéreo Presidencial	Servicio			1.095	26.000.000		26.000.000	
115.496	370034000	Servicios Logísticos y de Mantenimiento	Servicio			1.270.928	171.415.522		171.415.522	
114.702	370035000	Fortalecimiento de la Seguridad, Desarrollo y Defensa Integral de la Nación	Informe			516	34.515.663		34.515.663	
115.828	370036000	Inspección, Seguimiento y Evaluación de la Gestión Pública Nacional	Informe			1.825	12.000.000		12.000.000	
115.714	370037000	Servicio de Apoyo al Soberano	Ciudadano (a)	85.258	36.539	121.797	2.930.744.345		2.930.744.345	
	379999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			615.131.697	357.963.799	257.167.898	615.131.697	
TOTAL							3.532.639.329	257.167.898	3.789.807.227	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
370001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	411.130.598			411.130.598
370002000	Gestión Administrativa	272.789.765			272.789.765
370003000	Previsión y Protección Social	41.046.539			41.046.539
370007000	Protección y Atención Integral a las Familias y Personas en los Refugios en Caso de Emergencias o Desastres	36.656.000			36.656.000
TOTAL		761.622.902			761.622.902

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2012
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	410	655	130	1.195	27.693.436	8.007.248	35.700.684
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	26.242	8.486	34.728
Alto Nivel y de Dirección	2	18	29	49	1.285.841	415.823	1.701.664
Directivo		1		1	40.500		40.500
Profesional y Técnico	104	86	40	230	6.044.804	1.503.112	7.547.916
Administrativo	155	30	50	235	6.124.499	1.988.335	8.112.834
Obrero	149	519	11	679	14.171.550	4.091.492	18.263.042
Personal Contratado	379	454		833	27.475.856		27.475.856
Profesional y Técnico	261	179		440	16.988.477		16.988.477
Administrativo		1		1	18.579		18.579
Obrero	118	274		392	10.468.800		10.468.800
TOTAL	789	1.109	130	2.028	55.169.292	8.007.248	63.176.540

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2012
	F	M	Total	
Pensionados	168	69	237	13.856.247
Obrero	87	50	137	8.009.362
Empleado	81	19	100	5.846.885
Jubilados	220	235	455	27.190.292
Obrero	37	139	176	10.776.921
Empleado	183	96	279	16.413.371
TOTAL	388	304	692	41.046.539

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	458.007.786			458.007.786
4.02	Materiales, suministros y mercancías	98.069.637			98.069.637
4.03	Servicios no personales	114.049.133			114.049.133
4.04	Activos reales	8.626.424			8.626.424
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	1.500.000			1.500.000
4.07	Transferencias y donaciones	3.614.009.251	257.167.898		3.871.177.149
TOTAL		4.294.262.231	257.167.898		4.551.430.129

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.314.400.524	257.167.898		3.571.568.422
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	3.314.400.524			3.314.400.524
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	3.314.400.524			3.314.400.524
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	3.314.400.524			3.314.400.524
	- A0198 Instituto Nacional de Estadística (INE)	175.000.000			175.000.000
	- A0216 Fundación "Pueblo Soberano"	152.469.078			152.469.078
	- A0369 Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)	250.311.981			250.311.981
	- A0415 Fundación Misión Sucre	495.199.325			495.199.325
	- A0423 Fundación Misión Identidad	20.150.000			20.150.000
	- A0425 Fundación Samuel Róbinson	301.986.749			301.986.749
	- A0428 Fundación Misión Piar	2.765.964			2.765.964
	- A0446 Fundación Misión Barrio Adentro	841.621.382			841.621.382
	- A0452 Fundación Misión Cultura	54.433.008			54.433.008
	- A0456 Fundación Misión Madres del Barrio Josefa Joaquina Sánchez	713.304.892			713.304.892
	- A0460 Fundación Misión Milagro	20.140.000			20.140.000
	- A0480 Fundación Misión Negra Hipólita	237.736.903			237.736.903
	- A0487 Fundación "Misión Che Guevara"	29.281.242			29.281.242
	- A1604 Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales	20.000.000			20.000.000
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		257.167.898		257.167.898
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		257.167.898		257.167.898
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales		257.167.898		257.167.898
	- A0198 Instituto Nacional de Estadística (INE)		57.020.821		57.020.821
	- A0369 Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)		200.147.077		200.147.077

PROYECTO:	COD. N.E: 114480 COD. PPTO: 370033000 Servicio de Seguridad, Custodia y Transporte Aéreo Presidencial
UNIDAD DE MEDIDA:	Servicio
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1.095)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	26.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Prestar al Ciudadano Presidente de la República y a sus familiares inmediatos los honores, así como las distinciones que corresponda a su alta investidura, de igual manera cumplir con la seguridad; asimismo, custodiar las instalaciones presidenciales y lugares donde ejerza sus funciones y prestar los servicios de transporte aéreo nacional e internacional.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Prestar seguridad, custodia y transporte aéreo al Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y a sus familiares, dentro y fuera del país
RESULTADO:	Seguridad, custodia y transporte aéreo prestado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	11.135.520					11.135.520
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.291.394					6.291.394
4.03	Servicios no personales	6.805.566					6.805.566
4.04	Activos reales	267.520					267.520
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	1.500.000					1.500.000
TOTAL		26.000.000					26.000.000

PROYECTO: COD. N.E: 115496 COD. PPTO: 370034000 Servicios Logísticos y de Mantenimiento
UNIDAD DE MEDIDA: Servicio
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1.270.928)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 171.415.522
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Suministrar el apoyo técnico, logístico y administrativo, que requiere el Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, para el desempeño de sus funciones
RESULTADO: Servicios logísticos y de mantenimiento

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	90.072.343					90.072.343
4.03	Servicios no personales	65.830.006					65.830.006
4.04	Activos reales	4.800.579					4.800.579
4.07	Transferencias y donaciones	10.712.594					10.712.594
TOTAL		171.415.522					171.415.522

PROYECTO: COD. N.E: 114702 COD. PPTO: 370035000 Fortalecimiento de la Seguridad, Desarrollo y Defensa Integral de la Nación

UNIDAD DE MEDIDA: Informe

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(516)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 34.515.663

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidarnos como el máximo órgano de consulta, para la planificación y asesoramiento del Poder Público Nacional, Estatal, Municipal y Comunal, en los asuntos relacionados con la seguridad, defensa y desarrollo integral de la Nación

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Asesorar en materia de seguridad, defensa y desarrollo integral de la Nación al Consejo de Defensa de la Nación y las diferentes instancias del Poder Público Nacional, Estatal, Municipal y Comunal, en los ámbitos económico, político, social, cultural, geográfico, ambiental, militar e internacional

RESULTADO: Informe concluido

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	29.012.566					29.012.566
4.02	Materiales, suministros y mercancías	905.900					905.900
4.03	Servicios no personales	3.094.763					3.094.763
4.04	Activos reales	35.000					35.000
4.07	Transferencias y donaciones	1.467.434					1.467.434
TOTAL		34.515.663					34.515.663

PROYECTO:	COD. N.E: 115828 COD. PPTO: 370036000 Inspección, Seguimiento y Evaluación de la Gestión Pública Nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1.825)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	12.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Inspeccionar, evaluar y dar seguimiento a los planes, proyectos, obras y trabajos, que ejecuten los Órganos, Entes y Misiones, con el fin de mantener informado al Ciudadano Presidente de la República, para facilitar la toma de decisiones y brindar satisfacción al ciudadano y ciudadana, que recibe servicios públicos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Establecer acciones que permitan mantener una evaluación integral de la Gestión Pública, mediante la inspección y presentación de informes, que faciliten la toma de decisiones del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.
RESULTADO:	Informes de evaluación de los planes y proyectos en ejecución con los recursos públicos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	9.659.165					9.659.165
4.02	Materiales, suministros y mercancías	800.000					800.000
4.03	Servicios no personales	1.001.510					1.001.510
4.04	Activos reales	539.325					539.325
TOTAL		12.000.000					12.000.000

PROYECTO: COD. N.E: 115714 COD. PPTO: 370037000 Servicio de Apoyo al Soberano
UNIDAD DE MEDIDA: Ciudadano (a)
CANTIDAD: Fem.(85.258) Mas.(36.539) Total(121.797)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.930.744.345
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Otorgar, atender y orientar a los ciudadanos y ciudadanas que acuden al Palacio de Miraflores, en búsqueda de solución a sus necesidades individuales y comunitarias, insatisfechas por los organismos regulares. Así como, contribuir a mejorar la calidad de vida del soberano, con el otorgamiento de ayudas.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Atención, orientación, y apoyo a los ciudadanos y ciudadanas que elevan ante el Ciudadano Presidente de la República, sus necesidades sociales relacionadas con los ámbitos de: salud, educación, vivienda, créditos, asistencia legal y social, becas y pensiones.
RESULTADO: Ayudas permanentes y no permanentes otorgadas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	2.930.744.345					2.930.744.345
	- Misiones sociales	2.753.214.345					2.753.214.345
	Misión Barrio Adentro Deportivo	36.594.880					36.594.880
	Resto de Misiones	2.716.619.465					2.716.619.465
	- Resto de transferencias	177.530.000					177.530.000
TOTAL		2.930.744.345					2.930.744.345

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.716.619.465					2.716.619.465
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.716.619.465					2.716.619.465
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.716.619.465					2.716.619.465
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	2.716.619.465					2.716.619.465
	- A0415 Fundación Misión Sucre	495.199.325					495.199.325
	- A0423 Fundación Misión Identidad	20.150.000					20.150.000
	- A0425 Fundación Samuel Róbinson	301.986.749					301.986.749
	- A0428 Fundación Misión Piar	2.765.964					2.765.964
	- A0446 Fundación Misión Barrio Adentro	841.621.382					841.621.382
	- A0452 Fundación Misión Cultura	54.433.008					54.433.008
	- A0456 Fundación Misión Madres del Barrio Josefa Joaquina Sánchez	713.304.892					713.304.892
	- A0460 Fundación Misión Milagro	20.140.000					20.140.000
	- A0480 Fundación Misión Negra Hipólita	237.736.903					237.736.903
	- A0487 Fundación "Misión Che Guevara"	29.281.242					29.281.242

PROYECTO: COD. PPTO: 379999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(615.131.697)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 615.131.697
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Apoyo a los proyectos de los entes descentralizados
RESULTADO: 615.131.697

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	357.963.799	257.167.898				615.131.697
	- Fortalecimiento del Instituto Nacional de Estadística (INE) como ente rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN)		57.020.821				57.020.821
	- Segunda Fase del Programa de Apoyo al Centro Social por la Música		180.000.000				180.000.000
	- Complejo de Acción Social por la Música Simón Bolívar"		20.147.077				20.147.077
	Resto de Fuentes de Financiamiento	357.963.799					357.963.799
TOTAL		357.963.799	257.167.898				615.131.697

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	357.963.799	257.167.898				615.131.697
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	357.963.799					357.963.799
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	357.963.799					357.963.799
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	357.963.799					357.963.799
	- A0198 Instituto Nacional de Estadística (INE)	72.549.729					72.549.729
	- A0216 Fundación "Pueblo Soberano"	120.000.000					120.000.000
	- A0369 Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)	164.914.070					164.914.070
	- A1604 Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales	500.000					500.000
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		257.167.898				257.167.898
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		257.167.898				257.167.898
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales		257.167.898				257.167.898
	- A0198 Instituto Nacional de Estadística (INE)		57.020.821				57.020.821
	- A0369 Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)		200.147.077				200.147.077

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	408.200.535					408.200.535
4.03	Servicios no personales	2.930.063					2.930.063
TOTAL		411.130.598					411.130.598

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	29.988.505					29.988.505
4.04	Activos reales	2.984.000					2.984.000
4.07	Transferencias y donaciones	239.817.260					239.817.260
TOTAL		272.789.765					272.789.765

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	239.817.260					239.817.260
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	239.817.260					239.817.260
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	239.817.260					239.817.260
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	239.817.260					239.817.260
	- A0198 Instituto Nacional de Estadística (INE)	102.450.271					102.450.271
	- A0216 Fundación "Pueblo Soberano"	32.469.078					32.469.078
	- A0369 Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)	85.397.911					85.397.911
	- A1604 Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales	19.500.000					19.500.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	41.046.539					41.046.539
TOTAL		41.046.539					41.046.539

ACCIÓN CENTRALIZADA: Protección y Atención Integral a las Familias y Personas en los Refugios en Caso de Emergencias o Desastres
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	4.398.720					4.398.720
4.07	Transferencias y donaciones	32.257.280					32.257.280
TOTAL		36.656.000					36.656.000

Consejo Moral Republicano

CONSEJO MORAL REPUBLICANO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2012

El Consejo Moral Republicano, como órgano de expresión del Poder Ciudadano, fundamenta su política presupuestaria para el ejercicio fiscal 2012, básicamente en las siguientes estrategias:

Fortalecimiento Institucional del Consejo Moral Republicano a través de la promoción y proyección de su imagen en el ámbito nacional, estableciendo mecanismos eficientes de atención a solicitudes, con lo cual se garantiza su operatividad administrativa y el desarrollo de las normas jurídicas que rigen su actuación.

Promover en los venezolanos y venezolanas el interés por los principios y valores esenciales para la convivencia en democracia, sus derechos, garantías y deberes ciudadanos establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, así como el Pensamiento Social del Libertador Simón Bolívar.

Fomentar en los funcionarios y funcionarias de la Administración Pública, los principios y valores cívicos-morales que sustentan el servicio público como parte del desarrollo integral del país.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
116.008	380020000	Campaña de Promoción y Divulgación de la Formación Cívica y Rescate de Valores	Campaña publicitaria			1	100.000			100.000
115.971	380021000	Formación Cívica y Rescate de Valores en la Escuela, la Familia, Comunidades y Funcionarios Públicos.	Taller / Curso			6.000	4.035.967			4.035.967
TOTAL							4.135.967			4.135.967

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
380001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	925.053			925.053
380002000	Gestión Administrativa	261.704			261.704
TOTAL		1.186.757			1.186.757

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2012
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	10	5	2	17	1.076.196		1.076.196
Alto Nivel y de Dirección	2	1	2	5	524.301		524.301
Profesional y Técnico	8	4		12	551.895		551.895
Personal Contratado	42	4	2	48	1.632.363		1.632.363
Personal Administrativo	3	1	2	6	204.048		204.048
Personal Docente	39	3		42	1.428.315		1.428.315
TOTAL	52	9	4	65	2.708.559		2.708.559

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	4.501.221			4.501.221
4.02	Materiales, suministros y mercancías	95.000			95.000
4.03	Servicios no personales	711.503			711.503
4.04	Activos reales	15.000			15.000
TOTAL		5.322.724			5.322.724

PROYECTO:	COD. N.E: 116008 COD. PPTO: 380020000 Campaña de Promoción y Divulgación de la Formación Cívica y Rescate de Valores
UNIDAD DE MEDIDA:	Campaña publicitaria
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	100.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover y Divulgar la formación cívica y los valores ciudadanos en la población a través de la difusión de los deberes, derechos y virtudes democráticas como parte del desarrollo integral del país.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Promover y Divulgar a través de una campaña institucional la formación cívica y los valores ciudadanos en la población a través de la difusión de los deberes, derechos y virtudes democráticas como parte del desarrollo integral del país.
RESULTADO:	La refundación de la Nación Venezolana basándose en el cimiento de los valores y principios humanistas a partir de la construcción de una estructura social incluyente.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	100.000					100.000
TOTAL		100.000					100.000

PROYECTO:	COD. N.E: 115971 COD. PPTO: 380021000 Formación Cívica y Rescate de Valores en la Escuela, la Familia, Comunidades y Funcionarios Públicos.
UNIDAD DE MEDIDA:	Taller / Curso
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(6.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	4.035.967
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promoción de actividades pedagógicas dirigidas al conocimiento y estudio de la Constitución.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Promover la formación cívica y el rescate de valores en la población a través de la difusión de los deberes, derechos y virtudes democráticas a fin de lograr una efectiva participación social.
RESULTADO:	La refundación de la Nación Venezolana basándose en el cimiento de los valores y principios humanistas a partir de la construcción de una estructura social incluyente.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.576.168					3.576.168
4.02	Materiales, suministros y mercancías	70.000					70.000
4.03	Servicios no personales	374.799					374.799
4.04	Activos reales	15.000					15.000
TOTAL		4.035.967					4.035.967

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	925.053					925.053
TOTAL		925.053					925.053

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	25.000					25.000
4.03	Servicios no personales	236.704					236.704
TOTAL		261.704					261.704

Superintendencia Nacional de Auditoría Interna

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2012

El Presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2012 de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), fue elaborado tomando en consideración los lineamientos del Ejecutivo Nacional, referidos a la eliminación del gasto suntuario o superfluo, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley Orgánica de Planificación, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFPS) y Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, en concordancia con las orientaciones del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas y la Oficina Nacional de Presupuesto. En tal sentido, orientará su política presupuestaria, manteniendo criterios de austeridad en la aplicación de los recursos asignados, buscando maximizar el ahorro en la distribución del gasto.

En Plan Operativo Anual Institucional (POAI), esta conformado por cinco (5) proyectos estratégicos, que son necesarios para el cumplimiento de la misión de la SUNAI y están articulados a la directriz estratégica número 3, Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, Proyecto Nacional Simón Bolívar- Primer Plan Socialista, siendo indispensable la implementación de las nuevas tendencias de Auditoría Interna en la Administración Financiera del Sector Público Nacional, orientados a impulsar el control popular en la gestión gubernamental.

Los Proyectos en referencia son:

“Orientar y Asesorar en la implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la APN”

Para el ejercicio fiscal 2012 la meta del proyecto es de 20.525 funcionarios capacitados en materia de Control Interno, previéndose una asignación de Bs. 2.421.845.

Este proyecto orienta su gestión al cumplimiento de las competencias atribuidas en la LOAFSP a la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna, capacitando a las autoridades y a los funcionarios de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional, para que implementen un Sistema de Control Interno, eficaz y eficiente, con el fin de que se cumpla con la normativa legal vigente, se disminuyan los riesgos inherentes a las operaciones, se alcancen los objetivos y metas del Proyecto Estratégico Institucional (PEI) y se optimice la transparencia y calidad de la gestión pública, contribuyendo de este modo en la lucha contra la corrupción administrativa.

“Fortalecer las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional”

Para el ejercicio fiscal 2012 la meta del proyecto es de 35 unidades fortalecidas, previéndose una asignación de Bs. 2.250.100.

Este proyecto está orientado al cumplimiento de las atribuciones conferidas en la LOAFSP a la SUNAI, como Órgano a cargo de la supervisión, orientación y coordinación del Control Interno y la Auditoría Interna en la APN. Este rol, lo ejerce a través de la asesoría a las UAI, en la actividad de aseguramiento y consulta, para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización, ayudándola a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado, para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos, a fin de contribuir al logro de la eficiencia, eficacia y transparencia en las organizaciones públicas, impulsando el establecimiento de sistemas de control interno, útiles para la consecución de los objetivos y metas de las organizaciones públicas.

“Evaluar el Sistema de Control Interno de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN)”

Para el ejercicio fiscal 2012 la meta del proyecto es de 50 órganos y entes de la APN, evaluados en materia de control interno, previéndose una asignación de Bs. 1.857.064.

Este proyecto, el cual está orientado a la evaluación del Sistema de Control Interno de los organismos de la APN, se realiza con la ejecución de auditorías para evaluar su organización y funcionamiento, a fin de emitir las recomendaciones pertinentes, a través de informes de resultados, con base en los hallazgos obtenidos y con correctivos que deben ser aplicados, para optimizar el funcionamiento del Sistema de Control Interno del organismo evaluado. Los informes tienen como destinatarios las mismas autoridades de organismos evaluados, la Dirección Superior de Gobierno, el MPPPF y la CGR, a los fines de que dispongan de información que permita reorientar la gestión de la política pública, a cargo de cada organismo.

“Promover en la Ciudadanía el Uso de Herramientas de Control y Auditoría Social”

Para el ejercicio fiscal 2012 la meta del proyecto es de 10.000 ciudadanos y ciudadanas, orientadas en el uso de herramientas en materia de control social, previéndose una asignación de Bs. 3.541.757.

Con este proyecto, la SUNAI se propone ofrecer a los ciudadanos y ciudadanas del Territorio Nacional, orientación relativa al uso y manejo de herramientas de Contraloría Social, a fin de fortalecer la gestión que desarrollan, con el objeto de estimular su participación ciudadana, como derecho y deber, a fin de optimizar su gestión comunitaria, lo que se traducirá en una gestión eficaz, eficiente y transparente en el uso de los fondos públicos.

“Fortalecer con Tecnología de Información, la Orientación, Coordinación y Supervisión del Control Interno en los Órganos y Entes de Administración Pública Centralizada y Descentralizada Funcionalmente”

Para el ejercicio fiscal 2012, la meta del proyecto es la de implementar 3 sistemas, para poseer una Plataforma Tecnológica Institucional, que cuente con herramientas informáticas adecuadas y actualizadas, en materia de control interno, auditoría y gestión, previéndose una asignación de Bs. 2.801.926.

La SUNAI demanda para la implementación de su nueva estructura organizativa, una organización con grandes fortalezas y con sus procesos de apoyo estratégicos y sustantivos automatizados; para dar cumplimiento a dicha demanda, la Oficina de Tecnología de Información y Telecomunicaciones, propone el desarrollo y la implementación de soluciones tecnológicas (Software), orientadas al área de Auditoría y Control Interno, así como también, optimizar con sistemas de información, los procesos internos de la Institución. Si bien el tiempo requerido para el diseño y desarrollo de estos sistemas iniciales, son de carácter temporal, como el mantenimiento y actualización de los mismos, si tiene carácter permanente y continua asistencia técnica, mientras se produce la curva de aprendizaje y adaptación a los nuevos ambientes de trabajo. En tal sentido, conviene la asignación de un recurso cuya responsabilidad básica sea la atención y canalización de las consultas de los usuarios; así como asegurar el cumplimiento de un programa de inducción, que facilite la adaptación de los usuarios de todas las unidades, a los nuevos sistemas de información en materia de Control y Auditoría y los de uso interno de la SUNAI.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Código		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2011	Presupuesto 2012	2013	Posteriores	Total
N.E.	Ppto.								
40.663	390008000	Orientar y Asesorar para la Implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la APN	01-01-07	30-12-16	9.296.199	2.421.845	7.947.868	34.672.155	54.338.067
112.361	390023000	Promover en la Ciudadanía el Uso de Herramientas de Control y Auditoría Social	01-01-11	30-12-13	1.136.749	3.541.757	8.210.798		12.889.304
TOTAL					10.432.948	5.963.602	16.158.666	34.672.155	67.227.371

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
40.663	390008000	Orientar y Asesorar para la Implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la APN	Funcionario Capacitado			20.525	2.421.845		2.421.845	
112.361	390023000	Promover en la Ciudadanía el Uso de Herramientas de Control y Auditoría Social.	Ciudadano Atendido	5.000	5.000	10.000	3.541.757		3.541.757	
114.137	390024000	Fortalecer con Tecnología de Información, la Orientación, Coordinación y Supervisión del Control Interno en los Órganos y Entes de Administración Pública Centralizada y Descentralizada Funcionalmente	Sistema de Información			3	2.801.926		2.801.926	
114.079	390025000	Evaluar el Sistema de Control Interno de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN)	Institución			50	1.857.064		1.857.064	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta				Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
114.039	390026000	Fortalecer las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional	Unidad Fortalecida			35	2.250.100			2.250.100
TOTAL							12.872.692			12.872.692

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
390001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	10.684.016			10.684.016
390002000	Gestión Administrativa	1.833.508			1.833.508
390003000	Previsión y Protección Social	1.139.010			1.139.010
TOTAL		13.656.534			13.656.534

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2012
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	46	40	5	91	3.861.803	891.357	4.753.160
Alto Nivel y de Dirección		1		1	135.907		135.907
Directivo	6	4	1	11	1.275.433	137.160	1.412.593
Profesional y Técnico	31	22	4	57	2.097.910	754.197	2.852.107
Administrativo	9	13		22	352.553		352.553
Personal Contratado	1	2		3	153.756		153.756
Profesional y Técnico	1	2		3	153.756		153.756
TOTAL	47	42	5	94	4.015.559	891.357	4.906.916

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2012
	F	M	Total	
Pensionados	1		1	289.254
Empleado	1		1	289.254
Jubilados	8		8	849.756
Empleado	8		8	849.756
TOTAL	9		9	1.139.010

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	19.998.355			19.998.355
4.02	Materiales, suministros y mercancías	929.520			929.520
4.03	Servicios no personales	4.016.083			4.016.083
4.04	Activos reales	317.258			317.258
4.07	Transferencias y donaciones	1.268.010			1.268.010
TOTAL		26.529.226			26.529.226

PROYECTO:	COD. N.E: 40663 COD. PPTO: 390008000 Orientar y Asesorar para la Implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la APN
UNIDAD DE MEDIDA:	Funcionario Capacitado
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(20.525)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.421.845
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Ejercer la coordinación, supervisión y orientación del Sistema de Control Interno, en los Órganos y Entes de la APN e impulsar, promover y fortalecer el Poder Popular, en la gestión gubernamental a través de la Contraloría Social, para lograr una Administración Pública eficaz, eficiente y transparente, al servicio de las ciudadanas y ciudadanos, hacia la transformación de la Sociedad Venezolana.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Promover la transparencia, eficiencia, eficacia y calidad de la gestión pública, en los Órganos y entes de la Administración Pública Nacional, orientando en la implementación y fortalecimiento de su Sistema de Control Interno.
RESULTADO:	Capacitar a los funcionarios de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional, para que implementen un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.174.661					2.174.661
4.02	Materiales, suministros y mercancías	161.200					161.200
4.03	Servicios no personales	81.484					81.484
4.04	Activos reales	4.500					4.500
TOTAL		2.421.845					2.421.845

PROYECTO:	COD. N.E: 112361 COD. PPTO: 390023000 Promover en la Ciudadanía el Uso de Herramientas de Control y Auditoría Social.
UNIDAD DE MEDIDA:	Ciudadano Atendido
CANTIDAD:	Fem.(5.000) Mas.(5.000) Total(10.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.541.757
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Ejercer la coordinación, supervisión y orientación del Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la APN e impulsar, promover y fortalecer el Poder Popular, en la gestión gubernamental, a través de la Contraloría Social, para lograr una Administración Pública eficaz, eficiente y transparente, al servicio de las ciudadanas y ciudadanos, hacia la transformación de la Sociedad Venezolana.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Proveer a la ciudadanía de herramientas, que le permitan ejercer el control y la auditoría social de la gestión pública y de la gestión social, para lograr la transparencia en el uso de los recursos públicos.
RESULTADO:	Orientación a los ciudadanos y ciudadanas en el uso de herramientas en materia de control social.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.040.598					1.040.598
4.02	Materiales, suministros y mercancías	134.840					134.840
4.03	Servicios no personales	2.361.319					2.361.319
4.04	Activos reales	5.000					5.000
TOTAL		3.541.757					3.541.757

PROYECTO:	COD. N.E: 114137 COD. PPTO: 390024000 Fortalecer con Tecnología de Información, la Orientación, Coordinación y Supervisión del Control Interno en los Órganos y Entes de Administración Pública Centralizada y Descentralizada Funcionalmente
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema de Información
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(3)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.801.926
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Ejercer la coordinación, supervisión y orientación del Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la APN e impulsar, promover y fortalecer el Poder Popular, en la gestión gubernamental, a través de la Contraloría Social, para lograr una Administración Pública eficaz, eficiente y transparente, al servicio de las ciudadanas y ciudadanos hacia la transformación de la Sociedad Venezolana.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Implementar Sistemas de Información en Materia de Control Interno y Auditoría para las UAI de la APN, Centralizada y Descentralizada funcionalmente.
RESULTADO:	Plataforma tecnológica institucional que cuente con herramientas informáticas adecuadas y actualizadas, en materia de control interno, auditoría y gestión.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.436.164					2.436.164
4.02	Materiales, suministros y mercancías	42.400					42.400
4.03	Servicios no personales	30.462					30.462
4.04	Activos reales	292.900					292.900
TOTAL		2.801.926					2.801.926

PROYECTO:	COD. N.E: 114079 COD. PPTO: 390025000 Evaluar el Sistema de Control Interno de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN)
UNIDAD DE MEDIDA:	Institución
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(50)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.857.064
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Ejercer la coordinación, supervisión y orientación del Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la APN e impulsar, promover y fortalecer el Poder Popular, en la gestión gubernamental, a través de la Contraloría Social, para lograr una Administración Pública eficaz, eficiente y transparente, al servicio de las ciudadanas y ciudadanos, hacia la transformación de la Sociedad Venezolana.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Evaluar el estado actual del Sistema de Control Interno en Órganos y Entes de la APN, para determinar su exposición al riesgo.
RESULTADO:	Órganos y entes de la APN con sistemas evaluados.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.816.769					1.816.769
4.02	Materiales, suministros y mercancías	12.978					12.978
4.03	Servicios no personales	27.317					27.317
TOTAL		1.857.064					1.857.064

PROYECTO:	COD. N.E: 114039 COD. PPTO: 390026000 Fortalecer las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidad Fortalecida
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(35)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.250.100
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Ejercer la coordinación, supervisión y orientación del Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la APN e impulsar, promover y fortalecer el Poder Popular, en la gestión gubernamental, a través de la Contraloría Social, para lograr una Administración Pública eficaz, eficiente y transparente, al servicio de las ciudadanas y ciudadanos, hacia la transformación de la Sociedad Venezolana.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la APN, para contribuir al logro de la eficacia, la eficiencia y la transparencia en las organizaciones públicas.
RESULTADO:	Coordinación y asesoría de las Unidades de Auditoría Interna (UAI), en el fortalecimiento organizacional, a fin de lograr mejoras en los niveles de eficacia y eficiencia en su gestión.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.172.580					2.172.580
4.02	Materiales, suministros y mercancías	13.000					13.000
4.03	Servicios no personales	64.520					64.520
TOTAL		2.250.100					2.250.100

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	10.357.583					10.357.583
4.03	Servicios no personales	326.433					326.433
TOTAL		10.684.016					10.684.016

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	565.102					565.102
4.03	Servicios no personales	1.124.548					1.124.548
4.04	Activos reales	14.858					14.858
4.07	Transferencias y donaciones	129.000					129.000
TOTAL		1.833.508					1.833.508

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	1.139.010					1.139.010
TOTAL		1.139.010					1.139.010

Ministerio del Poder Popular para la Alimentación

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2012

Para el ejercicio fiscal 2012 la política presupuestaria del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, está orientada a dar continuidad a lo señalado en el artículo 305 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el cual establece que “El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor. La seguridad alimentaria se alcanzará desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola. La producción de alimentos es de interés nacional y fundamental para el desarrollo económico y social de la Nación...”.

En tal sentido, los proyectos, acciones y metas que se ejecutarán permitirán darle continuidad a la Misión Alimentación, en el marco de uno de los objetivos prioritarios del Gobierno Nacional, como es el de garantizar la disponibilidad y acceso a la alimentación.

Para el año 2012, el presupuesto asignado al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación alcanza la cantidad de Bs. 4.051.607.533, el cual se ha distribuido de la siguiente manera:

- Acciones Centralizadas (Bs. 936.910.375): Orientadas al apoyo y consolidación de la Misión Alimentación y el fortalecimiento de la capacidad para el trabajo social con las comunidades en el tema alimentario, programación y ejecución de acciones de carácter social en el marco de las políticas alimentarias nacionales y el apoyo a los entes adscritos para garantizar su operatividad, por lo que se incluyen Bs. 201.964.943 de aportes para la Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal) y Bs. 614.945.432 para el Instituto Nacional de Nutrición (INN).
- Superintendencia Nacional de Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas (Bs. 45.000.000): órgano desconcentrado del Ministerio, cuyo objetivo es ejercer la rectoría de los silos, almacenes y depósitos agrícolas, llevar un registro nacional de silos, facilitar la implementación y puesta en marcha de un mecanismo de selección de operadores de silos y diseñar, dirigir, regular, controlar y ejecutar planes y proyectos relacionados con el almacenamiento de productos agrícolas u otras actividades conexas. Sus acciones estarán dirigidas a articular un trabajo conjunto entre la sociedad, la superintendencia y entes relacionados con la Misión Alimentación, para fortalecer la capacidad de las reservas alimentarias del país, y así apoyar el incremento y la consolidación de la soberanía y la seguridad alimentaria; seguir fortaleciendo el Sistema de Control Agroalimentario (SICA), que es un sistema de información o plataforma tecnológica que permite el registro de todos los entes con sus recepciones y despachos que participan en el ciclo agro-productivo; llevar a cabo las inspecciones necesarias para ejercer el control y la fiscalización de los inventarios de alimentos en almacenes, depósitos y silos a nivel nacional, tanto público como privado, así como determinar todos los Entes que participan en el ciclo agro-productivo, mediante el registro de recepciones y despachos de los rubros y productos alimenticios terminados y su materia prima nacional, con el objeto de mantener y garantizar la calidad y disponibilidad de alimentos para toda la población venezolana, en conjunto con los órganos competentes.
- Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados adscritos al Despacho del Poder Popular para la Alimentación (Bs. 3.069.697.158): con el objeto de lograr el acceso oportuno y permanente de alimentos de primera calidad y a bajos precios a la población venezolana, mediante la distribución de alimentos a través de la Red Mercal y el mantenimiento de las Casas de Alimentación, se le asignan recursos a los Entes descentralizados que integran la Misión Alimentación, para la ejecución de proyectos que se enmarcan en el área de la política social alimentaria, distribuidos de la siguiente manera:

- Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal): Bs. 712.035.057, destinados a cubrir los gastos del proyecto Mercal Máxima Protección, el cual implica el suministro de alimentos no procesados para la elaboración de los platos de comida que se entregan diariamente a los beneficiarios de las 6.000 Casas de Alimentación constituidas a nivel nacional (aproximadamente 600.000 personas), la entrega de bolsas solidarias de comida, atender los gastos de gas, electricidad, limpieza y beca-ayudas de las procesadoras de alimentos de las casas.
- Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (LA CASA): el aporte asciende a Bs. 2.300.000.000, que se empleará en la compra de alimentos, tanto nacionales como importados, para ser distribuidas a través de la Red Mercal en el marco del Plan de Compras de Alimentos y el de Distribución de Alimentos (este último ejecutado por Mercal, C.A.). Los referidos planes tienen como principales acciones la comercialización y distribución de 14 rubros alimentarios de primera necesidad, a través de un proceso de subasta que involucra operaciones de logística (transporte, seguro, empaquetado, fletes, servicios aduanales, entre otros).
- Instituto Nacional de Nutrición (INN): Bs. 57.662.101, para garantizar el derecho a la alimentación y nutrición de los requerimientos y necesidades de la población, con énfasis en los grupos vulnerables y los sectores más excluidos en el ámbito nacional, además de procurar una educación masiva y protección alimentaria nutricional, orientada a mejorar o mantener el estado nutricional y calidad de vida de las comunidades.
- El resto de los entes que conforman la Misión Alimentación (Mercal, C.A., Pdval, Logicasa, Venalcasa, Enaca, Cealco, Red de Abastos Bicentenarios, S.A., Industrias Diana, C.A. y Lácteos Los Andes), apoyarán y potenciarán la Misión Alimentación en todos sus aspectos, tanto en la producción y distribución de alimentos, como en los aspectos logísticos y operativos. Estas empresas se financiarán con sus propios recursos generados por su operatividad.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
115.857	410020000	Superintendencia Nacional de Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas	Inspección			5.000	45.000.000		45.000.000	
	419999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			3.069.697.158	3.069.697.158		3.069.697.158	
TOTAL							3.114.697.158		3.114.697.158	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
410001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	69.353.400			69.353.400
410002000	Gestión Administrativa	866.910.375			866.910.375
410003000	Previsión y Protección Social	646.600			646.600
TOTAL		936.910.375			936.910.375

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2012
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	117	104	33	254	9.897.829	100.000	9.997.829
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	37.245		37.245
Alto Nivel y de Dirección	37	36	16	89	4.139.557		4.139.557
Profesional y Técnico	45	38	6	89	3.471.027	50.000	3.521.027
Obrero	35	29	11	75	2.250.000	50.000	2.300.000
Personal Contratado	183	161	13	357	12.397.249		12.397.249
Profesional y Técnico	183	161	13	357	12.397.249		12.397.249
TOTAL	300	265	46	611	22.295.078	100.000	22.395.078

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2012
	F	M	Total	
Pensionados	2		2	167.000
Empleados	2		2	167.000
Jubilados	5		5	479.600
Empleados	5		5	479.600
TOTAL	7		7	646.600

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	100.467.895			100.467.895
4.02	Materiales, suministros y mercancías	9.490.788			9.490.788
4.03	Servicios no personales	35.062.690			35.062.690
4.04	Activos reales	15.809.027			15.809.027
4.07	Transferencias y donaciones	3.890.302.133			3.890.302.133
4.11	Disminución de pasivos	475.000			475.000
TOTAL		4.051.607.533			4.051.607.533

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.886.607.533			3.886.607.533
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	3.857.531.976			3.857.531.976
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	3.857.531.976			3.857.531.976
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.557.531.976			1.557.531.976
	- A0057 Instituto Nacional de Nutrición (INN)	651.284.626			651.284.626
	- A0421 Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal)	906.247.350			906.247.350
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	2.300.000.000			2.300.000.000
	- A0641 Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (LA CASA)	2.300.000.000			2.300.000.000
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	29.075.557			29.075.557
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	29.075.557			29.075.557
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	29.075.557			29.075.557
	- A0057 Instituto Nacional de Nutrición (INN)	21.322.907			21.322.907
	- A0421 Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal)	7.752.650			7.752.650

**RELACIÓN DE SUBSIDIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	500.000			500.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	500.000			500.000
4.07.01.02.00	Donaciones corrientes internas al sector privado	500.000			500.000
4.07.01.02.02	Donaciones corrientes a instituciones sin fines de lucro	500.000			500.000
	- S9000 Subsidios Sociales	500.000			500.000

PROYECTO:	COD. N.E: 115857 COD. PPTO: 410020000 Superintendencia Nacional de Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas
UNIDAD DE MEDIDA:	Inspección
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(5.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	45.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Articular un trabajo conjunto entre la sociedad, la superintendencia y entes relacionados con la Misión Alimentación para fortalecer la capacidad de las reservas alimentarias del país, y así apoyar el incremento y la consolidación de la soberanía y la seguridad alimentaria.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Ejercer la suprema administración y control de los silos, almacenes y depósitos agrícolas, a través de la inspección, supervisión, fiscalización, aplicación de normas, ejecución de los planes y proyectos y otras actividades conexas públicos y privados.
RESULTADO:	Control y fiscalización de silos, almacenes y depósitos agrícolas a través de las inspecciones.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	31.814.495					31.814.495
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.918.272					3.918.272
4.03	Servicios no personales	7.017.807					7.017.807
4.04	Activos reales	2.091.426					2.091.426
4.07	Transferencias y donaciones	48.000					48.000
4.11	Disminución de pasivos	110.000					110.000
TOTAL		45.000.000					45.000.000

PROYECTO: COD. PPTO: 419999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(3.069.697.158)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 3.069.697.158
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar los recursos financieros para asegurar la ejecución de la Misión Alimentación
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Transferir en forma oportuna a los entes descentralizados los recursos de la Misión Alimentación
RESULTADO: Permitir la continuidad de la Misión Alimentación

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	3.069.697.158					3.069.697.158
TOTAL		3.069.697.158					3.069.697.158

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.069.697.158					3.069.697.158
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	3.052.073.001					3.052.073.001
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	3.052.073.001					3.052.073.001
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	752.073.001					752.073.001
	- A0057 Instituto Nacional de Nutrición (INN)	40.339.194					40.339.194
	- A0421 Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal)	711.733.807					711.733.807
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	2.300.000.000					2.300.000.000
	- A0641 Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (LA CASA)	2.300.000.000					2.300.000.000
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	17.624.157					17.624.157
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	17.624.157					17.624.157
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	17.624.157					17.624.157
	- A0057 Instituto Nacional de Nutrición (INN)	17.322.907					17.322.907
	- A0421 Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal)	301.250					301.250

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	68.653.400					68.653.400
4.03	Servicios no personales	700.000					700.000
TOTAL		69.353.400					69.353.400

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.572.516					5.572.516
4.03	Servicios no personales	27.344.883					27.344.883
4.04	Activos reales	13.717.601					13.717.601
4.07	Transferencias y donaciones	819.910.375					819.910.375
4.11	Disminución de pasivos	365.000					365.000
TOTAL		866.910.375					866.910.375

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	816.910.375					816.910.375
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	805.458.975					805.458.975
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	805.458.975					805.458.975
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	805.458.975					805.458.975
	- A0057 Instituto Nacional de Nutrición (INN)	610.945.432					610.945.432
	- A0421 Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal)	194.513.543					194.513.543
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	11.451.400					11.451.400
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	11.451.400					11.451.400
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	11.451.400					11.451.400
	- A0057 Instituto Nacional de Nutrición (INN)	4.000.000					4.000.000
	- A0421 Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal)	7.451.400					7.451.400

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	500.000					500.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	500.000					500.000
4.07.01.02.00	Donaciones corrientes internas al sector privado	500.000					500.000
4.07.01.02.02	Donaciones corrientes a instituciones sin fines de lucro	500.000					500.000
	- S9000 Subsidios Sociales	500.000					500.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	646.600					646.600
TOTAL		646.600					646.600

**Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y
Minería**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS INDUSTRIAS BÁSICAS Y MINERÍA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2012

El Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería, como órgano de la Administración Pública Central competente en la formulación, ejecución y control de las políticas, estrategias y planes en las industrias básicas y mineras, se orienta en acelerar la construcción del nuevo modelo productivo, partiendo de la trascendencia del sistema empresarial de producción capitalista a esquemas de integración sectorial bajo una visión socialista, priorizando el desarrollo y consolidación de las operaciones ferro siderúrgicas, del aluminio primario y de minerales auríferos, apuntalando y estructurando a las corporaciones.

En este sentido, el Ministerio a través de sus políticas y planes de acción para el ejercicio fiscal 2012 y, en el marco de la visión estratégica 2007 – 2013, potencia los distintos procesos productivos industriales y mineros para generar las condiciones que contribuyan a incrementar el nivel de vida del ciudadano, así como, a coadyuvar en la construcción de una estructura social incluyente con visión de desarrollo territorial desconcentrado, en los distintos ejes geopolíticos de interés.

Es importante destacar, que en la Venezuela de hoy, se profundizan los cambios en las estructuras productivas, gracias a una mayor participación del Estado en la toma de decisiones operativas de las empresas claves en la transformación de la base industrial del país. Esta transición al nuevo orden económico y social muestra sus rasgos socialistas; las plantas y factorías ensayan esquemas de inclusión laboral que distan de los esquemas tradicionales, permiten empoderamiento de los trabajadores y de las comunidades en los procesos productivos, contribuyendo así al rompimiento de estructuras convencionales de “división de clases”.

En este orden de ideas, la profundización de la revolución para concretar el nuevo modelo productivo amerita la reorientación y concentración de impactos en el tejido empresarial, para que éstas, se conviertan en entes reproductores de la visión ideológica de cambio, donde las nuevas relaciones de producción no se someten al imperio de la mercancía, sino a la valoración del trabajo y la cooperación social activa de todos los sectores involucrados impulsando así, la transformación de la estructura sectorial del aparato productivo, consolidando el desarrollo armónico y proporcional de estos ejes geopolíticos, aprovechando potencialidades y satisfaciendo necesidades.

En atención a este contexto político e ideológico, el Ministerio apuntala como política la “Promoción de la actividad minera sustentable, en armonía con el ambiente”, y a partir de esta, se desencadena la necesaria elaboración y ejecución del plan de exploración geológica y certificación de reservas para la evaluación y desarrollo del inventario de minerales, para lo cual el Instituto Nacional de Geología y Minería (Ingeomin), ha identificado carencias de información georeferencial y geotécnica de los recursos minerales metálicos y no metálicos que existen en el territorio nacional, lo cual no permite tener cuantificación de los yacimientos probados y posibles de la Nación; por ende, este desconocimiento incide en la planificación de una minería sustentable y en el desarrollo de un tejido industrial básico que a su vez, genere una fuente de ingresos financieros para la República

Otro elemento, que se potencia con la asignación de recursos a Ingeomin, es reducir la brecha existente de información geológica confiable sobre el territorio nacional, puesto que hoy en día se desconocen las condiciones morfológicas del 75% del territorio, limitando así, la generación de políticas

públicas para el desarrollo social y económico del país. En todo caso, la concreción del nuevo modelo productivo amerita el aprovechamiento racional de recursos naturales, que requiere de criterios técnicos y científicos propios de las geociencias, con la finalidad de:

- Contribuir a la planificación del uso y ocupación del espacio del territorio nacional, atendiendo los criterios de sustentabilidad y sostenibilidad del desarrollo económico y social del país, en perfecto respeto de la naturaleza, la biodiversidad y las costumbres, identidad e historia de estos espacios, bajo el enfoque territorial del desarrollo.
- Contribuir en la estructuración de políticas de aprovechamiento sustentable de los recursos minerales e hídricos tomando en cuenta los aspectos territoriales, políticos, económicos, sociales, culturales, ecológicos, de seguridad y defensa de la comunidad.
- Identificar y localizar las amenazas naturales para prevenir y mitigar sus efectos desastrosos, considerando las nuevas relaciones de los seres humanos con su entorno para la preservación de las comunidades que habitan en el territorio nacional.

En este sentido, para el año 2012 se tiene previsto seguir avanzando en el desarrollo de mapas geotécnicos y en el diagnóstico de recursos mineros, contribuyendo a concretar los siguientes objetivos:

- Avanzar con la elaboración de las hojas geológicas del territorio nacional, con el fin de distribuir los tipos de minerales a una escala que permita estimar y clasificar los recursos existentes en cada zona, y de esta manera realizar una planificación geológica del territorio.
- Avanzar con el inventario de recursos minerales metálicos y no metálicos dentro del territorio nacional, con la finalidad de determinar cualitativa y cuantitativamente los yacimientos probados y posibles que permitan generar un modelo productivo no petrolero.
- Avanzar con la elaboración de mapas geoquímicos de las cuencas del territorio nacional, con la finalidad de diversificar la economía aguas abajo y aguas arriba en la minería de recursos metálicos, no metálicos, determinar la concentración de los minerales y apoyar la administración de los recursos.
- Avanzar en la realización de mapas de evaluación de la geología de la cordillera andina-costera, con la finalidad de determinar las condiciones actuales de la estabilidad de las laderas y taludes.

También en el ámbito minero, el Ministerio a través de la Fundación Misión Piar, impulsa para el 2012, la promoción y formación de los valores socialistas, a través de estrategias revolucionarias que profundizan la conciencia en los voceros y voceras de los consejos comunales, contribuyendo a la organización y consolidación de comunas mineras, consejos mineros y salas de batalla social, que garanticen la participación política, democrática y protagónica de los ciudadanos.

Por ello, la labor de la Fundación es fundamental en el rescate de la condición humana del minero, la cual se ha venido concretando a través de la organización, acompañamiento, coordinación y articulación con otros órganos y entes del Estado; estas son las condiciones que prevalecen en el proyecto "Fortalecimiento del Poder Popular en Actividades Mineras", el cual se ejecutará en el 2012 y tiene previsto, entre otras acciones:

- La creación de cooperativas y unidades de producción social que permitan organizar a las comunidades mineras.

- Firmar convenios de cooperación interinstitucionales para la inserción laboral de los pequeños mineros, así como, para apoyar las iniciativas tendientes a recuperación y mantenimiento del medio ambiente y de los recursos naturales.
- Realizar de forma permanente el censo poblacional de comunidades mineras con la finalidad de mantener actualizado el número de personas que ejercen esta actividad económica a pequeña escala.
- Fortalecer a las unidades productivas mediante el acompañamiento y la articulación para el otorgamiento de fuentes de financiamiento.

La política minera sectorial del Ministerio para el 2012, se orienta a la optimización de los procesos administrativos para la tramitación, seguimiento y control a todas las solicitudes de derecho minero; tales como: autorizaciones de explotación para pequeña minería, otorgamiento de concesiones mineras, asignaciones directas a empresas del Estado y registro de comerciantes de minerales; asimismo, a mejorar la gestión de revisión y acompañamiento en el otorgamiento oportuno de la permisería ambiental de los derechos mineros otorgados. De igual forma, se incrementan los esfuerzos para la actualización del Catastro Minero Nacional, bajo un esquema de sistematización informática, a efectos de mejorar el control de inventarios de bienes afectos a los derechos mineros y, a su vez, brindar una asistencia técnica y financiera a proyectos mineros en condiciones de calidad.

Asimismo, se espera instrumentar mecanismos que optimicen los procedimientos inherentes a la fiscalización y el control minero, ejerciendo eficaz y eficientemente las disposiciones del marco legal vigente en materia minera, a partir de las acciones de inspección y seguimiento a las empresas mineras a nivel nacional, así como, a través, de la implementación de planes de fortalecimiento institucional y de simplificación de trámites administrativos.

A efectos de consolidar una mejor gestión administrativa y tributaria en el sector minero, el Ministerio promocionará las iniciativas de proyectos previstas para el 2012, entre las que conviene precisar: Seguimiento y Control en la Gestión y Administración de Derechos Mineros, Fortalecimiento de los procesos de fiscalización, seguimiento y control de la minería y sus actividades conexas y Seguimiento y Control a la Gestión Operativa de Derechos Mineros.

Por otra parte, en el ámbito operativo de este importante sector, y en materia de caliza y agregados para la construcción, se han considerado proyectos, con el objeto de mantener un nivel de explotación de piedra caliza en diferentes granulometrías de 242 mil toneladas, a ser extraídas por la empresa CVG Compañía Nacional de Cal, C.A. (CVG Conacal), que conjuntamente con las empresas privadas, logrará satisfacer necesidades de materias primas de sectores como construcción, agrícola y siderúrgico; mientras que en términos de otros agregados se estima una producción superior a los 450.000 m³, y así garantizar insumos básicos para la construcción.

Respecto a los recursos para desarrollar nuevos proyectos mineros, el Ministerio iniciará las operaciones de producción de coque metalúrgico a partir de carbón coquizable en Lobatera, Estado Táchira, a través de la entrada en operaciones de la Empresa de Producción Social Minera Nacional, C. A., reduciendo los niveles de importación de esta materia prima y dando mayor valor agregado a los minerales existentes en el país. Adicionalmente, se espera concretar la fase de preinversión y prefactibilidad para la extracción y aprovechamiento del carbón térmico en las áreas de Fila Maestra II y Fila Maestra III, ubicadas en el Municipio Manuel Bruzual del Estado Anzoátegui, y así poner en marcha una unidad socio-productiva que permita garantizar el suministro de materia prima necesaria para la planta de coque metalúrgico y la industria siderúrgica venezolana, bajo el criterio de sustentabilidad y mayor beneficio.

De igual forma, el Ministerio programará proyectos cuyo fin es incrementar la producción del mineral aurífero a través de las operadoras CVG Compañía General de Minería de Venezuela, C.A. (CVG Minerven) y la Empresa Minera Venrus, C.A., para alcanzar niveles que superen los 8.500 kgr de oro

anuales; así mismo, se incluyen acciones para la adecuación tecnológica de procesos operativos en minas y plantas de procesamiento de material aurífero, que permitan desarrollar nuevas técnicas ambientales menos contaminantes y que protejan la integridad física de sus trabajadores.

Adicionalmente, el Ejecutivo Nacional ha marcado un interés por controlar y garantizar esquemas más eficientes y eficaces en la producción y comercialización de minerales auríferos, razón por la cual para el 2012 se impulsa todo un redimensionamiento del sector, bajo la conformación de nuevas estructuras organizativas y de fiscalización, que permitirán potenciar y apalancar las estrategias del Estado. Por ello, la Empresa de Producción Social Minera Nacional, C.A. conjuntamente con Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), iniciarán las acciones para delimitar la conformación de una “Corporación Sectorial” que ejecute la conformación de convenios operativos, donde el Estado se reserva una participación accionaria de relevancia en cualquier iniciativa empresarial dentro de este sector; conviene destacar que estos proyectos permitirán potenciar las iniciativas generadas en años anteriores y que coadyuvarán a una mejor integración de la visión socialista dentro de las industrias, puesto que es imperioso avanzar con acciones tales como:

- Formulación de políticas públicas orientadas a la promoción, desarrollo y control de las industrias básicas metalúrgicas y de minerales no metalúrgicos, desde una visión sectorial, en conjunto con otros órganos de la Administración Pública Nacional.
- Implementación de acciones de inspección, fiscalización y control en las empresas básicas metalúrgicas y de minerales no metálicos a nivel Nacional.
- Realización de investigaciones, estudios de mercado, análisis económico y análisis de precios de los sectores metalúrgicos y minerales no metálicos.
- Ampliación y consolidación del Registro Estadístico de la Industria Forestal.
- Implementación de estrategias que permitan el desarrollo y seguimiento del sector forestal a nivel industrial.

Es importante destacar, que la visión de los proyectos ha tendido a una comprensión integral de las necesidades y particularidades de los sectores productivos que le competen y sobre todo, focalizando las asimetrías en el desarrollo de los primeros eslabones de las cadenas de industrialización, con respecto a las necesidades de materias primas y productos semielaborados en diferentes sectores asociados a la manufactura de bienes terminados; el marco político para estos proyectos se sustenta en considerar a las Industrias Básicas, la actividad Minera, Forestal y del Reciclaje como palancas del desarrollo endógeno de las industrias intermedias y pesadas.

La visión ideológica de estas iniciativas incorpora la aplicación de modelos de gestión orientados al desarrollo endógeno y de diversificación de las materias primas, priorizando los requerimientos nacionales y las estrategias de integración con los países aliados; así mismo, se rompe con el esquema de explotación industrial y de dependencia tecnológica que propende a la obsolescencia de maquinarias y equipos y a la falta de mantenimiento (acumulada por décadas) y por consiguiente, en los nuevos modelos de gestión apremia la revisión y el análisis de las estructuras de costos, la aplicación de políticas de gestión del mantenimiento, el control de los agentes contaminantes y la supresión de los pasivos ambientales acumulados; sin menoscabar la inclusión de estrategias que permitan mejorar la productividad y garantizar los estándares de higiene y seguridad industrial.

Otra de las acciones previstas para el 2012, que contribuirá sustancialmente con la política de desarrollo del Estado, es el diseño, construcción y puesta en marcha de la planta siderúrgica de aceros especiales, con capacidad instalada de 1.550 MMTM anuales y la planta de aceros inoxidables con 150 MTM anuales, con las cuales el país podrá garantizar la producción de bienes necesarios para satisfacer la demanda generada por la industria petrolera, naval,

construcción, automotriz, ferroviaria, gasífera, alimenticia, salud, entre otros. Actualmente se requieren 350.000 TM/año de chapas gruesas y 160.000 TM/año de planchones, así como 11.043 TM/año de aceros inoxidables, es por ello que el Ejecutivo Nacional ha asignado recursos por Ley Especial de Endeudamiento (LEE) por Bs. 2.765.494.761 a efectos de avanzar en la concreción del proyecto siderúrgico nacional, el cual se ejecuta a través de la Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional, C.A.

Adicionalmente, la Empresa de Producción Social Tubos sin Costura, C.A. prevé continuar los esfuerzos en la instalación de dos plantas de tubos de acero sin costura para la fabricación de 465.000 TM/año de tuberías de acero y una planta terminadora de 205.000 TM/año para tratamientos térmicos (normalizado, temple y revenido), con lo cual se satisface la demanda de la industria petrolera nacional y regional. Otro desarrollo de relevancia que se apoya desde la gestión de este Ministerio es la instalación de un laminador en caliente de productos siderúrgicos largos, orientado a satisfacer la demanda nacional y latinoamericana de rieles para vías férreas; perfiles para la construcción de viviendas y de estructuras metálicas de puentes, edificaciones y bienes de capital para la industria petrolera y manufacturera en general; a ser instalada en Chaguaramas, Estado Guárico, en el Eje Norte Llanero y que tendrá una capacidad instalada de 750.000 TM/año.

A través de la empresa básica Siderúrgica del Orinoco, C.A. "Alfredo Maneiro" y con una inversión estimada de Bs. 24.215.330.000 se espera producir 4,3 millones de toneladas de acero líquido y alrededor de 5,4 millones de toneladas de productos siderúrgicos; de igual forma, se prevé concretar acciones de adecuación de las líneas de productos, en los procesos de laminación, trenes de barra y alambón, mejoramientos de los programas ambientales, de seguridad industrial, entre otros. Cabe destacar, que en esta inversión se incluyen mejoras operativas a la planta de cal, las acerías, plantas de prerreducidos y otros servicios industriales, los cuales se ejecutarán en el marco de convenios binacionales con la República de Cuba y Bielorrusia con recursos provenientes del Fondo Chino Largo Alcance.

Es importante destacar, que para cumplir con las previsiones de producción de acero en el 2012, es necesario acelerar los esfuerzos para mejorar la extracción de mineral de hierro, razón por la cual la empresa CVG Ferrominera Orinoco, C.A estima producir un total de 22,0 MMTM de mineral en granulometrías, tanto finas como gruesas, así mismo; estimando generar en aglomerado 1,5 MMTM/año de pellas y de prerreducidos de 0,79 MMTM de briquetas, para abastecer el mercado nacional y de exportación, para completar esta acción se estiman invertir recursos por el orden de Bs. 4.243.250.000. Esta producción permitirá suplir parte de los requerimientos de materias primas del sector siderúrgico, y a su vez; cumplir con los compromisos contractuales que ha adquirido la República Bolivariana de Venezuela con la República Popular de China, país aliado, que contribuye financieramente con proyectos estratégicos y de vital interés para el desarrollo nacional.

A la par se están emprendiendo avances en la construcción de nuevos programas y proyectos en el sector ferrosiderúrgico, para satisfacer necesidades de materias primas, bienes intermedios y semielaborados de aluminio, el Ministerio apoya la ejecución del plan de producción de 1,6 millones de toneladas de alúmina metalúrgica y 400 mil toneladas de aluminio primario, a través de las operadoras CVG Bauxilum, C.A (CVG Bauxilum), CVG Industria Venezolana de Aluminio, C.A (CVG Venalum) y CVG Aluminio del Caroni, S.A (CVG Alcasa).

A partir de estos niveles de producción de aluminio primario, se espera suministrar al mercado alrededor de 21.600 toneladas de alambón y conductores de aluminio y unas 12.528 toneladas de laminados de bajo espesor, 13.861 toneladas de aleaciones especiales, a los fines de generar productos intermedios y semielaborados para los sectores de la construcción, autopartes, agroindustria, eléctrico, envases, transporte, entre otros; proyectos que

ejecutarán CVG Conductores de Aluminio (CVG Cabelum), CVG Aluminio de Carabobo, C.A. (CVG Alucasa) y el Centro de Producción de Rieles de Aluminio, C.A (Rialca), empresas transformadoras del sector público.

En este sentido, el Ministerio para el 2012 acelera los pasos para la consolidación de la Corporación del Aluminio, como ente público operador de la política integradora del sector y que a su vez concrete la reactivación y el reimpulso a partir de una visión ideológica revolucionaria y un modelo de gestión capaz de transformar las actuales relaciones de producción capitalistas.

La implementación de esta política pública requiere que el Ministerio y sus Entes adscritos se consoliden bajo una nueva institucionalidad, con una organización estructural y funcional alineada a las metas del Primer Plan Socialista de la Nación "Simón Bolívar", es decir, un esquema organizativo y de gestión que extinga el divorcio entre los diseñadores de las políticas y los ejecutores u operadores; por ello, para superar esa desarticulación ideológica y praxis político-técnica, el Ministerio a lo interno implementa un cambio en su modelo organizativo y de gestión que incluye a todo el sistema de entes adscritos a efectos de cumplir con el lineamiento de una planificación centralizada.

Es así, que para el año fiscal 2012 se conciben los procesos internos del Ministerio bajo una reforma del Reglamento Orgánico y de la estructura organizativa, así como la implementación definitiva de las corporaciones sectoriales, ello en pro del desarrollo integral del país, este nuevo modelo de organización sectorial permitirá:

- Garantizar la ejecución de políticas, en correspondencia con la línea del Ejecutivo Nacional, mediante una línea de mando uniforme e integral para empresas pertenecientes a un mismo sector.
- Unificar la ejecución de las políticas para nuevas inversiones, producción, precios, venta, comercialización y servicios asociados a la especialización de los sectores productivos.
- Establecer una visión sectorial en función de las necesidades nacionales, planificando y ejecutando los planes de desarrollo sectoriales.
- Proyectar el cierre de los ciclos productivos, articulando los procesos de la cadena de valor de las distintas corporaciones, desde las actividades primarias hasta la comercialización y venta de los productos socialmente requeridos.
- Alcanzar la integración del sistema Ministerio y Entes, a través de la planificación centralizada, el trabajo colegiado en la toma de decisiones y el desarrollo de procesos integrales de control de gestión sectorial.

De igual forma, a objeto de fortalecer la capacidad de gestión institucional y afianzarse como un órgano revolucionario de la Administración Pública Central, se ha planteado los siguientes objetivos específicos:

- Evaluar el impacto de las políticas públicas que están bajo la responsabilidad del Ministerio.
- Ejecutar el plan de optimización de la plataforma tecnológica del Ministerio, mediante el mantenimiento y la adecuación de los recursos informáticos de la Coordinación de Tecnología que garantice un nivel óptimo de operatividad y desempeño en el manejo de la información a nivel nacional para el año 2012.
- Fortalecer institucionalmente el bienestar social de todos los trabajadores del Ministerio.

- Activar un servicio medico de atención primaria para los trabajadores del Ministerio y sus familiares.
- Diseñar y ejecutar programas de formación, investigación y desarrollo en materia de industrias básicas y mineras.
- Desarrollar estudios y diagnósticos sobre eslabones de la cadena productiva, con miras a impulsar los tejidos industriales y el seguimiento y evaluación de un sistema de vigilancia tecnológica.
- Generar una matriz de información estratégica para el Estado que permita operativizar y mejorar la toma de decisiones con base a hechos y experiencias científicas.

CORPORACIÓN VENEZOLANA DE GUAYANA (CVG)

La Corporación Venezolana de Guayana (CVG) con la orientación de mejorar la infraestructura física, profundizar la cohesión y equidad territorial, fortalecer las capacidades básicas para el trabajo productivo, disminuyendo el impacto ambiental y la intervención humana, para incrementar y orientar la producción nacional de ciencia y tecnología e innovación hacia necesidades potenciales del país e incrementar y consolidar la soberanía alimentaria y social de la Región de Guayana, en términos de calidad de vida, cohesión y equidad territorial de la región, procederá con las siguientes acciones:

- Suministrar 2.950.000 m³ de agua potable y procurar la recolección de 1.580.000 m³ de aguas servidas (mensuales) y de esta manera planificar y desarrollar el aprovechamiento racional de los recursos naturales de la Zona de Desarrollo de Guayana conforme a las directrices del plan de desarrollo económico y social de la nación.
- Elaborar 38 estudios de factibilidad, ingeniería e impactos ambientales, de una red ferroviaria de 2.460 km. de vías férreas para carga y pasajeros en la Región de Guayana, que se interconectará con el Sistema Ferroviario Nacional mediante el Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto de Ferrocarriles del Estado y la CVG suscrito el 17 de julio de 2007.
- Contribuir a la reducción de las tasas de desocupación, mediante la ejecución de un programa de capacitación dirigido a insertar a la población organizada en el aparato productivo.
- Desarrollar el sector agrícola y forestal maderable y no maderable, mediante manejos conservacionistas, en las áreas de influencia de CVG, para garantizar en el corto, mediano y largo plazo la producción para el suministro de materia prima a las industrias agroalimentaria, de la goma, madera, construcción, proceso de producción de aluminio y conservación de la biodiversidad, en los Municipios Piar, Sucre y Cedeño del Estado Bolívar; Atures y Atabapo del Estado Amazonas y Casacoima del Estado Delta Amacuro.
- Ejecutar 60 obras de edificaciones en el área educativa, recreativas, institucionales, comunitarias y edificaciones de CVG, con el fin de contribuir con el bienestar social de las comunidades en la Zona de Desarrollo de Guayana.
- Construcción de nuevos desarrollos, urbanismos, así como la sustitución de ranchos por viviendas propias, en los Municipios Caroní, Heres, Piar, El Callao, Cedeño, Roscio, Sifontes, Bolivariano de Angostura del Estado Bolívar y Municipio Tucupita del Estado Delta Amacuro.
- Diseñar y construir una planta para el manejo integral de los desechos industriales almacenados y generados por CVG, empresas tuteladas y otras empresas, con el fin de disminuir el impacto ambiental.

- Ejecutar estudios de prospección minera e inspecciones a los derechos mineros bajo la administración de CVG, con el propósito de impulsar el desarrollo minero como actividad dinamizadora de las diversas potencialidades presentes en la Zona de Desarrollo de Guayana, a fin de desarrollar la industria básica no energética, la manufactura y los servicios básicos.
- Rehabilitación del Sistema de Protección de Inundaciones del Delta del Orinoco cuyo objetivo es restituir las condiciones de protección de inundaciones del área, permitiendo el desarrollo agrícola en 2.830 km², minimizar las fugas en la estructura de control de gasto y controlando la penetración de la cuña salina.
- Aumentar la capacidad de producción de alevines que requieren los productores piscícolas de la zona de desarrollo de Guayana, tomando en cuenta las siguientes líneas de acción: Adecuación de las instalaciones de reproducción de peces existentes en el centro piscícola Hato Gil de CVG, ubicado en el municipio Caroní y centros de levante de alevines ubicado en el municipio Urao del Estado Monagas; establecimiento de nuevos centros de levante de alevines en los municipios Sucre y Gran Sabana del estado Bolívar; seguimiento a los productores piscícolas asistidos a través de la asistencia técnica; talleres de capacitación a las comunidades, productores piscícolas, estudiantes y personas interesadas en la piscicultura; criopreservación y almacenamiento de esperma de peces en pajuelas.

COMPAÑÍA NACIONAL DE LAS INDUSTRIAS BÁSICAS, C.A. (CONIBA)

La misión de la empresa consiste en planificar, coordinar, gestionar y controlar a las compañías adscritas a través del impulso y aprovechamiento de las áreas que las comprenden, que conlleven a optimizar los planes y proyectos existentes y futuros, a ser desarrollados con eficacia y eficiencia, a los fines de impulsar el desarrollo y avance del sector y lograr la diversificación de la economía nacional.

La Compañía Nacional de las Industrias Básicas, C.A (CONIBA) rectora de las empresas de producción social, tiene previsto constituirse como modelo de organización y gestión pública para el desarrollo económico y social de las industrias básicas fundamentadas en la ética socialista, fortaleciendo las existentes e impulsando la creación de nuevas empresas para contribuir a la desconcentración territorial y al fomento del desarrollo endógeno del país.

A la empresa, se han asignado a través de transferencias corrientes del Ejecutivo Nacional, recursos por Bs. 1.000.000, destinados a cubrir sus gastos de funcionamiento y operatividad durante el año 2012.

EMPRESA DE PRODUCCIÓN SOCIAL SIDERÚRGICA NACIONAL, C.A.

A través de recursos provenientes de la Ley Especial de Endeudamiento 2012 (LEE), esta empresa ejecutará el proyecto “Diseño, Construcción y Operación de un Complejo Siderúrgico”, el cual se orienta a consolidar una planta siderúrgica, que permitirá producir en el país los bienes primarios e intermedios necesarios para satisfacer la demanda generada por los planes de desarrollo nacional en la industria petrolera, naval, de la construcción y automotriz. El monto asignado asciende a la cantidad de Bs. 2.765.494.761.

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA (INGEOMIN)

Es un organismo creado por el Decreto N° 295 con Rango y Fuerza de Ley de Minas publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 5.382, Extraordinario del 28 de Septiembre de 1999, adscrito al Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería, tiene como directriz estratégica, realizar el levantamiento geológico del país con el objeto de generar, procesar y difundir información geocientífica confiable, suficiente,

oportuna y adecuada del territorio nacional, para crear conciencia de soberanía.

Bajo esta premisa, el Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN), tiene como directriz estratégica apoyar en el fortalecimiento y la reactivación del sector minero y los estudios geológicos. Para dar un mayor impulso a estas políticas, la institución realiza investigaciones, estudios de factibilidad, inventarios de recursos minerales y las cartografías geológicas, geotécnicas y geoquímicas correspondientes.

De acuerdo a sus Objetivos Estratégicos de visión de País, que se orientan, hacia un proceso de reconocimiento del territorio, a través de las cartografías e inventarios de recursos minerales metálicos y no metálicos que amerita la nación, la Institución presenta cuatro (04) planes nacionales, los cuales se señalan a continuación:

- Plan Nacional de Inventario de Recursos minerales metálicos y no metálicos a escala 1.250.000; se plantea el desarrollo de un programa de exploración e investigación sistémico tendiente a la ubicación, cuantificación, clasificación de posibles y probados yacimientos de minerales primario, metálico y no metálico, para la ejecución de proyectos de desarrollo endógeno en las áreas de estudios, donde se mezclen la actividad minera con la agro-ambiental y proteger y subsanar los daños ocasionados por la actividad minera irracional.
- Plan Nacional de cartografía geológica a escala 1.100.000, la necesidad que tiene el estado de contar con la información cartográfica y geológica de las áreas a estudiar, con la finalidad de inferir los sitios para prospeccionar recursos minerales, para lo cual es importante ubicar, estimar, clasificar y evaluar estos recursos, y establecer las estrategias tanto en lo social como en lo económico a nivel nacional.
- Plan Nacional de geoquímica a escala 1.500.000; este proyecto permite presentar la distribución superficial de los principales elementos químicos de interés económico, social y ambiental, para establecer la ocurrencia natural de elementos contaminantes principales. Asimismo, ubicar y delimitar los principales blancos para exploración minera en el país, redefinir y ampliar los distritos mineros de la Nación, diversificando las posibilidades para el desarrollo conciente de la pequeña minería.
- Plan Nacional de susceptibilidad y amenazas en la cordillera andino-costera. El proyecto consiste en realizar la evaluación de la geología y la geotécnica de la cordillera andino-costera con la finalidad de determinar las condiciones actuales de la estabilidad de las laderas y taludes, debido a los procesos exo-dinámicos que las han afectado. El proyecto tiene también como norte el ejecutar técnicas de preparación y divulgación comunitarias e interinstitucionales que se utilicen para reconocer las necesidades de su entorno, a través del intercambio de conocimiento y experiencias que permitan establecer medidas de prevención, mitigación y humanización, para mantener las comunidades preparadas ante un evento adverso.

FUNDACIÓN MISIÓN PIAR

La Fundación Misión Piar fue creada por decreto Presidencial N° 3.958, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.282 de fecha 28/09/2005, con la finalidad de regularizar la situación de los pequeños mineros e incorporarlos al desarrollo nacional, velando en todo momento que su actividad económica esté debidamente permitida. La Fundación tiene un rol fundamental en el logro de las políticas sectoriales y el fortalecimiento de las comunidades mineras e indígenas en los Estados Bolívar y Anzoátegui, mediante la ejecución de estrategias que impulsen el desarrollo del sector minero, por lo que en conjunto con el Ejecutivo Nacional otorga, asesora y orienta a los pequeños mineros con el objeto de fortalecer su formación técnica y mejorar sus condiciones laborales, sociales, económicas y educativas.

La Fundación orientará sus esfuerzos a regularizar la situación de los pequeños mineros e indígenas mediante la incorporación de dicho grupo de la población a la vida nacional, mediante el desarrollo de las políticas dirigidas a producir un cambio radical en la situación económica y social de los mineros e indígenas existentes en la zona de explotación de minerales preciosos de los distintos sectores del Estado Bolívar, haciendo énfasis en programas de reforestación y recuperación de las áreas degradadas, así como también, trabajar en armonía con los objetivos del Proyecto Nacional Simón Bolívar-Primer Plan Socialista 2007-2013 y en coordinación con los organismos que tienen relación con la materia, entre ellos la empresa CVG Productos Forestales de Oriente C.A., (CVG PROFORCA) y el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.

En este sentido, los recursos con los cuales la Fundación financiará su proyecto de presupuesto 2012 alcanzan a Bs. 4.292.894, donde Bs. 3.065.964 provienen de la transferencia corriente del Ejecutivo Nacional, asignada a través del Despacho de la Presidencia Bs. 2.765.964 y del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería Bs. 300.000, el restante Bs. 1.226.130 por disminución de fuentes financieras.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
116.197	430048000	Nuevo modelo productivo socialista en las Industrias Básicas y su sector transformador	Empresa			2	2.557.131			2.557.131
116.196	430049000	Seguimiento y Control a la Gestión Operativa de Derechos Mineros	Título			20	4.985.089			4.985.089
116.160	430050000	Seguimiento, Control en la Gestión y Administración de Derechos Mineros	Permiso			50	4.524.056			4.524.056
116.087	430051000	Desarrollo de los equipos de voluntariado de los trabajadores y trabajadoras del MIBAM a favor de la ciudadanía	Trabajador(a)	60	40	100	17.027.377			17.027.377
116.085	430052000	Establecer un Nuevo Modelo Productivo Socialista en el Sector Forestal del País	Informe			1	2.295.321			2.295.321
116.082	430053000	Fortalecimiento de los procesos de fiscalización, seguimiento y control de la minería y sus actividades conexas	Instrumento			5	26.428.850			26.428.850
116.086	430054000	Plan de mantenimiento y adecuación de la plataforma tecnológica del Ministerio de Industrias Básicas y Minería	Servicio			17	1.610.885			1.610.885
	439999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar				15.142.000	2.765.494.761		2.780.636.761
						TOTAL	74.570.709	2.765.494.761		2.840.065.470

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
430001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	45.804.058			45.804.058
430002000	Gestión Administrativa	23.962.300			23.962.300
430003000	Previsión y Protección Social	231.564			231.564
TOTAL		69.997.922			69.997.922

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2012
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	204	211	23	438	10.339.407	476.344	10.815.751
Alto Nivel y de Dirección	30	33	6	69	1.345.872		1.345.872
Profesional y Técnico	124	111	16	251	6.545.664	391.091	6.936.755
Personal Administrativo	38	8	1	47	947.254	37.544	984.798
Obrero	12	59		71	1.500.617	47.709	1.548.326
Personal Contratado			47	47	1.680.000		1.680.000
Personal Administrativo			47	47	1.680.000		1.680.000
TOTAL	204	211	70	485	12.019.407	476.344	12.495.751

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2012
	F	M	Total	
Pensionados	1	1	2	92.554
Obreros	1	1	2	92.554
Jubilados	2	1	3	139.010
Obreros	2	1	3	139.010
TOTAL	3	2	5	231.564

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	98.683.042			98.683.042
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.484.157			3.484.157
4.03	Servicios no personales	15.864.302			15.864.302
4.04	Activos reales	751.560			751.560
4.07	Transferencias y donaciones	25.685.570	2.765.494.761		2.791.180.331
4.11	Disminución de pasivos	100.000			100.000
TOTAL		144.568.631	2.765.494.761		2.910.063.392

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	24.300.000	2.765.494.761		2.789.794.761
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	24.300.000			24.300.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	24.300.000			24.300.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	23.300.000			23.300.000
	- A0199 Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN)	23.000.000			23.000.000
	- A0428 Fundación Misión Piar	300.000			300.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	1.000.000			1.000.000
	- A1229 Compañía Nacional de las Industrias Básicas, C.A. (CONIBA)	1.000.000			1.000.000
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		2.765.494.761		2.765.494.761
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		2.765.494.761		2.765.494.761
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros		2.765.494.761		2.765.494.761
	- A1232 Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional, C.A.		2.765.494.761		2.765.494.761

PROYECTO:	COD. N.E: 116197 COD. PPTO: 430048000 Nuevo modelo productivo socialista en las Industrias Básicas y su sector transformador
UNIDAD DE MEDIDA:	Empresa
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(2)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.557.131
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribución a la construcción del nuevo modelo productivo
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Establecer una nueva estructura integrada por procesos productivos de las industrias básicas. Considerando como principal premisa los intereses del país, optimizando el uso de nuestros recursos naturales no renovables, potenciando al sector transformador nacional aprovechando su mayor capacidad instalada y talento humano que permita dar mayor valor agregado a las materias primas para producir bienes y servicios que satisfagan las necesidades sociales de la población de Venezuela, generando empleo y bienestar para el Estado
RESULTADO:	Tener unas corporaciones que estén totalmente integradas en sus procesos productivos que permitan que el nuevo modelo productivo garantice el mayor valor agregado a las materias primas, fortaleciendo el desarrollo industrial del país, y que su fundamentación sea la satisfacción de las necesidades sociales de la población

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.206.472					2.206.472
4.02	Materiales, suministros y mercancías	33.296					33.296
4.03	Servicios no personales	317.363					317.363
TOTAL		2.557.131					2.557.131

PROYECTO: COD. N.E: 116196 COD. PPTO: 430049000 Seguimiento y Control a la Gestión Operativa de Derechos Mineros
UNIDAD DE MEDIDA: Título
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(20)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 4.985.089
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promoción de la actividad minera sustentable
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Realizar seguimiento y control a la gestión operativa, económica y financiera de 20 titulares o beneficiarios de derechos mineros a los fines de generar información para el diseño de políticas que fortalezcan la actividad minera sustentable
RESULTADO: Beneficiarios de derechos mineros

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	4.365.892					4.365.892
4.02	Materiales, suministros y mercancías	122.863					122.863
4.03	Servicios no personales	496.334					496.334
TOTAL		4.985.089					4.985.089

PROYECTO:	COD. N.E: 116160 COD. PPTO: 430050000 Seguimiento, Control en la Gestión y Administración de Derechos Mineros
UNIDAD DE MEDIDA:	Permiso
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(50)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	4.524.056
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promoción de la actividad minera sustentable
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Optimizar los procesos de tramitación, seguimiento y control a todas las solicitudes de Derecho Minero; tales como: autorizaciones de explotación para el ejercicio de la pequeña minería, otorgamiento de concesiones mineras, asignaciones directas a empresas del estado, y registro de comerciantes de minerales, a través de la organización, actualización y ubicación de la información para gestionar y revisar oportunamente la permisología ambiental de los derechos mineros otorgados, la actualización del catastro minero nacional, llevar el control de los inventarios de bienes afectos a los Derechos Mineros y brindar la asistencia técnica-financiera a proyectos mineros, en el marco de la Ley de Minas y su Reglamento General
RESULTADO:	Respuestas oportunas en la gestión y administración de Derechos Mineros

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	4.292.543					4.292.543
4.02	Materiales, suministros y mercancías	76.313					76.313
4.03	Servicios no personales	155.200					155.200
TOTAL		4.524.056					4.524.056

PROYECTO: COD. N.E: 116087 COD. PPTO: 430051000 Desarrollo de los equipos de voluntariado de los trabajadores y trabajadoras del MIBAM a favor de la ciudadanía

UNIDAD DE MEDIDA: Trabajador(a)

CANTIDAD: Fem.(60) Mas.(40) Total(100)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 17.027.377

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollo de la nueva institucionalidad rumbo al Socialismo del Siglo XXI

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Establecer actividades orientadas al fortalecimiento social y comunal a través de la conformación de equipos de voluntariados de trabajadores y trabajadoras del MIBAM

RESULTADO: Equipo de participación voluntaria de 100 trabajadores y/o trabajadoras

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	16.742.761					16.742.761
4.02	Materiales, suministros y mercancías	42.176					42.176
4.03	Servicios no personales	242.440					242.440
TOTAL		17.027.377					17.027.377

PROYECTO:	COD. N.E: 116085 COD. PPTO: 430052000 Establecer un Nuevo Modelo Productivo Socialista en el Sector Forestal del País
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.295.321
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribución a la construcción del nuevo modelo productivo
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Generar las Políticas en materia de industria forestal nacional para promover el establecimiento de un nuevo modelo productivo a través de la planificación, coordinación, seguimiento y control para el apalancamiento de esta industria, y así contribuir al mejor aprovechamiento de los recursos forestales, de plantaciones o bosques nativos, bajo el criterio de sustentabilidad y desarrollo económico armónico con la naturaleza
RESULTADO:	Informe de Diagnóstico del Sector Industrial Maderero Nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.180.842					2.180.842
4.02	Materiales, suministros y mercancías	11.759					11.759
4.03	Servicios no personales	102.720					102.720
TOTAL		2.295.321					2.295.321

PROYECTO: COD. N.E: 116082 COD. PPTO: 430053000 Fortalecimiento de los procesos de fiscalización, seguimiento y control de la minería y sus actividades conexas

UNIDAD DE MEDIDA: Instrumento

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(5)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 26.428.850

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promoción de la actividad minera sustentable

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Instrumentar 5 mecanismos que optimicen los procesos medulares y trámites administrativos que realiza la Dirección General de Fiscalización y Control Minero, para ejercer eficientemente la fiscalización, seguimiento y control sobre la minería y sus actividades conexas, como parte del plan de fortalecimiento de la Dirección y de sus Inspectorías Técnicas Regionales y Fiscales adscritas

RESULTADO: Mecanismos que fortalecerán los procesos de fiscalización, seguimiento y control de la minería y sus actividades conexas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	23.240.474					23.240.474
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.056.704					1.056.704
4.03	Servicios no personales	1.665.442					1.665.442
4.04	Activos reales	466.230					466.230
TOTAL		26.428.850					26.428.850

PROYECTO: COD. N.E: 116086 COD. PPTO: 430054000 Plan de mantenimiento y adecuación de la plataforma tecnológica del Ministerio de Industrias Básicas y Minería

UNIDAD DE MEDIDA: Servicio

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(17)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.610.885

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento tecnológico e innovativo de las industrias básicas y minería

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Ejecutar el plan de optimización de la plataforma tecnológica de Ministerio de Industrias Básicas y Minería, mediante el mantenimiento y la adecuación de los recursos informáticos que garanticen un nivel óptimo de operatividad y desempeño en el manejo de la información a nivel nacional para el año 2012

RESULTADO: Servicios para el mejoramiento de la Plataforma Tecnológica

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	86.035					86.035
4.03	Servicios no personales	1.349.520					1.349.520
4.04	Activos reales	175.330					175.330
TOTAL		1.610.885					1.610.885

PROYECTO:	COD. PPTO: 439999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(2.780.636.761)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.780.636.761
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Establecer el Modelo Productivo en el Sector de Industrias Básicas y Minería
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Apoyar el funcionamiento del Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN), de la Fundación Misión Piar, de la Compañía Nacional de las Industrias Básicas, C.A. (CONIBA) y el aporte de capital de la Ley Especial de Endeudamiento Anual 2012 de la Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional, C.A.
RESULTADO:	Transferencia

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	15.142.000	2.765.494.761				2.780.636.761
	A1232 Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional, C.A.						
	- 37659 Diseño, Construcción y Operación de un Complejo Siderúrgico		2.765.494.761				2.765.494.761
	- Resto de Fuentes de Financiamiento	15.142.000					15.142.000
TOTAL		15.142.000	2.765.494.761				2.780.636.761

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	15.142.000	2.765.494.761				2.780.636.761
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	15.142.000					15.142.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	15.142.000					15.142.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	14.442.000					14.442.000
	– A0199 Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN)	14.142.000					14.142.000
	– A0428 Fundación Misión Piar	300.000					300.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	700.000					700.000
	– A1229 Compañía Nacional de las Industrias Básicas, C.A.	700.000					700.000
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		2.765.494.761				2.765.494.761
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		2.765.494.761				2.765.494.761
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros		2.765.494.761				2.765.494.761
	– A1232 Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional, C.A.		2.765.494.761				2.765.494.761

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	45.654.058					45.654.058
4.03	Servicios no personales	150.000					150.000
TOTAL		45.804.058					45.804.058

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.055.011					2.055.011
4.03	Servicios no personales	11.385.283					11.385.283
4.04	Activos reales	110.000					110.000
4.07	Transferencias y donaciones	10.312.006					10.312.006
4.11	Disminución de pasivos	100.000					100.000
TOTAL		23.962.300					23.962.300

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	9.158.000					9.158.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	9.158.000					9.158.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	9.158.000					9.158.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	8.858.000					8.858.000
	– A0199 Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN)	8.858.000					8.858.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	300.000					300.000
	– A1229 Compañía Nacional de las Industrias Básicas, C.A. (CONIBA)	300.000					300.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	231.564					231.564
TOTAL		231.564					231.564

Ministerio del Poder Popular para el Turismo

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2012

El Ministerio del Poder Popular para el Turismo enmarca su política presupuestaria principalmente en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en los Lineamientos Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013, y en lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Turismo.

Basados en los instrumentos legales, anteriormente identificados, el Ministerio del Poder Popular para el Turismo, formuló los proyectos a desarrollar durante el año 2012 con el objeto de promover, organizar y regular la actividad turística y la organización y funcionamiento del Sistema Turístico Nacional, como factores estratégicos de diversificación socioeconómica y desarrollo sustentable del país, mediante la creación de normas que garanticen la orientación, fomento, desarrollo, coordinación y control de la actividad, el estableciendo los mecanismos de concertación, cooperación, asistencia y solidaridad de los órganos y entes de la Administración Pública e instituciones privadas, orientados al desarrollo, participación y protagonismo de las comunidades, logrando así una actividad turística basada en los principios de justicia social, equidad, no discriminación, solidaridad, protección del ambiente y productividad.

El Presupuesto para el año 2012 del Ministerio del Poder Popular para el Turismo asciende a la cantidad de Bs. 158.034.862 destinando a las acciones centralizadas Bs. 147.043.584, y a los proyectos turísticos, bajo las directrices de Modelo Productivo Socialista, Suprema Felicidad Social, Nueva Geopolítica Nacional y Democracia Protagonista Revolucionaria, la cantidad de Bs. 10.991.278, para la ejecución de los siguientes proyectos:

- Consolidación de las Estadísticas Turísticas
- Optimización de la Plataforma Tecnológica
- Plan de Difusión Turística
- Fortalecimiento del Plan de Calidad Turística
- Plan de Fortalecimiento y uso del Patrimonio Turístico Nacional
- Plan Nacional de Registro, Evaluación y Control de Prestadores de Servicios Turísticos
- Administración de las Zonas de Interés Turística, Fomento y Desarrollo de la Inversión Turística Nacional
- Ampliación y Fortalecimiento del Programa de Turismo Solidario
- Turismo Comunal

Entre los organismos adscritos al Ministerio del Poder Popular para el Turismo se encuentran:

Instituto Nacional de Turismo (INATUR)

Tiene como objeto la capacitación, sensibilización y formación de las ciudadanas y ciudadanos para el desarrollo del turismo, atendiendo especialmente aquellas actividades educativas que procuren el desarrollo y fortalecimiento de las comunidades organizadas, la promoción turística nacional, apoyándose para ello en los Fondos Mixtos de Turismos que se encuentran distribuidos a nivel estatal, así como también en el exterior, a fin de promocionar a la República Bolivariana de Venezuela como destino Turístico. Para estos fines, la recaudación del 1% que se le realizan los Prestadores de Servicios como contribuciones especiales, constituye su única fuente de ingreso.

Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolano (CUHELAV)

Conscientes que el turismo debe ser un instrumento de inclusión social y una oportunidad para diversificar y ampliar la fuentes de ingresos, para lo cual se debe prestar un servicio de calidad, con personal altamente calificado en las diversas áreas de la actividad turística, el Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolano, especializado en la formación de profesionales en el área de Hotelería y Servicios de la Hospitalidad, capacitación en diferentes áreas de la hotelería e idiomas, con la ejecución del proyecto denominado Plan de Formación Integral Universitario Turístico, se pretende incrementar el recurso humano altamente capacitado.

Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP)

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto con Rango y Fuerza de Ley que Suprime y Liquidada el Instituto Nacional de Hipódromos y Regula las Actividades Hípicas, la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas, pretende incrementar la supervisión y control de los juegos hípicas, el registro y control equino y el otorgamiento de licencias a nuevas licenciatarias del sistema mutualista de juego y apuestas hípicas.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012	
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios		
				Fem.	Masc.	Total					
113.624	440058000	Turismo Comunal	Comunidad			48	550.000			550.000	
113.621	440059000	Ampliación y Fortalecimiento del Programa de Turismo Solidario	Persona Beneficiada			1.500.000	818.334			818.334	
113.617	440060000	Plan Nacional de Registro, Evaluación y Control de Prestadores de Servicios Turísticos	Matricula			2.000	450.000			450.000	
113.619	440061000	Administración de Zonas de Interés Turístico	Plan			9	600.000			600.000	
113.616	440062000	Plan para el Fortalecimiento y Uso del Patrimonio Turístico Nacional	Acción			4	380.000			380.000	
113.659	440063000	Fomento y Desarrollo de la Inversión Turística	Proyecto			119	400.000			400.000	
113.566	440064000	Optimización de la Plataforma Tecnológica	Sistema			1	627.978			627.978	
113.688	440065000	Plan de Difusión Turística	Campaña publicitaria			4	800.000			800.000	
113.559	440066000	Consolidación de las Estadísticas Turísticas	Informe			60	1.600.000			1.600.000	
113.604	440067000	Fortalecimiento del Plan Nacional de Calidad Turística	Documento			54	396.665			396.665	
	449999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			4.368.301	4.368.301			4.368.301	
TOTAL								10.991.278			10.991.278

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
440001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	105.128.943			105.128.943
440002000	Gestión Administrativa	29.842.965			29.842.965
440003000	Previsión y Protección Social	12.071.676			12.071.676
TOTAL		147.043.584			147.043.584

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2012
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	133	204		337	7.692.080	1.833.280	9.525.360
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	25.242		25.242
Alto Nivel y de Dirección	17	22		39	807.980		807.980
Profesional y Técnico	41	16		57	1.554.646	706.876	2.261.522
Personal Administrativo	9			9	206.840	65.808	272.648
Obrero	66	165		231	5.097.372	1.060.596	6.157.968
Personal Contratado	157	137		294	8.485.938		8.485.938
Profesional y Técnico	114	77		191	6.506.158		6.506.158
Personal Administrativo	43	60		103	1.979.780		1.979.780
TOTAL	290	341		631	16.178.018	1.833.280	18.011.298

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2012
	F	M	Total	
Pensionados	19	13	32	2.086.620
Empleados	19	13	32	2.086.620
Jubilados	50	79	129	9.985.056
Empleados	50	79	129	9.985.056
TOTAL	69	92	161	12.071.676

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	104.881.680			104.881.680
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.611.786			5.611.786
4.03	Servicios no personales	26.512.034			26.512.034
4.04	Activos reales	522.202			522.202
4.07	Transferencias y donaciones	18.850.542			18.850.542
4.08	Otros gastos	56.618			56.618
4.11	Disminución de pasivos	1.600.000			1.600.000
TOTAL		158.034.862			158.034.862

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	4.368.301			4.368.301
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	4.368.301			4.368.301
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	4.368.301			4.368.301
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	4.368.301			4.368.301
	- A0943 Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos (CUHELAV)	4.368.301			4.368.301

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.192.632			1.192.632
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	1.192.632			1.192.632
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	1.192.632			1.192.632
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	1.192.632			1.192.632
	- I0235 Organización Mundial del Turismo (OMT)	419.922			419.922
	- I0236 Organización Turística del Caribe (OTC)	772.710			772.710

PROYECTO:	COD. N.E: 113624 COD. PPTO: 440058000 Turismo Comunal
UNIDAD DE MEDIDA:	Comunidad
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(48)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	550.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Consolidar el Desarrollo Endógeno, Sustentable del Turismo.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Implantar Empresas de Propiedad Social Comunal en sus modalidades Directa, Indirecta y Unidades Productivas Familiares.
RESULTADO:	Implantar (48) Empresas de Producción Social Comunal (EPS) en sus modalidades Directa, Indirecta y Unidades Productivas Familiares, bajo un modelo de gestión basado en relaciones socialistas de producción, valores democráticos de justicia y solidaridad en aras del fortalecimiento de las capacidades comunitarias para la incorporación del pueblo organizado como Patrimonio Turístico Social (PTS).

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	89.000					89.000
4.03	Servicios no personales	461.000					461.000
TOTAL		550.000					550.000

PROYECTO:	COD. N.E: 113621 COD. PPTO: 440059000 Ampliación y Fortalecimiento del Programa de Turismo Solidario
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Beneficiada
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1.500.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	818.334
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir a la inclusión de la población al disfrute de los atractivos y patrimonio turísticos nacionales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Aumentar el porcentaje de atención de población objeto de la política de Turismo Social, a través de la implementación de mecanismos estructurales que permitan el incremento progresivo de la inclusión de la población de menos ingresos al disfrute turístico, hasta la satisfacción permanente de la necesidad de recreación, esparcimiento y sano aprovechamiento del tiempo libre como condición indispensable para alcanzar el Buen Vivir.
RESULTADO:	Políticas de turismo social con mecanismos estructurales que permitan la atención del 15 % de la población objeto, bajo las distintas modalidades de implementación del programa de turismo solidario.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	235.000					235.000
4.03	Servicios no personales	583.334					583.334
TOTAL		818.334					818.334

PROYECTO:	COD. N.E: 113617 COD. PPTO: 440060000 Plan Nacional de Registro, Evaluación y Control de Prestadores de Servicios Turísticos
UNIDAD DE MEDIDA:	Matricula
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(2.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	450.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Identificación de los prestadores de servicios turísticos a nivel nacional, para su respectivo registro y control.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Registrar y controlar a los prestadores de servicios turísticos a nivel nacional, a través de la inscripción, evaluación, inspección y regulación.
RESULTADO:	Registro turístico nacional en el cual estén inscritos la totalidad de los prestadores de servicios turísticos, que sirva de base para el otorgamiento de licencias de funcionamiento, así como la verificación del acatamiento de las normas legales vigentes.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	142.000					142.000
4.03	Servicios no personales	308.000					308.000
TOTAL		450.000					450.000

PROYECTO:	COD. N.E: 113619 COD. PPTO: 440061000 Administración de Zonas de Interés Turístico
UNIDAD DE MEDIDA:	Plan
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(9)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	600.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Profundizar la cohesión y la equidad socio-territorial, para favorecer el desarrollo turístico nacional y elevar la calidad de vida de las comunidades.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Establecer las directrices para el desarrollo de usos y actividades en las Zonas de Interés Turísticos, mediante estudios e instrumentos de planificación y gestión, que orienten la inversión para ejercer la administración efectiva de estos espacios.
RESULTADO:	Estudios e instrumentos de planificación para las áreas bajo régimen de administración especial, en la figura de Zonas de Interés Turístico.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	145.000					145.000
4.03	Servicios no personales	455.000					455.000
TOTAL		600.000					600.000

PROYECTO:	COD. N.E: 113616 COD. PPTO: 440062000 Plan para el Fortalecimiento y Uso del Patrimonio Turístico Nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Acción
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(4)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	380.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar la actividad turística con un enfoque sustentable, donde los ciudadanos y ciudadanas tengan una participación activa y corresponsable, afianzando la soberanía nacional y la diversidad cultural.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	La identificación, difusión y ejecución de acciones de sensibilización sobre el uso, conservación y disfrute del patrimonio turístico natural y cultural.
RESULTADO:	Consolidación de la gestión institucional para fortalecer el patrimonio natural y cultural nacional, bajo los criterios del desarrollo sostenible.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	96.000					96.000
4.03	Servicios no personales	284.000					284.000
TOTAL		380.000					380.000

PROYECTO:	COD. N.E: 113659 COD. PPTO: 440063000 Fomento y Desarrollo de la Inversión Turística
UNIDAD DE MEDIDA:	Proyecto
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(119)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	400.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fortalecimiento de la inversión turística en el país, apuntando hacia la conversión de Venezuela en una auténtica potencia turística, en el marco del modelo económico sustentable, equitativo y endógeno.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Equilibrar el porcentaje proporcional del financiamiento crediticio público y elevar el número de proyectos financiados, además de desarrollar acciones que contribuyan a estimular la inversión turística.
RESULTADO:	Incrementar las posibilidades de inversión en el sector turismo, a través de la gestión de créditos a los prestadores de servicios turísticos y/o emprendedores turísticos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	97.000					97.000
4.03	Servicios no personales	303.000					303.000
TOTAL		400.000					400.000

PROYECTO:	COD. N.E: 113566 COD. PPTO: 440064000 Optimización de la Plataforma Tecnológica
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	627.978
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Facilitar los mecanismos para el desarrollo del turismo, mediante la inversión pública y privada, el fomento de una cultura y la participación protagónica de los integrantes del sector.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Incrementar la capacidad de procesamiento, almacenamiento, disponibilidad y seguridad de la plataforma tecnológica para mejorar la gestión de la institución y sus entes adscritos.
RESULTADO:	Una plataforma tecnológica apta para cubrir las demandas y trámites del sector.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	127.978					127.978
4.04	Activos reales	500.000					500.000
TOTAL		627.978					627.978

PROYECTO:	COD. N.E: 113688 COD. PPTO: 440065000 Plan de Difusión Turística
UNIDAD DE MEDIDA:	Campaña publicitaria
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(4)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	800.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Consolidar y diversificar las estrategias y políticas comunicacionales para la difusión de la gestión turística.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Proyectar la gestión turística desarrollada, a través de los proyectos y acciones que se adelantan a nivel nacional.
RESULTADO:	Diseño, elaboración y ejecución de campañas de difusión e información, revistas institucionales, así como el levantamiento y producción de programas, micros y documentales que permitan dar a conocer a Venezuela como destino turístico.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	74.000					74.000
4.03	Servicios no personales	726.000					726.000
TOTAL		800.000					800.000

PROYECTO:	COD. N.E: 113559 COD. PPTO: 440066000 Consolidación de las Estadísticas Turísticas
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(60)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.600.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Estudio y análisis de informes estadísticos sobre la actividad turística.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Brindar información oportuna y veraz en un sistema único de estadísticas, que tenga por objeto constituirse en un instrumento eficaz para el diseño de políticas.
RESULTADO:	Encuestas de turismo a pasajeros en cruceros, encuestas de turismo receptivo en los aeropuertos Simón Bolívar y Santiago Mariño, encuestas en sitios de interés turístico, encuestas de turismo interno e investigaciones que caractericen las expectativas recreacionales y culturales de los visitantes.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	40.640					40.640
4.03	Servicios no personales	1.559.360					1.559.360
TOTAL		1.600.000					1.600.000

PROYECTO: COD. N.E: 113604 COD. PPTO: 440067000 Fortalecimiento del Plan Nacional de Calidad Turística
UNIDAD DE MEDIDA: Documento
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(54)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 396.665
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Posicionamiento de Venezuela como destino turístico de calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Implantar las normas técnicas y reglamentos de uso que permitirán el fortalecimiento de la calidad turística.
RESULTADO: Reglamentos Técnicos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.500					8.500
4.03	Servicios no personales	388.165					388.165
TOTAL		396.665					396.665

PROYECTO: COD. PPTO: 449999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados

UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(4.368.301)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 4.368.301

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar los recursos financieros para asegurar la ejecución de los proyectos turísticos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Garantizar los recursos financieros para asegurar la ejecución de los proyectos turísticos

RESULTADO: Transferencias

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	4.368.301					4.368.301
TOTAL		4.368.301					4.368.301

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	4.368.301					4.368.301
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	4.368.301					4.368.301
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	4.368.301					4.368.301
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	4.368.301					4.368.301
	- A0943 Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos (CUHELAV)	4.368.301					4.368.301

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	104.881.680					104.881.680
4.03	Servicios no personales	247.263					247.263
TOTAL		105.128.943					105.128.943

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.684.646					4.684.646
4.03	Servicios no personales	21.068.934					21.068.934
4.04	Activos reales	22.202					22.202
4.07	Transferencias y donaciones	2.410.565					2.410.565
4.08	Otros gastos	56.618					56.618
4.11	Disminución de pasivos	1.600.000					1.600.000
TOTAL		29.842.965					29.842.965

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.192.632					1.192.632
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	1.192.632					1.192.632
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	1.192.632					1.192.632
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	1.192.632					1.192.632
	- I0235 Organización Mundial del Turismo (OMT)	419.922					419.922
	- I0236 Organización Turística del Caribe (OTC)	772.710					772.710

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	12.071.676					12.071.676
TOTAL		12.071.676					12.071.676

Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA Y PETRÓLEO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2012

El Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, para el año 2012 impulsará su política energética y de hidrocarburos a través de los Viceministerios de Hidrocarburos y Petroquímica, a fin de garantizar la continuidad del Proyecto Nacional Simón Bolívar – Primer Plan Socialista PPS, que en una visión de soberanía combina esfuerzos para optimizar la utilización de sus recursos energéticos naturales con miras a que Venezuela se constituya en una Potencia Energética Mundial.

SUB-SECTOR HIDROCARBUROS:

Es competencia del Viceministerio de Hidrocarburos la definición de lineamientos que contribuyan a la ejecución de las Líneas Generales del Proyecto Nacional Simón Bolívar - Primer Plan Socialista PPS – 2007-2013; así mismo la determinación y seguimiento de los lineamientos políticos relacionados con el desenvolvimiento de todas las actividades vinculadas con el desarrollo y aprovechamiento de los recursos de hidrocarburos existentes en el país y en particular los referentes a la industria petrolera y gasífera.

Este Viceministerio solicitará recursos financieros basándose en los criterios de máxima eficiencia económica y social, aprovechamiento, optimización y racionalización del gasto, con la finalidad de dar cumplimiento a los planes y objetivos propuestos por el Gobierno Nacional, en materia de energía.

En función de lo anteriormente expuesto, para el año 2012 las Direcciones adscritas al Viceministerio de Hidrocarburos han considerado solicitar recursos para el logro de los siguientes objetivos:

- Asegurar el desarrollo de proyectos de infraestructura y asignación de los distintos recursos y materias primas de hidrocarburos en función de la seguridad energética de la nación, en el corto, mediano y largo plazo.
- Garantizar la máxima valorización estratégica de los hidrocarburos originales (crudo extra pesado y gas) y derivados (crudo mejorado, coque y productos) de la explotación de la Faja Petrolífera del Orinoco, generando las políticas públicas requeridas de valorización y asignación de materias primas de hidrocarburos que sean requeridas.
- Asegurar el desarrollo de la capacidad de transformación y manufactura de los hidrocarburos en función tanto de la valorización estratégica de los mismos, como del abastecimiento prioritario del mercado interno.
- Impulsar el desarrollo industrial en la cadena de valor de los hidrocarburos, particularmente en lo relacionado con la actividad industrial de manufactura de combustibles (refinación), así como también de la actividad industrial de transformación petroquímica con base en gas natural, carbón y refinación, promoviendo el desarrollo endógeno y la participación nacional a través de unidades de producción socialista.
- Asegurar el continuo levantamiento de datos asociados a las actividades de industrialización de los hidrocarburos con el fin de generar la información requerida para conceptualizar, diseñar y mantener la base de datos estadísticos que contribuyan al proceso de toma decisiones dentro del sector de su competencia.
- Impulsar el desarrollo del Mercado Interno de los Hidrocarburos, sobre la base de considerar este mercado bajo regulación Estatal por su condición de bien estratégico de primera necesidad.

- Asegurar para la Nación y el pueblo el pleno control político, económico y social de las actividades contenidas en la cadena de valor de los hidrocarburos.
- Garantizar el adecuado desempeño tecnológico asociado con las actividades de la cadena de valor de los hidrocarburos, fomentando el desarrollo productivo, social y endógeno de la tecnología en el país.
- Generar un adecuado protocolo de asignación de derechos de explotación de hidrocarburos, con el fin de optimizar la estrategia de explotación de los yacimientos y apuntalar la participación nacional.
- Asegurar la maximización del recobro de los hidrocarburos de los yacimientos, de tal manera que se mantenga el nivel adecuado de energía de los mismos en el subsuelo, de acuerdo con sus condiciones de explotación acompañado con la oportuna generación de la actividad de recuperación secundaria cuando sea necesario.
- Asegurar la capacidad para planificar, regular, fiscalizar e inspeccionar de manera eficiente y efectiva todas las actividades de hidrocarburos y limitar de esta manera al mínimo operacional ineludible las pérdidas de hidrocarburos, tanto físicas como contables.
- Asegurar los parámetros adecuados en la estructura de las fórmulas de precios de hidrocarburos con fines de recaudación fiscal en los distintos mercados de petróleo a nivel internacional donde se realiza el valor de los hidrocarburos extraídos, de tal manera que exista una mínima desviación entre la valorización que otorga el mercado y la que refleja la fórmula fiscal a nivel de campo de producción.
- Asegurar la ejecución oportuna, eficiente y efectiva de las acciones administrativas requeridas para una pronta recaudación de las regalías.

SUB-SECTOR REFINACIÓN Y PETROQUÍMICA:

El Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo tiene entre sus funciones la formulación, regulación y seguimiento de las políticas, la planificación, vigilancia, inspección y fiscalización de las actividades de los sectores de refinación de petróleo, fraccionamiento de líquidos del gas natural, petroquímico, carboquímico, similares y conexos, además de la fijación de los precios de los productos derivados de la refinación y la petroquímica. En este sentido, este Despacho orientará su política de gastos para el año 2012 sobre los siguientes aspectos:

REFINACIÓN

- Elaborar un módulo en el sistema Araguaey, para el cálculo del costo marginal de desarrollo a largo plazo de los líquidos del Gas Natural.
- Elaborar un módulo en el sistema Araguaey, para el cálculo del costo marginal de desarrollo a largo plazo de las corrientes de refinación.
- Elaborar sistemas de información para la integración de los sistemas de Refinación, Líquidos del Gas Natural y Petroquímica.

PETROQUÍMICA

- Asegurar y velar por el uso eficiente y racional de los fertilizantes en Venezuela a través del diseño del Plan Maestro de Mezclas Físicas de Fertilizantes.
- Desarrollar Indicadores para Evaluar la Sustentabilidad de Proyectos Petroquímicos a Nivel Nacional.
- Crear el Registro Nacional de Empresas Petroquímicas (RENEPET)

Para el año 2012, el Despacho tiene previsto otorgar transferencias a los entes y organismos adscritos, mencionados a continuación:

ENTE NACIONAL DEL GAS (ENAGAS):

Este organismo tiene como misión promover el desarrollo de todas las fases de la industria de los hidrocarburos gaseosos y regular las actividades de transporte, distribución y comercialización del gas natural para coadyuvar en la coordinación y salvaguarda de dichas actividades, asignándole recursos ordinarios por Bs. 15.200.000 para el cumplimiento de sus objetivos.

FUNDACIÓN ORO NEGRO:

La fundación tiene como objetivo principal, planificar, desarrollar, organizar y realizar programas, proyectos sociales, educativos, micro asistenciales, deportivos y culturales; dirigidos a los sectores más desposeídos; así como también mejorar la calidad de vida de los trabajadores activos, jubilados y pensionados del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo y sus entes adscritos.

Para el ejercicio fiscal 2011, el Ministerio le transferirá recursos ordinarios por el orden de Bs. 18.616.106.

FUNDACIÓN GUARDERÍA INFANTIL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS "LA ALQUITRANA":

La fundación "La Alquitrana" presta servicios de guardería infantil a los hijos en edad preescolar de los trabajadores al servicio del Ministerio y las comunidades adyacentes; así como, procurar una preparación adecuada en el nivel preescolar para facilitar el ingreso a los distintos niveles educativos sistemáticos de la educación básica; para lo cual se le han asignado recursos ordinarios por Bs. 12.056.356.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
115.657	450223000	Creación del Registro Nacional de Empresas Petroquímicas	Empresa Certificada			5.000	62.798		62.798	
115.677	450224000	Elaboración y Publicación del Anuario Estadístico Petróleo y otros Datos Estadísticos (PODE) Edición 2011 (Publicación Oficial Anual del MPPEP)	Anuario			1	738.056		738.056	
115.628	450225000	Determinar Precios y Valor de los Hidrocarburos 2012, así como Recopilar y Sistematizar Estadísticas del Sector Hidrocarburos	Informe			399	1.724.421		1.724.421	
115.528	450226000	Diseño, Desarrollo e Implementación de un Sistema de Información Geoenergética que Permita el Análisis de la Distribución, Usos y Disposición de los Recursos Energéticos de la Nación	Sistema de Información			1	1.415.069		1.415.069	
115.533	450227000	Desarrollo de Indicadores para Evaluar la Sustentabilidad de Proyectos Petroquímicos a Nivel Nacional	Informe Técnico			1	63.323		63.323	
115.504	450228000	Desarrollo de la Metodología de Planificación, Seguimiento y Control de la Transferencia Tecnológica en el Sector Hidrocarburos en el Marco de la Apropriación Social del Conocimiento	Documento			1	1.675.316		1.675.316	
115.730	450229000	Inspección y Fiscalización de las Actividades Primarias en Materia de Hidrocarburos y Otras Conexas a través de las Direcciones Regionales	Inspección / Fiscalización			14.089	58.321.336		58.321.336	
115.287	450230000	Plan Integral para el Mejoramiento de la Distribución del Servicio de Gas Licuado de Petróleo (GLP) en el Mercado Interno (FASE III)	Metro Cúbico			1.000	3.040.453		3.040.453	
115.251	450231000	Reordenamiento del Mercado Interno de los Combustibles Líquidos y Gaseosos con la Incorporación del Gas Natural Vehicular (GNV) (FASE III)	Resolución			4	1.657.483		1.657.483	
116.091	450232000	Definición de la Metodología y Elaboración de un Módulo en el Sistema Araguaney, para el Cálculo del Costo Marginal de Desarrollo a Largo Plazo de los Líquidos del Gas Natural	Sistema			1	161.095		161.095	
115.616	450233000	Migración a la Distribución GNU/Linux CANAIMA de las Estaciones de Trabajo del MENPET	Servicio			408	3.708.485		3.708.485	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
115.365	450234000	Fortalecimiento del Sistema de Control Interno del MENPET Mediante el Control Posterior de las Operaciones Administrativas, Financieras, Técnicas y de Gestión en el Logro de los Planes Objetivos y Metas	Informe de Auditoría			34	2.893.183		2.893.183	
115.745	450235000	Plan de Bienestar Social para los Trabajadores (as) del MENPET y sus Comunidades	Evento			145	3.832.729		3.832.729	
116.095	450236000	Definición de la Metodología y Elaboración de un Módulo en el Sistema Araguaney, para el Cálculo del Costo Marginal de Desarrollo a Largo Plazo de las Corrientes de Refinación	Sistema			1	218.986		218.986	
115.594	450237000	Apoyo Técnico y Administrativo a las Actividades Específicas de los Proyectos a ser Ejecutados por el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo (2012)	Asesoría			33.140	138.544.353		138.544.353	
115.529	450238000	Publicación de los Precios de Liquidación de Regalías, Impuestos, Tasas y/o Contribuciones del Sector Hidrocarburos	Publicación			4	648.346		648.346	
115.117	450239000	Diseño del Plan Maestro de Mezclas Físicas para el Uso Eficiente y Racional de los Fertilizantes en el País	Informe Técnico			1	60.970		60.970	
115.475	450240000	Estudio de Factibilidad del Aprovechamiento de los Cortes de Hidrocarburos Refinados con Fines no Energéticos Identificados en el Sistema de Refinación Nacional	Documento			1	1.897.321		1.897.321	
115.535	450241000	Optimizar los Procesos de Seguimiento y Control de los Ingresos Fiscales del Sector Hidrocarburos	Informe Estadístico			12	1.048.604		1.048.604	
	459999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar				35.577.943		35.577.943	
						TOTAL	257.290.270		257.290.270	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
450001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	37.874.644			37.874.644
450002000	Gestión Administrativa	15.434.197			15.434.197
450003000	Previsión y Protección Social	60.570.071			60.570.071
TOTAL		113.878.912			113.878.912

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2012
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	900	1.138	583	2.621	61.026.143	24.004.360	85.030.503
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	25.248		25.248
Alto Nivel y de Dirección	8	33	12	53	1.091.256		1.091.256
Profesional y Técnico	558	473	467	1.498	37.650.996	14.491.211	52.142.207
Personal Administrativo	170	143	76	389	7.314.876	3.205.153	10.520.029
Obrero	164	488	28	680	14.943.767	6.307.996	21.251.763
Personal Fijo a Tiempo Parcial	7	3	3	13	184.392	106.371	290.763
Personal Médico	7	3	3	13	184.392	106.371	290.763
TOTAL	907	1.141	586	2.634	61.210.535	24.110.731	85.321.266

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2012
	F	M	Total	
Pensionados	289	60	349	17.558.785
Empleados	289	60	349	17.558.785
Jubilados	287	400	687	43.011.286
Empleados	287	400	687	43.011.286
TOTAL	576	460	1.036	60.570.071

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	247.085.400			247.085.400
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.101.577			5.101.577
4.03	Servicios no personales	10.897.167			10.897.167
4.04	Activos reales	1.602.505			1.602.505
4.07	Transferencias y donaciones	106.482.533			106.482.533
TOTAL		371.169.182			371.169.182

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	45.872.462			45.872.462
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	45.872.462			45.872.462
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	45.872.462			45.872.462
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	45.872.462			45.872.462
	- A0356 Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana"	12.056.356			12.056.356
	- A0361 Fundación Oro Negro	18.616.106			18.616.106
	- A0900 Ente Nacional del Gas (ENAGAS)	15.200.000			15.200.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	40.000			40.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	40.000			40.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	40.000			40.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	1.000			1.000
	- S0916 Sindicato Único de Obreros Dependientes del Estado (S.U.O.D.E.)	1.000			1.000
4.07.01.01.78	Subsidios científicos al sector privado	39.000			39.000
	- S0197 Centro de Estudios de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (CENTROPEP)	39.000			39.000

PROYECTO: COD. N.E: 115657 COD. PPTO: 450223000 Creación del Registro Nacional de Empresas Petroquímicas
UNIDAD DE MEDIDA: Empresa Certificada
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(5.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 62.798
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Contribuir a la formulación de planes y políticas que estimulen la producción nacional de fertilizantes, olefinas y plásticos y productos industriales, que promuevan y regulen el desarrollo del sector transformador nacional, dentro del marco del desarrollo endógeno
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Crear, organizar, conformar y poner en servicio del Registro Nacional de Empresas Petroquímicas, sustentado en una plataforma tecnológica que proporcione información completa y veraz de la actividad petroquímica nacional
RESULTADO: El Registro Nacional de Empresas Petroquímicas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	59.302					59.302
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.820					2.820
4.03	Servicios no personales	676					676
TOTAL		62.798					62.798

PROYECTO:	COD. N.E: 115677 COD. PPTO: 450224000 Elaboración y Publicación del Anuario Estadístico Petróleo y Otros Datos Estadísticos (PODE) Edición 2011 (Publicación Oficial Anual del MPPEP)
UNIDAD DE MEDIDA:	Anuario
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	738.056
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Asegurar la disponibilidad y el uso eficiente de materias primas, fuentes energéticas y recursos asociados para satisfacer los requerimientos de la demanda a nivel nacional y los compromisos internacionales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Elaborar, editar y distribuir a nivel nacional e internacional el anuario estadístico PODE 2011, para difundir información estadística en materia de petróleo, gas, petroquímica y energía de Venezuela, OPEP, Mundo y América Latina
RESULTADO:	Anuario estadístico petróleo y otros datos estadísticos (PODE) Edición 2011

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	620.569					620.569
4.02	Materiales, suministros y mercancías	22.198					22.198
4.03	Servicios no personales	92.773					92.773
4.04	Activos reales	2.516					2.516
TOTAL		738.056					738.056

PROYECTO: COD. N.E: 115628 COD. PPTO: 450225000 Determinar Precios y Valor de los Hidrocarburos 2012, así como Recopilar y Sistematizar Estadísticas del Sector Hidrocarburos

UNIDAD DE MEDIDA: Informe

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(399)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.724.421

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Asegurar la disponibilidad y el uso eficiente de materias primas, fuentes energéticas y recursos asociados para satisfacer los requerimientos de la demanda a nivel nacional y los compromisos internacionales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Generar datos estadísticos representativos de la situación nacional en el área energética a través del sistema de información coordinación sectorial de estadísticas, precios internacionales y economía, análisis del mercado petrolero internacional, los precios internacionales y la economía industrial de los hidrocarburos

RESULTADO: Generar oportunamente la totalidad de la información estadística del sector energético

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.405.510					1.405.510
4.02	Materiales, suministros y mercancías	20.599					20.599
4.03	Servicios no personales	295.864					295.864
4.04	Activos reales	2.448					2.448
TOTAL		1.724.421					1.724.421

PROYECTO:	COD. N.E: 115528 COD. PPTO: 450226000 Diseño, Desarrollo e Implementación de un Sistema de Información Geoenergética que Permita el Análisis de la Distribución, Usos y Disposición de los Recursos Energéticos de la Nación
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema de Información
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.415.069
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Asegurar la disponibilidad y el uso eficiente de materias primas, fuentes energéticas y recursos asociados para satisfacer los requerimientos de la demanda a nivel nacional y los compromisos internacionales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Diseñar, desarrollar e implementar un sistema de información geoenergética que permita el análisis de la distribución, uso y disposición de los recursos energéticos de la Nación
RESULTADO:	Implementación de un sistema de información geoenergética que permita analizar de manera oportuna y eficiente la información actualizada y necesaria para la toma de decisiones en la planificación energética

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.287.647					1.287.647
4.02	Materiales, suministros y mercancías	99.558					99.558
4.03	Servicios no personales	27.592					27.592
4.04	Activos reales	272					272
TOTAL		1.415.069					1.415.069

PROYECTO: COD. N.E: 115533 COD. PPTO: 450227000 Desarrollo de Indicadores para Evaluar la Sustentabilidad de Proyectos Petroquímicos a Nivel Nacional

UNIDAD DE MEDIDA: Informe técnico

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 63.323

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Uso eficiente de la energía y el aprovechamiento de las fuentes alternas y ambientalmente sostenibles. Contribuir con el equilibrio entre la explotación de los recursos naturales y el medio ambiente con el fin de preservar la vida a las generaciones futuras

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar e implementar índices que permitan medir la sustentabilidad de los proyectos petroquímicos a nivel nacional, basados en políticas sociales, ambientales y económicas

RESULTADO: Índices de sustentabilidad

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	61.657					61.657
4.03	Servicios no personales	1.666					1.666
TOTAL		63.323					63.323

PROYECTO:	COD. N.E: 115504 COD. PPTO: 450228000 Desarrollo de la Metodología de Planificación, Seguimiento y Control de la Transferencia Tecnológica en el Sector Hidrocarburos en el Marco de la Apropiación Social del Conocimiento
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.675.316
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Formular políticas en el sector hidrocarburos orientadas a iniciar el proceso de apropiación social del conocimiento derivado de la transferencia tecnológica, enmarcados en una concepción de desarrollo endógeno dirigidos al fortalecimiento de la actividad científica y tecnológica de la República Bolivariana de Venezuela
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar la metodología de planificación, seguimiento y control de la transferencia tecnológica en el sector hidrocarburos en el marco de la apropiación social del conocimiento
RESULTADO:	Documento descriptivo de la metodología de planificación, seguimiento y control de la transferencia tecnológica en el sector hidrocarburos en el marco de la apropiación social del conocimiento

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.503.432					1.503.432
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.900					2.900
4.03	Servicios no personales	165.584					165.584
4.04	Activos reales	3.400					3.400
TOTAL		1.675.316					1.675.316

PROYECTO: COD. N.E: 115730 COD. PPTO: 450229000 Inspección y Fiscalización de las Actividades Primarias en Materia de Hidrocarburos y Otras Conexas a través de las Direcciones Regionales

UNIDAD DE MEDIDA: Inspección / Fiscalización

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(14.089)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 58.321.336

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Ejercer la acción fiscalizadora en materia de los hidrocarburos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Asegurar que no existan desviaciones en los niveles de recaudación fiscal asociados a las actividades primarias y otras conexas

RESULTADO: Inspección y fiscalización de las actividades primarias en materia de hidrocarburos y otras conexas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	54.142.159					54.142.159
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.866.408					1.866.408
4.03	Servicios no personales	1.863.094					1.863.094
4.04	Activos reales	449.675					449.675
TOTAL		58.321.336					58.321.336

PROYECTO: COD. N.E: 115287 COD. PPTO: 450230000 Plan Integral para el Mejoramiento de la Distribución del Servicio de Gas Licuado de Petróleo (GLP) en el Mercado Interno (FASE III)

UNIDAD DE MEDIDA: Metro Cúbico

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1.000)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 3.040.453

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Formular políticas en el área de hidrocarburos orientados a promover el uso racional de los mismos garantizando el desarrollo económico social y endógeno sostenible y sustentable de la Republica Bolivariana de Venezuela

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar un plan integral que permita mejorar el servicio de distribución de Gas Licuado de Petróleo (GLP) en los sectores más necesitados a nivel nacional (Fase III)

RESULTADO: Suministro de GLP a nivel nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.909.293					2.909.293
4.02	Materiales, suministros y mercancías	12.258					12.258
4.03	Servicios no personales	116.522					116.522
4.04	Activos reales	2.380					2.380
TOTAL		3.040.453					3.040.453

PROYECTO: COD. N.E: 115251 COD. PPTO: 450231000 Reordenamiento del Mercado Interno de los Combustibles Líquidos y Gaseosos con la Incorporación del Gas Natural Vehicular (GNV) (FASE III)

UNIDAD DE MEDIDA: Resolución

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(4)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.657.483

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Formular políticas en el área de hidrocarburos orientados a promover el uso racional de los mismos garantizando el desarrollo económico social y endógeno sostenible y sustentable de la Republica Bolivariana de Venezuela

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar programas de incentivos que permitan establecer un reordenamiento del mercado interno de los combustibles líquidos y gaseosos con la incorporación del Gas Natural Vehicular (GNV)

RESULTADO: Normativas técnicas, procedimientos o resoluciones

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.530.178					1.530.178
4.02	Materiales, suministros y mercancías	9.786					9.786
4.03	Servicios no personales	115.139					115.139
4.04	Activos reales	2.380					2.380
TOTAL		1.657.483					1.657.483

PROYECTO: COD. N.E: 116091 COD. PPTO: 450232000 Definición de la Metodología y Elaboración de un Módulo en el Sistema Araguaney, para el Cálculo del Costo Marginal de Desarrollo a Largo Plazo de los Líquidos del Gas Natural

UNIDAD DE MEDIDA: Sistema

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 161.095

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover el máximo grado de independencia tecnológica en los procesos medulares de la industria petroquímica, petrolera, gasífera y energética

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Incorporar un módulo en el sistema Araguaney para el cálculo del costo marginal a largo plazo de los líquidos del gas natural, para profundizar las políticas públicas del sector, generando herramientas informáticas en la Dirección de Refinación de Gas

RESULTADO: Módulo para el cálculo del costo marginal a largo plazo de los líquidos del gas natural

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	130.687					130.687
4.02	Materiales, suministros y mercancías	25.650					25.650
4.03	Servicios no personales	4.758					4.758
TOTAL		161.095					161.095

PROYECTO: COD. N.E: 115616 COD. PPTO: 450233000 Migración a la Distribución GNU/Linux CANAIMA de las Estaciones de Trabajo del MENPET

UNIDAD DE MEDIDA: Servicio

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(408)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 3.708.485

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover el máximo grado de independencia tecnológica en los procesos medulares de la industria petroquímica, petrolera, gasífera y energética

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Migrar las estaciones de trabajo a la distribución GNU/Linux CANAIMA la cual será adoptada por todos los entes de la Administración Pública Nacional

RESULTADO: CANAIMA GNU/Linux es un proyecto socio-tecnológico abierto, construido de forma colaborativa centrado en el desarrollo de herramientas y modelos productivos basados en las tecnologías de información libres (TIL) de software y sistemas operativos cuyo objetivo es generar capacidades nacionales, desarrollo endógeno, apropiación del libre conocimiento, sin perder su motivo original, la construcción de una nación venezolana tecnológicamente preparada

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.441.990					3.441.990
4.02	Materiales, suministros y mercancías	69.531					69.531
4.03	Servicios no personales	85.274					85.274
4.04	Activos reales	111.690					111.690
TOTAL		3.708.485					3.708.485

PROYECTO:	COD. N.E: 115365 COD. PPTO: 450234000 Fortalecimiento del Sistema de Control Interno del MENPET Mediante el Control Posterior de las Operaciones Administrativas, Financieras, Técnicas y de Gestión en el Logro de los Planes Objetivos y Metas
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe de Auditoría
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(34)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.893.183
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Regular, formular, administrar, evaluar y controlar las políticas del Ejecutivo Nacional en las áreas de hidrocarburos, energía en general, petroquímica, carboquímica, y conexas, para promover la explotación racional, armónica, e integral, y garantizar su necesaria contribución al desarrollo económico, social y endógeno sostenible y sustentable de la República Bolivariana de Venezuela
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Contribuir al fortalecimiento del sistema de control interno de las unidades adscritas al Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo mediante el ejercicio del control posterior
RESULTADO:	Informes de Auditoría

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.814.504					2.814.504
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.790					2.790
4.03	Servicios no personales	75.804					75.804
4.04	Activos reales	85					85
TOTAL		2.893.183					2.893.183

PROYECTO: COD. N.E: 115745 COD. PPTO: 450235000 Plan de Bienestar Social para los Trabajadores (as) del MENPET y sus Comunidades
UNIDAD DE MEDIDA: Evento
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(145)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 3.832.729
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Mejorar el nivel de satisfacción y calidad de vida de los trabajadores(as) y la comunidad, en el marco de la suprema felicidad a través de una estructura incluyente y con conciencia social
RESULTADO: Bienestar social a los trabajadores(as) del MENPET

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.304.438					3.304.438
4.02	Materiales, suministros y mercancías	23.100					23.100
4.03	Servicios no personales	331.706					331.706
4.04	Activos reales	173.485					173.485
TOTAL		3.832.729					3.832.729

PROYECTO: COD. N.E: 116095 COD. PPTO: 450236000 Definición de la Metodología y Elaboración de un Módulo en el Sistema Araguaey, para el Cálculo del Costo Marginal de Desarrollo a Largo Plazo de las Corrientes de Refinación

UNIDAD DE MEDIDA: Sistema

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 218.986

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover el máximo grado de independencia tecnológica en los procesos medulares de la industria petroquímica, petrolera, gasífera y energética

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Incorporar un módulo en el sistema Araguaey, para el cálculo del costo marginal a largo plazo de las corrientes de refinación, para profundizar las políticas públicas del sector, generando herramientas informáticas en la Dirección General de Refinación

RESULTADO: Módulo para el cálculo del costo marginal a largo plazo de las corrientes de refinación

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	195.518					195.518
4.02	Materiales, suministros y mercancías	21.300					21.300
4.03	Servicios no personales	2.168					2.168
TOTAL		218.986					218.986

PROYECTO: COD. N.E: 115594 COD. PPTO: 450237000 Apoyo Técnico y Administrativo a las Actividades Específicas de los Proyectos a ser Ejecutados por el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo (2012)

UNIDAD DE MEDIDA: Asesoría

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(33.140)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 138.544.353

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Contribuir con la diversificación socio-productiva permitiendo afianzar el crecimiento económico y social del país

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Presentar apoyo de tipo gerencial y administrativo para el normal desarrollo y funcionamiento de las actividades llevadas a cabo en cada uno de los proyectos a ejecutarse durante el año 2012, así como para el resto de las unidades que conforman la estructura del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo

RESULTADO: Apoyo técnico y administrativo a las diferentes unidades del Ministerio y entes adscritos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	133.207.625					133.207.625
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.272.445					1.272.445
4.03	Servicios no personales	3.671.763					3.671.763
4.04	Activos reales	392.520					392.520
TOTAL		138.544.353					138.544.353

PROYECTO: COD. N.E: 115529 COD. PPTO: 450238000 Publicación de los precios de liquidación de regalías, impuestos, tasas y/o contribuciones del Sector Hidrocarburos

UNIDAD DE MEDIDA: Publicación

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(4)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 648.346

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Planificar, coordinar y ejecutar actividades relacionadas con la determinación de los precios de liquidación de regalías, impuestos, tasas y/o contribuciones aplicables a las empresas explotadoras de hidrocarburos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Publicar mensualmente los precios de realización para la liquidación de regalías, impuestos, tasas y/o contribuciones

RESULTADO: Reportes oficiales con los ajustes por variación en gravedad y porcentaje de azufre (AGA) para la determinación de los precios mensuales aplicables a la liquidación de regalías impuestos, tasas y/o contribuciones en el sector hidrocarburos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	499.746					499.746
4.02	Materiales, suministros y mercancías	16.740					16.740
4.03	Servicios no personales	123.360					123.360
4.04	Activos reales	8.500					8.500
TOTAL		648.346					648.346

PROYECTO: COD. N.E: 115117 COD. PPTO: 450239000 Diseño del Plan Maestro de Mezclas Físicas para el Uso Eficiente y Racional de los Fertilizantes en el País

UNIDAD DE MEDIDA: Informe técnico

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 60.970

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Asegurar la disponibilidad y el uso eficiente de materias primas, fuentes energéticas y recursos asociados para satisfacer los requerimientos de la demanda a nivel nacional y los compromisos internacionales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Formular una política pública a lograr el incremento de la participación de la producción nacional en el abastecimiento de los fertilizantes, involucrando a todos los actores que tienen influencia en esta área

RESULTADO: Informe técnico

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	59.302					59.302
4.03	Servicios no personales	1.668					1.668
TOTAL		60.970					60.970

PROYECTO:	COD. N.E: 115475 COD. PPTO: 450240000 Estudio de Factibilidad del Aprovechamiento de los Cortes de Hidrocarburos Refinados con Fines no Energéticos Identificados en el Sistema de Refinación Nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.897.321
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Formular políticas en las áreas de hidrocarburos orientados a promover el uso adecuado y racional de los mismos, garantizando el desarrollo económico, social y endógeno sostenible y sustentable de la República Bolivariana de Venezuela
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Evaluar la factibilidad del 35% de los cortes de hidrocarburos refinados con fines no energéticos identificados que no están siendo industrializados para formular propuestas que permitan el aprovechamiento de estos aguas abajo
RESULTADO:	Documento técnico que contenga el estudio de factibilidad técnico-económico del aprovechamiento de los cortes de hidrocarburos refinados con fines no energéticos identificados en las refinerías de Amuay, Cardón, Bajo Grande y San Roque

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.643.783					1.643.783
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.188					6.188
4.03	Servicios no personales	239.089					239.089
4.04	Activos reales	8.261					8.261
TOTAL		1.897.321					1.897.321

PROYECTO: COD. N.E: 115535 COD. PPTO: 450241000 Optimizar los Procesos de Seguimiento y Control de los Ingresos Fiscales del Sector Hidrocarburos

UNIDAD DE MEDIDA: Informe Estadístico

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(12)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.048.604

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Efectuar el seguimiento al comportamiento de los ingresos fiscales petroleros

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Optimizar los procesos de generación de información y publicación de estadísticas dentro del ámbito de recaudación fiscal del sector hidrocarburos para establecer los procedimientos aplicables a la liquidación de regalías, ventajas especiales, participaciones e impuestos

RESULTADO: Publicación mensual que recopila la actuación del ente en materia de liquidación y recaudación de regalías, impuestos y equivalentes en el sector hidrocarburos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	837.797					837.797
4.02	Materiales, suministros y mercancías	15.201					15.201
4.03	Servicios no personales	190.506					190.506
4.04	Activos reales	5.100					5.100
TOTAL		1.048.604					1.048.604

PROYECTO: COD. PPTO: 459999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 35.577.943
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Regional y fortalecer la Integración Energética Latinoamericana y Caribeña
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Apoyar el funcionamiento operativo de la Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana", Fundación Oro Negro, Ente Nacional del Gas
RESULTADO: Transferencia

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	35.577.943					35.577.943
TOTAL		35.577.943					35.577.943

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	35.577.943					35.577.943
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	35.577.943					35.577.943
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	35.577.943					35.577.943
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	35.577.943					35.577.943
	- A0356 Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana"	11.116.169					11.116.169
	- A0361 Fundación Oro Negro	13.031.274					13.031.274
	- A0900 Ente Nacional del Gas (ENAGAS)	11.430.500					11.430.500

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	37.430.263					37.430.263
4.03	Servicios no personales	444.381					444.381
TOTAL		37.874.644					37.874.644

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.612.105					1.612.105
4.03	Servicios no personales	3.047.780					3.047.780
4.04	Activos reales	439.793					439.793
4.07	Transferencias y donaciones	10.334.519					10.334.519
TOTAL		15.434.197					15.434.197

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	10.294.519					10.294.519
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	10.294.519					10.294.519
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	10.294.519					10.294.519
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	10.294.519					10.294.519
	- A0356 Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana"	940.187					940.187
	- A0361 Fundación Oro Negro	5.584.832					5.584.832
	- A0900 Ente Nacional del Gas (ENAGAS)	3.769.500					3.769.500

**RELACIÓN DE SUBSIDIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	40.000					40.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	40.000					40.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	40.000					40.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	1.000					1.000
	- S0916 Sindicato Único de Obreros Dependientes del Estado (S.U.O.D.E.)	1.000					1.000
4.07.01.01.78	Subsidios científicos al sector privado	39.000					39.000
	- S0197 Centro de Estudios de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (CENTROPEP)	39.000					39.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	60.570.071					60.570.071
TOTAL		60.570.071					60.570.071

Ministerio del Poder Popular para la Cultura

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2012

Competencias

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura fue creado, mediante el Decreto N° 5.103, a través del cual se dicta el Decreto sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Central, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.836 extraordinario del 08 de enero del 2007.

De acuerdo con el Artículo 27 del referido Decreto, son competencias del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, las siguientes:

- La regulación, formulación y seguimiento de políticas, la planificación y realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en materia de cultura, lo cual comprende, la orientación, programación, desarrollo, promoción, coordinación, supervisión, control y evaluación del sector cultural en todas sus modalidades.
- Definir los objetivos, contenidos, alcance y estrategias de las políticas en materia cultural del Ejecutivo Nacional, en función de incrementar y mejorar el índice de Desarrollo Humano.
- Colaborar con las actividades de generación y desarrollo científico vinculadas con las manifestaciones de la cultura, en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología.
- Asegurar el acceso a la cultura por parte de toda la población y contribuir a fomentar el diálogo intercultural, y el pluralismo, estableciendo formas de integración en el desarrollo cultural que propicien la participación de los ciudadanos y organizaciones culturales.
- Establecer en coordinación con los organismos competentes, los incentivos y estímulos para las personas, instituciones y comunidades que promuevan, apoyen, desarrollen o financien planes, programas y actividades culturales en el país, así como la cultura venezolana en el exterior.
- Lo relativo a proponer regímenes fiscales especiales para el desarrollo de determinados sectores, zonas, programas y empresas culturales; así como otorgamiento de incentivos fiscales, fomento y apoyo de programas y fondos especiales de financiamiento para la cultura.
- Garantizar la preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural tangible e intangible y la memoria histórica de la Nación.
- Coordinar todos los componentes públicos y privados del Sistema Nacional de la Cultura, en los ámbitos nacional, regional, estatal y local.
- Promover la cultura como materia de interés público a todos los niveles político territorial, a través de mecanismos que faciliten la desconcentración regional y local de las entidades culturales nacionales, la descentralización y la transferencia de los servicios culturales regionales y locales a los grupos y comunidades de la sociedad civil.
- Las demás que le atribuyan las leyes y otros actos normativos.

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura, atendiendo a sus atribuciones legales define su Misión, Visión, Políticas, Objetivos y Estrategias en los siguientes términos:

Misión

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura, es el órgano del Ejecutivo Nacional responsable de generar y proyectar los lineamientos y las políticas culturales del Estado que coadyuven al desarrollo humano de manera integral, a la preservación y conocimiento del Patrimonio Cultural tangible e intangible de la Nación y el fomento y potenciación de las expresiones culturales del país, como elementos sustantivos y determinantes para el resguardo de la memoria, el Patrimonio Cultural y la profundización del sentido de identidad nacional, como expresiones del ideario de una vida digna e íntegra.

Visión

Ser un Ministerio modelo para el proceso de transformación de la Administración Pública en materia cultural, coadyuvando en el cumplimiento de los deberes del Estado Venezolano en materia de preservación, enriquecimiento y restauración del patrimonio cultural tangible e intangible y la memoria histórica de la Nación, con atención especial a las culturas populares constitutivas de la venezolanidad; así como ser garante de la emisión, recepción y circulación de la información cultural, con miras a la plena satisfacción de los derechos culturales de los venezolanos.

Políticas

- Ampliar la definición, consolidación y articulación de las redes institucionales del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, con todos los niveles de gobierno: nacional, estatal, municipal y con la participación de la comunidad, en el campo de la gestión pública con visión revolucionaria, a fin de garantizar que las políticas culturales lleguen a todo el pueblo.
- Crear las bases y dotar de herramientas a las diversas formas del Poder Popular, para que asuman plenamente su corresponsabilidad en el proceso de gestión cultural pública socialista.
- Continuar brindando a los hacedores y creadores de bienes culturales, el apoyo financiero de manera justa y equilibrada en todo el territorio nacional, a fin de incrementar su formación, moral productiva y promoción de su talento.
- Construir y fomentar la creación de redes sociales y el establecimiento de alianzas con países de América Latina y El Caribe, con la finalidad de impulsar la presencia de Venezuela en el exterior, además de, enfrentar a los poderes hegemónicos en los ámbitos político, económico, mediático y militar.
- Continuar con el proceso de proteger, conservar, restaurar y socializar el patrimonio cultural, tangible e intangible a escala nacional, afianzando nuestra identidad como pueblo.
- Proseguir abriendo los distintos espacios sociales, al movimiento cultural para que contribuyan a elevar cualitativamente el grado de desarrollo cultural del pueblo en su conjunto, promoviendo el diálogo e intercambio de las manifestaciones culturales en un país que se reconoce como multiétnico y pluricultural.
- Promover el potencial económico y sociocultural de las diferentes manifestaciones del arte y la diversidad en la producción de sentido y quehacer cultural, como generadoras de riqueza y calidad de vida, que faciliten el desarrollo cultural integral en todo el ámbito nacional.

Objetivos

- Definir y estructurar mecanismos que ayuden a conformar el patrimonio de producción cultural tangible o no tangible, endógeno y nacional como instrumento de carácter estratégico y como una fuente sustentable de recursos financieros y tecnológicos.
- Coordinar con componentes de la Nueva Institucionalidad Cultural la generación de espacios de participación sociocultural de las poblaciones indígenas, afrodescendientes, las comunidades organizadas y en general, a todos los ciudadanos en los procesos de integración cultural del país.

- Promover acciones dirigidas al fortalecimiento de la participación y la presencia sociocultural venezolana en el exterior, mediante el posicionamiento de nuestros valores de diversidad e identidad cultural, como elemento de afianzamiento de la amistad, la cooperación y el intercambio con el resto de las culturas del mundo.
- Impulsar la valoración, la proyección y la consolidación del sentido de pertenencia, identidad y de preservación del patrimonio cultural de la nación.
- Definir y coordinar con los componentes de la Nueva Institucionalidad Cultural, mecanismos que coadyuven a la generación de redes vinculantes en el ámbito cultural en todo el país como mecanismos de apoyo para la acción y la participación colectiva.
- Promover y diseñar iniciativas para la amplia integración y concurso del ámbito cultural en espacios interinstitucionales.
- Generar mecanismos que permitan la creación de espacios para la realización y el disfrute de la cultura como un bien irrenunciable del ciudadano.
- Promover e impulsar acciones que estimulen la participación del sector privado en el hecho cultural desde una perspectiva holística.
- Promover acciones tendientes a la preparación e incentivo del potencial creador humano con miras a la consolidación del proceso de cambio sociocultural venezolano.
- Coordinar con los componentes de la Nueva Institucionalidad Cultural la generación de disposiciones legislativas, financieras y ejecutivas tendientes a consolidar la condición profesional del creador, el trabajador y el hacedor cultural.
- Generar iniciativas que impulsen y proyecten el potencial económico y sociocultural de la artesanía y el patrimonio cultural tangible de la nación.
- Coordinar con los componentes de la Nueva Institucionalidad Cultural el diseño de mecanismos tendientes a impulsar el proceso de descentralización y desconcentración de la acción cultural.

Estrategias

- Dotar al Estado, a las comunidades, comunas y ciudades de los instrumentos institucionales, organizativos, de infraestructura, de equipamiento, logísticos, financieros y jurídicos necesarios para la planificación y la ejecución detallada de las grandes políticas culturales.
- Crear las bases para que las diversas formas del Poder Popular asuman el protagonismo, no solo de la Cultura, sino también de la gestión Cultural Pública Socialista.
- Garantizar la existencia activa y permanente de un alto nivel de producción y disfrute, en términos cuantitativos y cualitativos de las principales manifestaciones culturales en todo el país.
- Aumentar el conocimiento y la valoración masiva de las manifestaciones culturales propias en términos específicos y de las manifestaciones culturales más importantes de la humanidad, en términos generales.
- Democratizar radicalmente la socialización de los conocimientos, permanentemente actualizados, contribuyendo a la emancipación, el aumento del nivel de conciencia de nuestro pueblo y la afirmación de los valores socialistas.
- Contribuir con nuestros valores y nuestra producción cultural a la construcción de un mundo de paz y de justicia social.
- Desarrollar los niveles de excelencia, ampliando, extendiendo y resaltando la creación y la huella cultural de las comunidades tradicionalmente excluidas, para que la acción cultural, promovida por el Estado, esté al servicio de toda la población.

Acciones y Metas

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura, como Ente Rector de la Política Cultural del País, en aras de atender la demanda de bienes y servicios culturales que requiere la población, se enmarca dentro de los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, previsto por el Ejecutivo Nacional, así como del Plan Operativo Anual Nacional (POAN) y del Plan Operativo Anual de los Órganos y Entes del Poder Público (POAOEPP), de este Ministerio y de sus Entes Adscritos 2012, para lo cual ejecutará diferentes Acciones y metas, contempladas en un total de 49 Proyectos para el Ejercicio Fiscal 2012, contando para ello con una asignación presupuestaria de **UN MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS UN MIL CIENTO DIECISEIS BOLÍVARES (Bs. 1.214.501.116)**, de los cuales Bs. 427.480.480 se destinarán a gastos de funcionamiento y siete (7) proyectos que ejecutará directamente este Ministerio y Bs. 787.020.636 para la operatividad de las actividades Administrativas de los Entes Adscritos y ejecución de 42 proyectos.

En atención a los lineamientos de las limitaciones fiscales existentes, dictados por el Ejecutivo Nacional, para el Ejercicio Fiscal en referencia, se oriento la aplicación de los recursos disponibles con criterio de austeridad, maximizando la eficiencia en el gasto, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 6.649 publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.146 del 25/03/2009, eliminando los gastos suntuario o superfluo, del Ministerio. En tal sentido se estimó considerar lo siguiente:

- En los Gastos de Personal se consideró la incidencia de la aplicación del aumento del salario mínimo, tanto para el personal fijo, obrero y jubilado y pensionado según las escalas de sueldos Decretados por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, con vigencia a partir del 01 de mayo de 2011 y publicados en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.660, de fecha 26 de abril de 2011.
- La partida de Materiales, Suministros y Mercancías, así como también la de Servicios No Personales, fueron estimadas considerando el efecto inflacionario previsto para el Ejercicio Fiscal 2011, además de considerar que las mismas, serán ejecutadas de acuerdo con ciertas medidas de racionalización del gastos corriente, tendentes a hacer un mejor uso de los mismos, tal es el caso de la papelería y material de oficina, el cual se espera disminuir su consumo y utilizar la política del reciclado en la medida de lo posible. Igualmente, se aplicarán medidas que restrinjan el uso de los teléfonos, servicios de comunicaciones (Internet), agua y el consumo de energía eléctrica. No obstante, se prevé cumplir oportunamente con todos los compromisos de pagos a las Empresas prestadoras de los Servicios Básicos.
- El Gasto de Inversión reflejado en la partida de Activos Reales, está compuesto fundamentalmente por los gastos previstos para la reparación y acondicionamiento de infraestructuras culturales, así como también la dotación de mobiliario, equipos de oficina e informáticos para las Dependencias Administrativas que así lo requieren.
- La partida de Transferencias y Donaciones, el 95,77% está dirigida a los aportes requeridos por los Entes Adscritos para la ejecución de sus Proyectos y Gastos Administrativos. El resto lo componen la incorporación de las pensiones y jubilaciones absorbidas del extinto CONAC, al igual que Otras Transferencias convenidas por este Ministerio relacionadas con sus objetivos.

Los Recursos Presupuestarios para ser ejecutados, durante el año 2012, directamente por este Ministerio por la cantidad de Bs. 427.480.480, están distribuidos en Bs. 152.024.837 para las Acciones Centralizadas y Bs. 275.455.643 para los Proyectos. Con estos recursos se prevé la ejecución de los siguientes Proyectos:

- Socialización y Homogenización de la Gestión Archivística de Venezuela (15.431.832), a través de este Proyecto el Órgano Desconcentrado Archivo General de la Nación (AGN), creado según Decreto N° 6.713, del 19-05-2009, publicado en la Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela N° 39.199 de fecha 12-06-2009, mediante el cual se pretende velar por la custodia, conservación, preservación, difusión y divulgación del Patrimonio documental como garantía de nuestra identidad y colocarlo al servicio de la sociedad, valorizando la memoria histórica del país.

- Fábrica de Medios (Bs. 35.189.310), consiste en la transmisión de programas de radio en las emisoras Alba Ciudad 96.3 FM y YVKE Mundial con los programas De Cara al Alba, Con el Pie Izquierdo, La Ventana, Cultura al Día, Radar 96, Caracas Rebelde, El Tren de Pura Vida, Entrompando la Clase, Contra Ataque y Radio Candela, entre otros, así como también la promoción y producción de micros, largometrajes y programas de televisión en VTV Y TVES como son: TV Todo adentro y los Micros Premios Ministerio del Poder Popular para la Cultura 2008-2009 y especial Videos Musicales transmitidos por VTV, TVES, Colombeia y la Televisora Cultural; y además de la producción y difusión del semanario Todo adentro encartado en El Correo del Orinoco y promocionado en la página Web de Aporrea, para un total de 4.940 producciones.
- Turismo Cultural (Bs. 4.785.535), con la realización de este proyecto se dará a conocer y crear conciencia entre los 740 trabajadores y trabajadoras del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y de sus Entes Adscritos, sobre los valores patrimoniales, culturales, históricos y geográficos del país.
- Construcción, Acondicionamiento y Rehabilitación de la Infraestructura Cultural del País (Bs. 27.000.000), dirigirá sus esfuerzos en la culminación de cuatro (4) obras, a saber: Museos Nacionales de Historia y de la diversidad, Arquitectura y Galería de Arte Nacional, además del edificio anexo Fundación Villa del Cine; rehabilitación de 5 obras: Torre Norte Centro Simón Bolívar, Teatro del Oeste e Instituto del Patrimonio Cultural, Museo Bolivariano de San Mateo y Casa de la Diversidad Cultural; y acondicionamiento de 8 obras: Museos de Ciencias, Calos Cruz Diez, Arte Contemporáneo, Michelena, Bolivariano y Casas de la Diversidad.
- Presencia Internacional (Bs. 20.637.076), consiste en el incremento de la presencia, en escenarios internacionales, de la obra de nuestros intelectuales y artistas, así como la inmensa diversidad de expresiones tradicionales que nos identifican como pueblo, en acciones planificadas de forma conjunta con los organismos responsables de diseñar las proyecciones de la imagen del país, mediante la realización de 122 eventos.
- Presencia Nacional (Bs. 134.237.044), este Proyecto consiste en la articulación coordinada de los Gabinetes Estadales y las entidades del territorio Nacional, en la realización de las actividades (certámenes, seminarios, conferencias, cursos, tomas culturales, ediciones de libros y revistas, ciclos populares de cine y exposiciones).
- Consolidación de la Formación en la Modalidad de las Artes y Capacitación en el Trabajo Cultural Comunitario (Bs. 38.174.846), consiste en articular los esfuerzos para la formación de artistas y cultores, mediante estrategias integradas que garanticen el desarrollo artístico-cultural de las jóvenes generaciones, cuya vocación, aptitudes e intereses estén vinculados al quehacer humano y partan de las realidades y diversidades propias de los estudios académicos en la Modalidad de las Artes (música, danza, teatro y artes plásticas) y el Trabajo Cultural Comunitario (artes culinarias, artes plásticas, corte y costura, entre otras), dirigidos a 7.800 estudiantes.

En cuanto a los Proyectos que se ejecutarán, por medio de los Entes Adscritos, cabe destacar que éstos fueron diseñados siguiendo las políticas estratégicas para cada plataforma cultural, con el propósito de expandir la oferta cultural y atender al mayor número de beneficiarios posible en todo el territorio nacional. En tal sentido, a continuación se precisa, el número de Proyectos que se acometerán, el monto de los recursos presupuestarios, los Entes involucrados y su alcance.

- Patrimonio, a través de esta Plataforma se desarrollarán 4 Proyectos, cuyo monto asciende a Bs. 248.534.697, con la intervención de los siguientes Organismos:
 - Fundación Centro de la Diversidad Cultural
 - Instituto del Patrimonio Cultural
 - Fundación Centro Nacional de la Historia
 - Instituto Autónomo de Biblioteca Nacional y Servicios de Biblioteca

Entre los diversos Proyectos que merecen la pena señalar se encuentran los correspondientes a los talleres interculturales para la promoción de nuestros cultores y cultoras, artesanos y artistas a nivel nacional, impulso al estudio, la investigación, resguardo y difusión de la Historia de Venezuela, así como el rescate y conservación de nuestros bienes patrimoniales.

- Libro y la Lectura, los Entes que se especifican a continuación acometerán la realización de 13 Proyectos, para los cuales se cuenta con Bs. 100.875.107.
 - Centro Nacional del Libro
 - Fundación Biblioteca Ayacucho
 - Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello
 - Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos
 - Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura
 - Fundación Editorial el Perro y la Rana
 - Fundación Imprenta de la Cultura
 - Fundación Librerías del Sur
 - Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A.

- Cine y Medios Audiovisuales, los organismos vinculados con esta Plataforma realizarán 10 Proyectos, para lo cual contarán con Bs. 88.398.671. Ellos son:
 - Centro Nacional Autónomo de Cinematografía
 - Fundación Centro Nacional del Disco
 - Fundación Cinemateca Nacional
 - Fundación Distribuidora Nacional de Cine Amazonia Films
 - Fundación Villa del Cine

Entre las acciones de particular interés se destacan: el financiamiento de obras cinematográficas, proyectos de producción cultura a nivel nacional, realización de talleres, ampliación y fortalecimiento a la producción discográfica de acción social, patrimonial y artística, diversificación de la oferta filmica en Venezuela y distribución de obras audiovisuales nacionales en el exterior, además de la producción de largometrajes y documentales.

- Artes Escénicas y Musicales, mediante los Entes que se indican a continuación, se acometerán un total de 8 Proyectos, para lo cual contarán con Bs. 199.855.295.
 - Compañía Nacional de Teatro
 - Fundación Casa del Artista
 - Fundación Compañía Nacional de Danza
 - Fundación Compañía Nacional de Música
 - Fundación Teatro Teresa Carreño
 - Fundación Vicente Emilio Sojo
 - Instituto de las Artes Escénicas y Musicales

Los Proyectos de esta Plataforma estarán enfocados a la ampliación de los bienes y servicios culturales que permitan nuevas audiencias, presentar espectáculos y eventos de diversos géneros artísticos, así como fortalecer y divulgar los valores de identidad nacional, equidad e igualdad con alcance progresivo a todos los sectores de la comunidad, al igual que la formación y capacitación de los recursos humanos necesarios para las diferentes disciplinas artísticas.

- Artes de la Imagen y el Espacio, cabe destacar que a través de los Entes que conforman esta Plataforma se implementarán 6 Proyectos, que ascienden a la cantidad de Bs. 147.859.338
 - Fundación Centro Nacional de la Fotografía
 - Fundación Museos Nacionales
 - Fundación Red de Arte
 - Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio

A través de esta Plataforma se ejecutarán Proyectos que permitirán ampliar la línea de productos para las Artes del Ministerio, apoyando a los creadores(as) visuales de Venezuela. Asimismo, las acciones a emprender permitirán posicionar a la fotografía como instrumento de transformación socialista de las comunidades, a través de actividades de proyección y formación del hecho fotográfico con factores de identidad nacional, realización de actividades para el entendimiento y valoración del patrimonio artístico, fortalecimiento y ampliación de la red de tiendas y galerías de arte en todo el territorio nacional que coadyuven a la representación, promoción y difusión de las diferentes expresiones artísticas y nos permita fortalecer la relación arte – comunidad.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012	
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios		
				Fem.	Masc.	Total					
113.603	460074000	Turismo cultural	Trabajador Beneficiado	370	370	740	4.785.535			4.785.535	
113.578	460075000	Socialización y homogenización de la gestión archivística de Venezuela. Fase II	Serie			6	15.431.832			15.431.832	
113.569	460076000	Fábrica de medios	Producción			4.940	35.189.310			35.189.310	
113.567	460077000	Construcción, acondicionamiento y rehabilitación de la infraestructura cultural del país	Obra			17	27.000.000			27.000.000	
113.571	460078000	Presencia internacional	Evento			122	20.637.076			20.637.076	
113.601	460079000	Presencia nacional	Oficina			24	134.237.044			134.237.044	
113.598	460080000	Consolidación de la formación en la modalidad de las artes y capacitación en el trabajo cultural comunitario	Estudiante			7.800	38.174.846			38.174.846	
	469999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			560.821.173	560.821.173			560.821.173	
TOTAL								836.276.816			836.276.816

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
460001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	80.986.276			80.986.276
460002000	Gestión Administrativa	271.070.858			271.070.858
460003000	Previsión y Protección Social	25.667.166			25.667.166
460007000	Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres	500.000			500.000
TOTAL		378.224.300			378.224.300

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2012
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	181	170		351	6.967.690	1.577.569	8.545.259
Alto Nivel y de Dirección	1	4		5	478.072		478.072
Directivo	123	92		215	3.762.448		3.762.448
Profesional y Técnico	10	4		14	366.255	255.845	622.100
Personal Administrativo	19	14		33	650.877	441.528	1.092.405
Obrero	28	56		84	1.710.038	880.196	2.590.234
Personal Contratado	416	561		977	28.577.325		28.577.325
Personal Administrativo	416	561		977	28.577.325		28.577.325
TOTAL	597	731		1.328	35.545.015	1.577.569	37.122.584

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2012
	F	M	Total	
Pensionados	26	31	57	5.700.154
Empleados	26	31	57	5.700.154
Jubilados	156	128	284	19.967.012
Empleados	156	128	284	19.967.012
TOTAL	182	159	341	25.667.166

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	178.646.723			178.646.723
4.02	Materiales, suministros y mercancías	48.268.063			48.268.063
4.03	Servicios no personales	135.437.980			135.437.980
4.04	Activos reales	30.403.869			30.403.869
4.07	Transferencias y donaciones	821.744.481			821.744.481
TOTAL		1.214.501.116			1.214.501.116

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	787.020.636			787.020.636
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	787.020.636			787.020.636
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	787.020.636			787.020.636
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	781.264.970			781.264.970
	- A0002 Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	160.605.594			160.605.594
	- A0150 Instituto del Patrimonio Cultural	20.513.082			20.513.082
	- A0158 Compañía Nacional de Teatro	6.421.713			6.421.713
	- A0161 Fundación Compañía Nacional de Música	17.497.353			17.497.353
	- A0301 Fundación Biblioteca Ayacucho	6.720.571			6.720.571
	- A0342 Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello	6.671.695			6.671.695
	- A0371 Fundación Vicente Emilio Sojo	1.945.473			1.945.473

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A0372 Fundación Teatro Teresa Carreño	78.716.438			78.716.438
	- A0373 Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	19.067.475			19.067.475
	- A0374 Fundación Librerías del Sur	17.907.995			17.907.995
	- A0375 Fundación Casa del Artista	20.548.490			20.548.490
	- A0378 Centro de la Diversidad Cultural	20.446.086			20.446.086
	- A0390 Fundación Cinemateca Nacional	20.693.337			20.693.337
	- A0417 Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	5.584.557			5.584.557
	- A0424 Fundación Museos Nacionales	105.973.279			105.973.279
	- A0449 Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura	11.494.977			11.494.977
	- A0450 Fundación Compañía Nacional de Danza	15.225.098			15.225.098
	- A0451 Fundación Villa del Cine	32.211.576			32.211.576
	- A0452 Fundación Misión Cultura	1.497.528			1.497.528
	- A0453 Fundación Editorial El Perro y La Rana	14.666.808			14.666.808
	- A0454 Fundación Distribuidora Nacional de Cine, Amazonía Films	6.622.340			6.622.340
	- A0459 Fundación Red de Arte	11.128.185			11.128.185
	- A0462 Fundación Imprenta de la Cultura	23.601.703			23.601.703
	- A0469 Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)	11.656.699			11.656.699
	- A0486 Fundación Centro Nacional de la Historia	23.368.232			23.368.232
	- A0821 Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	17.214.719			17.214.719
	- A0829 Centro Nacional del Libro (CNL)	18.589.920			18.589.920
	- A0948 Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	59.500.730			59.500.730
	- A0949 Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	25.173.317			25.173.317
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	5.755.666			5.755.666
	- A0838 Monteavila Editores Latinoamericana, C.A.	5.755.666			5.755.666

PROYECTO:	COD. N.E: 113603 COD. PPTO: 460074000 Turismo cultural
UNIDAD DE MEDIDA:	Trabajador Beneficiado
CANTIDAD:	Fem.(370) Mas.(370) Total(740)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	4.785.535
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Diseñar mecanismos que impulsen la valoración, la proyección y la consolidación del sentido de pertenencia, identidad y preservación del patrimonio cultural de la nación
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Incentivar la interrelación de los trabajadores y trabajadoras del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus Entes Adscritos, mediante el turismo, para resaltar los valores patrimoniales, culturales, históricos y geográficos del país.
RESULTADO:	Trabajadores y trabajadoras del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus Entes Adscritos beneficiados y beneficiadas viajando por los estados del territorio nacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	360.356					360.356
4.02	Materiales, suministros y mercancías	703.456					703.456
4.03	Servicios no personales	3.221.723					3.221.723
4.04	Activos reales	500.000					500.000
TOTAL		4.785.535					4.785.535

PROYECTO:	COD. N.E: 113578 COD. PPTO: 460075000 Socialización y homogenización de la gestión archivística de Venezuela. Fase II
UNIDAD DE MEDIDA:	Serie
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(6)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	15.431.832
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Velar por la custodia, conservación, preservación, difusión y divulgación del patrimonio documental como garantía de nuestra identidad y valorizando al servicio de la sociedad, la memoria histórica del país.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Procesar mediante técnicas de tratamiento archivístico las series documentales del Archivo General de la Nación.
RESULTADO:	Series documentales con tratamiento archivístico

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	10.499.184					10.499.184
4.02	Materiales, suministros y mercancías	862.899					862.899
4.03	Servicios no personales	3.441.882					3.441.882
4.04	Activos reales	627.867					627.867
TOTAL		15.431.832					15.431.832

PROYECTO:	COD. N.E: 113569 COD. PPTO: 460076000 Fábrica de medios
UNIDAD DE MEDIDA:	Producción
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(4.940)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	35.189.310
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Implementar el seguimiento de las acciones comunicacionales en el ámbito cultural conjuntamente con los comandos nacionales, regionales y municipales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Incrementar la producción, promoción y difusión de las producciones de radio y televisión, micros, largometrajes y semanarios culturales impresos y digitales, a nivel nacional.
RESULTADO:	Producciones de radio, televisión, micros, largometrajes y semanarios culturales, promocionados y difundidos a nivel nacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	10.000.407					10.000.407
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.318.914					8.318.914
4.03	Servicios no personales	8.583.310					8.583.310
4.04	Activos reales	6.000.000					6.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	2.286.679					2.286.679
TOTAL		35.189.310					35.189.310

PROYECTO: COD. N.E: 113567 COD. PPTO: 460077000 Construcción, acondicionamiento y rehabilitación de la infraestructura cultural del país

UNIDAD DE MEDIDA: Obra

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(17)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 27.000.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Coordinar y evaluar la ejecución de las diferentes obras de infraestructura para uso cultural

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Construir, acondicionar y rehabilitar la infraestructura cultural del país.

RESULTADO: Obras construidas, acondicionadas y rehabilitadas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.671.886					2.671.886
4.02	Materiales, suministros y mercancías	79.500					79.500
4.03	Servicios no personales	8.748.614					8.748.614
4.04	Activos reales	15.500.000					15.500.000
TOTAL		27.000.000					27.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 113571 COD. PPTO: 460078000 Presencia internacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Evento
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(122)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	20.637.076
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Participar en programas, eventos y actividades culturales que sean realizada en el exterior con miras a intercambiar experiencias entre Venezuela y los pueblos del mundo, así como difundir nuestros valores culturales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Incrementar la presencia, en escenarios internacionales, de la obra de nuestros intelectuales y artistas, así como la inmensa diversidad de expresiones tradicionales que nos identifican como pueblo, en acciones planificadas de forma conjunta con los organismos responsables de diseñar la proyección de la imagen del país en el exterior
RESULTADO:	Eventos internacionales organizados en el exterior y en Venezuela.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.877.502					1.877.502
4.02	Materiales, suministros y mercancías	493.500					493.500
4.03	Servicios no personales	16.326.074					16.326.074
4.04	Activos reales	170.000					170.000
4.07	Transferencias y donaciones	1.770.000					1.770.000
TOTAL		20.637.076					20.637.076

PROYECTO:	COD. N.E: 113601 COD. PPTO: 460079000 Presencia nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Oficina
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(24)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	134.237.044
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Impulsar una gestión de gobierno de participación popular masiva en las artes, las letras y las manifestaciones culturales tradicionales para la reafirmación del sentido de identidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Coordinar con los Gabinetes Estadales y los niveles de gobierno (nacional, estadal y local) el trabajo en común entre las instituciones públicas, las agrupaciones, los colectivos y los individuos, los ámbitos de creación de las manifestaciones de las culturas populares.
RESULTADO:	Gabinetes Estadales articulados con los niveles de gobierno (nacional, estadal y local) y el trabajo en común entre las instituciones públicas, las agrupaciones, los colectivos y los individuos, en los ámbitos de creación de las manifestaciones culturas populares

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	40.865.396					40.865.396
4.02	Materiales, suministros y mercancías	22.320.000					22.320.000
4.03	Servicios no personales	65.468.972					65.468.972
4.04	Activos reales	5.582.676					5.582.676
TOTAL		134.237.044					134.237.044

PROYECTO:	COD. N.E: 113598 COD. PPTO: 460080000 Consolidación de la formación en la modalidad de las artes y capacitación en el trabajo cultural comunitario
UNIDAD DE MEDIDA:	Estudiante
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(7.800)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	38.174.846
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Generar mecanismos que permitan la creación de espacios para la realización y el disfrute de la cultura como un bien irrenunciable del ciudadano
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Formar a la población estudiantil en la modalidad de las artes y a las comunidades en la capacitación del trabajo cultural comunitario
RESULTADO:	Estudiantes con intereses, vocaciones y aptitudes en la formación para las artes y capacitación para el trabajo cultural comunitario

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	33.124.846					33.124.846
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.505.000					2.505.000
4.03	Servicios no personales	2.245.000					2.245.000
4.04	Activos reales	300.000					300.000
TOTAL		38.174.846					38.174.846

PROYECTO: COD. PPTO: 469999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(560.821.173)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 560.821.173
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Avanzar en la conformación de una nueva Estructura Social
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Transferir recursos financieros a los Entes para la ejecución de los proyectos
RESULTADO: 12

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	560.821.173					560.821.173
TOTAL		560.821.173					560.821.173

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	560.821.173					560.821.173
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	560.821.173					560.821.173
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	560.821.173					560.821.173
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	556.792.207					556.792.207
	- A0002 Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	112.423.916					112.423.916
	- A0150 Instituto del Patrimonio Cultural	14.359.157					14.359.157
	- A0158 Compañía Nacional de Teatro	4.495.199					4.495.199
	- A0161 Fundación Compañía Nacional de Música	12.248.147					12.248.147
	- A0301 Fundación Biblioteca Ayacucho	4.704.400					4.704.400
	- A0342 Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello	4.670.186					4.670.186
	- A0371 Fundación Vicente Emilio Sojo	1.361.831					1.361.831
	- A0372 Fundación Teatro Teresa Carreño	55.101.507					55.101.507
	- A0373 Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	13.347.233					13.347.233
	- A0374 Fundación Librerías del Sur	12.535.597					12.535.597
	- A0375 Fundación Casa del Artista	14.383.943					14.383.943
	- A0378 Centro de la Diversidad Cultural	14.312.260					14.312.260
	- A0390 Fundación Cinemateca Nacional	14.398.654					14.398.654
	- A0417 Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	3.909.190					3.909.190
	- A0424 Fundación Museos Nacionales	85.356.698					85.356.698
	- A0449 Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura	8.046.484					8.046.484
	- A0450 Fundación Compañía Nacional de Danza	10.657.569					10.657.569
	- A0451 Fundación Villa del Cine	22.548.103					22.548.103

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
	- A0452 Fundación Misión Cultura	1.048.270					1.048.270
	- A0453 Fundación Editorial El Perro y La Rana	10.266.766					10.266.766
	- A0454 Fundación Distribuidora Nacional de Cine, Amazonía Films	4.635.638					4.635.638
	- A0459 Fundación Red de Arte	7.789.730					7.789.730
	- A0462 Fundación Imprenta de la Cultura	16.521.192					16.521.192
	- A0469 Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)	8.159.689					8.159.689
	- A0486 Fundación Centro Nacional de la Historia	16.357.762					16.357.762
	- A0821 Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	10.868.309					10.868.309
	- A0829 Centro Nacional del Libro (CNL)	13.012.944					13.012.944
	- A0948 Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	41.650.511					41.650.511
	- A0949 Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	17.621.322					17.621.322
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	4.028.966					4.028.966
	- A0838 Monteavila Editores Latinoamericana, C.A.	4.028.966					4.028.966

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	79.247.146					79.247.146
4.03	Servicios no personales	1.739.130					1.739.130
TOTAL		80.986.276					80.986.276

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	12.694.794					12.694.794
4.03	Servicios no personales	25.453.275					25.453.275
4.04	Activos reales	1.723.326					1.723.326
4.07	Transferencias y donaciones	231.199.463					231.199.463
TOTAL		271.070.858					271.070.858

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	226.199.463					226.199.463
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	226.199.463					226.199.463
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	226.199.463					226.199.463
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	224.472.763					224.472.763
	- A0002 Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	48.181.678					48.181.678
	- A0150 Instituto del Patrimonio Cultural	6.153.925					6.153.925
	- A0158 Compañía Nacional de Teatro	1.926.514					1.926.514
	- A0161 Fundación Compañía Nacional de Música	5.249.206					5.249.206
	- A0301 Fundación Biblioteca Ayacucho	2.016.171					2.016.171
	- A0342 Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello	2.001.509					2.001.509
	- A0371 Fundación Vicente Emilio Sojo	583.642					583.642
	- A0372 Fundación Teatro Teresa Carreño	23.614.931					23.614.931
	- A0373 Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	5.720.242					5.720.242
	- A0374 Fundación Librerías del Sur	5.372.398					5.372.398
	- A0375 Fundación Casa del Artista	6.164.547					6.164.547
	- A0378 Centro de la Diversidad Cultural	6.133.826					6.133.826
	- A0390 Fundación Cinemateca Nacional	6.294.683					6.294.683
	- A0417 Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	1.675.367					1.675.367
	- A0424 Fundación Museos Nacionales	20.616.581					20.616.581
	- A0449 Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura	3.448.493					3.448.493

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2012
	- A0450 Fundación Compañía Nacional de Danza	4.567.529				4.567.529
	- A0451 Fundación Villa del Cine	9.663.473				9.663.473
	- A0452 Fundación Misión Cultura	449.258				449.258
	- A0453 Fundación Editorial El Perro y La Rana	4.400.042				4.400.042
	- A0454 Fundación Distribuidora Nacional de Cine, Amazonía Films	1.986.702				1.986.702
	- A0459 Fundación Red de Arte	3.338.455				3.338.455
	- A0462 Fundación Imprenta de la Cultura	7.080.511				7.080.511
	- A0469 Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)	3.497.010				3.497.010
	- A0486 Fundación Centro Nacional de la Historia	7.010.470				7.010.470
	- A0821 Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	6.346.410				6.346.410
	- A0829 Centro Nacional del Libro (CNL)	5.576.976				5.576.976
	- A0948 Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	17.850.219				17.850.219
	- A0949 Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	7.551.995				7.551.995
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	1.726.700				1.726.700
	- A0838 Monteavila Editores Latinoamericana, C.A.	1.726.700				1.726.700

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	25.667.166					25.667.166
TOTAL		25.667.166					25.667.166

ACCIÓN CENTRALIZADA: Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	290.000					290.000
4.03	Servicios no personales	210.000					210.000
TOTAL		500.000					500.000

50

Ministerio del Poder Popular para el Deporte

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL DEPORTE

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2012

En el marco del Proyecto Nacional “Simón Bolívar”, el Ministerio del Poder Popular para el Deporte, tiene como propósitos fundamentales garantizar a las venezolanas y venezolanos, el derecho a la práctica sistemática del deporte y demás actividades físicas y recreativas vinculadas con la salud y el desarrollo integral del ser humano, así como elevar el rendimiento del deporte competitivo nacional.

En este sentido y en aras de garantizar el derecho constitucional establecido en el artículo 111 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, se deben crear las condiciones para que cada ciudadano, participe en actividades deportivas y recreativas de manera regular y sistemática en pro del bienestar personal, de la salud y de una mejor calidad de vida. En este orden de ideas, se guiará a la gestión deportiva de las instituciones del Estado hacia la búsqueda de la inclusión social y el bienestar colectivo, como máxima expresión de la suprema felicidad del pueblo venezolano.

Misión

Es el Órgano responsable de formular la política deportiva nacional, a cuyos efectos le corresponde normar, coordinar, planificar y fomentar el desarrollo sistemático de las actividades físicas y deportivas en todo el territorio nacional como política de recreación y salud pública, en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para la Salud, además de estimular el desarrollo del deporte escolar y la educación física en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para la Educación, colaborar en las actividades de alto rendimiento, evaluar y regular las entidades deportivas del sector público y el sector privado de conformidad con la Ley que rige la materia, así como brindar atención integral a los atletas e incentivar a las personas, instituciones y comunidades que promuevan a los y las atletas y desarrollen actividades deportivas en el país.

Visión

Ser la institución del Estado venezolano que garantice el derecho social de la población a la práctica sistemática de la actividad física, el deporte y la recreación, mediante una gestión de calidad, a tono con las tendencias mundiales del sector, enmarcada en los principios éticos del socialismo, igualdad, corresponsabilidad social, y democracia participativa y protagónica.

En concordancia con el propósito señalado, se fija como estrategia general la construcción y puesta en marcha del Sistema Deportivo Bolivariano mediante el cual se dará respuesta a las necesidades y demandas de la población en materia deportiva, articulando los subsistemas, educativos, comunal, indígena, laboral y de rendimiento, cuya interrelación involucra permanentemente a sus actores de forma representativa, participativa y protagónica, buscando alcanzar el buen vivir y la formación de una cultura física mediante la transformación de la población con relación a la práctica sistemática de la actividad física, el deporte y la recreación.

En este sentido, para el ejercicio fiscal 2012, el Ministerio estima ejecutar los siguientes proyectos:

- **Fortalecimiento Institucional y Tecnológico.**

Este proyecto tiene tres componentes interrelacionados, el organizativo, el de capacitación del personal y el tecnológico, dirigidos al fortalecimiento del Ministerio y sus entes adscritos, a fin de contribuir de manera conjunta a superar las debilidades detectadas a nivel de procesos, estructura, formación y plataforma tecnológica.

- **Observatorio Nacional de Actividad Física, Recreación y Deporte. III Etapa.**

El Observatorio Nacional de Actividad Física, Recreación y Deporte permite disponer de información estadística deportiva y a su vez facilita las proyecciones en aspectos de interés para los asuntos públicos deportivos. Dicha información es una fuente estratégica para atender los problemas sociales desde la perspectiva del desarrollo humano integral que permita fortalecer los valores humanistas del proceso revolucionario, mediante la generación del conocimiento y el desarrollo de los procesos metodológicos para el fomento de la investigación y evaluación en el área de la política pública en materia deportiva.

- **Formación de la Reserva Deportiva.**

El proyecto esta encaminado a resolver la problemática existente en el Talento Deportivo Nacional a través de la implementación de un plan estratégico que permita incrementar la reserva deportiva nacional por medio de la atención integral a estudiantes - atletas con perspectivas hacia el alto rendimiento, ofreciéndoles la posibilidad de demostrar sus avances deportivos durante el desarrollo de un ciclo competitivo a nivel nacional e internacional.

Entes adscritos al Despacho del Ministerio del Poder Popular para el Deporte:

- **Instituto Nacional de Deportes (I.N.D.)**

Le corresponde ejecutar políticas tendentes a la universalización de los derechos deportivos de toda la población venezolana mediante la masificación del deporte estudiantil, la atención médica preventiva, el desarrollo de las ciencias aplicadas al deporte y el desarrollo de la infraestructura deportiva, mediante el plan de reparación, mantenimiento y conservación de canchas, gimnasios, estadios y otros espacios deportivos.

- **Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (Fundaexar)**

Le corresponde ejecutar políticas que garanticen el mejoramiento de la calidad del programa de atención a los y las atletas de alto rendimiento en situación de retiro, enmarcadas en los lineamientos generales Primer Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013, rumbo al socialismo. Mediante el otorgamiento de ayudas socio-económicas para resolver situaciones de salud, vivienda y otras contingencias que viven nuestros deportistas que en el pasado representaron al país en diversas competencias internacionales.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012	
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios		
				Fem.	Masc.	Total					
113.584	500057000	Fortalecimiento Institucional y Tecnológico	Sistema			2	27.888.139			27.888.139	
113.581	500058000	Observatorio Nacional de Actividad Física, Recreación y Deporte. III Etapa	Fase			4	4.765.972			4.765.972	
113.586	500059000	Formación de la Reserva Deportiva	Atleta Atendido			1.200	14.295.379			14.295.379	
	509999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			803.226.941	771.258.552			771.258.552	
TOTAL								818.208.042			818.208.042

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
500001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	208.594.407			208.594.407
500002000	Gestión Administrativa	256.403.734			256.403.734
500003000	Previsión y Protección Social	133.978			133.978
500007000	Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres	11.314.343			11.314.343
TOTAL		476.446.462			476.446.462

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2012
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	193	133	183	509	11.944.539	4.017.650	15.962.189
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	25.241		25.241
Alto Nivel y de Dirección	6	4	6	16	347.592		347.592
Directivo	8	9	7	24	479.344		479.344
Profesional y Técnico	103	62	127	292	7.647.081	3.297.069	10.944.150
Personal Administrativo	57	28	31	116	2.205.428	720.581	2.926.009
Obrero	19	29	12	60	1.239.853		1.239.853
Personal Contratado	242	536		778	24.252.296		24.252.296
Profesional y Técnico	83	316		399	16.261.464		16.261.464
Personal Administrativo	159	220		379	7.990.832		7.990.832
TOTAL	435	669	183	1.287	36.196.835	4.017.650	40.214.485

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2012
	F	M	Total	
Jubilados		1	1	133.978
Empleados		1	1	133.978
TOTAL		1	1	133.978

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	231.488.575			231.488.575
4.02	Materiales, suministros y mercancías	16.215.077			16.215.077
4.03	Servicios no personales	28.002.174			28.002.174
4.04	Activos reales	3.170.981			3.170.981
4.07	Transferencias y donaciones	1.015.777.697			1.015.777.697
TOTAL		1.294.654.504			1.294.654.504

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.002.234.376			1.002.234.376
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.002.234.376			1.002.234.376
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.002.234.376			1.002.234.376
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.002.234.376			1.002.234.376
	- A0049 Instituto Nacional de Deportes (IND)	999.627.067			999.627.067
	- A0479 Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	2.607.309			2.607.309

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.190.000			2.190.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.190.000			2.190.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	2.190.000			2.190.000
4.07.01.01.77	Subsidios a entidades deportivas y recreativas de carácter privado	2.190.000			2.190.000
	- S1908 Federación Venezolana de Baloncesto	30.000			30.000
	- S1921 Federación Venezolana de Deportes Acuáticos	30.000			30.000
	- S1928 Federación Venezolana de Ajedrez	20.000			20.000
	- S1935 Federación Venezolana de Fútbol	30.000			30.000
	- S1936 Federación Venezolana de Judo	30.000			30.000
	- S1939 Federación Venezolana de Tenis de Mesa	20.000			20.000
	- S1944 Federación Venezolana de Balonmano	30.000			30.000
	- S1947 Federación Venezolana de Atletismo	70.000			70.000
	- S1963 Federación Venezolana de Voleibol	40.000			40.000
	- S1969 Asociación Civil Talento Deportivo Barinas	70.000			70.000
	- S1970 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Talentos Deportivos del Estado Trujillo	70.000			70.000
	- S1971 ASOUTED COJEDES	70.000			70.000
	- S1972 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo Monagas	70.000			70.000
	- S1973 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Talento Deportivo Estado Sucre	70.000			70.000
	- S1974 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo del Estado Guárico	70.000			70.000
	- S1975 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo Yaracuy	70.000			70.000
	- S1976 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo Don José Beracasa	70.000			70.000
	- S1977 Asociación Civil Unidad Educativa de Formación Deportiva Carabobo	70.000			70.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1978 Asociación Civil Unidad Educativa Nacional Talento Deportivo Aragua	70.000			70.000
	- S1979 Asociación Civil Sociedad de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Maestro Gallegos	70.000			70.000
	- S2041 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo "Liceo Caracas" (UENTD)	70.000			70.000
	- S2042 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo del Municipio Tucupita del Estado Delta Amacuro	70.000			70.000
	- S2043 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo del Municipio Araure del Estado Portuguesa	70.000			70.000
	- S2044 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo del Municipio Camaguán del Estado Guárico	70.000			70.000
	- S2048 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo, Municipio Atures, Estado Amazonas	70.000			70.000
	- S2049 Asociación Civil Sociedad de Padres y Representantes Unidad Educativa de Talento Deportivo, Municipio Sebastián Francisco de Miranda, Calabozo Estado Guárico	70.000			70.000
	- S2051 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Escuela Técnica Deportiva Chama, Estado Mérida	70.000			70.000
	- S2052 Asociación Civil Escuela de Formación Deportiva Bolívar, Municipio Heres, Estado Bolívar	70.000			70.000
	- S2053 Asociación Civil de Padres y Representantes Unidad Educativa de Talento Deportivo, Municipio Biruaca, Estado Apure	70.000			70.000
	- S2054 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Formación Deportiva, Municipio San Cristóbal, Estado Táchira	70.000			70.000
	- S2060 Asociación Civil Unidad Deportiva de Talentos Deportivos Nueva Esparta	70.000			70.000
	- S2095 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo Vargas	70.000			70.000
	- S2096 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talentos Deportivos Alí García Carrero	70.000			70.000

**RELACIÓN DE SUBSIDIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S2097 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Escuela Unidad Educativa Nacional Formación Deportiva Barquisimeto	70.000			70.000
	- S2144 Asociación Civil Unidad Educativa Lucrecia de Guardia, Municipio Miranda del Estado Falcón	70.000			70.000
	- S2234 Asociación Civil Sociedad de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Nacional Gustavo Herrera	70.000			70.000

PROYECTO:	COD. N.E: 113584 COD. PPTO: 500057000 Fortalecimiento Institucional y Tecnológico
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(2)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	27.888.139
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Racionalizar los aspectos burocráticos y simplificar los trámites administrativos de la Institución.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Mejorar la gestión del Ministerio del Poder Popular para el Deporte a través de una estructura organizativa alineada con la misión de la Institución, personal capacitado y tecnología que soporte los procesos.
RESULTADO:	Procesos normados, documentados y/o automatizados.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	19.211.189					19.211.189
4.02	Materiales, suministros y mercancías	611.000					611.000
4.03	Servicios no personales	5.753.969					5.753.969
4.04	Activos reales	2.311.981					2.311.981
TOTAL		27.888.139					27.888.139

PROYECTO:	COD. N.E: 113581 COD. PPTO: 500058000 Observatorio Nacional de Actividad Física, Recreación y Deporte. III Etapa
UNIDAD DE MEDIDA:	Fase
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(4)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	4.765.972
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fortalecer la investigación en las áreas de Actividad Física, Deportiva y Recreativa, así como las ciencias aplicadas al deporte
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Diseñar e implementar criterios teóricos - metodológicos para el seguimiento y evaluación de políticas públicas en el sector deporte, que permitan evaluar el Sistema Deportivo Nacional.
RESULTADO:	Contar con un sistema informático y una base de información estadística especializada, actualizada y disponible para la consulta.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.950.038					3.950.038
4.02	Materiales, suministros y mercancías	99.742					99.742
4.03	Servicios no personales	506.192					506.192
4.04	Activos reales	105.000					105.000
4.07	Transferencias y donaciones	105.000					105.000
TOTAL		4.765.972					4.765.972

PROYECTO:	COD. N.E: 113586 COD. PPTO: 500059000 Formación de la Reserva Deportiva
UNIDAD DE MEDIDA:	Atleta Atendido
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1.200)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	14.295.379
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mejorar la atención y formación integral de los atletas
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Optimizar de forma integral el proceso de identificación, detección y selección de la reserva deportiva nacional, a partir de bases científicas para la formación, competición, seguimiento y control de los talentos deportivos de categorías menores en las Unidades Educativas de Talento Deportivo; así como la capacitación gradual y continua de sus entrenadores
RESULTADO:	Estudiantes - atletas con talento deportivo incorporados y desarrollándose en un sistema deportivo nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.097.808					3.097.808
4.02	Materiales, suministros y mercancías	80.000					80.000
4.03	Servicios no personales	8.927.571					8.927.571
4.07	Transferencias y donaciones	2.190.000					2.190.000
TOTAL		14.295.379					14.295.379

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1973 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Talento Deportivo Estado Sucre	70.000					70.000
	- S1974 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo del Estado Guárico	70.000					70.000
	- S1975 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo Yaracuy	70.000					70.000
	- S1976 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo Don José Beracasa	70.000					70.000
	- S1977 Asociación Civil Unidad Educativa de Formación Deportiva Carabobo	70.000					70.000
	- S1978 Asociación Civil Unidad Educativa Nacional Talento Deportivo Aragua	70.000					70.000
	- S1979 Asociación Civil Sociedad de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Maestro Gallegos	70.000					70.000
	- S2041 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo "Liceo Caracas" (UENTD)	70.000					70.000
	- S2042 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo del Municipio Tucupita del Estado Delta Amacuro	70.000					70.000
	- S2043 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo del Municipio Araure del Estado Portuguesa	70.000					70.000
	- S2044 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo del Municipio Camaguán del Estado Guárico	70.000					70.000
	- S2048 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo, Municipio Atures, Estado Amazonas	70.000					70.000
	- S2049 Asociación Civil Sociedad de Padres y Representantes Unidad Educativa de Talento Deportivo, Municipio Sebastián Francisco de Miranda, Calabozo Estado Guárico	70.000					70.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S2051 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Escuela Técnica Deportiva Chama, Estado Mérida	70.000					70.000
	- S2052 Asociación Civil Escuela de Formación Deportiva Bolívar, Municipio Heres, Estado Bolívar	70.000					70.000
	- S2053 Asociación Civil de Padres y Representantes Unidad Educativa de Talento Deportivo, Municipio Biruaca, Estado Apure	70.000					70.000
	- S2054 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Formación Deportiva, Municipio San Cristóbal, Estado Táchira	70.000					70.000
	- S2060 Asociación Civil Unidad Deportiva de Talentos Deportivos Nueva Esparta	70.000					70.000
	- S2095 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo Vargas	70.000					70.000
	- S2096 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talentos Deportivos Ali García Carrero	70.000					70.000
	- S2097 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Escuela Unidad Educativa Nacional Formación Deportiva Barquisimeto	70.000					70.000
	- S2144 Asociación Civil Unidad Educativa Lucrecia de Guardia, Municipio Miranda del Estado Falcón	70.000					70.000
	- S2234 Asociación Civil Sociedad de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Nacional Gustavo Herrera	70.000					70.000

PROYECTO: COD. PPTO: 509999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(803.226.941)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 771.258.552
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: No Aplica
OBJETIVO ESTRATÉGICO: NO DEFINIDO
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: NO DEFINIDO
RESULTADO: Apoyar a los entes

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	771.258.552					771.258.552
TOTAL		771.258.552					771.258.552

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	771.258.552					771.258.552
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	771.258.552					771.258.552
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	771.258.552					771.258.552
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	771.258.552					771.258.552
	- A0049 Instituto Nacional de Deportes (IND)	769.433.435					769.433.435

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0479 Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	1.825.117					1.825.117

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	205.229.540					205.229.540
4.03	Servicios no personales	3.364.867					3.364.867
TOTAL		208.594.407					208.594.407

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.424.335					7.424.335
4.03	Servicios no personales	9.449.575					9.449.575
4.04	Activos reales	754.000					754.000
4.07	Transferencias y donaciones	238.775.824					238.775.824
TOTAL		256.403.734					256.403.734

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	230.975.824					230.975.824
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	230.975.824					230.975.824
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	230.975.824					230.975.824
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	230.975.824					230.975.824
	- A0049 Instituto Nacional de Deportes (IND)	230.193.632					230.193.632
	- A0479 Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	782.192					782.192

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	133.978					133.978
TOTAL		133.978					133.978

ACCIÓN CENTRALIZADA: Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.000.000					8.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	3.314.343					3.314.343
TOTAL		11.314.343					11.314.343

Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

El Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, como órgano rector de políticas gubernamentales para el ámbito indígena, tiene como objetivo principal para el Ejercicio Fiscal 2012 continuar dirigiendo su mayor esfuerzo en la construcción, integración y consolidación de los pueblos y comunidades indígenas, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013. El cual tiene como punto de partida la construcción de una estructura social incluyente, productiva y socialista.

En este sentido, el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2012 se formuló sobre la construcción de metas y objetivos destinados al fortalecimiento y participación de los pueblos indígenas en todos los niveles; el diseño de estrategias que permitan dar respuesta inmediata y comprometida a las necesidades que resultan de carácter indispensable para la gestión institucional y proyectando las adquisiciones mas importantes tomando en cuenta las existencias institucionales y racionalizando el gasto público.

En el marco de su política gubernamental y Plan Operativo Anual el ministerio llevará a cabo los siguientes proyectos:

- Atención Continua a la Población Indígena en Situación de Extrema Vulnerabilidad Asentada en el Territorio Nacional con una asignación de Bs. 30.029.627 prevé atender a 119.800 indígenas y permitirá desarrollar estructuras y condiciones que favorezcan la inclusión social, cultural y económica de los pueblos indígenas, igualmente se cumplirá con el mandato constitucional de hacer efectivo el derecho de los pueblos indígenas a tener una salud integral preservada por el Estado Venezolano, en armonía con sus prácticas, principios y culturas; velando por el acceso oportuno y efectivo de los servicios de salud, educación, vivienda, mediante jornadas de asistencia médica preventiva-curativa y el suministro de alimentos, vestidos y demás insumos necesarios para mejorar su calidad de vida.
- Fortalecimiento de la Participación Social y Empoderamiento en los Pueblos y Comunidades Indígenas, el cual cuenta con Bs. 125.380.977 para beneficiar a 54.545 familias; orientado a fortalecer a las comunidades mediante la conformación de los Consejos Comunales Indígenas, la promoción de eventos de ética bidireccional y el impulso de las comunas socio-productivas tradicionales indígenas, a través de la dotación de insumos necesarios propiciando así la integración de las poblaciones y comunidades indígenas, manteniendo sus tradiciones y estimulando la promoción de eventos que propendan la inserción de las comunidades originarias con el resto del país.

- Fortalecer la Unidad de Estadística del Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas formulado bajo los lineamientos del Plan Estadístico Nacional (PEN), en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 para la producción, divulgación y uso social e institucional de las estadísticas, tiene un costo de Bs. 247.480

Es importante, resaltar que los proyectos expuestos darán cumplimiento al Artículo 119 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela el cual reza: “El Estado reconocerá la existencia de los pueblos y comunidades indígenas, su organización social, política y económica, sus culturas, usos y costumbres, idiomas y religiones, así como su hábitat y derechos ordinarios sobre las tierras que ancestral y tradicionalmente ocupan y que son necesarias para desarrollar y garantizar sus formas de vida. Corresponderá al Ejecutivo Nacional, con la participación de los pueblos indígenas, demarcar y garantizar el derecho a la propiedad colectiva de sus tierras, las cuales serán inalienables, imprescriptibles, inembargables e intransferibles de acuerdo con lo establecido en esta Constitución y la Ley”.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012	
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios		
				Fem.	Masc.	Total					
115.169	520021000	Fortalecer la unidad de estadística del Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas.	Unidad			1	247.480			247.480	
114.862	520022000	Atención continua a la población indígena en condición de extrema vulnerabilidad asentada en el territorio nacional	Indígena Atendido	59.900	59.900	119.800	30.029.627			30.029.627	
114.988	520023000	Fortalecimiento de la participación social y empoderamiento en los pueblos y comunidades indígenas	Familia Atendida			54.545	125.380.977			125.380.977	
TOTAL								155.658.084			155.658.084

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
520001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	11.360.000			11.360.000
520002000	Gestión Administrativa	20.000.000			20.000.000
TOTAL		31.360.000			31.360.000

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2012
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	35	114	7	156	3.225.300		3.225.300
Altos Funcionarios y de Elección Popular	1			1	22.884		22.884
Alto Nivel y de Dirección	27	27	3	57	1.374.744		1.374.744
Obrero	7	87	4	98	1.827.672		1.827.672
Personal Contratado	192	180	17	389	8.153.099		8.153.099
Profesional y Técnico	48	30	9	87	1.894.852		1.894.852
Personal Administrativo	144	150	8	302	6.258.247		6.258.247
TOTAL	227	294	24	545	11.378.399		11.378.399

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	39.000.000			39.000.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	16.147.840			16.147.840
4.03	Servicios no personales	27.217.006			27.217.006
4.04	Activos reales	7.190.906			7.190.906
4.07	Transferencias y donaciones	97.462.332			97.462.332
TOTAL		187.018.084			187.018.084

PROYECTO: COD. N.E: 115169 COD. PPTO: 520021000 Fortalecer la Unidad de Estadística del Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas.
UNIDAD DE MEDIDA: Unidad
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 247.480
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Contar con una data de estadísticas actualizadas que nos permita tomar decisiones acertadas
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Realizar estudios de alcance en la población indígena a nivel Nacional con la finalidad de generar datos estadísticos.
RESULTADO: Unidad de estadística del Ministerio del Poder Popular para los Pueblos indígenas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	40.480					40.480
4.03	Servicios no personales	147.000					147.000
4.04	Activos reales	60.000					60.000
TOTAL		247.480					247.480

PROYECTO: COD. N.E: 114862 COD. PPTO: 520022000 Atención Continua a la Población Indígena en Condición de Extrema Vulnerabilidad Asentada en el Territorio Nacional

UNIDAD DE MEDIDA: Indígena Atendido

CANTIDAD: Fem.(59.900) Mas.(59.900) Total(119.800)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 30.029.627

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mantener el desarrollo de estructuras y las condiciones que favorezcan la inclusión social, cultural y económica de los pueblos indígenas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Consolidar el suministro de recursos materiales, médicos, alimenticios y educativos.

RESULTADO: Personas Indígenas Atendidas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	11.000.000					11.000.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.970.000					1.970.000
4.03	Servicios no personales	2.559.627					2.559.627
4.04	Activos reales	250.000					250.000
4.07	Transferencias y donaciones	14.250.000					14.250.000
TOTAL		30.029.627					30.029.627

PROYECTO: COD. N.E: 114988 COD. PPTO: 520023000 Fortalecimiento de la Participación Social y Empoderamiento en los Pueblos y Comunidades Indígenas
UNIDAD DE MEDIDA: Familia Atendida
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(54.545)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 125.380.977
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Establecer las estrategias que permitan fortalecer el crecimiento endógeno sostenido de los pueblos y comunidades indígenas.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar estructura y condiciones que favorezcan la inclusión social, cultural y económica de los pueblos indígenas.
RESULTADO: Familia Indígena Atendida.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	17.000.000					17.000.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.313.788					7.313.788
4.03	Servicios no personales	15.604.857					15.604.857
4.04	Activos reales	2.250.000					2.250.000
4.07	Transferencias y donaciones	83.212.332					83.212.332
TOTAL		125.380.977					125.380.977

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	11.000.000					11.000.000
4.03	Servicios no personales	360.000					360.000
TOTAL		11.360.000					11.360.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.823.572					6.823.572
4.03	Servicios no personales	8.545.522					8.545.522
4.04	Activos reales	4.630.906					4.630.906
TOTAL		20.000.000					20.000.000

Ministerio del Poder Popular para el Comercio

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL COMERCIO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2012

El Ministerio del Poder Popular para el Comercio, creado mediante Decreto N° 6.626, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.130 de fecha 03/03/2009 y constituido por los Viceministerios de Comercio Exterior e Interior, Unidades Desconcentradas y Entes Adscritos, constituye un soporte organizacional del Estado, para diseñar y desarrollar las políticas que contribuyan al crecimiento económico de la Nación.

Las metas del Ministerio para el ejercicio fiscal 2012, se enmarcan en el Proyecto Nacional Simón Bolívar – Primer Plan Socialista PPS 2007-2013, dentro de las siguientes líneas estratégicas:

- Desarrollar la conciencia revolucionaria (el nuevo ser humano).
- Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, Latinoamérica y Caribeña.
- Fomentar la participación organizada del pueblo en la planificación de la producción y la socialización equitativa de los excedentes.
- Garantizar la participación protagónica de la población en la Administración Pública Nacional.
- Expandir la economía social, cambiando el modelo de apropiación y distribución de excedentes.
- Fortalecer los sectores nacionales de manufactura y otros servicios.
- Asegurar una participación eficiente del Estado en la economía.
- Consolidar el carácter endógeno de la economía.
- Incrementar la producción nacional de ciencia, tecnología e innovación hacia necesidades y potencialidades del país.
- Mejorar el apoyo institucional para la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Profundizar la integración con países de América Latina y El Caribe.

El presupuesto del Ministerio asciende a Bs. 302.269.567, destinándose a la ejecución de las acciones centralizadas Bs. 229.014.449 y a los proyectos Bs. 73.255.118.

Dentro de las competencias del Despacho se encuentra la de formular, regular y ejecutar políticas, planes y proyectos, orientados a la regulación de precios, revisar los efectos negativos de prácticas desleales del comercio internacional; así como la promoción de la inversión nacional y extranjera, las negociaciones comerciales internacionales y la libre competencia, entre otras.

Igualmente, tiene dentro de sus competencias la provisión de bienes, prestación de servicios y obras requeridas por el Estado Venezolano, la propiedad intelectual, la defensa de las personas en el acceso de los bienes y servicios, y ejercer la rectoría en materia de calidad, incluyendo la normalización, certificación, acreditación, metrología y reglamentos técnicos para la producción de bienes y servicios.

COMISIÓN ANTIDUMPING SOBRE SUBSIDIOS (CASS)

La Comisión Antidumping y sobre Subsidios, como organismo encargado de proteger a la producción nacional de los efectos negativos causados por prácticas desleales del comercio internacional e incremento de importaciones, se ha planteado para el año 2012 el proyecto "Fortalecer el uso de los mecanismos de defensa comercial, para promover la producción nacional desde el comercio", con el objetivo de implementar una estrategia de defensa comercial más allá de los mecanismos tradicionales de alivio comercial, para impulsar el desarrollo de la producción desde el comercio, en el marco de la nueva concepción de las relaciones económicas internacionales. En tal sentido, con una asignación de Bs. 3.950.000, tiene programado establecer y optimizar el sistema de información del organismo, con el fin de detectar oportunamente las necesidades de defensa comercial y realizar investigaciones para la adopción de medidas, especialmente en los sectores de la confección, calzado, siderúrgico y plástico, entre otros, así como integrar esfuerzos con miras a fortalecer el desarrollo integral y el comercio justo entre Venezuela y sus aliados.

SUPERINTENDENCIA PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA LIBRE COMPETENCIA (PROCOMPETENCIA)

En el marco de la Ley asignada a la Superintendencia para la Promoción y Protección de la Libre Competencia (PROCOMPETENCIA) y siguiendo la política del Ministerio del Poder Popular para el Comercio, orientada a contribuir al desarrollo económico, en la medida que se creen las condiciones para que los agentes económicos realicen sus actividades en situación de igualdad y bajo el principio de comercio justo, se le asignan para el año 2012 la cantidad de Bs. 10.400.000, para la ejecución del proyecto "Regulación, sanción y control de las concentraciones económicas evitando las prácticas ilícitas de comercio y promoviendo su inserción en la perspectiva socialista", cuyo objetivo es regular y controlar las concentraciones económicas y evitar las prácticas ilícitas de comercio. En este sentido, la Superintendencia para la Promoción y Protección de la Libre Competencia, busca instruir y organizar a la comunidad para que pueda ejercer la participación protagónica, mediante la asistencia a talleres que instruyan sobre las relaciones del mercado y sus consecuencias.

SUPERINTENDENCIA DE INVERSIONES EXTRANJERAS (SIEX)

En el marco de las competencias que por Ley tiene asignada la SIEX, se encuentran impulsar la inversión extranjera productiva y la transferencia de tecnología hacia el país, mediante las siguientes acciones: promover, captar, proteger y registrar los flujos de capitales en las actividades productivas, a través de las inversiones realizadas en empresas nacionales, mixtas y extranjeras, así como registrar y fiscalizar los contratos de transferencia de tecnología.

Para el ejercicio económico-financiero 2012, la SIEX tiene una asignación presupuestaria de Bs.12.099.748, con lo cual se prevé fortalecer la emisión de actos administrativos mediante el registro de documentos que permitan garantizar, evidenciar, calificar y cuantificar la inversión productiva, en sus diferentes modalidades, realizadas por empresas constituidas en el país, además de controlar las mismas a través de procesos de fiscalización en todo el territorio nacional. Asimismo, emitirá y difundirá reportes estadísticos, diseñará y divulgará el proyecto para una nueva normativa de inversión, y finalmente concertará acuerdos estratégicos que protejan las inversiones realizadas dentro del marco del ALBA y otros esquemas de integración estratégica.

INSTITUTO PARA LA DEFENSA DE LAS PERSONAS EN EL ACCESO A LOS BIENES Y SERVICIOS (INDEPABIS)

Es el órgano responsable de la aplicación de la Ley para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios, por lo que ha definido sus objetivos estratégicos, políticas institucionales y proyectos, con el propósito fundamental de defender, proteger y salvaguardar los derechos e intereses individuales y colectivos en el acceso de las personas a los bienes y servicios. En tal sentido, los proyectos a desarrollar han focalizando su accionar en el modelo de desarrollo de país que actualmente se construye, el cual privilegia la inclusión social y la superación de la pobreza, determinando de esta manera la creación de una nueva institucionalidad revolucionaria del Estado.

Las actividades que llevará adelante el Indepabis, profundizarán y consolidarán la participación activa y protagónica de las comunidades, en defensa, protección y salvaguarda de los derechos económicos en resguardo de la paz social, la justicia, el derecho a la vida y la salud del pueblo, en aras de la transformación y consolidación de una sociedad de incluidos, a través de cinco lineamientos o políticas institucionales: Información, Formación y Organización, Fiscalización e Inspección, Resolución de Conflictos y Fortalecimiento Institucional.

Para el año 2012 el instituto cuenta con un presupuesto de Bs. 65.000.000 de los cuales Bs. 61.000.000 corresponden a la transferencias de la República.

SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN, CALIDAD, METROLOGÍA Y REGLAMENTOS TÉCNICOS (SENCAMER)

La operación del Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (Sencamer), estará dirigida a impulsar el fortalecimiento de los subsistemas de metrología, reglamentaciones, acreditaciones y ensayos, y a promover el desarrollo de los servicios que presta: evaluación de entes y organismos para la acreditación, calibración de equipos e instrumentos y conformación de productos según los reglamentos y normas. De igual manera, se procura la adecuación del sistema venezolano de calidad al nuevo modelo productivo socialista, para atender las necesidades y exigencias de las empresas socialistas en materia de calidad, para lo cual se prevé la recuperación de laboratorios, la ampliación de la cobertura en materia de calidad y la prestación de asistencia técnica a las unidades productivas socialistas.

Para el año 2012, al Servicio se le asignan recursos por transferencias de la República por Bs. 3.188.948, para dar cumplimiento a las metas previstas de la gestión institucional, el logro de estas metas se alcanza mediante la realización de evaluaciones documentales y evaluaciones in situ, requeridos para la obtención de la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad, así como atenciones, evaluaciones y registros de las autorizaciones, además de la evaluación de los diferentes entes y organismos susceptibles de acreditación, así como la aplicación de la evaluación en las áreas legal e industrial de la metrología a los equipos e instrumentos de medición a nivel nacional, procedimientos, para establecer los requisitos que deben cumplir los productos, servicios o procesos a fin de garantizar la salud, seguridad, protección ambiental y evitar prácticas que puedan inducir a error. Asimismo, se plantea la promoción y formación de las organizaciones populares a través de los Comités de Vigilancia de la Calidad Social a fin de ejercer conjuntamente la soberanía sobre la calidad conforme al nuevo modelo de producción socialista.

SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (SAPI)

El Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI) tiene como visión impulsar las transformaciones en el marco jurídico existente, en materia de derecho de autor, marcas y patentes, a fin de crear un nuevo modelo productivo socialista, que contribuya a la democratización y acceso de las tecnologías y las creaciones artísticas, a todo el pueblo venezolano.

Para el año 2012, los proyectos presentados contribuirán a aminorar los lapsos de tramitación de los servicios que presta la institución, haciendo más eficiente su desempeño al automatizar buena parte de ellos, lo que redundará en una mejor imagen del servicio y un incremento en los trámites. Igualmente, los elementos de difusión de los temas relacionados con la propiedad intelectual, presentes en algunos de los proyectos a ejecutar, contribuirán de manera significativa al cumplimiento de esta expectativa.

El presupuesto del SAPI asciende a Bs. 42.740.102, el mismo será financiado con sus ingresos propios.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Código		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2011	Presupuesto 2012	2013	Posteriores	Total
N.E	Ppto.								
110843	530029000	Sistema Alternativo y Complementario de Distribución de Productos de Consumo Masivo.	01-01-11	31-12-12	377.533	698.547			1.076.080
TOTAL					377.533	698.547			1.076.080

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012	
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios		
				Fem.	Masc.	Total					
110.843	530029000	Sistema alternativo y complementario de distribución de productos de consumo masivo.	Red			5	698.547			698.547	
114.797	530036000	Fortalecer el uso de los mecanismos de defensa comercial para promover la producción nacional desde el comercio	Documento			23	3.950.000			3.950.000	
114.766	530037000	Regulación, sanción y control de las concentraciones económicas evitando las prácticas ilícitas de comercio y promoviendo su inserción en la perspectiva socialista.	Acto Administrativo			37	10.400.000			10.400.000	
114.840	530038000	Profundización de las relaciones comerciales con los países del Alba y aliados para la consolidación del Modelo Socialista.	Evento			3	625.000			625.000	
115.013	530039000	Inversión productiva con orientación socialista (Parte II).	Empresa			25	12.099.748			12.099.748	
116.427	530040000	Generar nuevas condiciones de intercambio comercial entre los pueblos, en el marco de los nuevos esquemas de integración.	Informe de Ejecución			2	665.000			665.000	
	539999000	Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados	Bolívar				44.816.823			44.816.823	
TOTAL								73.255.118			73.255.118

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
530001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	100.437.028			100.437.028
530002000	Gestión Administrativa	56.468.814			56.468.814
530003000	Previsión y Protección Social	57.108.607			57.108.607
530007000	Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres	15.000.000			15.000.000
TOTAL		229.014.449			229.014.449

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2012
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	281	287	19	587	12.593.933	3.432.073	16.026.006
Altos Funcionarios y de Elección Popular	1			1	25.241	15.371	40.612
Alto Nivel y de Dirección	14	26	7	47	907.386	37.058	944.444
Profesional y Técnico	119	64	12	195	4.689.733	1.129.586	5.819.319
Personal Administrativo	42	16		58	1.497.637	268.033	1.765.670
Obrero	105	181		286	5.473.936	1.982.025	7.455.961
Personal Contratado	137	147		284	8.743.432		8.743.432
Profesional y Técnico	89	46		135	5.451.217		5.451.217
Personal Administrativo	35	51		86	2.456.005		2.456.005
Obrero	13	50		63	836.210		836.210
TOTAL	418	434	19	871	21.337.365	3.432.073	24.769.438

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2012
	F	M	Total	
Pensionados	200	190	390	20.271.657
Obreros	154	136	290	10.864.719
Empleados	46	54	100	9.406.938
Jubilados	627	198	825	36.836.950
Alto Nivel y de Dirección	62	18	80	953.254
Obreros	26	32	58	3.124.153
Empleados	539	148	687	32.759.543
TOTAL	827	388	1.215	57.108.607

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	123.582.129			123.582.129
4.02	Materiales, suministros y mercancías	16.867.888			16.867.888
4.03	Servicios no personales	32.038.815			32.038.815
4.04	Activos reales	5.129.050			5.129.050
4.07	Transferencias y donaciones	124.351.685			124.351.685
4.11	Disminución de pasivos	300.000			300.000
TOTAL		302.269.567			302.269.567

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	64.188.948			64.188.948
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	64.188.948			64.188.948
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	64.188.948			64.188.948
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	64.188.948			64.188.948
	- A0205 Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER)	3.188.948			3.188.948
	- A1344 Instituto para la Defensa de las Personas en el Acceso a Bienes y Servicios (INDEPABIS)	61.000.000			61.000.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.004.130			3.004.130
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	3.004.130			3.004.130
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	3.004.130			3.004.130
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	2.680.130			2.680.130
	- S0730 Guardería Infantil Negra Hipólita	1.010.000			1.010.000
	- S1500 Comite de Damas del Ministerio de la Producción y el Comercio	1.670.130			1.670.130
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	24.000			24.000
	- S1751 Asociación de Jubilados y Pensionados de Corpoindustria (ASOJUBI)	12.000			12.000
	- S1752 Asociación de Jubilados y Pensionados del Ministerio de Producción y el Comercio	12.000			12.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	300.000			300.000
	- S0690 Fundación Tecnológica de Seguridad Integral (FUNSEIN)	300.000			300.000

PROYECTO:	COD. N.E: 110843 COD. PPTO: 530029000 Sistema Alternativo y Complementario de Distribución de Productos de Consumo Masivo.
UNIDAD DE MEDIDA:	Red
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(5)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	698.547
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Instaurar progresivamente el predominio de la propiedad social directa e indirecta sobre los medios de distribución en áreas estratégicas de interés social.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Impulsar el desarrollo de un sistema alternativo de distribución y comercialización, a objeto de orientar el comercio interno hacia la satisfacción de las necesidades básicas de la población, aumentando la disponibilidad de los productos, que permitan mejorar los niveles de abastecimiento y precios de los bienes y servicios, en especial, los declarados de primera necesidad.
RESULTADO:	Satisfacción de las necesidades básicas de la población, creando condiciones de mercado, que permitan mejorar los niveles de abastecimiento y precios de los bienes y servicios, en especial, los declarados de primera necesidad.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	275.000					275.000
4.03	Servicios no personales	298.547					298.547
4.04	Activos reales	125.000					125.000
TOTAL		698.547					698.547

PROYECTO:	COD. N.E: 114797 COD. PPTO: 530036000 Fortalecer el Uso de los Mecanismos de Defensa Comercial para Promover la Producción Nacional desde el Comercio
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(23)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.950.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Usar los mecanismos de defensa comercial para la protección de la producción nacional (medidas antidumping, subsidios y salvaguardas).
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Aplicar los mecanismos de defensa comercial para promover y defender la producción nacional, con el objeto de fortalecer los sectores productivos estratégicos para la soberanía productiva, y así contribuir a incrementar los niveles de bienestar económico y social de la población.
RESULTADO:	Mecanismos de defensa comercial para garantizar la protección y promoción de los sectores productivos estratégicos, y contribuir a la consolidación del modelo productivo socialista.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.870.520					3.870.520
4.02	Materiales, suministros y mercancías	69.148					69.148
4.03	Servicios no personales	10.332					10.332
TOTAL		3.950.000					3.950.000

PROYECTO:	COD. N.E: 114766 COD. PPTO: 530037000 Regulación, sanción y control de las concentraciones económicas evitando las prácticas ilícitas de comercio y promoviendo su inserción en la perspectiva socialista.
UNIDAD DE MEDIDA:	Acto Administrativo
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(37)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	10.400.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir con el desarrollo endógeno del sector productivo del país a través de la protección de la industria nacional, aplicando políticas e instrumentos legales que impidan las prácticas monopólicas y de abuso de posición de dominio de empresas nacionales e internacionales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Reducir las prácticas ilícitas de comercio y las concentraciones económicas en el marco del nuevo modelo productivo socialista, conjuntamente con la organización y formación de la comunidad, en aras de su participación protagónica.
RESULTADO:	Reducir las actividades de concentración económica, en aras de fortalecer y proteger la industria nacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	8.900.000					8.900.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	341.000					341.000
4.03	Servicios no personales	618.000					618.000
4.04	Activos reales	541.000					541.000
TOTAL		10.400.000					10.400.000

PROYECTO:	COD. N.E: 114840 COD. PPTO: 530038000 Profundización de las relaciones Comerciales con los países del Alba y Aliados para la consolidación del Modelo Socialista.
UNIDAD DE MEDIDA:	Evento
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(3)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	625.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Generar ejes geoeconómicos de intercambio entre los pueblos del sur, sobre los criterios de unión de los pueblos, complementaridad y solidaridad (Rutas del ALBA).
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Promocionar la oferta exportable de los productos no tradicionales con los países ALBA y Aliados para impulsar progresivamente el cambio del modelo monoexportador venezolano
RESULTADO:	Actividades o eventos de promoción

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	125.000					125.000
4.03	Servicios no personales	350.000					350.000
4.04	Activos reales	150.000					150.000
TOTAL		625.000					625.000

PROYECTO:	COD. N.E: 115013 COD. PPTO: 530039000 Inversión productiva con orientación socialista (Parte II).
UNIDAD DE MEDIDA:	Empresa
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(25)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	12.099.748
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Permitir sólo la inversión extranjera productiva y asegurar la transferencia tecnológica.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Aplicar las estrategias institucionales que favorezcan a la inversión nacional y extranjera, con orientación productiva y socialista, en el marco del Alba-TCP y el resto de las alianzas estratégicas del mundo multipolar.
RESULTADO:	Servicio de registro, fiscalización y control de la inversión productiva y emisión de sus estadísticas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	10.961.381					10.961.381
4.02	Materiales, suministros y mercancías	370.440					370.440
4.03	Servicios no personales	616.927					616.927
4.04	Activos reales	151.000					151.000
TOTAL		12.099.748					12.099.748

PROYECTO:	COD. N.E: 116427 COD. PPTO: 530040000 Generar nuevas condiciones de intercambio comercial entre los pueblos, en el marco de los nuevos esquemas de integración.
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe de Ejecución
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(2)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	665.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Generar ejes geoeconómicos de intercambio entre los pueblos del sur, sobre los criterios de unión de los pueblos, complementariedad y solidaridad (Rutas del ALBA)
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Impulsar alternativas de intercambio comercial basado en la complementariedad económica-productiva para profundizar la integración entre los países del ALBA y aliados.
RESULTADO:	Formas alternativas de intercambio comercial entre los países del ALBA y aliados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	178.800					178.800
4.03	Servicios no personales	349.800					349.800
4.04	Activos reales	136.400					136.400
TOTAL		665.000					665.000

PROYECTO:	COD. PPTO: 539999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(44.816.823)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	44.816.823
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	No Aplica
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar los recursos financieros para asegurar la ejecución de los proyectos de los entes descentralizados sin fines empresariales, adscritos al Ministerio
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Aportes y Transferencia para financiar los proyectos de los entes descentralizados sin fines empresariales, adscritos al Ministerio
RESULTADO:	Permitir la ejecución de los proyectos de los entes adscritos descentralizados sin fines empresariales, adscritos al Ministerio

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	44.816.823					44.816.823
TOTAL		44.816.823					44.816.823

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	44.816.823					44.816.823
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	44.816.823					44.816.823
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	44.816.823					44.816.823
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	44.816.823					44.816.823
	- A0205 Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER)	3.088.948					3.088.948
	- A1344 Instituto para la Defensa de las Personas en el Acceso a Bienes y Servicios (INDEPABIS)	41.727.875					41.727.875

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	99.850.228					99.850.228
4.03	Servicios no personales	586.800					586.800
TOTAL		100.437.028					100.437.028

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.095.550					7.095.550
4.03	Servicios no personales	24.771.509					24.771.509
4.04	Activos reales	1.875.500					1.875.500
4.07	Transferencias y donaciones	22.426.255					22.426.255
4.11	Disminución de pasivos	300.000					300.000
TOTAL		56.468.814					56.468.814

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	19.372.125					19.372.125
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	19.372.125					19.372.125
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	19.372.125					19.372.125
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	19.372.125					19.372.125
	- A0205 Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER)	100.000					100.000
	- A1344 Instituto para la Defensa de las Personas en el Acceso a Bienes y Servicios (INDEPABIS)	19.272.125					19.272.125

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.004.130					3.004.130
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	3.004.130					3.004.130
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	3.004.130					3.004.130
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	2.680.130					2.680.130
	- S0730 Guardería Infantil Negra Hipólita	1.010.000					1.010.000
	- S1500 Comité de Damas del Ministerio de la Producción y el Comercio	1.670.130					1.670.130
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	24.000					24.000
	- S1751 Asociación de Jubilados y Pensionados de Corpoindustria (ASOJUBI)	12.000					12.000
	- S1752 Asociación de Jubilados y Pensionados del Ministerio de Producción y el Comercio	12.000					12.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	300.000					300.000
	- S0690 Fundación Tecnológica de Seguridad Integral (FUNSEIN)	300.000					300.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	57.108.607					57.108.607
TOTAL		57.108.607					57.108.607

ACCIÓN CENTRALIZADA: Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.412.950					8.412.950
4.03	Servicios no personales	4.436.900					4.436.900
4.04	Activos reales	2.150.150					2.150.150
TOTAL		15.000.000					15.000.000

Ministerio del Poder Popular para la Salud

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2012

Para el ejercicio fiscal 2012 la inversión del área de salud se orienta a la prestación óptima del servicio, bajo los principios de gratuidad, universalidad, integralidad, equidad, integración social y solidaridad establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en este sentido el Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS) direccionará esfuerzos en la integración del Sistema Público Nacional de Salud, así como en garantizar los objetivos estratégicos institucionales enmarcados en la Directriz de la Suprema Felicidad Social del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 “Plan Simón Bolívar – Primer Plan Socialista”.

El presupuesto 2012 fue realizado, considerando la unificación del Sistema Público Nacional de Salud como estrategia para articular esfuerzos y evitar la dispersión de recursos, asumiendo el fortalecimiento de la capacidad rectora del Ministerio en la estructuración, organización y financiamiento de la red de servicios; lo cual permitirá mejorar la calidad en la prestación de la atención médica a través del “Acceso racional y oportuno a medicamentos esenciales, material médico quirúrgico y equipamiento de salud”.

Siguiendo la línea del Ejecutivo Nacional, el presupuesto se formuló por proyectos, con metas y objetivos claros para continuar con las políticas públicas implementadas, lo cual se traducirá en vidas salvadas, mujeres embarazadas con control prenatal oportuno, establecimientos de salud en funcionamiento, niños y población en general inmunizados, intervenciones por cardiopatías congénitas realizadas, consultorios populares, Centro de Diagnóstico Integral (CDI), Salas de Rehabilitación Integral (SRI), Centro de Alta Tecnología (CAT) y hospitales dotados, medicamentos suministrados gratuitamente en el marco de la Misión Barrio Adentro, comunidades participando en la promoción de la calidad de vida, control epidemiológico ante brotes de enfermedades y en general en mejoras de las tasas o índices de morbi-mortalidad de la población; con énfasis en el cumplimiento de los objetivos y metas del milenio relacionados con el sector salud.

La ejecución de los proyectos para el 2012 responderá a los siguientes objetivos y políticas institucionales, enmarcadas en la propuesta de Plan Nacional de Salud:

- Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad.
- Condiciones promotoras de calidad de vida y salud: Promover condiciones que favorezcan una producción social de la salud enmarcada en la convivencia solidaria, en armonía con la naturaleza y un modo de vida saludable en los territorios sociales.
- Participación protagónica y Poder Popular en Salud: Asegurar los mecanismos y espacios que permitan la participación protagónica del Poder Popular en la ejecución, seguimiento, control y evaluación del Plan Nacional de Salud, y su corresponsabilidad en el cumplimiento de las metas institucionales y de intervención sobre los determinantes de la salud en los distintos niveles de gestión de los territorios sociales.
- Disminuir las brechas sociales e inequidades en grupos priorizados de la población o por ciclo de vida, contribuyendo a elevar la calidad de vida: Promover condiciones para el rescate, protección, integración, capacitación, desarrollo y promoción de los grupos excluidos socialmente, que se encuentran en zonas urbanas o rurales y brindar atención integral a niños, niñas y adolescentes, adultos y adultas mayores y a la población con discapacidad.

El cumplimiento de los objetivos planteados buscan garantizar el impacto social propuesto en la ejecución de proyectos bandera como: Misión Barrio Adentro I, II, III y IV, Plan Nacional de Vacunación, “Proyecto Madre”- Misión Niño Jesús, Plan de Salud Indígena, fortalecimiento de la red de suministro y distribución de medicamentos, entre otros.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Código		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2011	Presupuesto 2012	2013	Posteriores	Total
N.E	Ppto.								
110600	540074000	Apoyo a las poblaciones Warao del Delta del Orinoco	01-01-11	30-12-16	272.726	7.219.766	6.485.000	21.216.000	35.193.492
TOTAL					272.726	7.219.766	6.485.000	21.216.000	35.193.492

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
110.600	540074000	Apoyo a las poblaciones Warao del Delta del Orinoco	Persona Capacitada			2.700		7.219.766		7.219.766
114.414	540097000	Optimización de los servicios que componen la red asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para atender integralmente a la población del estado Vargas	Consulta			224.384	105.973.372	13.734.022		119.707.394
113.915	540098000	Mejorar los servicios en la red asistencial, con calidad, que garanticen, promocionen, reserven, difundan y restituyan la salud de la población que acude al Sistema Público Nacional del estado Portuguesa.	Consulta			1.045.499	215.261.894	37.663.467		252.925.361
114.241	540099000	Consolidación de un sistema único de información en salud para el Ministerio del Poder Popular para la Salud	Reporte			2.764	4.910.268	183.971		5.094.239
114.422	540100000	Optimización de los servicios que componen la red asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para atender integralmente a la población del estado bolivariano de Miranda	Consulta			3.986.374	305.504.688	70.848.141		376.352.829
113.811	540101000	Optimización de los servicios que componen la red asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para atender integralmente a la población del estado Guárico	Consulta			532.094	200.179.808	46.754.565		246.934.373
114.552	540102000	Optimización de los servicios que componen la red asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para atender a la población del Distrito Capital.	Consulta			1.514.699	624.521.607	112.663.082		737.184.689
114.436	540103000	Plan de salud para los pueblos indígenas.	Persona Atendida			44.400	7.377.113			7.377.113
114.533	540104000	Acceso racional y oportuno a medicamentos esenciales, material médico quirúrgico y equipamiento de salud	Medicamento			59.401.696	36.000.000	30.000.000		66.000.000
114.066	540106000	Atención integral de salud para las personas con discapacidad	Persona			559.159	11.200.000			11.200.000
114.064	540108000	Atención integral, oportuna y de calidad a pacientes con patologías de alto costo que requieren insumos y equipos para la resolución médica.	Servicio			40	85.688.342	98.765.451		184.453.793
114.234	540110000	Optimización de la atención integral en salud preventiva y especializada en los servicios de la red asistencial del Sistema Público Nacional de Salud, estado Delta Amacuro	Consulta			142.124	66.065.098	4.903.340		70.968.438

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
113.952	540112000	Optimización de los servicios que compone la red asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para brindar atención integral a la población de Cojedes.	Consulta			1.387.383	121.865.151	18.285.983		140.151.134
114.038	540113000	Promoción, prevención, supervisión y atenciones especiales en las áreas de salud bucal, visual, reumática, fibrosis quística y de donación y trasplante de órganos y tejidos.	Persona			11.756.243	15.849.532			15.849.532
113.764	540114000	Optimización de los servicios en los establecimientos de la red asistencial del Sistema Público Nacional de Salud en el estado Barinas	Consulta			1.367.046	229.666.126	25.759.390		255.425.516
114.467	540115000	Optimización de los servicios que componen la red asistencial del Sistema Público Nacional de salud para atender integralmente a la población del estado Amazonas	Consulta			569.633	68.679.689	7.903.178		76.582.867
113.942	540116000	Implementación de estrategias para la prevención y el control del VIH/SIDA, Tuberculosis, Asma y EPOC, y fortalecimiento de los servicios de bancos de sangre	Persona Beneficiada			1.497.792	177.518.871	357.812.079		535.330.950
113.779	540117000	Promoción a la salud sexual y reproductiva por ciclos de vida	Persona Beneficiada			1.500.000	20.800.596	724.322		21.524.918
114.277	540118000	Telesalud para el fortalecimiento al primer nivel de atención en zonas rurales dispersas.	Ambulatorio			20	1.385.026			1.385.026
114.564	540120000	Capacitación, formación, investigación y desarrollo del conocimiento técnico, tecnológico y humano en salud, orientado a la consolidación del Sistema Público Nacional de Salud	Persona Beneficiada			4.925	96.808.748			96.808.748
114.165	540121000	Fortalecimiento de los sistemas de información para el análisis de la situación de salud, la vigilancia epidemiológica y las estadísticas de salud	Boletín			3.334	7.519.893			7.519.893
114.239	540122000	Fortalecimiento del esquema nacional de inmunizaciones.	Dosis			18.191.724	72.526.050	40.000.000		112.526.050
114.261	540123000	Generación de capacidades del talento humano y dotación de insumos, medicamentos y equipos para la promoción de la calidad de vida y salud, prevención de los factores de riesgo, diagnóstico precoz, atención integral y control de las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) en la población.	Persona Beneficiada			2.822.875	26.158.956	15.000.000		41.158.956

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
114.136	540124000	Fortalecimiento de los centros hospitalarios asumidos por el nivel central, para mantener la atención a los usuarios de manera oportuna y de calidad.	Paciente	740.453	711.417	1.451.870	157.799.361	183.453.170		341.252.531
114.510	540125000	Fortalecimiento de la participación protagónica de los comités de salud como instancias de participación para la ejecución y seguimiento de las políticas públicas de salud en los territorios sociales.	Comité de Salud			2.800	531.392			531.392
114.004	540126000	Formación e incorporación de agentes comunitarios en atención primaria de salud en los ambulatorios rurales tipo I (AR-I), ubicados en comunidades indígenas y rurales dispersas en Venezuela.	Persona			584	3.100.000	965.000		4.065.000
113.923	540127000	Fortalecimiento de la gestión en salud ambiental, con enfoque multisectorial e integración de esfuerzos desde el ámbito nacional, estatal y municipal para el mejoramiento de las condiciones sanitario ambientales.	Actuación			25.000	22.762.694			22.762.694
114.113	540128000	Comunidad segura y vida plena.	Persona			4.360.000	34.413.198	56.000.000		90.413.198
114.203	540129000	Consolidación de la red de clínicas populares en el segundo nivel de atención en el marco del Sistema Público Nacional de Salud	Paciente			2.724.939	53.056.608	37.000.000		90.056.608
114.168	540130000	Consolidación de la red ambulatoria convencional (Ambulatorios urbanos tipo II y III y Centros de especialidades)	Ambulatorio			237	20.489.518			20.489.518
114.026	540131000	Organización y estructuración de la red de atención primaria en función al modelo de gestión participativo y en Áreas de Salud Integral Comunitaria (ASIC).	Ambulatorio			4.726	1.464.274			1.464.274
113.818	540132000	Fortalecimiento de la gestión del sistema de suministro de material médico-quirúrgico, utilización, uso racional de medicamentos y equipamiento en los establecimientos del I Nivel de Atención en Salud	Ambulatorio			307	31.846.312	19.935.726		51.782.038
	549998000	Transferencias de Competencias a los Estados Descentralizados	Bolívar			4.322.743.127	3.567.639.327	755.103.800		4.322.743.127
	549999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			2.362.616.069	2.053.223.081	309.392.988		2.362.616.069
						TOTAL	8.447.786.593	2.250.071.441		10.697.858.034

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
540001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	3.767.730.011	1.247.291.221		5.015.021.232
540002000	Gestión Administrativa	2.675.631.945	383.869.128		3.059.501.073
540003000	Previsión y Protección Social	553.147.691	125.987.976		679.135.667
TOTAL		6.996.509.647	1.757.148.325		8.753.657.972

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2012
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	40.385	27.014	254	67.653	1.603.986.088	248.506.099	1.852.492.187
Altos Funcionarios y de Elección Popular	1			1	149.270		149.270
Alto Nivel y de Dirección	185	132	1	318	21.322.731		21.322.731
Profesional y Técnico	8.238	4.329	66	12.633	349.433.826	98.989.370	448.423.196
Personal Administrativo	8.517	4.545	64	13.126	250.847.588	42.881.141	293.728.729
Personal de Investigación	7	2	3	12	332.784	6.141	338.925
Personal Médico	8.325	5.900	101	14.326	411.513.287		411.513.287
Obrero	15.112	12.106	19	27.237	570.386.602	106.629.447	677.016.049
Personal Fijo a Tiempo Parcial	289	171		460	9.036.835	3.712.891	12.749.726
Profesional y Técnico	27	21		48	931.109	266.624	1.197.733
Personal Administrativo	231	118		349	6.734.738	741.555	7.476.293
Personal Médico	6	12		18	366.888	6.863	373.751
Obrero	25	20		45	1.004.100	2.697.849	3.701.949
Personal Contratado	14.332	11.882		26.214	626.401.300		626.401.300
Directivo	18	24		42	358.743		358.743
Profesional y Técnico	6.321	5.916		12.237	310.234.084		310.234.084
Personal Administrativo	2.495	1.401		3.896	74.712.722		74.712.722
Personal Docente	19	2		21	547.882		547.882
Personal Médico	1.548	892		2.440	88.402.305		88.402.305
Obrero	3.931	3.647		7.578	152.145.564		152.145.564
TOTAL	55.006	39.067	254	94.327	2.239.424.223	252.218.990	2.491.643.213

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2012
	F	M	Total	
Pensionados	3.748	2.205	5.953	167.732.045
Médicos	94	379	473	13.331.275
Obreros	2.331	1.258	3.589	101.123.855
Empleados	1.323	568	1.891	53.276.915
Jubilados	15.052	4.580	19.632	511.403.622
Médicos	680	1.254	1.934	50.379.717
Obreros	9.833	845	10.678	278.156.473
Empleados	4.539	2.481	7.020	182.867.432
TOTAL	18.800	6.785	25.585	679.135.667

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	5.486.760.922	1.586.046.389		7.072.807.311
4.02	Materiales, suministros y mercancías	932.788.282	661.265.527		1.594.053.809
4.03	Servicios no personales	272.547.682	142.411.812		414.959.494
4.04	Activos reales	90.330.670	39.107.703		129.438.373
4.07	Transferencias y donaciones	8.661.868.684	1.578.388.335		10.240.257.019
	TOTAL	15.444.296.240	4.007.219.766		19.451.516.006

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	7.958.808.903	1.452.400.359		9.411.209.262
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	7.863.489.412	1.431.273.218		9.294.762.630
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	7.863.489.412	1.431.273.218		9.294.762.630
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	2.866.778.234	399.737.813		3.266.516.047
	- A0025 Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (HUC)	630.309.841	143.282.934		773.592.775
	- A0061 Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	134.503.225	48.134.524		182.637.749
	- A0093 Universidad Central de Venezuela (UCV)	577.100			577.100
	- A0119 Servicio Autónomo Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR)	119.019.637	35.080.909		154.100.546
	- A0153 Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo (SAHUM)	527.722.290	119.957.848		647.680.138
	- A0181 Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina	26.748.994	6.488.019		33.237.013
	- A0306 Fundación "José Félix Ribas" (FUNDARIBAS)	37.043.209	4.357.541		41.400.750
	- A0445 Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa	58.142.075	14.066.736		72.208.811
	- A0446 Fundación Misión Barrio Adentro	989.913.046			989.913.046
	- A0457 Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	29.432.602	8.292.814		37.725.416
	- A0818 Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Estado Bolívar (CENASAI BOLÍVAR)	4.491.785	863.223		5.355.008
	- A0907 Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	48.112.711	13.594.080		61.706.791
	- A0957 Servicio Autónomo Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales - Simón Bolívar (CAICET)	1.987.232	426.919		2.414.151
	- A0991 Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS)	23.714.603	5.192.266		28.906.869
	- A1602 Fundación Misión Niño Jesús	235.059.884			235.059.884
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estatal	4.985.677.076	1.031.535.405		6.017.212.481
	- E5200 Estado Anzoátegui	354.867.926	73.921.109		428.789.035
	- E5300 Estado Apure	282.658.429	50.678.422		333.336.851

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5400 Estado Aragua	481.725.953	88.817.587		570.543.540
	- E5600 Estado Bolívar	371.419.178	70.091.893		441.511.071
	- E5700 Estado Carabobo	414.202.255	85.928.093		500.130.348
	- E6000 Estado Falcón	204.091.983	44.317.977		248.409.960
	- E6200 Estado Lara	384.028.159	78.620.019		462.648.178
	- E6300 Estado Mérida	271.621.492	60.227.595		331.849.087
	- E6500 Estado Monagas	239.541.992	49.823.947		289.365.939
	- E6600 Estado Nueva Esparta	143.709.373	28.553.197		172.262.570
	- E6800 Estado Sucre	299.034.721	68.076.591		367.111.312
	- E6900 Estado Táchira	331.940.050	71.962.292		403.902.342
	- E7000 Estado Trujillo	324.024.449	69.207.740		393.232.189
	- E7100 Estado Yaracuy	204.928.103	44.098.121		249.026.224
	- E7200 Estado Zulia	677.883.013	147.210.822		825.093.835
4.07.01.03.11	Transferencias corrientes al Poder Municipal	11.034.102			11.034.102
	Apure	40.000			40.000
	- E5307 Municipio San Fernando	40.000			40.000
	Miranda	10.994.102			10.994.102
	- E6419 Municipio Sucre	10.994.102			10.994.102
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	95.319.491	21.127.141		116.446.632
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	95.319.491	21.127.141		116.446.632
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	95.319.491	21.127.141		116.446.632
	- A0061 Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	28.420.661			28.420.661
	- A0457 Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	66.898.830	21.127.141		88.025.971

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	51.448.412			51.448.412
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	51.448.412			51.448.412
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	51.448.412			51.448.412
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	159.175			159.175
	- S0374 Escuela de Salud Pública.	97.704			97.704
	- S1108 Fundación Sistema Nacional de Documentación e Información Biomédica (FUNDASINADIB).	61.471			61.471
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	29.521.749			29.521.749
	- S0039 Asociación Civil de Amigos del Riñón, Zulia	352.000			352.000
	- S0059 Fundación Hogar San José de la Montaña.	100.000			100.000
	- S0066 Asociación Civil Niña Madre	32.000			32.000
	- S0138 Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa (AVESA)	268.000			268.000
	- S0217 Centro de Orientación Familiar (COSFAM).	50.000			50.000
	- S0485 Federación Venezolana de Instituciones de Ciegos (FEVIC).	51.180			51.180
	- S0506 Fundación Alzheimer de Venezuela.	104.878			104.878
	- S0525 Fundación Carabobeña para la Atención de las Enfermedades Hematológicas (FUNCANHEM)	1.810.000			1.810.000
	- S0628 Fundación Manos Amigas por la Vida (MAVID)	45.000			45.000
	- S0671 Fundación Patronato del Hospital de Niños J.M. De Los Ríos	308.000			308.000
	- S0672 Fundación Peter Alexander para Niños Autistas del Zulia (FUPANAZ)	103.800			103.800
	- S0735 Hogar Clínica San Rafael	1.000.000			1.000.000
	- S0747 Hogares Crea de Venezuela	50.000			50.000
	- S1209 Fundación Centegrupo	120.000			120.000
	- S1410 Asociación Civil Casa Hogar San Pablo.	150.000			150.000
	- S1552 Fundación Hospital de Especialidades Pediátricas Estado Zulia	10.000.000			10.000.000
	- S1553 Banco de Sillas de Ruedas BANDESIR - Estado Zulia	70.000			70.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1556 Fundación Centro de Investigaciones Endocrino-metabólicas Dr. Félix Gómez (FUNDACIEM)	100.000			100.000
	- S1624 Fundación Atención Integral Juvenil - FUNDAINIL, Municipio Libertador del Distrito Capital	49.000			49.000
	- S1775 Asociación Civil Madre Rafols	1.000.000			1.000.000
	- S1819 Fundación de Amigos del Niño con Cáncer - Zulia	644.000			644.000
	- S1823 SUMEDLARA - Suministros de Medicamentos - Quimioterapias - Niños y Adultos con Cáncer, Barquisimeto, Estado Lara	100.000			100.000
	- S1847 Fundación la Casa del Abuelo	50.000			50.000
	- S1887 Fundación para el Transplante de Médula Ósea S.C.	100.000			100.000
	- S2099 Asociación Civil Accesibilidad para Todos (ACAT)	30.000			30.000
	- S2100 Acción Ciudadana contra el SIDA (ACCSI)	28.000			28.000
	- S2101 Asociación Civil Acción Zuliana por la Vida (AZUL)	60.550			60.550
	- S2102 Asociación Civil Asesoría en Educación y Salud de Venezuela (ASES DE VENEZUELA)	105.000			105.000
	- S2103 Asociación Civil Amistad (ASCIAM)	20.000			20.000
	- S2104 Asociación Civil Casa Cultural y Deportiva Negro Primero	25.000			25.000
	- S2105 Asociación Civil Cátedra de la Paz y Derechos Humanos Monseñor Oscar Arnulfo Romero	59.900			59.900
	- S2106 Asociación Civil Dale una Mano a Venezuela (DUMAVE)	43.000			43.000
	- S2107 Asociación Civil Impulso Vital Aragua (ACIVA)	25.000			25.000
	- S2108 Asociación Civil Mujeres en Positivo por Venezuela	22.000			22.000
	- S2109 Asociación Civil Francisco de Miranda (ACFRAMI)	58.000			58.000
	- S2110 Asociación Civil Luz y Esperanza de Venezuela (LUESVEN)	26.000			26.000
	- S2111 Asociación Civil Manantial de Vida Pro Defensa de los Derechos Humanos	55.000			55.000
	- S2112 Asociación Civil de Mujeres por el Bienestar y Asistencia Recíproca (AMBAR)	138.650			138.650
	- S2113 Asociación Civil Luchemos por la Vida (ALVI)	22.000			22.000
	- S2114 Asociación Civil Margariteña de Ayuda y Respaldo (AMARE)	62.928			62.928

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S2115 Asociación Civil Profesionales de Desarrollo en Salud Comunitaria (PRODESA)	104.000			104.000
	- S2116 Asociación Civil Venezolana de Educación en Salud Sexual (AVESS)	64.017			64.017
	- S2117 Cooperativa de Trabajadores de la Comunicación Pariana 179 (TRARADICOM)	30.000			30.000
	- S2118 Asociación Civil Desarrollo Endógeno Familiar y Comunitario (DEENFAC)	92.000			92.000
	- S2119 Fundación Bios Positivo (BIOS+)	29.000			29.000
	- S2120 Fundación Casa de los Girasoles Venezuela (FCGVEN)	160.000			160.000
	- S2121 Fundación Amigos de la Vida	27.000			27.000
	- S2122 Fundación Argelia Laya (FUNDARGELIA)	20.000			20.000
	- S2123 Fundación Daniela Chappard "Arte / Sida / Vida"	29.000			29.000
	- S2125 Fundación Niños en Positivo	25.000			25.000
	- S2126 Fundación para la Orientación y Prevención del VHI/SIDA (FOPVIH)	28.000			28.000
	- S2127 Fundación Social de Ayuda al Menor (FUNSOCAM)	48.000			48.000
	- S2128 Fundación Vida Integral (FUVIN)	25.000			25.000
	- S2129 Asociación Civil Mujeres Unidas por la Salud (MUSAS)	29.955			29.955
	- S2130 Sociedad Civil Organización Venezolana de Sordociegos	35.000			35.000
	- S2131 Asociación Civil Organización de Mujeres Macureñas (ORMUMA)	105.000			105.000
	- S2132 Asociación Civil Red Venezolana de Gente Positiva (RVG+)	34.000			34.000
	- S2133 Asociación Civil Sociedad Wills Wilde	89.000			89.000
	- S2134 Fundación Unidad de Trasplante de Médula Ósea Hospital de Clínicas Caracas (FUNDAMEDULA)	2.570.115			2.570.115
	- S2135 Fundación Renal de los Llanos Occidentales (FURENLLO)	110.000			110.000
	- S2136 Asociación Civil Funda Trasplante del Hospital Militar de Caracas	352.000			352.000
	- S2137 Fundación para la Prevención y el Tratamiento de Afecciones Renales (FUNDARENAL-HUC)	352.000			352.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S2138 Fundación Merideña de Enfermos Renales	88.000			88.000
	- S2139 Fundación Nefrología de Niños del Hospital Central de Valencia (FUNDANEN)	88.000			88.000
	- S2140 Fundación Renal (FUNDAREN)	352.000			352.000
	- S2141 Fundación Programa Metropolitano de Trasplante de Hígado (FUNDAHIGADO)	5.288.936			5.288.936
	- S2142 Asociación Civil Organización Nacional de Trasplante de Venezuela (ONTV)	1.813.840			1.813.840
	- S2143 Fundación para el Desarrollo de la Salud Integral (FUNDESI)	60.000			60.000
	- S2154 Asociación Civil Proyectos Inesalud	34.000			34.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	4.000			4.000
	- S0105 Asociación Nacional de Sanitaristas Jubilados y Pensionados del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (ANSAJ)	3.000			3.000
	- S1540 Asociación de Enfermeras (os) Jubilados y Pensionados de Venezuela (AENJUVE)	1.000			1.000
4.07.01.01.78	Subsidios científicos al sector privado	200.000			200.000
	- S1895 Fundación Huntington de Venezuela (Mal de San Vito)	200.000			200.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	21.563.488			21.563.488
	- S0959 Subsidios Eventuales Diversos	21.563.488			21.563.488

PROYECTO:	COD. N.E: 110600 COD. PPTO: 540074000 Apoyo a las Poblaciones Warao del Delta del Orinoco
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Capacitada
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(2.700)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	7.219.766
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Participación protagónica y poder popular en salud.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer las capacidades de las comunidades Warao y no Warao en el municipio "Antonio Díaz" del estado Delta Amacuro, tanto a nivel local como territorial, a fin de que puedan planificar y gestionar su propio desarrollo y mejorar su calidad de vida.
RESULTADO:	Población de las comunidades principalmente Warao del Municipio "Antonio Díaz", personal del programa, empleados estatales y municipales, capacitados para participar en la implementación de estrategias que buscan ampliar el desarrollo socio-económico, cultural y ambiental de la zona.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones		7.219.766				7.219.766
	- 001 Apoyo a las Poblaciones Warao del Delta del Orinoco		7.219.766				7.219.766
TOTAL			7.219.766				7.219.766

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones		7.219.766				7.219.766
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas		7.219.766				7.219.766
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público		7.219.766				7.219.766
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales		7.219.766				7.219.766
	- A0061 Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)		7.219.766				7.219.766

PROYECTO:	COD. N.E: 114414 COD. PPTO: 540097000 Optimización de los Servicios que Componen la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para Atender Integralmente a la Población del Estado Vargas
UNIDAD DE MEDIDA:	Consulta
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(224.384)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	119.707.394
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPSPS, y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Garantizar, fortalecer y consolidar los dos niveles de atención para ejercer una oportuna, eficiente e integral atención en salud a la población del estado Vargas
RESULTADO:	Pacientes atendidos en la red asistencial del estado Vargas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	74.044.178		13.734.022			87.778.200
4.02	Materiales, suministros y mercancías	24.583.866					24.583.866
4.03	Servicios no personales	5.659.420					5.659.420
4.04	Activos reales	1.685.908					1.685.908
TOTAL		105.973.372		13.734.022			119.707.394

PROYECTO:	COD. N.E: 113915 COD. PPTO: 540098000 Mejorar los Servicios en la Red Asistencial, con Calidad, que Garanticen, Promocionen, Reserven, Difundan y Restituyan la Salud de la Población que Acude al Sistema Público Nacional del Estado Portuguesa.
UNIDAD DE MEDIDA:	Consulta
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1.045.499)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	252.925.361
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPSPS, y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Brindar asistencia gratuita de calidad y oportuna a través de la optimización de los servicios de salud e intensificar las actividades preventivas de saneamiento ambiental en el estado Portuguesa
RESULTADO:	Usuarios atendidos a través de consultas integrales, con calidad en la red asistencial

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	191.888.973		37.663.467			229.552.440
4.02	Materiales, suministros y mercancías	17.469.044					17.469.044
4.03	Servicios no personales	4.015.548					4.015.548
4.04	Activos reales	1.888.329					1.888.329
TOTAL		215.261.894		37.663.467			252.925.361

PROYECTO:	COD. N.E: 114241 COD. PPTO: 540099000 Consolidación de un Sistema Único de Información en Salud para el Ministerio del Poder Popular para la Salud
UNIDAD DE MEDIDA:	Reporte
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(2.764)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	5.094.239
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPS, y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Consolidar un sistema único de información y comunicación automatizado, como base para la planificación, monitoreo, evaluación estratégica y operativa de las políticas públicas en salud.
RESULTADO:	Sistema de información en salud eficiente, generando información e indicadores de salud y gestión en relación a las unidades sustantivas del nivel central, estados y entes adscritos al MPPS.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.634.829					1.634.829
4.02	Materiales, suministros y mercancías	329.756					329.756
4.03	Servicios no personales	851.717					851.717
4.04	Activos reales	2.093.966		183.971			2.277.937
TOTAL		4.910.268		183.971			5.094.239

PROYECTO:	COD. N.E: 114422 COD. PPTO: 540100000 Optimización de los Servicios que Componen la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para Atender Integralmente a la Población del Estado Bolivariano de Miranda
UNIDAD DE MEDIDA:	Consulta
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(3.986.374)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	376.352.829
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPSPS, y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer la atención al usuario en consultas, emergencias, prevención, educación, entre otros en todos los centros de salud de la red asistencial del estado bolivariano de Miranda
RESULTADO:	Pacientes atendidos integralmente en los centros de salud de la red asistencial del estado Miranda

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	277.649.428		70.848.141			348.497.569
4.02	Materiales, suministros y mercancías	27.070.560					27.070.560
4.03	Servicios no personales	784.700					784.700
TOTAL		305.504.688		70.848.141			376.352.829

PROYECTO:	COD. N.E: 113811 COD. PPTO: 540101000 Optimización de los Servicios que Componen la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para Atender Integralmente a la Población del Estado Guárico
UNIDAD DE MEDIDA:	Consulta
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(532.094)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	246.934.373
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Condiciones promotoras de calidad de vida y salud. Promover condiciones que favorezcan una producción social de la salud enmarcada en la convivencia solidaria, en armonía con la naturaleza y un modo de vida saludable en el territorio social, del estado
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Atender de manera oportuna, suficiente y de calidad a los pacientes de la red asistencial del estado Guárico
RESULTADO:	Atención integral de manera oportuna y de calidad a los pacientes de la red asistencial del Sistema Publico Nacional de Salud

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	176.142.307		46.754.565			222.896.872
4.02	Materiales, suministros y mercancías	20.823.777					20.823.777
4.03	Servicios no personales	3.213.724					3.213.724
TOTAL		200.179.808		46.754.565			246.934.373

PROYECTO:	COD. N.E: 114552 COD. PPTO: 540102000 Optimización de los Servicios que Componen la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para atender a la Población del Distrito Capital.
UNIDAD DE MEDIDA:	Consulta
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1.514.699)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	737.184.689
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPSPS, y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer y aumentar la cobertura de la atención en la red asistencial del Distrito Capital.
RESULTADO:	Población atendida de manera oportuna, integral y adecuada en los centros de salud ubicados en el Distrito Capital.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	584.021.607		112.663.082			696.684.689
4.02	Materiales, suministros y mercancías	29.831.152					29.831.152
4.03	Servicios no personales	9.986.848					9.986.848
4.04	Activos reales	682.000					682.000
TOTAL		624.521.607		112.663.082			737.184.689

PROYECTO:	COD. N.E: 114436 COD. PPTO: 540103000 Plan de Salud para los Pueblos Indígenas.
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Atendida
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(44.400)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	7.377.113
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPS y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Contribuir a transversalizar el enfoque intercultural en el Sistema Público Nacional de Salud (SPNS), garantizando servicios con pertinencia cultural y lingüística que promuevan la incorporación de las poblaciones indígenas venezolanas.
RESULTADO:	Población indígena atendida de manera oportuna y eficiente a través de los servicios del Sistema Público Nacional de Salud (SPNS) con pertinencia cultural y lingüística.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	4.997.332					4.997.332
4.02	Materiales, suministros y mercancías	875.553					875.553
4.03	Servicios no personales	425.041					425.041
4.04	Activos reales	461.787					461.787
4.07	Transferencias y donaciones	617.400					617.400
TOTAL		7.377.113					7.377.113

PROYECTO:	COD. N.E: 114533 COD. PPTO: 540104000 Acceso Racional y Oportuno a Medicamentos Esenciales, Material Médico Quirúrgico y Equipamiento de Salud
UNIDAD DE MEDIDA:	Medicamento
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(59.401.696)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	66.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPSPS, y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Promover el uso racional de medicamentos y otros insumos para la salud, en todos los establecimientos de salud que forman parte del Sistema Público Nacional de Salud pertenecientes al Ministerio del Poder Popular para la Salud.
RESULTADO:	Incremento del uso racional de medicamentos e insumos esenciales tanto en profesionales de la salud como para el público en general.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	204.176					204.176
4.02	Materiales, suministros y mercancías	27.928.789		30.000.000			57.928.789
4.03	Servicios no personales	7.674.233					7.674.233
4.04	Activos reales	192.802					192.802
TOTAL		36.000.000		30.000.000			66.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 114066 COD. PPTO: 540106000 Atención Integral de Salud para las Personas con Discapacidad
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(559.159)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	11.200.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPSPS, y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Garantizar la atención médica y técnica especializada en el área de rehabilitación de manera integral y oportuna a la población con discapacidad que acude a los servicios de rehabilitación a nivel nacional.
RESULTADO:	Atención a la población con discapacidad a través de los servicios de rehabilitación.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.899.765					1.899.765
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.690.066					3.690.066
4.03	Servicios no personales	3.950.169					3.950.169
4.04	Activos reales	1.660.000					1.660.000
TOTAL		11.200.000					11.200.000

PROYECTO:	COD. N.E: 114064 COD. PPTO: 540108000 Atención Integral, Oportuna y de Calidad a Pacientes con Patologías de Alto Costo que Requieren Insumos y Equipos para la Resolución Médica.
UNIDAD DE MEDIDA:	Servicio
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(40)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	184.453.793
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPSPS, y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Garantizar la atención oportuna y de calidad en condiciones de equidad a todos los usuarios de la red hospitalaria del país que presenten patologías que requieren de insumos (material médico-quirúrgico) y equipos de alto costo para la restitución y/o preservación de la salud.
RESULTADO:	Servicios de hospitalización de alta especialización que cuentan con los insumos (material médico-quirúrgico) y equipos de alta tecnología para atender pacientes en los servicios especializados de obstetricia, cirugía cardiovascular, neurología, urología, anatomía patológica, traumatología, cirugía general, gastroenterología, hemodinámica, radiología intervencionista y terapia intensiva de adultos entre otros

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	85.688.342		24.983.934			110.672.276
4.03	Servicios no personales			38.735.296			38.735.296
4.04	Activos reales			35.046.221			35.046.221
TOTAL		85.688.342		98.765.451			184.453.793

PROYECTO:	COD. N.E: 114234 COD. PPTO: 540110000 Optimización de la Atención Integral en Salud Preventiva y Especializada en los Servicios de la red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud, Estado Delta Amacuro
UNIDAD DE MEDIDA:	Consulta
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(142.124)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	70.968.438
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPPSPS y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Aumentar la cobertura de atención integral en salud preventiva especializada en la Red Asistencial pública del estado Delta Amacuro.
RESULTADO:	Paciente atendido integralmente en los servicios de la red asistencial del estado Delta Amacuro.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	52.733.154		4.903.340			57.636.494
4.02	Materiales, suministros y mercancías	9.977.453					9.977.453
4.03	Servicios no personales	2.737.503					2.737.503
4.04	Activos reales	616.988					616.988
TOTAL		66.065.098		4.903.340			70.968.438

PROYECTO:	COD. N.E: 113952 COD. PPTO: 540112000 Optimización de los Servicios que Compone la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para Brindar Atención Integral a la Población de Cojedes.
UNIDAD DE MEDIDA:	Consulta
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1.387.383)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	140.151.134
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPSPS y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer la atención integral médica en los tres niveles de atención; impulsando la red ambulatorio y saneamiento ambiental de la población con políticas masivas de educación para la salud.
RESULTADO:	Pacientes atendidos integralmente en los servicios de la red asistencial del estado.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	98.539.541		18.285.983			116.825.524
4.02	Materiales, suministros y mercancías	20.825.038					20.825.038
4.03	Servicios no personales	2.256.145					2.256.145
4.04	Activos reales	244.427					244.427
TOTAL		121.865.151		18.285.983			140.151.134

PROYECTO:	COD. N.E: 114038 COD. PPTO: 540113000 Promoción, Prevención, Supervisión y Atenciones Especiales en las Áreas de Salud Bucal, Visual, Reumática, Fibrosis Quística y de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos.
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(11.756.243)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	15.849.532
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPS y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar estrategias de promoción de calidad de vida, prevención y diagnóstico precoz en el ámbito comunitario, así como prestar atención a pacientes sujetos a sufrir enfermedades bucales, visuales, reumáticas, fibrosis quística y aquellos que requieren trasplante de órganos.
RESULTADO:	Población informada y atendida sobre todos aquellos aspectos generales y específicos que puedan mejorar su calidad de vida, prevenir y controlar enfermedades bucales, visuales, reumáticas, Fibrosis Quística y las que requieren de donación y trasplante.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	281.741					281.741
4.02	Materiales, suministros y mercancías	14.616.323					14.616.323
4.03	Servicios no personales	951.468					951.468
TOTAL		15.849.532					15.849.532

PROYECTO:	COD. N.E: 113764 COD. PPTO: 540114000 Optimización de los Servicios en los Establecimientos de la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud en el Estado Barinas
UNIDAD DE MEDIDA:	Consulta
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1.367.046)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	255.425.516
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPSPS, y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Incrementar la cobertura poblacional de atención integral a la salud a través de una asignación de presupuesto acorde a las necesidades del estado para la optimización de los servicios de la red asistencial de salud en el estado Barinas
RESULTADO:	Consultas realizadas en los diferentes niveles de atención

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	194.094.314		25.759.390			219.853.704
4.02	Materiales, suministros y mercancías	28.351.816					28.351.816
4.03	Servicios no personales	4.848.196					4.848.196
4.04	Activos reales	2.371.800					2.371.800
TOTAL		229.666.126		25.759.390			255.425.516

PROYECTO:	COD. N.E: 114467 COD. PPTO: 540115000 Optimización de los Servicios que Componen la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para Atender Integralmente a la Población del Estado Amazonas
UNIDAD DE MEDIDA:	Consulta
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(569.633)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	76.582.867
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPSPS, y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Brindar asistencia oportuna, de calidad y gratuita, a través de la organización de los servicios de la red de salud e intensificar las actividades preventivas de saneamiento ambiental en el estado Amazonas.
RESULTADO:	Paciente atendido integralmente de manera oportuna y eficiente.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	41.890.665		7.903.178			49.793.843
4.02	Materiales, suministros y mercancías	19.425.684					19.425.684
4.03	Servicios no personales	4.141.960					4.141.960
4.04	Activos reales	3.221.380					3.221.380
TOTAL		68.679.689		7.903.178			76.582.867

PROYECTO:	COD. N.E: 113942 COD. PPTO: 540116000 Implementación de Estrategias para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, Tuberculosis, Asma y EPOC, y Fortalecimiento de los Servicios de Bancos de Sangre
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Beneficiada
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1.497.792)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	535.330.950
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPS y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer la prevención y control del VIH-SIDA y otras ITS, enfermedades respiratorias y enfermedades hematológicas, así como la promoción de estilos de vida saludables y la donación de sangre segura y oportuna.
RESULTADO:	Mejoramiento de los servicios para la atención integral del paciente, en los distintos niveles de atención del sistema de salud, ampliando la cobertura en la prevención, diagnóstico y tratamiento, y elevando la afluencia de donantes voluntarios, altruistas y repetidos de sangre; fortaleciendo las capacidades del personal de salud de los niveles regionales, la rectoría de los Programas Nacionales a través del monitoreo, supervisión y evaluación en el cumplimiento de las normativas establecidas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	296.311					296.311
4.02	Materiales, suministros y mercancías	172.906.140		357.812.079			530.718.219
4.03	Servicios no personales	3.316.420					3.316.420
4.04	Activos reales	1.000.000					1.000.000
TOTAL		177.518.871		357.812.079			535.330.950

PROYECTO:	COD. N.E: 113779 COD. PPTO: 540117000 Promoción a la Salud Sexual y Reproductiva por Ciclos de Vida
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Beneficiada
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1.500.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	21.524.918
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Participación protagónica y poder popular en salud.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fomentar estrategias de intervención y participación dirigidas a la reducción de la mortalidad infantil, materna y el embarazo en adolescentes, así como el mejoramiento de la salud y calidad de vida individual y colectiva.
RESULTADO:	Mujeres, niñas, niños adolescentes y hombres atendidos a través de las acciones y actividades de promoción, prevención y educación en salud sexual reproductiva por ciclos de vida con acceso oportuno a insumos de salud.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	605.587					605.587
4.02	Materiales, suministros y mercancías	19.210.409		724.322			19.934.731
4.03	Servicios no personales	984.600					984.600
TOTAL		20.800.596		724.322			21.524.918

PROYECTO:	COD. N.E: 114277 COD. PPTO: 540118000 Telesalud para el Fortalecimiento al Primer Nivel de Atención en Zonas Rurales Dispersas.
UNIDAD DE MEDIDA:	Ambulatorio
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(20)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.385.026
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPSPS, y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Aumentar la capacidad resolutive asistencial y capacitación en el primer nivel de atención mediante la implantación inmediata de un sistema de Telesalud o medicina asistida y la formación a distancia del personal en comunidades rurales dispersas a través de Tecnologías de Información y Comunicación usando los servicios del satélite Simón Bolívar.
RESULTADO:	Establecimientos de salud del primer nivel de atención conectados con salas de capacitación y triaje virtual en hospitales regionales y el hospital Universitario de Caracas; y estos a su vez con el Sistema Publico Nacional de Salud para facilitar el funcionamiento de los sistemas de información y la capacitación-educación continua del personal, para atención integral de pacientes en 100 establecimientos ubicados en comunidades rurales dispersas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	169.219					169.219
4.02	Materiales, suministros y mercancías	44.679					44.679
4.03	Servicios no personales	417.579					417.579
4.04	Activos reales	753.549					753.549
TOTAL		1.385.026					1.385.026

PROYECTO:	COD. N.E: 114564 COD. PPTO: 540120000 Capacitación, Formación, Investigación y Desarrollo del Conocimiento Técnico, Tecnológico y Humano en Salud, Orientado a la Consolidación del Sistema Público Nacional de Salud
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Beneficiada
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(4.925)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	96.808.748
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPSPS, y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer la formación, investigación y desarrollo del conocimiento técnico, tecnológico, ético y humano en salud, orientado a la consolidación del Sistema Público Nacional de Salud.
RESULTADO:	Profesionales, especialistas y técnicos formados en el área de la salud, así como financiamiento de investigaciones priorizadas desde el MPPS y personas con disponibilidad de orientación en salud por uso de la Biblioteca Central del Ministerio.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.182.352					1.182.352
4.02	Materiales, suministros y mercancías	93.489					93.489
4.03	Servicios no personales	735.431					735.431
4.04	Activos reales	176.798					176.798
4.07	Transferencias y donaciones	94.620.678					94.620.678
TOTAL		96.808.748					96.808.748

PROYECTO:	COD. N.E: 114165 COD. PPTO: 540121000 Fortalecimiento de los Sistemas de Información para el Análisis de la Situación de Salud, la Vigilancia Epidemiológica y las Estadísticas de Salud
UNIDAD DE MEDIDA:	Boletín
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(3.334)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	7.519.893
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPSPS, y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Mejorar el uso sistemático de los análisis de situación de salud, como herramienta técnica, en la toma de decisiones y la planificación en el Sistema Público Nacional de Salud.
RESULTADO:	Información estadística confiable y actualizada, para la toma de decisiones en la planificación del sector y generación de estadísticas vitales oportunas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.741.663					2.741.663
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.599.314					1.599.314
4.03	Servicios no personales	2.928.916					2.928.916
4.04	Activos reales	250.000					250.000
TOTAL		7.519.893					7.519.893

PROYECTO:	COD. N.E: 114239 COD. PPTO: 540122000 Fortalecimiento del Esquema Nacional de Inmunizaciones.
UNIDAD DE MEDIDA:	Dosis
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(18.191.724)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	112.526.050
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPSPS, y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Reducir la incidencia de la morbilidad de enfermedades prevenibles por vacunas.
RESULTADO:	Grupos poblacionales susceptibles de enfermedades inmunizadas con la aplicación de dosis de vacunas que forman parte del esquema nacional de inmunizaciones.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	37.297.783					37.297.783
4.02	Materiales, suministros y mercancías	33.766.267		40.000.000			73.766.267
4.03	Servicios no personales	1.462.000					1.462.000
TOTAL		72.526.050		40.000.000			112.526.050

PROYECTO:	COD. N.E: 114261 COD. PPTO: 540123000 Generación de Capacidades del Talento Humano y Dotación de Insumos, Medicamentos y Equipos para la Promoción de la Calidad de Vida y Salud, Prevención de los Factores de Riesgo, Diagnóstico Precoz, Atención Integral y Control de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ECNT) en la Población.
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Beneficiada
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(2.822.875)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	41.158.956
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPSPS, y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer las capacidades nacionales, estatales y locales para la promoción de la calidad de vida, la prevención, el diagnóstico precoz y la atención de la población sana, con riesgo, con enfermedad y/o con algún grado de discapacidad por ECNT: cardiovasculares, cáncer, renales y endocrino-metabólicas (Diabetes, sobrepeso y obesidad) y las producidas por el consumo del Tabaco.
RESULTADO:	Red de programas de salud, nacional, regional y local, beneficiando a 2.822.875 personas, mediante las líneas estratégicas para la promoción de calidad de vida y salud, prevención de los factores de riesgo, diagnóstico precoz, atención integral y el control de las ECNT en población sana, con riesgo, con enfermedad y/o con algún grado de discapacidad.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	386.895					386.895
4.02	Materiales, suministros y mercancías	24.531.672		15.000.000			39.531.672
4.03	Servicios no personales	1.240.389					1.240.389
TOTAL		26.158.956		15.000.000			41.158.956

PROYECTO:	COD. N.E: 114136 COD. PPTO: 540124000 Fortalecimiento de los Centros Hospitalarios Asumidos por el Nivel Central, para Mantener la Atención a los Usuarios de Manera Oportuna y de Calidad.
UNIDAD DE MEDIDA:	Paciente
CANTIDAD:	Fem.(740.453) Mas.(711.417) Total(1.451.870)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	341.252.531
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPSPS, y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Garantizar el funcionamiento operativo de los hospitales asumidos por el nivel central del MPPS para mantener las coberturas de atención de forma oportuna y con calidad para la población que demanda asistencia médica.
RESULTADO:	Usuarios atendidos oportunamente y con calidad en los diferentes servicios de los hospitales del Ministerio del Poder Popular para la Salud y mantener condiciones óptimas de funcionamiento.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	153.817.055		153.817.054			307.634.109
4.03	Servicios no personales	3.874.882		29.636.116			33.510.998
4.04	Activos reales	107.424					107.424
TOTAL		157.799.361		183.453.170			341.252.531

PROYECTO:	COD. N.E: 114510 COD. PPTO: 540125000 Fortalecimiento de la Participación Protagónica de los Comités de Salud como Instancias de Participación para la Ejecución y Seguimiento de las Políticas Públicas de Salud en los Territorios Sociales.
UNIDAD DE MEDIDA:	Comité de Salud
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(2.800)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	531.392
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Participación protagónica y poder popular en salud.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer la participación protagónica de los comités de salud como instancias de participación para la ejecución y seguimiento de las políticas públicas de salud en los territorios sociales.
RESULTADO:	Comités de salud fortalecidos en materia de capacitación, organización y promoción de la salud, calidad de vida y prevención de enfermedades mejorando su participación en la ejecución y seguimiento de los planes locales, regionales y nacionales en la gestión pública en salud.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	72.590					72.590
4.02	Materiales, suministros y mercancías	254.722					254.722
4.03	Servicios no personales	204.080					204.080
TOTAL		531.392					531.392

PROYECTO:	COD. N.E: 114004 COD. PPTO: 540126000 Formación e Incorporación de Agentes Comunitarios en Atención Primaria de Salud en los Ambulatorios Rurales Tipo I (AR-I), Ubicados en Comunidades Indígenas y Rurales Dispersas en Venezuela.
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(584)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	4.065.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPSPS, y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Formar e incorporar Agentes Comunitarios de Atención Primaria de Salud (ACAPS) en los ambulatorios rurales tipo I (ARI) y ambulatorios dispersos de difícil acceso, capaces de desarrollar estrategias de promoción de la salud y prevención de enfermedades basado en el perfil epidemiológico de la población.
RESULTADO:	Agentes Comunitarios de Atención Primaria de Salud formados y ejerciendo prácticas de promoción de la salud y prevención de enfermedades en ambulatorios de comunidades rurales dispersos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.225.000		240.000			1.465.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	780.000		120.000			900.000
4.03	Servicios no personales	400.000					400.000
4.04	Activos reales	695.000		605.000			1.300.000
TOTAL		3.100.000		965.000			4.065.000

PROYECTO:	COD. N.E: 113923 COD. PPTO: 540127000 Fortalecimiento de la Gestión en Salud Ambiental, con Enfoque Multisectorial e Integración de Esfuerzos desde el Ámbito Nacional, Estatal y Municipal para el Mejoramiento de las Condiciones Sanitario Ambientales.
UNIDAD DE MEDIDA:	Actuación
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(25.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	22.762.694
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Condiciones promotoras de calidad de vida y salud: Promover condiciones que favorezcan una producción social de la salud enmarcada en la convivencia solidaria, en armonía con la naturaleza y un modo de vida saludable en los territorios sociales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer la gestión de las dependencias estadales de salud ambiental en la vigilancia de los factores de riesgo ambiental (físicos, químicos y biológicos).
RESULTADO:	Dependencias de salud ambiental fortalecidas, dando respuesta oportuna, suficiente y eficiente a la problemática de salud pública generada por los factores de riesgo de origen ambiental (físico, químico y biológico) en el agua, suelo y aire.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.899.415					3.899.415
4.02	Materiales, suministros y mercancías	11.119.394					11.119.394
4.03	Servicios no personales	7.049.323					7.049.323
4.04	Activos reales	694.562					694.562
TOTAL		22.762.694					22.762.694

PROYECTO:	COD. N.E: 114113 COD. PPTO: 540128000 Comunidad Segura y Vida Plena.
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(4.360.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	90.413.198
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Condiciones promotoras de calidad de vida y salud: Promover condiciones que favorezcan una producción social de la salud enmarcada en la convivencia solidaria, en armonía con la naturaleza y un modo de vida saludable en los territorios sociales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar e implementar una estrategia de intervención para la promoción, prevención y atención de los efectos de la enfermedad mental, la violencia y los accidentes.
RESULTADO:	Población informada sobre estilos de vida saludables, prevención de accidentes y hechos violentos, así como diagnosticadas y atendidas integralmente ante la presencia de enfermedades mentales.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.600.774					2.600.774
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.100.146					5.100.146
4.03	Servicios no personales	26.712.278		56.000.000			82.712.278
TOTAL		34.413.198		56.000.000			90.413.198

PROYECTO:	COD. N.E: 114203 COD. PPTO: 540129000 Consolidación de la Red de Clínicas Populares en el Segundo Nivel de Atención en el Marco del Sistema Público Nacional de Salud
UNIDAD DE MEDIDA:	Paciente
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(2.724.939)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	90.056.608
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPSPS, y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Garantizar la atención médica especializada, diagnóstico, tratamiento e intervención quirúrgica ambulatoria a la población de las áreas de influencia de las clínicas populares.
RESULTADO:	Pacientes atendidos integralmente por la red de clínicas populares en adecuadas condiciones de funcionamiento.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	21.101.276		18.034.533			39.135.809
4.03	Servicios no personales	20.524.060		16.076.049			36.600.109
4.04	Activos reales	11.431.272		2.889.418			14.320.690
TOTAL		53.056.608		37.000.000			90.056.608

PROYECTO:	COD. N.E: 114168 COD. PPTO: 540130000 Consolidación de la Red Ambulatoria Convencional (Ambulatorios Urbanos Tipo II y III y Centros de Especialidades)
UNIDAD DE MEDIDA:	Ambulatorio
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(237)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	20.489.518
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPSPS, y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Optimizar la red ambulatoria especializada mediante la racionalización de los recursos empleados para el funcionamiento adecuado de los centros de especialidades.
RESULTADO:	Establecimientos de salud en adecuadas condiciones de funcionamiento para brindar un servicio de calidad a toda la población de las áreas de influencia que la solicite.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	25.353					25.353
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.344.162					7.344.162
4.03	Servicios no personales	6.964.233					6.964.233
4.04	Activos reales	6.155.770					6.155.770
TOTAL		20.489.518					20.489.518

PROYECTO:	COD. N.E: 114026 COD. PPTO: 540131000 Organización y Estructuración de la Red de Atención Primaria en Función al Modelo de Gestión Participativo y en Áreas de Salud Integral Comunitaria (ASIC).
UNIDAD DE MEDIDA:	Ambulatorio
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(4.726)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.464.274
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPSPS, y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Organizar y estructurar la red de establecimientos de la red convencional de Atención Primaria en Salud bajo el modelo de gestión participativo y en Áreas de Salud Integral Comunitaria (ASIC).
RESULTADO:	Ambulatorios del I nivel de atención organizados y estructurados en Áreas de Salud Integral Comunitaria (ASIC) e insertos en redes sociales a fin de beneficiar a 4.200.000 personas que asisten a los diferentes servicios de salud.4.726 ambulatorios del I Nivel de atención de la Red Convencional organizados y estructurados en función al modelo de gestión participativa y en Áreas de Salud Integral Comunitaria (ASIC)

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	149.351					149.351
4.02	Materiales, suministros y mercancías	278.161					278.161
4.03	Servicios no personales	1.029.262					1.029.262
4.04	Activos reales	7.500					7.500
TOTAL		1.464.274					1.464.274

PROYECTO:	COD. N.E: 113818 COD. PPTO: 540132000 Fortalecimiento de la Gestión del Sistema de Suministro de Material Médico-Quirúrgico, Utilización, Uso Racional de Medicamentos y Equipamiento en los Establecimientos del I Nivel de Atención en Salud
UNIDAD DE MEDIDA:	Ambulatorio
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(307)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	51.782.038
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPSPS, y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Aumentar la capacidad resolutive de los ambulatorios del I nivel para la atención integral de los pacientes y la comunidad a través de la consolidación del sistema de suministro de medicamentos y material médico-quirúrgico, uso racional y fármaco-vigilancia.
RESULTADO:	307 ambulatorios del I nivel de atención con capacidad resolutive en la atención de la población de su área de responsabilidad social, mediante el apoyo en la dotación y la gestión de suministro de medicamentos, material médico quirúrgico y el desarrollo de un programa de uso racional y farmacovigilancia.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	120.000					120.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	21.466.095		19.935.726			41.401.821
4.03	Servicios no personales	3.123.401					3.123.401
4.04	Activos reales	7.136.816					7.136.816
TOTAL		31.846.312		19.935.726			51.782.038

PROYECTO: COD. N.E: 9999998 COD. PPTO: 549998000 Transferencias de Competencias a los Estados Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(4.322.743.127)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 4.322.743.127
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Apoyar Financieramente a los Estados Descentralizados
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Transferencias a los Estados Descentralizados
RESULTADO: 4.322.743.127

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	3.567.639.327		755.103.800			4.322.743.127
TOTAL		3.567.639.327		755.103.800			4.322.743.127

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.567.639.327		755.103.800			4.322.743.127
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	3.567.639.327		755.103.800			4.322.743.127
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	3.567.639.327		755.103.800			4.322.743.127
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estatal	3.567.639.327		755.103.800			4.322.743.127
	- E5200 Estado Anzoátegui	255.383.750		44.768.573			300.152.323
	- E5300 Estado Apure	217.420.510		40.441.385			257.861.895
	- E5400 Estado Aragua	403.029.284		82.519.486			485.548.770
	- E5600 Estado Bolívar	272.726.627		36.331.122			309.057.749
	- E5700 Estado Carabobo	302.550.962		47.540.282			350.091.244
	- E6000 Estado Falcón	141.535.845		32.351.127			173.886.972
	- E6200 Estado Lara	252.330.530		71.523.195			323.853.725
	- E6300 Estado Mérida	189.584.634		42.709.727			232.294.361
	- E6500 Estado Monagas	161.556.316		40.999.841			202.556.157
	- E6600 Estado Nueva Esparta	95.876.036		24.707.763			120.583.799
	- E6800 Estado Sucre	201.438.627		55.539.291			256.977.918
	- E6900 Estado Táchira	239.683.320		43.048.319			282.731.639
	- E7000 Estado Trujillo	221.945.467		53.317.065			275.262.532
	- E7100 Estado Yaracuy	141.821.655		32.496.702			174.318.357
	- E7200 Estado Zulia	470.755.764		106.809.922			577.565.686

PROYECTO: COD. PPTO: 549999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(2.362.616.069)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.362.616.069
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Aporte para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Aporte para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
RESULTADO: 2.362.616.069

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	2.053.223.081		309.392.988			2.362.616.069
TOTAL		2.053.223.081		309.392.988			2.362.616.069

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.053.223.081		309.392.988			2.362.616.069
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.957.903.590		288.265.847			2.246.169.437
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.957.903.590		288.265.847			2.246.169.437
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.957.903.590		288.265.847			2.246.169.437
	- A0025 Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (HUC)	443.687.922		97.827.020			541.514.942
	- A0061 Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	86.519.883		27.746.507			114.266.390
	- A0119 Servicio Autónomo Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR)	78.740.588		29.129.794			107.870.382
	- A0153 Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo (SAHUM)	348.455.872		104.920.225			453.376.097
	- A0181 Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina	19.065.081		4.200.828			23.265.909
	- A0306 Fundación "José Félix Ribas" (FUNDARIBAS)	26.679.296		2.301.229			28.980.525
	- A0445 Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa	42.517.440		8.028.728			50.546.168
	- A0446 Fundación Misión Barrio Adentro	692.939.132					692.939.132
	- A0818 Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Estado Bolívar (CENASAI BOLÍVAR)	3.272.818		475.687			3.748.505
	- A0907 Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	33.478.745		9.716.009			43.194.754
	- A0957 Servicio Autónomo Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales - Simón Bolívar (CAICET)	1.391.473		298.433			1.689.906

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívars)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0991 Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS)	16.613.421		3.621.387			20.234.808
	- A1602 Fundación Misión Niño Jesús	164.541.919					164.541.919
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	95.319.491		21.127.141			116.446.632
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	95.319.491		21.127.141			116.446.632
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	95.319.491		21.127.141			116.446.632
	- A0061 Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	28.420.661					28.420.661
	- A0457 Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	66.898.830		21.127.141			88.025.971

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.735.966.619		1.247.291.221			4.983.257.840
4.03	Servicios no personales	31.763.392					31.763.392
TOTAL		3.767.730.011		1.247.291.221			5.015.021.232

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	127.888.082		837.879			128.725.961
4.03	Servicios no personales	108.320.764		1.964.351			110.285.115
4.04	Activos reales	46.802.592		383.093			47.185.685
4.07	Transferencias y donaciones	2.392.620.507		380.683.805			2.773.304.312
TOTAL		2.675.631.945		383.869.128			3.059.501.073

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.337.946.495		380.683.805			2.718.630.300
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.337.946.495		380.683.805			2.718.630.300
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.337.946.495		380.683.805			2.718.630.300
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	908.874.644		104.252.200			1.013.126.844
	- A0025 Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (HUC)	186.621.919		45.455.914			232.077.833
	- A0061 Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	47.983.342		13.168.251			61.151.593
	- A0093 Universidad Central de Venezuela (UCV)	577.100					577.100
	- A0119 Servicio Autónomo Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR)	40.279.049		5.951.115			46.230.164
	- A0153 Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo (SAHUM)	179.266.418		15.037.623			194.304.041
	- A0181 Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina	7.683.913		2.287.191			9.971.104
	- A0306 Fundación "José Félix Ribas" (FUNDARIBAS)	10.363.913		2.056.312			12.420.225
	- A0445 Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa	15.624.635		6.038.008			21.662.643
	- A0446 Fundación Misión Barrio Adentro	296.973.914					296.973.914
	- A0457 Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	29.432.602		8.292.814			37.725.416
	- A0818 Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Estado Bolívar (CENASAI BOLÍVAR)	1.218.967		387.536			1.606.503
	- A0907 Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	14.633.966		3.878.071			18.512.037

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0957 Servicio Autónomo Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales - Simón Bolívar (CAICET)	595.759		128.486			724.245
	- A0991 Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS)	7.101.182		1.570.879			8.672.061
	- A1602 Fundación Misión Niño Jesús	70.517.965					70.517.965
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estatal	1.418.037.749		276.431.605			1.694.469.354
	- E5200 Estado Anzoátegui	99.484.176		29.152.536			128.636.712
	- E5300 Estado Apure	65.237.919		10.237.037			75.474.956
	- E5400 Estado Aragua	78.696.669		6.298.101			84.994.770
	- E5600 Estado Bolívar	98.692.551		33.760.771			132.453.322
	- E5700 Estado Carabobo	111.651.293		38.387.811			150.039.104
	- E6000 Estado Falcón	62.556.138		11.966.850			74.522.988
	- E6200 Estado Lara	131.697.629		7.096.824			138.794.453
	- E6300 Estado Mérida	82.036.858		17.517.868			99.554.726
	- E6500 Estado Monagas	77.985.676		8.824.106			86.809.782
	- E6600 Estado Nueva Esparta	47.833.337		3.845.434			51.678.771
	- E6800 Estado Sucre	97.596.094		12.537.300			110.133.394
	- E6900 Estado Táchira	92.256.730		28.913.973			121.170.703
	- E7000 Estado Trujillo	102.078.982		15.890.675			117.969.657
	- E7100 Estado Yaracuy	63.106.448		11.601.419			74.707.867
	- E7200 Estado Zulia	207.127.249		40.400.900			247.528.149
4.07.01.03.11	Transferencias corrientes al Poder Municipal	11.034.102					11.034.102
	- E5307 Municipio San Fernando	40.000					40.000
	- E6419 Municipio Sucre	10.994.102					10.994.102

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	51.448.412					51.448.412
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	51.448.412					51.448.412
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	51.448.412					51.448.412
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	159.175					159.175
	- S0374 Escuela de Salud Pública.	97.704					97.704
	- S1108 Fundación Sistema Nacional de Documentación e Información Biomédica (FUNDASINADIB).	61.471					61.471
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	29.521.749					29.521.749
	- S0039 Asociación Civil de Amigos del Riñón, Zulia	352.000					352.000
	- S0059 Fundación Hogar San José de la Montaña.	100.000					100.000
	- S0066 Asociación Civil Niña Madre	32.000					32.000
	- S0138 Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa (AVESA)	268.000					268.000
	- S0217 Centro de Orientación Familiar (COSFAM).	50.000					50.000
	- S0485 Federación Venezolana de Instituciones de Ciegos (FEVIC).	51.180					51.180
	- S0506 Fundación Alzheimer de Venezuela.	104.878					104.878
	- S0525 Fundación Carabobeña para la Atención de las Enfermedades Hematológicas (FUNCANHEM)	1.810.000					1.810.000
	- S0628 Fundación Manos Amigas por la Vida (MAVID)	45.000					45.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S0671 Fundación Patronato del Hospital de Niños J.M. De Los Ríos	308.000					308.000
	- S0672 Fundación Peter Alexander para Niños Autistas del Zulia (FUPANAZ)	103.800					103.800
	- S0735 Hogar Clínica San Rafael	1.000.000					1.000.000
	- S0747 Hogares Crea de Venezuela	50.000					50.000
	- S1209 Fundación Centegrupo	120.000					120.000
	- S1410 Asociación Civil Casa Hogar San Pablo.	150.000					150.000
	- S1552 Fundación Hospital de Especialidades Pediátricas Estado Zulia	10.000.000					10.000.000
	- S1553 Banco de Sillas de Ruedas BANDESIR - Estado Zulia	70.000					70.000
	- S1556 Fundación Centro de Investigaciones Endocrino-metabólicas Dr. Félix Gómez (FUNDACIEM)	100.000					100.000
	- S1624 Fundación Atención Integral Juvenil - FUNDAINIL, Municipio Libertador del Distrito Capital	49.000					49.000
	- S1775 Asociación Civil Madre Rafols	1.000.000					1.000.000
	- S1819 Fundación de Amigos del Niño con Cáncer - Zulia	644.000					644.000
	- S1823 SUMEDLARA - Suministros de Medicamentos - Quimioterapias - Niños y Adultos con Cáncer, Barquisimeto, Estado Lara	100.000					100.000
	- S1847 Fundación la Casa del Abuelo	50.000					50.000
	- S1887 Fundación para el Transplante de Médula Ósea S.C.	100.000					100.000
	- S2099 Asociación Civil Accesibilidad para Todos (ACAT)	30.000					30.000
	- S2100 Acción Ciudadana contra el SIDA (ACCSI)	28.000					28.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S2101 Asociación Civil Acción Zuliana por la Vida (AZUL)	60.550					60.550
	- S2102 Asociación Civil Asesoría en Educación y Salud de Venezuela (ASES DE VENEZUELA)	105.000					105.000
	- S2103 Asociación Civil Amistad (ASCIAM)	20.000					20.000
	- S2104 Asociación Civil Casa Cultural y Deportiva Negro Primero	25.000					25.000
	- S2105 Asociación Civil Cátedra de la Paz y Derechos Humanos Monseñor Oscar Arnulfo Romero	59.900					59.900
	- S2106 Asociación Civil Dale una Mano a Venezuela (DUMAVE)	43.000					43.000
	- S2107 Asociación Civil Impulso Vital Aragua (ACIVA)	25.000					25.000
	- S2108 Asociación Civil Mujeres en Positivo por Venezuela	22.000					22.000
	- S2109 Asociación Civil Francisco de Miranda (ACFRAMI)	58.000					58.000
	- S2110 Asociación Civil Luz y Esperanza de Venezuela (LUESVEN)	26.000					26.000
	- S2111 Asociación Civil Manantial de Vida Pro Defensa de los Derechos Humanos	55.000					55.000
	- S2112 Asociación Civil de Mujeres por el Bienestar y Asistencia Recíproca (AMBAR)	138.650					138.650
	- S2113 Asociación Civil Luchemos por la Vida (ALVI)	22.000					22.000
	- S2114 Asociación Civil Margariteña de Ayuda y Respaldo (AMARE)	62.928					62.928
	- S2115 Asociación Civil Profesionales de Desarrollo en Salud Comunitaria (PRODESA)	104.000					104.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S2116 Asociación Civil Venezolana de Educación en Salud Sexual (AVESS)	64.017					64.017
	- S2117 Cooperativa de Trabajadores de la Comunicación Pariana 179 (TRARADICOM)	30.000					30.000
	- S2118 Asociación Civil Desarrollo Endógeno Familiar y Comunitario (DEENFAC)	92.000					92.000
	- S2119 Fundación Bios Positivo (BIOS+)	29.000					29.000
	- S2120 Fundación Casa de los Girasoles Venezuela (FCGVEN)	160.000					160.000
	- S2121 Fundación Amigos de la Vida	27.000					27.000
	- S2122 Fundación Argelia Laya (FUNDARGELIA)	20.000					20.000
	- S2123 Fundación Daniela Chappard "Arte / Sida / Vida"	29.000					29.000
	- S2125 Fundación Niños en Positivo	25.000					25.000
	- S2126 Fundación para la Orientación y Prevención del VHI/SIDA (FOPVIH)	28.000					28.000
	- S2127 Fundación Social de Ayuda al Menor (FUNSOCAM)	48.000					48.000
	- S2128 Fundación Vida Integral (FUVIN)	25.000					25.000
	- S2129 Asociación Civil Mujeres Unidas por la Salud (MUSAS)	29.955					29.955
	- S2130 Sociedad Civil Organización Venezolana de Sordociegos	35.000					35.000
	- S2131 Asociación Civil Organización de Mujeres Macureñas (ORMUMA)	105.000					105.000
	- S2132 Asociación Civil Red Venezolana de Gente Positiva (RVG+)	34.000					34.000
	- S2133 Asociación Civil Sociedad Wills Wilde	89.000					89.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S2134 Fundación Unidad de Trasplante de Médula Ósea Hospital de Clínicas Caracas (FUNDAMEDULA)	2.570.115					2.570.115
	- S2135 Fundación Renal de los Llanos Occidentales (FURENLLO)	110.000					110.000
	- S2136 Asociación Civil Funda Trasplante del Hospital Militar de Caracas	352.000					352.000
	- S2137 Fundación para la Prevención y el Tratamiento de Afecciones Renales (FUNDARENAL-HUC)	352.000					352.000
	- S2138 Fundación Merideña de Enfermos Renales	88.000					88.000
	- S2139 Fundación Nefrología de Niños del Hospital Central de Valencia (FUNDANEN)	88.000					88.000
	- S2140 Fundación Renal (FUNDAREN)	352.000					352.000
	- S2141 Fundación Programa Metropolitano de Trasplante de Hígado (FUNDAHIGADO)	5.288.936					5.288.936
	- S2142 Asociación Civil Organización Nacional de Trasplante de Venezuela (ONTV)	1.813.840					1.813.840
	- S2143 Fundación para el Desarrollo de la Salud Integral (FUNDESI)	60.000					60.000
	- S2154 Asociación Civil Proyectos Inesalud	34.000					34.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	4.000					4.000
	- S0105 Asociación Nacional de Sanitaristas Jubilados y Pensionados del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (ANSAJ)	3.000					3.000
	- S1540 Asociación de Enfermeras (os) Jubilados y Pensionados de Venezuela (AENJUVE)	1.000					1.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.01.01.78	Subsidios científicos al sector privado	200.000					200.000
	- S1895 Fundación Huntington de Venezuela (Mal de San Vito)	200.000					200.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	21.563.488					21.563.488
	- S0959 Subsidios Eventuales Diversos	21.563.488					21.563.488

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	553.147.691		125.987.976			679.135.667
TOTAL		553.147.691		125.987.976			679.135.667

**Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e
Industrias Intermedias**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INDUSTRIAS INTERMEDIAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2012

El Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias, de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente, ha definido para el ejercicio económico 2012, la política para gestionar los recursos presupuestarios asignados a los proyectos y acciones centralizadas, de manera que los bienes o servicios que se estimen, permitan cumplir con las directrices estratégicas, políticas y objetivos nacionales e institucionales programados, de una manera más eficiente, eficaz, efectiva y pertinente en la construcción de bienestar para la satisfacción de las necesidades del pueblo.

Los esfuerzos estarán orientados a consolidar un modelo científico, centrado en la solución de problemas concretos de la población y la industria nacional de bienes intermedios; el reimpulso de las redes sociales asociadas a la creación de conocimiento e innovación productiva, utilizando los Comités de Saberes y Producción, como un mecanismo de articulación entre las comunidades y las unidades productivas, el desarrollo de las energías alternativas y renovables para el desarrollo de la industria nacional; la aplicación de las tecnologías para la generación de productos que contribuyan con la soberanía y seguridad alimentaria y farmacéutica; la profundización de la verdadera democratización del acceso y uso de las tecnologías de información y comunicación para la conectividad del pueblo, la enseñanza y el buen vivir, así como también, herramientas habilitadoras del nuevo modelo científico-tecnológico e industrial.

En el año 2012 se avanzará en el incremento y optimización de la producción nacional en el marco de un nuevo esquema productivo, mediante:

- Una ciencia útil, inclusiva para el desarrollo social del país en un nuevo marco de integración. Ciencias para la Soberanía e Independencia Nacional
- La promoción de injertos socio productivos y avances hacia la industrialización para la satisfacción de las Necesidades del Pueblo
- Investigación, desarrollo e innovación para promover el desarrollo industrial prioritario
- Tecnologías de información y comunicación (TIC) habilitadoras del nuevo Modelo Científico-Tecnológico e industrial así como la democratización del acceso a las telecomunicaciones.
- Máxima independencia posible en lo industrial y tecno-científico.

En este sentido, el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias, inició el proceso de “revisión, rectificación y reimpulso” de políticas, planes y proyectos, orientándose primeramente, en el marco estratégico planteado en las Líneas Generales del Proyecto Nacional Simón Bolívar o Primer Plan Socialista (PPS) 2007 – 2013, y en segundo término, sobre los cuatro lineamientos de política institucional establecidos para la formulación del Anteproyecto POA 2012, los cuales se enuncian de la siguiente manera:

- Desarrollo del tejido Industrial Nacional para la satisfacción de necesidades prioritarias del pueblo.
- Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación para la Soberanía e independencia Científica, Tecnológica e Industrial.
- Desarrollo de las telecomunicaciones y tecnologías de información en función del acceso universal a las mismas, en mejora de la calidad de vida.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012	
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
114.464	560093000	Gestión de políticas y planes integradas en Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias	Documento			3	150.000		150.000	
114.680	560094000	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del MPPCTII mediante comunicaciones unificadas, digitalización y nuevas herramientas de información	Servicio Prestado			3	3.500.000		3.500.000	
114.183	560095000	Consolidación de los Espacios de Participación Ciudadana y Atención Social como prioridades de la Nación.	Ayuda			100	1.500.000		1.500.000	
114.194	560096000	Visibilidad de la Gestión y Logros del MPPCTII y Popularización del Conocimiento	Actividad de Difusión y Fortalecimiento Realizada			2.100	3.500.000		3.500.000	
114.176	560097000	Gestión de las relaciones bilaterales y multilaterales de cooperación, intercambio y complementación, en las áreas de desarrollo científico y tecnológico, telecomunicaciones y desarrollo industrial.	Actuación			295	3.000.000		3.000.000	
114.675	560098000	Promoción y fortalecimiento de líneas y Redes de Investigación Científica y Tecnológica en áreas estratégicas y prioritarias del país	Programa			4	500.000		500.000	
114.656	560099000	Apoyo a la Inventiva Tecnológica Nacional y los procesos en Tecnologías Innovadoras Nacional	Proyecto			40	700.000		700.000	
114.600	560100000	Incremento de las capacidades de las Redes Socialistas de Innovación Productiva a nivel Nacional	Red Fortalecida			300	900.000		900.000	
114.682	560101000	Consolidación del Sistema de Información Industrial, como herramienta para la toma de decisiones y evaluación del impacto de las políticas públicas	Sistema			1	297.232		297.232	
114.632	560102000	Diseño del Plan de Industrialización en la etapa de transición hacia el socialismo	Documento			1	152.768		152.768	
114.614	560103000	Apoyo en la conceptualización de una operadora de servicios Tecnología e Información y desarrollo de soluciones Tecnológicas	Modelo			1	357.952		357.952	
114.612	560104000	Conceptualización de Soluciones Tecnología para mejorar la Gestión del MPPCTII	Modelo			2	313.219		313.219	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
114.547	560105000	Reimpulso de la academia de software libre a nivel nacional	Funcionario Capacitado			13.000	2.447.357			2.447.357
114.513	560106000	Impulso a la Formación en la Ciencia, Tecnología, Innovación e Industria en el marco del Nuevo Modelo Socialista.	Persona Capacitada			2.636	800.000			800.000
114.818	560107000	Supervisión de los Proyectos Estratégicos del MPPCTII para impulsar el desarrollo del tejido industrial	Proyecto Supervisado			14	300.000			300.000
	569999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			847.881.227	847.881.227			847.881.227
TOTAL							866.299.755			866.299.755

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
560001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	275.976.254			275.976.254
560002000	Gestión Administrativa	1.355.386.329			1.355.386.329
560003000	Previsión y Protección Social	1.649.710			1.649.710
560007000	Protección y Atención Integral a las Familias y Personas en los Refugios en caso de Emergencias o Desastres	1.000.000			1.000.000
TOTAL		1.634.012.293			1.634.012.293

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2012
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	254	305	8	567	13.251.574	1.738.194	14.989.768
Alto Nivel y de Dirección	75	42		117	2.296.042		2.296.042
Profesional y Técnico	120	146		266	7.055.040	455.877	7.510.917
Personal Administrativo	55	9		64	1.294.092	74.834	1.368.926
Obrero	4	108	8	120	2.606.400	1.207.483	3.813.883
Personal Contratado	362	476		838	37.689.027		37.689.027
Profesional y Técnico	350	428		778	36.032.787		36.032.787
Obrero	12	48		60	1.656.240		1.656.240
TOTAL	616	781	8	1.405	50.940.601	1.738.194	52.678.795

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2012
	F	M	Total	
Pensionados	2	1	3	305.492
Obreros	2	1	3	305.492
Jubilados	13	5	18	1.344.218
Empleados	13	5	18	1.344.218
TOTAL	15	6	21	1.649.710

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	273.361.391			273.361.391
4.02	Materiales, suministros y mercancías	12.061.701			12.061.701
4.03	Servicios no personales	49.878.112			49.878.112
4.04	Activos reales	10.923.457			10.923.457
4.07	Transferencias y donaciones	2.152.787.387			2.152.787.387
4.11	Disminución de pasivos	1.300.000			1.300.000
TOTAL		2.500.312.048			2.500.312.048

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.145.043.917			2.145.043.917
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.052.426.954			2.052.426.954
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.052.426.954			2.052.426.954
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.748.062.896			1.748.062.896
	- A0063 Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	321.263.972			321.263.972
	- A0191 Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)	26.000.000			26.000.000
	- A0209 Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI)	50.000.000			50.000.000
	- A0233 Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas	1.000.000			1.000.000
	- A0303 Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE)	15.117.824			15.117.824
	- A0313 Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)	55.571.275			55.571.275
	- A0314 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Anzoátegui (Fundacite-Anzoátegui)	2.873.305			2.873.305
	- A0315 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua (Fundacite-Aragua)	5.500.000			5.500.000
	- A0316 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Carabobo (Fundacite-Carabobo)	4.670.553			4.670.553
	- A0318 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Falcón (Fundacite-Falcón)	4.021.324			4.021.324
	- A0319 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Bolívar (Fundacite-Bolívar)	3.003.467			3.003.467
	- A0320 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (Fundacite-Mérida)	6.954.702			6.954.702
	- A0321 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira (Fundacite-Táchira)	3.285.603			3.285.603
	- A0322 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre (Fundacite-Sucre)	2.645.755			2.645.755
	- A0333 Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)	388.000.000			388.000.000

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A0334 Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIDT)	52.893.950			52.893.950
	- A0338 Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT-CICASI)	7.700.461			7.700.461
	- A0355 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Zulia (Fundacite-Zulia)	3.247.845			3.247.845
	- A0363 Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)	18.177.732			18.177.732
	- A0382 Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco Duarte (CIDA)	15.338.890			15.338.890
	- A0405 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara (Fundacite-Lara)	6.338.241			6.338.241
	- A0429 Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)	5.745.114			5.745.114
	- A0430 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Amazonas (Fundacite-Amazonas)	2.752.674			2.752.674
	- A0431 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Apure (Fundacite-Apure)	2.800.000			2.800.000
	- A0432 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Barinas (Fundacite-Barinas)	3.252.015			3.252.015
	- A0433 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Cojedes (Fundacite-Cojedes)	2.800.000			2.800.000
	- A0434 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (Fundacite-Delta Amacuro)	3.385.626			3.385.626
	- A0435 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico (Fundacite-Guárico)	1.271.411			1.271.411
	- A0436 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Miranda (Fundacite-Miranda)	1.545.543			1.545.543
	- A0437 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Monagas (Fundacite-Monagas)	3.007.973			3.007.973
	- A0438 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (Fundacite-Nueva Esparta)	1.344.834			1.344.834
	- A0439 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (Fundacite-Portuguesa)	2.800.000			2.800.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A0440 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Trujillo (Fundacite-Trujillo)	2.545.879			2.545.879
	- A0442 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Yaracuy (Fundacite-Yaracuy)	2.300.000			2.300.000
	- A0443 Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT)	8.038.252			8.038.252
	- A0458 Fundación Centro Nacional de Innovación Tecnológica (CENIT)	22.842.793			22.842.793
	- A0461 Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)	6.788.076			6.788.076
	- A0464 Fundación Infocentro	106.575.398			106.575.398
	- A0660 Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL)	418.860.099			418.860.099
	- A0846 Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	34.823.375			34.823.375
	- A0927 Fondo Venezolano de Reconversión Industrial y Tecnológica (FONDOIN)	2.200.000			2.200.000
	- A0929 Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT)	90.000.000			90.000.000
	- A0937 Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)	7.863.855			7.863.855
	- A1301 Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)	20.915.080			20.915.080
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	304.364.058			304.364.058
	- A0237 Promotora de Empresas Socialistas, Proesca C.A.	35.000.000			35.000.000
	- A0677 QUIMBIOTEC, C.A.	2.758.210			2.758.210
	- A0826 Zona Franca Industrial Comercial de Servicios de Paraguana, C.A. (ZONFIPCA)	2.500.000			2.500.000
	- A1211 Telecom Venezuela, C.A.	42.000.000			42.000.000
	- A1219 Industria Venezolana Endógena de Válvulas, S.A. (INVEVAL, S.A.)	2.951.680			2.951.680
	- A1225 Red de Transmisiones de Venezuela, C.A.	77.575.401			77.575.401
	- A1267 Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, S.A. (CODECYT S.A)	4.724.623			4.724.623

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A1284 Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A. (CORPIVENSA)	132.354.144			132.354.144
	- A1542 Corporación Socialista del Cemento, S.A.	4.500.000			4.500.000
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	92.616.963			92.616.963
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	92.616.963			92.616.963
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	81.254.541			81.254.541
	- A0846 Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	81.254.541			81.254.541
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	11.362.422			11.362.422
	- A0677 QUIMBIOTEC, C.A.	10.140.348			10.140.348
	- A1225 Red de Transmisiones de Venezuela, C.A.	1.222.074			1.222.074

**RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.434.260			3.434.260
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	3.434.260			3.434.260
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	3.434.260			3.434.260
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	3.434.260			3.434.260
	- I0015 Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología.	184.900			184.900
	- I0018 Centro Latinoamericano de la Física (CLAF)	8.600			8.600
	- I0082 Organización de los Estados Americanos (O.E.A.)	137.600			137.600
	- I0139 Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (I.A.I)	167.700			167.700
	- I0159 Unión Internacional de Telecomunicaciones	1.757.600			1.757.600
	- I0162 Unión Postal Universal	239.170			239.170
	- I0212 Fundación Internacional para la Ciencia - IFS	860			860
	- I0220 Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo - CYTED	688.000			688.000
	- I0221 Consorcio Latinoamericano de la Yuca - CLAYUCA	10.750			10.750
	- I0241 Unión Postal de las Américas, España y Portugal	239.080			239.080

PROYECTO: COD. N.E: 114464 COD. PPTO: 560093000 Gestión de políticas y planes integradas en Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias

UNIDAD DE MEDIDA: Documento

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(3)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 150.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Construcción de la Nueva Institucionalidad Socialista a fin de potenciar la visión integradora de la ciencia, tecnología y desarrollo industrial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Formular, ajustar y validar con los diferentes actores del Ministerio políticas, planes y estrategias orientadas al diagnóstico, articulación y desarrollo en los sectores ciencia, tecnología e industria

RESULTADO: Lineamientos Generales de políticas y estrategias integradas en ciencia, tecnología e industria (2012 - 2013)

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	17.856					17.856
4.03	Servicios no personales	132.144					132.144
TOTAL		150.000					150.000

PROYECTO: COD. N.E: 114680 COD. PPTO: 560094000 Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del MPPCTII mediante comunicaciones unificadas, digitalización y nuevas herramientas de información

UNIDAD DE MEDIDA: Servicio Prestado

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(3)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 3.500.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollo de las telecomunicaciones y tecnologías de información en función del acceso universal a las mismas, en mejora de la calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecer la plataforma tecnológica con la finalidad de adecuarlo a las nuevas funciones y tendencias en tecnologías de comunicación e información

RESULTADO: Fortalecimiento y actualización tecnológica para prestar un mejor servicio

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.050.000					1.050.000
4.03	Servicios no personales	1.100.000					1.100.000
4.04	Activos reales	1.350.000					1.350.000
TOTAL		3.500.000					3.500.000

PROYECTO: COD. N.E: 114183 COD. PPTO: 560095000 Consolidación de los Espacios de Participación Ciudadana y Atención Social como prioridades de la Nación.

UNIDAD DE MEDIDA: Ayuda

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(100)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.500.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Construcción de la nueva institucionalidad socialista a fin de potenciar la visión integradora de la ciencia, tecnología y desarrollo industrial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Atender de forma oportuna y eficiente las solicitudes de atenciones sociales presentadas ante el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias a fin de solventar las necesidades de la sociedad como prioridades de la nación.

RESULTADO: Atención Social a ciudadanos, ciudadanas y colectivos organizados con la finalidad de solventar las situaciones de emergencia presentadas por la ciudadanía.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	20.000					20.000
4.03	Servicios no personales	180.000					180.000
4.07	Transferencias y donaciones	1.300.000					1.300.000
TOTAL		1.500.000					1.500.000

PROYECTO: COD. N.E: 114194 COD. PPTO: 560096000 Visibilidad de la Gestión y Logros del MCTI y Popularización del Conocimiento

UNIDAD DE MEDIDA: Actividad de Difusión y Fortalecimiento Realizada

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(2.100)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 3.500.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Construcción de la Nueva Institucionalidad Socialista a fin de potenciar la visión integradora de la ciencia, tecnología y desarrollo industrial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Difundir y reconocer las actividades en Ciencia, Tecnología, Innovación y desarrollo industrial, a través de la aplicación de políticas y planes comunicacionales que permitan visibilizar el conocimiento, los logros y su apropiación social por parte de la sociedad venezolana.

RESULTADO: Publicaciones, Producción Audiovisual, Eventos, Campañas Institucionales, Publicaciones Especializadas, Diseños institucionales, Reconocimiento, exhibición

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	447.809					447.809
4.03	Servicios no personales	2.122.691					2.122.691
4.04	Activos reales	220.000					220.000
4.07	Transferencias y donaciones	709.500					709.500
TOTAL		3.500.000					3.500.000

PROYECTO: COD. N.E: 114176 COD. PPTO: 560097000 Gestión de las relaciones bilaterales y multilaterales de cooperación, intercambio y complementación, en las áreas de desarrollo científico y tecnológico, telecomunicaciones y desarrollo industrial.

UNIDAD DE MEDIDA: Actuación

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(295)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 3.000.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Construcción de la Nueva Institucionalidad Socialista a fin de potenciar la visión integradora de la ciencia, tecnología y desarrollo industrial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Planificar, estrategias para la profundización de las relaciones bilaterales de cooperación, complementación e intercambio, así como del protagonismo y coordinación en foros multilaterales, con base en el acopio y sistematización de información relativa a escenarios y oportunidades estratégicas de relación y/o presencia.

RESULTADO: Informes, misiones, reuniones bilaterales y multilaterales, cronogramas, documentos, seguimiento a los proyectos de cooperación complementación intercambio bilateral y posicionamiento en foros multilaterales favorables al nuevo modelo socio-productivo socialista

i

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	35.200					35.200
4.03	Servicios no personales	2.964.800					2.964.800
TOTAL		3.000.000					3.000.000

PROYECTO: COD. N.E: 114675 COD. PPTO: 560098000 Promoción y fortalecimiento de líneas y Redes de Investigación Científica y Tecnológica en áreas estratégicas y prioritarias del país

UNIDAD DE MEDIDA: Programa

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(4)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 500.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación (IDI) para la Soberanía e independencia Científica, Tecnológica e Industrial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Ejecutar Líneas de Investigación, conformar redes y crear espacios de articulación, e intercambios de conocimientos en Ciencia y Tecnología, para la generación de investigaciones en las áreas estratégicas y prioritarias del país

RESULTADO: Programas de Investigación

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	80.000					80.000
4.03	Servicios no personales	420.000					420.000
TOTAL		500.000					500.000

PROYECTO: COD. N.E: 114656 COD. PPTO: 560099000 Apoyo a la Inventiva Tecnológica Nacional y los Procesos en Tecnologías Innovadoras Nacional

UNIDAD DE MEDIDA: Proyecto

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(40)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 700.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación (IDI) para la Soberanía e Independencia Científica, Tecnológica e Industrial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fomentar la inventiva Tecnológica Nacional apoyando a las Innovadoras e Innovadores en el diseño, desarrollo, mejora y validación de su prototipos para producir bienes y servicios que impulsen la generación de proyectos socio productivos y garanticen una mejor calidad de vida.

RESULTADO: Proyectos aprobados para el desarrollo de prototipos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	100.000					100.000
4.03	Servicios no personales	600.000					600.000
TOTAL		700.000					700.000

PROYECTO: COD. N.E: 114600 COD. PPTO: 560100000 Incremento de las Capacidades de las Redes Socialistas de Innovación Productiva a Nivel Nacional
UNIDAD DE MEDIDA: Red Fortalecida
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(300)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 900.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación (IDI) para la Soberanía e independencia Científica, Tecnológica e Industrial.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecer las Redes Socialista de Innovación Productiva a fin de incrementar sus capacidades y la innovación en los procesos de producción y transformación de bienes y servicios
RESULTADO: Mejoras en la calidad y productividad en las unidades de producción

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	175.000					175.000
4.03	Servicios no personales	725.000					725.000
TOTAL		900.000					900.000

PROYECTO: COD. N.E: 114682 COD. PPTO: 560101000 Consolidación del Sistema de Información Industrial, como Herramienta para la Toma de Decisiones y Evaluación del Impacto de las Políticas Públicas

UNIDAD DE MEDIDA: Sistema

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 297.232

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollo del tejido Industrial Nacional para la satisfacción de necesidades estratégicas de la Nación

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Disponer de una herramienta con información necesaria, suficiente y verificable en el tiempo, que permita diagnosticar la realidad venezolana desde el punto de vista industrial y sirva como base para generar políticas industriales que permitan fortalecer, expandir y articular la estructura productiva nacional

RESULTADO: Un (1) Sistema Integrado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	32.550					32.550
4.03	Servicios no personales	114.682					114.682
4.04	Activos reales	150.000					150.000
TOTAL		297.232					297.232

PROYECTO: COD. N.E: 114632 COD. PPTO: 560102000 Diseño del Plan de Industrialización en la etapa de transición hacia el socialismo
UNIDAD DE MEDIDA: Documento
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 152.768
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollo del tejido Industrial Nacional para la satisfacción de necesidades estratégicas de la Nación
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Crear un (1) Plan Nacional de industrialización incluyendo sectores, objetivos, medios, recursos y plazos
RESULTADO: Documento del plan de Industrialización aprobado por los sectores involucrados y que contenga objetivos, medios, recursos y plazos para el período de veinte años, debidamente explicadas y acompañado de una propuesta para su implementación.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	37.400					37.400
4.03	Servicios no personales	115.368					115.368
TOTAL		152.768					152.768

PROYECTO: COD. N.E: 114614 COD. PPTO: 560103000 Apoyo en la conceptualización de una operadora de servicios TI y desarrollo de soluciones Tecnológicas

UNIDAD DE MEDIDA: Modelo

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 357.952

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollo de las telecomunicaciones y tecnologías de información en función del acceso universal a las mismas, en mejora de la calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Apoyar la conceptualización de una operadora de servicios TI y desarrollo de soluciones tecnológicas que brinde a las instituciones del Estado una plataforma con disponibilidad de servicios y soluciones tecnológicas transversales orientadas a cubrir las necesidades de las instituciones

RESULTADO: Conceptualización de un modelo de funcionamiento de la operadora de servicios TI y desarrollo de soluciones tecnológicas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	28.998					28.998
4.03	Servicios no personales	328.954					328.954
TOTAL		357.952					357.952

PROYECTO: COD. N.E: 114612 COD. PPTO: 560104000 Conceptualización de Soluciones TI para mejorar la Gestión del MPPCTII

UNIDAD DE MEDIDA: Modelo

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(2)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 313.219

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollo de las telecomunicaciones y tecnologías de información en función del acceso universal a las mismas, en mejora de la calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Conceptualizar Soluciones Tecnológicas que coadyuven a mejorar la gestión del MPPCTII y permita la generación de indicadores

RESULTADO: Conceptualización de Modelo Integral de datos y atención a usuario donde se cuente con información de la gestión del Ministerio y permita prestar un mejor servicio al ciudadano

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.100					4.100
4.03	Servicios no personales	309.119					309.119
TOTAL		313.219					313.219

PROYECTO: COD. N.E: 114547 COD. PPTO: 560105000 Reimpulso de la academia de software libre a nivel nacional
UNIDAD DE MEDIDA: Funcionario Capacitado
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(13.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.447.357
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollo de las telecomunicaciones y tecnologías de información en función del acceso universal a las mismas, en mejora de la calidad de vida.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: masificar la formación presencial y a distancia en tecnologías libres
RESULTADO: servidores y servidoras públicos capacitados a nivel nacional en tecnologías libres

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	25.000					25.000
4.03	Servicios no personales	2.205.000					2.205.000
4.04	Activos reales	217.357					217.357
TOTAL		2.447.357					2.447.357

PROYECTO: COD. N.E: 114513 COD. PPTO: 560106000 Impulso a la Formación en la Ciencia, Tecnología, Innovación e Industria en el marco del Nuevo Modelo Socialista.

UNIDAD DE MEDIDA: Persona Capacitada

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(2.636)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 800.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación (IDI) para la Soberanía e independencia Científica, Tecnológica e Industrial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar el talento humano en todos sus niveles, con el objeto de fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

RESULTADO: Numero de Industrias Atendidas, Profesores, Comunidades, Consejos Comunales y Personas Capacitadas en TIC.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	259.200					259.200
4.03	Servicios no personales	540.800					540.800
	TOTAL	800.000					800.000

PROYECTO: COD. N.E: 114818 COD. PPTO: 560107000 Supervisión de los Proyectos Estratégicos del MPPCTII para impulsar el desarrollo del tejido industrial
UNIDAD DE MEDIDA: Proyecto Supervisado
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(14)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 300.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollo del tejido industrial para la satisfacción de necesidades prioritarias del pueblo
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Supervisión insitu de los proyectos estratégicos del Ministerio, con la finalidad de garantizar la puesta en marcha de los mismos.
RESULTADO: Supervisión insitu al 100% de los proyectos estratégicos del Ministerio asignados a la Dirección, que garantice la puesta en marcha de los mismos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	60.000					60.000
4.03	Servicios no personales	240.000					240.000
TOTAL		300.000					300.000

PROYECTO: COD. PPTO: 569999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(847.881.227)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 847.881.227
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: No Aplica
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidación del Nuevo Modelo Implantado con miras al Socialismo Bolivariano
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Garantizar a los Órganos y Entes Adscritos del MPPCTII, los recursos financiero para la ejecución de los proyectos
RESULTADO: 847881227

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	847.881.227					847.881.227
TOTAL		847.881.227					847.881.227

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	847.881.227					847.881.227
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	755.264.264					755.264.264
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	755.264.264					755.264.264
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	672.199.529					672.199.529
	- A0063 Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	134.162.660					134.162.660
	- A0191 Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)	11.115.626					11.115.626
	- A0209 Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI)	29.373.220					29.373.220
	- A0233 Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas	690.673					690.673
	- A0303 Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE)	6.173.520					6.173.520
	- A0313 Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)	14.046.127					14.046.127
	- A0314 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Anzoátegui (Fundacite-Anzoátegui)	1.225.231					1.225.231
	- A0315 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua (Fundacite-Aragua)	3.315.665					3.315.665
	- A0316 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Carabobo (Fundacite-Carabobo)	1.519.852					1.519.852
	- A0318 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Falcón (Fundacite-Falcón)	2.633.061					2.633.061
	- A0319 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Bolívar (Fundacite-Bolívar)	1.528.630					1.528.630

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0320 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (Fundacite-Mérida)	2.599.341					2.599.341
	- A0321 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira (Fundacite-Táchira)	1.931.102					1.931.102
	- A0322 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre (Fundacite-Sucre)	1.872.068					1.872.068
	- A0333 Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)	269.200.452					269.200.452
	- A0334 Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIDT)	35.408.677					35.408.677
	- A0338 Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT-CICASl)	3.751.120					3.751.120
	- A0355 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Zulia (Fundacite-Zulia)	2.180.412					2.180.412
	- A0363 Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)	11.758.401					11.758.401
	- A0382 Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco Duarte (CIDA)	10.998.272					10.998.272
	- A0405 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara (Fundacite-Lara)	2.459.474					2.459.474
	- A0429 Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)	2.984.511					2.984.511
	- A0430 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Amazonas (Fundacite-Amazonas)	619.368					619.368
	- A0431 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Apure (Fundacite-Apure)	157.393					157.393
	- A0432 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Barinas (Fundacite-Barinas)	2.162.809					2.162.809

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0433 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Cojedes (Fundacite-Cojedes)	1.430.579					1.430.579
	- A0434 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (Fundacite-Delta Amacuro)	1.422.728					1.422.728
	- A0435 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico (Fundacite-Guárico)	393.153					393.153
	- A0436 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Miranda (Fundacite-Miranda)	571.120					571.120
	- A0437 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Monagas (Fundacite-Monagas)	546.436					546.436
	- A0438 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (Fundacite-Nueva Esparta)	886.046					886.046
	- A0439 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (Fundacite-Portuguesa)	1.489.968					1.489.968
	- A0440 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Trujillo (Fundacite-Trujillo)	1.339.317					1.339.317
	- A0442 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Yaracuy (Fundacite-Yaracuy)	1.227.907					1.227.907
	- A0458 Fundación Centro Nacional de Innovación Tecnológica (CENIT)	15.579.752					15.579.752
	- A0461 Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)	5.818.465					5.818.465
	- A0464 Fundación Infocentro	70.238.361					70.238.361
	- A0937 Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)	3.156.046					3.156.046
	- A1301 Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)	14.231.986					14.231.986

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	83.064.735					83.064.735
	- A0677 QUIMBIOTEC, C.A.	2.758.210					2.758.210
	- A1225 Red de Transmisiones de Venezuela, C.A.	48.702.550					48.702.550
	- A1284 Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A. (CORPIVENSA)	27.103.975					27.103.975
	- A1542 Corporación Socialista del Cemento, S.A.	4.500.000					4.500.000
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	92.616.963					92.616.963
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	92.616.963					92.616.963
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	81.254.541					81.254.541
	- A0846 Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	81.254.541					81.254.541
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	11.362.422					11.362.422
	- A0677 QUIMBIOTEC, C.A.	10.140.348					10.140.348
	- A1225 Red de Transmisiones de Venezuela, C.A.	1.222.074					1.222.074

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	273.361.391					273.361.391
4.03	Servicios no personales	2.614.863					2.614.863
TOTAL		275.976.254					275.976.254

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.838.588					8.838.588
4.03	Servicios no personales	35.057.691					35.057.691
4.04	Activos reales	8.943.100					8.943.100
4.07	Transferencias y donaciones	1.301.246.950					1.301.246.950
4.11	Disminución de pasivos	1.300.000					1.300.000
TOTAL		1.355.386.329					1.355.386.329

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.297.162.690					1.297.162.690
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.297.162.690					1.297.162.690
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.297.162.690					1.297.162.690
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.075.863.367					1.075.863.367
	- A0063 Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	187.101.312					187.101.312
	- A0191 Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)	14.884.374					14.884.374
	- A0209 Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI)	20.626.780					20.626.780
	- A0233 Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas	309.327					309.327

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0303 Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE)	8.944.304					8.944.304
	- A0313 Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)	41.525.148					41.525.148
	- A0314 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Anzoátegui (Fundacite-Anzoátegui)	1.648.074					1.648.074
	- A0315 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua (Fundacite-Aragua)	2.184.335					2.184.335
	- A0316 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Carabobo (Fundacite-Carabobo)	3.150.701					3.150.701
	- A0318 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Falcón (Fundacite-Falcón)	1.388.263					1.388.263
	- A0319 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Bolívar (Fundacite-Bolívar)	1.474.837					1.474.837
	- A0320 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (Fundacite-Mérida)	4.355.361					4.355.361
	- A0321 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira (Fundacite-Táchira)	1.354.501					1.354.501
	- A0322 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre (Fundacite-Sucre)	773.687					773.687
	- A0333 Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)	118.799.548					118.799.548
	- A0334 Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIDT)	17.485.273					17.485.273

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0338 Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT-CICASI)	3.949.341					3.949.341
	- A0355 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Zulia (Fundacite-Zulia)	1.067.433					1.067.433
	- A0363 Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)	6.419.331					6.419.331
	- A0382 Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco Duarte (CIDA)	4.340.618					4.340.618
	- A0405 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara (Fundacite-Lara)	3.878.767					3.878.767
	- A0429 Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)	2.760.603					2.760.603
	- A0430 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Amazonas (Fundacite-Amazonas)	2.133.306					2.133.306
	- A0431 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Apure (Fundacite-Apure)	2.642.607					2.642.607
	- A0432 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Barinas (Fundacite-Barinas)	1.089.206					1.089.206
	- A0433 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Cojedes (Fundacite-Cojedes)	1.369.421					1.369.421
	- A0434 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (Fundacite-Delta Amacuro)	1.962.898					1.962.898
	- A0435 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico (Fundacite-Guárico)	878.258					878.258

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0436 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Miranda (Fundacite-Miranda)	974.423					974.423
	- A0437 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Monagas (Fundacite-Monagas)	2.461.537					2.461.537
	- A0438 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (Fundacite-Nueva Esparta)	458.788					458.788
	- A0439 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (Fundacite-Portuguesa)	1.310.032					1.310.032
	- A0440 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Trujillo (Fundacite-Trujillo)	1.206.562					1.206.562
	- A0442 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Yaracuy (Fundacite-Yaracuy)	1.072.093					1.072.093
	- A0443 Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT)	8.038.252					8.038.252
	- A0458 Fundación Centro Nacional de Innovación Tecnológica (CENIT)	7.263.041					7.263.041
	- A0461 Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)	969.611					969.611
	- A0464 Fundación Infocentro	36.337.037					36.337.037
	- A0660 Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL)	418.860.099					418.860.099
	- A0846 Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	34.823.375					34.823.375
	- A0927 Fondo Venezolano de Reconversión Industrial y Tecnológica (FONDOIN)	2.200.000					2.200.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.01.03.07	- A0929 Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT)	90.000.000					90.000.000
	- A0937 Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)	4.707.809					4.707.809
	- A1301 Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)	6.683.094					6.683.094
	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	221.299.323					221.299.323
	- A0237 Promotora de Empresas Socialistas, Proesca C.A.	35.000.000					35.000.000
	- A0826 Zona Franca Industrial Comercial de Servicios de Paraguana, C.A. (ZONFIPCA)	2.500.000					2.500.000
	- A1211 Telecom Venezuela, C.A.	42.000.000					42.000.000
	- A1219 Industria Venezolana Endógena de Válvulas, S.A. (INVEVAL, S.A.)	2.951.680					2.951.680
	- A1225 Red de Transmisiones de Venezuela, C.A.	28.872.851					28.872.851
	- A1267 Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, S.A. (CODECYT S.A)	4.724.623					4.724.623
- A1284 Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A. (CORPIVENSA)	105.250.169					105.250.169	

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.434.260					3.434.260
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	3.434.260					3.434.260
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	3.434.260					3.434.260
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	3.434.260					3.434.260
	- I0015 Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología.	184.900					184.900
	- I0018 Centro Latinoamericano de la Física (CLAF)	8.600					8.600
	- I0082 Organización de los Estados Americanos (O.E.A.)	137.600					137.600
	- I0139 Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (I.A.I)	167.700					167.700
	- I0159 Unión Internacional de Telecomunicaciones	1.757.600					1.757.600
	- I0162 Unión Postal Universal	239.170					239.170
	- I0212 Fundación Internacional para la Ciencia - IFS	860					860
	- I0220 Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo - CYTED	688.000					688.000
	- I0221 Consorcio Latinoamericano de la Yuca - CLAYUCA	10.750					10.750
	- I0241 Unión Postal de las Américas, España y Portugal	239.080					239.080

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	1.649.710					1.649.710
TOTAL		1.649.710					1.649.710

ACCIÓN CENTRALIZADA: Protección y Atención Integral a las Familias y Personas en los Refugios en Caso de Emergencias o Desastres

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	850.000					850.000
4.03	Servicios no personales	107.000					107.000
4.04	Activos reales	43.000					43.000
TOTAL		1.000.000					1.000.000

**Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección
Social**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS Y PROTECCIÓN SOCIAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2012

El Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social, en el Marco del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, bajo la línea Estratégica Suprema Felicidad Social, continuará implementando mecanismos que impulsen la incorporación de los sectores más excluidos de la población venezolana, hacia la obtención de mejoras en las condiciones de vida, fortaleciendo la democracia protagónica y revolucionaria, en la conformación del estado socialista y participativo que procura la construcción de una sociedad justa equitativa y la obtención de mejoras en las condiciones de vida de la población. En este sentido el Ministerio promueve a través de su gestión, la conformación de la estructura socio-productiva, a través de:

- La articulación entre las comunidades que integran las comunas en construcción.
- La promoción de la organización, expansión y consolidación de los consejos comunales y del poder comunal.
- La participación comunal y el acompañamiento integral desde las escuelas del poder popular bajo su política de formación.
- La atención integral a los grupos más vulnerados y excluidos de la población, mejorándoles sus condiciones de vida e insertándolos en la sociedad a través de la política de protección social.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
115.382	570047000	Escuela para el fortalecimiento del poder popular.	Ciudadano Formado	168.880	112.577	281.457	65.000.000			65.000.000
115.455	570048000	Transformación integral de las necesidades de la población en extrema pobreza y máxima exclusión social, satisfaciendo las condiciones materiales y espirituales de manera corresponsable.	Persona Beneficiada			369.247	34.000.000			34.000.000
115.395	570049000	Brindar atención integral a las personas con discapacidad y sus familiares generándoles espacios para su organización y participación activa en el marco de la Misión Dr. José Gregorio Hernández.	Persona Beneficiada			87.550	29.000.000			29.000.000
115.327	570050000	Atención y asesoramiento médico a personas con discapacidad de causa genética y sus familiares como parte de un programa comunitario sobre genética en Venezuela.	Persona Atendida			8.600	12.000.000			12.000.000
115.396	570051000	Impulso de las asociaciones cooperativas en los consejos comunales, comunas en construcción y organismos del estado.	Cooperativa			5.000	7.000.000			7.000.000
115.404	570052000	Transferencia de recursos financieros a los Entes Adscritos del Ministerio para el otorgamiento de créditos a las familias que habitan en las comunidades y en refugios.	Transferencia			5	5.000.000			5.000.000
115.352	570053000	Fortalecimiento de las organizaciones socioproductivas a través del otorgamiento de transferencias de recursos financieros.	Transferencia			50	8.000.000			8.000.000
115.479	570054000	Estudio de medición de impacto de las Políticas Públicas del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social.	Documento			7	1.500.000			1.500.000
115.474	570055000	Apoyo a proyectos pilotos e iniciativas innovadoras, tecnológicas y socioproductivas en las comunidades organizadas hacia la consolidación del poder comunal.	Comunidad Organizada y Participante			16	10.000.000			10.000.000
115.292	570056000	Acompañamiento integral a las organizaciones socio-productivas del poder popular, para el fortalecimiento de las fases del ciclo de la producción, distribución y consumo de bienes y servicios.	Organización Fortalecida			232	15.000.000			15.000.000

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
115.530	570057000	Implantación de red telefónica para el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social - Torre para la Economía Popular Manuelita Sáenz (INCIMAR), basada en tecnología voz sobre Ip.	Oficina			31	3.850.342			3.850.342
115.379	570058000	Adecuación tecnológica de la Torre para la Economía Popular Manuelita Sáenz (INCIMAR) Fase II	Sala Acondicionada			1	3.430.900			3.430.900
115.375	570059000	Consolidación de las instancias del Poder Popular, incentivando y promoviendo la participación protagónica y revolucionaria y la organización comunal.	Plan			5.625	35.000.000			35.000.000
115.494	570060000	Atención integral inmediata a personas de las comunidades en condiciones de vulnerabilidad.	Persona			2.000	15.000.000			15.000.000
	579999000	Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			1.431.563.782	1.431.563.782			1.431.563.782
						TOTAL	1.675.345.024			1.675.345.024

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
570001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	385.903.677			385.903.677
570002000	Gestión Administrativa	1.020.960.347			1.020.960.347
570003000	Previsión y Protección Social	114.096.323			114.096.323
570007000	Protección y Atención Integral a las Familias y Personas en los Refugios en Caso de Emergencias o Desastres	17.039.653			17.039.653
TOTAL		1.538.000.000			1.538.000.000

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2012
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	503	581	61	1.145	24.696.245	393.256	25.089.501
Altos Funcionarios y de Elección Popular	1			1	25.241	7.572	32.813
Alto Nivel y de Dirección	29	33		62	1.285.614	385.684	1.671.298
Profesional y Técnico	303	267		570	12.472.233		12.472.233
Personal Administrativo	69	24		93	2.034.943		2.034.943
Obrero	101	257	61	419	8.878.214		8.878.214
Personal Contratado	765	847	10	1.622	70.166.874		70.166.874
Profesional y Técnico	524	479	10	1.013	43.587.182		43.587.182
Personal Administrativo	241	368		609	26.579.692		26.579.692
TOTAL	1.268	1.428	71	2.767	94.863.119	393.256	95.256.375

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2012
	F	M	Total	
Pensionados	677	201	878	27.060.184
Obreros	143	38	181	5.574.658
Empleados	534	163	697	21.485.526
Jubilados	2.123	793	2.916	87.036.139
Obreros	895	359	1.254	37.267.895
Empleados	1.228	434	1.662	49.768.244
TOTAL	2.800	994	3.794	114.096.323

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	451.982.161			451.982.161
4.02	Materiales, suministros y mercancías	89.751.671			89.751.671
4.03	Servicios no personales	168.010.641			168.010.641
4.04	Activos reales	31.261.450			31.261.450
4.07	Transferencias y donaciones	2.452.323.552			2.452.323.552
4.11	Disminución de pasivos	20.015.549			20.015.549
	TOTAL	3.213.345.024			3.213.345.024

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.269.563.782			2.269.563.782
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.269.563.782			2.269.563.782
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.269.563.782			2.269.563.782
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	2.099.563.782			2.099.563.782
	- A0046 Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (I.N.C.E.S)	190.000.000			190.000.000
	- A0047 Instituto Nacional del Menor (INAM)	35.000.000			35.000.000
	- A0124 Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	70.000.000			70.000.000
	- A0305 Fundación "Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana" (FUNDACREDESA)	70.000.000			70.000.000
	- A0326 Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL)	220.000.000			220.000.000
	- A0480 Fundación Misión Negra Hipólita	216.563.782			216.563.782
	- A0487 Fundación "Misión Che Guevara"	40.000.000			40.000.000
	- A0910 Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA)	455.000.000			455.000.000
	- A0950 Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	748.000.000			748.000.000
	- A0953 Servicio Autónomo Fondo Nacional de los Consejos Comunales (SAFONACC)	55.000.000			55.000.000
4.07.01.03.08	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	50.000.000			50.000.000
	- A0717 Banco del Pueblo Soberano, C.A.	50.000.000			50.000.000
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	120.000.000			120.000.000
	- A0842 Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)	90.000.000			90.000.000
	- A0954 Fondo para el Desarrollo Endógeno (FONENDÓGENO)	30.000.000			30.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 115382 COD. PPTO: 570047000 Escuela para el Fortalecimiento del Poder Popular.
UNIDAD DE MEDIDA:	Ciudadano Formado
CANTIDAD:	Fem.(168.880) Mas.(112.577) Total(281.457)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	65.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Impulsar políticas de formación comunal que tributen a la consolidación del nuevo estado comunal, a través de herramientas materiales y espirituales que permitan generar una nueva relación Estado y el pueblo organizado, garantizando el ejercicio responsable hacia la construcción del socialismo bolivariano, y realizar un acompañamiento a los voceros, voceras y líderes comunitarios formados los cuales son atendidos en la escuela para el fortalecimiento del poder popular para voceros, voceras y líderes comunitarios.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Formar voceros, voceras de los consejos comunales y líderes comunitarios del poder popular, en las áreas ético, político, ideológico, cultural y técnico, así como el acompañamiento y la asistencia técnica, como acción transversal para la construcción del Estado socialista, y dar seguimiento y acompañamiento a los integrantes de la escuela para el fortalecimiento del poder popular a voceros, voceras y líderes comunitarios.
RESULTADO:	281.457 voceros, voceras y líderes comunitarios formados en las áreas ético, político, ideológico, cultural y técnico para la consolidación del nuevo Estado comunal.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	22.176.000					22.176.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	14.563.098					14.563.098
4.03	Servicios no personales	25.260.902					25.260.902
4.04	Activos reales	1.500.000					1.500.000
4.07	Transferencias y donaciones	1.500.000					1.500.000
TOTAL		65.000.000					65.000.000

PROYECTO: COD. N.E: 115455 COD. PPTO: 570048000 Transformación Integral de las Necesidades de la Población en Extrema Pobreza y Máxima Exclusión Social, Satisfaciendo las Condiciones Materiales y Espirituales de Manera Corresponsable.

UNIDAD DE MEDIDA: Persona Beneficiada

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(369.247)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 34.000.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Implementar el sistema de protección social como acción corresponsable con el poder popular al servicio de la construcción de una sociedad del buen vivir para todos y todas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Ejecutar acciones concretas, locales y sustentables en materia de prevención y atención integral junto con el pueblo, para transformar sus condiciones, materiales de vida y la satisfacción de sus necesidades humanas.

RESULTADO: Satisfacción de sus necesidades humanas (vivienda, alimento, salud, educación y empleo) de manera corresponsable con el poder popular.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	5.134.962					5.134.962
4.02	Materiales, suministros y mercancías	9.285.353					9.285.353
4.03	Servicios no personales	6.946.214					6.946.214
4.04	Activos reales	1.533.471					1.533.471
4.07	Transferencias y donaciones	11.100.000					11.100.000
TOTAL		34.000.000					34.000.000

PROYECTO: COD. N.E: 115395 COD. PPTO: 570049000 Brindar Atención Integral a las Personas con Discapacidad y sus Familiares Generándoles Espacios para su Organización y Participación Activa en el Marco de la Misión Dr. José Gregorio Hernández

UNIDAD DE MEDIDA: Persona Beneficiada

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(87.550)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 29.000.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar mecanismos de protección social que fomenten la organización social a fin de coadyuvar en el buen vivir de las personas con discapacidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Dar respuestas oportunas a las necesidades más apremiantes que presentan las personas con discapacidad, propiciando la creación de espacios que permitan su organización y participación activa en corresponsabilidad con las instituciones públicas y privadas.

RESULTADO: Atención Integral Brindada

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	9.067.112					9.067.112
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.088.853					1.088.853
4.03	Servicios no personales	6.473.234					6.473.234
4.04	Activos reales	329.101					329.101
4.07	Transferencias y donaciones	12.041.700					12.041.700
TOTAL		29.000.000					29.000.000

PROYECTO: COD. N.E: 115327 COD. PPTO: 570050000 Atención y Asesoramiento Médico a Personas con Discapacidad de Causa Genética y sus Familiares Como Parte de un Programa Comunitario Sobre Genética en Venezuela

UNIDAD DE MEDIDA: Persona Atendida

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(8.600)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 12.000.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Establecer mecanismos de protección social que fomenten la organización social a fin de apoyar en el buen vivir de las personas con discapacidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Garantizar asistencia médica integral gratuita, dirigidas al sector de la población que presentan problemas por discapacidad de causa genética.

RESULTADO: Salud integral a las personas que presenten discapacidad de causa genética.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.950.576					3.950.576
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.591.516					5.591.516
4.03	Servicios no personales	1.789.407					1.789.407
4.04	Activos reales	668.501					668.501
TOTAL		12.000.000					12.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 115396 COD. PPTO: 570051000 Impulso de las Asociaciones Cooperativas en los Consejos Comunales, Comunas en Construcción y Organismos del Estado
UNIDAD DE MEDIDA:	Cooperativa
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(5.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	7.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Dirigir, coordinar, supervisar y hacer seguimiento a la ejecución de políticas, proyectos y programas dirigidos a fomentar, desarrollar, acompañar y articular las diferentes formas de asociación comunitaria para el trabajo, el ahorro y el consumo bajo el régimen de propiedad colectiva y dirigidos a la satisfacción de las necesidades sociales de las comunidades y al desarrollo del nuevo modelo socio productivo.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Impulsar a las asociaciones cooperativas que hacen vida en los consejos comunales, comunas en construcción y organizaciones del estado, vinculándolas al sistema económico comunal, a través de la implementación de acciones dirigidas a la promoción, formación y acompañamiento de las mismas, contribuyendo así, al alcance de la independencia y la soberanía económica establecida en el plan de desarrollo económico y social de la nación 2007-2013
RESULTADO:	Asociaciones Cooperativas en los Consejos Comunales, Comunas en Construcción y Organismos del Estado, con promoción y el acompañamiento integral a nivel nacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.419.555					1.419.555
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.708.463					1.708.463
4.03	Servicios no personales	3.103.001					3.103.001
4.04	Activos reales	765.731					765.731
4.07	Transferencias y donaciones	3.250					3.250
TOTAL		7.000.000					7.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 115404 COD. PPTO: 570052000 Transferencia de Recursos Financieros a los Entes Adscritos del Ministerio para el Otorgamiento de Créditos a las Familias que Habitan en las Comunidades y en Refugios.
UNIDAD DE MEDIDA:	Transferencia
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(5)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	5.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Dirigir, coordinar, supervisar y hacer seguimiento a la ejecución de políticas, proyectos y programas dirigidos a fomentar, desarrollar, acompañar y articular las diferentes formas de asociación comunitaria para el trabajo, el ahorro y el consumo bajo el régimen de propiedad colectiva y dirigidos a la satisfacción de las necesidades sociales de las comunidades y al desarrollo del nuevo modelo socio productivo.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Lograr la promoción del Plan de Transformación Integral del Hábitat; la articulación, control de seguimiento de los proyectos de viviendas; y la aprobación de transferencias de recursos financieros a los entes adscritos del Ministerio, para la ejecución de los proyectos comunales a través del otorgamiento de créditos a las familias que habitan en las comunidades (consejos comunales y comunas en construcción) y en Refugios, que contribuyen al desarrollo nacional.
RESULTADO:	Desarrollo Comunal

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.973.826					1.973.826
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.124.554					1.124.554
4.03	Servicios no personales	1.571.620					1.571.620
4.04	Activos reales	80.000					80.000
4.07	Transferencias y donaciones	250.000					250.000
TOTAL		5.000.000					5.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 115352 COD. PPTO: 570053000 Fortalecimiento de las Organizaciones Socioproductivas a Través del Otorgamiento de Transferencias de Recursos Financieros.
UNIDAD DE MEDIDA:	Transferencia
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(50)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	8.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Dirigir, coordinar, supervisar y hacer seguimiento a la ejecución de políticas, proyectos y programas dirigidos a fomentar, desarrollar, acompañar y articular las diferentes formas de asociación comunitaria para el trabajo, el ahorro y el consumo bajo el régimen de propiedad colectiva y dirigidos a la satisfacción de las necesidades sociales de las comunidades y al desarrollo del nuevo modelo socio productivo.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Transferir recursos financieros a la organizaciones socioproductivas (Empresa de propiedad social directa comunal, Empresa de propiedad social indirecta comunal, Unidad productiva familiar y Grupos de intercambios solidario) a través de los entes adscritos del Ministerio, para la ejecución de los proyectos analizados y factibles.
RESULTADO:	Ejecución de proyectos socioproductivos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.159.460					2.159.460
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.434.993					2.434.993
4.03	Servicios no personales	2.405.547					2.405.547
4.07	Transferencias y donaciones	1.000.000					1.000.000
TOTAL		8.000.000					8.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 115479 COD. PPTO: 570054000 Estudio de Medición de Impacto de las Políticas Públicas del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social.
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(7)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.500.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Brindar información que permita analizar y evaluar la ejecución y el impacto de las políticas públicas que están bajo la responsabilidad del Ministerio
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Medir el impacto de las políticas públicas ejecutadas por parte del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social, con la finalidad de aportar la información necesaria que permita optimizar el diseño y evaluación de los resultados obtenidos sobre la población objetivo de los programas, planes o proyectos de esta institución a nivel nacional.
RESULTADO:	Contar con la información oportuna, pertinente y de calidad, que permita presentar resultados e impactos de la gestión del Ministerio, mediante la metodología de medición de impacto vinculado operativa, táctica y estratégicamente con los objetivos políticos del Gobierno Revolucionario.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	228.000					228.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	137.851					137.851
4.03	Servicios no personales	717.200					717.200
4.04	Activos reales	416.949					416.949
TOTAL		1.500.000					1.500.000

PROYECTO: COD. N.E: 115474 COD. PPTO: 570055000 Apoyo a Proyectos Pilotos e Iniciativas Innovadoras, Tecnológicas y Socioproductivas en las Comunidades Organizadas Hacia la Consolidación del Poder Comunal.

UNIDAD DE MEDIDA: Comunidad Organizada y Participante

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(16)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 10.000.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Dirigir, coordinar supervisar y hacer seguimiento a la ejecución de políticas, proyectos y programas dirigidos a fomentar, desarrollar, acompañar y articular las diferentes formas de asociación comunitaria para el trabajo, el ahorro y el consumo bajo el régimen de propiedad colectiva y dirigidos a la satisfacción de las necesidades sociales de las comunidades y al desarrollo del nuevo modelo socio productivo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Diagnosticar y dar seguimiento a los proyectos especiales pilotos, innovadores y en el área ingeniería que se desarrollan en las comunidades organizadas, en base al cumplimiento de los objetivos estratégicos del estado para construir el nuevo modelo económico social.

RESULTADO: Atención a la comunidades

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.678.534					1.678.534
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.370.000					1.370.000
4.03	Servicios no personales	5.373.464					5.373.464
4.04	Activos reales	178.002					178.002
4.07	Transferencias y donaciones	1.400.000					1.400.000
TOTAL		10.000.000					10.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 115292 COD. PPTO: 570056000 Acompañamiento Integral a las Organizaciones Socioproductivas del Poder Popular, para el Fortalecimiento de las Fases del Ciclo de la Producción, Distribución y Consumo de Bienes y Servicios.
UNIDAD DE MEDIDA:	Organización Fortalecida
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(232)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	15.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Dirigir, coordinar, supervisar y hacer seguimiento a la ejecución de políticas, proyectos y programas dirigidos a fomentar, desarrollar, acompañar y articular las diferentes formas de asociación comunitaria para el trabajo, el ahorro y el consumo bajo el régimen de propiedad colectiva y dirigidos a la satisfacción de las necesidades sociales de las comunidades y al desarrollo del nuevo modelo socio productivo.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Acompañar de forma integral a las organizaciones socio-productivas del poder popular, para el fortalecimiento de las fases del ciclo de la producción, distribución y consumo de bienes y servicios desarrollados por éstos, contribuyendo a la consolidación del sistema económico comunal.
RESULTADO:	232 organizaciones socio-productivas fortalecidas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.053.289					3.053.289
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.715.175					3.715.175
4.03	Servicios no personales	6.727.499					6.727.499
4.07	Transferencias y donaciones	1.504.037					1.504.037
TOTAL		15.000.000					15.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 115530 COD. PPTO: 570057000 Implantación de Red Telefónica para el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social - Torre para la Economía Popular Manuelita Sáenz (INCIMAR), Basada en Tecnología Voz Sobre Ip.
UNIDAD DE MEDIDA:	Oficina
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(31)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.850.342
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Cumplir con las disposiciones del Ejecutivo Nacional referente a la independencia y soberanía tecnológica del Ministerio con la implementación de software Libre desarrollado con Estándares Abiertos en los sistemas, proyectos y servicios informáticos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Implantar la Red Telefónica del Ministerio basada en Tecnología de Voz sobre IP, a través de la adecuación de la red de comunicaciones (voz, datos y vídeo) al estado del arte o últimas tendencias en el ámbito de informática y telecomunicaciones; con el fin de Aumentar el nivel de autonomía sobre el servicio telefónico, disminuir los costos de comunicación telefónica en corto plazo y contar con una plataforma con tecnología de punta.
RESULTADO:	Sistema de comunicaciones telefónico basado en tecnología IP, que cumpla con las disposiciones del Decreto Presidencial 3.390 (Software Libre), en las oficinas del Ministerio.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	3.850.342					3.850.342
TOTAL		3.850.342					3.850.342

PROYECTO: COD. N.E: 115379 COD. PPTO: 570058000 Adecuación Tecnológica de la Torre para la Economía Popular Manuelita Sáenz (INCIMAR) Fase II

UNIDAD DE MEDIDA: Sala Acondicionada

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 3.430.900

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar la operatividad del Ministerio, a través del acondicionamiento de la plataforma tecnológica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Adecuar y dotar de tecnología de punta a la Red de Data de Torre INCIMAR; con el fin de alcanzar la autonomía sobre el servicio de Internet y utilización de equipos de oficina.

RESULTADO: Acondicionar la Sala de Datos (Centro de Datos) de la Torre INCIMAR con tecnología de punta, garantizando los servicios básicos para su funcionamiento.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	3.342.900					3.342.900
4.04	Activos reales	88.000					88.000
TOTAL		3.430.900					3.430.900

PROYECTO: COD. N.E: 115375 COD. PPTO: 570059000 Consolidación de las Instancias del Poder Popular, Incentivando y Promoviendo la Participación Protagónica y Revolucionaria y la Organización Comunal.

UNIDAD DE MEDIDA: Plan

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(5.625)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 35.000.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promocionar el poder popular, concebido como el desarrollo de capacidades de acción colectiva a través de procesos de capacitación y formación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Impulsar el funcionamiento de los Colectivos de Coordinación Comunitaria de los Consejos Comunales, generando metodologías para la elaboración de los Planes Comunitarios de Desarrollo Integral permitiendo seguir y acompañar integralmente la ejecución de los mismos y logrando el fortalecimiento de la participación del pueblo en el marco del Plan Transformación Integral del Hábitat.

RESULTADO: Instancias del Poder Popular consolidadas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	16.994.596					16.994.596
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.701.759					5.701.759
4.03	Servicios no personales	9.303.645					9.303.645
4.07	Transferencias y donaciones	3.000.000					3.000.000
TOTAL		35.000.000					35.000.000

PROYECTO: COD. N.E: 115494 COD. PPTO: 570060000 Atención Integral Inmediata a Personas de las Comunidades en Condiciones de Vulnerabilidad.

UNIDAD DE MEDIDA: Persona

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(2.000)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.000.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Concentrar y coordinar eficientemente los procesos de captación, administración e inversión de recursos con la finalidad de optimizar la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos destinados a fortalecer, con una respuesta oportuna y eficaz, el desarrollo social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Ofrecer asistencia integral y oportuna a los grupos económicamente más vulnerables de la población en la promoción del desarrollo humano a través del aporte de recursos financieros y no financieros, soluciones habitacionales, donaciones, atención médica, fortalecimiento de las actividades educativas, deportivas y culturales, tanto en lo individual, colectivo o comunitario.

RESULTADO: Donaciones otorgadas a personas en extrema pobreza.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	4.005.000					4.005.000
4.07	Transferencias y donaciones	10.995.000					10.995.000
TOTAL		15.000.000					15.000.000

PROYECTO: COD. PPTO: 579999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1.431.563.782)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.431.563.782
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar el nuevo modelo socio productivo como base económica del siglo XXI y alcanzar un crecimiento sostenible
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar el nuevo modelo socio productivo como base económica del siglo XXI y alcanzar un crecimiento sostenible
RESULTADO: 1.431.563.782

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	1.431.563.782					1.431.563.782
TOTAL		1.431.563.782					1.431.563.782

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.431.563.782					1.431.563.782
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.431.563.782					1.431.563.782
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.431.563.782					1.431.563.782
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.341.563.782					1.341.563.782
	- A0124 Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	50.000.000					50.000.000
	- A0305 Fundación "Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana" (FUNDACREDESA)	50.000.000					50.000.000
	- A0326 Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL)	150.000.000					150.000.000
	- A0480 Fundación Misión Negra Hipólita	166.563.782					166.563.782
	- A0487 Fundación "Misión Che Guevara"	30.000.000					30.000.000
	- A0910 Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA)	290.000.000					290.000.000
	- A0950 Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	605.000.000					605.000.000
4.07.01.03.08	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	40.000.000					40.000.000
	- A0717 Banco del Pueblo Soberano, C.A.	40.000.000					40.000.000
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	50.000.000					50.000.000
	- A0842 Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)	50.000.000					50.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	384.146.251					384.146.251
4.03	Servicios no personales	1.757.426					1.757.426
TOTAL		385.903.677					385.903.677

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	32.242.405					32.242.405
4.03	Servicios no personales	84.331.237					84.331.237
4.04	Activos reales	25.501.696					25.501.696
4.07	Transferencias y donaciones	858.869.460					858.869.460
4.11	Disminución de pasivos	20.015.549					20.015.549
TOTAL		1.020.960.347					1.020.960.347

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	838.000.000					838.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	838.000.000					838.000.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	838.000.000					838.000.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	758.000.000					758.000.000
	- A0046 Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (I.N.C.E.S)	190.000.000					190.000.000
	- A0047 Instituto Nacional del Menor (INAM)	35.000.000					35.000.000
	- A0124 Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	20.000.000					20.000.000
	- A0305 Fundación "Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana" (FUNDACREDESA)	20.000.000					20.000.000
	- A0326 Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL)	70.000.000					70.000.000
	- A0480 Fundación Misión Negra Hipólita	50.000.000					50.000.000
	- A0487 Fundación "Misión Che Guevara"	10.000.000					10.000.000
	- A0910 Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA)	165.000.000					165.000.000
	- A0950 Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	143.000.000					143.000.000
	- A0953 Servicio Autónomo Fondo Nacional de los Consejos Comunales (SAFONACC)	55.000.000					55.000.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.01.03.08	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	10.000.000					10.000.000
	- A0717 Banco del Pueblo Soberano, C.A.	10.000.000					10.000.000
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	70.000.000					70.000.000
	- A0842 Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)	40.000.000					40.000.000
	- A0954 Fondo para el Desarrollo Endógeno (FONENDÓGENO)	30.000.000					30.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	114.096.323					114.096.323
TOTAL		114.096.323					114.096.323

ACCIÓN CENTRALIZADA: Protección y Atención Integral a las Familias y Personas en los Refugios en Caso de Emergencias o Desastres
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	10.787.651					10.787.651
4.03	Servicios no personales	1.052.003					1.052.003
4.04	Activos reales	199.999					199.999
4.07	Transferencias y donaciones	5.000.000					5.000.000
TOTAL		17.039.653					17.039.653

**Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de
Género**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA MUJER Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2012

El Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género focalizará su gestión en el desarrollo de acciones orientadas a fomentar la participación social y económica de las mujeres y la formación con perspectiva de género a escala institucional y nacional. En el marco del ordenamiento jurídico nacional e internacional que rige la materia, buscará promover la erradicación de los estereotipos de género y de la violencia basada en los mismos, afianzando con ello el apoyo institucional a la lucha por la verdadera igualdad paritaria entre hombres y mujeres en la República Bolivariana de Venezuela y para lograrlo, ejecutará los siguientes proyectos:

- **Escuela de Formación Socialista y Feminista para la Igualdad de Género “Ana María Campos”.** El cual tiene como objetivo desarrollar un programa de formación continua y permanente con perspectiva de género, enfocado en el aspecto sociopolítico para la formación de cuadros, líderes y lideresas socialistas comunitarias, en concordancia con el Plan Nacional Simón Bolívar 2007-2013, con una asignación de Bs. 33.632.176,00 beneficiará a 21.000 personas que serán formadas en feminismo, género y socialismo.
- **Diseño de Políticas para la Participación Protagónica y la Formación Socialista, que Consoliden la Igualdad y Eliminen los Estereotipos de Género,** tiene el propósito de diseñar políticas que consoliden la igualdad y erradiquen los estereotipos de género que perfilan patrones de desigualdad, exclusión y violencia hacia las mujeres, contará con recursos por Bs. 55.863.721,00 para su ejecución y prevé el diseño de políticas para beneficiar a un total de 354.557 mujeres a nivel nacional.
- **Impulso al Ejercicio de los Derechos de las Mujeres y su Incorporación con Perspectiva de Género al Modelo Productivo Socialista.** Este proyecto se propone diseñar políticas y dictar lineamientos orientados a la promoción de la inclusión social y socioproductiva de las mujeres venezolanas, recibirá Bs. 21.285.424,00 destinados a promover la conformación de ocho (08) Unidades Productivas Socialistas que beneficiarán a un estimado de 694 mujeres a nivel nacional.

Adicionalmente, financiará y brindará apoyo a los Entes Adscritos a este Despacho y en función de las atribuciones conferidas al Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género a través del Decreto de Creación N° 6.663, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.156 de fecha 13 de abril de 2009, sus esfuerzos estarán orientados a:

- Formular, ejecutar y evaluar las políticas públicas que el Estado tenga a bien impulsar para el mejoramiento de las mujeres en las áreas de salud, educación, economía, cultura, recreación, formación, capacitación, participación política, vivienda y hábitat, ciencia, tecnología, empleo y seguridad social.
- Diseñar e instrumentar programas, planes y proyectos dirigidos al empoderamiento de las mujeres en materia jurídica, social, cultural, política, económica y recreativa, especialmente las afrodescendientes, indígenas, campesinas, pescadoras, obreras, mujeres con discapacidad, situación de calle, refugiadas, asiladas, privadas de libertad, amas de casa, niñas, adolescentes y adultas mayores.
- Diseñar y ejecutar políticas orientadas a la asignación de recursos financieros destinados a superar la situación de exclusión económica, discriminación, explotación y violencia a que están sometidas y/o expuestas las mujeres en Venezuela.
- Desarrollar, ejecutar y evaluar los programas comunicacionales, educativos, laborales, tecnológicos, deportivos y culturales orientados a la promoción, divulgación, difusión y defensa de los derechos de las mujeres, promoviendo su empoderamiento, con el fin de modificar los patrones socioculturales de conductas en hombres y mujeres, basados en estereotipos y prejuicios de género.

- Coordinar con la Cancillería de la República la discusión de acuerdos, convenios y tratados internacionales que guarden relación con los derechos de las mujeres, la igualdad y equidad de género y aquellos referidos a las interrelaciones humanas.
- Coordinar con el Ministerio del Poder Popular para la Salud la promoción e implementación de la salud y la calidad de vida para las mujeres, y con el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social la creación de un sistema de seguridad social que garantice el acceso de las amas de casa al disfrute efectivo de ese derecho consagrado en la Constitución Nacional.
- Promover, coordinar y supervisar la creación y funcionamiento de los órganos y entes que le sean adscritos.
- Promover y garantizar la participación de las mujeres indígenas, en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas.
- Promover e impartir lineamientos para la creación y funcionamiento de los Institutos Estadales y Municipales de la Mujer.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
115.563	580020000	Diseño de políticas para la participación protagónica y la formación socialista, que consoliden la igualdad y eliminen los estereotipos de género.	Política			2	55.863.721			55.863.721
115.505	580021000	Escuela de Formación Socialista y Feminista para la Igualdad de Género "Ana María Campos"	Persona Capacitada			21.000	33.632.176			33.632.176
115.500	580022000	Impulso al ejercicio de los derechos de las mujeres y su incorporación con perspectiva de género al modelo productivo socialista.	Unidad de Producción			8	21.285.424			21.285.424
	589999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			119.526.078	119.526.078			119.526.078
						TOTAL	230.307.399			230.307.399

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
580001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	48.606.734			48.606.734
580002000	Gestión Administrativa	114.889.494			114.889.494
580003000	Previsión y Protección Social	337.420			337.420
580007000	Protección y Atención Integral a las Familias y Personas en los Refugios en Caso de Emergencias o Desastres	500.000			500.000
TOTAL		164.333.648			164.333.648

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2012
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	12	2	4	18	704.179		704.179
Altos Funcionarios y de Elección Popular	1			1	44.761		44.761
Alto Nivel y de Dirección	10	2	4	16	626.472		626.472
Profesional y Técnico	1			1	32.946		32.946
Personal Contratado	301	106	129	536	22.236.372		22.236.372
Directivo	28	2	19	49	1.692.070		1.692.070
Profesional y Técnico	152	62	83	297	14.018.052		14.018.052
Personal Administrativo	121	42	27	190	6.526.250		6.526.250
TOTAL	313	108	133	554	22.940.551		22.940.551

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2012
	F	M	Total	
Jubilados	1		1	337.420
Empleados	1		1	337.420
TOTAL	1		1	337.420

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	109.085.276			109.085.276
4.02	Materiales, suministros y mercancías	18.438.714			18.438.714
4.03	Servicios no personales	41.304.469			41.304.469
4.04	Activos reales	10.968.769			10.968.769
4.05	Activos financieros	50.000.000			50.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	162.643.819			162.643.819
4.11	Disminución de pasivos	2.200.000			2.200.000
TOTAL		394.641.047			394.641.047

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.05.00.00.00	Activos financieros	50.000.000			50.000.000
4.05.01.00.00	Aportes en acciones y participaciones de capital	50.000.000			50.000.000
4.05.01.02.00	Aportes en acciones y participaciones de capital al sector público	50.000.000			50.000.000
4.05.01.02.05	Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados financieros bancarios	50.000.000			50.000.000
	- A0718 Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	50.000.000			50.000.000
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	159.906.399			159.906.399
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	159.906.399			159.906.399
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	159.906.399			159.906.399
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	115.876.799			115.876.799
	- A0936 Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	115.876.799			115.876.799
4.07.01.03.08	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	44.029.600			44.029.600
	- A0718 Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	44.029.600			44.029.600

PROYECTO: COD. N.E: 115563 COD. PPTO: 580020000 Diseño de Políticas para la Participación Protagonica y la Formación Socialista, que Consoliden la Igualdad y Eliminen los Estereotipos de Género.

UNIDAD DE MEDIDA: Política

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(2)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 55.863.721

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: El Ministerio del Poder Popular para la Mujer e Igualdad de Género es el órgano rector de las políticas públicas, planes, programas y proyectos del Estado venezolano, que impulsa la participación de las mujeres en el poder popular y garantiza el ejercicio de sus derechos y la igualdad de género, establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en el resto del ordenamiento jurídico vigente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Diseñar políticas que consoliden la igualdad, y eliminen los estereotipos de género.

RESULTADO: Políticas en materia de igualdad de género diseñadas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	36.005.856					36.005.856
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.572.685					6.572.685
4.03	Servicios no personales	9.215.512					9.215.512
4.04	Activos reales	4.069.668					4.069.668
TOTAL		55.863.721					55.863.721

PROYECTO:	COD. N.E: 115505 COD. PPTO: 580021000 Escuela de Formación Socialista y Feminista para la Igualdad de Género "Ana María Campos"
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Capacitada
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(21.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	33.632.176
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	El Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género es el órgano rector de las políticas públicas, planes, programas y proyectos del Estado Venezolano, que impulsa la participación de las mujeres en el poder popular y garantiza el ejercicio de sus derechos y la igualdad de género, establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el resto del ordenamiento jurídico vigente.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar un programa de formación continua y permanente, con perspectiva de género enfocado en el aspecto socio-político para la formación de cuadros, líderes y lideresas socialista comunitarias en concordancia con los lineamientos del Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013.
RESULTADO:	Formación continua y permanente socialista, ideológica y política con perspectiva de género dirigido a mujeres y hombres.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	20.108.080					20.108.080
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.454.563					3.454.563
4.03	Servicios no personales	7.210.197					7.210.197
4.04	Activos reales	2.859.336					2.859.336
TOTAL		33.632.176					33.632.176

PROYECTO:	COD. N.E: 115500 COD. PPTO: 580022000 Impulso al Ejercicio de los Derechos de las Mujeres y su Incorporación con Perspectiva de Género al Modelo Productivo Socialista.
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidad de Producción
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(8)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	21.285.424
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	El Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género es el órgano rector de las políticas públicas, planes, programas y proyectos del Estado Venezolano, que impulsa la participación de las mujeres en el poder popular y garantiza el ejercicio de sus derechos y la igualdad de género, establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el resto del ordenamiento jurídico vigente.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Diseñar políticas y dictar lineamientos orientados a la promoción de la inclusión social y socioproductiva de las mujeres venezolanas.
RESULTADO:	Mujeres promovidas para ser incluidas al sistema de seguridad social e incorporadas a pequeñas unidades de producción contribuyendo al desarrollo económico del país

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	5.786.236					5.786.236
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.062.252					4.062.252
4.03	Servicios no personales	9.589.631					9.589.631
4.04	Activos reales	1.847.305					1.847.305
TOTAL		21.285.424					21.285.424

PROYECTO: COD. PPTO: 589999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(119.526.078)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 119.526.078
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: No Aplica
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Reducir la miseria a cero y acelerar la disminución de la pobreza
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Transferir recursos a los Entes Descentralizados
RESULTADO: 119526078

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.05	Activos financieros	50.000.000					50.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	69.526.078					69.526.078
TOTAL		119.526.078					119.526.078

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.05.00.00.00	Activos financieros	50.000.000					50.000.000
4.05.01.00.00	Aportes en acciones y participaciones de capital	50.000.000					50.000.000
4.05.01.02.00	Aportes en acciones y participaciones de capital al sector público	50.000.000					50.000.000
4.05.01.02.05	Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados financieros bancarios	50.000.000					50.000.000
	- A0718 Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	50.000.000					50.000.000
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	69.526.078					69.526.078
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	69.526.078					69.526.078
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	69.526.078					69.526.078
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	69.526.078					69.526.078
	- A0936 Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	69.526.078					69.526.078

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	47.185.104					47.185.104
4.03	Servicios no personales	1.421.630					1.421.630
TOTAL		48.606.734					48.606.734

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.349.214					4.349.214
4.03	Servicios no personales	13.867.499					13.867.499
4.04	Activos reales	2.192.460					2.192.460
4.07	Transferencias y donaciones	92.280.321					92.280.321
4.11	Disminución de pasivos	2.200.000					2.200.000
TOTAL		114.889.494					114.889.494

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	90.380.321					90.380.321
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	90.380.321					90.380.321
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	90.380.321					90.380.321
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	46.350.721					46.350.721
	- A0936 Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	46.350.721					46.350.721
4.07.01.03.08	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	44.029.600					44.029.600
	- A0718 Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	44.029.600					44.029.600

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	337.420					337.420
TOTAL		337.420					337.420

ACCIÓN CENTRALIZADA: Protección y Atención Integral a las Familias y Personas en los Refugios en Caso de Emergencias o Desastres
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	500.000					500.000
TOTAL		500.000					500.000

Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2012

El Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica, como Órgano de la Administración Pública Central, enmarcado dentro de las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013, presenta su política presupuestaria destinada al cumplimiento de sus competencias, entre las cuales destacan la regulación del servicio eléctrico, formulación y seguimiento de políticas, la planificación, realización y fiscalización de las actividades del Ejecutivo Nacional en materia de energía eléctrica; ejercer la coordinación del control de las operaciones del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), el desarrollo, aprovechamiento y control de los medios de generación de energía eléctrica, así como las industrias eléctricas; el estudio de mercado y el análisis y fijación de tarifas del servicio de suministro de electricidad.

Adicionalmente, el Ministerio, a fin de fortalecer su capacidad de gestión y afianzarse como un Órgano moderno de la Administración Pública Central, se ha planteado los siguientes objetivos de carácter estratégico:

- Fortalecer los elementos de rectoría y control para generar estrategias que permitan satisfacer los requerimientos de la sociedad en el ámbito de su competencia, con criterios de oportunidad y confiabilidad.
- Fortalecer el proceso estratégico para la formulación de nuevas políticas públicas, que contribuyan a la mejora y sostenibilidad del Sector Eléctrico.
- Fomentar la cultura y educación del ahorro energético, como paradigma del desarrollo sustentable, con visión ecológica.
- Promover el aprovechamiento de fuentes de energías alternativas, a fin de diversificar la matriz energética, para así proteger y conservar el medio ambiente.
- Robustecer los despachos de carga nacional y regional, para garantizar la coordinación eficiente de la operación del Sistema Eléctrico Nacional, con la utilización de tecnologías de punta y personal altamente capacitado.
- Fortalecer a la Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec), para garantizar una organización eficiente con valores socialistas.
- Proveer al Estado Venezolano de herramientas que permitan la regulación adecuada del uso de fuentes radiactivas y el manejo y disposición de desechos radiactivos del sector industrial y de investigación, con el fin de mitigar los riesgos para la población y el medio ambiente.
- Fortalecer y promover la constitución y consolidación de mesas técnicas de energía, a fin de ampliar el papel protagónico del poder popular en el desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional.
- Impulsar un marco jurídico para regular el aprovechamiento de energías alternativas y el uso racional y eficiente de la energía eléctrica.

- Establecer programas de fiscalizaciones a nivel nacional, para garantizar la correcta aplicación del ordenamiento legal pertinente por parte del operador y prestador del servicio eléctrico.
- Fomentar e impulsar la cooperación e integración internacional en materia de energía eléctrica con los países aliados, con el fin de fortalecer el Sistema Eléctrico Nacional.
- Avanzar en el desarrollo de capacidades para el registro, análisis y evaluación de indicadores fundamentales de carácter geográfico, económico y social, de eficiencia e impacto ambiental, que permitan orientar la toma de decisiones, para garantizar la calidad de la prestación del servicio eléctrico.
- Fortalecer el sistema de seguimiento y control, para velar por el cumplimiento de los planes, programas y proyectos, orientados a la sostenibilidad y expansión del Sistema Eléctrico Nacional.
- Reforzar la coordinación con las carteras de Defensa e Interior y Justicia, para intensificar el Plan de Seguridad y Defensa para el Sistema Eléctrico Nacional, a fin de corregir debilidades y prevenir acciones criminales externas e internas en las instalaciones eléctricas a nivel nacional.
- Potenciar los procesos de investigación científica y tecnológica en energía eléctrica, mediante la creación de un instituto especializado, que permita desarrollar dichas áreas y capacitar al talento humano y al personal de relevo, como factores claves para la sostenibilidad del Sistema Eléctrico Nacional.
- Propiciar la participación popular activa y protagónica de los trabajadores y las comunidades en los procesos del servicio eléctrico, bajo los valores socialistas.

Con fundamento en lo antes expuesto, el presupuesto de gastos de este Ministerio y sus entes adscritos para el Ejercicio Fiscal 2012, estará orientado al fortalecimiento del Sistema Eléctrico Nacional y la mejora de la calidad del servicio, reforzar la gestión estratégica y administrativa del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica, con criterios de eficiencia, eficacia y transparencia, para lo cual se financiarán proyectos de envergadura y complementarios, actualmente en fase de ejecución o por iniciarse, que contribuirán al desarrollo sustentable de la Nación, por ser el servicio eléctrico factor decisivo en la mejora de la calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos; siguiendo los lineamientos del Ejecutivo Nacional para complementar y fortalecer el desarrollo de nuestro Modelo Socialista.

Entre los proyectos a emprender para el año 2012, con una inversión de Bs. 5.031.987.965, se tienen, entre otros:

- Central Hidroeléctrica Manuel Piar (TOCOMA): avanzar en la construcción de una central hidroeléctrica y su transmisión asociada para suplir 12.100 GWh/año de energía eléctrica a partir del año 2014, lo cual permitirá en una primera fase, incorporar aproximadamente 205 MW en el año 2012, de un total proyectado entre 2.160 MW y 2.350 MW como máximo.

- Fortalecimiento y desarrollo institucional de Corpoelec: fortalecer institucionalmente al operador y prestador del servicio eléctrico, a través de la generación de nuevas soluciones tecnológicas con adecuados sistemas de gestión comercial, distribución y desarrollo de modelos gerenciales, organizacionales y administrativos que fomenten la sostenibilidad del Sistema Eléctrico Nacional.
- Construcción de subestaciones encapsuladas SF6 en la zona urbana de Maracaibo: reforzar la red urbana de transmisión, con la finalidad de aliviar la sobrecarga existente en las subestaciones de distribución y permitir atender el crecimiento acelerado de la demanda de energía eléctrica en el casco urbano de la ciudad de Maracaibo.
- Rehabilitación de las unidades 1 a 6 de la casa de máquinas 1 de la Central Hidroeléctrica Simón Bolívar (GURI): incrementar la disponibilidad de generación de energía eléctrica, así como extender la vida útil de los equipos mayores de las unidades, para garantizar la continuidad de la producción de energía eléctrica y disminuir los costos de operación y mantenimiento.
- Central Termozulia III y sus obras de transmisión asociadas: garantizar la expansión del parque de generación necesaria para suministrar un servicio eléctrico de calidad, dentro de las normas establecidas y satisfacer la demanda de potencia y energía eléctrica del Estado Zulia.
- Plan de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (PDSEN) período 2013-2032.
- Plan de uso Racional y Eficiente de la Energía Eléctrica.
- Plan Nacional de Participación Popular.
- Diseño, construcción e implementación del Sistema de Información Estadística del Sector Eléctrico.
- Implantación del Sistema General de Seguimiento, Evaluación y Control de las Actividades del Servicio Eléctrico Nacional y de la gestión del operador y prestador del servicio y de los entes adscritos al Ministerio.
- Actualización tecnológica de los sistemas de control de los despachos de carga del Centro Nacional de Despacho.
- Impulsar los proyectos de electrificación diseñados en conjunto con las Mesas Técnicas de Energía, el Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica, Fundelec y Corpoelec, a fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.
- Establecimiento de un centro de monitoreo del Sector Eléctrico Nacional.
- Implementación de un programa de seguridad de la información para el Sistema Eléctrico Nacional, orientado a la prevención, control y análisis de riesgos de los datos e información que maneja el Sector.
- Plan comunicacional masivo del Ministerio para la población venezolana, a fin de divulgar los logros y avances del sector eléctrico, destinados a mejorar la calidad de vida de la población.

- Investigación y desarrollo en el uso racional y aprovechamiento de las fuentes alternativas de energías renovables.
- Formación sociopolítica y capacitación técnica a los trabajadores del sector eléctrico.
- Planta de reciclaje de desechos eléctricos y electrónicos.
- Estudio de factibilidad para el desarrollo de la industria fotovoltaica en Venezuela.
- Estudio de caracterización de la carga.
- Instalación de sistemas híbridos.
- Fortalecimiento de la red de unidades de servicio y mantenimiento.

Se financiarán con recursos ordinarios treinta y siete (37) proyectos con una inversión de Bs. 817.481.038, orientados principalmente a fortalecer los procesos de transmisión y distribución de energía eléctrica.

Por otra parte, los cinco (05) proyectos contemplados en la Ley Especial de Endeudamiento 2012 alcanzan la cantidad de Bs. 4.214.506.927, lo que representa el 59% del monto total del presupuesto del Ministerio; las transferencias a los entes adscritos por concepto de recursos ordinarios (Fundelec y Corpoelec) por un monto de Bs. 1.587.127.231 que representa el 22% del presupuesto, y los gastos administrados por el Ministerio alcanzan la cantidad de Bs. 1.393.503.614, lo que representa el 19% del monto total del presupuesto para el año 2012.

**RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL
(En Bolívares)**

Código		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2011	Presupuesto 2012	2013	Posteriores	Total
N.E	Ppto.								
113173	590027000	Marco Jurídico del Sector de la Energía Eléctrica y Energías Alternativas	01-01-11	31-12-12	157.182	157.182			314.364
115480	590047000	Plan de Simplificación de Trámites Administrativos del Sector Eléctrico	01-01-12	31-12-13		433.088	190.528		623.616
TOTAL					157.182	590.270	190.528		937.980

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
113.173	590027000	Marco jurídico del sector de la energía eléctrica y energías alternativas	Instrumento Legal			27	157.182		157.182	
115.954	590037000	Supervisión, coordinación y control del Sistema Eléctrico Nacional (SEN)	Informe			1	54.487.707		54.487.707	
115.924	590038000	Actualización tecnológica del sistema de control de los despachos de carga del Centro Nacional de Despacho (CND)	Actualización			1	224.557.062		224.557.062	
115.659	590039000	Fortalecimiento de la planta física del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica	Metro Cuadrado			7.200	155.000.000		155.000.000	
115.763	590040000	Programa nacional para la formación, capacitación y divulgación para los trabajadores (as), los usuarios y usuarias en el buen uso de las Energías Alternas Renovables (EAR)	Documento			1	671.532		671.532	
115.619	590041000	Diseño e implantación de las brigadas comunales preventivas para la seguridad y mantenimiento de las instalaciones del Sistema Eléctrico Nacional (SEN)	Brigada			536	1.503.825		1.503.825	
115.676	590042000	Desarrollo de la infraestructura para la autorización del personal ocupacionalmente expuesto asociado a la práctica de gammagrafía industrial	Documento			3	2.226.767		2.226.767	
115.753	590043000	Diseño y construcción de un sistema automatizado prototipo para el seguimiento de la ubicación de los equipos de gammagrafía industrial	Sistema			1	1.958.901		1.958.901	
115.719	590044000	Diseño del Plan Nacional de Desarrollo de las Energías Alternativas Renovables (PNDEAR)	Documento			1	759.295		759.295	
115.466	590045000	Plan estratégico institucional del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica Fase II	Plan			1	582.481		582.481	
115.495	590046000	Diseño, construcción e implementación del sistema de información estadística del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica Fase II	Sistema			1	1.592.751		1.592.751	
115.480	590047000	Plan de simplificación de trámites administrativos del sector eléctrico	Plan			1	433.088		433.088	
116.012	590048000	Diseño del marco regulatorio relativo al uso racional y eficiencia energética	Reglamento			18	3.017.874		3.017.874	
115.982	590049000	Centro de información sobre el uso racional y eficiencia energética	Registro			19	5.571.694		5.571.694	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
115.758	590050000	Implantación del sistema de seguimiento, control y evaluación de los programas y proyectos en el marco del Plan Nacional de Energías Renovables (EAR) del Gobierno Bolivariano de Venezuela	Sistema			1	2.402.976		2.402.976	
115.614	590051000	Difusión del marco regulatorio del sector de la energía eléctrica	Evento			40	890.280		890.280	
115.690	590052000	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica	Plataforma Tecnológica			1	26.886.262		26.886.262	
115.953	590053000	Formación y capacitación en el uso racional y eficiente de la energía eléctrica	Curso			33	6.597.050		6.597.050	
115.415	590054000	Diseño, elaboración, publicación y distribución del anuario estadístico del sector eléctrico venezolano	Anuario			1	511.387		511.387	
115.760	590055000	Evaluación del marco jurídico nacional e instrumentos multilaterales en materia nuclear y radiológica	Informe			3	1.863.114		1.863.114	
116.018	590056000	Plan de fortalecimiento de las capacidades técnicas del talento humano de la Dirección de Energía Atómica, MPPEE	Funcionario Capacitado			15	1.497.901		1.497.901	
115.681	590057000	Diseño e instalación de un centro de control y fiscalización para la seguridad industrial del Sistema Eléctrico Nacional (SEN)	Centro Aperturado			1	1.558.479		1.558.479	
115.537	590058000	Implantación del sistema general de seguimiento, evaluación y control de las actividades del Servicio Eléctrico Nacional y de la gestión del operador del servicio y de los entes adscritos al MPPEE	Informe			442	156.697.038		156.697.038	
116.190	590059000	Plan de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (PDSSEN) 2013-2032	Informe			53	60.914.670		60.914.670	
115.728	590060000	Desarrollo y optimización de sistemas de información del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica	Sistema			3	9.413.934		9.413.934	
115.655	590061000	Creación del almacén de una unidad de gestión de fuentes selladas en desuso y desechos radiactivos	Local			1	4.242.594		4.242.594	
115.817	590062000	Implementación de un programa de seguridad de la información para el SEN, orientado a la prevención, control y análisis de riesgos de los datos e información que maneja el sector	Programa			1	4.916.950		4.916.950	

**RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO
(En Bolívares)**

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
115.741	590063000	Establecimiento de un centro de monitoreo del Sector Eléctrico Nacional en el MPPEE	Centro Tecnológico			1	1.132.641		1.132.641	
115.700	590064000	Diseño e implementación del Plan Nacional de Participación Popular del MPPEE	Documento			2	4.163.721		4.163.721	
115.969	590065000	Formación sociopolítica y capacitación técnica a personas del sector eléctrico	Persona			1.000	5.848.281		5.848.281	
116.009	590066000	Diseño y actualización del plan de uso racional y eficiente de la energía eléctrica	Informe			1	807.970		807.970	
116.001	590067000	Control y seguimiento del Plan Nacional Uso Racional y Eficiente de la Energía Eléctrica	Informe			36	890.121		890.121	
115.985	590068000	Investigación y desarrollo en el uso racional y aprovechamiento de las fuentes alternativas de energías renovables	Informe			13	2.832.570		2.832.570	
115.667	590069000	Seguimiento y evaluación del impacto político, social, económico, ambiental y territorial de las políticas del sector eléctrico venezolano para el año 2012	Informe			22	9.243.258		9.243.258	
115.746	590070000	Plan comunicacional masivo del MPPEE para la población venezolana	Campaña			2	56.244.214		56.244.214	
115.968	590071000	Investigación y desarrollo aplicada al uso racional y eficiente de la energía eléctrica	Informe			13	4.448.334		4.448.334	
115.837	590072000	Diseño e implementación de la regulación del servicio eléctrico en comunidades aisladas	Documento			1	957.134		957.134	
	599999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar					4.214.506.927	4.214.506.927	
						TOTAL	817.481.038	4.214.506.927	5.031.987.965	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
590001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	482.905.162			482.905.162
590002000	Gestión Administrativa	1.665.791.982			1.665.791.982
590003000	Previsión y Protección Social	9.089.663			9.089.663
590007000	Protección y Atención Integral a las Familias y Personas en los Refugios en Caso de Emergencias o Desastres	5.363.000			5.363.000
TOTAL		2.163.149.807			2.163.149.807

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2012
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	150	146	544	840	21.792.756	11.724.052	33.516.808
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	222.944		222.944
Alto Nivel y de Dirección	31	28	77	136	3.183.394	660.996	3.844.390
Profesional y Técnico	56	40	423	519	14.311.858	9.774.660	24.086.518
Personal Administrativo	23	7	34	64	1.457.453	764.975	2.222.428
Obrero	40	70	10	120	2.617.107	523.421	3.140.528
Personal Contratado	185	23		208	16.224.000		16.224.000
Profesional y Técnico	89	23		112	8.736.000		8.736.000
Personal Administrativo	96			96	7.488.000		7.488.000
TOTAL	335	169	544	1.048	38.016.756	11.724.052	49.740.808

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2012
	F	M	Total	
Pensionados	3	2	5	3.328.552
Empleados	3	2	5	3.328.552
Jubilados	10	5	15	5.761.111
Alto Nivel y de Dirección	1		1	328.057
Empleados	9	5	14	5.433.054
TOTAL	13	7	20	9.089.663

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	694.438.977			694.438.977
4.02	Materiales, suministros y mercancías	40.602.224			40.602.224
4.03	Servicios no personales	236.215.590			236.215.590
4.04	Activos reales	405.774.289			405.774.289
4.07	Transferencias y donaciones	1.603.599.765	4.214.506.927		5.818.106.692
TOTAL		2.980.630.845	4.214.506.927		7.195.137.772

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.587.127.231	4.214.506.927		5.801.634.158
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.587.127.231			1.587.127.231
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.587.127.231			1.587.127.231
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	440.461.167			440.461.167
	- A0364 Fundación para el Desarrollo del Servicio Eléctrico (FUNDELEC)	440.461.167			440.461.167
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	1.146.666.064			1.146.666.064
	- A1291 Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)	1.146.666.064			1.146.666.064
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		4.214.506.927		4.214.506.927
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		4.214.506.927		4.214.506.927
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros		4.214.506.927		4.214.506.927
	- A1291 Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)		4.214.506.927		4.214.506.927

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	450.000			450.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	450.000			450.000
4.07.01.02.00	Donaciones corrientes internas al sector privado	450.000			450.000
4.07.01.02.02	Donaciones corrientes a instituciones sin fines de lucro	450.000			450.000
	- S2288 Asociación Civil de Trabajadores del Ministerio para la Energía Eléctrica (ASOELEC)	450.000			450.000

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.300.000			1.300.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	1.300.000			1.300.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	1.300.000			1.300.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	1.300.000			1.300.000
	- I0126 Organización Latinoamericana y Caribeña de Energía (OLACDE)	1.300.000			1.300.000

PROYECTO: COD. N.E: 113173 COD. PPTO: 590027000 Marco jurídico del sector de la energía eléctrica y energías alternativas
UNIDAD DE MEDIDA: Instrumento Legal
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(27)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 157.182
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover la eficiencia, calidad, continuidad, confiabilidad y seguridad en la prestación del servicio eléctrico
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Elaborar propuestas de instrumentos legales, para actualizar el marco jurídico
RESULTADO: Propuestas para el marco jurídico del sector de la energía eléctrica, energías alternativas y el uso racional y eficiente de la energía

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	57.182					57.182
4.03	Servicios no personales	100.000					100.000
TOTAL		157.182					157.182

PROYECTO:	COD. N.E: 115954 COD. PPTO: 590037000 Supervisión, coordinación y control del Sistema Eléctrico Nacional (SEN)
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	54.487.707
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover la eficiencia, calidad, continuidad, confiabilidad y seguridad en la prestación del servicio
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Garantizar la operación segura y confiable del Sistema Eléctrico Nacional, supervisando, coordinando y controlando el sistema, con el propósito de ofrecer un servicio confiable y de calidad al país
RESULTADO:	Informe anual que muestra las estadísticas referentes al Sistema Eléctrico Nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.917.692					6.917.692
4.03	Servicios no personales	31.779.835					31.779.835
4.04	Activos reales	15.790.180					15.790.180
TOTAL		54.487.707					54.487.707

PROYECTO: COD. N.E: 115924 COD. PPTO: 590038000 Actualización tecnológica del sistema de control de los despachos de carga del Centro Nacional de Despacho (CND)

UNIDAD DE MEDIDA: Actualización

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 224.557.062

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover la eficiencia, calidad, continuidad, confiabilidad y seguridad en la prestación del servicio

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Mantener el óptimo desempeño de los despachos de carga a nivel nacional, mediante la actualización de la plataforma tecnológica de los centros de control, ofreciendo así la más alta tecnología que permita a los despachadores realizar su trabajo con la máxima precisión y seguridad

RESULTADO: Programas y sistemas actualizados tecnológicamente

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	24.059.684					24.059.684
4.04	Activos reales	200.497.378					200.497.378
TOTAL		224.557.062					224.557.062

PROYECTO:	COD. N.E: 115659 COD. PPTO: 590039000 Fortalecimiento de la planta física del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica
UNIDAD DE MEDIDA:	Metro Cuadrado
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(7.200)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	155.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover la eficiencia, calidad, continuidad, confiabilidad y seguridad en la prestación del servicio eléctrico
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Mejorar las condiciones de la planta física organizando y dotando sus espacios, para garantizar las condiciones laborales que propicien una gestión eficiente del personal del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica
RESULTADO:	Espacios de la planta física del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica adecuados y dotados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	715.022					715.022
4.03	Servicios no personales	11.499.523					11.499.523
4.04	Activos reales	142.785.455					142.785.455
TOTAL		155.000.000					155.000.000

PROYECTO: COD. N.E: 115763 COD. PPTO: 590040000 Programa nacional para la formación, capacitación y divulgación para los trabajadores (as), los usuarios y usuarias en el buen uso de las Energías Alternas Renovables (EAR)

UNIDAD DE MEDIDA: Documento

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 671.532

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover el uso de otras fuentes de energías alternativas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Diseñar programas de formación, capacitación y divulgación para el buen uso y aprovechamiento de las Energías Alternativas Renovables, dirigidos a trabajadores y usuarios del servicio eléctrico

RESULTADO: Programas educativos para la formación formal en Energías Alternativas Renovables

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	39.725					39.725
4.03	Servicios no personales	539.557					539.557
4.04	Activos reales	92.250					92.250
TOTAL		671.532					671.532

PROYECTO: COD. N.E: 115619 COD. PPTO: 590041000 Diseño e implantación de las brigadas comunales preventivas para la seguridad y mantenimiento de las instalaciones del Sistema Eléctrico Nacional (SEN)

UNIDAD DE MEDIDA: Brigada

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(536)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.503.825

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar la participación activa y protagónica de los ciudadanos y ciudadanas y organizaciones del poder popular en la formulación, adopción, seguimiento y evaluación de políticas, planes y proyectos en el sector eléctrico

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Conformar brigadas comunales preventivas con la integración de las mesas técnicas de energía y los consejos comunales, para seguridad y resguardo de las instalaciones del Sistema Eléctrico Nacional

RESULTADO: Brigada comunal preventiva

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.136.574					1.136.574
4.03	Servicios no personales	367.251					367.251
TOTAL		1.503.825					1.503.825

PROYECTO: COD. N.E: 115676 COD. PPTO: 590042000 Desarrollo de la infraestructura para la autorización del personal ocupacionalmente expuesto asociado a la práctica de gammagrafía industrial

UNIDAD DE MEDIDA: Documento

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(3)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.226.767

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover el uso de otras fuentes de energías alternativas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Establecer la infraestructura para la autorización individual de operadores de equipos de gammagrafía industrial, determinando las especificaciones y los requisitos para la ejecución de dicha práctica

RESULTADO: Informe del esquema de certificación para la práctica de gammagrafía industrial

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.772.501					1.772.501
4.02	Materiales, suministros y mercancías	49.602					49.602
4.03	Servicios no personales	183.288					183.288
4.04	Activos reales	221.376					221.376
TOTAL		2.226.767					2.226.767

PROYECTO: COD. N.E: 115753 COD. PPTO: 590043000 Diseño y construcción de un sistema automatizado prototipo para el seguimiento de la ubicación de los equipos de gammagrafía industrial

UNIDAD DE MEDIDA: Sistema

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.958.901

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover el uso de otras fuentes de energía alternativas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Diseñar un sistema automatizado de control de ubicación de las cámaras de gammagrafía industrial, con el propósito de proveer al Estado Venezolano mayor seguridad de las fuentes radiactivas asociadas

RESULTADO: Sistema automatizado de posicionamiento para cámaras de gammagrafía industrial

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.389.524					1.389.524
4.02	Materiales, suministros y mercancías	37.954					37.954
4.03	Servicios no personales	531.423					531.423
TOTAL		1.958.901					1.958.901

PROYECTO: COD. N.E: 115719 COD. PPTO: 590044000 Diseño del Plan Nacional de Desarrollo de las Energías Alternativas Renovables (PNDEAR)

UNIDAD DE MEDIDA: Documento

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 759.295

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover el uso de energías alternativas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Diseñar el Plan Nacional de Desarrollo de las Energías Alternativas Renovables (PNDEAR) con una visión a 20 años, bajo una metodología de optimización del uso y aprovechamiento de las fuentes de energías renovables, promoviendo la generación eléctrica para inyectar al sistema interconectado, el desarrollo de sistemas independientes y autónomos para atender a las zonas no servidas y fortalecer el Sistema Eléctrico Venezolano

RESULTADO: Plan Nacional de Desarrollo de las Energías Alternativas Renovables (PNDEAR)

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	279.023					279.023
4.03	Servicios no personales	400.476					400.476
4.04	Activos reales	79.796					79.796
TOTAL		759.295					759.295

PROYECTO:	COD. N.E: 115466 COD. PPTO: 590045000 Plan estratégico institucional del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica Fase II
UNIDAD DE MEDIDA:	Plan
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	582.481
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover la eficiencia, calidad, continuidad, confiabilidad y seguridad en la prestación del Servicio Eléctrico Nacional
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Direccionar la acción del MPPEE mediante la implementación del plan estratégico institucional del MPPEE, de acuerdo a las necesidades internas del sector y ciudadanos en general, para mejorar la calidad del servicio eléctrico
RESULTADO:	Plan estratégico del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica implementado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	382.977					382.977
4.02	Materiales, suministros y mercancías	68.492					68.492
4.03	Servicios no personales	131.012					131.012
TOTAL		582.481					582.481

PROYECTO: COD. N.E: 115495 COD. PPTO: 590046000 Diseño, construcción e implementación del Sistema de Información Estadística del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica Fase II

UNIDAD DE MEDIDA: Sistema

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.592.751

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover la eficiencia, calidad, continuidad, confiabilidad y seguridad en la prestación del servicio eléctrico

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Integrar la información estadística generada por las actividades del sector, en su segunda fase, tanto desde el punto de vista operativo como comercial e institucional, a través de diseñar, construir e implementar el Sistema de Información Estadística del MPPEE

RESULTADO: Sistema de información estadística implementado y en operación

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.531.910					1.531.910
4.02	Materiales, suministros y mercancías	43.750					43.750
4.03	Servicios no personales	17.091					17.091
TOTAL		1.592.751					1.592.751

PROYECTO: COD. N.E: 115480 COD. PPTO: 590047000 Plan de simplificación de trámites administrativos del sector eléctrico
UNIDAD DE MEDIDA: Plan
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 433.088
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover la eficiencia, calidad, continuidad, confiabilidad y seguridad en la prestación del servicio eléctrico
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Formular e implantar el plan de simplificación de trámites administrativos del sector eléctrico, con el propósito de ser eficiente en la gestión pública de este sector
RESULTADO: Trámites administrativos del sector eléctrico simplificados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	382.978					382.978
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.000					8.000
4.03	Servicios no personales	42.110					42.110
TOTAL		433.088					433.088

PROYECTO: COD. N.E: 116012 COD. PPTO: 590048000 Diseño del marco regulatorio relativo al uso racional y eficiencia energética

UNIDAD DE MEDIDA: Reglamento

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(18)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 3.017.874

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover valores, conductas y programas orientados a lograr el uso eficiente de los recursos energéticos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Impulsar las políticas públicas vinculadas al uso racional y eficiente de la energía eléctrica a través de instrumentos legales y sublegales articulados con los distintos entes relacionados en la materia

RESULTADO: Propuestas regulatorias en el marco de leyes, decretos, resoluciones ministeriales, normas y demás instrumentos que permitan cambios concretos en las políticas de uso racional y eficiente de la energía eléctrica

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.531.910					1.531.910
4.02	Materiales, suministros y mercancías	171.980					171.980
4.03	Servicios no personales	854.984					854.984
4.04	Activos reales	459.000					459.000
TOTAL		3.017.874					3.017.874

PROYECTO: COD. N.E: 115982 COD. PPTO: 590049000 Centro de información sobre el uso racional y eficiencia energética
UNIDAD DE MEDIDA: Registro
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(19)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 5.571.694
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover valores, conductas y programas orientados a lograr el uso eficiente de los recursos energéticos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Recaudar y mantener actualizada información relevante para la toma de decisiones en materia de uso de la energía, así como registros de información clave para la ejecución del plan de eficiencia energética
RESULTADO: Registros electrónicos que permitan disponer de información útil en materia de uso racional y eficiente de la energía eléctrica

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	4.595.728					4.595.728
4.02	Materiales, suministros y mercancías	144.758					144.758
4.03	Servicios no personales	317.348					317.348
4.04	Activos reales	513.860					513.860
TOTAL		5.571.694					5.571.694

PROYECTO: COD. N.E: 115758 COD. PPTO: 590050000 Implantación del sistema de seguimiento, control y evaluación de los programas y proyectos en el marco del Plan Nacional de Energías Renovables (EAR) del Gobierno Bolivariano de Venezuela

UNIDAD DE MEDIDA: Sistema

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.402.976

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover el uso de la energía alternativa

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Implantar una metodología de seguimiento, control y evaluación de los proyectos del Plan Nacional de EAR para fortalecer la gestión del Ministerio del P.P. para la Energía Eléctrica

RESULTADO: Sistema de seguimiento, control y evaluación de los programas y proyectos en fase de implantación, en el marco del Plan Nacional de Energías Renovables (EAR) del Gobierno Bolivariano de Venezuela

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.531.910					1.531.910
4.02	Materiales, suministros y mercancías	75.624					75.624
4.03	Servicios no personales	766.011					766.011
4.04	Activos reales	29.431					29.431
TOTAL		2.402.976					2.402.976

PROYECTO: COD. N.E: 115614 COD. PPTO: 590051000 Difusión del marco regulatorio del sector de la energía eléctrica

UNIDAD DE MEDIDA: Evento

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(40)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 890.280

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover la organización de los usuarios y usuarias del servicio eléctrico a fin de asegurar la participación popular en la gestión de las o los prestadores de servicio

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Difundir el marco regulatorio del sector eléctrico, a través de eventos para dar a conocer los instrumentos que rigen el sector eléctrico, con el propósito de impulsar el cumplimiento de los mismos, informando sobre las sanciones y delitos, entre otras cosas

RESULTADO: Marco regulatorio en materia de energía eléctrica divulgado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.592					3.592
4.03	Servicios no personales	886.688					886.688
TOTAL		890.280					890.280

PROYECTO: COD. N.E: 115690 COD. PPTO: 590052000 Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica

UNIDAD DE MEDIDA: Plataforma tecnológica

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 26.886.262

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover el desarrollo científico, tecnológico e industrial del país en materia de energía eléctrica

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Adecuar la plataforma de tecnologías de información y comunicaciones (TIC) para garantizar el crecimiento y la continuidad operativa del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica

RESULTADO: Plataforma tecnológica actualizada

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	9.943.446					9.943.446
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.783.245					3.783.245
4.03	Servicios no personales	3.942.529					3.942.529
4.04	Activos reales	9.217.042					9.217.042
TOTAL		26.886.262					26.886.262

PROYECTO: COD. N.E: 115953 COD. PPTO: 590053000 Formación y capacitación en el uso racional y eficiente de la energía eléctrica

UNIDAD DE MEDIDA: Curso

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(33)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 6.597.050

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover valores, conductas y programas orientados a lograr el uso eficiente de los recursos energéticos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Generar programas de formación y capacitación de los usuarios y usuarias en el uso racional y eficiente de la energía eléctrica, a fin de lograr la concientización del mismo referente al uso de la energía

RESULTADO: Capacitación y formación de los usuarios en materia del uso racional y eficiente de la energía eléctrica, a través de cursos, talleres, programas y congresos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	4.595.728					4.595.728
4.02	Materiales, suministros y mercancías	92.565					92.565
4.03	Servicios no personales	1.754.086					1.754.086
4.04	Activos reales	154.671					154.671
TOTAL		6.597.050					6.597.050

PROYECTO: COD. N.E: 115415 COD. PPTO: 590054000 Diseño, elaboración, publicación y distribución del anuario estadístico del Sector Eléctrico Venezolano
UNIDAD DE MEDIDA: Anuario
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 511.387
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover la eficiencia, calidad, continuidad, confiabilidad y seguridad en la prestación del servicio eléctrico
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Compendiar las estadísticas oficiales mediante la publicación oficial que satisfaga las necesidades básicas de información del Sector Eléctrico Venezolano
RESULTADO: Estadísticas consolidadas del sector eléctrico publicado y distribuido

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	382.977					382.977
4.02	Materiales, suministros y mercancías	43.750					43.750
4.03	Servicios no personales	84.660					84.660
TOTAL		511.387					511.387

PROYECTO: COD. N.E: 115760 COD. PPTO: 590055000 Evaluación del marco jurídico nacional e instrumentos multilaterales en materia nuclear y radiológica

UNIDAD DE MEDIDA: Informe

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(3)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.863.114

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover el uso de otras fuentes de energías alternativas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Evaluar el marco legal nuclear nacional y los instrumentos internacionales, con el estudio de normas técnicas y la conveniencia de la suscripción de los instrumentos multilaterales para fortalecer los elementos de rectoría y control

RESULTADO: Informes de evaluación sobre el marco jurídico nacional y multilateral

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.697.365					1.697.365
4.02	Materiales, suministros y mercancías	29.618					29.618
4.03	Servicios no personales	122.696					122.696
4.04	Activos reales	13.435					13.435
TOTAL		1.863.114					1.863.114

PROYECTO: COD. N.E: 116018 COD. PPTO: 590056000 Plan de fortalecimiento de las capacidades técnicas del talento humano de la Dirección de Energía Atómica, MPPEE

UNIDAD DE MEDIDA: Funcionario Capacitado

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(15)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.497.901

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover el uso de otras fuentes de energías alternativas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas del talento humano para la ejecución de las actividades de regulación en la Dirección de Energía Atómica (DEA) mediante la implementación de un plan de capacitación y adiestramiento con el apoyo del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)

RESULTADO: Personal especializado en las áreas de regulación de la Dirección de Energía Atómica

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.389.524					1.389.524
4.02	Materiales, suministros y mercancías	85.000					85.000
4.03	Servicios no personales	13.377					13.377
4.04	Activos reales	10.000					10.000
TOTAL		1.497.901					1.497.901

PROYECTO: COD. N.E: 115681 COD. PPTO: 590057000 Diseño e instalación de un centro de control y fiscalización para la seguridad industrial del Sistema Eléctrico Nacional (SEN)

UNIDAD DE MEDIDA: Centro Aperturado

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.558.479

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover la eficiencia, calidad, continuidad, confiabilidad y seguridad en la prestación del servicio eléctrico

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Diseñar e instalar un centro de control y fiscalización para la seguridad industrial del SEN, para recopilar registros de eventos laborales, para el análisis, evaluación y aplicación de correctivos

RESULTADO: Centro de control y fiscalización para la seguridad industrial del SEN

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	312.435					312.435
4.03	Servicios no personales	544.725					544.725
4.04	Activos reales	654.561					654.561
4.07	Transferencias y donaciones	46.758					46.758
TOTAL		1.558.479					1.558.479

PROYECTO: COD. N.E: 115537 COD. PPTO: 590058000 Implantación del sistema general de seguimiento, evaluación y control de las actividades del servicio eléctrico nacional y de la gestión del operador del servicio y de los entes adscritos al MPPEE

UNIDAD DE MEDIDA: Informe

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(442)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 156.697.038

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover la eficiencia, calidad, continuidad, confiabilidad y seguridad en la prestación del servicio eléctrico

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Implementar un sistema general de seguimiento y control de la gestión del operador y los entes adscritos, mediante la fiscalización y evaluación con el fin de fortalecer el sistema eléctrico nacional

RESULTADO: Avanzar en un 80% en la implantación del sistema general de seguimiento, evaluación y control del servicio eléctrico

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	106.938.710					106.938.710
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.399.110					1.399.110
4.03	Servicios no personales	22.490.149					22.490.149
4.04	Activos reales	25.869.069					25.869.069
TOTAL		156.697.038					156.697.038

PROYECTO:	COD. N.E: 116190 COD. PPTO: 590059000 Plan de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (PDSN) 2013-2032
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(53)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	60.914.670
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover la eficiencia, calidad, continuidad, confiabilidad y seguridad en la prestación del servicio eléctrico nacional
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Establecer las estrategias y proyectos para la expansión del sistema eléctrico nacional con la formulación del PDSN 2013-2032, para apoyar la toma de decisiones
RESULTADO:	Documentos, normas e informes de las actividades del sistema, estudios y normalización del SEN

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	43.998.797					43.998.797
4.02	Materiales, suministros y mercancías	676.675					676.675
4.03	Servicios no personales	13.252.148					13.252.148
4.04	Activos reales	2.987.050					2.987.050
TOTAL		60.914.670					60.914.670

PROYECTO: COD. N.E: 115728 COD. PPTO: 590060000 Desarrollo y optimización de sistemas de información del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica.

UNIDAD DE MEDIDA: Sistema

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(3)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 9.413.934

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover el desarrollo científico, tecnológico e industrial del país en materia de energía eléctrica

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Automatizar procesos medulares de la institución para facilitar la gestión diaria en pro de la simplificación de trámites administrativos

RESULTADO: Automatización de sistemas informáticos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	8.549.935					8.549.935
4.02	Materiales, suministros y mercancías	97.334					97.334
4.03	Servicios no personales	611.465					611.465
4.04	Activos reales	155.200					155.200
TOTAL		9.413.934					9.413.934

PROYECTO: COD. N.E: 115655 COD. PPTO: 590061000 Creación del almacén de una unidad de gestión de fuentes selladas en desuso y desechos radiactivos

UNIDAD DE MEDIDA: Local

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 4.242.594

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover el uso de otras fuentes de energías alternativas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Proveer al Estado Venezolano de herramientas (almacén) que permitan la regulación adecuada de las fuentes selladas en desuso y desechos radiactivos del sector industrial, de investigación y salud, con el fin de reducir los riesgos en su uso a la población y al medio ambiente

RESULTADO: Un almacén centralizado para la disposición de desechos radiactivos y fuentes en desuso generados en el país

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.563.194					2.563.194
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.746					8.746
4.03	Servicios no personales	770.654					770.654
4.04	Activos reales	900.000					900.000
TOTAL		4.242.594					4.242.594

PROYECTO: COD. N.E: 115817 COD. PPTO: 590062000 Implementación de un programa de seguridad de la información para el SEN, orientado a la prevención, control y análisis de riesgos de los datos e información que maneja el sector

UNIDAD DE MEDIDA: Programa

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 4.916.950

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover la eficiencia, calidad, continuidad, confiabilidad y seguridad en la prestación del servicio eléctrico

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Reducir los riesgos en materia de seguridad de información que afectan la correcta operatividad del SEN, por ende, la entrega del servicio, agregando valor a la organización como proceso sustantivo

RESULTADO: Programa de seguridad de la información para el sector eléctrico nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.953.489					2.953.489
4.03	Servicios no personales	1.230.460					1.230.460
4.04	Activos reales	733.001					733.001
TOTAL		4.916.950					4.916.950

PROYECTO: COD. N.E: 115741 COD. PPTO: 590063000 Establecimiento de un centro de monitoreo del sector eléctrico nacional en el MPPEE

UNIDAD DE MEDIDA: Centro Tecnológico

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.132.641

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover la eficiencia, calidad, continuidad, confiabilidad y seguridad en la prestación del servicio eléctrico

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Disponer de una instancia para la supervisión de la seguridad del SEN que analice información estratégica, emita alertas y recomendaciones para prevenir situaciones no deseadas que afecten al sistema

RESULTADO: Centro de monitoreo

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	372.628					372.628
4.03	Servicios no personales	622.313					622.313
4.04	Activos reales	137.700					137.700
TOTAL		1.132.641					1.132.641

PROYECTO:	COD. N.E: 115700 COD. PPTO: 590064000 Diseño e implementación del Plan Nacional de Participación Popular del MPPEE
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(2)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	4.163.721
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar la participación activa y protagónica de los ciudadanos y ciudadanas, comunidades organizadas en la formulación, adopción, seguimiento y evaluación de políticas, planes y proyectos en el sector eléctrico
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Diseñar el plan estratégico de participación popular a 10 años y el sistema de control y seguimiento respectivo, a través de la aplicación efectiva de las políticas, y así alcanzar la participación popular en el sector eléctrico
RESULTADO:	Plan de participación popular diseñado y sistema de control y seguimiento diseñado y aplicado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.363.170					3.363.170
4.02	Materiales, suministros y mercancías	168.695					168.695
4.03	Servicios no personales	560.229					560.229
4.04	Activos reales	71.627					71.627
TOTAL		4.163.721					4.163.721

PROYECTO: COD. N.E: 115969 COD. PPTO: 590065000 Formación sociopolítica y capacitación técnica a personas del sector eléctrico

UNIDAD DE MEDIDA: Persona

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1.000)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 5.848.281

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover la organización de los usuarios y usuarias del servicio eléctrico a fin de asegurar la participación popular en la gestión de las o los prestadores de servicio

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Dar formación socio-política y capacitación técnica en la formulación de proyectos eléctricos de comunidades aisladas, a través de cursos, talleres, seminarios, diplomados, foros, con la finalidad de mejorar el servicio eléctrico

RESULTADO: Formación y capacitación en el área sociopolítica y del servicio eléctrico

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.197.756					3.197.756
4.02	Materiales, suministros y mercancías	421.729					421.729
4.03	Servicios no personales	1.774.915					1.774.915
4.04	Activos reales	453.881					453.881
TOTAL		5.848.281					5.848.281

PROYECTO: COD. N.E: 116009 COD. PPTO: 590066000 Diseño y actualización del plan de uso racional y eficiente de la energía eléctrica

UNIDAD DE MEDIDA: Informe

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 807.970

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover valores, conductas y programas orientados a lograr el uso eficiente de los recursos energéticos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Actualizar periódicamente el plan nacional de eficiencia energética, mediante la revisión de la vigencia de las premisas utilizadas para la formulación y tomar los cambios de curso y la incorporación de proyectos que se requieran

RESULTADO: Actualización periódica del plan de uso racional y eficiente de la energía eléctrica

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	77.977					77.977
4.03	Servicios no personales	437.774					437.774
4.04	Activos reales	292.219					292.219
TOTAL		807.970					807.970

PROYECTO: COD. N.E: 116001 COD. PPTO: 590067000 Control y seguimiento del plan nacional uso racional y eficiente de la energía eléctrica

UNIDAD DE MEDIDA: Informe

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(36)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 890.121

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover valores, conductas y programas orientados a lograr el uso eficiente de los recursos energéticos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Evaluar el avance del plan energético en desarrollo estableciendo su impacto en función de eficiencia energética y la reducción de pérdidas técnicas y no técnicas a través auditorías y reportes técnicos

RESULTADO: Seguimiento y control de los planes para el uso racional y eficiente de la energía actualmente en desarrollo, en función de reportes y auditorías técnicas corporativos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	178.481					178.481
4.03	Servicios no personales	306.880					306.880
4.04	Activos reales	404.760					404.760
TOTAL		890.121					890.121

PROYECTO: COD. N.E: 115985 COD. PPTO: 590068000 Investigación y desarrollo en el uso racional y aprovechamiento de las fuentes alternativas de energías renovables

UNIDAD DE MEDIDA: Informe

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(13)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.832.570

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover el uso de la energía alternativa

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Estudiar el potencial de la biomasa, la geotermia y la hidroenergía en el país para su aprovechamiento energético

RESULTADO: Informe de resultado de estudios de potencial de la biomasa, geotermia e hidroeléctrica, para su aprovechamiento como fuente alternativa renovable

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	154.170					154.170
4.03	Servicios no personales	2.428.400					2.428.400
4.04	Activos reales	250.000					250.000
TOTAL		2.832.570					2.832.570

PROYECTO: COD. N.E: 115667 COD. PPTO: 590069000 Seguimiento y evaluación del impacto político, social, económico, ambiental y territorial de las políticas del Sector Eléctrico Venezolano para el año 2012

UNIDAD DE MEDIDA: Informe

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(22)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 9.243.258

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Apoyar en la toma de decisiones adecuadas a solventar la problemática del SEN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Evaluar las Políticas Públicas del Sector Eléctrico mediante análisis de impacto político, social, económico, ambiental y territorial con el propósito de apoyar la toma de decisiones

RESULTADO: Informes de evaluación de impacto ambiental, territorial, social y económico de las políticas públicas del sector eléctrico nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	8.803.851					8.803.851
4.02	Materiales, suministros y mercancías	130.110					130.110
4.03	Servicios no personales	207.331					207.331
4.04	Activos reales	101.966					101.966
TOTAL		9.243.258					9.243.258

PROYECTO: COD. N.E: 115746 COD. PPTO: 590070000 Plan comunicacional masivo del MPPEE para la población venezolana
UNIDAD DE MEDIDA: Campaña
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(2)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 56.244.214
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover el desarrollo científico, tecnológico e industrial del país en materia eléctrica
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Divulgar la gestión del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica (MPPEE), a través de estrategias comunicacionales efectivas para afianzarlo como el órgano rector de las políticas que orientan al sector eléctrico nacional, y como ente promotor del uso eficiente y racional de la electricidad
RESULTADO: Campañas comunicacionales masivas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	56.244.214					56.244.214
TOTAL		56.244.214					56.244.214

PROYECTO:	COD. N.E: 115968 COD. PPTO: 590071000 Investigación y desarrollo aplicada al uso racional y eficiente de la energía eléctrica
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(13)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	4.448.334
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover valores, conductas y programas orientados a lograr el uso eficiente de los recursos energéticos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Promover la investigación y evaluación de tecnologías en materia de uso racional y eficiente de la energía en función de nuevas alternativas técnicas y de la conformación de guías en cada sector
RESULTADO:	Ejecución de estrategias y acciones corporativas y técnicas macros, a través de informes y guías que fomentan la investigación y desarrollo, aplicadas para el uso racional y eficiente de la energía eléctrica en el sector residencial, comercial, gobierno e industrial

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.063.819					3.063.819
4.02	Materiales, suministros y mercancías	109.043					109.043
4.03	Servicios no personales	766.858					766.858
4.04	Activos reales	508.614					508.614
TOTAL		4.448.334					4.448.334

PROYECTO:	COD. N.E: 115837 COD. PPTO: 590072000 Diseño e implementación de la regulación del servicio eléctrico en comunidades aisladas
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	957.134
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover la organización de los usuarios y usuarias del servicio eléctrico, a fin de asegurar la participación popular en la gestión de las o los prestadores de servicio
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Diseñar e implementar un cuerpo regulatorio de los servicios eléctricos en comunidades aisladas, que promueva el desarrollo organizado y que permita medir el consumo y el uso racional de la energía
RESULTADO:	El proyecto plantea la revisión del Código Eléctrico Nacional (CODELECTRA), así como el diseño e implementación de nuevas regulaciones del sistema y servicio eléctrico en las comunidades aisladas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	105.433					105.433
4.03	Servicios no personales	738.184					738.184
4.04	Activos reales	113.517					113.517
TOTAL		957.134					957.134

PROYECTO: COD. PPTO: 599999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total (4.214.506.927)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 4.214.506.927
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Satisfacer con criterios de calidad y eficiencia, la demanda actual y futura de energía eléctrica
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Apoyar los proyectos de la empresa Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (Corpoelec)
RESULTADO: Transferencia

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones		4.214.506.927				4.214.506.927
	- 104395 Fortalecimiento y Desarrollo Institucional de CORPOELEC		285.090.000				285.090.000
	- 115553 Rehabilitación de las Unidades 1 a 6 de la Casa de Máquinas 1 de la Central Hidroeléctrica Simón Bolívar (Guri)		812.344.314				812.344.314
	- 115372 Planta Terozulía III		1.862.410.354				1.862.410.354
	- 115433 Construcción de Subestaciones Encapsuladas en SF6 en la Zona Urbana de Maracaibo		259.600.364				259.600.364
	- 115416 Central Hidroeléctrica Tocoma		995.061.895				995.061.895
TOTAL			4.214.506.927				4.214.506.927

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones		4.214.506.927				4.214.506.927
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		4.214.506.927				4.214.506.927
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		4.214.506.927				4.214.506.927
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros		4.214.506.927				4.214.506.927
	- A1291 Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)		4.214.506.927				4.214.506.927

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	482.831.267					482.831.267
4.03	Servicios no personales	73.895					73.895
TOTAL		482.905.162					482.905.162

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	16.924.008					16.924.008
4.03	Servicios no personales	52.971.781					52.971.781
4.04	Activos reales	2.277.250					2.277.250
4.07	Transferencias y donaciones	1.593.618.943					1.593.618.943
TOTAL		1.665.791.982					1.665.791.982

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.587.127.231					1.587.127.231
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.587.127.231					1.587.127.231
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.587.127.231					1.587.127.231
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	440.461.167					440.461.167
	- A0364 Fundación para el Desarrollo del Servicio Eléctrico (FUNDELEC)	440.461.167					440.461.167
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	1.146.666.064					1.146.666.064
	- A1291 Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)	1.146.666.064					1.146.666.064

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	450.000					450.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	450.000					450.000
4.07.01.02.00	Donaciones corrientes internas al sector privado	450.000					450.000
4.07.01.02.02	Donaciones corrientes a instituciones sin fines de lucro	450.000					450.000
	- S2288 Asociación Civil de Trabajadores del Ministerio para la Energía Eléctrica (ASOELEC)	450.000					450.000

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.300.000					1.300.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	1.300.000					1.300.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	1.300.000					1.300.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	1.300.000					1.300.000
	- 10126 Organización Latinoamericana y Caribeña de Energía (OLACDE)	1.300.000					1.300.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	9.089.663					9.089.663
TOTAL		9.089.663					9.089.663

ACCIÓN CENTRALIZADA: Protección y Atención Integral a las Familias y Personas en los Refugios en Caso de Emergencias o Desastres
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.729.013					2.729.013
4.03	Servicios no personales	1.789.586					1.789.586
4.07	Transferencias y donaciones	844.401					844.401
TOTAL		5.363.000					5.363.000

Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2012

La Política Presupuestaria que llevará a cabo el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas para el Ejercicio Fiscal 2012, se fundamenta en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, aprobada el 15 de diciembre de 1999, con el firme propósito de impulsar el proceso de transformación de las estructuras políticas y sociales, orientado a la refundación de la patria nueva.

Esta política, cónsona con el interés nacional, tiene como objetivos fundamentales: mantener la inversión social, elevar la eficiencia del Estado y cambiar el carácter rentista de nuestra economía, con la finalidad de seguir consolidando la política social incluyente, y entrar de lleno en el próximo Plan de Desarrollo Económico y Social, para el período 2013-2019.

En este sentido, el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, ha establecido los siguientes cursos de acción:

- Desvincular progresivamente la formulación presupuestaria de la estimación de los precios petroleros, a fin de perfeccionar los mecanismos distributivos de la renta y destinar los ingresos generados por este concepto, al financiamiento del desarrollo social y económico del país.
- Racionalizar el uso de los recursos financieros públicos, con el objeto de continuar con los principios de prudencia, eficiencia y calidad en la gestión presupuestaria.
- Mejorar el flujo de recursos y dirigir la inversión, directamente a los proyectos estratégicos y de gran envergadura, necesarios para el desarrollo del aparato productivo del país, con la diversificación de las fuentes de financiamiento.
- Diversificar las relaciones económicas, fortalecer la estructura financiera interna y manejar los recursos fiscales de la Nación con autonomía, que permita facilitar las inversiones estratégicas.
- Implementar una estrategia de endeudamiento, orientada a disminuir el riesgo cambiario y minimizar la proporción del endeudamiento externo, dentro del portafolio de deuda total, asumiendo niveles de costos razonables y acordes a los exigidos por los inversionistas en títulos valores del Estado.
- Continuar con el proceso sistemático de emisión y colocación de deuda, para garantizar los recursos necesarios para cumplir con la cancelación oportuna de las obligaciones contratadas por la República y el financiamiento de proyectos, que coadyuven al fortalecimiento de la inversión social y productiva, en particular al desarrollo e incentivo de la producción nacional.
- Mantener la evaluación continua del proceso de ejecución de los recursos, a nivel del Ejecutivo Nacional, con la finalidad de reducir progresivamente el fenómeno de la burocratización y el gasto innecesario.
- Cumplir cabalmente con la correcta asignación de los recursos a los gobiernos regionales y locales, que permita honrar las obligaciones legales establecidas con los estados y municipios.

- Mantener como brújula la inversión social y la democracia participativa y protagónica, para obtener una mayor inclusión del Poder Popular, en el proceso de la formulación del presupuesto, con el ejercicio de la contraloría social.
- Consolidar la estrategia de Estado, para continuar materializando los logros sociales, que han beneficiado en los últimos 10 años a la gran mayoría de la población venezolana.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta				Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
116.135	600032000	Fortalecimiento del Sistema Presupuestario Nacional por Proyectos y Acciones Centralizadas	Informe técnico			11	111.231.557		111.231.557	
116.206	600033000	Promoción y Asesoramiento Técnico en la Constitución y Funcionamiento de las Cajas de Ahorro a Nivel Nacional	Caja			36	944.060		944.060	
116.073	600034000	Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica y Planta Física del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas	Servicio			5	65.999.572		65.999.572	
116.142	600035000	Dossier de Inversión Pública Nacional	Dossier			33	980.932		980.932	
116.200	600036000	Administración del Nuevo Diseño Curricular Presente en los Programas de Estudios en Postgrado Autorizados por el Consejo Nacional de Universidades y Ampliación de la Oferta Académica de Postgrado	Informe			45	7.143.962		7.143.962	
116.153	600037000	Planificación Territorial de la Inversión Pública Nacional	Documento			1	2.452.329		2.452.329	
116.127	600038000	Sistematización de la Información de la Inversión Pública Nacional	Documento			12	1.471.398		1.471.398	
116.201	600039000	Formación, Capacitación y Adiestramiento en el Área de las Ciencias Fiscales y la Administración Pública	Alumno	426	280	706	100.778.924		100.778.924	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
116.169	600040000	Promoción de la Nueva Arquitectura Financiera	Informe			25	1.215.766			1.215.766
116.066	600041000	Fortalecimiento del Sistema de Administración Financiera del Estado	Sistema de Información			4	8.666.613			8.666.613
116.122	600043000	Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica y de Servicios del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF) y sus Sistemas Conexos	Plataforma Tecnológica			1	8.428.352			8.428.352
116.191	600044000	Transformación de la ENAHP-IUT, Un Sistema de Gestión con Visión Socialista	Informe			12	11.997.776			11.997.776
116.188	600045000	Construcción del Diseño Curricular de la Licenciatura en Ciencias Fiscales, Partiendo de la Evaluación de Resultados de la Adecuación Curricular Realizada en el Período 2010-2011, Inscrito en el Plan de Transformación de la Escuela Nacional de Hacienda Pública (ENAHP-IUT) y en Correspondencia con el Desarrollo Estratégico de la Nación	Documento			1	1.891.694			1.891.694
116.120	600046000	Seguimiento de los Mecanismos de Cooperación Bilateral con la República Popular China 2012	Informe			1	1.684.500			1.684.500
116.154	600047000	Fortalecimiento de los Mecanismos de Análisis y Divulgación de la Política e Información Social	Informe			7	1.188.600			1.188.600

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
116.217	600048000	Sistema de Información de Trámites Administrativos de la Administración Pública Nacional de la República Bolivariana de Venezuela	Sistema			1	1.060.404			1.060.404
116.099	600049000	Actualización y Modernización del Registro Nacional de Funcionarios y Funcionarias de la Administración Pública Nacional (II Fase)	Expediente			260	4.491.844			4.491.844
	609999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar				430.838.091			430.838.091
TOTAL							762.466.374			762.466.374

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
600001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	984.231.469			984.231.469
600002000	Gestión Administrativa	2.681.267.336		144.734.453	2.826.001.789
600003000	Previsión y Protección Social	686.149.242			686.149.242
600004000	Asignaciones Predeterminadas	80.000.000			80.000.000
600005000	Dirección y Coordinación del Servicio de la Deuda Pública Nacional	28.893.968.119	25.820.049.409		54.714.017.528
600006000	Gastos Centralizados	266.292.526		100.000.000	366.292.526
TOTAL		33.591.908.692	25.820.049.409	244.734.453	59.656.692.554

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2012
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	1.347	1.161	811	3.319	102.794.033	12.322.962	115.116.995
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	32.808		32.808
Alto Nivel y de Dirección	40	45	14	99	3.911.099		3.911.099
Directivo	74	70	131	275	6.135.288	28.428	6.163.716
Profesional y Técnico	380	224	71	675	22.860.807	4.088.830	26.949.637
Administrativo	606	453	403	1.462	50.958.739	502.293	51.461.032
Médico	4	4		8	504.829	20.171	525.000
Obrero	243	364	192	799	18.390.463	7.683.240	26.073.703
Personal Fijo a Tiempo Parcial	40	35		75	3.609.056		3.609.056
Docente	40	35		75	3.609.056		3.609.056
Personal Contratado	682	514		1.196	38.972.584		38.972.584
Directivo	4	4		8	85.779		85.779
Profesional y Técnico	552	406		958	30.948.687		30.948.687
Administrativo	126	104		230	7.938.118		7.938.118
TOTAL	2.069	1.710	811	4.590	145.375.673	12.322.962	157.698.635

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2012
	F	M	Total	
Pensionados	1.707	162	1.869	183.071.005
Obrero	1.005	106	1.111	83.202.191
Empleado	702	56	758	99.868.814
Jubilados	1.669	2.325	3.994	503.078.237
Alto Nivel y de Dirección	11	15	26	3.694.888
Obrero	1.015	1.168	2.183	274.508.980
Empleado	643	1.142	1.785	224.874.369
TOTAL	3.376	2.487	5.863	686.149.242

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	1.137.683.609			1.137.683.609
4.02	Materiales, suministros y mercancías	64.636.781			64.636.781
4.03	Servicios no personales	261.635.729			261.635.729
4.04	Activos reales	80.709.570			80.709.570
4.05	Activos financieros	181.603.152		94.734.453	276.337.605
4.07	Transferencias y donaciones	3.603.180.356		150.000.000	3.753.180.356
4.08	Otros gastos	6.505.000			6.505.000
4.09	Asignaciones no distribuidas	20.000.000			20.000.000
4.10	Servicio de la deuda pública	28.893.968.119	25.820.049.409		54.714.017.528
4.11	Disminución de pasivos	104.452.750			104.452.750
TOTAL		34.354.375.066	25.820.049.409	244.734.453	60.419.158.928

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.904.475.644		150.000.000	3.054.475.644
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.821.760.644		150.000.000	2.971.760.644
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.821.760.644		150.000.000	2.971.760.644
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	2.482.661.145		50.000.000	2.532.661.145
	- A0122 Servicio Autónomo de Prestaciones Sociales de los Organismos de la Administración Central	260.000.000			260.000.000
	- A0123 Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	2.056.382.000		50.000.000	2.106.382.000
	- A0185 Superintendencia Nacional de Valores	69.441.481			69.441.481

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A0325 Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS)	11.385.491			11.385.491
	- A0455 Fundación Escuela Venezolana de Planificación	84.271.881			84.271.881
	- A0653 Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná (CORPOTULIPA)	1.180.292			1.180.292
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	92.806.973			92.806.973
	- A0817 Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, C.A. (SOGAMPI)	21.285.000			21.285.000
	- A0841 Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	21.600.000			21.600.000
	- A1377 Bolsa Pública de Valores Bicentenario	49.921.973			49.921.973
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estadal	246.292.526		100.000.000	346.292.526
	- E5000 Distrito Capital	246.292.526		100.000.000	346.292.526
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	2.715.000			2.715.000
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	2.715.000			2.715.000
4.07.03.03.07	Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	2.715.000			2.715.000
	- A0817 Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, C.A. (SOGAMPI)	2.715.000			2.715.000
4.07.06.00.00	Subsidio de Régimen Especial	80.000.000			80.000.000
4.07.06.01.00	Subsidio de Régimen Especial	80.000.000			80.000.000
	- E7500 Distrito del Alto Apure	80.000.000			80.000.000

**RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	23.500			23.500
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	23.500			23.500
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	23.500			23.500
4.07.02.01.02	Transferencias corrientes a instituciones sin fines de lucro	23.500			23.500
	- I0239 Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP)	23.500			23.500

PROYECTO:	COD. N.E: 116135 COD. PPTO: 600032000 Fortalecimiento del Sistema Presupuestario Nacional por Proyectos y Acciones Centralizadas
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe Técnico
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(11)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	111.231.557
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fortalecer el Sistema Presupuestario Venezolano, a través de la actual Técnica del Presupuesto por Proyecto
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	<p>1) Desarrollar y mejorar los modelos económicos y financieros para analizar y proyectar el comportamiento de las variables de ingresos y gastos del presupuesto fiscal, anual y plurianual.</p> <p>2) Mejorar el marco legal, conceptual, sistemas y procedimientos para la formulación, seguimiento, evaluación y liquidación del presupuesto y velar por la correcta aplicación de la normativa legal y procedimental en materia presupuestaria.</p> <p>3) Difundir en forma sistemática la teoría, técnicas, herramientas y procedimientos necesarios para elaborar los presupuestos institucionales bajo la técnica del presupuesto por proyectos y acciones centralizadas y dar asistencia técnica, a fin de instrumentar, secuencialmente, su total y correcta implementación.</p> <p>4) Disponer de los recursos humanos, materiales y logísticos para el cumplimiento de los objetivos y acciones específicas del Proyecto.</p>
RESULTADO:	Informe Global Anual del Presupuesto. Anteproyecto y Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2012. Presupuesto Consolidado del Sector Público 2012. Elaboración de informes de los Proyectos de Presupuesto 2012 de los entes con fines empresariales. Instructivos presupuestarios para el desarrollo de las etapas del proceso presupuestario. Instituciones asistidas y personas capacitadas en la técnica presupuestaria. Análisis y aprobación de la programación y reprogramaciones de la cuota de compromisos de los Órganos del Poder Público Nacional (en los Sistemas SISPRE y SIGECOF). Análisis y elaboración de informes evaluativos de los presupuestos y de las modificaciones presupuestarias de órganos y entes, con fines y sin fines empresariales, de la Administración Pública Nacional (Trasposos, Créditos Adicionales, Rectificaciones, Insubsistencias, Rebajas). Boletines Periódicos de la Ejecución Financiera del Gasto (Institucional Económico y Sectorial /Órganos y Fuentes)

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	101.626.310					101.626.310
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.781.683					1.781.683
4.03	Servicios no personales	6.655.564					6.655.564
4.04	Activos reales	1.168.000					1.168.000
TOTAL		111.231.557					111.231.557

PROYECTO:	COD. N.E: 116206 COD. PPTO: 600033000 Promoción y Asesoramiento Técnico en la Constitución y Funcionamiento de las Cajas de Ahorro a Nivel Nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Caja
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(36)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	944.060
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover e incentivar bajo el régimen de propiedad colectiva de los asociados la constitución, organización y funcionamiento de las Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares, prestando un servicio de excelencia basado en la regulación y fiscalización oportuna y eficiente; así como proporcionar asesoría técnica preventiva en las áreas administrativa, contable, financiera y legal, de manera de contribuir al desarrollo económico, social y familiar de los ahorros de los asociados, bajo principios de transparencia y eficiencia
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Impulsar e incentivar la cultura del ahorro de los socios a nivel nacional, tanto público como privado, en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores
RESULTADO:	Nuevas cajas de ahorro

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	163.619					163.619
4.03	Servicios no personales	780.441					780.441
TOTAL		944.060					944.060

PROYECTO:	COD. N.E: 116073 COD. PPTO: 600034000 Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica y Planta Física del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas
UNIDAD DE MEDIDA:	Servicio
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(5)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	65.999.572
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la creación de la nueva institucionalidad del Estado, mediante la transformación de los procesos de gestión pública, a través del fortalecimiento de las capacidades de logística institucional
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Adecuar, mejorar y mantener las capacidades operativas de la planta física y los diferentes componentes tecnológicos, que integran la infraestructura informática de la organización
RESULTADO:	Componentes de la infraestructura informática y física del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas actualizados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.403.582					5.403.582
4.03	Servicios no personales	42.860.992					42.860.992
4.04	Activos reales	17.734.998					17.734.998
TOTAL		65.999.572					65.999.572

PROYECTO:	COD. N.E: 116142 COD. PPTO: 600035000 Dossier de Inversión Pública Nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Dossier
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(33)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	980.932
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir a la generación de información, que coadyuve al establecimiento de mecanismos de coordinación y toma de decisiones, en diferentes niveles de gobierno Nacional, Estadal y Municipal
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar un Dossier con información estratégica, asociada a la inversión pública nacional, mediante la incorporación de aspectos económicos, sociales y de evaluación y seguimiento del gasto público, como aporte a la toma de decisiones en materia de planificación territorial
RESULTADO:	Información de la inversión pública nacional consolidada y publicada en 33 Dossier

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	111.881					111.881
4.02	Materiales, suministros y mercancías	343.335					343.335
4.03	Servicios no personales	182.393					182.393
4.04	Activos reales	343.323					343.323
TOTAL		980.932					980.932

PROYECTO:	COD. N.E: 116200 COD. PPTO: 600036000 Administración del Nuevo Diseño Curricular Presente en los Programas de Estudios en Postgrado Autorizados por el Consejo Nacional de Universidades y Ampliación de la Oferta Académica de Postgrado
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(45)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	7.143.962
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Administrar un nuevo diseño curricular en los programas de estudios en postgrado autorizados por el CNU
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Implementar y ejecutar los programas de estudios en postgrado autorizadas por CNU en la Región Capital
RESULTADO:	Programas de estudios en postgrado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.559.662					3.559.662
4.02	Materiales, suministros y mercancías	574.500					574.500
4.03	Servicios no personales	1.825.800					1.825.800
4.04	Activos reales	894.000					894.000
4.07	Transferencias y donaciones	290.000					290.000
TOTAL		7.143.962					7.143.962

PROYECTO:	COD. N.E: 116153 COD. PPTO: 600037000 Planificación Territorial de la Inversión Pública Nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.452.329
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Apoyar el desarrollo integral, a través de la generación de información nacional, regional y local, que permita la toma de decisiones, a fin de vincular los medios de producción y la organización de la sociedad, en el marco de una política territorial nacional, dirigida al bienestar colectivo
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Establecer lineamientos estratégicos de planificación territorial, mediante el estudio, análisis de información técnica financiera y de los proyectos de infraestructura y en actividades productivas, que permitan una mejor orientación de la inversión pública nacional, en función de satisfacer las necesidades regionales para el desarrollo socio económico, de impacto en la calidad de vida de la población
RESULTADO:	Líneas estratégicas para la planificación territorial de la inversión pública establecidas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	155.041					155.041
4.02	Materiales, suministros y mercancías	941.703					941.703
4.03	Servicios no personales	374.657					374.657
4.04	Activos reales	980.928					980.928
TOTAL		2.452.329					2.452.329

PROYECTO:	COD. N.E: 116127 COD. PPTO: 600038000 Sistematización de la Información de la Inversión Pública Nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(12)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.471.398
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Coordinar la formulación de la política nacional en materia de gasto público, con la finalidad de orientar la inversión en el territorio
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Sistematizar la información de proyectos de la administración pública, mediante la recopilación y conformación de base de datos actualizada en los distintos sectores, a objeto de efectuar un análisis global del gasto público, dirigido a optimizar el uso de los recursos destinados a la inversión
RESULTADO:	Información de la inversión pública en proyectos sistematizada

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	179.620					179.620
4.02	Materiales, suministros y mercancías	514.995					514.995
4.03	Servicios no personales	261.796					261.796
4.04	Activos reales	514.987					514.987
TOTAL		1.471.398					1.471.398

PROYECTO:	COD. N.E: 116201 COD. PPTO: 600039000 Formación, Capacitación y Adiestramiento en el Área de las Ciencias Fiscales y la Administración Pública
UNIDAD DE MEDIDA:	Alumno
CANTIDAD:	Fem.(426) Mas.(280) Total(706)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	100.778.924
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Formar y capacitar profesionales e investigadores con valores éticos, en el área de las ciencias fiscales, a través de una educación de calidad, con un recurso humano comprometido y herramientas tecnológicas de vanguardia, que coadyuven a una efectiva administración del tesoro de la Nación venezolana, para contribuir al desarrollo armónico del país
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Formar Licenciados en la carrera de Ciencias Fiscales, menciones Rentas, Aduana y Comercio Exterior y Finanzas Públicas, fomentar y desarrollar la investigación en las áreas relacionadas con las ciencias fiscales, construir y acondicionar el espacio físico para la docencia
RESULTADO:	Graduandos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	46.616.896					46.616.896
4.02	Materiales, suministros y mercancías	9.220.417					9.220.417
4.03	Servicios no personales	15.920.142					15.920.142
4.04	Activos reales	19.814.499					19.814.499
4.07	Transferencias y donaciones	9.206.970					9.206.970
TOTAL		100.778.924					100.778.924

PROYECTO:	COD. N.E: 116169 COD. PPTO: 600040000 Promoción de la Nueva Arquitectura Financiera
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(25)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.215.766
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Planificar, dirigir y supervisar el manejo de la hacienda nacional, la formulación y ejecución de las políticas fiscales y macroeconómicas; entre otros, a los fines de velar por la existencia de una inversión pública sostenible y eficiente, dirigida a la promoción del desarrollo económico y social del Estado y por el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás medidas que regulan la materia
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Continuar desarrollando acciones orientadas a contribuir con la construcción de la nueva geopolítica internacional, por medio de la diversificación de las relaciones económicas y financieras, de acuerdo con el establecimiento de áreas de interés geoestratégicas, ubicadas en el Plan de la Nación
RESULTADO:	Nuevos esquemas, mecanismos e instrumentos de complementariedad económica y financiera, que contribuyan a la construcción de la nueva arquitectura financiera internacional y regional, así como al afianzamiento de las relaciones bilaterales y multilaterales de la República

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	282.846					282.846
4.02	Materiales, suministros y mercancías	178.852					178.852
4.03	Servicios no personales	554.678					554.678
4.04	Activos reales	199.390					199.390
TOTAL		1.215.766					1.215.766

PROYECTO:	COD. N.E: 116066 COD. PPTO: 600041000 Fortalecimiento del Sistema de Administración Financiera del Estado
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema de Información
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(4)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	8.666.613
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mejorar los niveles de eficiencia, responsabilidad y transparencia en el manejo de las Finanzas Públicas, mediante la optimización de los mecanismos de monitoreo y control de los recursos públicos: financieros, humanos y físicos, que faciliten la generación de información, para la toma de decisiones en la gerencia gubernamental y coadyuvar a concretar los esfuerzos dirigidos a combatir la corrupción
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Sistematizar, consolidar y controlar el registro de las transacciones, inherentes a los sistemas de la administración financiera pública, a través del diseño, desarrollo, Implantación y capacitación de las herramientas informáticas, para la modernización de la administración financiera del Estado
RESULTADO:	Análisis, diseño, desarrollo e implementación de las herramientas vinculadas con la administración financiera del Estado, a fin de garantizar el registro y consolidación de la información, necesaria para la toma de decisiones a las autoridades financieras

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.380.616					1.380.616
4.02	Materiales, suministros y mercancías	296.000					296.000
4.03	Servicios no personales	5.688.000					5.688.000
4.04	Activos reales	1.301.997					1.301.997
TOTAL		8.666.613					8.666.613

PROYECTO:	COD. N.E: 116122 COD. PPTO: 600043000 Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica y de Servicios del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF) y sus Sistemas Conexos
UNIDAD DE MEDIDA:	Plataforma tecnológica
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	8.428.352
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mejorar los niveles de eficiencia, responsabilidad y transparencia en el manejo de las Finanzas Públicas, mediante la optimización de los mecanismos de monitoreo y control de los recursos públicos: financieros, humanos y físicos, que faciliten la generación de información, para la toma de decisiones en la gerencia gubernamental y coadyuvar a concretar los esfuerzos dirigidos a combatir la corrupción
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	<p>1) Garantizar la calidad de los registros administrativos generados por los sistemas existentes.</p> <p>2) Garantizar la integración y consolidación de la información de los sistemas de la administración financiera.</p> <p>3) Coadyuvar a una gestión más eficiente, por medio de la capacitación, desarrollo y dotación tecnológica de avanzada y equipos modernos de informática y de telecomunicaciones.</p>
RESULTADO:	Plataforma tecnológica de alto rendimiento y de conectividad que sustente la operatividad del SIGECOF

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	616.352					616.352
4.03	Servicios no personales	1.062.000					1.062.000
4.04	Activos reales	6.750.000					6.750.000
TOTAL		8.428.352					8.428.352

PROYECTO:	COD. N.E: 116191 COD. PPTO: 600044000 Transformación de la ENAHP-IUT, Un Sistema de Gestión con Visión Socialista
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(12)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	11.997.776
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Lograr la transformación de la ENAHP-IUT, mediante la aplicación de la docencia, investigación e interrelación del conocimiento al servicio de la sociedad
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	1) Formar al nuevo servidor público que requiere el Estado Socialista, a través de las actividades de docencia (Pregrado y Postgrado), mediante la adecuación del diseño curricular y la infraestructura de la ENAHP-UT. 2) Generar proyectos de Investigación en las áreas de las Ciencias Fiscales y de la Administración Pública. 3) Fortalecer las interrelaciones del conocimiento desde la ENAHP-IUT, para satisfacer las necesidades de las comunidades.
RESULTADO:	Informe

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	4.920.957					4.920.957
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.244.004					1.244.004
4.03	Servicios no personales	2.469.915					2.469.915
4.04	Activos reales	3.362.900					3.362.900
TOTAL		11.997.776					11.997.776

PROYECTO:	COD. N.E: 116188 COD. PPTO: 600045000 Construcción del Diseño Curricular de la Licenciatura en Ciencias Fiscales, Partiendo de la Evaluación de Resultados de la Adecuación Curricular Realizada en el Período 2010-2011, Inscrito en el Plan de Transformación de la Escuela Nacional de Hacienda Pública (ENAHPI-IUT) y en Correspondencia con el Desarrollo Estratégico de la Nación
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.891.694
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Lograr el acceso al conocimiento para universalizar la educación superior, con pertinencia social y curricular
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Construir el Diseño Curricular de la Licenciatura en Ciencias Fiscales, partiendo de la evaluación de resultados de la adecuación curricular realizada en el período 2010-2011, inscrito en el Plan de Transformación de la Escuela Nacional de Hacienda Pública. ENAHPI-IUT y en correspondencia con el Desarrollo Estratégico de la Nación
RESULTADO:	Un nuevo Diseño Curricular de la Licenciatura en Ciencias Fiscales, inscrito en el Plan de Transformación de la ENAHPI-IUT y en correspondencia con el Desarrollo Estratégico de la Nación

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.199.809					1.199.809
4.02	Materiales, suministros y mercancías	153.325					153.325
4.03	Servicios no personales	317.080					317.080
4.04	Activos reales	221.480					221.480
TOTAL		1.891.694					1.891.694

PROYECTO:	COD. N.E: 116120 COD. PPTO: 600046000 Seguimiento de los Mecanismos de Cooperación Bilateral con la República Popular China 2012
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.684.500
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Avanzar Hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Articular armónicamente las actividades del Ejecutivo Nacional en la regulación, formulación y seguimiento de políticas, en materia de planificación estratégica, territorial, social, institucional, así como la planificación y coordinación de los sistemas integrados de la Administración de Hacienda y Finanzas del sector público
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Coordinar el seguimiento oportuno, eficiente y efectivo de la cartera de proyectos, que se ejecutan a través de la Comisión Mixta de Alto Nivel Venezuela-China
RESULTADO:	Informe general de ejecución de los proyectos de la Comisión Mixta de Alto Nivel, por subcomisión

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.050.000					1.050.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	303.500					303.500
4.03	Servicios no personales	331.000					331.000
TOTAL		1.684.500					1.684.500

PROYECTO:	COD. N.E: 116154 COD. PPTO: 600047000 Fortalecimiento de los Mecanismos de Análisis y Divulgación de la Política e Información Social
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(7)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.188.600
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Articular armónicamente las actividades del Ejecutivo Nacional en la regulación, formulación y seguimiento de políticas, en materia de planificación estratégica, territorial, social, institucional, así como la planificación y coordinación de los sistemas integrados de la Administración de Hacienda y Finanzas del sector público
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Coordinar y establecer los lineamientos del área social, que coadyuven al fortalecimiento de la masificación y divulgación de la información estadística cuantitativa y cualitativa, generada por los organismos y entes productores de información del área social, para el cumplimiento de los objetivos, estrategias, políticas y proyectos, enmarcados en el Primer Plan Socialista Simón Bolívar en materia social
RESULTADO:	Informe de lineamientos e información del área social actualizada

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	600.000					600.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	288.600					288.600
4.03	Servicios no personales	250.000					250.000
4.04	Activos reales	50.000					50.000
TOTAL		1.188.600					1.188.600

PROYECTO:	COD. N.E: 116217 COD. PPTO: 600048000 Sistema de Información de Trámites Administrativos de la Administración Pública Nacional de la República Bolivariana de Venezuela
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.060.404
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Transformación y modernización de la Administración Pública Nacional, en el marco del desarrollo económico y social
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Diseñar, desarrollar e implementar un sistema de información, que permita llevar un registro actualizado de los trámites administrativos de la Administración Pública Nacional, con la finalidad que se disponga de una herramienta que facilite el proceso de formulación y seguimiento de políticas públicas en la materia
RESULTADO:	Sistema de información de trámites administrativos de la Administración Pública Nacional, diseñado en software libre y ambiente Web, de fácil manejo para sus distintos usuarios

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	190.000					190.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	153.700					153.700
4.03	Servicios no personales	696.704					696.704
4.04	Activos reales	20.000					20.000
TOTAL		1.060.404					1.060.404

PROYECTO:	COD. N.E: 116099 COD. PPTO: 600049000 Actualización y Modernización del Registro Nacional de Funcionarios y Funcionarias de la Administración Pública Nacional (II Fase)
UNIDAD DE MEDIDA:	Expediente
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(260)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	4.491.844
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Articular armónicamente las actividades del Ejecutivo Nacional en la regulación, formulación y seguimiento de políticas, en materia de planificación institucional
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Actualizar y consolidar la información de la trayectoria de los funcionarios y funcionarias de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional
RESULTADO:	Información sobre personal de los órganos y entes de la Administración Pública, con fácil acceso y consulta vía Web

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.930.000					3.930.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	250.000					250.000
4.03	Servicios no personales	61.067					61.067
4.04	Activos reales	250.777					250.777
TOTAL		4.491.844					4.491.844

PROYECTO: COD. PPTO: 609999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(430.838.091)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 430.838.091
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Avanzar en la Conformación de la Nueva Estructura Social
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados
RESULTADO: Transferencia

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	430.838.091					430.838.091
TOTAL		430.838.091					430.838.091

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	430.838.091					430.838.091
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	428.123.091					428.123.091
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	428.123.091					428.123.091
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	352.557.582					352.557.582
	- A0122 Servicio Autónomo de Prestaciones Sociales de los Organismos de la Administración Central	260.000.000					260.000.000
	- A0185 Superintendencia Nacional de Valores	31.436.463					31.436.463
	- A0325 Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS)	6.105.927					6.105.927
	- A0455 Fundación Escuela Venezolana de Planificación	55.015.192					55.015.192
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	75.565.509					75.565.509
	- A0817 Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, C.A. (SOGAMPI)	21.285.000					21.285.000
	- A0841 Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	4.358.536					4.358.536
	- A1377 Bolsa Pública de Valores Bicentenario	49.921.973					49.921.973
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	2.715.000					2.715.000
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	2.715.000					2.715.000
4.07.03.03.07	Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	2.715.000					2.715.000
	- A0817 Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, C.A. (SOGAMPI)	2.715.000					2.715.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	971.263.619					971.263.619
4.03	Servicios no personales	12.967.850					12.967.850
TOTAL		984.231.469					984.231.469

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	42.824.966					42.824.966
4.03	Servicios no personales	168.375.650					168.375.650
4.04	Activos reales	27.102.291					27.102.291
4.05	Activos financieros	181.603.152				94.734.453	276.337.605
4.07	Transferencias y donaciones	2.150.403.527				50.000.000	2.200.403.527
4.08	Otros gastos	6.505.000					6.505.000
4.11	Disminución de pasivos	104.452.750					104.452.750
TOTAL		2.681.267.336				144.734.453	2.826.001.789

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.147.345.027				50.000.000	2.197.345.027
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.147.345.027				50.000.000	2.197.345.027
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.147.345.027				50.000.000	2.197.345.027
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	2.130.103.563				50.000.000	2.180.103.563
	- A0123 Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	2.056.382.000				50.000.000	2.106.382.000
	- A0185 Superintendencia Nacional de Valores	38.005.018					38.005.018
	- A0325 Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS)	5.279.564					5.279.564
	- A0455 Fundación Escuela Venezolana de Planificación	29.256.689					29.256.689
	- A0653 Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná (CORPOTULIPA)	1.180.292					1.180.292
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	17.241.464					17.241.464
	- A0841 Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	17.241.464					17.241.464

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	23.500					23.500
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	23.500					23.500
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	23.500					23.500
4.07.02.01.02	Transferencias corrientes a instituciones sin fines de lucro	23.500					23.500
	- 10239 Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP)	23.500					23.500

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	686.149.242					686.149.242
TOTAL		686.149.242					686.149.242

ACCIÓN CENTRALIZADA: Asignaciones Predeterminadas
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	80.000.000					80.000.000
TOTAL		80.000.000					80.000.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	80.000.000					80.000.000
4.07.06.00.00	Subsidio de Régimen Especial	80.000.000					80.000.000
4.07.06.01.00	Subsidio de Régimen Especial	80.000.000					80.000.000
	- E7500 Distrito del Alto Apure	80.000.000					80.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación del Servicio de la Deuda Pública Nacional
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.10	Servicio de la deuda pública	28.893.968.119			25.820.049.409		54.714.017.528
TOTAL		28.893.968.119			25.820.049.409		54.714.017.528

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gastos Centralizados
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	246.292.526				100.000.000	346.292.526
4.09	Asignaciones no distribuidas	20.000.000					20.000.000
TOTAL		266.292.526				100.000.000	366.292.526

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	246.292.526				100.000.000	346.292.526
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	246.292.526				100.000.000	346.292.526
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	246.292.526				100.000.000	346.292.526
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estatal	246.292.526				100.000.000	346.292.526
	- E5000 Distrito Capital	246.292.526				100.000.000	346.292.526

**Ministerio del Poder Popular para Transporte y
Comunicaciones**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2012

El Ministerio del Poder Popular para Transporte y Comunicaciones (MTC) fue creado mediante Decreto Presidencial N° 7.513, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.451 del 22 de junio 2010, asignándosele la rectoría en materia de vialidad, circulación, transporte acuático y aéreo, las comunicaciones, puertos, muelles, aeródromos, aeropuertos, terminales de pasajeros en general, el sistema de transporte ferroviario nacional, entre otras.

Para el ejercicio fiscal 2012, el Despacho definió las prioridades, objetivos, estrategias y políticas a desarrollar en conjunción con las Líneas Generales del Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, enmarcadas en los ámbitos de su competencia y en la directrices de la Nueva Ética Socialista, Suprema Felicidad, Democracia Protagónica Revolucionaria, Modelo Productivo Socialista y Nueva Geopolítica Nacional e Internacional.

Con relación al funcionamiento institucional, se continúa manteniendo la política de racionalización del gasto y optimización de los recursos asignados por el Ejecutivo Nacional, en atención al Decreto N° 6.649 mediante el cual se dictó el Instructivo Presidencial para la Eliminación del Gasto Suntuario o Superfluo en el Sector Público Nacional, en consideración con las restricciones de las finanzas públicas; garantizando los compromisos laborales y la continuación de los proyectos de apoyo institucional y operativos.

Con respecto a la ordenación del territorio urbanístico, se dirigirá la gestión al establecimiento de la estructura funcional en los sistemas de centros poblados y, en consecuencia, planificar las actuaciones en infraestructura y equipamiento territorial requeridas, a los fines de dinamizar políticas coherentes de ocupación del territorio y corregir los desequilibrios existentes en las interrelaciones funcionales, entre los centros poblados componentes del sistema y sus áreas productivas.

Igualmente, se prestará apoyo técnico a las Gobernaciones y Alcaldías, Organismos Públicos, Consejos Comunales y Comunidades en general, en el ámbito de la ordenación del territorio urbanístico, garantizando el seguimiento y control de los procesos de expropiación de tierras e inmuebles, adquiridos por la nación para la ejecución de obras de interés público.

En lo correspondiente al desarrollo de las obras públicas de equipamiento urbano de interés territorial, se mantendrá la responsabilidad de atender la infraestructura física y social del país. Así mismo, se continuará construyendo, ampliando, reparando, mejorando y remodelando la infraestructura pública de conformidad con los Planes Nacionales y las líneas de acción definidas para tal fin por el Ejecutivo Nacional; de la misma manera participará y coadyuvará en la formulación de las directrices, normas y procedimientos técnicos para obras de ingeniería, arquitectura, mantenimiento de construcciones, desarrollo urbano y edificaciones del dominio público, direccionando los recursos a sectores prioritarios como son: salud, educación, seguridad y defensa, deporte, cultura, apoyo a la producción y a los estudios y proyectos de arquitectura de ingeniería.

La infraestructura vial terrestre seguirá fortaleciendo la integración territorial de la nación mediante la atención a los corredores viales que conforman los ejes de desarrollo. Continuará prestando mantenimiento, ampliación, conservación, construcción y rehabilitación de obras viales; así como, puentes, túneles, pistas de aeropuertos, con énfasis en las regiones fronterizas.

De igual manera, iniciará y continuará los estudios y/o proyectos de autopistas, carreteras, vías urbanas y puentes que permitan la ejecución de las obras viales a nivel nacional; brindando atención oportuna a las emergencias que se presenten en la red vial del país.

A su vez, continuará impulsando el desarrollo del sector agrario, mediante la ejecución de proyectos orientados a incentivar la construcción, rehabilitación, mantenimiento y mejoras de la vialidad agrícola con énfasis en los ejes de desconcentración territorial a nivel nacional, con el propósito de mejorar las vías de penetración desde áreas de producción hacia los centros de distribución y/o consumo, así como también mejorar el acceso a los servicios básicos, aumentando la posibilidad de desarrollo económico de las zonas rurales, para dar acceso a los núcleos de desarrollo, fundos zamoranos, comunas, asentamientos campesinos y todas aquellas zonas de desarrollo agrícola estratégicas.

Igualmente, se mantiene la regulación, formulación y seguimiento de estrategias para la planificación y coordinación de los estudios de factibilidad, así como los proyectos de los distintos modos de transporte y servicios relacionados, con la finalidad de evaluar, reubicar, construir y buscar alternativas de conexión que permitan consolidar e impulsar el desarrollo de las vías de comunicación nacional e internacional y faciliten la intermodalidad de los sistemas de transporte.

En este orden de ideas, se continuarán elaborando los planes maestros de los aeropuertos y puertos, tomando en consideración las características y condiciones económicas, políticas y sociales de la región y su zona de influencia; así como el Plan Estratégico Nacional del Sector Transporte, con el fin de dirigir las inversiones en materia de infraestructura, en todas sus modalidades de transporte de pasajeros y carga, conforme con las demandas actuales y potenciales en cada uno de los ejes de desarrollo.

Las direcciones estatales del MTC, seguirán manteniendo una participación activa, ejerciendo estrategias para fortalecer el poder comunal, instrumentando las normativas en materia de ordenación del territorio urbanístico, transporte, vialidad y las correspondientes a la ejecución de obras de interés nacional en coordinación con los Poderes Públicos Estadales y Municipales. Igualmente, se prevé la ejecución directa por parte de las Direcciones Estadales del Plan de Asfaltado Nacional, ofreciendo mantenimiento y mejoras a la red vial.

En cuanto a los entes adscritos se mantendrá la cobertura y la universalidad en la satisfacción de las necesidades del país, adelantando significativamente en la expansión y consolidación de la infraestructura a nivel nacional, lo cual contempla la integración y engranaje de todo el Sistema Integrado de Transporte Masivo y de los servicios conexos, del transporte aéreo y del acuático; así como el ordenamiento de puertos, aeropuertos, considerados instrumentos esenciales para mejorar la accesibilidad a la mayor parte del territorio nacional y por lo tanto, la clave para incrementar una sinergia socio-territorial sustentable, avanzando en la inclusión social y en el reordenamiento de la geopolítica territorial.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Código		Denominación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2011	Presupuesto 2012	2013	Posteriores	Total
N.E	Ppto.								
38339	610031000	Construcciones de Edificaciones de Salud	03-02-86	31-12-14	26.717.162	1.100.000	125.155.246	59.238.595	212.211.003
37447	610037000	Construcción de Edificaciones de Seguridad y Defensa	02-04-85	29-12-17	9.449.636	1.700.000	66.431.340	6.524.780	84.105.756
TOTAL					36.166.798	2.800.000	191.586.586	65.763.375	296.316.759

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
112.561	610010000	Instalación y Mantenimiento Menor de Puentes Provisionales y Permanentes en el Territorio Nacional	Metro Lineal			600	1.842.157		1.842.157	
112.554	610011000	Reconstrucción, Reparación y Mantenimiento de Maquinarias Pesadas y Automotoras	Maquinaria			660	2.196.868		2.196.868	
112.564	610021000	Atención Primaria de Emergencias Viales en el Territorio Nacional	Emergencia			40	3.698.702		3.698.702	
115.036	610024000	Fortalecimiento y Desarrollo de la Gestión Estadística en el Ministerio del Poder Popular para Transporte y Comunicaciones	Sistema			1	500.000		500.000	
114.909	610025000	Servicio Educativo Integral para los hijos de los Trabajadores del MTC y sus Entes Adscritos (Sede Central)	Niño Atendido	120	120	240	1.600.000		1.600.000	
115.155	610026000	Apoyo a la Gestión del Ordenamiento Territorial y Ejecución de Obras de Infraestructura, Vialidad y Transporte	Trámite			219.899	12.780.542		12.780.542	
115.116	610027000	Plan de Seguridad Industrial, Higiene y Ergonomía	Equipo			250	500.000		500.000	
115.665	610028000	Campaña de Divulgación en Materia de Transporte y Comunicaciones	Campaña			226	4.000.000		4.000.000	
115.485	610029000	Pavimentación, Asfaltado, Bacheo, Rehabilitación y Mejoras de la Vialidad a Nivel Nacional	Kilómetro			459	13.844.700		13.844.700	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
116.215	610030000	Articulación Social del Ministerio de Transporte y Comunicaciones con la Comunidad	Persona Capacitada	120	180	300	24.000.000			24.000.000
38.339	610031000	Construcciones de Edificaciones de Salud	Metro Cuadrado			96.085	1.100.000			1.100.000
115.881	610032000	Construcciones y Mejoras de Carreteras	Kilómetro			31	2.650.220			2.650.220
115.065	610033000	Estudios Específicos y Actualizados para la Infraestructura Aeroportuaria 2012	Estudio			19	800.000			800.000
115.180	610034000	Estudios Específicos y Actualizados de Infraestructura del Transporte Carretero Ferroviario 2012	Estudio			21	1.994.000			1.994.000
115.160	610035000	Estudios Específicos y Actualizados de la Infraestructura del Transporte Acuático 2012	Estudio			10	800.000			800.000
115.864	610036000	Desarrollo de Estudios y/o Proyectos Integrales de Reforzamiento y Reparación de Puentes a Nivel Nacional	Proyecto			40	220.000			220.000
37.447	610037000	Construcción de Edificaciones de Seguridad y Defensa	Metro Cuadrado			43.425	1.700.000			1.700.000
37.371	610038000	Estudios y Proyectos de Obras de Equipamiento Territorial	Metro Cuadrado			102.438	437.905			437.905
115.451	610040000	Planes Particulares a Nivel Nacional	Plan			3	899.600			899.600
115.301	610041000	Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento de la Vialidad Agrícola Nacional	Kilómetro			33	3.799.869			3.799.869

**RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO
(En Bolívares)**

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
115.740	610042000	Desarrollo de Estudios y/o Proyectos de Vialidad	Proyecto			13	1.275.000			1.275.000
116.024	610043000	Conservación y Mantenimiento de Carreteras en la Red Vial Principal	Kilómetro			52	5.164.717			5.164.717
	619999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			1.718.941.605	540.922.199	1.178.019.406		1.718.941.605
TOTAL							626.726.479	1.178.019.406		1.804.745.885

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
610001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	1.215.273.962			1.215.273.962
610002000	Gestión Administrativa	1.382.647.339			1.382.647.339
610003000	Previsión y Protección Social	1.007.445.335			1.007.445.335
610007000	Protección y Atención Integral a las Familias y Personas en los Refugios en Caso de Emergencias o Desastres	8.000.000			8.000.000
TOTAL		3.613.366.636			3.613.366.636

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2012
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	2.929	4.263	24	7.216	155.145.965	63.931.762	219.077.727
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	25.248		25.248
Alto Nivel y de Dirección	42	46	24	112	2.246.281		2.246.281
Profesional y Técnico	934	1.388		2.322	55.759.481	29.629.368	85.388.849
Personal Administrativo	733	298		1.031	18.053.410	11.370.250	29.423.660
Personal Médico	9	3		12	512.316	22.236	534.552
Obrero	1.211	2.527		3.738	78.549.229	22.909.908	101.459.137
Personal Fijo a Tiempo Parcial	27	31		58	679.493	187.771	867.264
Profesional y Técnico	6	3		9	117.555	77.705	195.260
Personal Médico	21	28		49	561.938	110.066	672.004
Personal Contratado	403	403		806	31.253.970		31.253.970
Personal Administrativo	294	294		588	24.698.021		24.698.021
Obrero	109	109		218	6.555.949		6.555.949
TOTAL	3.359	4.697	24	8.080	187.079.428	64.119.533	251.198.961

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2012
	F	M	Total	
Pensionados	6.879	1.002	7.881	335.041.239
Alto Nivel y de Dirección	31	7	38	45.585.450
Obreros	3.961	235	4.196	154.444.313
Empleados	2.887	760	3.647	135.011.476
Jubilados	10.834	5.205	16.039	672.404.096
Alto Nivel y de Dirección	109	61	170	11.547.593
Obreros	5.867	1.686	7.553	314.235.393
Empleados	4.858	3.458	8.316	346.621.110
TOTAL	17.713	6.207	23.920	1.007.445.335

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de Personal	1.210.825.505			1.210.825.505
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	68.074.328			68.074.328
4.03	Servicios No Personales	158.774.139			158.774.139
4.04	Activos Reales	31.626.515			31.626.515
4.07	Transferencias y Donaciones	2.769.692.628	1.178.019.406		3.947.712.034
4.11	Disminución de Pasivos	1.100.000			1.100.000
TOTAL		4.240.093.115	1.178.019.406		5.418.112.521

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	1.749.909.200	1.178.019.406		2.927.928.606
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	1.749.909.200			1.749.909.200
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	1.749.909.200			1.749.909.200
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	765.922.199			765.922.199
	- A0330 Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR)	580.922.199			580.922.199
	- A0367 Fundación Laboratorio Nacional de Vialidad (FUNDALANAVIAL)	5.000.000			5.000.000
	- A0659 Instituto de Ferrocarriles del Estado (IFE)	180.000.000			180.000.000
4.07.01.03.07	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados Con Fines Empresariales No Petroleros	983.987.001			983.987.001
	- A0148 C.A. Metro de Maracaibo (METROMARA)	26.455.365			26.455.365
	- A0212 C.A. Metro de los Teques (METROTEQUES)	27.972.151			27.972.151
	- A0621 C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)	776.971.291			776.971.291
	- A0651 C.A. Metro de Valencia (VALMETRO)	80.511.432			80.511.432
	- A1265 Sistema Integral de Transporte Superficial, S.A	37.000.000			37.000.000
	- A1518 Sistema de Transporte Masivo de Barquisimeto (TRANSBAR, C.A.)	6.417.120			6.417.120
	- A1538 Trolebús Mérida, C.A. (TROMERCA)	28.659.642			28.659.642
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas		1.178.019.406		1.178.019.406
4.07.03.03.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Público		1.178.019.406		1.178.019.406
4.07.03.03.05	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados Con Fines Empresariales No Petroleros		1.178.019.406		1.178.019.406
	- A0212 C.A. Metro de los Teques (METROTEQUES)		664.619.754		664.619.754
	- A0621 C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)		408.661.793		408.661.793
	- A0651 C.A. Metro de Valencia (VALMETRO)		104.737.859		104.737.859

**RELACIÓN DE SUBSIDIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	2.454.473			2.454.473
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	2.454.473			2.454.473
4.07.01.01.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado	2.454.473			2.454.473
4.07.01.01.73	Subsidios a Instituciones Benéficas Privadas	2.436.446			2.436.446
	- S1496 Unidad Educativa Preescolar y Taller de Creatividad FUDECO-MINDUR	36.446			36.446
	- S2263 Comité de Acción Social del Ministerio del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda	2.400.000			2.400.000
4.07.01.01.75	Subsidios a Organismos Laborales y Gremiales	18.027			18.027
	- S0420 Federación de Trabajadores de Comunicaciones de Venezuela (FETRA-COMUNICACIONES).	3.742			3.742
	- S0425 Federación de Trabajadores de la Industria de la Construcción y la Madera de Venezuela (FETRA-CONSTRUCCIONES).	4.464			4.464
	- S0454 Federación de Trabajadores del Transporte de Venezuela (FEDE-TRANSPORTE).	4.453			4.453
	- S0465 Federación Nacional de Obreros Dependientes del Estado (FENODE)	5.368			5.368

PROYECTO: COD. N.E: 112561 COD. PPTO: 610010000 Instalación y Mantenimiento Menor de Puentes Provisionales y Permanentes en el Territorio Nacional

UNIDAD DE MEDIDA: Metro Lineal

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(600)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.842.157

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar como órgano rector las políticas públicas en materia de: desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Adquirir, instalar, mantener, reparar, montar y desmontar puentes de emergencia, a fin de mantener la transitabilidad en la red vial

RESULTADO: Puentes montado y/o desmontados, provisionales y/o permanentes en el territorio nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	201.328					201.328
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	770.681					770.681
4.03	Servicios No Personales	430.825					430.825
4.04	Activos Reales	439.323					439.323
TOTAL		1.842.157					1.842.157

PROYECTO: COD. N.E: 112554 COD. PPTO: 610011000 Reconstrucción, Reparación y Mantenimiento de Maquinarias Pesadas y Automotoras

UNIDAD DE MEDIDA: Maquinaria

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(660)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.196.868

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar como órgano rector las políticas públicas en materia de: desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Mantener operativas y en buen estado las maquinarias y equipos utilizados por este organismo a fin de dar atención oportuna a las emergencias viales en el territorio nacional

RESULTADO: Maquinarias pesadas y automotoras adquiridas, reconstruidas, reparadas y mantenidas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	149.494					149.494
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	661.063					661.063
4.03	Servicios No Personales	748.609					748.609
4.04	Activos Reales	637.702					637.702
TOTAL		2.196.868					2.196.868

PROYECTO: COD. N.E: 112564 COD. PPTO: 610021000 Atención Primaria de Emergencias Viales en el Territorio Nacional
UNIDAD DE MEDIDA: Emergencia
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(40)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 3.698.702
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar como órgano rector las políticas públicas en materia de: desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Atender de manera inmediata las emergencias que se presenten en la red vial, a fin de garantizar la transitabilidad del transporte automotor
RESULTADO: Emergencia atendida a nivel nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	72.459					72.459
4.03	Servicios No Personales	3.626.243					3.626.243
TOTAL		3.698.702					3.698.702

PROYECTO: COD. N.E: 115036 COD. PPTO: 610024000 Fortalecimiento y Desarrollo de la Gestión Estadística en el Ministerio del Poder Popular para Transporte y Comunicaciones

UNIDAD DE MEDIDA: Sistema

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 500.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar como órgano rector las políticas públicas en materia de ordenamiento urbanístico, transporte y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los planes nacionales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar y generar un sistema de obtención, uso, manejo, divulgación y demanda de información estadística de interés público, que permita la planificación y la toma de decisiones en el MTC

RESULTADO: Sistema estadístico instalado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	100.000					100.000
4.03	Servicios No Personales	400.000					400.000
TOTAL		500.000					500.000

PROYECTO: COD. N.E: 114909 COD. PPTO: 610025000 Servicio Educativo Integral para los Hijos de los Trabajadores del MTC y sus Entes Adscritos (Sede Central)

UNIDAD DE MEDIDA: Niño Atendido

CANTIDAD: Fem.(120) Mas.(120) Total(240)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.600.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar como órgano rector las políticas públicas en materia de ordenamiento urbanístico, transporte y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los planes nacionales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Brindar un servicio educativo integral a los hijos de los trabajadores del MTC y sus Entes Adscritos de manera de garantizar su ingreso al subsistema de educación básica

RESULTADO: Niños y niñas formados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	1.147.132					1.147.132
4.03	Servicios No Personales	452.868					452.868
TOTAL		1.600.000					1.600.000

PROYECTO: COD. N.E: 115155 COD. PPTO: 610026000 Apoyo a la Gestión del Ordenamiento Territorial y Ejecución de Obras de Infraestructura, Vialidad y Transporte

UNIDAD DE MEDIDA: Trámite

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(219.899)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 12.780.542

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar como órgano rector las políticas públicas en materia de: ordenamiento urbanístico, transporte y comunicaciones con la finalidad de atender las necesidades de la población en concordancia con los planes nacionales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Apoyar al Ejecutivo Nacional en las Entidades Federales en la construcción y mantenimiento de obras de infraestructura vial, de equipamiento del territorio nacional y transporte que conecta las distintas regiones y ciudades del país, así como a los Estados en las distintas materias de su competencia

RESULTADO: Recursos para financiar la ejecución de actividades de las Direcciones Estadales del MTC a nivel nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	2.084.721					2.084.721
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	3.920.393					3.920.393
4.03	Servicios No Personales	5.516.530					5.516.530
4.04	Activos Reales	1.222.452					1.222.452
4.07	Transferencias y Donaciones	36.446					36.446
TOTAL		12.780.542					12.780.542

**RELACIÓN DE SUBSIDIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	36.446					36.446
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	36.446					36.446
4.07.01.01.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado	36.446					36.446
4.07.01.01.73	Subsidios a Instituciones Benéficas Privadas	36.446					36.446
	- S1496 Unidad Educativa Preescolar y Taller de Creatividad FUDECO-MINDUR	36.446					36.446

PROYECTO: COD. N.E: 115116 COD. PPTO: 610027000 Plan de Seguridad Industrial, Higiene y Ergonomía
UNIDAD DE MEDIDA: Equipo
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(250)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 500.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar como órgano rector las políticas públicas en materia de ordenamiento urbanístico, transporte y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los planes nacionales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Garantizar el cumplimiento de la norma vigente, minimizando el riesgo en el área laboral, proteger y promover el bienestar social de los trabajadores
RESULTADO: Equipos reparados y conservados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	100.000					100.000
4.03	Servicios No Personales	400.000					400.000
TOTAL		500.000					500.000

PROYECTO: COD. N.E: 115665 COD. PPTO: 610028000 Campaña de Divulgación en Materia de Transporte y Comunicaciones
UNIDAD DE MEDIDA: Campaña
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(226)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 4.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar como órgano rector las políticas públicas en materia de: desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población en concordancia en los planes nacionales, estatales y municipales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Cumplir con las solicitudes de la comunidad en materia de vialidad y transporte
RESULTADO: Campañas de divulgación realizadas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	4.000.000					4.000.000
TOTAL		4.000.000					4.000.000

PROYECTO: COD. N.E: 115485 COD. PPTO: 610029000 Pavimentación, Asfaltado, Bacheo, Rehabilitación y Mejoras de la Vialidad a Nivel Nacional
UNIDAD DE MEDIDA: Kilómetro
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(459)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 13.844.700
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar como organismo rector las políticas públicas en materia de desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo, acuático, vialidad con la finalidad de atender las necesidades de la población en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Pavimentar, asfaltar, bachear, rehabilitar y mejorar la vialidad, a fin de optimizar las condiciones de transitabilidad en la red vial nacional
RESULTADO: Vía reparada

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	6.091.668					6.091.668
4.03	Servicios No Personales	7.753.032					7.753.032
TOTAL		13.844.700					13.844.700

PROYECTO: COD. N.E: 116215 COD. PPTO: 610030000 Articulación Social del Ministerio de Transporte y Comunicaciones con la Comunidad

UNIDAD DE MEDIDA: Persona Capacitada

CANTIDAD: Fem.(120) Mas.(180) Total(300)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 24.000.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar como órgano rector las políticas en materia de: desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecimiento en la participación de las comunidades organizadas, de los planes y proyectos del Ministerio de Transporte y Comunicaciones

RESULTADO: Población capacitada y agrupada en brigadas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	7.920.000					7.920.000
4.03	Servicios No Personales	16.080.000					16.080.000
TOTAL		24.000.000					24.000.000

PROYECTO: COD. N.E: 38339 COD. PPTO: 610031000 Construcciones de Edificaciones de Salud
UNIDAD DE MEDIDA: Metro Cuadrado
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(96.085)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.100.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar como organismo rector las políticas públicas en materia de desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo, acuático, vialidad y comunicaciones con la finalidad de atender las necesidades de la población en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Continuar construyendo la infraestructura física de las edificaciones públicas del sector salud a nivel nacional, para prestar un mejor servicio
RESULTADO: Edificaciones de salud construidas a nivel nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	117.857					117.857
4.04	Activos Reales	982.143					982.143
TOTAL		1.100.000					1.100.000

EJECUCIÓN QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO (EN MILES DE BOLÍVARES)

ORGANISMO : 61 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
 PROYECTO : COD. N.E: 38339 COD. PPTO: 610031000 Construcciones de Edificaciones de Salud
 FECHA DE INICIO : 03/02/1986
 FECHA DE FINALIZACIÓN : 31/12/2014
 COSTO TOTAL : 212.211

Acción Específica	Código	Partida	Asignado al 31/12/2011	2012						2013	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Geriátrico Nuestra Señora de los Pobres Zorca Pie de Cuesta. Mpio. Cárdenas. Estado Táchira	404	Activos Reales			982						
TOTAL					982						

PROYECTO: COD. N.E: 115881 COD. PPTO: 610032000 Construcciones y Mejoras de Carreteras
UNIDAD DE MEDIDA: Kilómetro
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(31)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.650.220
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar como órgano rector las políticas en materia de: desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Construir, consolidar y mejorar las carreteras a fin de optimizar las condiciones de transitabilidad en la red vial nacional
RESULTADO: Carreteras conservadas o mantenidas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	283.952					283.952
4.04	Activos Reales	2.366.268					2.366.268
TOTAL		2.650.220					2.650.220

PROYECTO: COD. N.E: 115065 COD. PPTO: 610033000 Estudios Específicos y Actualizados para la Infraestructura Aeroportuaria 2012
UNIDAD DE MEDIDA: Estudio
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(19)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 800.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar como órgano las políticas públicas en materia de transporte aéreo, con la finalidad de atender las necesidades de la población en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Elaborar estudios actualizados y específicos en materia de transporte aéreo
RESULTADO: Estudios elaborados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	64.000					64.000
4.04	Activos Reales	736.000					736.000
TOTAL		800.000					800.000

PROYECTO: COD. N.E: 115180 COD. PPTO: 610034000 Estudios Especificos y Actualizados de Infraestructura del Transporte Carretero Ferroviario 2012
UNIDAD DE MEDIDA: Estudio
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(21)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.994.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar como órgano las políticas públicas en materia de transporte terrestre, con la finalidad de atender las necesidades de la población en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Elaborar estudios actualizados y específicos en materia de seguridad vial y sistemas de transporte público a nivel nacional
RESULTADO: Estudios Elaborados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	159.520					159.520
4.04	Activos Reales	1.834.480					1.834.480
TOTAL		1.994.000					1.994.000

PROYECTO: COD. N.E: 115160 COD. PPTO: 610035000 Estudios Específicos y Actualizados de la infraestructura del Transporte Acuático 2012
UNIDAD DE MEDIDA: Estudio
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(10)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 800.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar como órgano las políticas públicas en materia de transporte acuático, con la finalidad de atender las necesidades de la población en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Elaborar estudios actualizados y específicos en materia de transporte acuático
RESULTADO: Estudios elaborados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	64.000					64.000
4.04	Activos Reales	736.000					736.000
TOTAL		800.000					800.000

PROYECTO: COD. N.E: 115864 COD. PPTO: 610036000 Desarrollo de Estudios y/o Proyectos Integrales de Reforzamiento y Reparación de Puentes a Nivel Nacional

UNIDAD DE MEDIDA: Proyecto

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(40)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 220.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar como órgano rector las políticas públicas en materia de: desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Elaborar estudios y proyectos integrales de reforzamiento, reparación y rehabilitación de puentes a nivel nacional que permita la ejecución de las obras correspondientes

RESULTADO: Estudios y/o proyectos elaborados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	16.296					16.296
4.04	Activos Reales	203.704					203.704
TOTAL		220.000					220.000

PROYECTO: COD. N.E: 37447 COD. PPTO: 610037000 Construcción de Edificaciones de Seguridad y Defensa
UNIDAD DE MEDIDA: Metro Cuadrado
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(43.425)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.700.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar como organismo rector, las políticas públicas en materia de desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y telecomunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia de los Planes Nacionales, Estadales y Municipales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Continuar construyendo la infraestructura física de las edificaciones públicas del sector seguridad y defensa a nivel nacional, para prestar un mejor servicio
RESULTADO: Edificaciones de Seguridad y Defensa construidas a nivel nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	182.143					182.143
4.04	Activos Reales	1.517.857					1.517.857
TOTAL		1.700.000					1.700.000

EJECUCIÓN QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO (EN MILES DE BOLÍVARES)

ORGANISMO : 61 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
 PROYECTO : COD. N.E: 37447 COD. PPTO: 610037000 Construcción de Edificaciones de Seguridad y Defensa
 FECHA DE INICIO : 02/04/1985
 FECHA DE FINALIZACIÓN : 29/12/2017
 COSTO TOTAL : 84.106

Acción Específica	Código	Partida	Asignado al 31/12/2011	2012						2013	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Comando Regional N° 9 Guardia Nacional, Muelle Puerto Ayacucho, Mpio. Atures, Estado Amazonas	404	Activos Reales			1.518						
		TOTAL			1.518						

PROYECTO: COD. N.E: 37371 COD. PPTO: 610038000 Estudios y Proyectos de Obras de Equipamiento Territorial

UNIDAD DE MEDIDA: Metro Cuadrado

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(102.438)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 437.905

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar como órgano rector, las políticas en materia de desarrollo urbanístico, transporte aéreo, acuático, vialidad y comunicaciones con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Elaborar los estudios y proyectos de la infraestructura física de las edificaciones públicas a nivel nacional a fin de mejorar la prestación del servicio y calidad de vida de la población

RESULTADO: Proyectos de edificaciones públicas de interés nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	32.437					32.437
4.04	Activos Reales	405.468					405.468
TOTAL		437.905					437.905

PROYECTO: COD. N.E: 115451 COD. PPTO: 610040000 Planes Particulares a Nivel Nacional
UNIDAD DE MEDIDA: Plan
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(3)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 899.600
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar las políticas públicas en materia de: ordenación urbanística, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de brindar mejor calidad de vida a sus habitantes
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Elaborar tres (3) Planes Particulares para los centros poblados Caicara-Cabruta, Edos. Bolívar y Guárico; Mapire, Edo. Anzoátegui y Chaguaramas, Edo. Monagas, que tienen expectativas urbanas coyunturales, a fin de establecer las actuaciones de infraestructura y equipamiento que dinamicen, desarrollen e integren el territorio de cada uno de los centros poblados en estudio
RESULTADO: Planes Particulares

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	66.637					66.637
4.04	Activos Reales	832.963					832.963
TOTAL		899.600					899.600

PROYECTO: COD. N.E: 115301 COD. PPTO: 610041000 Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento de la Vialidad Agrícola Nacional

UNIDAD DE MEDIDA: Kilómetro

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(33)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 3.799.869

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar como órgano rector, las políticas publicas en materia de: ordenamiento urbanístico, transporte y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los planes nacionales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Construir, rehabilitar y mejorar la vialidad agrícola nacional a fin de garantizar la transitabilidad de los usuarios y los productos agropecuarios

RESULTADO: 33 Km. Vías Agrícolas construidas, rehabilitadas o mejoradas a nivel nacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	407.131					407.131
4.04	Activos Reales	3.392.738					3.392.738
TOTAL		3.799.869					3.799.869

PROYECTO: COD. N.E: 115740 COD. PPTO: 610042000 Desarrollo de Estudios y/o Proyectos de Vialidad
UNIDAD DE MEDIDA: Proyecto
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(13)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.275.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar como órgano rector las políticas públicas en materia de: desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Elaborar los estudios y/o proyectos integrales que permitan la ejecución de las obras de vialidad correspondientes
RESULTADO: Estudios y/o proyectos elaborados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	94.444					94.444
4.04	Activos Reales	1.180.556					1.180.556
TOTAL		1.275.000					1.275.000

PROYECTO: COD. N.E: 116024 COD. PPTO: 610043000 Conservación y Mantenimiento de Carreteras en la Red Vial Principal
UNIDAD DE MEDIDA: Kilómetro
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(52)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 5.164.717
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar como órgano rector las políticas públicas en materia de: desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Conservar y mantener las carreteras de la red vial principal, a fin de mejorar la transitabilidad en el territorio nacional
RESULTADO: Carretera conservada o mantenida

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	552.787					552.787
4.04	Activos Reales	4.611.930					4.611.930
TOTAL		5.164.717					5.164.717

PROYECTO: COD. PPTO: 619999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1.718.941.605)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.718.941.605
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Apoyar Presupuestariamente los Proyectos Asignados a los Entes Descentralizados por el Ejecutivo Nacional
RESULTADO: 1.718.941.605

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	540.922.199	1.178.019.406				1.718.941.605
	- 001 Línea 2. El Tambor-San Antonio de Los Altos (Obras Civiles)		490.722.160				490.722.160
	- 002 Línea 2. El Tambor-San Antonio de Los Altos Sistema Metro Los Teques (Equipamiento)		173.897.594				173.897.594
	- 003 Rehabilitación de la Línea I Metro de Caracas		204.990.856				204.990.856
	- 004 Línea 5. Tramo Plaza Venezuela-Miranda II		185.975.073				185.975.073
	- 005 Inversiones Operativas		17.695.864				17.695.864
	- 006 Construcción de la Línea 2 del Metro de Valencia		104.737.859				104.737.859
	Subsidio al Pasaje Preferencial Estudiantil	540.922.199					540.922.199
TOTAL		540.922.199	1.178.019.406				1.718.941.605

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	540.922.199	1.178.019.406				1.718.941.605
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	540.922.199					540.922.199
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	540.922.199					540.922.199
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	540.922.199					540.922.199
	- A0330 Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR)	540.922.199					540.922.199
	- Subsidio al Pasaje Preferencial Estudiantil						
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas		1.178.019.406				1.178.019.406
4.07.03.03.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Público		1.178.019.406				1.178.019.406
4.07.03.03.05	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados Con Fines Empresariales no Petroleros		1.178.019.406				1.178.019.406
	- A0212 C.A. Metro de los Teques (METROTEQUES)		664.619.754				664.619.754
	Línea 2. El Tambor-San Antonio de Los Altos (Obras Civiles)		490.722.160				490.722.160
	Línea 2. El Tambor-San Antonio de Los Altos Sistema Metro Los Teques (Equipamiento)		173.897.594				173.897.594
	- A0621 C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)		408.661.793				408.661.793
	Rehabilitación de la Línea I Metro de Caracas		204.990.856				204.990.856
	Línea 5. Tramo Plaza Venezuela-Miranda II		185.975.073				185.975.073
	Inversiones Operativas		17.695.864				17.695.864
	- A0651 C.A. Metro de Valencia (VALMETRO)		104.737.859				104.737.859
	Construcción de la Línea 2 del Metro de Valencia		104.737.859				104.737.859

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	1.208.389.962					1.208.389.962
4.03	Servicios No Personales	6.884.000					6.884.000
TOTAL		1.215.273.962					1.215.273.962

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	43.290.932					43.290.932
4.03	Servicios No Personales	106.680.828					106.680.828
4.04	Activos Reales	10.286.931					10.286.931
4.07	Transferencias y Donaciones	1.221.288.648					1.221.288.648
4.11	Disminución de Pasivos	1.100.000					1.100.000
TOTAL		1.382.647.339					1.382.647.339

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	1.208.987.001					1.208.987.001
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	1.208.987.001					1.208.987.001
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	1.208.987.001					1.208.987.001
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	225.000.000					225.000.000
	- A0330 Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR)	40.000.000					40.000.000
	- A0367 Fundación Laboratorio Nacional de Vialidad (FUNDALANAVIAL)	5.000.000					5.000.000
	- A0659 Instituto de Ferrocarriles del Estado (IFE)	180.000.000					180.000.000
4.07.01.03.07	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados Con Fines Empresariales no Petroleros	983.987.001					983.987.001
	- A0148 C.A. Metro de Maracaibo (METROMARA)	26.455.365					26.455.365
	- A0212 C.A. Metro de los Teques (METROTEQUES)	27.972.151					27.972.151
	- A0621 C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)	776.971.291					776.971.291
	- A0651 C.A. Metro de Valencia (VALMETRO)	80.511.432					80.511.432
	- A1265 Sistema Integral de Transporte Superficial, S.A.	37.000.000					37.000.000
	- A1518 Sistema de Transporte Masivo de Barquisimeto (TRANSBAR, C.A.)	6.417.120					6.417.120
	- A1538 Trolebús Mérida, C.A. (TROMERCA)	28.659.642					28.659.642

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	2.418.027					2.418.027
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	2.418.027					2.418.027
4.07.01.01.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado	2.418.027					2.418.027
4.07.01.01.73	Subsidios a Instituciones Benéficas Privadas	2.400.000					2.400.000
	- S2263 Comité de Acción Social del Ministerio del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda	2.400.000					2.400.000
4.07.01.01.75	Subsidios a Organismos Laborales y Gremiales	18.027					18.027
	- S0420 Federación de Trabajadores de Comunicaciones de Venezuela (FETRA-COMUNICACIONES).	3.742					3.742
	- S0425 Federación de Trabajadores de la Industria de la Construcción y la Madera de Venezuela (FETRA-CONSTRUCCIONES).	4.464					4.464
	- S0454 Federación de Trabajadores del Transporte de Venezuela (FEDE-TRANSPORTE).	4.453					4.453
	- S0465 Federación Nacional de Obreros Dependientes del Estado (FENODE)	5.368					5.368

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	1.007.445.335					1.007.445.335
TOTAL		1.007.445.335					1.007.445.335

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Protección y Atención Integral a las Familias y Personas en los Refugios en
Caso de Emergencias o Desastres**
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	4.000.000					4.000.000
4.03	Servicios No Personales	3.760.000					3.760.000
4.04	Activos Reales	240.000					240.000
TOTAL		8.000.000					8.000.000

Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA VIVIENDA Y HÁBITAT

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2012

El Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat, fue creado mediante Decreto Presidencial N° 7.513, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.451, de fecha 22 de junio de 2010, con el propósito de regular, formular, ejecutar y hacer seguimiento y evaluación de la política integral del Estado en materia de vivienda y hábitat, con el objeto esencial de garantizar la satisfacción progresiva de los ciudadanos a tener el derecho a una vivienda y hábitat dignos, entendiendo esto como el conjunto de componentes que interrelacionados entre si, en todos sus niveles, contribuirán a lograr los objetivos previstos en el Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat.

El Despacho conjuntamente con el Órgano Superior del Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat, en coordinación con los demás Órganos y Entes de la Administración Pública Central y Descentralizada, dentro del marco de La Gran Misión Vivienda Venezuela, asume su función estratégica de establecer una política integral en materia de vivienda y hábitat, ejerciendo la rectoría del plan de construcción de viviendas que se ha propuesto el Gobierno Bolivariano, para ir solucionando el histórico déficit habitacional que padece la población venezolana, particularmente los sectores sociales más desfavorecidos y vulnerables, para garantizar el disfrute de una vivienda digna que permita avanzar extraordinariamente hacia la suprema felicidad social y la satisfacción plena de las necesidades fundamentales para el desarrollo y crecimiento de la vida del pueblo venezolano.

Para el Ejercicio Fiscal 2012, afronta el desafío de contribuir con la meta propuesta en la Gran Misión Vivienda Venezuela, de construir 200.000 nuevas viviendas y continuar las iniciadas en el año 2011. Para alcanzar la misma continuará implementando las políticas y estrategias impartidas desde el Órgano Superior del Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat, a través de los entes ejecutores.

El objetivo primordial de cumplir con la meta propuesta por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, en corresponsabilidad con los Comités Populares de Vivienda, los Consejos Comunales y demás actores que conforman el Órgano Superior del Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat, en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela, es garantizar una vivienda a las familias que están ubicadas en los distintos refugios del Territorio Nacional, así como también a las familias necesitadas inscritas en el Registro Nacional de Vivienda.

Se establecen cinco vértices fundamentales para garantizar la ejecución de las viviendas propuestas, que soportarán el proceso constructivo en los próximos 7 años de la Gran Misión Vivienda Venezuela, los cuales son:

- **Vértice Registro Nacional de Vivienda:** Por primera vez el pueblo venezolano cuenta con la oportunidad de un Registro Nacional de Vivienda único, que permitirá identificar a aquellas familias que carecen de vivienda propia o que necesiten remodelar, legalizar o ampliar su hogar, así como garantizar que todos los venezolanos y venezolanas puedan inscribir su núcleo familiar. Es el pueblo organizado el único que puede brindar esta información precisa que permitirá saldar el déficit de vivienda existente.
- **Vértice Terreno:** Se continuará coordinando las actuaciones con los distintos entes de la Administración Pública Nacional en el proceso de identificar los terrenos urbanos ociosos o subutilizados y los factores y medios para la construcción de la vivienda familiar de interés social y declararlos como de utilidad pública e importancia estratégica para el buen vivir de la población, en las zonas que se decreten como de emergencia para la tierra urbana y la vivienda, lo cual permitirá disponer de áreas territoriales para desarrollar nuevos asentamientos urbanos populares que transformen y mejoren sustantivamente las condiciones de vida de sus habitantes.

- Vértice Ejecutores: El Gobierno Bolivariano ha convocado a todos los sectores del país a unirse en este trascendental esfuerzo y cumplir con la meta de la Gran Misión Vivienda Venezuela, incrementando y consolidando año a año nuevos desarrollos habitacionales a lo largo del país, bajo un nuevo esquema territorial, conjuntamente con el gobierno Nacional, Estatal y Municipal, Convenios Internacionales, las comunidades organizadas, y las empresas privadas, entre otras.
- Vértice Materiales: El Gobierno ha asumido el control de materiales estratégicos como el cemento, cabilla entre otros. Asimismo, ejecutará las siguientes líneas de acción:
 - Implementación de un esquema de planificación centralizada, donde la producción y la distribución son controladas y centradas en las reales necesidades de la población
 - Despliegue de una estrategia de industrialización a gran escala destinada a la producción de insumos y materiales, tomando en consideración el déficit identificado en la capacidad nacional disponible de diversos rubros para cubrir la demanda del sector vivienda
 - Importación de insumos y maquinarias para la adquisición de rubros deficitarios identificados y que con la capacidad nacional no pueden ser cubiertos
 - Creación de centros de acopio a escala nacional como eje central de un nuevo modelo de distribución caracterizado por la presencia hegemónica de un plan de suministro de insumos y materiales controlado por el Estado
 - Incorporación de Unidades de Servicio en materia de transporte y movilización de cargas
 - Producción de puertas, marcos y bloques
 - Creación de escuelas de constructores y brigadas de construcción, entre otros
- Vértice Financiero: Se asignan recursos al Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat y sus entes adscritos a fin de garantizar las metas programadas.

En cuanto a los Entes adscritos al Ministerio, el Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI), asume la definición de políticas, planificación, construcción de viviendas, selección de beneficiarios de ayudas, otorgamiento de créditos, entre otros. La Fundación Misión Hábitat, enfocará su gestión hacia la ejecución de planes y mejoras de viviendas basados en dos líneas estratégicas fundamentales: la transformación integral de los asentamientos humanos (transformación de centros urbanos y rehabilitación de urbanizaciones populares) y desarrollo de ciudades (densificación de centros urbanos y construcción de nuevas ciudades), con la participación activa de la comunidad organizada, a fin de integrarla a la estructura urbana mediante el desarrollo de viviendas y hábitat dignos.

Por su parte, el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH), regirá sus actuaciones por los lineamientos estratégicos, políticas y planes aprobados conforme a la planificación centralizada, correspondiéndole la promoción, supervisión y financiamiento del Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat y la administración exclusiva de los recursos de los fondos a que se refiere a la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat.

Cabe destacar, que a los fines de la conformación del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2012, el Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat, consideró necesario continuar con el proyecto Fondo de Aportes del Sector Público (FASP), administrado por el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat

(BANAVIH), cuya finalidad es la ejecución y financiamiento de los planes, programas, proyectos, obras y acciones requeridas en materia de vivienda y hábitat.

En las fortalezas y optimización de las políticas de inversión de los recursos públicos ordinarios destinados al sector vivienda y hábitat en relación a obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo, para el mantenimiento de construcciones para el desarrollo urbano y edificaciones estarán a la disposición, la Promotora del Desarrollo Urbano de la Región Zulia, C. A. (PRODUZCA) y la Empresa Mixta para la Producción de Insumos para la Construcción, S.A (VEMPROINCO).

Para el ejercicio 2012 se continuará con la Cooperación Internacional, a través de Convenios Internacionales, para el financiamiento habitacional dirigido a la construcción de viviendas con su equipamiento urbanístico. En este sentido, se han firmado convenios con países como Cuba, Brasil, Irán, Rusia, China, Uruguay, Belarus, España, Turquía, Portugal, entre otros, utilizando modernos sistemas constructivos y materiales de construcción, para producir viviendas y hábitat dignos y con lapsos de construcción muy cortos.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012	
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios		
				Fem.	Masc.	Total					
115.787	620020000	Creación de un Tabulador de Costos de la Construcción del Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat a partir de la Ejecución del Plan de Emergencia para Caracas 2011-2012	Documento			1	1.561.257			1.561.257	
115.187	620021000	Diseño e Implementación de los Proyectos de los Nuevos Desarrollos Urbanos Habitacionales Enfocados al Concepto Socialista y la Ciudad Compacta	Manual			1	3.340.416			3.340.416	
115.061	620022000	Proyecto para el Diseño y la Implantación de un Laboratorio que Permita Realizar Estudios sobre el uso de Nuevo Materiales y Sistemas Constructivos Aplicables a la Vivienda en Venezuela	Laboratorio Certificado			1	17.748.279			17.748.279	
115.785	620023000	Planes de Desarrollo Urbano de las Ciudades Intermedias y Centros Poblados del Eje Norte-Llanero.	Plan			10	7.013.557			7.013.557	
116.428	620024000	Plan de Seguridad Industrial, Higiene y Ergonomía, Segunda Etapa	Trabajador(a)	3.923	5.147	9.070	1.108.044			1.108.044	
115.792	620026000	Creación del Instituto Nacional de Tierras Urbanas	Institución			1	72.989.840			72.989.840	
115.373	620027000	Sistema de Indicadores Estadísticos del Sector Vivienda y Hábitat	Sistema			1	821.700			821.700	
	629999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar				1.300.000.000			1.300.000.000	
TOTAL								1.404.583.093			1.404.583.093

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
620001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	231.292.373			231.292.373
620002000	Gestión Administrativa	864.617.377			864.617.377
620003000	Previsión y Protección Social	134.782.544			134.782.544
620007000	Protección y Atención Integral a las Familias y Personas en los Refugios en Caso de Emergencias o Desastres	13.678.646			13.678.646
TOTAL		1.244.370.940			1.244.370.940

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2012
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	654	630	12	1.296	29.969.588	11.184.000	41.153.588
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	25.241		25.241
Alto Nivel y de Dirección	75	70		145	3.959.131		3.959.131
Profesional y Técnico	466	386		852	19.685.337	7.908.000	27.593.337
Personal Administrativo	36	30		66	1.395.137	492.000	1.887.137
Obrero	77	143	12	232	4.904.742	2.784.000	7.688.742
Personal Contratado	120	230	50	400	23.285.208		23.285.208
Profesional y Técnico	120	230	50	400	23.285.208		23.285.208
TOTAL	774	860	62	1.696	53.254.796	11.184.000	64.438.796

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2012
	F	M	Total	
Pensionados	106	16	122	8.244.595
Obreros	35	3	38	2.567.989
Empleados	71	13	84	5.676.606
Jubilados	787	1.197	1.984	126.537.949
Obreros	74	616	690	44.007.654
Empleados	713	581	1.294	82.530.295
TOTAL	893	1.213	2.106	134.782.544

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de Personal	276.986.670			276.986.670
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	45.669.036			45.669.036
4.03	Servicios no Personales	97.684.638			97.684.638
4.04	Activos Reales	56.405.801			56.405.801
4.07	Transferencias y Donaciones	2.170.207.888			2.170.207.888
4.11	Disminución de Pasivos	2.000.000			2.000.000
TOTAL		2.648.954.033			2.648.954.033

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	2.032.425.344			2.032.425.344
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	732.425.344			732.425.344
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	732.425.344			732.425.344
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	726.900.344			726.900.344
	- A0444 Fundación Misión Hábitat	32.000.000			32.000.000
	- A0662 Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI)	694.900.344			694.900.344
4.07.01.03.07	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados con Fines Empresariales no Petroleros	5.525.000			5.525.000
	- A0636 Centro Rafael Urdaneta, S.A.	750.000			750.000
	- A0675 Promotora del Desarrollo Urbano de la Región Zuliana, C.A. (PRODUZCA)	750.000			750.000
	- A1512 Empresa Mixta para la Producción de Insumos para la Construcción, S.A. (VEMPROINCO)	4.025.000			4.025.000
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas	1.300.000.000			1.300.000.000
4.07.03.03.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Público	1.300.000.000			1.300.000.000
4.07.03.03.06	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados Financieros Bancarios	1.300.000.000			1.300.000.000
	- A0711 Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	1.300.000.000			1.300.000.000

PROYECTO: COD. N.E: 115787 COD. PPTO: 620020000 Creación de un Tabulador de Costos de la Construcción del Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat a partir de la Ejecución del Plan de Emergencia para Caracas 2011-2012

UNIDAD DE MEDIDA: Documento

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.561.257

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Inversión eficiente de los recursos para la construcción

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Sincerar los precios unitarios de las partidas utilizadas en el Plan de Emergencia para Caracas 2011-2012

RESULTADO: Tabulador de Costos para la Construcción de Viviendas elaborado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	156.125					156.125
4.03	Servicios no Personales	1.249.007					1.249.007
4.04	Activos Reales	156.125					156.125
TOTAL		1.561.257					1.561.257

PROYECTO:	COD. N.E: 115187 COD. PPTO: 620021000 Diseño e Implementación de los Proyectos de los Nuevos Desarrollos Urbanos Habitacionales enfocados al Concepto Socialista y la Ciudad Compacta
UNIDAD DE MEDIDA:	Manual
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.340.416
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Formular una metodología de Diseño Urbano para ejercer la rectoría del Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat a través de la creación de políticas enfocadas en el modelo de una ciudad socialista y compacta
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Generar, diseñar y avanzar en la concepción de los nuevos desarrollos habitacionales enfocados hacia el modelo de la ciudad socialista y ciudad compacta, por medio de proyectos e implantaciones urbanas, que impulsen la transformación efectiva del entorno, empleando distintas líneas de acción
RESULTADO:	Manual Elaborado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	300.638					300.638
4.03	Servicios no Personales	2.505.312					2.505.312
4.04	Activos Reales	534.466					534.466
TOTAL		3.340.416					3.340.416

PROYECTO: COD. N.E: 115061 COD. PPTO: 620022000 Proyecto para el Diseño y la Implantación de un Laboratorio que Permita Realizar Estudios Sobre el Uso de Nuevo Materiales y Sistemas Constructivos Aplicables a la Vivienda en Venezuela

UNIDAD DE MEDIDA: Laboratorio Certificado

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 17.748.279

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar y ejecutar obras de vivienda

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Diseñar e implantar un laboratorio para el estudio de materiales y sistemas constructivos propuestos ante el sistema nacional de vivienda y hábitat

RESULTADO: Laboratorio Instalado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	10.220					10.220
4.03	Servicios no Personales	2.222.533					2.222.533
4.04	Activos Reales	15.515.526					15.515.526
TOTAL		17.748.279					17.748.279

PROYECTO:	COD. N.E: 115785 COD. PPTO: 620023000 Planes de Desarrollo Urbano de las Ciudades Intermedias y Centros Poblados del Eje Norte-Llanero.
UNIDAD DE MEDIDA:	Plan
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(10)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	7.013.557
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Ejercer la rectoría del Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat a través de la coordinación y promoción de su desarrollo, la formulación y evaluación de las políticas y planes nacionales de desarrollo de vivienda y hábitat.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Establecer nuevas opciones de crecimiento y desarrollo urbano mediante la ubicación e implantación de zonas con vivienda, equipamiento, servicios y áreas productivas que sustenten dicho crecimiento y desarrollo en el Eje Norte-Llanero
RESULTADO:	Planes Elaborados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	701.356					701.356
4.03	Servicios no Personales	5.472.060					5.472.060
4.04	Activos Reales	840.141					840.141
TOTAL		7.013.557					7.013.557

PROYECTO: COD. N.E: 116428 COD. PPTO: 620024000 Plan de Seguridad Industrial, Higiene y Ergonomía, Segunda Etapa
UNIDAD DE MEDIDA: Trabajador(a)
CANTIDAD: Fem.(3.923) Mas.(5.147) Total(9.070)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.108.044
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar como órgano rector, las políticas públicas en materia de vivienda y hábitat, con la finalidad de atender a las necesidades de la población en concordancia con los Planes Nacionales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Garantizar el cumplimiento de la norma vigente, minimizando el riesgo en el área laboral, proteger y promover el bienestar social de los trabajadores.
RESULTADO: Equipos reparados, conservados, ambulancia adquirida, central contra incendio adquirida, personal formado y capacitado. Productos de seguridad adquiridos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	1.108.044					1.108.044
TOTAL		1.108.044					1.108.044

PROYECTO:	COD. N.E: 115792 COD. PPTO: 620026000 Creación del Instituto Nacional de Tierras Urbanas
UNIDAD DE MEDIDA:	Institución
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	72.989.840
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Crear el Instituto Nacional de Tierras Urbanas como un ente ejecutor de las políticas públicas, dirigidas a la satisfacción del derecho a la tierra en los asentamientos urbanos o periurbanos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Garantizar el cumplimiento de la Ley Especial de Regularización de la Tenencia de los Asentamientos Urbanos o Periurbanos
RESULTADO:	Instituto creado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	50.947.102					50.947.102
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	5.201.027					5.201.027
4.03	Servicios no Personales	11.964.406					11.964.406
4.04	Activos Reales	4.877.305					4.877.305
TOTAL		72.989.840					72.989.840

PROYECTO:	COD. N.E: 115373 COD. PPTO: 620027000 Sistema de Indicadores Estadísticos del Sector Vivienda y Hábitat
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	821.700
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Generar indicadores estadísticos en el área social para la producción de estadísticas de manera articulada con el Instituto Nacional de Estadísticas y el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Diseñar e implementar un sistema de Indicadores Estadísticos del Sector Vivienda y Hábitat integrado.
RESULTADO:	Sistema de Indicadores Estadísticos del Sector Vivienda y Hábitat Integral, georeferenciables elaborado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	19.500					19.500
4.03	Servicios no Personales	642.725					642.725
4.04	Activos Reales	159.475					159.475
TOTAL		821.700					821.700

PROYECTO: COD. PPTO: 629999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1.300.000.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.300.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Apoyo a los Entes Descentralizados en la Ejecución de Proyectos
RESULTADO: 1.300.000.000

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	1.300.000.000					1.300.000.000
TOTAL		1.300.000.000					1.300.000.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	1.300.000.000					1.300.000.000
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas	1.300.000.000					1.300.000.000
4.07.03.03.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Público	1.300.000.000					1.300.000.000
4.07.03.03.06	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados Financieros Bancarios	1.300.000.000					1.300.000.000
	- A0711 Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	1.300.000.000					1.300.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	226.039.568					226.039.568
4.03	Servicios no Personales	5.252.805					5.252.805
TOTAL		231.292.373					231.292.373

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	35.395.513					35.395.513
4.03	Servicios no Personales	57.473.757					57.473.757
4.04	Activos Reales	34.322.763					34.322.763
4.07	Transferencias y Donaciones	735.425.344					735.425.344
4.11	Disminución de Pasivos	2.000.000					2.000.000
TOTAL		864.617.377					864.617.377

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	732.425.344					732.425.344
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	732.425.344					732.425.344
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	732.425.344					732.425.344
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	726.900.344					726.900.344
	- A0444 Fundación Misión Hábitat	32.000.000					32.000.000
	- A0662 Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI)	694.900.344					694.900.344
4.07.01.03.07	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados con Fines Empresariales no Petroleros	5.525.000					5.525.000
	- A0636 Centro Rafael Urdaneta, S.A.	750.000					750.000
	-A0675 Promotora del Desarrollo Urbano de la Región Zuliana, C.A. (PRODUZCA)	750.000					750.000
	-A1512 Empresa Mixta para la Producción de Insumos para la Construcción, S.A. (VEMPROINCO)	4.025.000					4.025.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	134.782.544					134.782.544
TOTAL		134.782.544					134.782.544

ACCIÓN CENTRALIZADA: Protección y Atención Integral a las Familias y Personas en los Refugios en Caso de Emergencias o Desastres

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	3.884.657					3.884.657
4.03	Servicios no Personales	9.793.989					9.793.989
TOTAL		13.678.646					13.678.646

Consejo Federal de Gobierno

CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2012

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, aprobada en el año 1999, estableció la figura del Consejo Federal de Gobierno, en su título IV, Capítulo V, Artículo 185, como un órgano que tiene por finalidad la planificación y coordinación de las políticas y acciones para el desarrollo de los procesos de descentralización y la transferencia de competencias del Poder Nacional a los Estados y Municipios. Asimismo, el referido artículo crea al Fondo de Compensación Interterritorial, dependiendo del Consejo Federal de Gobierno y destinado al financiamiento de inversiones públicas para promover el desarrollo equilibrado, justo y equitativo de las regiones, la cooperación y complementación de las políticas e iniciativas de desarrollo de las distintas entidades públicas territoriales, y a apoyar especialmente la dotación de obras y servicios esenciales en las regiones y comunidades de menor desarrollo relativo.

En fecha 22 de febrero de 2010, mediante Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.963 Extraordinario, fue promulgada la Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno, que desarrolla los principios establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y delimita el ámbito de competencias y funcionamiento del Consejo. Mediante Decreto N° 7.306 de fecha 09 de marzo de 2010, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.416, de fecha 04 de mayo de 2010, fue dictado el Reglamento de la Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno que complementa el desarrollo legislativo dado al Consejo, afinando los detalles relativos a la organización y funcionamiento de las instancias del Consejo Federal de Gobierno, como la Plenaria, la Secretaría, el Fondo de Compensación Interterritorial (FCI) y sus instancias. El Reglamento fue reformado en fecha 12 de Abril de 2011, mediante Decreto 8.146 publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.655 de fecha 13 de Abril de 2011, fortaleciendo lo relativo a los procedimientos referidos a la formulación, evaluación, financiamiento y control de los proyectos asociados a los planes de inversión.

El Consejo Federal de Gobierno (CFG) orienta su gestión hacia resultados sociales, en concordancia con los principios consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en el Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista, Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 y establece los lineamientos vinculantes a las entidades político territoriales, las organizaciones de base del Poder Popular, así como el estudio y la planificación de los Distritos Motores de Desarrollo, apoyando especialmente la dotación de obras y servicios esenciales en las regiones y comunidades de menor desarrollo relativo, mediante la transferencia de recursos financieros, a fin de obtener resultados en el sistema social y contribuir a la consolidación de un Estado Democrático, Social, de Derecho y de Justicia, cuya visión es transformarse en una organización eficiente y efectiva en el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, soportadas por un recurso humano de excelencia en el uso intensivo de tecnologías de información y comunicación, con organicidad y con total orientación de servicio al Pueblo organizado.

En tal sentido, el Consejo Federal de Gobierno, ha elaborado el presupuesto para el ejercicio fiscal 2012, basado en la estimulación del desarrollo sustentable, brindando, a través de la transferencia de recursos el financiamiento de planes de inversión y sus proyectos asociados, los cuales contribuyen en la consolidación de la descentralización y desarrollo equitativo del territorio nacional, fundamentado en la Nueva Geopolítica de inversión socialmente productiva, a objeto de mejorar las capacidades políticas y técnicas en la formulación de proyectos, articulando planes comunales de las Organizaciones de Base del Poder Popular con los planes estatales, municipales, de los Distritos Motores, para así lograr transformar la sociedad venezolana y su modelo económico en una sociedad con conciencia del deber social, que profundice la democracia participativa y protagónica, basada en los principios de corresponsabilidad y cooperación entre las comunidades y los organismos públicos.

Esta orientación de gestión, requiere que los recursos presupuestarios, estén destinados a la consecución de los objetivos estratégicos ya mencionados. En virtud de esto el Consejo Federal de Gobierno debe invertir en: el recurso humano que lo conforma, formándolo integralmente para asumir el nuevo reto de fortalecer el Poder Popular. Igualmente fortalecer el acompañamiento institucional y las supervisiones físicas de los planes de inversión. En cuanto a los activos reales, la inversión está dirigida a la adquisición de maquinarias y equipos nuevos, la adecuación de las oficinas y unidades de transporte. Por último, en lo referente a las transferencias, se garantizará las asignaciones de recursos para financiar: proyectos, programas y actividades destinadas a generar y apoyar capacidades productivas, para optimizar las condiciones materiales de la población, que construya el nuevo modelo de sociedad establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO

El Consejo Federal de Gobierno orientará los recursos asignados a Fondo de Compensación Interterritorial (FCI), para el financiamiento de inversiones públicas que promuevan el desarrollo equilibrado de las regiones, la cooperación y complementación de las políticas e iniciativas de desarrollo de las distintas entidades públicas territoriales y la realización de obras y servicios esenciales en las regiones y comunidades de menor desarrollo relativo. Para el ejercicio fiscal 2012, se presenta el proyecto de presupuesto por la cantidad de: Quince Mil Novecientos Noventa y Seis Millones Ciento Dieciséis Mil Seiscientos Treinta y Ocho Bolívares (Bs.15.996.116.638), los cuales están conformados por las siguientes fuentes de financiamiento:

- | | | |
|--|------------|-----------------------|
| • Aporte del Ejecutivo Nacional | Bs. | 95.537.985 |
| • FCI – Asignaciones Económicas Especiales | Bs. | 2.826.533.512 |
| • FCI- Impuesta al Valor Agregado (IVA) | <u>Bs.</u> | <u>13.074.045.141</u> |
| Total | Bs. | 15.996.116.638 |

POLÍTICA DE GASTOS

La distribución general de presupuesto de gastos corrientes y de capital totalizan la cantidad de Quince Mil Novecientos Noventa y Seis Millones Ciento Deiciséis Mil Seiscientos Treinta y Ocho Bolívares (Bs.15.996.116.638), distribuidos por partidas presupuestarias como se muestra a continuación:

4.01 GASTOS DE PERSONAL	Bs.	65.534.801
4.02 MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	Bs.	8.051.334
4.03 SERVICIOS NO PERSONALES	Bs.	15.905.450
4.04 ACTIVOS REALES	Bs.	6.046.400
4.07 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	Bs.	15.900.578.653
TOTAL	Bs.	15.996.116.638

POLÍTICA DE COBERTURA DE LOS SERVICIOS A PRESTAR POR EL ÓRGANO

Los objetivos que persigue el Consejo Federal de Gobierno, durante este ejercicio presupuestario se plasman en la consecución de los siguientes proyectos:

- Implantación del Sistema de Planificación Participativa Territorial.
- Creación y fortalecimiento de la Red de Oficinas Técnicas Regionales (OTR) y Unidades Receptoras Estadales (URE) del Consejo Federal de Gobierno (CFG).

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
114.043	630020000	Implantación del Sistema de Planificación Participativa Territorial	Transferencia			4.548	15.923.549.795			15.923.549.795
114.120	630021000	Creación y fortalecimiento de la red de Oficinas Técnicas Regionales (OTR) y Unidades Receptoras Estadales (URE) del Consejo Federal de Gobierno (CFG)	Oficina			28	28.507.337			28.507.337
TOTAL							15.952.057.132			15.952.057.132

**RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
630001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	27.509.354			27.509.354
630002000	Gestión Administrativa	16.550.152			16.550.152
TOTAL		44.059.506			44.059.506

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2012
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	102	117	117	336	18.340.978		18.340.978
Alto Nivel y de Dirección	17	22	9	48	3.727.554		3.727.554
Profesional y Técnico	55	85	100	240	13.106.481		13.106.481
Personal Administrativo	16		2	18	755.263		755.263
Obrero	14	10	6	30	751.680		751.680
Personal Contratado			30	30	2.880.000		2.880.000
Profesional y Técnico			30	30	2.880.000		2.880.000
TOTAL	102	117	147	366	21.220.978		21.220.978

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	65.534.801			65.534.801
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.051.334			8.051.334
4.03	Servicios no personales	15.905.450			15.905.450
4.04	Activos reales	6.046.400			6.046.400
4.07	Transferencias y donaciones	15.900.578.653			15.900.578.653
TOTAL		15.996.116.638			15.996.116.638

PROYECTO:	COD. N.E: 114043 COD. PPTO: 630020000 Implantación del Sistema de Planificación Participativa Territorial
UNIDAD DE MEDIDA:	Transferencia
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(4.548)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	15.923.549.795
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Implantar el Sistema de Planificación Participativa Territorial para transformar la sociedad venezolana y su modelo rentista hacia una sociedad basada en la conciencia del deber social y de un modelo de desarrollo sustentable, endógeno y socialista que profundice la democracia protagónica revolucionaria, la visión geopolítica y geográfica radical, generando un desarrollo territorial desconcentrado definido por ejes integradores, mediante una justa distribución de los recursos nacionales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Articular con las diferentes instancias de planificación mediante la implementación de un Sistema de Planificación Participativa Territorial, con el propósito de avanzar hacia la consolidación del Poder Popular en el marco de un modelo socialista
RESULTADO:	Promoción y Evaluación los Planes de desarrollo y recursos transferidos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	18.894.928					18.894.928
4.02	Materiales, suministros y mercancías	433.019					433.019
4.03	Servicios no personales	2.938.045					2.938.045
4.04	Activos reales	705.150					705.150
4.07	Transferencias y donaciones	15.900.578.653					15.900.578.653
TOTAL		15.923.549.795					15.923.549.795

PROYECTO:	COD. N.E: 114120 COD. PPTO: 630021000 Creación y fortalecimiento de la red de Oficinas Técnicas Regionales (OTR) y Unidades Receptoras Estadales (URE) del Consejo Federal de Gobierno (CFG)
UNIDAD DE MEDIDA:	Oficina
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(28)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	28.507.337
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Implantar el Sistema de Planificación Participativa Territorial para transformar la sociedad venezolana y su modelo rentista hacia una sociedad basada en la conciencia del deber social y de un modelo de desarrollo sustentable, endógeno y socialista que profundice la democracia protagónica revolucionaria, la visión geopolítica y geográfica radical, generando un desarrollo territorial desconcentrado definido por ejes integradores, mediante una justa distribución de los recursos nacionales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Promover y apoyar el desarrollo sostenido y equilibrado de las regiones, mediante la dirección y coordinación de asistencia técnica e integral a las Entidades Políticas-Territoriales (EPT) y Organizaciones de Base del Poder Popular, con la finalidad de transformar la sociedad venezolana y su modelo rentista hacia una sociedad basada en la conciencia del deber social
RESULTADO:	Creación y fortalecimiento de la red de Oficinas Técnicas Regionales (OTR) y Unidades Receptoras Estadales (URE)

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	19.441.192					19.441.192
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.225.384					2.225.384
4.03	Servicios no personales	4.050.161					4.050.161
4.04	Activos reales	2.790.600					2.790.600
TOTAL		28.507.337					28.507.337

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	27.198.681					27.198.681
4.03	Servicios no personales	310.673					310.673
TOTAL		27.509.354					27.509.354

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.392.931					5.392.931
4.03	Servicios no personales	8.606.571					8.606.571
4.04	Activos reales	2.550.650					2.550.650
TOTAL		16.550.152					16.550.152

Ministerio del Poder Popular para la Juventud

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA JUVENTUD

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2012

La República Bolivariana de Venezuela durante los últimos 12 años, ha venido dando impulso a un proyecto político de inclusión y justicia social, dado que el proyecto en construcción del socialismo del siglo XXI impone una nueva ética focalizada en la configuración de una conciencia revolucionaria que valora la nueva moral colectiva, fruto de la lucha por la transformación de la sociedad, por ende el Estado consiente de la responsabilidad en la promoción y generación de respuestas para atender las situaciones de inclusión y vulnerabilidad de la juventud venezolana crea recientemente el Ministerio del Poder Popular para la Juventud, a través del Decreto N° 8.303 promulgado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.708 de fecha 07-07-2011.

En tal sentido, para el ejercicio fiscal 2012 el Ministerio continuará cumpliendo con su misión, en consecuencia focalizará su gestión en el diseño de políticas y ejecución de planes, programas y proyectos orientados a los jóvenes, para prevenir y solventar las situaciones de vulnerabilidad que limitan su desarrollo integral, en pro de garantizar el ejercicio pleno de la ciudadanía, acciones que ejecutará conjuntamente con el Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud, en virtud de que es su único ente adscrito, dado que una de sus atribuciones conferidas, se desprende la importancia de que el Ministerio diseñe, planifique y evalúe políticas regidas por principios y valores éticos destinados a garantizar el pleno goce y ejercicio de los derechos fundamentales de la población juvenil, tal como lo consagra el artículo 2 del mencionado Decreto, por lo tanto todas las políticas, planes, programas y proyectos constituirá un reto para el Ministerio.

Para tal fin, contará con un presupuesto que totaliza la cantidad de Seiscientos Cincuenta y Ocho Millones Setecientos Cuarenta y Tres Mil Trescientos Treinta y Cuatro Bolívares (Bs. 658.743.334), cifra que incluye la asignación del Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud, por un monto de Ciento Cuarenta y Seis Millones de Bolívares (Bs. 146.000.000), los cuales estarán destinados a cubrir los gastos generados por la acción centralizada y la cartera de proyectos a ejecutar para el mencionado ejercicio fiscal, por lo tanto del total de recursos asignados, el Ministerio destinará el 2,49% a la Acción Centralizada equivalente en términos absolutos a Bs. 12.763.499 y 97,51% a tres (03) Proyectos que representan la cantidad de Bs. 499.979.835, cuyos montos a nivel de proyectos se detallan seguidamente:

- **Construyendo la Patria con el Voluntariado Joven:** el cual tiene como objetivo diseñar e impulsar políticas para organizar a los jóvenes que apunten a la conformación del voluntariado joven, como preventores de factores que colocan a la juventud venezolana en situación de vulnerabilidad, de manera de continuar en la ejecución del proyecto político de inclusión y justicia social, estimándose un monto de Bs. 39.372.102, siendo sus metas previstas:
 - 3.000 organizaciones y grupos juveniles registrados.
 - 100 redes juveniles conformadas a nivel nacional.
 - 500.000 jóvenes participando en el voluntariado joven.
 - 4 Programas diseñados para la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación para el fortalecimiento de la organización del voluntariado joven.

- **Formación del Joven en Valores para la Construcción de la Patria Nueva:** que tiene como finalidad diseñar e impulsar políticas que apunten a la utilización del tiempo libre en actividades formativas integrales en valores y ética bolivariana, socio-productivas y de recreación, como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida, así como la prevención y superación de situaciones de vulnerabilidad juvenil, cuyos resultados del proyecto lo conforman las metas siguientes:
 - Creación de una Escuela de Formación Integral en Valores al Joven, que atenderá la formación de 500.000 jóvenes a nivel nacional.
 - 240 proyectos socio-productivos financiados para la instalación de Empresas de Producción Social (EPS) a nivel nacional.
 - Impulso al uso adecuado de las redes sociales.
 - 2.063.715 jóvenes atendidos y/o fortalecidos, a través de actividades turísticas, recreativas, deportivas, saberes populares y culturales, como estrategia para el uso del tiempo libre, asignándole para tal fin Bs. 295.474.631.
- **Prevención y Acompañamiento Integral a Jóvenes en Situación de Vulnerabilidad:** diseñar e impulsar políticas que apunten a la prevención de situaciones de vulnerabilidad juvenil, así como acompañamiento directo e indirecto de los que ya se encuentran en esa condición, en consecuencia se le acordaron recursos por el orden de Bs. 165.133.102, teniendo como metas las que se detallan seguidamente:
 - 400.000 jóvenes en situación de vulnerabilidad atendidos integralmente.
 - 2.000.000 de jóvenes atendidos a través del programa nacional de prevención de situaciones de vulnerabilidad.
 - Realización de 4 campañas comunicacionales para la prevención de las situaciones de vulnerabilidad en los jóvenes.

Ente adscrito al Despacho del Ministerio del Poder Popular para la Juventud:

Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud

Dada la importancia que representan las y los jóvenes en la sociedad actual y tomando en cuenta que constituyen aproximadamente el 29% de la población, el Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud asumió el Proyecto Atención a la Juventud, orientado a continuar la articulación de políticas que permitan la dinamización de este sector a partir de la construcción y organización del Poder Popular Juvenil enmarcado en las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013; de esta manera, el proyecto está bajo la directriz de una democracia protagónica y revolucionaria.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
116.437	640020000	Construyendo la Patria con el Voluntariado Joven.	Joven Incorporado			1.651.000	39.372.102			39.372.102
116.438	640021000	Formación del Joven en Valores para la Construcción de la Patria Nueva.	Joven Incorporado			2.063.759	295.474.631			295.474.631
116.439	640022000	Prevención y acompañamiento integral a jóvenes en situación de vulnerabilidad	Joven Incorporado			1.089.498	165.133.102			165.133.102
	649999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			112.069.076	112.069.076			112.069.076
TOTAL							612.048.911			612.048.911

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
640001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	10.462.999			10.462.999
640002000	Gestión Administrativa	36.231.424			36.231.424
TOTAL		46.694.423			46.694.423

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2012
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	1			1	122.616		122.616
Alto Nivel y de Dirección	1			1	122.616		122.616
Personal Contratado	318	255		573	16.985.485		16.985.485
Directivo	32	24		56	4.763.160		4.763.160
Profesional y Técnico	233	190		423	10.623.674		10.623.674
Personal Administrativo	30	25		55	832.547		832.547
Obrero	23	16		39	766.104		766.104
TOTAL	319	255		574	17.108.101		17.108.101

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	49.231.390			49.231.390
4.02	Materiales, suministros y mercancías	11.650.542			11.650.542
4.03	Servicios no personales	112.881.353			112.881.353
4.04	Activos reales	2.338.434			2.338.434
4.07	Transferencias y donaciones	482.641.615			482.641.615
	TOTAL	658.743.334			658.743.334

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	146.000.000			146.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	146.000.000			146.000.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	146.000.000			146.000.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	146.000.000			146.000.000
	- A0938 Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	146.000.000			146.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 116437 COD. PPTO: 640020000 Construyendo la Patria con el Voluntariado Joven.
UNIDAD DE MEDIDA:	Joven Incorporado
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1.651.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	39.372.102
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Diseñar, formular, ejecutar y evaluar políticas, estrategias, planes y programas, regidos por principios y valores éticos, destinados a garantizar el pleno goce y ejercicio de los derechos fundamentales de la población juvenil venezolana.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Diseñar e impulsar políticas que apunten a la conformación del voluntariado joven como preventores de los factores que colocan a los (as) jóvenes en situación de vulnerabilidad.
RESULTADO:	Un millón seiscientos cincuenta y un mil (1.651.000) jóvenes Organizados/Registrados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.624.152					3.624.152
4.02	Materiales, suministros y mercancías	121.154					121.154
4.03	Servicios no personales	35.182.567					35.182.567
4.04	Activos reales	444.229					444.229
TOTAL		39.372.102					39.372.102

PROYECTO:	COD. N.E: 116438 COD. PPTO: 640021000 Formación del Joven en Valores para la Construcción de la Patria Nueva.
UNIDAD DE MEDIDA:	Joven Incorporado
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(2.063.759)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	295.474.631
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Diseñar, formular, ejecutar y evaluar políticas, estrategias, planes y programas, regidos por principios y valores éticos, destinados a garantizar el pleno goce y ejercicio de los derechos fundamentales de la población juvenil venezolana.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Diseñar e impulsar políticas que apunten a la utilización del tiempo libre en actividades formativas integrales en valores y ética bolivariana, socioproductivas y de recreación, como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida, así como la prevención y superación de situaciones de vulnerabilidad juvenil.
RESULTADO:	Dos millones sesenta y tres mil setecientos cincuenta y nueve (2.063.759) jóvenes atendidos/fortalecidos/participantes

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	14.651.330					14.651.330
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.488.689					2.488.689
4.03	Servicios no personales	51.295.523					51.295.523
4.04	Activos reales	509.854					509.854
4.07	Transferencias y donaciones	226.529.235					226.529.235
TOTAL		295.474.631					295.474.631

PROYECTO:	COD. N.E: 116439 COD. PPTO: 640022000 Prevención y acompañamiento integral a jóvenes en situación de vulnerabilidad
UNIDAD DE MEDIDA:	Joven Incorporado
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1.089.498)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	165.133.102
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Diseñar, formular, ejecutar y evaluar políticas, estrategias, planes y programas, regidos por principios y valores éticos, destinados a garantizar el pleno goce y ejercicio de los derechos fundamentales de la población juvenil venezolana.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Diseñar e impulsar políticas que apunten a la prevención de situaciones de vulnerabilidad juvenil, así como acompañamiento directo e indirecto de la (los) que ya se encuentran en esa condición.
RESULTADO:	Un millón ochenta y nueve mil cuatrocientos noventa y ocho (1.089.498) jóvenes atendidos/acompañados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	20.492.909					20.492.909
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.740.699					8.740.699
4.03	Servicios no personales	25.902.763					25.902.763
4.04	Activos reales	384.351					384.351
4.07	Transferencias y donaciones	109.612.380					109.612.380
TOTAL		165.133.102					165.133.102

PROYECTO:	COD. PPTO: 649999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(112.069.076)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	112.069.076
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Diseñar e impulsar políticas que apunten a la utilización del tiempo libre en actividades formativas, integrales en valores y ética bolivariana, socio productiva y de recreación como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Diseñar e impulsar políticas que apunten a la utilización del tiempo libre en actividades formativas, integrales en valores y ética bolivariana, socio productiva y de recreación como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida
RESULTADO:	no definido

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	112.069.076					112.069.076
TOTAL		112.069.076					112.069.076

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	112.069.076					112.069.076
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	112.069.076					112.069.076
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	112.069.076					112.069.076
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	112.069.076					112.069.076
	- A0938 Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	112.069.076					112.069.076

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	10.462.999					10.462.999
TOTAL		10.462.999					10.462.999

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	300.000					300.000
4.03	Servicios no personales	500.500					500.500
4.04	Activos reales	1.000.000					1.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	34.430.924					34.430.924
TOTAL		36.231.424					36.231.424

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	33.930.924					33.930.924
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	33.930.924					33.930.924
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	33.930.924					33.930.924
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	33.930.924					33.930.924
	- A0938 Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	33.930.924					33.930.924

Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL SERVICIO PENITENCIARIO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2012

Hacia la creación de un Sistema Penitenciario capaz de asegurar la transformación social de las personas incurso en él, dirigido fundamentalmente a garantizar los medios que le permitan adquirir conciencia de clase, así como su conversión en sujetos aptos para participar en la construcción de la sociedad socialista, mediante un conjunto de políticas dirigidas y coordinadas por este Ministerio, en consonancia con el Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007–2013, se orientan sus acciones.

Para el cumplimiento de su misión la distribución de los recursos presupuestarios asignados se sustenta en las siguientes políticas:

TRANSFORMACIÓN SOCIAL DE LOS PRIVADOS Y PRIVADAS DE LIBERTAD

Incentivar la participación popular, bajo la dirección del Gobierno Bolivariano, en el proceso de transformación hacia la mujer y el hombre nuevo en la ética socialista y en los principios de la democracia participativa y protagónica, a través de una atención afectiva e integral a los internos e internas en educación, cultura, deporte, salud, formación socio-productiva, además de garantizar a los residentes del sistema penitenciario y de responsabilidad penal del adolescente, el efectivo suministro de alimentos, vestido y servicios, necesarios para llevar a cabo el cambio de conciencia de esta población.

ADECUADAS CONDICIONES DE RECLUSIÓN

Dar continuidad a los proyectos de infraestructura penitenciaria y de estructuras especializadas para los adolescentes en conflicto con la ley penal, que garanticen la correcta atención de la población residente, tanto del sistema penitenciario, como del sistema de responsabilidad penal del adolescente.

DESMONTAJE DE MAFIAS Y CONTROL PENITENCIARIO

Combatir la corrupción, recuperar el control y el ejercicio pleno de los derechos humanos en los centros penitenciarios, por medio de una estrategia persuasiva exitosa para el desarme de los internos y la tenencia y consumo de drogas y otros objetos de uso prohibido en los recintos, creando las condiciones para el control efectivo del orden interno con ayuda de la tecnología y normas de convivencia en armonía con el mínimo empleo de la fuerza, implantando mecanismos de contraloría social que impidan regresar a la situación de violencia y garantizar el goce y ejercicio de los Derechos Humanos.

DESCONGESTIONAMIENTO INMEDIATO

Reponer el estado constitucional de derecho y de justicia perdido a consecuencia del retardo procesal y la corrupción funcional inherente al sistema penitenciario.

Analizar y sincerar la situación jurídica de la totalidad de las personas privadas de libertad, con planes de capacitación y disponiendo de puestos de trabajo dignos, producto de la articulación con los programas gubernamentales y la gran Misión Trabajo.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
116.252	650020000	Integración Social del Adolescente que Incurrir en la Comisión de Hechos Punibles	Niña, Niño, Adolescente y Joven	400	800	1.200	66.617.551			66.617.551
116.234	650021000	Atención Integral a los Privados y Privadas de Libertad y Residentes del Sistema Penitenciario Venezolano	Servicio			110.980	531.172.195			531.172.195
	659999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			206.753.116	206.753.116			206.753.116
						TOTAL	804.542.862			804.542.862

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
650001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	243.725.110			243.725.110
650002000	Gestión Administrativa	448.906.655			448.906.655
TOTAL		692.631.765			692.631.765

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2012
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	2.570	3.288	220	6.078	130.331.669	320.550	130.652.219
Altos Funcionarios y de Elección Popular	1			1	25.236		25.236
Alto Nivel y de Dirección	40	41	11	92	2.295.037		2.295.037
Profesional y Técnico	820	1.473	200	2.493	60.477.946		60.477.946
Personal Administrativo	1.450	1.500		2.950	56.042.561		56.042.561
Personal Médico	67	44		111	3.260.552		3.260.552
Obrero	192	230	9	431	8.230.337	320.550	8.550.887
Personal Fijo a Tiempo Parcial	1	1		2	37.157	1.192.800	1.229.957
Personal Médico	1	1		2	37.157	1.192.800	1.229.957
Personal Contratado	420	416		836	15.537.378		15.537.378
Personal Administrativo	420	416		836	15.537.378		15.537.378
TOTAL	2.991	3.705	220	6.916	145.906.204	1.513.350	147.419.554

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	627.155.989			627.155.989
4.02	Materiales, suministros y mercancías	309.079.798			309.079.798
4.03	Servicios no personales	113.695.653			113.695.653
4.04	Activos reales	192.637.130			192.637.130
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	6.000.000			6.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	248.606.057			248.606.057
TOTAL		1.497.174.627			1.497.174.627

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	248.606.057			248.606.057
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	248.606.057			248.606.057
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	248.606.057			248.606.057
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	248.606.057			248.606.057
	- A0003 Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario	41.978.357			41.978.357
	- A0118 Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	206.627.700			206.627.700

PROYECTO: COD. N.E: 116252 COD. PPTO: 650020000 Integración Social del Adolescente que Incurrir en la Comisión de Hechos Punibles

UNIDAD DE MEDIDA: Niña, Niño, Adolescente y Joven

CANTIDAD: Fem.(400) Mas.(800) Total (1.200)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 66.617.551

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover el desarrollo de actitudes y habilidades de los y las adolescentes que se encuentran en el sistema de responsabilidad penal, a través del programa socioeducativo, para la reinserción a la familia y la sociedad

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Promover el desarrollo de actitudes y habilidades de los y las adolescentes que se encuentran en el sistema de responsabilidad penal, a través del programa socioeducativo, para la reinserción a la familia y la sociedad

RESULTADO: Adolescente con medidas privativas de libertad formados integralmente y reinsertados a la sociedad

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	37.547.737					37.547.737
4.02	Materiales, suministros y mercancías	28.517.826					28.517.826
4.03	Servicios no personales	551.988					551.988
	TOTAL	66.617.551					66.617.551

PROYECTO: COD. N.E: 116234 COD. PPTO: 650021000 Atención Integral a los Privados y Privadas de Libertad y Residentes del Sistema Penitenciario Venezolano

UNIDAD DE MEDIDA: Servicio

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total (110.980)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 531.172.195

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Humanización del Sistema Penitenciario

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Brindar una atención integral adecuada a los privados (as) de libertad y residentes del SPV

RESULTADO: Privados y privadas de libertad atendidos de forma integral

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	349.153.420					349.153.420
4.02	Materiales, suministros y mercancías	112.906.242					112.906.242
4.03	Servicios no personales	31.090.514					31.090.514
4.04	Activos reales	38.022.019					38.022.019
TOTAL		531.172.195					531.172.195

PROYECTO: COD. PPTO: 659999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total (206.753.116)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 206.753.116
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Construir un Sector Público al servicio del ciudadano que conduzca a la transformación de la sociedad
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Apoyar la eficiencia administrativa de los entes adscritos al Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario
RESULTADO: Bolívar

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	206.753.116					206.753.116
TOTAL		206.753.116					206.753.116

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	206.753.116					206.753.116
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	206.753.116					206.753.116
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	206.753.116					206.753.116
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	206.753.116					206.753.116
	- A0003 Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario	29.384.850					29.384.850
	- A0118 Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	177.368.266					177.368.266

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	240.454.832					240.454.832
4.03	Servicios no personales	3.270.278					3.270.278
TOTAL		243.725.110					243.725.110

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	167.655.730					167.655.730
4.03	Servicios no personales	78.782.873					78.782.873
4.04	Activos reales	154.615.111					154.615.111
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	6.000.000					6.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	41.852.941					41.852.941
TOTAL		448.906.655					448.906.655

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2012
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	41.852.941					41.852.941
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	41.852.941					41.852.941
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	41.852.941					41.852.941
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	41.852.941					41.852.941
	- A0003 Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario	12.593.507					12.593.507
	- A0118 Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	29.259.434					29.259.434

Rectificaciones al Presupuesto

RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO

BOLÍVARES

Para las erogaciones con cargo a esta partida conforme a lo dispuesto en el Artículo 53 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público

2.330.649.341

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS

297.836.717.982

Cuenta Ahorro – Inversión Financiamiento de la República

CAPÍTULO III

Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento de la República

Artículo 45. La cuenta ahorro - inversión - financiamiento de la República para el Ejercicio Fiscal 2012, es la siguiente:

CONCEPTO	MONTO (En Bolívares)
I Ingresos Totales	233.064.934.120
I.1 Ingresos Corrientes	233.064.934.120
I.1.1 Petroleros	67.813.120.000
I.1.2 No Petroleros	165.251.814.120
II Gastos Totales	286.966.778.542
II.1 Gastos Corrientes	232.694.184.125
II.1.1 Intereses	42.917.011.778
II.1.2 Resto de los Gastos Corrientes	189.777.172.347
II.2 Gastos de Capital	54.272.594.417
II.2.1 Gastos de Capital de las Regiones	38.553.369.808
II.2.2 Resto del Gasto de Capital	15.719.224.609
Superávit / (Déficit) en Cuenta Corriente	= I.1 – II.1 370.749.995
Superávit / (Déficit) No Petrolero	= I.1.2 – II (121.714.964.422)
Superávit / (Déficit) Primario	= I – (II – II.1.1) (10.984.832.644)
Superávit / (Déficit) Financiero	= I - II (53.901.844.422)
Superávit / (Déficit) Ordinario	= I – (II – II.2.2) (38.182.619.813)
III Fuentes de Financiamiento	64.771.783.862
III.1 Disminución de Activos Financieros	244.734.453
III.2 Incremento de Pasivos Financieros	64.527.049.409
IV Aplicaciones Financieras	64.771.783.862
IV.1 Disminución de Pasivos Financieros	10.869.939.440
IV.2 Resultado Financiero	53.901.844.422